	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No.	LP-SPM-015-2022 CONVENIO 1966 DE 2021 **Contratista:**	CONSORCIO MONTAJES RURAL	
Contrato de Interventoría No.	974 de 2022 **Interventoría:**	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	
Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021			
INFORME MENSUAL No. 30		**MES O PERÍODO:** Abril de 2025	

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		16
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		18
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		61
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		64
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría		66
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		71
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	71
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	94
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	98
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	108
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	113
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	116
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	195
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1-IN-15-FR-14	227
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		235
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	235
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	240
	• Seguimiento Programa de Obra		243
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	260
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	264
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	267
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	277
	• Actas de Reunión Técnica Inicial	MEPI-MN1-IN-1-FR-3	301
	• Actas de Inicio y Socializaciones		310
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		342
5.1	Información general del contrato		342
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el interventor		345
5.3	Informes especialistas y profesionales		347
5.4	Informe del Programa Anual de Caja – PAC		457
5.5	Informe matriz de riesgos.		462
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		469
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		469
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		478
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	478
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	481
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	490
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	494
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	535
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		567
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	567
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	571
	• Acta de modificación de costos	MEPI-MN-IN-9-FR-1	575
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	583
7	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**		597
8	**ANEXOS**		611
8.1	Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		611
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		616
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		623
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		624
8.5	Evidencia actualizada aplicativo CIFRA		650

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma _____

Nombre: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 362 de fecha 06/02/2023-

Original: Informe mensual de Interventoría.
Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** Abril de 2025

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 46,988,271,830.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	29 DE DICIEMBRE DE 2023	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 3,700,000,000.00
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	03 DE ENERO DE 2024	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 50,688,271,830.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	26 DE DICIEMBRE DE 2025	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 14,096,481,549.00
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	15 DE ENERO DE 2025	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 14,096,481,549.00
FECHA DE SUSPENSIÓN 3:	23 DE ABRIL DE 2025	**FECHA DE SUSPENSIÓN 1 Interventoría:**	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN 3:	SUSPENDIDO	**FECHA DE REANUDACIÓN 1 Interventoría::**	03 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	30 DE ABRIL DE 2025	**FECHA DE SUSPENSIÓN 2 Interventoría::**	30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO ACUMULADO:	28 MESES	**FECHA DE REANUDACIÓN 2 Interventoría::**	SUSPENDIDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción Pavimento 1 era capa	KM	12
	Construcción Pavimento 2da capa	KM	12
	Base Granular	KM	12
	Subbase Granular	KM	12
	Terraplén	KM	18
	Mejoramiento Piedra RAJÓN - Pedraplén	KM	6.0
Estructuras	Box Culvert	Un	46.0
Mantenimiento		KM	21.9
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	21.9

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción Pavimento 1 era capa	KM	3.5	12.0
	Construcción Pavimento 2da capa	KM	0.0	0.0
	Base Granular	KM	0.0	12.0
	Subbase Granular	KM	0.0	12.0
	Terraplén	KM	0.0	16.0
	Mejoramiento Piedra RAJÓN - Pedraplén	KM	0.0	6.0
Estructuras	Box Culvert	Un	4.0	46.0
Mantenimiento		KM	0.0	21.9
Otros (Especificar cuales)	Caracterización vial	KM	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 50,607,575,510.00	$ 0.00	$ 50,607,575,510.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0.00		$ 0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0.00		$ 0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 51,128,000.00	$ 9,714,320.00	$ 60,842,320.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 20,304,000.00		$ 20,304,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 50,658,703,510.00**	**$ 9,714,320.00**	**$ 50,688,721,830.00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2,908,233,861.00		$ 2,908,233,861.00	$ 48,093,401,499.00
AJUSTES				$ 0.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				$ 0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 60,842,320.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
CARACTERIZACIÓN VIAL				$ 0.00
VALOR EJECUTADO	**$ 2,908,233,861.00**	**$ 0.00**	**$ 2,908,233,861.00**	**$ 48,154,243,819.00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 48,010,935,191.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 48,154,243,819.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0.28%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	23
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**57**

FECHA	30/04/2025
	(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



K 12+140 BC 1X1X1 CELDA: Construcción de filtros laterales



K 12+140 BC 1x1x1 celda: Instalación de material de terraplén para acceso



K 12+200 BC 1x1x1 celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa superior, aletas y muros premezclado



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Construcción de filtros laterales



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Instalación de material de terraplén para acceso



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Construcción de filtros laterales



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Instalación de material de terraplén para acceso



K12+983 BC 1.5x1x1celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K16+949 BC 3x2x1celda: Suministro e instalación de concreto clase C para muros, aletas y losa superior



K13+310 BC 1x1x1celda: Construcción de filtros laterales



K13+310 BC 1x1x1celda: Instalación de material de terraplén para accesos



K13+420 BC 1x1x1celda: Construcción de filtros



K13+420 BC 1x1x1celda: Instalación de material de terraplén para accesos



K14+164 BC 2x1x1 (doble) celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K14+164 BC 2x1x1 doble celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa inferior e instalación de sello de juntas en PVC



Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica



Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19



Compactador de neumático para mezcla en caliente MDC-19



Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19



Actividades de Nivelación, reconformación de la capa de base granular y compactación



Actividades de Nivelación de la capa de terraplén granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, Reconformación de la capa de terraplén granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, Reconformación de la capa de base granular y posterior extendido y compactación



Ensayo de muestra de concreto para obtener resistencia



Verificación de cumplimiento de Compactación de la base granular, luego de la reconformación



Almacenamiento de muestras de concreto clase C de elementos de los Box Culvert



Toma de ensayo de briquetas en laboratorio



Configuraciones de esquemas propios del PMT de obra



Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchín

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

	
Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchín	**Material cedido por compromiso a comunidad de predios**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

No hay iniciados procedimientos de Multa o Sanción a la fecha. Solo se relaciona hasta el día 26 de diciembre debido a que ese día se suspende el contrato de obra.

Firma

Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME TÉCNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 30

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
01 – 29 DE ABRIL DE 2025

COPIA	DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
1	Instituto Nacional de Vías INVIAS Territorial Córdoba	1
2	Alcaldía Municipal de Montería	2
3	Instituto Nacional de Vías INVIAS Subdirección de Vías Regionales – Bogotá	1

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Ingeniero Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	V1
REVISÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peñas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**Abril 25 de 2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5 Estado General del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9 Otros documentos seguimiento mensual
• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-1; MEPI-MN-IN-2-FR-2
• Seguimiento Programa de Obra
• Seguimiento Programa de Inversiones MEPI-MN-IN-6-FR-1; MEPI-MN-IN-6-FR-2
• Actas de Comité de Obra MEPI-MN-IN-14-FR-1
• Actas de Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6 Otros documentos seguimiento mensual
• Seguimiento a la inversión del Anticipo MEPI-MN-IN-3-FR-1; MEPI-MN-IN-3-FR-2
• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado MEPI-MN-IN-9-R-2
• Seguimiento al Plan de Cargas MEPI-MN-IN-9-FR-3
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8 ANEXOS

8.1	Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente
8.5	Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

1. INTRODUCCIÓN

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.**

1) VALOR INICIAL: $ 50.689.216.271
2) PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2022.
3) FECHA DE INICIO: 03/12/2021
4) PRÓRROGA 1: 26/12/2022 HASTA 31/12/2023
5) PRÓRROGA 2: 29/12/2023 HASTA 31/12/2024
6) PRÓRROGA 3: 30/12/2024 HASTA 31/12/2025
7) VALOR ACTUAL: $ 50.689.216.271
8) PLAZO ACTUAL: Hasta el 31/12/2025

Para el cumplimiento del objetivo propuesto, el municipio de Montería en el departamento de Córdoba desarrolló el proceso de licitación pública No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021",** del cual fue adjudicado y suscrito el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, integrado por NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%), por un valor de $ 46.988.721.830 y con un plazo inicial de 2 meses, pues no podía exceder la fecha del 31 de diciembre de 2022, fecha de terminación del convenio marco. Actualmente el contrato tiene fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a prórroga No. 4 del 6 de septiembre de 2024 y adición No. 1 por valor de $ 3,700,000,000.00 para ejecutar obras adicionales del K 12+000 al K 18+000, para un valor acumulado de $ 50,688,721,830.00

La ejecución del objeto contractual está dividida de la siguiente forma:

ETAPA 1: Revisión Y/O Ajuste A Estudios Y Diseños (Placa Huella, Pavimento Y Estructuras De Drenaje).

ETAPA 2: "Mejoramiento De Vía Terciaria Que Intercomunica A Los Corregimientos De Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica Y Leticia, Del Municipio De Montería, Departamento De Córdoba, En El Marco Del Programa "Colombia Rural"

El 26 de diciembre de 2024 el contrato de obra mediante acta de suspensión No. 2 fue suspendido hasta el 14 de enero de 2025, con fecha de reinicio el 15 de enero de 2025.

El contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 fue prorrogado el 20 de enero de 2025.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías -INVIAS desarrolló concurso de méritos **No. CMA-DTE-SEP-196-2021 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL**

PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5, el cual concluyó con la suscripción del contrato de interventoría **No. 974 de 2022** con el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, NIT. 901.579.424-3**, integrado por **CEMOSA COLOMBIA NIT. 900.549.062-9**, con una participación del 50% y **ICOEM COLOMBIA S.A.S. NIT. 901.333.961-0** con una participación del 50%, representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.451.944 expedida en Duitama, por un valor de $ 3.793.330.846 y plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS mediante oficio SVR 67420 de 01 de noviembre de 2022, el plazo inicial es hasta el 31 de julio de 2024. Se realizó adición No. 1 por valor de $ 400.000.000.00 y prórroga No. 1 hasta el 31 de diciembre de 2024. Valor actualizado de $ 4.193.330.846.00.

El 31 de diciembre de 2024 se suscribió prórroga No. 2 al contrato de interventoría No. 974-2022 hasta el 30 de abril de 2025.

Se solicitó suspender el contrato de interventoría a partir del 26 de diciembre de 2024, la SVR no procedió con tal solicitud, por lo cual el contrato de interventoría siguió en ejecución y ejerciendo trabajo administrativo y de seguimiento aun cuando el contrato de obra estuvo suspendido durante 20 días calendario.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a través del ingeniero Ellen Obeimar Aicardy Galeano según resolución 4042 de diciembre 14 de 2021 hasta el 5 de febrero de 2023 e ingeniero Luis Miguel González Ozuna según resolución 362 del 6 de febrero de 2023 hasta la fecha y el gestor técnico para el proyecto es el ingeniero Luis Guillermo Torres Hernández por parte de la Subdirección de Vías Regionales.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 1966 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL."

PLAZO SOLICITADO: **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.**

PARTES: **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS NIT: 800.215.807-2**
MUNICIPIO DE MONTERIA NIT: 800.096.734-1

Entre los suscritos **CAROLINA PABÓN SILVA**,, identificada con cédula de ciudadanía número 52.353.833, en calidad de SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, nombrada mediante Resolución No. 2148 del 14 de junio de 2024 y posesionada mediante el acta de posesión No. 000066 del 17 de junio de 2024, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultada al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, expedida por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.770.731 de Montería, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, en su calidad de **ALCALDE**, posesionado mediante Acta No. 01 del 02 de enero 2024 ante Notaria tercera del Círculo de Montería, quien para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, facultado para suscribir el presente documento por la Constitución y la Ley, quienes manifiestan bajo gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente documento, que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, en razón a que anteriormente celebramos el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021, hemos convenido prorrogar el convenio previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el MUNICIPIO suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021. el día 16 de noviembre de 2021 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL**",** con plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, dando orden de inicio el 03 de diciembre de 2021 según oficio SVR 68438.

2. Que el valor inicial del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021, se estableció en la suma de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000) MONEDA CORRIENTE.

3. Que durante la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 se ha suscrito las siguientes prórrogas, sin perjuicio de las suspensiones y sus respectivas ampliaciones cuando hubo lugar, así:

Modificación contractual	Fecha de suscripción	Asunto
Adición No.01	29/12/2021	Adicionar el valor en la suma de $11.989.216.271, Para valor un total del convenio de a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($50.689.216.271) para la cofinanciación del convenio 1966 de 2021.
Prórroga No.01	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No.02	29/12/2023	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

4. Que, actualmente el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 tiene como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024.

5. Que el valor un total del convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 es hasta por la suma de CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($50.689.216.271).

6. Que mediante comunicación D.A. 216-2024 de fecha 17 de octubre de 2024, el Municipio de Montería solicita

prórroga del convenio interadministrativo 1966 de 2021, hasta el 31 de diciembre de 2025, en los siguientes términos: *"(…) en aras de ejecutar las obras en la totalidad de su alcance y cumplir con el Instituto Nacional de Vías INVIAS a satisfacción, solicita la prórroga al convenio de la referencia hasta 31 de diciembre de 2025, con el objetivo que en este plazo de tiempo se culmine el contrato de obra y se realicen las gestiones de liquidación del contrato de obra y el convenio interadministrativo (…).".*

7. Que la justificación técnica y financiera que fundamenta la solicitud se encuentra en los formatos MEPI-MN1-IN-12-FR-1 "Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga", suscrita por el Alcalde del Municipio de Montería, Representante Legal del Consorcio Interventor, Director de Interventoría, Supervisor del Convenio, Director Territorial, Gestor Técnico del Proyecto, Abogado Unidad Ejecutora, Jefe Unidad Ejecutora, el cual hace parte integral del presente convenio.

8. Que con Memorando 2024I-VBOG-101545 del 27 de diciembre de 2024, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, dar trámite a la minuta de prórroga del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021.

9. Que, de conformidad con la información reportada por la unidad ejecutora, en el Memorando 2024I-VBOG-101545 del 27 de diciembre de 2024, el Convenio Interadministrativo No.1966 de 2021, cuenta con el siguiente estado:

Avance Financiero:

Programado: 81.15% (avance financiero)
Ejecutado: 83.69% (avance financiero)

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 y las siguientes,

CLAUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente prórroga se concede por solicitud del MUNICIPIO y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prorroga se suscribe sin perjuicio de las acciones a las que haya lugar por parte del EL INSTITUTO.

CLAUSULA SEGUNDA: **VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. –** Continúan vigentes todas las estipulaciones del convenio interadministrativo que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. – El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Elaboro: Martha Y. Narvaez Aldana– abogada SGCP
Revisó: Sonia Carolina Ochoa Ávila – abogada – SGCP
Reviso: Christian Beltrán – Abogado SVR

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Subdirección de vías regionales del INVIAS, suscribió convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 con el municipio de Montería en el Departamento de Córdoba, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL**. El municipio de Montería en el departamento de Córdoba ejecuta el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".**

2.1 Localización

El proyecto se localiza en el correo vial que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Martinica y Leticia, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, del cual se tiene la siguiente información geográfica:

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	m
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	Inicio	8°43'04.57" N	75°56'43.92" O	21.658,00
	Fin	8°37'59.63" N	76°04'36.83" O	

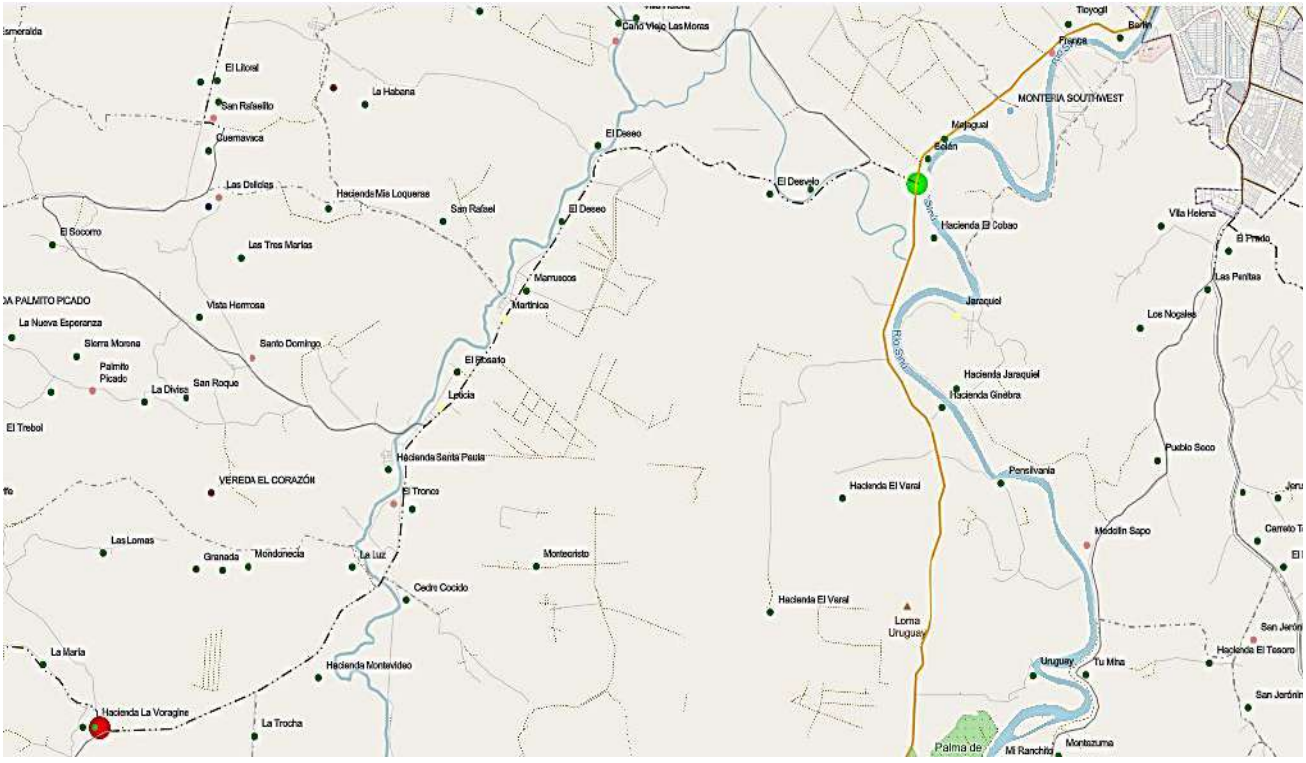


Imagen www.hermes2.invias.gov.co/

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

La vía que intercomunica a los corregimientos de Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, forman parte de la red de vías terciarias a cargo del municipio de Montería en el departamento de Córdoba, presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado en el que se encuentra por la falta de mantenimiento periódico y con este contrato de obra se busca contribuir a superar todas estas las dificultades que presenta actualmente la vía como mejorar el drenaje superficial de una manera técnicamente óptima con el fin de no generar encharcamiento en la vía y así evitar el deterioro de la misma y de los vehículos particulares y de transporte público que se movilizan por la zona, se evita la pérdida de las cosechas, mejorar el oportuno acceso a servicios médicos que necesite la población, mejoran los costos de transporte de carga y pasajeros, disminuye la deserción escolar, además se busca contribuir a superar todas las dificultades que ha sufrido la comunidad, además de que en materia vial contribuirán al mejoramiento del sector agrícola, agropecuario y turístico y conectarán las áreas rurales de cada municipio con su respectivo casco urbano.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La condición encontrada de la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Martinica y Leticia en el mes de noviembre de 2022, fue de dificultad en la movilidad y bajo servicio, con un drenaje superficial en dicha vía deficiente por la falta de mantenimiento periódico, y construido sin consideraciones técnicas: Esta situación ha generado encharcamiento de la vía, lo que hizo que se deteriorara más en época de lluvias intensas o invierno, generado aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, ocasionando mayores costos de movilización y operación, así como el incremento de precios de los alimentos, perdidas de cosechas, inoportuno acceso a los servicios médicos por parte de la población, aumento en los costos de transporte de carga y pasajeros e incremento del riesgo de deserción escolar.

A continuación, se muestra el estado inicial en el que se encontró la vía:



PR 1+000



PR 1+900



PR 2+800



PR 3+200



PR 4+400



PR 5+400



PR 7+100



PR 7+300



PR 7+350



PR 8+000



PR 17+400

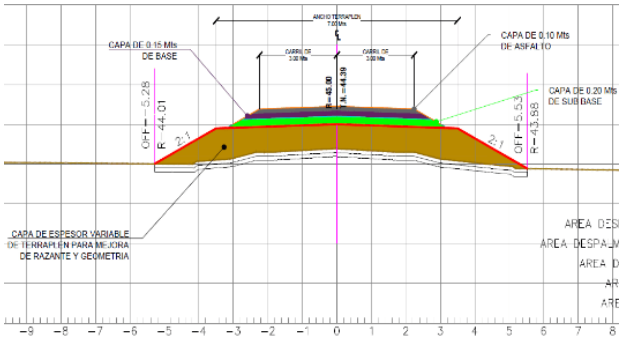


PR 17+600

2.4 Características técnicas del proyecto

Características Iniciales

El proyecto contratado contempló la construcción de una vía de longitud 20.658 m en pavimento asfaltico con un ancho de calzada de 6.00 metros en doble sentido, con una estructura conformada por una carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, soportada por capas de material granular tipo base y subbase, ambas de 20 cm y dispuestas en ese orden, sobre una subrasante del terreno en material granular para terraplén con espesor variable acorde al diseño.





Sección transversal típica del pavimento

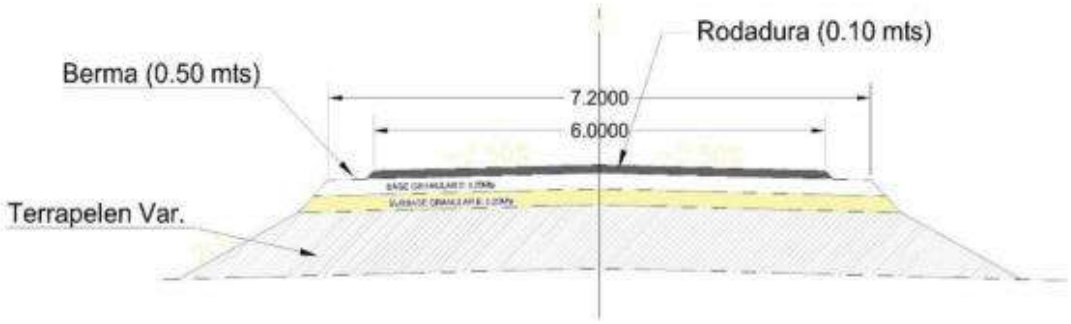
Con el fin de garantizar la calidad de los materiales utilizados en las actividades del proyecto estos deben cumplir con las exigencias mínimas que indica el Instituto Nacional De Vías en su documento de Normas y Especificaciones INVIAS 2012.

Adicionalmente, el proyecto inicial contemplaba la construcción de (34) box Culvert de dimensiones variables y (1) puente vehicular de (18) metros de longitud.

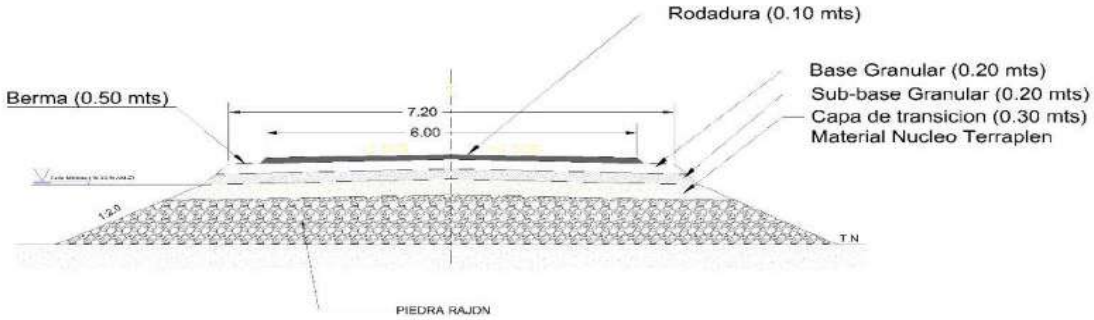
Características Actualizadas

El proyecto consiste en el mejoramiento de la vía que atraviesa los corregimientos de Jaraquiel, Leticia y Martinica, zona rural del Municipio de Montería, Córdoba, mediante la construcción de pavimento asfaltico y obras de drenaje complementarias. En la ejecución de esta obra se intervendrán 12 Km de vía en pavimento asfaltico con un ancho de calzada de 6.00 metros en doble

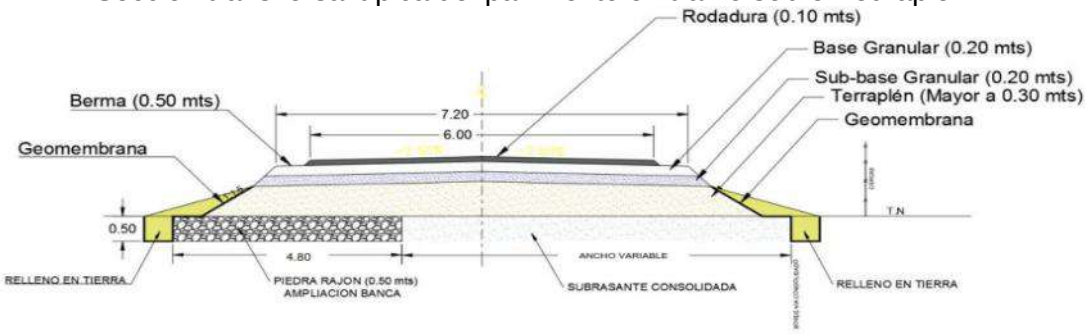
sentido, la cual tendrá una estructura conformada por una carpeta asfáltica de 10 cm de espesor, que estará soportada por capas de material granular tipo base y subbase, ambas de 20 cm y dispuestas en ese orden, igualmente una capa de terraplén de espesor variable a lo largo del corredor vial, estás capas se encargarán de la transmisión de las cargas de los vehículos hacía la subrasante el terreno. Acorde con el contrato adicional No. 1 el proyecto ejecutará la intervención de 5 km en material de terraplén tipo afirmado para garantizar el acceso a las obras de drenaje a construir en dicho tramo y mejorar el drenaje superficial hacia estas obras entre el K 12+000 y el K 17+000.



Sección transversal típica del pavimento en tramo sobre terraplén



Sección transversal típica del pavimento en tramo sobre Pedraplén



Sección transversal típica del pavimento en zonas de ampliación de vía

En cuanto a obras de drenaje, luego de haber realizado las revisiones y/o ajustes a los informes de Hidráulica e Hidrología, comités de obra, reuniones de obra y recorridos a la vía por parte de los Especialistas en Hidráulica e Hidrología y también los especialistas de Geotecnia tanto de obra como de interventoría, se llegó a la conclusión de ajustar las secciones hidráulicas (ancho, alto y largo) de

las estructuras de drenaje inicialmente propuestas a construir y se evidenció la necesidad de incluir nuevas estructuras con el objeto de regular y controlar los efectos de las escorrentías a cada lado del corredor en intervención.

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	ESTADO INICIAL	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTAUL
1	K0+837	K0+837	Existente	Alcantarilla doble (60cms)	Mal estado	Anular	Se retiró tubería
2	K0+880	K0+880	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
3	K0+935	K0+935	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
4	K0+981	K0+981	Existente	Alcantarilla + Box Culvert	Regular / Insuficiente	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminada
5	K1+390	K1+389	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
6	K1+700	K1+708	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
7	K2+000	K2+000	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
8	K2+300	K2+298	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
9	K2+650	K2+635	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
10	K2+950	K2+944	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
11	K3+264	K3+266	Existente	Box Sec. 6.00x2.00	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
	K3+268		Existente	Box Sec. 4.00x2.00	Regular /Área insuficiente		
12	K3+825	K3+807	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Mal estado	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada
13	K4+130	K4+131	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminada
14	K4+180	K4+180	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminada
	K4+200		Existente	Box Sec. 3.00x3.00 (Triple)	Regular /Área insuficiente		
15	K4+280	K4+280	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
16	K4+600	K4+616	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
17	K5+290	K5+300	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminada
	K5+320		Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Regular /Área insuficiente		
18	K5+540	K5+526	Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Regular /Ancho vía insuficiente	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
19	K5+850	K5+830	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
20	*K6+350*	K6+359	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
21	*K6+550*	K6+549	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
22	*K6+850*	K6+861	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
23	K7+350	K7+395	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
24	K7+700	K7+690	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
25	K8+050	K8+072	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
26	K8+400	K8+411	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
27	K8+668	K8+649	Existente	Box 1.00 x 0.60	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
	K8+670		Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado		
28	K8+730	K8+806	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
29	K8+925	K8+905	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
30	K9+010	K8+991	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
31	K9+250	K9+261	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
32	K9+640	K9+687	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
33	K10+050	K10+030	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
34	K10+068	K10+058	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
35	K10+990	K10+991	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
36	K11+210	K11+207	Existente	Box Sec. 1.50 x 1.50	Regular /Área insuficiente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminada
37	K11+580	K11+524	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
38	K11+950	K11+931	Existente	Box Sec. 1.00x1.00	Regular	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
39	K12+100	K12+140	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**		Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
40	K12+199	K12+200	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
41	K12+340	K12+340	Existente	Box Sec. 1.00 x 1.00	Regular	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
42	K12+461	K12+453	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
43	K12+943	K12+983	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Regular	Box Sec. 1.50 x 1.00	Terminada
44	K13+310	K13+310	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
45	K13+420	K13+420	Existente	Pontón / ancho 3.60 Mts	Taponado /Área insuficiente	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
	K13+430		Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Mal Estado		
46	K14+164	K14+164	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Mal Estado	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
47	K16+949	K16+949	Existente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Mal Estado	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,00		**EXPLANACIONES**	
1,01	201,7	Demolición De Estructuras	M3

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,02	201,2	Remoción De Alcantarillas	M
1,03	210,2,2	Excavación En Material Común De La Explanación Y Canales	M3
1,04	220,1 P	Terraplenes	M3
NP 01	201,16	Remoción De Cercas De Alambre	M
NP 02	221,1P	Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	M3
NP 03	231,1P	Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	M2
NP 08	800,1P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Madera	M
NP 09	800,2P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Concreto	M
NP 10	800,1P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Madera	M
NP 11	800,2P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Concreto	M
NP 14	811,2P	Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	M2
NP 18	810.2 P	Protección Talud Para Confinar Estructura De Pavimento Con Cobertura Vegetal	M2
2,00		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**	
2,01	320,2	Sub-Base Granular Clase B	M3
2,02	330,2	Base Granular Clase B	M3
3,00		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	
3,01	420,8	Riego De Imprimación Con Emulsión Asfáltica Crl-1	M2
3,02	450,2 P	Mezcla Densa En Caliente Tipo Mdc-19	M3
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	
4,01	600,1,1	Excavaciones Varias Sin Clasificar	M3
4,02	610,2	Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	M3
4,03	630,6	Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	M3
4,04	630,4	Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	M3
4,05	630,7	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclópeo)	M3
4,06	640,1	Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	KG
7,03	630,30	CONCRETO RESISTENCIA F'c = 280 Kg/Cm2 (C)	M3
7,10	663,1P	Drenes 4"	M
7,11	632,1P	Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	M
7,12	673,1,1	Geotextil Tipo Nt-2500 O Similar No Tejido	M2
7,13	610,50	Rellenos Con Material Filtrante	M3
NP 04	642,2,1P	Sello Para Juntas De Box Culvert – Cinta	M
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	
5,01	700,1	Línea De Demarcación Con Pintura En Frío.	M
5,02	701,1	Tacha Reflectiva	UND
5,03	710,1	Señal Vertical De Transito Tipo 1 Con Lamina Retrorreflectiva Tipo Iii (75 X 75) Cm	UND
5,04	710,2	Señal Vertical De Transito Tipo 2 Con Lamina Retrorreflectiva Tipo (1.20 X 0.40 M)	UND
5,05	720,1	Poste De Referencia.	UND
NP 07	710,2,3P	Señal Informativa Si-04 (Postes De Referencia), Con Lamina Retrorreflectiva Tipo Iv. (1,25 M X 0,45 M) Doble Lámina	UND
6,00		**TRANSPORTE**	
6,01	900,2	Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Préstamos Para Distancias Mayores De Mil Metros (1.000 M) Medidos A Partir De Cien Metros (100 M).	M3-KM
NP		APU'S NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS	
NP 05	671,1	Cuneta De Concreto Vaciada In Situ De 3000 Psi; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M3
NP 06	671,2P	Cuneta De Piezas Prefabricadas De Concreto Tipo Cárcamo Con Rejilla; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M
NP 12	802,1P	Poda De La Parte Aérea De Arboles Tipo I	UND
NP 13	802,5P	Poda De La Parte Radicular De Arboles Entre 5 M A 20 M De Altura - Aprovechamiento Forestal	UND
NP 15	802 P	Retiro De Arboles Ubicados En Cercas Vivas (Incluye Extracción Total, Limpieza Y Disposición De Sobrantes)	UND
NP 16	203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UND
NP 17	203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GBL
NP 19	300.1 P	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

A continuación, se presenta la información general del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE OBRA	
ID del SECOP	CO1.PCCNTR.3993104
No. del Contrato	LP-SPM-015-2022
Fecha de Suscripción	16 de septiembre de 2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
Contratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL
Nit.	901.630.343-2
Integrantes	NIO GRUPP S.A.S. (25%) – ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)
Representante Legal	**RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Valor inicial del contrato	$ 46.988.271.830
Anticipo entregado al contratista (30%)	$ 14.096.481.549
Adición N° 1	$ 3.700.000.000
Valor total con adición	$ 50.688.721.830
Plazo inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de acta de inicio	01 de noviembre de 2022
Prórroga N° 1	12 Meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)
Plazo total con prórroga N° 1	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Suspensión N° 1	29 de diciembre de 2023
Reinicio N° 1	03 de enero de 2024
Prórroga N° 2	6 meses + 28 días (suscrita el 3 de enero de 2022)
Prórroga N° 3	3 meses (suscrita el 03 de julio de 2024)
Prórroga N° 4	2 meses (suscrita el 6 de septiembre de 2024)
Prórroga N° 5	3 meses + 10 días (suscrita el 20 de enero de 2025)
Suspensión N° 2	26 de diciembre de 2024
Reinicio N° 2	15 de enero de 2025
Suspensión N° 3	23 de abril de 2025
Reinicio N° 3	Establecido para el 23 de mayo de 2025
Fecha de terminación actual	30 de abril de 2025
Dirección y número de teléfono	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba / Cel: 323 364 2998

Link del proceso en secop II:
https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-008	**01**	**23/01/2024**

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3

CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
VALOR	ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) por valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA ETAPA 2: “MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, por valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS.
ADICIÓN No. 1	TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.700.000.000,00)
VALOR ACTUALIZADO	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 50,688,721,830.00), INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, CARACTERIZACIÓN VIAL Y REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-008	**01**	**23/01/2024**

PLAZO DE PRÓRROGA No. 2	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 3	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 4	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 5	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	03 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO No. 2	15 DE ENERO DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2025

En la ciudad de Montería a los veintitrés (23) días del mes de abril del año 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL**, representado legalmente por **RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA**, el interventor **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**, representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **RITA ESQUIVEL CARRANZA**, con el propósito de suscribir la presente acta de suspensión del contrato No. 1**,** de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en fecha 1° de noviembre de 2022, entre el contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL, el interventor CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 y la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021”, derivado del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 el cual tiene por objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL”.

2. Que, durante la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, se han dado las actuaciones que se describen en el cuadro de la referencia y en la Plataforma

Transaccional SECOP II, en cuanto a suspensiones, reinicios y modificaciones. Estando vigente el contrato de obra en mención, hasta el 30 de abril de 2025.

3. Que, conforme a lo acordado en la reunión No. 93 celebrada el 22 de abril de 2025, mediante comunicado No. CMR-041-2024 de fecha 22 de abril de 2025 con asunto "***Solicitud de Suspensión No 3 Contrato de Obra***", el contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL, solicitó a la firma interventora CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, la suspensión temporal de la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 por el término de TREINTA (30) DÍAS, en razón a intermitencias en el suministro del insumo MDC-19, por parte de la planta de asfalto debido a fallas mecánicas en algunos de sus equipos que afectan la ruta crítica dentro de la ejecución del proyecto acorde a la programación de obra vigente aprobada, tal como puede leerse en la imagen que seguidamente se inserta:



CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

CMR-041-2025

Montería, 22 de abril de 2025

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud de Suspensión No 3 Contrato de Obra***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Desde el pasado 18 de marzo de 2025, se vienen presentando intermitencias en el suministro del insumo MDC-19, por parte de la planta de asfalto debido a fallas mecánicas en algunos de sus equipos; estas intermitencias no han permitido el normal desarrollo de esta actividad de ruta crítica dentro de la ejecución del proyecto acorde a la programación de obra vigente aprobada y que permita la culminación del proyecto con éxito.

2. A fecha de hoy y como se ha podido evidenciar en el sitio de la obra; ha iniciado la época invernal, condición que también ha empezado a generar retraso en el desarrollo de esta actividad.

Por tanto, a hoy faltando 8 días para la culminación del tiempo contractual y con base en la solicitud de tiempo adicional presentada el 21 de febrero de 2025 mediante oficio CMR-012-2025; solicitamos evaluar la posibilidad de

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

suspender el contrato de obra por 30 días calendario hasta tanto se puedan superar las intermitencias presentadas en el suministro con la planta de asfalto y se pueda nivelar la curva de programación.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

4. Que, a su turno, la interventoría del contrato de obra de la referencia, CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, a través de comunicado CII196-033-25 de fecha 22 de abril de 2025 con asunto **"Aval solicitud de suspensión de actividades de obra del Consorcio Montajes Rural**", emitió concepto de favorabilidad a la solicitud de suspensión presentada por parte de la firma contratista de obra, por las razones expuestas en el comunicado en cita, cuya imagen a continuación se inserta:

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-008	**01**	**23/01/2024**

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, 22 de abril de 2025 **CII196-033-25**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
Atención Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra
Montería, Córdoba.

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atención ingeniero RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: **Aval solicitud de suspensión de actividades de obra del Consorcio Montajes Rural**

Respetada ingeniera,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1966-2021 y la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, esta interventoría, una vez revisado y analizado el comunicado **CMR-041-2025 – Solicitud de Suspensión No 3 Contrato de Obra**, manifiesta que:

1. La solicitud de suspensión de actividades de obra propuesta va del 23 de abril de 2025 al 22 de mayo de 2025, 30 días calendarios.
2. La solicitud se ampara en:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

1. Desde el pasado 18 de marzo de 2025, se vienen presentando intermitencias en el suministro del insumo MDC-19, por parte de la planta de asfalto debido a fallas mecánicas en algunos de sus equipos; estas intermitencias no han permitido el normal desarrollo de esta actividad de ruta crítica dentro de la ejecución del proyecto acorde a la programación de obra vigente aprobada y que permita la culminación del proyecto con éxito.

2. A fecha de hoy y como se ha podido evidenciar en el sitio de la obra; ha iniciado la época invernal, condición que también ha empezado a generar retraso en el desarrollo de esta actividad.

3. Analizado el cronograma de obra vigente para el contrato durante el periodo en solicitud de suspensión, las actividades relevantes son la instalación de mezcla asfáltica MDC-19 y el suministro y transporte de materiales pétreos: material de terraplén y las actividades de Seguridad Vial - señalización horizontal y vertical; las cuales son afectadas por las causales manifestadas en el punto anterior.
4. En acta de reunión No. 93 del 22 de abril de 2025, de acuerdo a las causales indicadas por el contratista se toma la decisión de proceder a suspender los contratos de obra e interventoría por 30 días periodo en cual se debe normalizar el suministro de asfalto desde la planta para el proyecto, en aras de garantizar el tiempo restante para culminar las actividades de obra pendientes para alcanzar el 100% de las mestas físicas definidas para el proyecto.

Expuesto lo anterior, la interventoría ve viable y avala que se suspenda el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 a partir del día **23 de abril de 2025 hasta el 22 de mayo de 2025**, y el 23 de mayo de 2025 se debe suscribir el acta de reinicio de actividades de obra e iniciar actividades normales el Consorcio Montajes Rural. No obstante, sí antes de la fecha de reinicio establecida se han superado las causales de suspensión, se debe reanudar el contrato de obra de manera anticipada

Se indica al ente territorial - Municipio de Montería – que, durante el periodo de suspensión de actividades de obra, la responsabilidad del corredor vial Jaraquiel (margen izquierdo) – Martinica – Leticia es 100% del Consorcio Montajes Rural, por lo cual debe garantizar las condiciones mínimas de seguridad vial para los usuarios de la vía, en cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito vigente para el proyecto.

La suspensión de actividades de obra no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra Consorcio Montajes Rural para con el Municipio de Montería ni para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se recomienda que la suspensión se perfeccione en la plataforma Secop II el día 23 de abril de 2025.

Una vez reiniciado el contrato de obra el contratista debe actualizar las garantías acordes a suspensión y reinicio de obra.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Una vez entre en vigencia la suspensión de obra el contrato de interventoría entrará en suspensión durante el mismo periodo del contrato de obra y bajo las condiciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Atentamente,

Claudia Patricia Correa Malaver
Representante legal de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexo: Comunicado CMR-041-2025 y Acta de Reunión No. 93.

C.C. Luis Miguel González Ozuna – Supervisor de contrato de Interventoría – Territorial Córdoba Invias
DTCOR INVIAS - Ing. Nestor Lemus Villadiego – director territorial (e)
SVR INVIAS Ing Luis Guillermo Torres Supervisor convenio 1966-2021 y contrato de interventoría
SVR INVIAS - Ing. Kevin José Ricardo Ibarra - apoyo supervisor convenio e interventoría
SIM Municipio de Montería
ARCHIVO

5. Que, conforme a lo expuesto, se observa que, las causas que sustentan la presente actuación influyen directamente en la proyección y programación del contrato. De ahí que, evaluada la solicitud, se encuentra justificada la necesidad de suscribir la presente suspensión del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, por el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM 015-2022, cuyo objeto es "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021*", por el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS, esto es, hasta el 22 de mayo de 2025.

SEGUNDO: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-008	**01**	**23/01/2024**

TERCERO: Una vez superados los motivos que sustentan la presente suspensión, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato y/o sus modificatorios.

CUARTO: La presente suspensión No. 3 del contrato de obra, no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL

QUINTO: La presente suspensión se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO MONTAJES RURAL
RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO INTERVENTORÍA INVIAS 196
CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
INTERVENTORÍA

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA

RITA ESQUIVEL CARRANZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: María Mercedes Gonzalez – Contratista SIM
Revisó: Angie Simancas – Contratista SIM

Alcaldía de
MONTERÍA
DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

No. CONTRATO	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA	**CONSORCIO MONTAJES RURAL** **NIT.** 901.630.343-2 **R.L.** RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA **C.C.** 78.734.464 de Chinú Integrado por NIO GRUPP S.A.S., con un porcentaje de participación del 25%, MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S., AHORA – ONZE ING SAS., con un porcentaje de participación del 45%, 4L INGENIERÍA S.A.S., con un porcentaje de participación del 25% y LT BUILDINGS con un porcentaje de participación del 5%.
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”
VALOR INICIAL	**CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($46.988.721.830,00) M/CTE**, divididos por etapas así: **ETAPA 1:** REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) por valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA. **ETAPA 2:** “MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, por valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS.
VALOR SEGÚN ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($ 50.688.721.830).
PLAZO INICIAL	LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Y LA ETAPA 2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA.
PLAZO SEGÚN PRÓRROGA	LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01)

Alcaldía de
MONTERÍA
DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

No. 1	MES, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Y LA ETAPA 2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA.
PLAZO SEGÚN PRÓRROGA No. 2	LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Y LA ETAPA 2 HASTA 31 DE JULIO DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA.
PLAZO SEGÚN PRÓRROGA No. 3	LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Y LA ETAPA 2 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA.
PLAZO SEGÚN ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4	LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Y LA ETAPA 2 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA.
PLAZO SEGÚN PRÓRROGA No. 5	LA ETAPA 1, SE DEBERÁ EJECUTAR EN EL PLAZO DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. Y LA ETAPA 2 HASTA 30 DE ABRIL DE 2025 CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA.

Entre los suscritos, a saber: **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, identificado con Nit. No. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, representada legalmente por el señor **HUGO FERNANADO KEGUELEN GARCIA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.771.730 de Montería Córdoba, en su calidad de Alcalde Municipal, como consta en el Acta de posesión de fecha 1º de enero de 2024, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, el **CONSORCIO MONTAJES RURAL** identificado

con NIT 901630343 - 2, integrado por NIO GRUPP S.A.S., con un porcentaje de participación del 25%, MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S., hoy ONZE ING S.A.S., con un porcentaje de participación del 45%, 4L INGENIERÍA S.A.S., con un porcentaje de participación del 25% y LT BUILDINGS con un porcentaje de participación del 5% y representado por el señor **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** identificado con Cédula de ciudadanía No. 78.734.464 de Chinú, quien declara que ni él ni los integrantes del consorcio que representa se encuentran inmersos en causales de inhabilidades e incompatibilidades para suscribir y validar el presente acuerdo, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio No. 1 al contrato de obra pública No. LP-SPM-015- 2022, previo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y el MUNICIPIO DE MONTERIA suscribieron el convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021", por un valor de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000) y un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2022. Ahora bien, durante le ejecución del convenio referenciado se han dado las siguientes actuaciones:

Denominación documento	Fecha	Asunto
Adición No.01	29/12/2021	Adicionar el valor en la suma de $11.989.216.271, para valor un total del convenio de a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($50.689.216.271) para la cofinanciación del convenio 1966 de 2021.
Prórroga No.01	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 31 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Prórroga No.02	29/12/2023	Prorrogar el plazo del Convenio No. 1966 de 2021, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
Prórroga No. 03	31/12/2024	Prorrogar el plazo del Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025

2. Que, el MUNICIPIO DE MONTERIA, en el marco de las obligaciones que le asisten según lo acordado en el convenio interadministrativo No. 1966 de 2021, inició el correspondiente proceso de selección de contratista para ejecutar las obras derivadas de éste, resultando adjudicatario el CONSORCIO MONTAJES RURAL, con quien el día 16 de septiembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II, suscribió el contrato de obra pública No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-

2021" y que, según consta en la CLÁUSULA 2 del anexo de condiciones contractuales, éste se dividiría en *ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".*

3. Que, el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 se celebró por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($46.988.721.830,00) y un plazo de ejecución por etapas, así: "*La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa."*

4. Que, en fecha 1 de noviembre de 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual participaron la ingeniera MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ, en calidad de Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería para la época, el señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, en su condición de representante legal del CONSORCIO MONTAJES RURAL (Contratista de Obra), y la señora CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER, en calidad de representante legal del CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, interventor de las obras derivadas del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022; estableciéndose cómo fecha de recibo final el día 31 de diciembre de 2022.

5. Que, durante la ejecución del contrato, se han surtido las siguientes actuaciones:

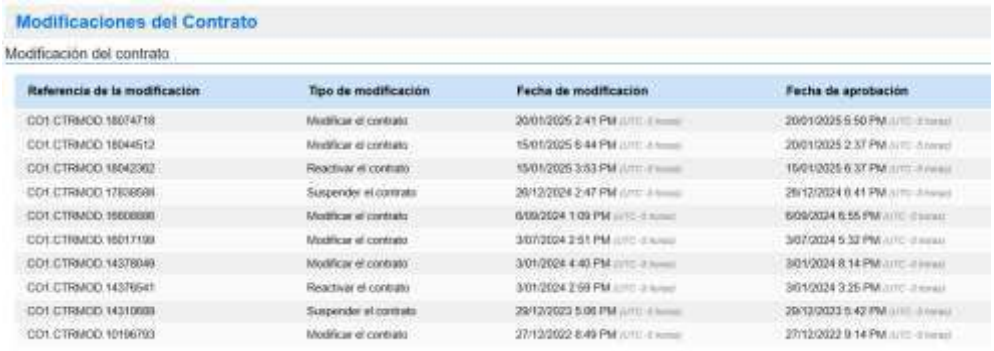
Denominación documento	Fecha	Asunto
Prórroga No. 1	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 31 de diciembre de 2022 **hasta el 31 de diciembre de 2023.**
Suspensión No. 1	29/12/2023	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 1	03/01/2023	Reiniciar la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final era el 5 de enero de 2024.
Prórroga No. 2	03/01/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 5 de enero de 2024 hasta el **31 de julio de 2024**.
Prórroga No. 3	03/07/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el **31 de octubre de 2024**.
Adición No. 1 y prórroga	06/09/2024	Suscribir Adición No. 1 y Prórroga No. 4 al

Alcaldía de
MONTERÍA
DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

Denominación documento	Fecha	Asunto
No. 4		Contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual se estipulo el plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2024.**
Suspensión No. 2	26/12/2024	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 2	15/01/2025	Reiniciar la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final era el 20 de enero de 2025.
Prórroga No. 5	20/01/2025	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 31 de diciembre de 2022 **hasta el 30 de abril de 2025.**

De lo anterior, seguidamente se inserta captura de pantalla tomada de la plataforma SECOP II, así:


Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1.CTRMOD.18074718	Modificar el contrato	20/01/2025 2:41 PM	20/01/2025 5:50 PM
CO1.CTRMOD.18044512	Modificar el contrato	15/01/2025 8:44 PM	20/01/2025 2:37 PM
CO1.CTRMOD.18042362	Reactivar el contrato	15/01/2025 3:53 PM	15/01/2025 6:37 PM
CO1.CTRMOD.17808588	Suspender el contrato	26/12/2024 2:47 PM	26/12/2024 6:41 PM
CO1.CTRMOD.16808888	Modificar el contrato	6/09/2024 1:09 PM	6/09/2024 6:55 PM
CO1.CTRMOD.16017199	Modificar el contrato	3/07/2024 2:51 PM	3/07/2024 5:32 PM
CO1.CTRMOD.14378049	Modificar el contrato	3/01/2024 4:40 PM	3/01/2024 8:14 PM
CO1.CTRMOD.14376541	Reactivar el contrato	3/01/2024 2:59 PM	3/01/2024 3:25 PM
CO1.CTRMOD.14310699	Suspender el contrato	29/12/2023 5:06 PM	29/12/2023 5:42 PM
CO1.CTRMOD.10196703	Modificar el contrato	27/12/2022 8:49 PM	27/12/2022 9:14 PM

6. Que, en este sentido se tiene que, la fecha de terminación del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, de acuerdo con la suscripción de la prórroga No. 5, es el día **30 de abril de 2025.**

7. Que, el CONSORCIO MONTAJES RURAL, a través de su representante legal, señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, presentó al Municipio de Montería en su calidad de entidad contratante, *"Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago"* al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, conforme a las consideraciones expuestas en el oficio ***CMR-021-2025*** de fecha 11 de marzo de 2025, del cual nos permitimos insertar imagen seguidamente:

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

CMR-021-2025

Montería, 11 de marzo de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago***

Cordial Saludo

En el marco de la ejecución del contrato de obra de la referencia; el cual contempló su desarrollo en 02 etapas, comprendidas primero, por la revisión y/o ajuste a estudios y diseños, la cual finalizó el día 31 de enero de 2023 y segundo por el mejoramiento de la vía terciaria que intercomunica a los corregimientos de Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica y Leticia, del municipio de montería el cual cuenta con fecha de finalización el día 30 de abril de 2025; se han presentado circunstancias como prórrogas, suspensiones, reinicios y adiciones que han requerido la extensión del tiempo inicialmente pactado así:

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA No 1	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

FECHA DE REINICIO No. 1	03 DE ENERO DE 2024
PRÓRROGA No 2	03 DE ENERO DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
PRORROGA No 3	03 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 3:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
ADICIÓN No 1:	$ 3.700.000.000
PRORROGA No 4	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO No. 2	15 DE ENERO DE 2025
PRORROGA No 5	20 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
VALOR ACTUALIZADO	$ 50,688,721,830.00 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, CARACTERIZACIÓN VIAL Y REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)

A fecha de hoy; habiendo transcurrido 28 de meses de ejecución y faltando 2 meses para la finalización, el proyecto presenta un avance físico-financiero de 89,3% correspondiente a un valor de $ 45.246.009.958 y un porcentaje de amortización de anticipo cumplido al 100%, condición que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 de la cláusula No 8 -Forma de

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

Pago no nos permitirá realizar más cobro de ACTAS PARCIALES DE OBRA ya que el 10% restante es el pago final que será recibido una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual y la liquidación del mismo.

En virtud de todo lo anterior y en vista de que nos encontramos en desarrollo de la actividad de ruta crítica del proyecto, colocación de Carpeta Asfáltica y que dadas las condiciones de extensión del tiempo para la ejecución del proyecto el cual inicialmente se estipuló desarrollar en 14 meses y a hoy llevamos 28 meses, solicitamos la modificación de la Clausula 8 del contrato en su numeral 1, ampliando hasta el 95% el cobro de actas parciales con el objetivo de tener un apalancamiento financiero por parte de la entidad contratante que permita al Consorcio Montajes Rural evitar mayores costos de financiación a los ya causados por la ampliación de los tiempos los cuales superan el 200% del tiempo inicialmente pactado.

Es importante resaltar que con este apalancamiento el consorcio podrá lograr la ejecución total y el cumplimiento a cabalidad del bien de interés general desarrollado con este proyecto.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

8. Que, frente a la solicitud modificación de la cláusula octava del contrato, el **CONSORCIO MONTAJES RURAL**, el **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** remitió a la Secretaría de Infraestructura, concepto de viabilidad a la modificación requerida, tal como consta en oficio No. CII196-030-25 de fecha 7 de abril de 2025 con asunto "*Respuesta al comunicado Oficio C.E SIM-557-2025 Solicitud de pronunciamiento sobre oficio CMR-021-2025 con asunto "Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago"*".

Del oficio en mención, se inserta imagen seguidamente:

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, abril 07 de 2025 **CII196-030-25**

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
Atención: Ingeniero Hugo Kerguelen Garcia
Alcalde municipal

Atención Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra
Montería, Córdoba.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Atención: Ingeniero Luis Miguel Gonzalez Osuna
Supervisor del contrato de interventoria
Montería Córdoba

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: **Respuesta al comunicado Oficio C.E SIM-557-2025 Solicitud de pronunciamiento sobre oficio CMR-021-2025 con asunto "Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago".**

Respetados Ingenieros e Ingeniera.

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 y la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022, y como es de su conocimiento, el

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Consorcio Montajes Rural, de aquí en adelante CMR, a través del comunicado enunciado en el asunto, radicado el 11 de marzo del corriente, presenta la solicitud de modificación al contrato de obra, solicitud a la cual la supervisión del contrato de obra, representada por la secretaria de Infraestructura, ingeniera Iris Spath, en comunicado en asunto radicado el 3 de abril del presente, solicita el pronunciamiento de la Interventoría en relación a la solicitud, frente a lo cual procedemos a socializar nuestro análisis y concepto técnico, con el objeto de que, si lo considera procedente el Municipio, puedan ser incorporados como insumo de análisis que le permita adoptar una decisión al respecto y de esta forma, dar cumplimiento a los fines de la contratación que comporta el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022.

1. ALCANCE COMUNICADO OFICIO CMR-021-2025

Por medio de este comunicado el CMR solicita la modificación de la Clausula 8 del contrato en su numeral 1, ampliando hasta el 95% el cobro de actas parciales con el objetivo de tener un apalancamiento financiero por parte de la entidad contratante que permita al Consorcio Montajes Rural evitar mayores costos de financiación a los ya causados por la ampliación de los tiempos los cuales superan el 200% del tiempo inicialmente pactado.

De lo anterior, se considera importante citar los aspectos mencionados por el CMR dentro del comunicado objeto del presente análisis, con el fin de emitir un concepto al tema en particular y así brindarle las herramientas a la Alcaldía de Montería, que permitan validar o no la procedencia de la solicitud elevada por el Consorcio Montajes Rural:

En el marco de la ejecución del contrato de obra de la referencia; el cual contempló su desarrollo en 02 etapas, comprendidas primero, por la revisión y/o ajuste a estudios y diseños, la cual finalizó el día 31 de enero de 2023 y segundo por el mejoramiento de la vía terciaria que intercomunica a los corregimientos de Jaraquiel (Margen Occidental), Martinica y Leticia, del municipio de montería el cual cuenta con fecha de finalización el día 30 de abril de 2025; se han presentado circunstancias como prórrogas, suspensiones, reinicios y adiciones que han requerido la extensión del tiempo inicialmente pactado así:

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*
FECHA DE INICIO	*01 DE NOVIEMBRE DE 2022*
FECHA FINAL INICIAL	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022*
PRÓRROGA No 1	*28 DE DICIEMBRE DE 2022*
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1:	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023*
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	*29 DE DICIEMBRE DE 2023*
FECHA DE REINICIO No. 1	*03 DE ENERO DE 2024*
PRÓRROGA No 2	*03 DE ENERO DE 2024*
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2:	*HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024*
PRORROGA No 3	*03 DE JULIO DE 2024*
PLAZO DE PRÓRROGA No. 3:	*HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024*
ADICIÓN No 1:	*$ 3.700.000.000*
PRORROGA No 4	*31 DE DICIEMBRE DE 2024*
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	*26 DE DICIEMBRE DE 2024*
FECHA DE REINICIO No. 2	*15 DE ENERO DE 2025*
PRORROGA No 5	*20 DE ENERO DE 2025*

Alcaldía de
MONTERÍA
DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	*HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025*
VALOR ACTUALIZADO	*$ 50,688,721,830.00 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, CARACTERIZACIÓN VIAL Y REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)*

A fecha de hoy; habiendo transcurrido 28 de meses de ejecución y faltando 2 meses para la finalización, el proyecto presenta un avance físico- financiero de 89,3% correspondiente a un valor de $ 45.246.009.958 y un porcentaje de amortización de anticipo cumplido al 100%, condición que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 de la cláusula No 8 -Forma de Pago no nos permitirá realizar más cobro de ACTAS PARCIALES DE OBRA ya que el 10% restante es el pago final que será recibido una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual y la liquidación del mismo.

En virtud de todo lo anterior y en vista de que nos encontramos en desarrollo de la actividad de ruta crítica del proyecto, colocación de Carpeta Asfáltica y que dadas las condiciones de extensión del tiempo para la ejecución del proyecto el cual inicialmente se estipuló desarrollar en 14 meses y a hoy llevamos 28 meses, solicitamos la modificación de la Clausula 8 del contrato en su numeral 1, ampliando hasta el 95% el cobro de actas parciales con el objetivo de tener un apalancamiento financiero por parte de la entidad contratante que permita al Consorcio Montajes Rural evitar mayores costos de financiación a los ya causados por la ampliación de los tiempos los cuales superan el 200% del tiempo inicialmente pactado.

Es importante resaltar que con este apalancamiento el consorcio podrá lograr la ejecución total y el cumplimiento a cabalidad del bien de interés general desarrollado con este proyecto.

2. ANÁLISIS Y CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE ALA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO

En mérito de la solicitud realizada por el CMR en el comunicado referido, se emite una relación de los antecedentes contractuales y concepto de la interventoría frente a la solicitud de modificación contractual.

2.1. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS y el municipio de Montería suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 1066 de 2021 con el objeto de AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

NACIONAL por valor de $ 50.689.216.271, con un plazo inicial hasta el 31 de diciembre de 2022.

En el convenio interadministrativo se estableció por las partes que la ejecución de las obras estaría a cargo del municipio de Montería, según la cláusula octava OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD TERRITORIAL. – numeral 5: *5). Para la ejecución de la obra, EL ENTE TERRITORIAL en obediencia al principio de selección objetiva, debe adelantar los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra y demás, si es del caso, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada, según corresponda, y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia, a fin de seleccionar al contratista idóneo que ejecute las actividades, previa revisión y aprobación técnica y presupuestal por parte de la Subdirección de Vías Regionales del INSTITUTO, con la utilización de pliegos tipo de obra pública de infraestructura de transporte y demás, expedidos por Colombia Compra Eficiente.*

En cumplimiento de lo anterior, el municipio adelantó el proceso de selección No. LP-SPM-015-2022 con el objeto de llevar a cabo el: "*MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021*" siendo parte integral del proceso el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021, cuyas obligaciones son de precisa atención por el contratista de obra e interventoría.

Una vez surtidas las diferentes etapas del proceso de selección LP-SPM-015-2022, el municipio de Montería, mediante Resolución No. 0709 del 31 de agosto de 2022 la Entidad adjudicó el proceso al CONSORCIO MONTAJES RURAL; suscribiéndose el contrato de obra pública No. LP-SPM-015-2022 el 16 de septiembre de 2022, con las siguientes condiciones generales:

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	LP-SPM-015-2022		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	A los 16 días del mes de septiembre de 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT:	901.630.343 - 2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	• NIO GRUPP S.A.S • ONZE ING SAS • 4L INGENIERÍA S.A.S. • LT BUILDINGS		
Dirección y número de teléfono.	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba - Cel: 323 364 2998		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 **ETAPA 1:** REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE).		

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

	ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2022.	Acta de Inicio	01/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 46.988.721.830,00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 3.700.000.000		
VALOR ACTUAL:	$ 50.688.721.830,00		
ANTICIPO	$ 14.096.616.549,00 CUENTA AHORRO No. 220-682-19014-5 _ FIDUCIARIA POPULAR		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 14,096,481,549.00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 14,096,481,549.00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	23 meses y 28 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)		
PRÓRROGA 2:	6 meses + 28 días (suscrita el 3 de enero de 2022)		
PRÓRROGA 3:	3 meses (suscrita el 03 de julio de 2024)		
PRÓRROGA 4:	2 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024)		
PRÓRROGA 5:	3 meses + 10 días (suscrita el 20 de enero de 2025)		
SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023 – 3/01/2024		
REINICIO 1:	03/01/2024		
SUSPENSIÓN 2:	26/12/2024 – 15/01/2025		
REINICIO 2:	15/01/2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de abril de 2025		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse		

2.2. CONCEPTO SOBRE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA OCTAVA – FORMA DE PAGO

De la Solicitud del contratista de obra

De acuerdo con lo expuesto por el contratista de obra, en cuanto a la solicitud de modificar la cláusula octava del contrato, en particular lo referente a la regulación de la retención del 10% del valor pactado, ene el comunicado en referencia indica: "*A fecha de hoy; habiendo transcurrido 28 de meses de ejecución y faltando 2 meses para la finalización, el proyecto presenta un avance físico financiero*

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

de 89,3% correspondiente a un valor de $ 45.246.009.958 y un porcentaje de amortización de anticipo cumplido al 100%, condición que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 de la cláusula No 8 -Forma de Pago no nos permitirá realizar más cobro de ACTAS PARCIALES DE OBRA ya que el 10% restante es el pago final que será recibido una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual y la liquidación del mismo. En virtud de todo lo anterior y en vista de que nos encontramos en desarrollo de la actividad de ruta crítica del proyecto, colocación de Carpeta Asfáltica y que dadas las condiciones de extensión del tiempo para la ejecución del proyecto el cual inicialmente se estipuló desarrollar en 14 meses y a hoy llevamos 28 meses, solicitamos la modificación de la Clausula 8 del contrato en su numeral 1, ampliando hasta el 95% el cobro de actas parciales con el objetivo de tener un apalancamiento financiero por parte de la entidad contratante que permita al Consorcio Montajes Rural evitar mayores costos de financiación a los ya causados por la ampliación de los tiempos los cuales superan el 200% del tiempo inicialmente pactado."

Estipulación contractual - cláusula de retención

La cláusula octava contractual, regula lo correspondiente a la forma de pago del contrato, de la siguiente forma:

"CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). *Se cancelará la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA en UN SOLO PAGO, una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoría, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesorería municipal.*

ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" *Se cancelará la suma de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, así: **1.- PAGOS PARCIALES**, de hasta el 90% del valor del contrato. La primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 30% de las obras. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Los pagos parciales a que se refiere el presente numeral serán cancelados con cargo a la vigencia 2021 y 2022 aclarando que algunos recursos dependerán del PAC 2023 DEL INVIAS por ser estos recursos provenientes de un convenio suscrito con el INVIAS. **2.- UN PAGO FINAL**, equivalente al 10% del valor del*

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

contrato, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO. - Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales y/o final, debidamente firmadas por contratista, interventoría. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. ..." (resalte y subraya fuera de texto inicial)

Caracterización de la cláusula de retención

En los contratos de obra pública, la cláusula de retención en garantía se configura como una herramienta de aseguramiento del cumplimiento contractual. Esta cláusula faculta a la entidad contratante a retener una porción del pago pactado al contratista con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, tanto principales como accesorias, derivadas del contrato.

Dada su relevancia, la cláusula de retención en garantía ha sido objeto de análisis por la jurisprudencia del Consejo de Estado, en la cual se ha precisado su naturaleza, límites y función en la contratación estatal. Identificándose que la cláusula de retención en garantía es una disposición contractual accesoria que faculta al contratante a retener una parte de los pagos del contrato de obra hasta la verificación del cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Como señala la jurisprudencia del Consejo de Estado, su función es garantizar que, una vez terminada la obra, no existan defectos, incumplimientos u omisiones en la ejecución que puedan comprometer el interés público.

Al respecto, la cláusula de retención en garantía se ha desarrollado a partir de la práctica comercial y de la Lex Mercatoria, destacándose en contratos internacionales de construcción. Esta cláusula permite retener sumas de dinero del valor de la obra hasta la entrega final de esta, para proteger al contratante en caso de fallos, defectos o incumplimientos por parte del contratista.

Por su parte, la función principal de esta cláusula es asegurar que el contratista cumpla a cabalidad con las obligaciones del contrato, incluyendo las garantías de estabilidad y calidad de la obra. Los elementos principales de la cláusula son:

- Retención de parte del precio pactado: Se retiene un porcentaje del valor total o de cada pago parcial.

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

- Duración: La retención se mantiene hasta que se verifiquen las condiciones estipuladas en el contrato.
- Devolución condicionada: La devolución de las sumas retenidas está condicionada al cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluidas las obligaciones laborales y de seguridad social del contratista.

En cuanto al marco legal, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 establecen que las entidades públicas deben adoptar mecanismos que aseguren el cumplimiento de los contratos. La cláusula de retención en garantía se enmarca dentro de estos mecanismos, permitiendo que las entidades contratantes retengan parte del valor del contrato hasta verificar el cumplimiento total de las obligaciones.

El Consejo de Estado ha señalado que la retención en garantía es válida siempre que esté pactada en el contrato y no sea abusiva, es decir, que su ejercicio no implique un detrimento injustificado para el contratista o una desviación de los fines legítimos del contrato, identificando los límites de la cláusula de retención en garantía, indicando que esta cláusula no puede prolongarse indefinidamente y debe cumplir con el principio de buena fe. La retención debe estar justificada y limitada al tiempo necesario para verificar la calidad de la obra y la ejecución de las obligaciones contractuales. Además, en sentencias recientes, el Consejo ha señalado que la retención de garantías debe cesar una vez que se certifique que el contratista ha cumplido con sus obligaciones, y en caso de que la entidad contratante no devuelva las sumas retenidas, podría ser responsable del pago de intereses moratorios.

La cláusula de retención en garantía debe ser aplicada de manera proporcional y justa. El abuso del derecho en la retención de sumas puede generar responsabilidad por parte de la entidad contratante. Es fundamental que la entidad no retenga indebidamente los fondos si el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones, estableciéndose por la jurisprudencia del Consejo de Estado que, en caso de que la entidad contratante no devuelva las sumas retenidas a tiempo, podría haber lugar al reconocimiento de intereses moratorios o incluso acciones judiciales ejecutivas por parte del contratista.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Al respecto, en la Sentencia del Consejo de Estado de 19 de octubre de 2011 (Rad. 25000-23-26-000-1992-07954-01), se estableció que la entidad contratante mantuvo de manera injustificada una retención de fondos por un período más allá de lo necesario, a pesar de que el contratista había cumplido con la ejecución de la obra. El Consejo de Estado señaló que dicha conducta violaba los principios de buena fe y proporcionalidad, y constituyó un abuso del derecho, ya que la entidad retuvo los pagos sin un fundamento legítimo para hacerlo; resaltándose que la retención indefinida de pagos sin justificación suficiente puede ser calificada como un acto arbitrario que afecta el equilibrio contractual y genera un perjuicio al contratista, vulnerando su derecho a recibir el pago por el trabajo realizado.

El abuso del derecho en la aplicación de la cláusula de retención en garantía se presenta cuando la entidad estatal utiliza esta facultad de manera arbitraria o desproporcionada, extendiendo el periodo de retención más allá de lo necesario o reteniendo sumas sin una justificación legítima. La retención debe estar sustentada en el contrato y en las circunstancias del caso, y cualquier exceso puede constituir una violación de los derechos del contratista.

En ese sentido, el abuso del derecho en la aplicación de la cláusula de retención en garantía se configura cuando la entidad contratante prolonga de manera injustificada la retención de pagos, afectando el equilibrio contractual y los derechos del contratista. Para evitar dicho abuso, es

fundamental que la retención esté debidamente justificada, sea proporcional al riesgo que busca cubrir, y no se prolongue más allá de lo necesario; so pena de estar expuestos intereses por la retención indebida y afectar la relación contractual entre las partes.

Análisis Interventoría

Como se mencionó anteriormente, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha sido clara al señalar que la retención en garantía debe cesar una vez que se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, incluidas las garantías de calidad de la obra.

De forma que, con el objeto de verificar la solicitud del contratista de obra y mitigar riesgos respecto de la aplicación de la cláusula de retención en garantía, que constituyan un abuso del derecho, se deben tener en cuenta:

1. *Justificación de la retención:* Se debe contar con una justificación clara y legítima para retener las sumas. La retención debe estar respaldada para evitar un incumplimiento del contratista o por la necesidad de verificar las condiciones de la obra, de acuerdo con lo pactado en el contrato.

En primera instancia y de acuerdo con lo analizado en el punto anterior, es preciso reiterar que, la cláusula de retención en garantía en los contratos de obra pública es viable de acuerdo con la normativa vigente en materia de contratación estatal y la jurisprudencia del Consejo de Estado, la cual cumple una función de garantizar el cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales, pero su aplicación debe ser proporcional y respetuosa de los derechos del contratista; por tanto su aplicación debe estar justificada, y cualquier abuso de esta cláusula puede dar lugar a responsabilidad por parte de la entidad contratante.

En el caso concreto se tiene que la misma se encuentra regulada en el numeral 2.1 de la Cláusula 8 del Contrato de Obra. Al respecto, se identifica que la misma determina los requisitos que deben verificarse para la habilitación del pago de la retención indicada, y que corresponden a:

- Se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual
- Informe final del interventor del contrato
- Certificado de cumplido a satisfacción
- Acta de entrega y recibo definitivo de obra
- Acta de liquidación del contrato
- Cumplimiento de obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social.

Al respecto, consideramos de especial atención hacer referencia a lo correspondiente a la suscripción del acta de recibo final y la liquidación del contrato, a saber:

Acta de recibo final:

El acta de recibo de las obras tiene como finalidad la verificación por parte de la entidad contratante de que el contratista ha ejecutado a satisfacción el objeto contractual y constituye un elemento esencial para la liquidación del contrato, ya que certifica que las obras cumplen con las especificaciones técnicas, normativas y contractuales. En este sentido, el Consejo de Estado ha reiterado en sus sentencias la importancia de este documento, pues es un paso previo a la

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

liquidación del contrato, que implica tanto la verificación técnica como la aprobación administrativa de lo ejecutado.

Para que se pueda suscribir el acta de recibo de las obras, es necesario que la interventoría constate que el objeto del contrato ha sido ejecutado de manera completa y conforme a los términos acordados en el contrato de obra. Esto implica una revisión detallada por parte de la interventoría, la cual debe dar su visto bueno en cuanto a la calidad y cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Además de la verificación técnica, el contratista debe presentar ciertos documentos al momento de la suscripción del acta, entre los que se destacan: Paz y salvos por obligaciones laborales (seguridad social y aportes parafiscales), Pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra, ajustadas al valor final ejecutado y plazo, Documentos técnicos como planos record, manuales y certificaciones que garanticen la calidad de los materiales y la correcta ejecución de las obras.

El acta de recibo, suscrita por la interventoría, debe guardar coherencia con las actas parciales de obra y los informes de interventoría, en los cuales se consignó el seguimiento a la ejecución de la obra. Por lo tanto, la suscripción de la misma garantiza que la obra ha sido entregada conforme a las especificaciones, sin defectos o con observaciones menores que pueden subsanarse en un plazo corto

De conformidad con El Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, para la suscripción del acta de recibo definitivo el contratista debe haber cumplido con todas las obligaciones pactadas en el contrato, incluidas las relacionadas con la seguridad social y los aportes parafiscales, estableciéndose la necesidad de validar el paz y salvo de los trabajadores como un requisito para su suscripción.

Sin perjuicio de lo anterior, al interior de los documentos del proceso de selección Licitación Pública No. LP-SPM-015-2022, incluido el contrato de obra, no reposa justificación alguna, que identifique los riesgos que se pretenden mitigar con la mencionada estipulación.

Acta de liquidación del contrato de obra:

Al respecto, la cláusula 22 del pacto contractual regula lo correspondiente a la liquidación en los siguientes términos:

> ***CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN***
>
> *El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será el establecido en la ley.*
>
> *Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.*
>
> *Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral,*

la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

Por su parte, según el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, establecen que los contratos de tracto sucesivo o aquellos cuya ejecución se prolongue en el tiempo, como es el caso de los contratos de obra pública, deben ser objeto de liquidación. La liquidación puede ser bilateral o unilateral, y tiene como objetivo hacer un balance definitivo de las obligaciones y derechos de las partes, verificando el cumplimiento de las prestaciones pactadas y estableciendo los ajustes o reconocimientos que correspondan. Determinando que la liquidación debe llevarse a cabo dentro del plazo estipulado en el contrato, y en caso de no haberse fijado uno, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, i no se logra la liquidación en este periodo, la entidad estatal puede proceder a una liquidación unilateral en los dos meses siguientes. Con la precisión que de acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 la liquidación unilateral solo procede cuando las partes no logran un acuerdo dentro de los plazos previstos, y deberá notificarse formalmente al contratista para que ejerza su derecho a controvertirla, garantizando el debido proceso.

Al respecto, la Sección Tercera del Consejo de Estado ha proferido jurisprudencia amplia sobre la liquidación de contratos, estableciendo que el plazo de cuatro meses establecido en la Ley 80 de 1993 es un plazo máximo, pero en la práctica, pueden surgir circunstancias que justifiquen la extensión de este plazo, entre otras en las sentencias Rad. 05001-23-31-000-2001-01009-01, 16 de octubre de 2008 y Rad. 25000-23-26-000-2005-00553-01, 13 de febrero de 2013, al igual que mediante conceptos de la Sala de Servicio Civil, han establecido como límite máximo de la liquidación un periodo de 30 meses, en el cual se incluye el plazo previsto en la normativa indicada, al igual que el periodo de caducidad de la acción contractual de conformidad con el artículo 141 de la Ley 1437 de 2011 y siguientes.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

De forma que es un hecho notorio, que en la materia los plazos previstos para la liquidación de contratos pueden extenderse por este periodo de tiempo (30 meses) condición que depende directamente de factores endógenos y exógenos que, en todo caso, son razonables, siempre que se garantice la buena fe y la transparencia en las actuaciones de las partes.

En resumen, la liquidación de los contratos de obra pública debe realizarse dentro de los plazos establecidos en la Ley 80 de 1993, es decir, cuatro meses desde la terminación del contrato, prorrogables en casos excepcionales o dentro de los dos meses siguientes para efectos de la liquidación unilateral. No obstante, la jurisprudencia del Consejo de Estado permite que este plazo pueda extenderse hasta 30 meses, en situaciones donde la complejidad del objeto contractual, la falta de información o la necesidad de conciliación justifiquen la demora. Este plazo extendido garantiza que se mantenga el equilibrio contractual y se resuelvan adecuadamente las obligaciones pendientes entre las partes, siempre y cuando no se vulnere el principio de buena fe. La ampliación del plazo también permite que las entidades públicas gestionen con mayor certeza el cierre financiero y contractual de proyectos de gran magnitud, sin que ello implique una afectación injustificada al contratista.

Según lo antes indicado, a partir de la normativa vigente, la jurisprudencia del Consejo de Estado y el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la verificación de las obligaciones

correspondientes al cumplimiento del alcance contractual, las legales para con el sistema de seguridad social a que refiere la cláusula 8 en sus PARÁGRAFOS PRIMERO Y CUARTO se realiza en la oportunidad de suscripción del acta de recibo definitivo y el acta de liquidación del contrato de obra.

2. *Proporcionalidad:* La retención debe ser proporcional al riesgo que busca cubrir. La entidad no puede retener una cantidad mayor a la necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes. El principio de proporcionalidad impide que se mantenga una retención excesiva respecto al valor total de la obra.

Como se indicó anteriormente, de acuerdo con los documentos del proceso de selección Licitación Pública No. LP-SPM-015-2022, incluido el contrato de obra, no reposa justificación alguna, que identifique los riesgos que se pretenden mitigar con la mencionada estipulación. Por lo tanto, no existe un criterio de comparación o análisis de la proporcionalidad de la estipulación contractual.

No obstante, es preciso indicar que teniendo en cuenta que según la prórroga No. 5, el valor actual del contrato corresponde a un monto equivalente a $ 50,688,721,830.00 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, CARACTERIZACIÓN VIAL Y REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). En consecuencia, la retención en garantía prevista contractualmente asciende a la suma de CINCO MIL SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5,068,872,183.00).

En ese sentido, en concepto de la Interventoría, el momento contractual de verificación del alcance contractual, las obligaciones para con el sistema de seguridad social, y la amortización del 100% del anticipo otorgado, corresponde a la suscripción del acta de recibo definitivo, en consecuencia, en concepto de la Interventoría el monto previsto del 10% del valor del contrato a la liquidación, no guarda proporcionalidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Como se indicó anteriormente, la cláusula de retención en garantía es una herramienta común en los contratos de obra pública que permite a la entidad estatal retener un porcentaje del valor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El principio de proporcionalidad es esencial en la aplicación de esta cláusula, ya que busca equilibrar los intereses de las partes involucradas, evitando un uso abusivo o desmedido de la retención, que pueda generar perjuicio al contratista o desprotección a la entidad pública.

Al respecto, se tiene que el principio de proporcionalidad es un principio fundamental del derecho administrativo y contractual que busca asegurar que las medidas adoptadas, en este caso la retención de pagos por parte de la entidad estatal, sean adecuadas, necesarias y equilibradas con relación a los fines que se persiguen. En la aplicación de la cláusula de retención en garantía, este principio tiene como alcance garantizar que:

1. La retención esté justificada en relación con el cumplimiento de las obligaciones del contratista y la correcta ejecución de la obra.
2. La suma retenida no sea excesiva ni cause un detrimento económico injustificado al contratista.

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

3. La retención sea limitada en el tiempo, es decir, que no se prolongue más allá del periodo necesario para verificar la correcta ejecución de la obra.

En cuanto a su verificación, el principio de proporcionalidad requiere que la retención cumpla con tres criterios fundamentales:

- Idoneidad: La retención debe ser un medio adecuado para garantizar que el contratista cumpla con sus obligaciones.
- Necesidad: La retención no debe ser superior a lo estrictamente necesario para cubrir los posibles riesgos de incumplimiento.
- Proporcionalidad en sentido estricto: La retención no debe generar un perjuicio económico desmedido al contratista, que pueda afectar la viabilidad financiera de la obra.

En ese sentido, para asegurar que la cláusula de retención en garantía respete el principio de proporcionalidad, es importante verificar lo siguiente:

- El porcentaje de la retención debe guardar relación con la magnitud del contrato y los riesgos asociados al cumplimiento de las obligaciones del contratista. En general, se ha identificado que las diferentes entidades públicas que incorporan dicha cláusula la estipulan entre el 5% y el 10% del valor total del contrato, estando así conformes con las prácticas más comunes en la contratación pública y las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente.

En ese contexto, es claro que una retención del 5% al 10% permite garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones pendientes al finalizar la obra, sin generar una afectación económica desproporcionada que pueda comprometer la ejecución del contrato. Sin embargo, el monto retenido debe ser proporcional al riesgo que busca cubrir la entidad pública. Si la obra ha sido ejecutada en su mayor parte de manera satisfactoria y los trabajos pendientes son menores, el monto de la retención debe ajustarse a esta situación. Mantener una retención elevada en casos donde los riesgos son mínimos puede considerarse un abuso del derecho, como lo ha señalado la jurisprudencia del Consejo de Estado.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. *Duración razonable:* La retención no debe prolongarse más allá del tiempo necesario para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El Consejo de Estado ha señalado que la retención indefinida es contraria a los principios de buena fe y genera un desequilibrio contractual.

Ahora bien, atendiendo los plazos máximos previstos para la liquidación del contrato de obra, antes indicados, que pueden extenderse hasta un periodo máximo de 30 meses, encuentra la interventoría que el plazo previsto para el pago de los montos correspondientes a la cláusula de retención en garantía no guardan relación de proporcionalidad con las obligaciones pendientes, si se tiene en cuenta que como se indicó, el momento contractual de verificación del alcance contractual, incluidas las obligaciones para con el sistema de seguridad social corresponde a la suscripción del acta de recibo definitivo que según el Manual de Interventoría del INVIAS opera al momento de la finalización del contrato y se tramita de manera conjunta con la última acta de recibo parcial de obra.

4. *Cese de la retención una vez cumplidas las obligaciones:* La entidad debe devolver las sumas retenidas una vez que el contratista haya cumplido con las obligaciones pactadas y las garantías de calidad de la obra. Mantener la retención sin causa es una forma de abuso.

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

De acuerdo con el anterior análisis, desde la interventoría se considera que desde el punto de vista de la justificación de la necesidad de ajustar la cláusula octava FORMA DE PAGO en cuanto al porcentaje de retención en garantía es viable.

No obstante, en lo que refiere a los presupuestos de proporcionalidad y duración, en concepto de la interventoría, se considera viable modular el monto previsto para la retención en garantía al 5%, correspondiente a $ 2,534,436,091.50 DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS DE PESO MCTE, pagadera en dos instantes, así:

- EL 2% contra el acta de recibo final, verificación de los siguientes requisitos y obligaciones, cumplimiento del alcance contractual, certificado de cumplido a satisfacción y cumplimiento de obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social. Lo que en valor en pesos corresponde a $ 1,013,774,436.60 MIL TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SESESENTA CENTAVOS DE PESOS MCTE.
- El saldo, correspondiente al 3%, contra el acta de liquidación del contrato de obra y el informe final de interventoría, correspondiente a $ 1,520,061,654.90 MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS DE PESOS MCTE

Ahora, si bien el Consorcio Montajes Rural en su comunicado indicó *"el proyecto presenta un avance físico-financiero de 89,3% correspondiente a un valor de $ 45.246.009.958 y un porcentaje de amortización de anticipo cumplido al 100%"*, es preciso aclarar que esos valores corresponden al corte del informe mensual de interventoría No. 28 de fecha 27 de febrero de 2025, no obstante, a la fecha del presente comunicado la referencia actual corresponde al corte del informe mensual de interventoría No. 29 con fecha del 3 de abril del corriente, en donde el porcentaje físico ejecutado de obra corresponde al 90.57% por valor de $ 45,908,775,341.00 y un avance financiero acumulado del 90% por valor de **$ 45,619,847,972.00**; lo que indica el avance considerable que el proyecto tiene a día de hoy, reconociendo los esfuerzos y el cumplimiento por parte del contratista para apalancarse y cumplir con las metas físicas establecidas y los esfuerzos y correspondencia por parte de la administración municipal para estar al día a la fecha en los pagos de las acta de recibo parcial de las cuentas radicadas.

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46,988,721,830.00**		
Anticipo		$ 14,096,616,549.00	6/02/2023 **23000063**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1		$ 10,279,688,779.00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 2		$ 4,681,100,666.00	4/12/2023 **23001243**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 3		$ 1,865,568,330.00	17/12/2023 **23006882**

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 4		$ 3,179,669,984.00	07/05/2024 **24000411**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 5		$ 1,514,392,688.00	5/07/2024 **24000731**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 6		$ 2,073,156,157.80	26/08/2024 **24001014**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 7		$ 1,874,372,844.40	23/09/2024 **24001130**
ADICIÓN No. 1	**$ 3,700,000,000.00**		
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 8		$1,642,431,060.20	10/12/2024 **24007047**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 9		$ 2,078,515,683.40	06/02/2025 **25000003** **25000004**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 01 ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 42,589,624.00	**20/03/2025** **25000224**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 10		$ 1,917,907,053.20	**25/03/2025** **25000232**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 11		373,838,553.00	**EN TRÁMITE DE PAGO**
Saldo por ejecutar		$ 5,068,873,858.00	
BALANCE	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 50,688,721,830.00**	

En ese contexto, es claro que una retención del 5% permite garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones pendientes al finalizar la obra, sin generar una afectación económica desproporcionada que pueda comprometer la ejecución del contrato.

Lo anterior teniendo en cuenta que, como se mencionó anteriormente, a partir de la normativa vigente, la jurisprudencia del Consejo de Estado y el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, la verificación de las obligaciones correspondientes al cumplimiento del alcance contractual.

Al respecto, de acuerdo con el formato MEPI-MN1-IN-16 del Manual de Interventoría del INVIAS, CAPITULO V. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales incluyendo necesariamente, entre otros lo indicado en el numeral 4:

"4. El Acta de entrega y recibo definitivo debe contener la información requerida en el formato, teniendo en cuenta lo siguiente:

4.1 Datos generales del contrato.
4.2 Descripción general de la obra ejecutada
4.3 Valor total ejecutado del contrato, indicar y discriminar el AIU.
4.4 Descripción cantidades de obra y provisiones ejecutadas.
4.5 Anticipo o pago anticipado.

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

4.6 Resumen financiero del contrato.
4.7 Concepto de la interventoría recibo de las obras.
4.8 Concepto de la interventoría sobre la aprobación de los planos record.
4.9 Gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad:
4.10 Otras actividades aprobadas por el Interventor.
4.11 Observaciones del interventor respecto del estado de las garantías y seguros contractuales exigidos al Contratista de obra.
4.12 Observaciones"

Desde la Interventoría se considera que el porcentaje indicado atendería el principio de proporcionalidad, frente a los eventuales riesgos que se pueden materializar en una etapa en la cual se proyecta que la obra este ejecutada en un 100%, y solamente quedaría pendiente atender observaciones menores. De manera adicional, se tiene que la verificación de las obligaciones en dos momentos, acta de recibo definitivo y el acta de liquidación, mitiga riesgos asociados a la dilatación de la retención en garantía.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE INTERVENTORÍA

De los análisis precedentes se deduce lo siguiente:

i. Se considera factible que la entidad contratante, analice la viabilidad de modificar las condiciones de devolución de la retención en garantía definidas en la Clausula Octava del contrato de obra de acuerdo con lo expuesto en el presente documento, modificando del 10% al 5%.

4. ANEXOS

Hacen parte integral del presente comunicado, los siguientes documentos:

- Comunicado CMR-021-2025
- Comunicado C.E SIM-557-2025

Cordialmente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: Ing Guillermo Gutiérrez Peña, director de interventoría

C.C. Luis Miguel González Osuna, Supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, INVIAS.
lmgonzalez@invias.gov.co
Consorcio Montajes Rural, ing. Rodrigo Escobar – representante legal
consorciomontajesrural@gmail.com
Archivo

9. Que, de acuerdo con la solicitud de modificación al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 presentada por el CONSORCIO MONTAJES RURAL, debidamente viabilizada por la firma interventora, la Secretaria de Infraestructura, ingeniera IRIS SPATH CAMAÑO, por medio de oficio C.I SIM-285-2025 de fecha 9 de abril de 2025 remitido al señor Alcalde del Municipio de Montería, expuso los fundamentos presentados por parte del contratista de obra y de interventoría que, sustentan la pertinencia de modificar la CLÁUSULA No. 8 de dicho negocio jurídico y se recomienda la suscripción de tal

actuación desde dicha dependencia.

A continuación, se insertan imágenes del oficio en cita:

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 9 de abril de 2025 C.I SIM-285-2025

Ingeniero
HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
Alcalde
Municipio de Montería.

Referencia: Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Remisión de concepto de recomendación de Modificatorio No. 1 del contrato de la referencia.

Respetado Alcalde,

Como es de su conocimiento, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y el MUNICIPIO DE MONTERIA suscribieron el convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021", por un valor de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000), el cual, de conformidad con la prórroga No. 03 aceptada en la plataforma SECOP II por las partes en fecha 31 de diciembre de 2024, tiene como fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2025.

Ahora bien, en el marco de las obligaciones derivadas del convenio interadministrativo No. 1966 de 2021, el MUNICIPIO DE MONTERÍA suscribió con el CONSORCIO MONTAJES RURAL, en fecha 16 de septiembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II, el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es el *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021"*, por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE $ (46.988.721.830) y un plazo de ejecución por etapas, así: "*La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa*". Plazo que inició su ejecución en fecha 1 de noviembre de 2022, según consta en el acta de inicio respectiva.

Es preciso anotar que, durante la ejecución del contrato de obra en referencia se han dado las siguientes actuaciones:

Centro Verde de la Ciudad Carrera 1W No. 32A-49 Montería – Córdoba Tel. 791 0720 www.monteria.gov.co

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

Denominación documento	Fecha	Asunto
Prórroga No. 1	27/12/2022	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 31 de diciembre de 2022 **hasta el 31 de diciembre de 2023.**
Suspensión No. 1	29/12/2023	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 1	03/01/2023	Se reinició la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final era el 5 de enero de 2024.
Prórroga No. 2	03/01/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 5 de enero de 2024 hasta el **31 de julio de 2024**.
Prórroga No. 3	03/07/2024	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, desde el 1 de agosto de 2024 hasta el **31 de octubre de 2024.**
Adición No. 1 y prórroga No. 4	06/09/2024	Se suscribió la Adición No. 1 por valor de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES M/CTE ($ 3.700.000.000,00) y Prórroga No. 4 al Contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, en la cual se estipulo el plazo de ejecución hasta el **31 de diciembre de 2024.**
Suspensión No. 2	26/12/2024	Suspender la ejecución de las obras.
Reinicio No. 2	15/01/2025	Se reinició la ejecución del contrato y en virtud de ello, la fecha de recibo final es el **20 de enero de 2025.**
Prórroga No. 5	20/01/2025	Prorrogar el plazo del Contrato de obra, hasta el **30 de abril de 2025**

De esta forma, actualmente, el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 tiene como fecha de terminación el **día 30 de abril de 2025**.

Ahora bien, desde el CONSORCIO MONTAJES RURAL, a través de su representante, señor RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA, mediante comunicado CMR-021-2025 de fecha 11 de marzo de 2025, se presentó formalmente al CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 en su calidad de interventor, ***"Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago"***, en lo referente a modificar los pagos parciales al 95% y el pago final al 5% restante, debido a que, por las circunstancias acaecidas durante la ejecución del contrato, el plazo se ha extendido hasta 28 meses en la actualidad, por lo cual, exponen la necesidad de apalancamiento financiero para el desarrollo de la actividad de ruta crítica del proyecto, colocación de Carpeta Asfáltica.

En virtud de lo anterior, desde la Secretaría de Infraestructura Municipal, mediante oficio C.E SIM-557-2025 de fecha 3 de abril de 2025 y asunto ***"Solicitud de pronunciamiento sobre oficio CMR-021-2025 con asunto "Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago"*** se solicitó a la firma interventora CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, pronunciamiento acerca de la viabilidad de la solicitud del CONSORCIO MONTAJES RURAL, en lo referente a la modificación a la forma de pago del contrato de obra referenciado, en cuanto a: pagos parciales hasta el 95% y un pago final del 5%.

Sobre el particular, el CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, mediante oficio No. **CII196-030-25** de fecha 7 de abril de 2025 con asunto ***"Respuesta al comunicado Oficio C.E SIM-557-2025 Solicitud de pronunciamiento sobre oficio CMR-021-2025 con asunto "Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago"***, emitió concepto de favorabilidad frente a la solicitud de modificación en mención. Lo anterior, justificado por el interventor en que, en la ejecución del contrato de obra, no se identifican riesgos a mitigar con la retención en garantía, así mismo que, es necesario guardar proporcionalidad

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

Alcaldía de
MONTERÍA

en su aplicación, en procura de garantizar que el contratista cumpla con las obligaciones pendientes al finalizar la obra, sin generar una afectación económica desproporcionada que pueda comprometer la ejecución del contrato.

Al respecto, es importante resaltar que, de acuerdo con el informe semanal de interventoría con corte a la semana 127, correspondiente al periodo 28 de marzo a 3 de abril de 2025, el porcentaje de obra ejecutado es del 90.57%.

Así las cosas, desde la Secretaría de Infraestructura, en procura de garantizar la satisfacción de la necesidad que motivó su contratación y, conforme a lo expuesto por el contratista de obra y debidamente avalado por la interventora, se recomienda al señor Alcalde la suscripción de modificatorio No. 1 al contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", a través del cual, se modifique la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO, en cuanto a: pagos parciales hasta el 95% y un pago final del 5%.

Agradeciendo la atención y prestos a atender cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Angie Simancas – Contratista SIM
Apoyo técnico: Rita Esquivel - Contratista SIM

10. Que, Colombia Compra Eficiente en concepto C-450 de 2021 adiado 31 de agosto de 2021, expuso: *"Es importante indicar que en los «Documentos Tipo – Versión 3» de licitación pública de obra de infraestructura de transporte, la entidad debe estipular la forma de pago, el plazo, los documentos requeridos y –cuando se pacte– el pago anticipado, sin que para ello sea obligatorio establecer como forma de pago alguna de las alternativas del anexo 5. Lo anterior en la medida que el documento tipo le permite a la entidad escoger alguna de las opciones disponibles, o configurar la forma de pago que considere conveniente para cancelar el valor del contrato.* ***En esta medida, si la entidad puede adaptar el contenido de la cláusula 8 antes de la expedición del aviso de convocatoria y la publicación del proyecto de pliego de condiciones, sin perjuicio de los ajustes posteriores resultado de observaciones al prepliego o al pliego de condiciones definitivo, las partes del contrato pueden modificar con mayor razón el alcance de la forma de pago una vez celebrado el contrato****."* Negrillas y subrayas por

fuera del texto original.

11. Que, en este mismo sentido, Colombia Compra Eficiente en respuesta a consulta #4201813000008707, conceptuó: *"Las Entidades Estatales al momento de desarrollar su actividad contractual deben atender el principio de planeación, en virtud del cual, los contratos estatales "deben siempre corresponder a negocios debidamente diseñados, pensados, conforme a las necesidades y prioridades que demanda el interés público; en otras palabras, el ordenamiento jurídico busca que el contrato estatal no sea el producto de la improvisación ni de la mediocridad (…) si la Entidad Estatal necesita modificar el contrato estatal, dicha actuación deberá realizarse de común acuerdo y fundamentarse en una circunstancia posterior de carácter imprevisible, producto de la ejecución del contrato, lo cual, permite demostrar que la modificación no implica i) una eventual vulneración al principio de planeación, ni ii) una manipulación a las condiciones en las que se adelantó el Proceso de Contratación para seleccionar el contratista.".*

12. Que teniendo en cuenta las vicisitudes acaecidas durante la ejecución del contrato, que conllevaron a que el plazo de ejecución inicialmente previsto aumentara más del 200%, y considerando además, que actualmente según informe de interventoría No. 29 de fecha 3 de abril de 2025, el porcentaje físico ejecutado de la obra corresponde al 90,57%, con una amortización del anticipo del 100%, lo que indica el avance considerable del proyecto y la pertinencia de apalancar el esfuerzo del contratista para el cumplimiento del objeto contractual, permite modificar la forma de pago.

13. Que, la Ley 80 de 1.993, dentro de sus disposiciones, establece el deber de las entidades públicas de adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales como es la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines y que estén destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado, así como aquellos mediante los cuales el Estado busca preservar el orden y asegurar el cumplimiento de sus fines.

14. Que. el principio de mutabilidad o flexibilidad del contrato administrativo engloba tanto la modificación bilateral y la potestas variandi, ya que ambas modalidades de revisión y modificación de los términos pactados conllevan a la misma finalidad: mantener, tutelar y garantizar las necesidades colectivas, y lograr con ello la continuidad de la ejecución contractual.

15. Que con fundamento en las consideraciones que preceden, las partes acuerdan suscribir la presente modificación, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la CLÁUSULA 8 – FORMA DE PAGO del Contrato de Obra No. LP- SPM-015-2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021", la cual quedará así:

"CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO ETAPA 1: *REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). Se cancelará la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA en UN SOLO PAGO, una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoría, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesorería municipal.*

ETAPA 2: *"MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" Se cancelará la suma de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, así: 1.-* ***PAGOS PARCIALES, de hasta el 95% del valor del contrato****. La primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 30% de las obras. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar.* ***PARAGRAFO PRIMERO:*** *Los pagos parciales a que se refiere el presente numeral serán cancelados con cargo a la vigencia 2021 y 2022 aclarando que algunos recursos dependerán del PAC 2023 DEL INVIAS por ser estos recursos provenientes de un convenio suscrito con el INVIAS. 2.-* ***UN PAGO FINAL, equivalente al 5% del valor del contrato****, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato.* ***PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA*** *deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO****. - Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales y/o final, debidamente firmadas por contratista, interventoría. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales*

Alcaldía de
MONTERÍA
DESPACHO ALCALDE

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL.

inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el período de las actas. ***PARÁGRAFO TERCERO.*** *- El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor, el caso fortuito y los riesgos previsibles conforme lo previsto en la matriz de riesgo.* ***PARAGRAFO CUARTO:*** *El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.* ***NOTA:*** *EL MUNICIPIO DE MONTERÍA no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta."*

CLÁUSULA SEGUNDA: El presente modificatorio, quedará perfeccionada por la expresa voluntad y suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES PRIMIGENIAS: Todas las cláusulas y parágrafos del Contrato primigenio, sus adiciones y prórrogas que no sean afectadas por presente MODIFICATORIO continúan vigentes.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto aceptan en la plataforma SECOP II la Modificación No. 1 del Contrato LP-SPM-015-2022, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021".

Proyección jurídica:	Rubiela Pérez – Contratista SIM
	María Mercedes González – Contratista SIM
Proyección Técnica:	Rita Esquivel – Contratista SIM
Revisó jurídicamente:	Arrázola abogados asociados y consultores SAS
	Katia Cabrales – Jefe oficina de contratación
Aprobó:	Iris Spath Camaño – Secretaria de Infraestructura

3.2 Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes y Acumuladas

- **Localización y Replanteo:**
  Se realiza trabajo de la comisión topográfica en la ubicación de los ejes, estacas de chaflan y niveles a las diferentes capas en la vía para ejecutar las actividades de obra de acuerdo al diseño.
- **Construcción de terraplén:**
  K 0+000 – K 1+390 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 1+390 a K 2+944 (capa única - corona); K 2+944 – K 12+000 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 12+000 – K 17+000 (capa cimiento). Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de Pedraplén:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 2+400 - K 2+800; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 10+360 – K 10+400.
  (A todo ancho de vía): K 1+390 – K 2+944; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Excavaciones de mejoramiento de subrasante:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 1+390 – K 1+700; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 9+000 – K 9+400; K 8+900 – K 9+890, K 11+360 a K 11+720; K 11+940 a K 12+000 (MI)
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+180 – K 4+220; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 8+990 - K 10+360; K 10+360 – K 11+347; K 11+347 – K 11+700
  (A todo ancho de vía): K 1+708 – K 3+000; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Conformación de calzada existente:**
  K 12+000 - K 19+000: se realiza conformación de calzada existente a la subrasante actual. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de subbase:**
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
  Construcción de base:
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
  Instalación de geomembrana en talud
  Margen Derecho: K 4+050.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 5+532.50 - K 6+230.00; K 11+330.00 - K 11+523.00
  Margen Izquierdo: K 3+272.00 - K 3+805.50; K 3+808.50 - K 3+830.00; K 4+120.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 5+315.00 - K 5+519.50; K 5+532.50 - K 5+900.00; K 6+074.00 - K 6+891.00; K 10+145.00 - K 10+250.00: Excavaciones y conformación para instalación de geomembrana en talud. Instalación de geomembrana en talud.
- **Protección de talud con material de excavaciones**
  Margen Derecho: K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+300.00; K 5+300.00 - K 5+500.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00.

Margen Izquierdo: K 0+000.00 - K 1+300.00; K 2+900.00 - K 3+260.00; K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+285.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00; K 10+250.00 - K 12+000.00

- **Imprimación con emulsión, instalación, extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19.**
  K 0+000 – K 12+000 calzada completa en primera capa. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Estado de las Obras de Drenaje Tipo Box Culvert:**

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 0+880	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 0+935	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminado
K 0+981	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminado
K 1+389	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 1+708	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+000	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+298	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+635	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+944	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 3+266	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 3+807	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado
K 4+131	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminado
K 4+180	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminado
K 4+280	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 4+616	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 5+300	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminado
K 5+526	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 5+830	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+359	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+549	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+861	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+395	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+690	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+072	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+411	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+649	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+806	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+905	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+261	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+687	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+030	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+058	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+207	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 11+524	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+931	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 12+100	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+200	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+340	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+461	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+983	Box Sec. 1.50 x 1.00	Terminado
K 13+310	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 13+420	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 14+164	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 16+949	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado

Resumen Estado de Obras entre el K 0 al K 17

Actividades de obra suspendidas acorde a lo indicado en acta de suspensión No. 3 del 23 de abril de 2025.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

El contratista presentó los ítems no previstos los cuales fueron revisados, aprobados y firmados por la interventoría identificados en la etapa de Revisión y/o Ajustes a los Estudios y Diseños indispensables para la correcta ejecución del objeto del contrato de obra, de acuerdo a los diseños ajustados definitivos de Geotecnia y Pavimentos presentados y aprobados por la interventoría. Los ítems no previstos se relacionan a continuación:

ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS

Acta de fijación No. 1 – Fecha: 15/03/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$ 2,651.00
221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	m3	$ 107,987.00
231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	m2	$ 8,687.00
642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA	m	$ 123,628.00
671.1 P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	$ 632,017.00
671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 415,773.00
710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	unidad	$ 1,034,817.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,654.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,508.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,579.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,433.00
802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	unidad	$ 703,358.00
802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA – APROVECHAMIENTO FORESTAL	unidad	$ 958,066.00
811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	m2	$ 32,116.00

Acta de fijación No. 2 – Fecha: 15/09/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
802 P	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UNIDAD	$ 673,329.00

Acta de fijación No. 3 – Fecha: 30/01/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m)	UNIDAD	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m) – 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	$ 11,548,250.00

Acta de fijación No. 4 – Fecha: 23/07/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M²	$ 20,571.00

Acta de fijación No. 5 – Fecha: 23/10/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 19	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M²	$ 1,259.00

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.
1,00		**EXPLANACIONES**	
NP 01	201,16	Remoción De Cercas De Alambre	M
NP 02	221,1P	Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	M3
NP 03	231,1P	Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	M2
NP 08	800,1P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Madera	M
NP 09	800,2P	Cerca De Alambre De Púas Con Postes De Concreto	M
NP 10	800,1P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Madera	M
NP 11	800,2P1	Cerca De Alambre Galvanizado Energizado Con Postes De Concreto	M
NP 14	811,2P	Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	M2
NP 18	810.2 P	Protección Talud Para Confinar Estructura De Pavimento Con Cobertura Vegetal	M2
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	
NP 04	642,2,1P	Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	M
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**	
NP 07	710,2,3P	Señal Informativa Si-04 (Postes De Referencia), Con Lamina Retrorreflectiva Tipo IV. (1,25m X 0,45m) Doble Lámina	UND
NP		**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**	
NP 05	671,1	Cuneta De Concreto Vaciada In Situ De 3000 Psi; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M3
NP 06	671,2P	Cuneta De Piezas Prefabricadas De Concreto Tipo Cárcamo Con Rejilla; No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo	M
NP 12	802,1P	Poda De La Parte Aérea De Arboles Tipo I	UND
NP 13	802,5P	Poda De La Parte Radicular De Arboles Entre 5 M A 20 M De Altura - Aprovechamiento Forestal	UND
NP 15	802 P	Retiro De Arboles Ubicados En Cercas Vivas (Incluye Extracción Total, Limpieza Y Disposición De Sobrantes)	UND
NP 16	203.1P	Siembra Árbol Nativo Compensación Forestal, Incluye Limpieza, Siembra (1 M - 1,5 M)	UND
NP 17	203.1-3 P	Mantenimiento Siembra Árbol Nativo Compensación Forestal, Incluye Limpieza, Siembra (1 M - 1,5 M) - 10% Siembra Compensación Ambiental	GBL
NP 19	300.1 P	Conformación de Calzada Existente	M2

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Estado de avance:

El contrato de obra se encuentra en **ETAPA 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**

El Balance de obra No. 10 y la programación No. 9 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

Las actividades de obra se ejecutaron hasta el 23 de abril que fue suscrita acta de suspensión de obra por parte del Municipio de Montería. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva ejecutado los siguientes datos:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 47.950.093.038,00	94.75%	$ 48.093.401.499,00	95.03%	0.28%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 48.010.935.191,00**	**94.72%**	**$ 48.154.243.819,00**	**95.00%**	**0.28%**

Control de los valores discriminados para la ejecución del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR	VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE 2024	VALOR ACUMULADO	SALDO
EXPLANACIONES	$ 11.491.411.346,00	$ 11.452.058.746,00	$ 39.352.600,00	$ 11.491.411.346,00	**$ 0,00**
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 7.905.407.400,00	$ 7.905.407.400,00	$ 0,00	$ 7.905.407.400,00	**$ 0,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 7.674.991.100,00	$ 3.586.028.040,00	$ 1.974.062.563,00	$ 5.560.090.603,00	**$ 2.114.900.497,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 5.442.952.298,00	$ 5.322.785.650,00	-$ 2,00	$ 5.322.785.648,00	**$ 120.166.650,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 221.403.301,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 221.403.301,00**
TRANSPORTE	$ 16.574.218.925,00	$ 16.354.000.208,00	$ 220.218.717,00	$ 16.574.218.925,00	**$ 0,00**
APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS	$ 1.297.190.767,00	$ 1.227.652.977,00	$ 11.834.600,00	$ 1.239.487.577,00	**$ 57.703.190,00**
SUBTOTAL OBRAS	**$ 50.607.575.510,00**	**$ 45.847.933.021,00**	**$ 2.245.468.478,00**	**$ 48.093.401.499,00**	**$ 2.514.174.011,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	**$ 20.304.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 20.304.000,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51.128.000,00	$ 51.128.000,00	$ 0,00	$ 51.128.000,00	**$ 0,00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.714.320,00	$ 9.714.320,00	$ 0,00	$ 9.714.320,00	**$ 0,00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 60.842.320,00**	**$ 60.842.320,00**	**$ 0,00**	**$ 60.842.320,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL INICIAL	**$ 50.688.721.830,00**	**$ 45.908.775.341,00**	**$ 2.245.468.478,00**	**$ 48.154.243.819,00**	**$ 2.534.478.011,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**90,57%**	**4,43%**	**95,00%**	**5,00%**

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
1			**EXPLANACIONES**				
1.01	201		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	580.70	$ 189,070.00	$ 109,792,949.00
1.02	201		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	164.00	$ 71,320.00	$ 11,696,480.00
1.03	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	43756.20	$ 11,524.00	$ 504,246,449.00
1.04	220	PART.	TERRAPLENES	M3	136053.50	$ 28,109.00	$ 3,824,327,832.00
NP 01	201		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	24000.00	$ 2,651.00	$ 63,624,000.00
NP 02	220	PART.	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	45687.40	$ 107,987.00	$ 4,933,645,264.00
NP 03	230	PART.	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	75606.40	$ 8,687.00	$ 656,792,797.00
NP 08	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	7137.50	$ 30,654.00	$ 218,792,925.00
NP 09	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	2116.90	$ 36,508.00	$ 77,283,785.00
NP 10	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	2257.50	$ 30,579.00	$ 69,032,093.00
NP 11	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M	3237.50	$ 36,433.00	$ 117,951,838.00
NP 14	810	PART.	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2	15057.00	$ 32,116.00	$ 483,570,612.00
NP 18	810	PART	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M2	20448.90	$ 20,571.00	$ 420,654,322.00
Subtotal							**$ 11,491,411,346.00**
2			**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**				
2.01	320		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	18730.00	$ 209,201.00	$ 3,918,334,730.00
2.02	330		BASE GRANULAR CLASE B	M3	17770.00	$ 224,371.00	$ 3,987,072,670.00
Subtotal							**$ 7,905,407,400.00**
3			**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
3.01	420		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	84000.00	$ 3,906.00	$ 328,104,000.00
3.02	450	PART.	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	5216.40	$ 1,002,988.00	$ 5,231,986,603.00
Subtotal							**$ 5,560,090,603.00**
4			**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**				
4.01	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	6594.70	$ 36,620.00	$ 241,497,914.00
4.02	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	3000.20	$ 94,907.00	$ 284,739,981.00
4.03	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	191.70	$ 486,666.00	$ 93,293,872.00
4.04	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	0.00	$ 874,566.00	$ 0.00
4.05	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)	M3	0.00	$ 384,420.00	$ 0.00
4.06	640		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	259951.70	$ 8,006.00	$ 2,081,173,310.00
7.03	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3	1880.60	$ 1,269,784.00	$ 2,387,955,790.00
7.1	663	PART.	DRENES 4"	M	985.40	$ 47,124.00	$ 46,435,990.00
7.11	632	PART.	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	0.00	$ 731,831.00	$ 0.00
7.12	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	4026.00	$ 8,711.00	$ 35,070,486.00
7.13	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	375.00	$ 142,649.00	$ 53,493,375.00
NP 04	640	PART.	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	801.80	$ 123,628.00	$ 99,124,930.00
Subtotal							**$ 5,322,785,648.00**

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
5			**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				
5.01	700		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	0	$ 2,022.00	$ 0.00
5.02	701		TACHA REFLECTIVA	UND.	0	$ 9,249.00	$ 0.00
5.03	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND.	0	$ 544,948.00	$ 0.00
5.04	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	UND.	0	$ 603,582.00	$ 0.00
5.05	720		POSTE DE REFERENCIA.	UND.	0	$ 232,479.00	$ 0.00
NP 07	710	PART.	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	UND.	0	$ 1,034,817.00	$ 0.00
Subtotal							**$ 0.00**
6			**TRANSPORTE**				
6.01	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	9900967.10	$ 1,674.00	$ 16,574,218,925.00
Subtotal							**$ 16,574,218,925.00**
8			**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**				
NP 05	670		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	0.00	$ 632,017.00	$ 0.00
NP 06	670	PART.	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	0.00	$ 415,773.00	$ 0.00
NP 12	802	PART.	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	500.00	$ 703,358.00	$ 351,679,000.00
NP 13	802	PART.	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND.	49.00	$ 958,066.00	$ 46,945,234.00
NP 15	802	PART.	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	990.00	$ 673,329.00	$ 666,595,710.00
NP 16	802	PART.	SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UND	200.00	$ 118,346.00	$ 23,669,200.00
NP 17	802	PART.	230.3.1 - MANTENIMIENTO SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	0.00	$ 11,548,250.00	$ 0.00
NP 19	300	PART.	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	119617.50	$ 1,259.00	$ 150,598,433.00
Subtotal							**$ 1,239,487,577.00**
			AJUSTE AL PESO				$ 0.00
Subtotal Obras							**$ 48,093,401,499.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS							**$ 0.00**
Estudios Y diseños							**$ 60,842,320.00**
MONTO EJECUTADO ACUMULADO							**$ 48,154,243,819.00**
VALOR TOTAL INICIAL							$ 46,988,721,830.00
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL							**102.48%**
VALOR TOTAL INICIAL + ADICIÓN							**$ 50,688,721,830.00**
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL + ADICIÓN							**95.00%**

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46,988,721,830.00**		
Anticipo		$ 14,096,616,549,00	6/02/2023 **23000063**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1		$ 10,279,688,779.00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 2		$ 4,681,100,666.00	4/12/2023 **23001243**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 3		$ 1,865,568,330.00	17/12/2023 **23006882**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 4		$ 3,179,669,984.00	07/05/2024 **24000411**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 5		$ 1,514,392,688.00	5/07/2024 **24000731**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 6		$ 2,073,156,157.80	26/08/2024 **24001014**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 7		$ 1,874,372,844.40	23/09/2024 **24001130**
ADICIÓN No. 1	**$ 3,700,000,000.00**		
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 8		$1,642,431,060.20	10/12/2024 **24007047**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 9		$ 2,078,515,683.40	06/02/2025 **25000003** **25000004**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 01 ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 42,589,624.00	**20/03/2025** **25000224**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 10		$ 1,917,907,053.20	**25/03/2025** **25000232**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 11		$ 373,838,553.00	**28/04/2025** **25000416**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 12		$ 2,534,395,847.00	**En Trámite**
Saldo por ejecutar		$ 2,534,478,011.00	
BALANCE	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 50,688,721,830.00**	

A la fecha del presente informe el acta de obra No. 12 está en trámite de pago en el Municipio.

ESTADO PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22002687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	8	RECURSO DEL CRÉDITO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	
					LP-SPM-015-2022		
2022	22002686	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	64-9	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONVENIO 1966	LP-SPM-015-2022	$ 38,700,000,000.00	
					LP-SPM-015-2022		
2023	22002687R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	1.3.3.11.05	R.B. RECURSO DE CRÉDITO INTERNO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	
					LP-SPM-015-2022		

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	22002686R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	1.3.3.5.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-SPM-015-2022	$ 24,603,383,451.00	
					LP-SPM-015-2022		
2024	24002411	RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	2.3.706.02.06	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 1,742,052,834.00	$ 0.20
					LP-SPM-015-2022		
2024	24001349	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	1.3.3.11.07	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 14,394,928,486.00	$ 2,534,478,010.80
					LP-SPM-015-2022		
2025	25000602	1.3.3.11.05 - R.B. RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 3,090,000,000.00	$ 0.00
	25000601	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 610,000,000.00	$ 0.00
TOTAL						**$ 50,688,721,830.00**	**$ 2,534,478,011.00**

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

A continuación, se relacionan los informes semanales entre el 01 de noviembre de 2022 y el 01 de mayo de 2025.

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 01	01/11/2022 – 03/11/2022	Entregado
N° 02	04/11/2022 – 10/11/2022	Entregado
N° 03	11/11/2022 – 17/11/2022	Entregado
N° 04	18/11/2022 – 24/11/2022	Entregado
N° 05	25/11/2022 – 01/12/2022	Entregado
N° 06	02/12/2022 – 08/12/2022	Entregado
N° 07	09/12/2022 – 15/12/2022	Entregado
N° 08	16/12/2022 – 22/12/2022	Entregado
N° 09	23/12/2022 – 29/12/2022	Entregado
N° 10	30/12/2022 – 05/01/2023	Entregado
N° 11	06/01/2023 – 12/01/2023	Entregado
N° 12	13/01/2023 – 19/01/2023	Entregado
N° 13	20/01/2023 – 26/01/2023	Entregado
N° 14	27/01/2023 – 02/02/2023	Entregado
N° 15	03/02/2023 – 09/02/2023	Entregado
N° 16	10/02/2023 – 16/02/2023	Entregado
N° 17	17/02/2023 – 23/02/2023	Entregado
N° 18	24/02/2023 – 02/03/2023	Entregado
N° 19	03/03/2023 – 09/03/2023	Entregado
N° 20	10/03/2023 – 16/03/2023	Entregado
N° 21	17/03/2023 – 23/03/2023	Entregado
N° 22	24/03/2023 – 30/03/2023	Entregado
N° 23	31/03/2023 – 06/04/2023	Entregado
N° 24	07/04/2023 – 13/04/2023	Entregado
N° 25	14/04/2023 – 20/04/2023	Entregado
N° 26	21/04/2023 – 27/04/2023	Entregado
N° 27	28/04/2023 – 04/05/2023	Entregado
N° 28	05/05/2023 – 11/05/2023	Entregado
N° 29	12/05/2023 – 18/05/2023	Entregado
N° 30	19/05/2023 – 25/05/2023	Entregado
N° 31	26/05/2023 – 01/06/2023	Entregado
N° 32	02/06/2023 – 08/06/2023	Entregado
N° 33	09/06/2023 – 15/06/2023	Entregado
N° 34	16/06/2023 – 22/06/2023	Entregado
N° 35	23/06/2023 – 29/06/2023	Entregado
N° 36	30/06/2023 – 06/07/2023	Entregado
N° 37	07/07/2023 – 13/07/2023	Entregado
N° 38	14/07/2023 – 20/07/2023	Entregado
N° 39	21/07/2023 – 27/07/2023	Entregado
N° 40	28/07/2023 – 03/08/2023	Entregado
N° 41	04/08/2023 – 10/08/2023	Entregado

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 42	11/08/2023 – 17/08/2023	Entregado
N° 43	18/08/2023 – 24/08/2023	Entregado
N° 44	24/08/2023 – 31/08/2023	Entregado
N° 45	01/09/2023 – 07/09/2023	Entregado
N° 46	08/09/2023 – 14/09/2023	Entregado
N° 47	15/09/2023 – 21/09/2023	Entregado
N° 48	22/09/2023 – 28/09/2023	Entregado
N° 49	29/09/2023 – 05/10/2023	Entregado
N° 50	06/10/2023 – 12/10/2023	Entregado
N° 51	13/10/2023 – 19/10/2023	Entregado
N° 52	20/10/2023 – 26/10/2023	Entregado
N° 53	27/10/2023 – 02/11/2023	Entregado
N° 54	03/11/2023 – 09/11/2023	Entregado
N° 55	10/11/2023 – 16/11/2023	Entregado
N° 56	17/11/2023 – 23/11/2023	Entregado
N° 57	24/11/2023 – 30/11/2023	Entregado
N° 58	01/12/2023 – 07/12/2023	Entregado
N° 59	08/12/2023 – 14/12/2023	Entregado
N° 60	15/12/2023 – 21/12/2023	Entregado
N° 61	22/12/2023 – 28/12/2023	Entregado
N° 62	29/12/2023 – 04/01/2024	Entregado
N° 63	05/01/2024 – 11/01/2024	Entregado
N° 64	12/01/2024 – 18/01/2024	Entregado
N° 65	19/01/2024 – 25/01/2024	Entregado
N° 66	26/01/2024 – 01/02/2024	Entregado
N° 67	02/02/2024 – 08/02/2024	Entregado
N° 68	09/02/2024 – 15/02/2024	Entregado
N° 69	16/02/2024 – 22/02/2024	Entregado
N° 70	23/02/2024 – 29/02/2024	Entregado
N° 71	01/03/2024 – 07/03/2024	Entregado
N° 72	08/03/2024 – 14/03/2024	Entregado
N° 73	15/03/2024 – 21/03/2024	Entregado
N° 74	22/03/2024 – 28/03/2024	Entregado
N° 75	29/03/2024 – 04/04/2024	Entregado
N° 76	05/04/2024 – 11/04/2024	Entregado
N° 77	12/04/2024 – 18/04/2024	Entregado
N° 78	19/04/2024 – 25/04/2024	Entregado
N° 79	26/04/2024 – 02/05/2024	Entregado
N° 80	03/05/2024 – 09/05/2024	Entregado
N° 81	10/05/2024 – 16/05/2024	Entregado
N° 82	17/05/2024 – 23/05/2024	Entregado
N° 83	24/05/2024 – 30/05/2024	Entregado
N° 84	31/05/2024 – 06/06/2024	Entregado
N° 85	07/06/2024 – 13/06/2024	Entregado
N° 86	14/06/2024 – 20/06/2024	Entregado
N° 87	21/06/2024 – 27/06/2024	Entregado
N° 88	28/06/2024 – 04/07/2024	Entregado
N° 89	05/07/2024 – 11/07/2024	Entregado

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 90	12/07/2024 – 18/07/2024	Entregado
N° 91	19/07/2024 – 25/07/2024	Entregado
N° 92	26/07/2024 – 01/08/2024	Entregado
N° 93	02/08/2024 – 08/08/2024	Entregado
N° 94	09/08/2024 – 15/08/2024	Entregado
N° 95	16/08/2024 – 22/08/2024	Entregado
N° 96	23/08/2024 – 29/08/2024	Entregado
N° 97	30/08/2024 – 05/09/2024	Entregado
N° 98	06/09/2024 – 12/09/2024	Entregado
N° 99	13/09/2024 – 19/09/2024	Entregado
N° 100	20/09/2024 – 26/09/2024	Entregado
N° 101	27/09/2024 – 03/10/2024	Entregado
N° 102	03/10/2024 – 10/10/2024	Entregado
N° 103	11/10/2024 – 17/10/2024	Entregado
N° 104	18/10/2024 – 24/10/2024	Entregado
N° 105	25/10/2024 – 31/10/2024	Entregado
N° 106	01/11/2024 – 07/11/2024	Entregado
N° 107	08/11/2024 – 14/11/2024	Entregado
N° 108	15/11/2024 – 21/11/2024	Entregado
N° 109	22/11/2024 – 28/11/2024	Entregado
N° 110	29/11/2024 – 05/12/2024	Entregado
N° 111	06/12/2024 – 12/12/2024	Entregado
N° 112	13/12/2024 – 19/12/2024	Entregado
N° 113	20/12/2024 – 26/12/2024	Entregado
N° 114	27/12/2024 – 02/01/2025	Entregado
N° 115	03/01/2025 – 09/01/2025	Entregado
N° 116	10/01/2025 – 16/01/2025	Entregado
N° 117	17/01/2025 – 23/01/2025	Entregado
N° 118	24/01/2025 – 30/01/2025	Entregado
N° 119	31/01/2025 – 06/02/2025	Entregado
N° 120	07/02/2025 – 13/02/2025	Entregado
N° 121	14/02/2025 – 20/02/2025	Entregado
N° 122	21/02/2025 – 27/02/2025	Entregado
N° 123	28/02/2025 – 06/03/2025	Entregado
N° 124	07/03/2025 – 13/03/2025	Entregado
N° 125	14/03/2025 – 20/03/2025	Entregado
N° 126	21/03/2025 – 27/03/2025	Entregado
N° 127	28/03/2025 – 03/04/2025	Entregado
N° 128	04/04/2025 – 10/04/2025	Entregado
N° 129	11/04/2025 – 17/04/2025	Entregado
N° 130	18/04/2025 – 24/04/2025	Entregado
N° 131	25/04/2025 – 01/05/2025	Entregado

En el presente informe se anexan solo los informes correspondientes al periodo entre el 04 de abril y el 01 de mayo de 2025. Se suspendió la obra el 23 de abril de 2025 e interventoría el 30 de abril de 2025.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 10 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **128** del **4-abr** al **10-abr** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-25**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 14,096,616,549.00**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 10,616,813,696.00	$ 4,459,129,089.00	**$ 0.00**	**$ 45,998,917,109.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 3,706,880,976.00	$ 982,923,745.00	**$ 0.00**	**$ 4,689,804,721.00**
	A RESERVA Y/O VIG EXPIRADA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,268,073,096.00		**$ 0.00**	**$ 4,056,253,930.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 137,076,916.00		**$ 0.00**	**$ 137,076,916.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 45,833,110,604.00	90.57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45,938,074,789.00	90.77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 104,964,185.00	0.20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 60,842,320.00	74.98%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 45,893,952,757.00**	90.54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 45,998,917,109.00**	90.75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 104,964,352.00**	0.21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 118,801,141.00	0.23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 90,141,768.00	0.18%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,081,782,212.00	97.34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,056,253,930.00	96.73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,182,878.00	0.89%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30,875,604.00	0.74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, y diciembre de 2024 en trámite de pago, factura de enero 2025 en revisión SVR

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 14,096,616,549.00
Saldo $	$ 0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**1.37**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA **10** **4** **2025** (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 90.54% Avance o Atraso Físico % **0.21%**

Meta Física Ejecutada % 90.75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Explanaciones	**Km**	**17**	**17**	**Prog**	**0.0**	**12.0**	**3.8**	**1.1**	**16.9**	**99.4%**
				Ejec	**0.0**	**12.0**	**3.9**	**1.0**	**16.9**	**99.4%**
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**10.7**	**1.3**	**12.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**11.3**	**0.7**	**12.0**	**100.0%**
Pavimento Asfáltico 1era Capa	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**3.0**	**8.6**	**71.7%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**3.0**	**8.6**	**71.7%**
Pavimento Asfáltico 2da Capa	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estructuras y Drenajes	**un**	**48**	**48**	**Prog**	**0.0**	**27.0**	**10.0**	**5.0**	**42.0**	**87.5%**
				Ejec	**0.0**	**29.0**	**8.0**	**5.0**	**42.0**	**87.5%**
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Transportes	**m3-km**	**9,900,967.1**	**9,900,967.1**	**Prog**	**0.0**	**7,589,603.5**	**1,044,284.4**	**1,119,049.2**	**9,752,937.1**	**98.50%**
				Ejec	**0.0**	**7,507,177.0**	**1,192,037.6**	**1,123,712.4**	**9,822,927.0**	**99.21%**
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	**Prog**	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	**Prog**	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
Pavimentadora de Acabado		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	1
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	0
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	1
NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes			
Total		**30**	**28**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A
EMISIONES:	SI	NO X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 10 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
Se realiza recorrido en la obra y área de compensación forestal (Finca Las Mercedes) entre los profesionales ambientales de la interventoría y contratista, quedando consignados los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 91:
–Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 - Permiso de Aprovechamiento Forestal.
–Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 - Permiso de Ocupación de Cauce).
–Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K12+140, K12+340, K13+310, K13+420 y K16+949.
–Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**27**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **40**

OBSERVACIONES:
Durante esta semana se siguen realizando actas de vecindad de cierre en el tramo comprendido entre el corregimiento de Martinica y el corregimiento de Leticia.Igualmente se realizaron visitas a los predios que se les ha cedido material de excavación, cumpliendo los compromisos a las solicitudes que realizan las comunidades. Por otra parte, se le viene haciendo verificación a los documentos administrativos solicitados a la residente social con motivos del Precierre Social del Proyecto.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 117

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

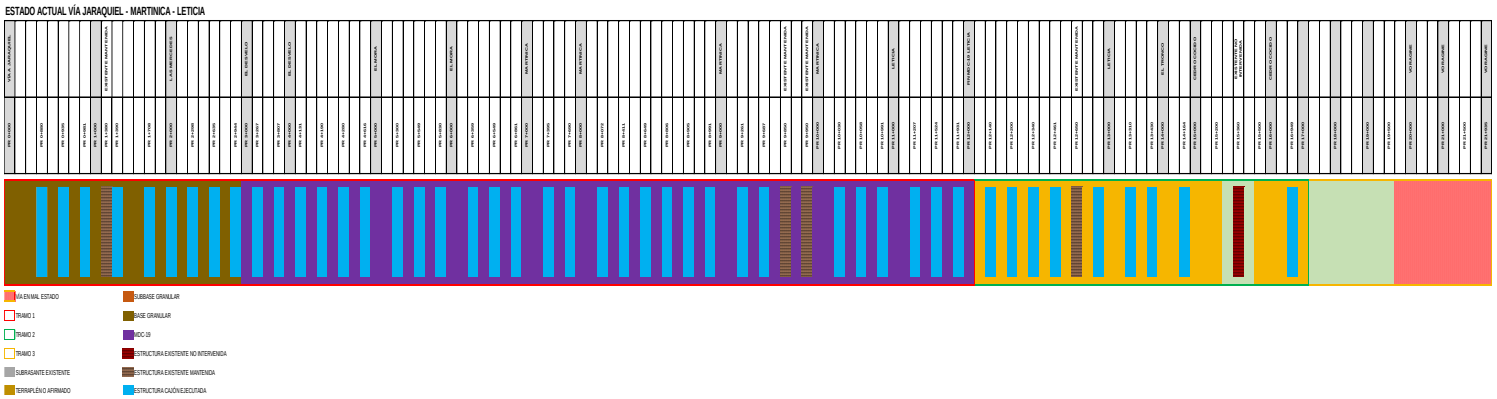
1.K 12+140, K 12+340, K 13+310 y K 13+420 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): lleno en terraplén para acceso y complemento de los guardarruedas en concreto de 4000 psi.
2.K 12+200, K 12+455 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Se realiza retiro de árboles de la cerca viva. Excavación y compactación de material de recebo sobre mejoramiento en piedra rajón para instalación de solado, instalación de concreto clase F para solado.
3.K 12+983 Box (1.5 m x 1.0 m x 1 celda): Excavación y compactación de material de recebo sobre mejoramiento en piedra rajón para instalación de solado, instalación de concreto clase F para solado.
4.K 14+164 Box (2.0 m x 1.0 m x 2 celdas): Excavación y compactación de material de recebo sobre mejoramiento en piedra rajón para instalación de solado, instalación de concreto clase F para solado.
5.K 14+200 - K 14+500: Suministro, extendido, humectación y compactación de material de terraplén con el control de la comisión topográfica del contratista de obra e interventoría.
6.K 16+949 (3.0 m x 2.0 m x 1.00 celdas): Complemento de guardarruedas en concreto de 4000 psi.
7.Acompañamiento de la interventoría en ensayo de compresión en cilindros en el laboratorio del contratista para evaluar la resistencia del concreto.
8.Se reitera al área SST del contratista mantener el PMT en función pasiva y activa, acorde al manual de señalización vial 2015 para el corredor en general.
9.Se realizó retiro de los RCD (escombros) generados por la demolición de obras existentes.

10.Se realiza recorrido en la obra y área de compensación forestal (Finca Las Mercedes) entre los profesionales ambientales de la interventoría y contratista, quedando consignados los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 91:
–Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 - Permiso de Aprovechamiento Forestal.
–Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 - Permiso de Ocupación de Cauce).
–Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 y K 16+949.
–Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.
11.Se realizó el cargue del material producto de excavación y demolición de las obras existentes en K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 y K 16+949. Retiro y descargue en los predios a los que fue donado, en cumplimiento del acta de compromiso.
12.Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
4. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	10	4	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO






K 14+200 - K 14+500: Actividades de Nivelación, suministro de terraplen, posterior extendido, humectacion y compactación

K 14+200 - K 14+500: Actividades de Nivelación, suministro de terraplen, posterior extendido, humectacion y compactación

K12+200 Excavación y compactación de material de recebo para instalación de solado.

K 12+140 y K 12+340 BC 1x1x1 celda: finalización de lleno para acceso y vaciado de concreto de 4000 psi para guardarruedas.






K12+455 Excavación y compactación de material de recebo para instalación de solado.

K12+983 Excavación y compactación de material de recebo para instalación de solado.

K 13+310 y K 13+420 BC 1x1x1 celda: vaciado de concreto de 4000 psi para guardarruedas, construccion de filtros laterales y lleno de material de terraplen para acceso.

K 13+310 y K 13+420 BC 1x1x1 celda: vaciado de concreto de 4000 psi para guardarruedas, construccion de filtros laterales y lleno de material de terraplen para acceso.






K 12+455 Excavación y compactación de material de recebo para instalación de solado.

K 12+140, K 12+340, K 13+310 y K 13+420 BC 1x1x1 celda: Inicio de construcción de filtros perimetrales y llenos en material de recebo y terraplén para acceso vehicular

Acompañamiento de la interventoría en ensayo de compresión en cilindros en el laboratorio del contratista para evaluar la resistencia del concreto.

Configuraciones de esquemas propios del PMT de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 10 | 4 | 2025 (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

• Asistencia al comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
•Todo el personal que ingrese o se retire por parte del contratista debe contar con la documentación correspondiente. En caso de retiro, se debe presentar el paz y salvo a la interventoría.
• Se recuerda al contratista que se debe hacer la recolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• Se informa al contratista la necesidad de corregir la presencia de escalerillas en la corona de la base granular, ya que este defecto puede comprometer la calidad y durabilidad de la carpeta asfáltica.

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 0.21%, corresponidente a lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra aprobada para la prórroga No. 5 a 30 de abril de 2025.

• A la fecha se suscribió prórroga No. 5 al contrato de obra el día 20 de enero de 2025 hasta el 30 de abril de 2025.

•Se realizó Reunión el día 7 de abril con el proposito de colocar en contexto el estado del contrato de obra e interventoría, una solicitud de prórroga del contrato de obra y de interventoría y la posibilidad de suspensión de ambos contratos originada en los tiempos necesarios para un trámite adición y prórroga. Asistencia de Invias DTCOR, SVR, Municipio, Contratista e interventoría.
Compromisos:
CDP antes del 21 de abril de 2025 – Municipio viernes 11 de abril de 2025
Tiempo de Suspensión Definido, con fecha de reinicio establecida – Municipio viernes 11 de abril de 2025
Radicar solicitud de Adición y Prórroga de interventoría – Interventoría – 21 de abril antes si se cuenta con el CDP
Radicar solicitud de modificación y adición al convenio 1966/2021 - Municipio - 21 de abril de 2025

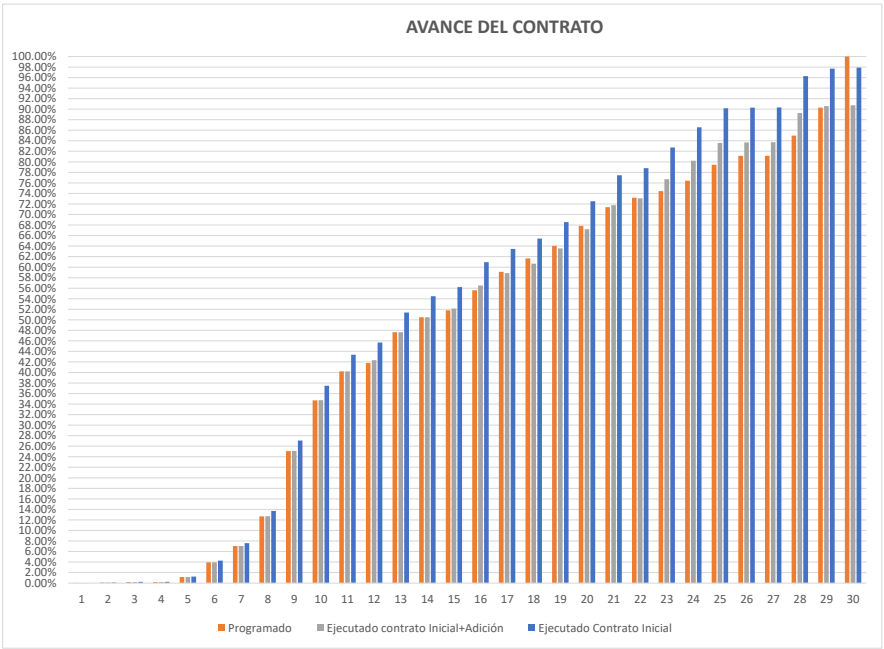
FIRMA:

NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**

Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 45,893,952,757.00	90.54%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45,998,917,109.00	90.75%
ADELANTO / ATRASO	**$ 104,964,352.00**	**0.21%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 11):	**$ 45,619,847,972.00**	90.00%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 45,246,009,419.00**	89.26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 11):	$ 373,838,553.00	**0.74%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 379,069,137.00**	**0.75%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0.00	**0.00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 17 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **129** del **11-abr** al **17-abr** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-25**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 14,096,616,549.00**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11,981,585,923.00	$ 4,459,129,089.00	**$ 0.00**	**$ 47,363,689,336.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2,342,108,749.00	$ 982,923,745.00	**$ 0.00**	**$ 3,325,032,494.00**
	A RESERVA Y/O VIG EXPIRADA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,298,948,700.00		**$ 0.00**	**$ 4,087,129,534.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 106,201,312.00		**$ 0.00**	**$ 106,201,312.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 46,869,628,092.00	92.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 47,302,847,016.00	93.47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 433,218,924.00	0.86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 60,842,320.00	74.98%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 46,930,470,245.00**	92.59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 47,363,689,336.00**	93.44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 433,219,091.00**	0.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,036,517,488.00	2.04%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,364,772,227.00	2.69%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,118,965,090.00	98.23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,087,129,534.00	97.47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,182,878.00	0.89%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30,875,604.00	0.74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, diciembre, y diciembre de 2024 en trámite de pago, factura de enero 2025 en revisión SVR

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 14,096,616,549.00
Saldo $	$ 0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0.08**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA **17** **4** **2025** (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92.59% Avance o Atraso Físico % **0.85%**

Meta Física Ejecutada % 93.44%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Vigencia 2022**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Total**	**%**
Explanaciones	**Km**	**17**	**17**	**Prog**	**0.0**	**12.0**	**3.8**	**1.1**	**16.9**	**99.4%**
				Ejec	**0.0**	**12.0**	**3.9**	**1.1**	**17.0**	**100.0%**
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**10.7**	**1.3**	**12.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**11.3**	**0.7**	**12.0**	**100.0%**
Pavimento Asfáltico 1era Capa	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**4.5**	**10.1**	**84.2%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**3.4**	**9.0**	**75.0%**
Pavimento Asfáltico 2da Capa	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estructuras y Drenajes	**un**	**48**	**48**	**Prog**	**0.0**	**27.0**	**10.0**	**5.0**	**42.0**	**87.5%**
				Ejec	**0.0**	**29.0**	**8.0**	**5.0**	**42.0**	**87.5%**
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Transportes	**m3-km**	**9,900,967.1**	**9,900,967.1**	**Prog**	**0.0**	**7,589,603.5**	**1,044,284.4**	**1,195,319.2**	**9,829,207.1**	**99.28%**
				Ejec	**0.0**	**7,507,177.0**	**1,192,037.6**	**1,201,752.5**	**9,900,967.1**	**100.00%**
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	**Prog**	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	**Prog**	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
Pavimentadora de Acabado		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	1
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	0
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	1
NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes			
Total		**30**	**28**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 17 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

OBSERVACIONES:
Se realiza recorrido en la obra y área de compensación forestal (Finca Las Mercedes) entre los profesionales ambientales de la interventoría y contratista, quedando consignados los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 91:
–Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 - Permiso de Aprovechamiento Forestal.
–Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 - Permiso de Ocupación de Cauce).
–Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 y K 16+949.
–Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.

ESTADO: En Implementación

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**27**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **40**

OBSERVACIONES:
Se realiza apertura de buzón de sugerencia ubicado en el corregimiento de Martinica. Se realiza visita a la presidente de la junta de acción comunal del corregimiento de Leticia para atender quejas sobre el eatado del desvío ubicado entre las Veredas tronco y Cedro cocido. Se cierran 22 actas de inicio del barrio Tuchin del corregimiento de Martinica

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 117

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

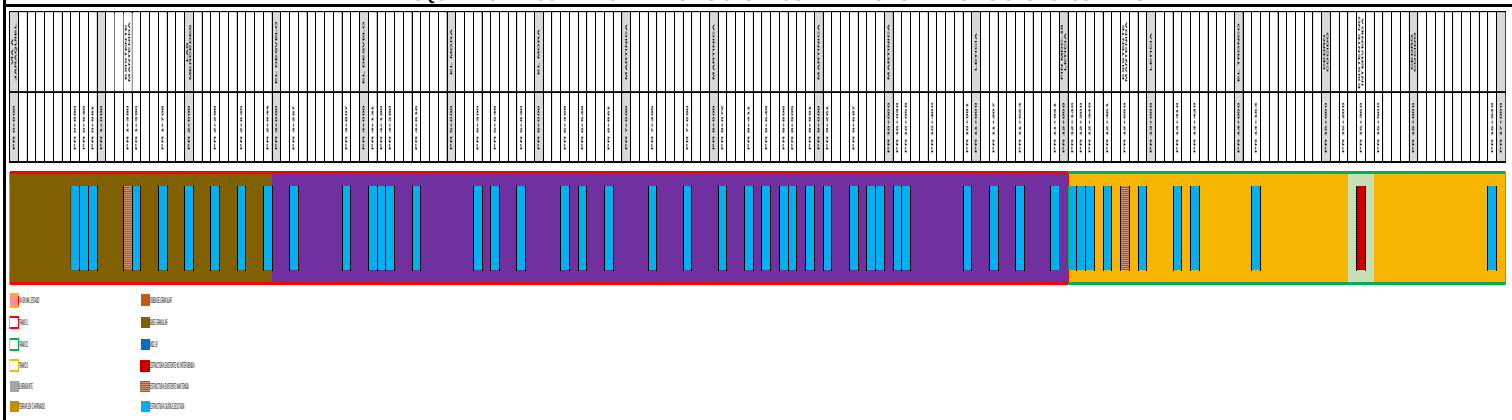
1. K 00+800 - K 01+000 y K 11+300 – K 12+000: Céreo, humectación y compactación de material de base granular con el control de la comisión topográfica del contratista de obra e interventoría.
2. K 02+989 - K 03+772 (MD) y K 02+982 – K 03+877 (MI): Limpieza de superficie de la base granular, Imprimación en emulsión asfáltica CRL-0. Suministro, extensión y compactación MDC 19 por el carril derecho e izquierdo y se toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.
3. K 3+190 (MD): Suministro, extendido y compactación de material de terraplén para acceso a finca
4. K 12+200 y K 12+455 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto
5. K 12+983 Box (1.5 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto
6. K 14+164 Box (2.0 m x 1.0 m x 2 celdas): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto
7. Acompañamiento de la interventoría en ensayo de compresión en cilindros en el laboratorio del contratista para evaluar la resistencia del concreto.

8. Se reitera al área SST del contratista mantener el PMT en función pasiva y activa, acorde al manual de señalización vial 2015 para el corredor en general.
9. profesionales ambientales de la interventoría y contratista, quedando consignados los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 91:
-Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 Permiso de Aprovechamiento Forestal.
-Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 - Permiso de Ocupación de Cauce).
-Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K 13+310, K 13+420 y K 16+949.
10. Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.
11. Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchin.
12. Área Social: Revisión y conciliación de 22 actas de cierre realizadas en el barrio Tuchín del corregimiento de Martinica.
13. Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén y base granular. Puntos de control para la instalación de la primera capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
4. Construcción de Obras de Drenajes - Tipo Box Culvers.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	17	4	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO









K 02+970 - K 04+643 (MI) y K 02+970 – K 03+772 (MI): Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica

K 02+989 - K 03+772 (MD) y K 02+982 – K 03+877 (MI): Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19

K 02+989 - K 03+772 (MD) y K 02+982 – K 03+877 (MI): Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19

K 02+989 - K 03+772 (MD) y K 02+982 – K 03+877 (MI): Compactador de neumatico para mezcla en caliente MDC-19









K 00+800 - K 01+000 y K 11+300 – K 12+000: Céreo, humectación y compactación de material de base granular con el control de la comisión topográfica del contratista de obra e interventoría.

K 12+200 (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto

K 12+455 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto

K 12+983 Box (1.5 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto









K 14+164 Box (2.0 m x 1.0 m x 2 celdas): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto

Toma una muestra representativa de la mezcla asfáltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.

Acompañamiento de la interventoría en ensayo de compresión en cilindros en el laboratorio del contratista para evaluar la resistencia del concreto.

Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchin.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• Asistencia al comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
ecolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• Se informa al contratista la necesidad de corregir la presencia de escalerillas en la corona de la base granular, ya que este defecto puede comprometer la calidad y durabilidad de la carpeta asfáltica.
• En los tramos comprendidos entre el K 3+947 y K 3+877 (MI), y entre el K 3+312 y K 2+989 (MD), se evidencian deficiencias en la ejecución de la carpeta asfáltica de mezcla densa en caliente MDC-19, presentando problemas de extendido, compactación y sellado. Adicionalmente, se registró un espesor superior, realizado sin el apoyo de equipo adecuado para labores en horario nocturno.

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 0.85%, correspondiente a la ejecución de cantidades y actividades de obra conforme a la programación de obra vigente a 30 de abril de 2025.

• Se realizó Reunión el día 7 de abril con el proposito de colocar en contexto el estado del contrato de obra e interventoría, una solicitud de prórroga del contrato de obra y de interventoría y la posibilidad de suspensión de ambos contratos originada en los tiempos necesarios para un trámite adición y prórroga. Asistencia de Invias DTCOR, SVR, Municipio, Contratista e interventoría.
Compromisos:
CDP antes del 21 de abril de 2025 – Municipio viernes 11 de abril de 2025
Tiempo de Suspensión Definido, con fecha de reinicio establecida – Municipio viernes 11 de abril de 2025
Radicar solicitud de Adición y Prórroga de interventoría – Interventoría – 21 de abril antes si se cuenta con el CDP
Radicar solicitud de modificación y adición al convenio 1966/2021 - Municipio - 21 de abril de 2025

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

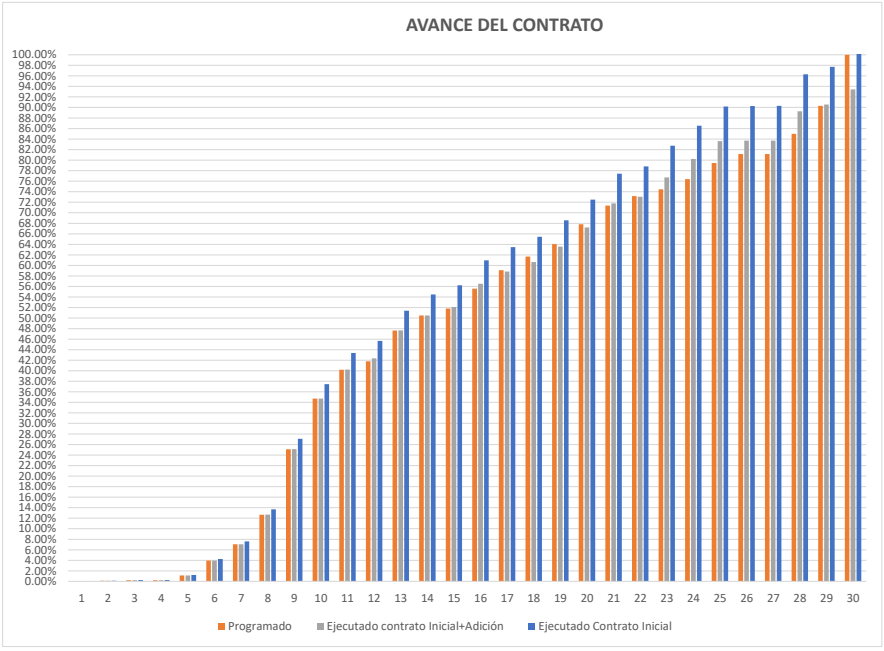
FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 17 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 46,930,470,245.00	92.59%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47,363,689,336.00	93.44%
ADELANTO / ATRASO	**$ 433,219,091.00**	**0.85%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 11):	**$ 45,619,847,972.00**	90.00%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 45,246,009,419.00**	89.26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 11):	$ 373,838,553.00	**0.74%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 1,743,841,364.00**	**3.44%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0.00	**0.00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 5

FECHA: 24 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **130** del **18-abr** al **24-abr** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-25**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 14,096,616,549.00**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11,789,216,661.00	$ 5,442,052,834.00	**$ 0.00**	**$ 48,154,243,819.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2,534,478,011.00	$ 0.00	**$ 0.00**	**$ 2,534,478,011.00**
	A RESERVA Y/O VIG EXPIRADA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,372,125,872.00		**$ 0.00**	**$ 4,160,306,706.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 33,024,140.00		**$ 0.00**	**$ 33,024,140.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47,950,093,038.00	94.75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 48,093,401,499.00	95.03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 143,308,461.00	0.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 60,842,320.00	74.98%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 48,010,935,191.00**	94.72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 143,308,628.00**	0.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,080,464,946.00	2.13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 790,554,483.00	1.56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,161,147,968.00	99.23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,160,306,706.00	99.21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,182,878.00	1.01%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30,875,604.00	0.74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio y diciembre de 2024 en trámite de pago, factura de enero y febrero de 2025 en revisión SVR, acta de marzo 2025 en revisión DTCOR

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 14,096,616,549.00
Saldo $	$ 0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0.06**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA **24** **4** **2025** (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 94.72% Avance o Atraso Físico % **0.28%**

Meta Física Ejecutada % 95.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Explanaciones	**Km**	**17**	**17**	**Prog**	**0.0**	**12.0**	**3.8**	**1.2**	**17.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**12.0**	**3.9**	**1.1**	**17.0**	**100.0%**
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**10.7**	**1.3**	**12.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**11.3**	**0.7**	**12.0**	**100.0%**
Pavimento Asfáltico 1era Capa	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**4.5**	**10.1**	**84.2%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**5.6**	**3.4**	**9.0**	**75.0%**
Pavimento Asfáltico 2da Capa	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estructuras y Drenajes	**un**	**46**	**46**	**Prog**	**0.0**	**27.0**	**10.0**	**9.0**	**46.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**29.0**	**8.0**	**9.0**	**46.0**	**100.0%**
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Transportes	**m3-km**	**9,900,967.1**	**9,900,967.1**	**Prog**	**0.0**	**7,589,603.5**	**1,044,284.4**	**1,267,079.2**	**9,900,967.1**	**100.00%**
				Ejec	**0.0**	**7,507,177.0**	**1,192,037.6**	**1,201,752.5**	**9,900,967.1**	**100.00%**
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	**Prog**	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.0**	**1,369.0**	**170.0**	**0.0**	**1,539.0**	**100.0%**
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	**Prog**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
				Ejec	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0%**
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	**Prog**	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**
				Ejec	**0.3**	**0.7**	**0.0**	**0.0**	**1.0**	**100.0%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
Pavimentadora de Acabado		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	1
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	0
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	1
NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes			
Total		**30**	**28**

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 24 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
Se realiza recorrido en la obra y área de compensación forestal (Finca Las Mercedes) entre los profesionales ambientales de la interventoría y contratista, quedando consignados los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 91:
– Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 - Permiso de Aprovechamiento Forestal.
– Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 - Permiso de Ocupación de Cauce).
– Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 y K 16+949.
– Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**27**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	17	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **40**

OBSERVACIONES:
Durante esta semana interventoría realiza acompañamiento a la social del contratista a realizar cierres de actas de vecindad del barrio Tuchin del corregimiento de Martinica. Residente social de interventoría se reúne con los ediles Pablo Arroyo de Leticia y Blanca Basa de Martinica para escuchar las inquietudes referente a el mal estado que presentan los desvíos de los Box culvert ubicados entre la Vereda el Tronco y Cedro Cocido. Se realiza llamada telefónica a todos los miembros de la veeduría ciudadana, recordando el compromiso de reunión con la Contraloría, alcaldía contratista e interventoría.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 117

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

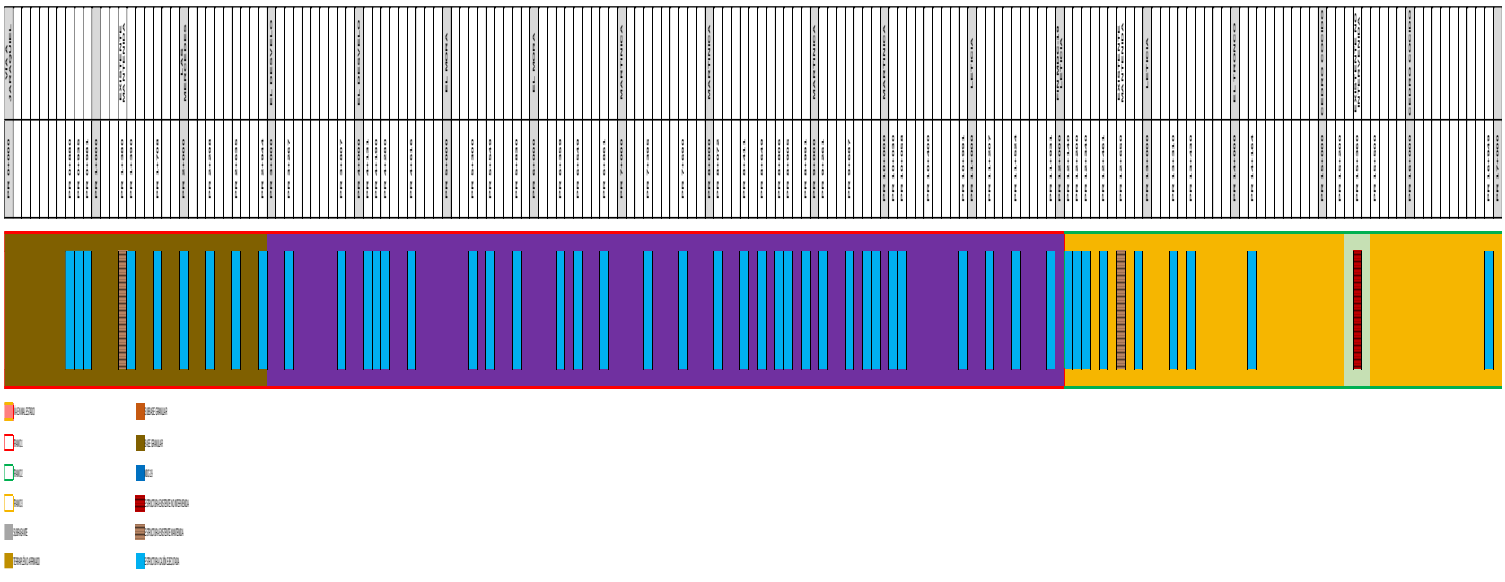
El contrato de obra quedó suspendido el día 23 de abril de 2025 debido a las dificultades en el suministro de asfalto por parte de la planta.
1. K 12+200, K 12+455 y K 12+983 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Se termina armado del acero de refuerzo para los muros y la losa superior, instalación de las formaletas correspondientes para la construcción del box culvert e instalación de concreto clase C para muros, aletas, losa superior y guardarruedas.
2. K 12+983 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Se termina armado del acero de refuerzo para los muros y la losa superior, instalación de las formaletas correspondientes para la construcción del box culvert e instalación de concreto clase C para muros, aletas, losa superior y guardarruedas.
3. K 14+164 Box (2.0 m x 1.0 m x 2 celdas): Se termina armado del acero de refuerzo para los muros y la losa superior, instalación de las formaletas correspondientes para la construcción del box culvert e instalación de concreto clase C para muros, aletas, losa superior y guardarruedas.
4. Suministro, extendido y compactación de material de terraplén para accesos a los box culvert.
5. K 14+900 - K 15+000: Extensión, humectación y compactación de material de terraplén con su respectiva señalización.

6. Acompañamiento de la interventoría en ensayo de compresión en cilindros en el laboratorio del contratista para evaluar la resistencia del concreto.
7. Se reitera al área SST del contratista mantener el PMT en función pasiva y activa, acorde al manual de señalización vial 2015 para el corredor en general.
8. Relacionamiento con miembros del barrio Nariño.
9. Visita a líderes de Martinica, firma de actas de vecindad - cierre.
10. Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén. Puntos de control para la instalación de la segunda capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
4. Instalación de Señalización Vial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA	24	4	2025
	(Día / Mes / Año)		

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO






K 11+210 - K 12+000.05 (MD) y K 11+235 – K 12+000.05 (MI): Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica

K 11+210 - K 12+000.05 (MD) y K 11+235 – K 12+000.05 (MI): Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19

K 11+210 - K 12+000.05 (MD) y K 11+235 – K 12+000.05 (MI): Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19

K 11+210 - K 12+000.05 (MD) y K 11+235 – K 12+000.05 (MI): Compactador de neumatico para mezcla en caliente MDC-19






control de la comisión topográfica del contratista de obra e interventoría de niveles.

K 11+235 - K 12+000: La comisión de topografía de la Interventoría recibió, revisó y liberó el tramo en capa de base granular. Asimismo, la Interventoría verificó la compactación %GCI ≥ (98.0%).

K 12+200 (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Se ejecuta el amarre del acero de refuerzo para los muros y la losa superior, junto con la instalación de las formaletas correspondientes para la construcción del box culvert.

K 12+455 Box (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Se ejecuta el amarre del acero de refuerzo para los muros y la losa superior, junto con la instalación de las formaletas correspondientes para la construcción del box culvert.






K 12+983 Box (1.5 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro de concreto premezclado de 4000 PSI para vaciado de losa inferior donde se toma una muestra representativa de la mezcla para ensayos de asentamiento y resistencia al concreto

Box K 13+420 (1.0 m x 1.0 m x 1 celda): Suministro, extendido y compactación de material de terraplén para accesos.

K 14+900 - K 15+000 Extensión, humectación y compactación de material de terraplén con su respectiva señalización.

Visita a líderes de Martinica, firma de actas de vecindad.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• Asistencia al comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
ecolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• Se informa al contratista la necesidad de corregir la presencia de escalerillas en la corona de la base granular, ya que este defecto puede comprometer la calidad y durabilidad de la carpeta asfáltica.

• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 0.28%, correspondiente a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente a 30 de abril de 2025.

* El contrato de obra fue suspendido el día 23 de abril de 2025 y el contrato de interventoría fue suspendido el 24 de abril de 2025. Con fecha de reinicio el día 23 de mayo de 2025 o antes sí las causales de suspensión son superadas.
* Al corte del presente informe quedó en trámite en el Municipio el pago de dos actas de obra una al 90% de ejecución y otra al 95% de ejecución acumulada.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

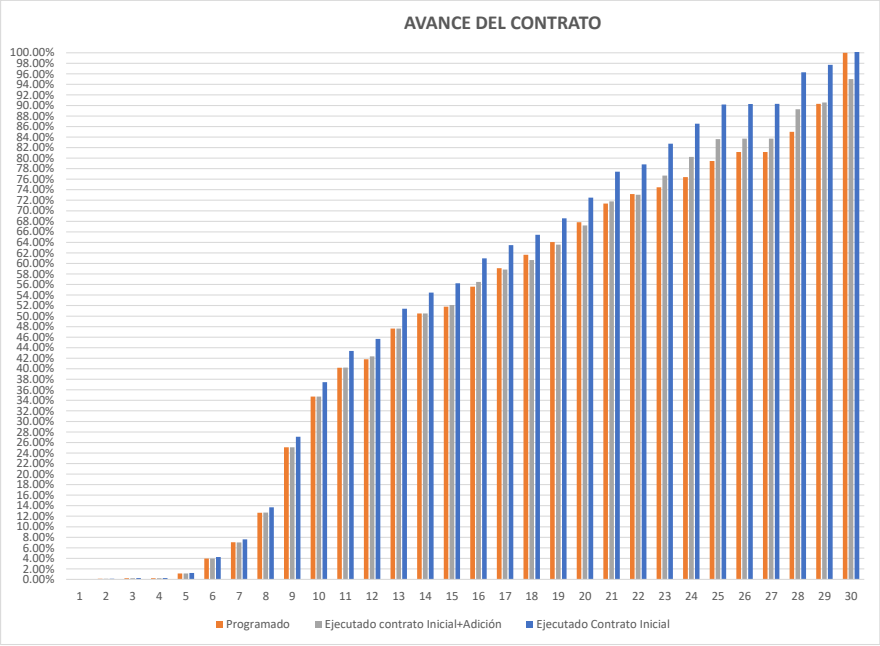
FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 24 | 4 | 2025 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48,010,935,191.00	94.72%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48,154,243,819.00	95.00%
ADELANTO / ATRASO	**$ 143,308,628.00**	**0.28%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 12):	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 45,246,009,419.00**	89.26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 11 y 12):	$ 2,908,234,400.00	**5.74%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 0.00**	**0.00%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0.00	**0.00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 29 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **131** del **25-abr** al **29-abr** Último Informe Semanal (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 iniciales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 400,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 4,193,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-25**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO	**30-abr-2025**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 14,096,616,549.00**			VALOR AMORTIZADO:	**$ 414,622,400.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	**RESERVA**			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3,700,000,000.00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11,789,216,661.00	$ 5,442,052,834.00	**$ 0.00**	**$ 48,154,243,819.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2,534,478,011.00	$ 0.00	**$ 0.00**	**$ 2,534,478,011.00**
	A RESERVA Y/O VIG EXPIRADA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				
INTERVENTORÍA	**RESERVA**			**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**			
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,330,846.00			**$ 4,193,330,846.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,248,833.00		$ 1,675,932,001.00		$ 2,397,137,434.00		**$ 0.00**	**$ 4,185,318,268.00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 137,751,167.00		$ 21,819,166.00		$ 8,012,578.00		**$ 0.00**	**$ 8,012,578.00**
	PASA A RESERVA	**$ 137,751,167.00**		**$ 21,819,166.00**					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 47,950,093,038.00	94.75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 48,093,401,499.00	95.03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 143,308,461.00	0.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 60,842,320.00	74.98%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	**$ 48,010,935,191.00**	94.72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 143,308,628.00**	0.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FEMR 19 10/04/2025
PERIODO FACTURADO: **Marzo de 2025**
VALOR FACTURA: **$ 373,838,553.00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,193,330,846.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,185,318,268.00	99.81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 42,182,878.00	1.01%
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30,875,604.00	0.74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: facturas de junio y diciembre de 2024 en trámite de pago, factura de enero y febrero de 2025 en revisión SVR, acta de marzo 2025 en revisión DTCOR

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 14,096,616,549.00
Saldo $	$ 0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	**0.06**
Acumulado:	**0.09**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 414,622,400.00
Saldo $	$ 0.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA **29** **4** **2025** (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 94.72% Avance o Atraso Físico % **0.28%**

Meta Física Ejecutada % 95.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Explanaciones	**Km**	**17**	**17**	Prog	0.0	12.0	3.8	1.2	17.0	100.0%
				Ejec	0.0	12.0	3.9	1.1	17.0	100.0%
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	10.7	1.3	12.0	100.0%
				Ejec	0.0	0.0	11.3	0.7	12.0	100.0%
Pavimento Asfáltico 1era Capa	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	5.6	4.5	10.1	84.2%
				Ejec	0.0	0.0	5.6	3.4	9.0	75.0%
Pavimento Asfáltico 2da Capa	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estructuras y Drenajes	**un**	**46**	**46**	Prog	0.0	27.0	10.0	9.0	46.0	100.0%
				Ejec	0.0	29.0	8.0	9.0	46.0	100.0%
Señalización y seguridad	**Km**	**12**	**12**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Transportes	**m3-km**	**9,900,967.1**	**9,900,967.1**	Prog	0.0	7,589,603.5	1,044,284.4	1,267,079.2	9,900,967.1	100.00%
				Ejec	0.0	7,507,177.0	1,192,037.6	1,201,752.5	9,900,967.1	100.00%
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (podas y retiro de arboles	**Un**	**1539.00**	**1539**	Prog	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
				Ejec	0.0	1,369.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	Prog	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%
				Ejec	0.3	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	0
Camioneta	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	1
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	1
Pavimentadora de Acabado		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	1
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	1
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidora	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	2	0
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3 (15 M3)	1	2
Mini cargador		1	1
Total		**30**	**28**

NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proyecto por eso no están en sitio. Otros se requieren en el momento que se realicen las actividades pertinentes

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Cantera LA BALSA — PERMISO MINERO: SI X NO
entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A. — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Cantera LA LOMA — PERMISO MINERO: SI X NO
Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES:Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Ganem Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - **Cantera La Loma**.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la **CVS** a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO: SI NO X N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI X NO N/A
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO X N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI X NO N/A
VERTIMIENTOS: SI NO X N/A
EMISIONES: SI NO X N/A
OTROS (Especificar cual) SI NO N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025; no se realizo actividades ambientales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 29 / 4 / 2025 (Día / Mes / Año)

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**5**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

OBSERVACIONES:
El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025; No obstante, como parte del acompañamiento a las comunidades, el personal social del contratista continuará con el cierre y formalización de actas de vecindad, en el marco del relacionamiento social del proyecto.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 **No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:** 117

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **18**

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

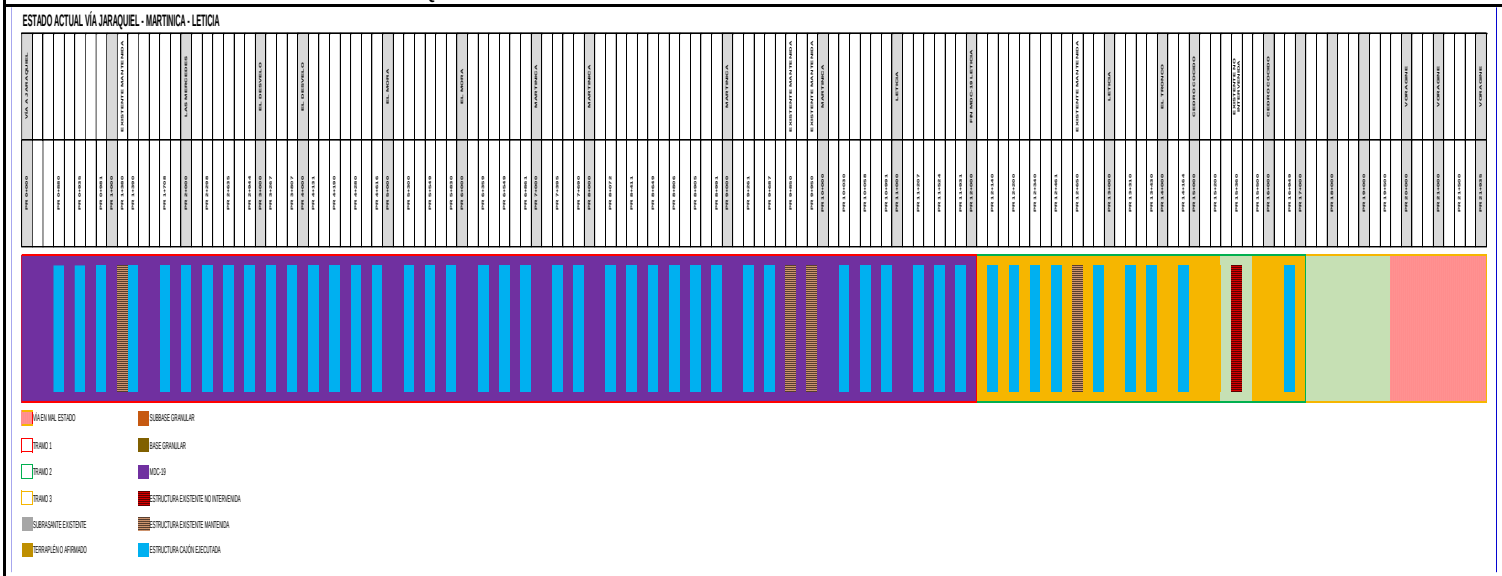
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025 mediante acto administrativo en atención a las dificultades presentadas en el suministro de asfalto y las condiciones climáticas adversas.
El 28 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión de seguimiento al convenio, liderada por la Contraloría, con el fin de evaluar el estado actual del proyecto y las acciones a implementar durante el periodo de suspensión y propender que se superen lo más pronto posible las causasles de susensión y reiniciar las actividades de obra.
Entre el 24 de abril al 29 de abril se verifica que el contratista mantiene en la vía personal que cumple funciones de vigilancia y control de la señalización en los frentes de obra que quedaron en suspensión, en aras de garantizar la seguridad vial de los usuarios.
La interventoría estuvo activa hasta el 29 de abril de 2025, una vez se suscribió el acta de suspensión en el secop.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén. Puntos de control para la instalación de la segunda capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
4. Instalación de Señalización Vial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K12+455 (1,00 x 1,00 x1,00): Imágenes de la semana 130 antes de suspensión de obra. Suminitro de concreto premezclado de 4000 PSI de losa superior, muros y aletas



K12+983 (1,50 x 1,00 x1,00): Imágenes de la semana 130 antes de suspensión de obra. Suminitro de concreto premezclado de 4000 PSI de losa superior, muros y aletas



K12+455 (1,00 x 1,00 x1,00): Imágenes de la semana 130 antes de suspensión de obra. Suminitro de concreto premezclado de 4000 PSI de losa superior, muros y aletas



K14+700 - K15+000 Control de niveles por parte de comision topografica en la instalación de las capas de terraplén.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 29 | 4 | 2025 (Día / Mes / Año)

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

• Asistencia al comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
• El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
ecolección de residuos forestales al terminar la actividad de poda.
• El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
• Se informa al contratista la necesidad de corregir la presencia de escalerillas en la corona de la base granular, ya que este defecto puede comprometer la calidad y durabilidad de la carpeta asfáltica.

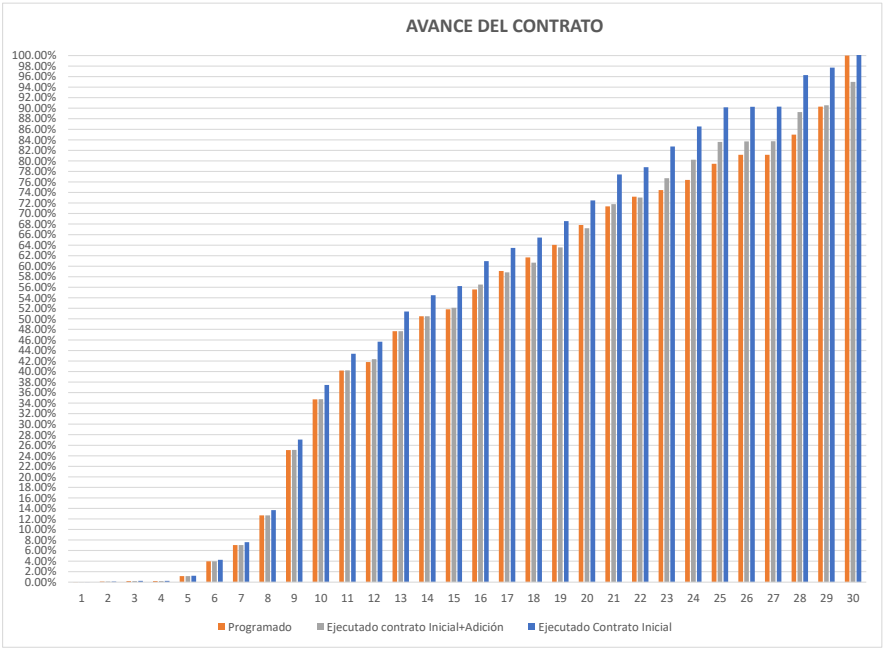
• A la presente semana el contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 0.28%, correspondiente a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente a 30 de abril de 2025.

• El contrato de obra fue suspendido el día 23 de abril de 2025 y el contrato de interventoría fue suspendido el 30 de abril de 2025. Con fecha de reinicio el día 27 de mayo de 2025 o antes sí las causales de suspensión son superadas.
• Al corte del presente informe quedó en trámite en el Municipio el pago del acta No. 12 al 95% de ejecución acumulada.
• Se radicó ante el Invias solicitud de trámite de adición presupuestal para financiar la interventoría por dos meses en aras de garantizar la ejecución de la obra y solicitud de prórroga por dos meses.
• Se radicó por parte del Municipio solicitud de modificación al convenio para adicionar recursos destinados a financiar la interventoría por un periodo de dos meses.

FIRMA:
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48,010,935,191.00	94.72%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48,154,243,819.00	95.00%
ADELANTO / ATRASO	**$ 143,308,628.00**	**0.28%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 12):	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 45,246,009,419.00**	89.26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 11 y 12):	$ 2,908,234,400.00	**5.74%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 0.00**	**0.00%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0.00	**0.00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14,095,397,052.00**	99.997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1,219,497.00	0.003%



4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal b, página 22 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Maquinaria mínima del proyecto”, en comparación con el equipo disponible en obra:

REQUERIDA POR EL PROYECTO		
Maquinaria y Equipos	**Potencia/Capacidad**	**En Obra**
Retroexcavadora sobre oruga	150 HP	
Retroexcavadora	89 HP 2200 RPM	
Equipo de oxicorte	hasta 6” (152mm)	
Bulldozer	Potencia al volante de 150 HP, Motor de 2200 RPM	
Carro tanque de agua	1000 galones	1
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1000 galones de capacidad	1
Compresor	Barrido y soplado	1
Compactador neumático	99 HP	1
Compactador(es) de rodillo	125 HP 11 ton	1
Terminadora de asfalto (finisher)	188 HP	1
Compresor(es) con martillo	120 HP	
(2) Barredora(s) mecánica de cepillo	3.658 mm. 6 m3	
(2) Cargador(es)	125 HP clasificación RPM del motor de 2300 millones	
Motoniveladora(s)	215 HP ancho de cuchilla=4,27 m y peso=20 ton	2
Vibrocompactador	Potencia=143 HP, peso=11 Ton	1
Compactador(es) manual (Saltarín)		1
(2) Compactador(es) manual (Rana)		
Aspersor manual		
Vibrador de concreto	motor de 3 HP	2
Mezcladora de concreto	1.5 bulto	2
Formaleta metálica		2 Juegos
Vibrador de concreto	Motor de 3 hp a 18.000 rpm Mangueras de 4 mt	2
Cizalla manual	De 90 cm	1
Camioneta	D-300	1
Vehículo delineador		
Máquina térmica pegatachas		
Volquetas	6 m3	2
Equipo de soldadura	250 AMP	
Pulidora	8500 REV	
Equipo de pintura (Compresor)	Presión máxima de trabajo 3300 psi	
Motobomba de concreto		1
Retroexcavadora	Cat420d 88 Hp	1

Hay equipos que no están en obra porque no se requieren para las actividades que se están adelantando en el periodo.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Abril2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Motoniveladora	120K / CATERPILLAR	Modelo 2012 / N. Identificación CAT0120KASZN01436 / N. chasis: KHX46893 / N. motor: DMJ007625		R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A							
Motoniveladora	120G / CATERPILLAR			A	A	A	A	I	I	I	A	R	R	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R							
Vibrocompactador	BITELLI			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A							
Carrotanque	Placa: USB515 / marca: Chevrolet /Modelo: 2007	1000 Gl		A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A							
Retroexcavadora	HIUNDAY	HX220					A	A	I	A	A	R	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I										
Retrocargador	CATERPILLAR			R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R							
Camioneta	CHEVROLET LUV D MAX / Modelo 2014	N. Motor 174737 Cilindrada 2,999 cc N. Chasis 8LBETF3E3C0136621		A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A							
Camión	Placa: WLB494 / Marca KIA / Modelo: 2005			A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A							
Carro tanque irrigador de asfalto de agua		1000 galones de capacidad		I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A							
Compresor		Barrido y soplado		I	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A							
Compactador neumático		99 HP		A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A							
Compactador(es) de rodillo		125 HP 11 ton		A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A							
Terminadora de asfalto (finisher)		188 HP		A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A							
Volqueta Dobletroque	TAX-134	15								A	A	A	A	A	A		A									A							
Volqueta Dobletroque	STA-294	15																								A							
Volqueta Dobletroque	TSY-085	15		A	A																												
Volqueta Dobletroque	TFR-574	14		A	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A						A	A							

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Abril2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Volqueta Dobletroque	SZN-570	14																						A									
Volqueta Dobletroque	STA-237	15								A	A	A	A	A	A			A						A		A							
Volqueta Dobletroque	SZN-588	14		A	A																												
Volqueta Dobletroque	TOQ-518	14		A	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A						A	A							
Volqueta Dobletroque	THY-839	14								A	A	A	A	A	A		A	A	A						A	A							
Volqueta Dobletroque	KUM-219	16		A	A					A	A	A	A	A	A		A	A	A					A		A							
Volqueta Dobletroque	ZOG-450	15								A	A	A	A	A					A						A	A							
Volqueta Dobletroque	ZOG-452	15								A	A	A	A	A					A						A	A							
Volqueta Dobletroque	ZOG-454	15								A	A	A	A	A			A		A						A	A							
Volqueta Dobletroque	TDZ-629	15		A	A																												
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	18	18	12	13	13	13	22	22	22	22	22	19	13	19	18	19	13	13	13	13	15	18	21	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL ACTIVO	14	13	5	6	5	0	20	20	20	20	20	17	0	17	16	16	0	0	0	0	8	16	19							
			TOTAL EN REPARACIÓN	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2							
			TOTAL INACTIVO	2	3	5	5	6	11	1	1	1	1	1	1	12	1	0	1	11	11	11	11	5	0	0							

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	391	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	252	64%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	38	10%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	101	26%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Inactivo por fecha festiva y festividades de fin de año en la zona del proyecto: La maquinaria aparece INACTIVA por ser domingos (6, 13 y 20). La maquinaria aparece INACTIVA por ser dias festivos (17 y 8). La maquinaria aparece en REPARACIÓN debido a daños hidráulicos y mecánico. Solo se reportan las volquetas que llegan a la vía a transportar material, ya que no siempre estan todas disponibles para este proyecto.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Toda maquinaria que ingrese a la obra, la interventoría debe tener la documentación respectiva con anticipación a su ingreso para ser revisada y aprobada.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ANGELY JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 5420215717 NTS

Firma
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

A continuación, se relaciona lo establecido en el numeral 7, literal a, página 21 del anexo 1 – anexo técnico del pliego de condiciones, el cual indica “Requisitos del personal”, en comparación con el equipo disponible en obra**.**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO		PERSONAL EN EL PROYECTO
CARGO	CANTIDAD	CANTIDAD
Director de Obra	1	1
Residente de Obra	3	3
Especialista en Vías	1	1
Especialista en Hidráulica	1	1
Especialista en Geotecnia	1	1
Especialista en Estructuras	1	1
Especialista Ambiental	1	1
Profesional Área Social	1	1
Profesional en SG-SST	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-6
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO. MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril- 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	abr-25																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ARJONA ADUEN MIGUEL ANGEL	10783774	AUXILIAR SST	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 43,638.67	COLPENSIONES	9483645704	$ 174,554.67	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
2	CASTELLANOS OSPINA GIOVANNI	7555061	TOPOGRAFO	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS	9485010955	$ 43,638.67	COLPENSIONES	9483645704	$ 174,554.67	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
3	CORONADO ARANGO ANGELICA AIDEE	43156516	PROF AMBIENTAL	$ 2,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,916,666.67	$ 133,400.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 76,666.67	COLFONDOS	9483645704	$ 306,666.67	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
4	COGOLLO SALGADO GLEIDIS YAJANA	1003432447	AUXILIAR DE TRANSITO	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS MOBILIDAD	9485010955	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645704	$ 174,554.67	$ 36,400.00	$ 0.00	$ 0.00	
5	DE LA ESPRIELLA BURGOS JORGE ANDRES	1233339962	INSPECTOR DE OBRA	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645704	$ 174,554.67	$ 48,300.00	$ 0.00	$ 0.00	
6	DIAZ BLANCO RUDENCIO	15038904	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2,300,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,763,333.33	$ 122,728.00	V	NUEVA E.P.S.	9485010955	$ 70,533.33	PORVENIR	9483645704	$ 282,133.33	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
7	DIAZ MORELO FABIAN ALBERTO	78735216	OPERADOR MOTONIVELADORA	$ 2,300,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,763,333.33	$ 122,728.00	V	MUTUAL SER	9485010955	$ 70,533.33	COLPENSIONES	9483645704	$ 282,133.33	$ 70,533.00	$ 0.00	$ 0.00	
8	DIAZ MORON ELIAS JOSE	1104412712	CONDUCTOR	$ 1,810,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,387,666.67	$ 96,581.60	V	NUEVA E.P.S.	9485010955	$ 55,506.67	PORVENIR	9483645704	$ 222,026.67	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
9	ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE	78734464	PROF ESP EN VIAS	$ 4,800,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 3,680,000.00	$ 256,128.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 147,200.00	PORVENIR	9483645704	$ 588,800.00	$ 192,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
10	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO	1067840601	DIRECTOR DE OBRA	$ 5,560,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 4,262,666.67	$ 296,681.60	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9485010955	$ 170,506.67	PORVENIR	9483645704	$ 945,200.00	$ 222,400.00	$ 0.00	$ 0.00	
11	JAIME RUEDA ANGELY	37181959	RESIDENTE DE OBRA	$ 3,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2,683,333.33	$ 243,600.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 140,000.00	PORVENIR	9483645704	$ 560,000.00	$ 111,200.00			
12	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA	50897796	PROF SOCIAL	$ 2,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,916,666.67	$ 133,400.00	V	NUEVA E.P.S.	9485010955	$ 76,666.67	PROTECCION	9483645704	$ 306,666.67	$ 100,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
13	LYONS CASTILLO YACIRA CRISTINA	1003397656	PROF SST	$ 2,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,916,666.67	$ 0.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 76,666.67	COLFONDOS	9483645704	$ 306,666.67	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
14	OVIEDO DE LA VEGA CARLOS ALBERTO	1067955944	RESIDENTE DE OBRA	$ 3,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2,683,333.33	$ 186,760.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 107,333.33	COLPENSIONES	9483645704	$ 429,333.33	$ 140,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
15	PEREZ VIDAL SAMIRA ELENA	5092681	AUXILIAR DE TRANSITO	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645704	$ 174,554.67	$ 36,400.00	$ 0.00	$ 0.00	
16	RODRIGUEZ LORA MAUREN LUCIA	50914023	CONTADOR	$ 2,000,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,533,333.33	$ 106,720.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 61,333.33	COLPENSIONES	9483645704	$ 245,333.33	$ 80,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
17	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO	1067280132	PROF SST	$ 2,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,916,666.67	$ 133,400.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 76,666.67	PORVENIR	9483645704	$ 306,666.67	$ 100,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
18	SIERRA ESCUDERO ISRAEL DE JESUS	1068666006	LABORATORISTA	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645704	$ 174,554.67	$ 52,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
19	VARGAS LORA SONIA MARIA	1068666006	AUXILIAR DE TRANSITO	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS	9485010955	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645704	$ 174,554.67	$ 39,867.00	$ 0.00	$ 0.00	
20	VEGA BERRIOS OSCAR FRANCISCO	78703367	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645704	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
21	VEGA PAYARES JOSE DEL CARMEN	1068417066	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	EPS FAMILIAR	9485010955	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645704	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
30	VELASQUEZ GARCIA LIZ MARGARITA	50926879	AUXILIAR CONTABLE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645704	$ 174,554.67	$ 56,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
31	VERBEL HERNANDEZ OLGA LUCIA	1003504542	RESIDENTE DE OBRA - COORDINADORA	$ 3,500,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 2,683,333.33	$ 186,760.00	V	SALUD TOTAL	9485010955	$ 107,333.33	PORVENIR	9483645704	$ 560,000.00	$ 140,000.00	$ 0.00	$ 0.00	
32	VILLADIEGO HOYOS REYES CARMELO	15048988	CONDUCTOR	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS MOBILIDAD	9485010955	$ 43,638.67	COLFONDOS	9483645704	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
33	LOPEZ SEÑA HUBER ALDAIR	1067949381	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	MUTUALSER	9485010955	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645704	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
34	YEPES SANTANA JOSE DANIEL	78740673	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS MOBILIDAD	9485010955	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645704	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
35	ARAUJO ESCOBAR LUIS ALEJANDRO	10782961	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	COOSALUD	9483645943	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
36	BERRIO QUINTERO ELKIN DAVID	1007781558	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS	9483645943	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
37	ESCOBAR MARSIGLIA JOSÉ CALAZANS	78734119	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SANITAS	9483642257	$ 43,638.67	PROTECCION	9483642257	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
38	LUNA BOHORQUEZ JUAN BERNARDO	78706192	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	MUTUALSER	9483645943	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
39	LUNA SIERRA JUAN MANUEL	1067892302	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SALUD TOTAL	9483645943	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
40	MARTINEZ ESPITIA JOSE LUIS	10776366	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 901,233.33	$ 62,725.84	V	SALUD TOTAL	9483645943	$ 36,049.33	PROTECCION	9483645943	$ 144,197.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
41	MENDOZA VELASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	1064310105	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 901,233.33	$ 62,725.84	V	MUTUALSER	9483645943	$ 36,049.33	PORVENIR	9483645943	$ 144,197.33	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
42	MENDOZA NAVARRO OSCAR DAVID	1148435960	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS	9483645943	$ 43,638.67	PORVENIR	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
43	MOLINA AVILEZ ROGER ARMANDO	70528096	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	NUEVA EPS	9483645943	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	
44	MOLINA PRADA DEIMER JOSE	1067837361	AYUDANTE	$ 1,423,000.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								CONSORCIO MONTAJES RURAL	$ 1,090,966.67	$ 75,931.28	V	SANITAS	9483645943	$ 43,638.67	PROTECCION	9483645943	$ 174,554.67	$ 1,733.00	$ 0.00	$ 0.00	

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852525	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	85010955	9485010955	E	2025/05/13	2025/04/23	BANCO AV VILLAS	0	$16,688,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10783774	ARJONA ADUEN MIGUEL ANGEL																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
2	CC	7555061	CASTELLANOS OSPINA GIOVANNI BATTISTA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
3	CC	1003432447	COGOLLO SALGADO GLEIDIS YAJANA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
4	CC	43156516	CORONADO ARANGO ANGELICA AIDEE							X											230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	1233339962	DE LA ESPRIELLA BURGOS JORGE ANDRES																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
6	CC	1104412712	DIAZ MORON ELIAS JOSE																		230301	30	$1,810,000	$289,600	EPS037	30	$1,810,000	$72,400	CCF16	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0	Si	$560,400
7	CC	78735216	DIAZ MORELO FABIAN ALBERTO																		25-14	30	$2,300,000	$368,000	ESSC07	30	$2,300,000	$92,000	CCF16	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
8	CC	15038904	DIAZ BLANCO RUDECINDO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
9	CC	78734464	ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE																		230301	30	$4,800,000	$768,000	EPS002	30	$4,800,000	$192,000	CCF16	30	$4,800,000	$192,000	14-4	30	$4,800,000	$334,100	30	$0	$0	Si	$1,486,100
10	CC	1067840601	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO																		230301	30	$5,560,000	$889,600	EPS010	30	$5,560,000	$222,400	CCF16	30	$5,560,000	$222,400	14-4	30	$5,560,000	$387,000	30	$0	$0	Si	$1,721,400
11	CC	37181959	JAIME RUEDA ANGELY																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
12	CC	50897796	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
13	CC	1067949381	LOPEZ SEÑA HUBER ALDAIR																		230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
14	CC	1067955944	OVIEDO DE LA VEGA CARLOS ALBERTO																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
15	CC	50926816	PEREZ VIDAL SAMIRA ELENA																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
16	CC	50914023	RODRIGUEZ LORA MAUREN LUCIA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
17	CC	1067280132	SALGADO PADILLA LUIS EDUARDO							X											230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
18	CC	1068666006	SIERRA ESCUDERO ISRAEL DE JESUS																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
19	CC	1067898453	VARGAS LORA SONIA MARIA																X		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$0	0	$0	$0	Si	$284,800
20	CC	1068417066	VEGA PAYARES JOSE DEL CARMEN																		230201	30	$1,423,500	$227,800	CCFC33	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
21	CC	78703367	VEGA BERRIO OSCAR FRANCISCO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	CCFC55	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
22	CC	50926879	VELASQUEZ GARCIA LIZ MARGARITA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
23	CC	1003504542	VERBEL HERNANDEZ OLGA LUCIA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
24	CC	15048988	VILLADIEGO HOYOS REYES CARMELO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
25	CC	78740673	YEPES SANTANA JOSE DANIEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
Total	**Afiliados(25)**																						$54,399,000	$8,704,400			$54,399,000	$2,176,800			$52,975,500	$2,119,800			$54,399,000	$3,687,500		$0	$0		$16,688,500

102

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852525	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	85010955	9485010955	E	2025/05/13	2025/04/23	BANCO AV VILLAS	0	$16,688,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				25	$8,704,400	$0	$0	$8,704,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$2,159,200	$0	$0	$2,159,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	12	$5,006,200	$0	$0	$5,006,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,539,000	$0	$0	$1,539,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$3,687,500	$0	$0	$3,687,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	25	$3,687,500	$0	$0	$3,687,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				25	$2,119,800	$0	$0	$2,119,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	25	$2,119,800	$0	$0	$2,119,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				25	$2,176,800	$0	$0	$2,176,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$222,400	$0	$0	$222,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$149,000	$0	$0	$149,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$400,400	$0	$0	$400,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$1,177,000	$0	$0	$1,177,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**25**	**$16,688,500**	**$0**	**$0**	**$16,688,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	20250402134202924094	9483645943	E	2025/04/10	2025/04/02	BANCO AV VILLAS	0	$4,174,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10782961	APARICIO CAMARGO LUIS GUILLERMO		X																230301	1	$47,450	$7,600	EPS041	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
2	CC	1067859612	ARAUJO ESCOBAR LUIS ALEJANDRO	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	ESSC24	25	$1,186,250	$47,500	CCF16	25	$1,186,250	$47,500	14-4	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
3	CC	78695161	ARROYO VERTEL FERNEL ELIECER		X																25-14	1	$47,450	$7,600	ESSC07	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
4	CC	1007781558	BERRIO QUINTERO ELKIN DAVID																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
5	CC	78752178	CARDENAS PAEZ JULIO CESAR	X	X																25-14	1	$47,450	$7,600	ESSC07	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
6	CC	1062432663	ECHAVARRIA ROSSO CARLOS EDUARDO	X	X																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
7	CC	78744564	HERNANDEZ JARABA EDINSON ANTONIO		X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
8	CC	98597999	LUCAS SANCHEZ HILARIO ANTONIO		X																230201	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
9	CC	1067892302	LUNA SIERRA JUAN MANUEL																		230201	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
10	CC	78706192	LUNA BOHORQUEZ JUAN BERNARDO																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
11	CC	10776366	MARTINEZ ESPITIA JOSE LUIS	X																	230201	19	$901,550	$144,300	EPS048	19	$901,550	$36,100	CCF16	19	$901,550	$36,100	14-4	19	$901,550	$62,800	19	$0	$0	Si	$279,300
12	CC	1064310105	MENDOZA VELASQUEZ MANUEL SEBASTIAN	X																	230301	12	$569,400	$91,200	ESSC07	12	$569,400	$22,800	CCF16	12	$569,400	$22,800	14-4	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0	Si	$176,500
13	CC	1148435960	MENDOZA NAVARRO OSCAR DAVID	X																	230301	25	$1,186,250	$189,800	EPS041	25	$1,186,250	$47,500	CCF16	25	$1,186,250	$47,500	14-4	25	$1,186,250	$82,600	25	$0	$0	Si	$367,400
14	CC	1067837361	MOLINA PRADA DEIMER JOSE																		231001	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-4	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900
15	CC	70528096	MOLINA AVILEZ ROGER ARMANDO		X																231001	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
16	CC	1045736835	MONTALVO MARTINEZ LUIS DAVID	X																	230201	27	$1,281,150	$205,000	EPS037	27	$1,281,150	$51,300	CCF16	27	$1,281,150	$51,300	14-4	27	$1,281,150	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
17	CC	78733929	MONTERROSA DE HOYOS BILIBAL ENRIQUE	X																	230301	21	$996,450	$159,500	EPS018	21	$996,450	$39,900	CCF16	21	$996,450	$39,900	14-4	21	$996,450	$69,400	21	$0	$0	Si	$308,700
18	CC	78734528	MONTERROZA DE HOYOS LEONARDO FAVIO		X																230301	1	$47,450	$7,600	CCFC55	1	$47,450	$1,900	CCF16	1	$47,450	$1,900	14-4	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0	Si	$14,800
19	CC	1193597566	OSORIO SALGADO LUIS FERNANDO	X																	230301	27	$1,281,150	$205,000	EPS037	27	$1,281,150	$51,300	CCF16	27	$1,281,150	$51,300	14-4	27	$1,281,150	$89,200	27	$0	$0	Si	$396,800
Total	**Afiliados(19)**																						$13,475,800	$2,156,600			$13,475,800	$539,600			$13,475,800	$539,600			$13,475,800	$939,100		$0	$0		$4,174,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852565	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	20250402134202924094	9483645943	E	2025/04/10	2025/04/02	BANCO AV VILLAS	0	$4,174,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				19	$2,156,600	$0	$0	$2,156,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$235,400	$0	$0	$235,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$22,800	$0	$0	$22,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$850,500	$0	$0	$850,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,047,900	$0	$0	$1,047,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$939,100	$0	$0	$939,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	$939,100	$0	$0	$939,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$539,600	$0	$0	$539,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	19	$539,600	$0	$0	$539,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				19	$539,600	$0	$0	$539,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$1,900	$0	$0	$1,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$47,500	$0	$0	$47,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$36,100	$0	$0	$36,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$140,600	$0	$0	$140,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$165,300	$0	$0	$165,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$49,400	$0	$0	$49,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$39,900	$0	$0	$39,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$58,900	$0	$0	$58,900
TOTAL				**19**	**$4,174,900**	**$0**	**$0**	**$4,174,900**

105

2025/04/02 02:36 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852525	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-03	2025-03	20250402134128924092	9483642257	Y	2025/04/10	2025/04/02	BANCO AV VILLAS	0	$99,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	78734119	ESCOBAR MARSIGLIA JOSE CALAZANS																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-4	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,423,500	$99,100		$0	$0		$99,100

106

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	2	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852525	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	20250402134128924092	9483642257	Y	2025/04/10	2025/04/02	BANCO AV VILLAS	0	$99,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$0	$0	$99,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$99,100	$0	$0	$99,100
TOTAL				1	$99,100	$0	$0	$99,100

107

2025/04/02 02:32 PM

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A continuación, se presenta el informe financiero y presupuestal del contrato de obra con corte del 23 de abril de 2025.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/04/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo Vigencia Anterior	Saldo Vigencia Anterior	Saldo del Acta Anterior
2022	22002687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	8	RECURSO DEL CRÉDITO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	$ 8,288,721,830.00		
					LP-SPM-015-2022				
2022	22002686	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	64-9	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONVENIO 1966	LP-SPM-015-2022	$ 38,700,000,000.00	$ 24,603,383,451.00		
					LP-SPM-015-2022				
2023	22002687R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	1.3.3.11.05	R.B. RECURSO DE CRÉDITO INTERNO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00		$ 1,742,052,834.00	
					LP-SPM-015-2022				
2023	22002686R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	1.3.3.5.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-SPM-015-2022	$ 24,603,383,451.00		$ 14,394,928,486.00	
					LP-SPM-015-2022				
2024	24002411	RECUROS DE CRÉDITO INTERNO	2.3.706.02.06	Pasivos ExigiblesVigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 1,742,052,834.00			$ 0.20
					LP-SPM-015-2022				
2024	24001349	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	1.3.3.11.07	Pasivos ExigiblesVigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 14,394,928,486.00			$ 2,534,478,010.80
					LP-SPM-015-2022				
2025	25000602	1.3.3.11.05 - R.B. RECURSOS DE CREDITO INTERNO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 3,090,000,000.00			$ 0.00
	25000601	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 610,000,000.00			$ 0.00
TOTAL						**$ 50,688,721,830.00**	**$ 32,892,105,281.00**	**$ 16,136,981,320.00**	**$ 2,534,478,011.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 50,688,721,830.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Observaciones
		nov-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	22002687 Y 22002686 (27/10/2022)	$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
		dic-22	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
		ene-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
		feb-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 46,988,721,830.00	$ 50,688,721,830.00	*
	COBRO ANTICIPO	feb-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00	$ 14,096,616,549.00	22002686R	$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	PAGO ANTICIPO POR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, RP 22002686 - 27/10/2022 - RECURSOS NACIÓN
		mar-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		abr-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		may-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		jun-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*
		jul-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 14,096,616,549.00		$ 32,892,105,281.00	$ 50,688,721,830.00	*

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/04/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

1	ACTA DE OBRA 1 pago Invias	ago-23	$ 2,844,238,499.00	$ 0.00	$ 2,844,238,499.00	$ 853,271,550.00	$ 1,990,966,949.00	$ 13,243,344,999.00	22002686R	$ 30,901,138,332.00	$ 47,844,483,331.00	pagada
1	ACTA DE OBRA 1 pago Invias	ago-23	$ 11,841,031,186.00	$ 0.00	$ 11,841,031,186.00	$ 3,552,309,356.00	$ 8,288,721,830.00	$ 9,691,035,643.00	22002686R	$ 22,612,416,502.00	$ 36,003,452,145.00	pagada
		sep-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 9,691,035,643.00		$ 22,612,416,502.00	$ 36,003,452,145.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
2	ACTA DE OBRA 2	oct-23	$ 6,687,286,666.00	$ 0.00	$ 6,687,286,666.00	$ 2,006,186,000.00	$ 4,681,100,666.00	$ 7,684,849,643.00	22002687R	$ 17,931,315,836.00	$ 29,316,165,479.00	pagada
3	ACTA DE OBRA 3	nov-23	$ 2,665,097,614.00	$ 0.00	$ 2,665,097,614.00	$ 799,529,284.00	$ 1,865,568,330.00	$ 6,885,320,359.00	22002687R	$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	pagada
		dic-23	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,885,320,359.00		$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
		ene-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,885,320,359.00		$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
		feb-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 6,885,320,359.00		$ 16,065,747,506.00	$ 26,651,067,865.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
4	ACTA DE OBRA 4 pago Invias	mar-24	$ 4,542,385,692.00	$ 0.00	$ 4,542,385,692.00	$ 1,362,715,708.00	$ 3,179,669,984.00	$ 5,522,604,651.00	24001349	$ 12,886,077,522.00	$ 22,108,682,173.00	pagada
		abr-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,522,604,651.00		$ 12,886,077,522.00	$ 22,108,682,173.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
5	ACTA DE OBRA 5 pago Invias	may-24	$ 2,163,418,126.00		$ 2,163,418,126.00	$ 649,025,438.00	$ 1,514,392,688.00	$ 4,873,579,213.00	24001349	$ 11,371,684,834.00	$ 19,945,264,047.00	pagada
		jun-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,873,579,213.00		$ 11,371,684,834.00	$ 19,945,264,047.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
6	ACTA DE OBRA 6 pago Invias	jul-24	$ 2,961,651,654.00	$ 0.00	$ 2,961,651,654.00	$ 888,495,496.20	$ 2,073,156,157.80	$ 3,985,083,716.80		$ 9,298,528,676.20	$ 16,983,612,393.00	pagada
7	ACTA DE OBRA 7 pago Invias	ago-24	$ 2,677,675,492.00	$ 0.00	$ 2,677,675,492.00	$ 803,302,647.60	$ 1,874,372,844.40	$ 3,181,781,069.20		$ 7,424,155,831.80	$ 14,305,936,901.00	pagada
		sep-24	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,181,781,069.20		$ 11,124,155,831.80	$ 14,305,936,901.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
8	ACTA DE OBRA 8 pago Municipio	oct-24	$ 2,346,330,086.00	$ 0.00	$ 2,346,330,086.00	$ 703,899,025.80	$ 1,642,431,060.20	$ 2,477,882,043.40		$ 9,481,724,771.60	$ 11,959,606,815.00	pagada
9	ACTA DE OBRA 9 pago Invias	nov-24	$ 3,583,647,730.00	$ 0.00	$ 3,583,647,730.00	$ 1,505,132,046.60	$ 2,078,515,683.40	$ 972,749,996.80		$ 7,403,209,088.20	$ 8,375,959,085.00	Pagado
10	ACTA DE OBRA 1 Estudios y Diseños pago Invias	dic-24	$ 51,128,000.00	$ 9,714,320.00	$ 60,842,320.00	$ 18,252,696.00	$ 42,589,624.00	$ 954,497,300.80		$ 7,360,619,464.20	$ 8,315,116,765.00	Pagado
		ene-25	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 954,497,300.80		$ 7,360,619,464.20	$ 8,315,116,765.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
		feb-25	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 954,497,300.80		$ 7,360,619,464.20	$ 8,315,116,765.00	NO HA PRESENTADO ACTA ESTE MES
11	ACTA DE OBRA 10 Pago Municipio	mar-25	$ 2,872,404,354.00	$ 0.00	$ 2,872,404,354.00	$ 954,497,300.80	$ 1,917,907,053.20	$ 0.00		$ 5,442,712,411.00	$ 5,442,712,411.00	Pagado
12	ACTA DE OBRA 11 Pago Municipio	abr-25	$ 373,838,553.00	$ 0.00	$ 373,838,553.00	$ 0.00	$ 373,838,553.00	$ 0.00		$ 5,068,873,858.00	$ 5,068,873,858.00	Pagado
13	ACTA DE OBRA 12 Pago Municipio E INVIAS	abr-25	$ 2,534,395,847.00	$ 0.00	$ 2,534,395,847.00	$ 0.00	$ 2,534,395,847.00	$ 0.00		$ 2,534,478,011.00	$ 2,534,478,011.00	EN TRAMITE
TOTALES			**$ 48,144,529,499.00**	**$ 9,714,320.00**	**$ 48,154,243,819.00**	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 48,154,243,819.00**	**$ 0.00**		**$ 2,534,478,011.00**	**$ 2,534,478,011.00**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DER. CONVENIO 1966-2021 MPIO MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

*** CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE OBRA EN CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA 8 DEL CONTRATO. SE REQUIERÍA DE EJECUTAR EL 30% DEL VALOR DEL CONTRATO PARA COBRAR**

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 48,144,529,499.00	$ 9,714,320.00	**$ 48,154,243,819.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 0.00	$ 0.00	**$ 0.00**
CARACTERIZACION VIAL (NO MODIFICAR)	$ 0.00	$ 0.00	**$ 0.00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0.00	$ 0.00	**$ 0.00**
VALOR TOTAL	**$ 48,144,529,499.00**	**$ 9,714,320.00**	**$ 48,154,243,819.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **JORGE FLOREZ ROMERO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-152745 COR

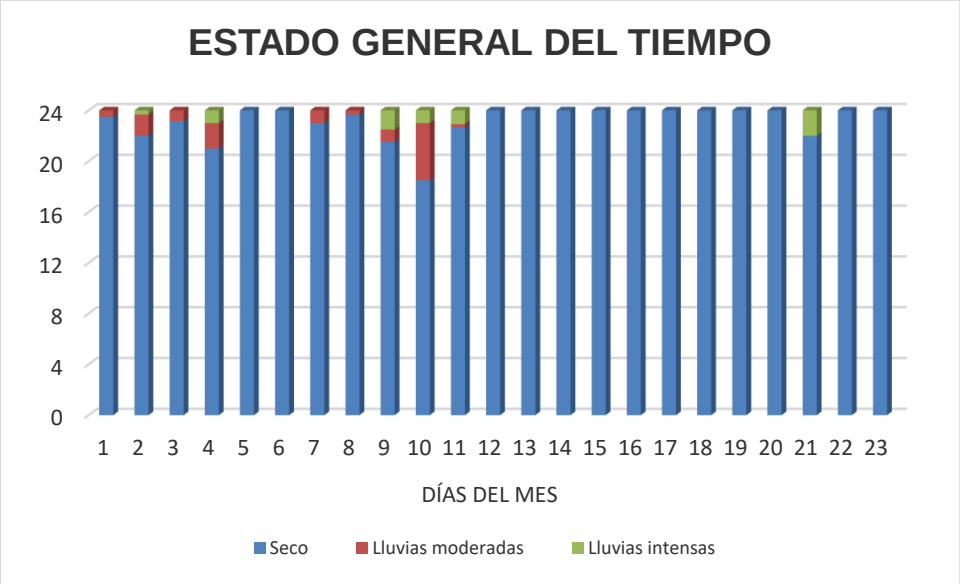
Firma
Nombre: **GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado general del Tiempo

A continuación, se informa el estado general del clima durante el período entre el 01 y el 23 de abril de 2025, donde se indica lo siguiente:

ESTADO DEL TIEMPO		
Clase de Tiempo	**Horas**	**%**
Seco	533.02	96.56
Lluvias moderadas	12.07	2.19
Lluvias intensas	6.91	1.25



Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, la cual está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora, algunas precipitaciones presentadas en el periodo representaron afectación en el avance de las actividades que presenta el proyecto para realizar actividades tales como:

- Demolición De Estructuras
- Terraplenes
- Excavaciones Varias Sin Clasificar
- Concreto Resistencia 14mpa Y 28 Mpa
- Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa
- Construcción De Filtros
- Transporte De Materiales
- Topografía
- Suministro e instalación de MDC-19

MEPI-MN1-IN-15-FR-10
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	23,5	22	23,2	21	24	24	23	23,7	21,5	18,5	22,7	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24								533,02
Lluvias moderadas	0,5	1,66	0,83	2			1	0,33	1	4,5	0,25																				12,07
Lluvias intensas		0,33		1					1,5	1	1,08										2										6,91
Total horas	24	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24								

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Se anexa registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto

OBSERVACIONES:

Se coloca como referencia la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, la cual esta a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, por lo cual algunos eventos de lluvia presentados en el corredor vial no están reportados en la información arrojada por la Estación en ese mismo día. Por lo cual se complementa el cuadro con la información de reportada a diario en el libro de Obra o Bitácora.

Firma
Nombre: ANGELY JAIME RUEDAS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 5420215717NTS

Firma
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202108284 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

Para este periodo el contratista de obra y la interventoría no realizaron ensayos de laboratorio.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
125A	7-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K12+140, K12+300, K13+310 Y K13+420 CONCRETO DE LIMPIEZA SOLADO PARA OBRAS DE DRENAJE	7 días	1998	1978,5	SI	Resistencia obtenida PSI
125B	7-mar				7 días	1959		SI	
125C	28-mar				28 días	2004	2036	SI	
125D	28-mar				28 días	2068		SI	
126A	13-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K12+140, K12+340 LOSA DE CIMENTACIÓN, LOSA ENTRE ALETAS Y DENTELLON CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	4259	4282,5	SI	Resistencia obtenida PSI
126B	13-mar				7 días	4306		SI	
126C	3-abr				28 días	4628	4826	SI	
126D	3-abr				28 días	5024		SI	
127A	17-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K13+310 Y K13+420 LOSA DE CIMENTACIÓN, LOSA ENTRE ALETAS Y DENTELLON CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	3181	3088,5	SI	Resistencia obtenida PSI
127B	17-mar				7 días	2996		SI	
127C	7-abr				28 días	4384	4352	SI	
127D	7-abr				28 días	4320		SI	
128A	24-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K12+340 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	4330	4412	SI	Resistencia obtenida PSI
128B	24-mar				7 días	4494		SI	
128C	14-abr				28 días	4877	4802	SI	
128D	14-abr				28 días	4727		SI	
129A	24-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K12+140 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	3962	3821,5	SI	Resistencia obtenida PSI
129B	24-mar				7 días	3681		SI	
129C	14-abr				28 días	3975	4119,5	SI	
129D	14-abr				28 días	4264		SI	
130A	27-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K16+949 LOSA DE CIMENTACIÓN, SOLERAS, DENTELLON Y PATIN INFERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	3733	4109,5	SI	Resistencia obtenida PSI
130B	27-mar				7 días	4486		SI	
130C	17-abr				28 días		#¡DIV/0!	SI	
130D	17-abr				28 días			SI	
131A	29-mar	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K13+310 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	4628	4686	SI	Resistencia obtenida PSI
131B	29-mar				7 días	4744		SI	
131C	19-abr				28 días		#¡DIV/0!	SI	
131D	19-abr				28 días			SI	
132A	1-abr	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K13+420 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días	4327	4380,5	SI	Resistencia obtenida PSI
132B	1-abr				7 días	4434		SI	
132C	22-abr				28 días		#¡DIV/0!	SI	
132D	22-abr				28 días			SI	
133A	7-abr	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K16+949 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	5 días	2977	3565,5	SI	Resistencia obtenida PSI
133B	9-abr				7 días	4154		SI	
133C	30-abr				28 días		#¡DIV/0!	SI	
133D	30-abr				28 días			SI	
134A	18-abr	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K12+200, K12+455, K12+980 Y K14+160 SOLADO CONCRETO DE 2000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días		#¡DIV/0!	SI	Resistencia obtenida PSI
134B	18-abr				7 días			SI	
134C	9-may				28 días		#¡DIV/0!	SI	
134D	9-may				28 días			SI	
135A	22-abr	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K12+200, K12+455 Y K12+980 LOSA DE CIMENTACIÓN, DENTELLON Y SOLERA CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días		#¡DIV/0!	SI	Resistencia obtenida PSI
135B	22-abr				7 días			SI	
135C	13-may				28 días		#¡DIV/0!	SI	
135D	13-may				28 días			SI	
136A	22-abr	Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-13	K14+160 LOSA DE CIMENTACIÓN, DENTELLON Y SOLERA CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	7 días		#¡DIV/0!	SI	Resistencia obtenida PSI
136B	22-abr				7 días			SI	
136C	13-may				28 días		#¡DIV/0!	SI	
136D	13-may				28 días			SI	
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	17-mar	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	90,40%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	73,80%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	47,10%	NO	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	30,70%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	15,90%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	8,80%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	4,90%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,5	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,90%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							5,20%	SI	Vacios con Aire, Va
							72,30%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,80%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
				A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA					
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,488 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,488 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,1 mm	SI	Flujo Promedio, F
							4,3 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	19-mar	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	87,80%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	70,10%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	47,00%	NO	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	32,80%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	18,30%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	10,20%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,70%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,2	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,90%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,80%	SI	Vacios con Aire, Va
							74,50%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,90%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			11,786 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							11,786 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,1 mm	SI	Flujo Promedio, F
							3,9 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	1-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	86,90%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	74,40%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	52,20%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	34,90%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	16,90%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	10,00%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,50%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,5	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,60%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,10%	SI	Vacios con Aire, Va
							78,20%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,85%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			10,436 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							10,436 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							2,9 mm	SI	Flujo Promedio, F
							3,6 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	2-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	86,20%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	71,70%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	49,20%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	34,10%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	15,10%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	9,00%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	4,40%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,5	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,70%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,80%	SI	Vacios con Aire, Va
							74,50%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,70%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			11,242 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							11,242 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							2,9 mm	SI	Flujo Promedio, F
							3,9 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	12-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	87,10%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	72,80%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	50,60%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	35,50%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	17,10%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	10,60%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,90%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,4	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			19,10%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							5,00%	SI	Vacios con Aire, Va
							73,80%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,93%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,243 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,243 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							2,9 mm	SI	Flujo Promedio, F
							4,6 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	13-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	86,00%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	70,10%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	47,60%	NO	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	31,30%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	15,10%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	9,50%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,00%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,5	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,30%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,70%	SI	Vacios con Aire, Va
							74,10%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,84%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,234 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,234 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,0 mm	SI	Flujo Promedio, F
							4,4 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	15-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	86,30%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	69,80%	NO	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	45,90%	NO	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	29,60%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	15,40%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	9,90%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,90%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,5	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,70%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							5,80%	SI	Vacios con Aire, Va
							69,20%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							1,02%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,261 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,261 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							2,9 mm	SI	Flujo Promedio, F
							4,6 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	16-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	87,00%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	70,30%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	46,80%	NO	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	30,90%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	17,10%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	10,80%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	6,40%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,5	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,50%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							5,80%	SI	Vacios con Aire, Va
							68,60%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							1,14%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,366 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,366 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,0 mm	SI	Flujo Promedio, F
							4,5 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	17-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	86,50%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	70,90%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	48,70%	NO	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	33,70%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	17,80%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	10,30%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,80%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,4	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
								SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			18,60%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							5,40%	SI	Vacios con Aire, Va
							71,00%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							0,99%	SI	Relación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,318 KN	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,318 KN	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,0 mm	SI	Flujo Promedio, F
							4,5 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
660	19-mar	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera Loma Grande	K1+320 - K1+380	100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1 1/2" (38,1mm)
						75 - 95	83,10%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						55 - 85	69,60%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						45 - 75	55,40%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						30 - 60	45,00%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						20 - 45	32,50%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						8 - 30	19,80%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						2 - 15	7,50%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							9,50%		% de humedad
660	19-mar	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO	INV E-125 Y E 220 -13	Cantera LOMA GRANDE	K1+320 - K1+380	≤ 12 Magnesio	1,7	SI	Agregado Grueso
							4,9	SI	Agregado Fino
660	19-mar	DENSIDAD Vs HUMEDAD - PROCTOR MODIFICADO	INV E-142	Cantera Loma Grande	K1+320 - K1+380		1,935		Densidad Maxima
							2,073		
							1,942		
660	19-mar	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL.	INV E-238,13	Cantera Loma Grande	K1+320 - K1+380		14,8%	SI	PERDIDA MICRO - DEVAL PROMEDIO %
660	19-mar	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera Loma Grande	K1+320 - K1+380	≤ 25	NL	SI	Límite Líquido
							NP		Límite Plástico
						≤ 6	0	SI	Índice de Plasticidad
660	19-mar	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	INV E-133,13	Cantera Loma Grande	K1+320 - K1+380	≥ 25	32%	SI	% EQUIVALENTE DE ARENA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
660	19-mar	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV E-148-13	Cantera Loma Grande	K1+320 - K1+380	56 Golpes	89		CBR Corregido a 0,1
							67		CBR Corregido a 0,2
						26 Golpes	60		CBR Corregido a 0,1
							58		CBR Corregido a 0,2
						12 Golpes	32		CBR Corregido a 0,1
							42		CBR Corregido a 0,2
							2,073 Ton/m3		DENSIDAD MÁXIMA
							6,45%		HUMEDAD OPTIMA
							66		CBR al 100%
							61		CBR al 98%
							54		CBR al 95%
661	28-mar	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310	<= 80	35,00%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	21,70%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							3,90%		% de humedad
661	28-mar	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310	≤ 40	35,5	SI	Límite Líquido
							22,2		Límite Plástico
						≤ 15	13,3	SI	Índice de Plasticidad
661	28-mar	DENSIDAD Vs HUMEDAD - PROCTOR MODIFICADO	INV E-142	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310		1,920		Densidad Maxima
							2,007		
							1,923		
661	28-mar	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA	INV E-148-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310	56 Golpes	89		CBR Corregido a 0,1
							105		CBR Corregido a 0,2
						26 Golpes	60		CBR Corregido a 0,1
							70		CBR Corregido a 0,2
						12 Golpes	54		CBR Corregido a 0,1
							62		CBR Corregido a 0,2
							2,007 Ton/m3		DENSIDAD MÁXIMA
							7,29%		HUMEDAD OPTIMA
									CBR al 100%
									CBR al 98%
									CBR al 95%
662	31-mar	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K14+000 - K14+080	<= 80	55,80%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	17,70%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							3,60%		% de humedad
662	31-mar	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K14+000 - K14+080	≤ 40	34,5	SI	Límite Líquido
							21,4		Límite Plástico
						≤ 15	13,2	SI	Índice de Plasticidad
665	1-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K14+000 - K14+110	<= 80	56,20%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	25,60%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							8,00%		% de humedad
665	1-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K14+000 - K14+110	≤ 40	34,8	SI	Límite Líquido
							21,8		Límite Plástico
						≤ 15	13	SI	Índice de Plasticidad
666	2-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K14+170 - K14+940	<= 80	44,10%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	10,60%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							3,50%		% de humedad
666	2-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K14+170 - K14+940	≤ 40	36,1	SI	Límite Líquido
							24,5		Límite Plástico
						≤ 15	11,6	SI	Índice de Plasticidad
667	4-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+400 - K14+164	<= 80	45,00%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	9,40%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							1,60%		% de humedad
667	4-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+400 - K14+164	≤ 40	35,5	SI	Límite Líquido
							27,3		Límite Plástico
						≤ 15	8,2	SI	Índice de Plasticidad
668	7-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+140 - K12+400	<= 80	65,10%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	28,30%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							1,90%		% de humedad
668	7-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+140 - K12+400	≤ 40	27,6	SI	Límite Líquido
							16,3		Límite Plástico
						≤ 15	11,3	SI	Índice de Plasticidad
669	8-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+340 - K14+680	<= 80	53,70%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	18,00%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							4,80%		% de humedad
669	8-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K12+340 - K14+680	≤ 40	34,2	SI	Límite Líquido
							20,3		Límite Plástico
						≤ 15	13,9	SI	Índice de Plasticidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
670	10-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K4+900	<= 80	57,10%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	22,80%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							3,50%		% de humedad
670	10-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K4+900	≤ 40	34,9	SI	Límite Líquido
							23,2		Límite Plástico
						≤ 15	11,7	SI	Índice de Plasticidad
675	15-abr	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E-123-13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K13+180, K13+420 Y K14+160	<= 80	51,60%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						<= 35	14,90%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
							4,80%		% de humedad
675	15-abr	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125 Y E 126 -13	Cantera La Loma TERRAPLEN	K13+180, K13+420 Y K14+160	≤ 40	35,1	SI	Límite Líquido
							24,4		Límite Plástico
						≤ 15	10,8	SI	Índice de Plasticidad
#154	18-mar	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K4+300 - K3+400	K4+200	103,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K4+050	100,0%	SI	
						K3+900	99,0%	SI	
						K3+750	102,0%	Si	
						K3+600	104,0%	SI	
						K3+450	103,0%	SI	
#155	19-mar	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K3+400 - K2+700	K3+300	100,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K3+150	101,0%	SI	
						K3+00	98,0%	SI	
						K2+850	98,0%	Si	
						K2+700	100,0%	SI	
#156	20-mar	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE SUBBASE GRANULAR	K1+400 - K1+000	K1+360	101,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K1+180	101,0%	SI	
						K1+000	100,0%	SI	
#157	1-abr	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K2+700 - K2+100	K2+550	100,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K2+400	99,0%	SI	
						K2+250	99,0%	SI	
						K2+100	99,0%	SI	
#158	4-mar	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE SUBBASE GRANULAR	K1+000 - K0+850	K0+950	101,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K0+900	102,0%	SI	
						K0+850	103,0%	SI	

ENSAYOS INTERVENTORIA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
DENSIDADES BASE	1-abr	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K2+100 - K2+700	K2+550	99,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K2+400	98,0%	SI	
						K2+250	98,0%	SI	
						K2+100	98,0%	SI	
RESIST-M-108-408	3-abr	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-14	Boxcoulvert Losa Inferior Muros y Aletas Km 16+949	14 días	336,3	351,2	SI	
RESIST-M-108-409	3-abr					366,1			
RESIST-M-108-410	17-abr		INV E-410-14		28 días			SI	
RESIST-M-108-411	17-abr								
RESIST-M-109-412	8-abr	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-14	Boxcoulvert Losa Superior Muros y Aletas Km 13+420	14 días	311,7	316,2	SI	
RESIST-M-109-413	8-abr					320,7			
RESIST-M-109-414			INV E-410-14		28 días	400,3	387,8	SI	
RESIST-M-109-415						375,2			
DENSIDADES SUB BASE GRANULAR	10-abr	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE SUBBASE GRANULAR	K0+800 - K1+000	K0+850	97,8%	SI	SE ACEPTA LOTE
						K0+900	98,8%	SI	
						K0+950	100,9%	SI	
RESIDUO POR EVAPORACION DE LAS EMULSIONES ASFALTICA	16-abr	Residuo por Evaporación de las Emulsiones Asfálticas	INV E-771-13	Emulsión Asfáltica Para Riego de Imprimación (MULTINSA) (60% Emulsión-40% Agua)	K4+643 - K3+877	24,74%	24,90%	SI	NO CUMPLE
						25,72%			
						24,14%			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	16-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	91,10%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	83,90%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	60,90%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	38,30%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	16,20%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	8,60%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,30%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,37	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
							5,48	SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			14,55%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,34%	SI	Vacios con Aire, Va
							70,00%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							1,12%	SI	elación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			13,30%	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							13,30%	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,63%	SI	Flujo Promedio, F
							3,7 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
RESIST-M-110-416	17-abr	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-14	Boxcoulvert Losa Superior Muros y Aletas Km 16-949	14 días	298,7	288,3	SI	
RESIST-M-110-417	17-abr					277,8			
RESIST-M-110-418			INV E-410-14				#¡DIV/0!	SI	
RESIST-M-110-419									
CONTROL DE MEZCLA ASFÁLTICA	22-abr	Análisis Granulométrico por Tamizado	INV E-782-13	ANALISIS GRANULOMETRICO M-018-65		100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 1" (25,40mm)
						100 - 100	100,00%	SI	Tamiz 3/4" (19,0mm)
						80 - 95	87,90%	SI	Tamiz 1/2" (12,5mm)
						70 - 88	81,10%	SI	Tamiz 3/8" (9,51mm)
						49 - 65	61,50%	SI	Tamiz #4 (4,75mm)
						29 - 45	35,80%	SI	Tamiz #10 (2,00mm)
						14 - 25	14,10%	SI	Tamiz #40 (0,42mm)
						8 17	8,80%	SI	Tamiz #80 (0,180mm)
						4 8	5,30%	SI	Tamiz #200 (0,074mm)
		Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos	INV E-732-13	CONTENIDO DE ASFALTO M-018-66			5,41	SI	Asfalto Residual Promedio, ART
							5,48	SI	Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF
		Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos	INV E-733-13 (731-735-736-744)	CONTROL DENSIDAD M-018-67			14,76%	SI	Vacios Agregados Minerales, VAM
							4,54%	SI	Vacios con Aire, Va
							69,00%	SI	Vacios Llenos de Asfalto, VFA
							1,11%	SI	elación Llenante/Asfalto Efectivo, RP
		Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall	INV E-748-13	CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-018-68			18,31%	SI	Estabilidad Corregida, Ei
							18,31%	SI	Estabilidad media, Corregida, Em
							3,38%	SI	Flujo Promedio, F
							5,4 KN / mm	SI	Relación Estabilidad/Flujo
RESIDUO POR EVAPORACION DE LAS EMULSIONES ASFALTICA	22-abr	Residuo por Evaporación de las Emulsiones Asfálticas	INV E-771-13	Emulsión Asfáltica Para Riego de Imprimación (MULTINSA) (60% Emulsión-40% Agua)	Km 7+705 al Km 7+291	66,12%	66,20%	SI	CUMPLE
						66,02%			
						66,46%			
DENSIDADES BASE	22-abr	Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena	INV E-161-13	Cantera LOMA GRANDE BASE GRANULAR	K11+200 - K12+000	K11+300	97,0%	SI	SE ACEPTA LOTE (VERIFICACIÓN NUEVAMENTE)
						K11+450	100,0%	SI	
						K11+600	98,0%	SI	
						K11+750	101,0%	SI	
						K11+880	98,0%	SI	
						K11+990	99	SI	
RESIST-M-111-420	23-abr	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	INV E-410-14	Boxcoulbert Losa Inferior Dentellones Km 14+164	7 Días	319,6	305,0	SI	
RESIST-M-111-421	23-abr					290,3			

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.

6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									

Firma

Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO INV-E 410-13	CÓDIGO: SGC R-021
		VERSIÓN: 001
		FECHA: 1/03/2023
		PÁGINA 1 DE 1

NORMA ENSAYO:	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO	**FECHA:**	DEL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL 2025
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAME	**TRAMO:**	K12+140 AL K16+949
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	**LOCALIZACION LABOI**	Vía hacia Leticia - Municipio de Monteria
FUENTE:	CONCRETO DEL SINU	**MARGEN:**	NA
TIPO DE CEMENTO:	ESTRUCTURAL	**REGISTRO:**	**INFORME 37**

MUESTRA	DESCRIPCION	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD	DIAMETRO PROMEDIO	SLUMP	CARGA MAXIMA	AREA CILINDRO cm^2	ESFUERZO			RESISTENCIA NOMINAL	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA OBTENIDA %	RESISTENCIA PROMEDIO %	CUMPLE SI / NO
						(pulg)	(kN)		(kg/cm²)	(P.S.I)	(Mpa)	(kg/cm²)				
125A	K12+140, K12+300, K13+310 Y K13+420 CONCRETO DE LIMPIEZA SOLADO PARA OBRAS DE DRENAJE	28-feb.-25	7-mar.-25	7	15.24	8"	250.2	182.41	139.9	1998	14.0	140	2	99.9	98.9	SI
125B		28-feb.-25	7-mar.-25	7	15.24		245.3	182.41	137.1	1959	13.7	140	3	97.9		
125C		28-feb.-25	28-mar.-25	28	15.24		251.0	182.41	140.3	2004	14.0	140	2	100.2	101.8	SI
125D		28-feb.-25	28-mar.-25	28	15.24		259.0	182.41	144.8	2068	14.5	140	2	103.4		
126A	K12+1240, K12+340 LOSA DE CIMENTACIÓN, LOSA ENTRE ALETAS Y DENTELLON CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	6-mar.-25	13-mar.-25	7	15.24	5 1/2"	533.3	182.41	298.1	4259	29.8	280	2	106.5	107.1	SI
126B		6-mar.-25	13-mar.-25	7	15.24		539.2	182.41	301.4	4306	30.1	280	3	107.6		
126C		6-mar.-25	3-abr.-25	28	15.24		579.5	182.41	323.9	4628	32.4	280	2	115.7	120.6	SI
126D		6-mar.-25	3-abr.-25	28	15.24		629.1	182.41	351.7	5024	35.2	280	2	125.6		
127A	K13+310 Y K13+420 LOSA DE CIMENTACIÓN, LOSA ENTRE ALETAS Y DENTELLON CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	10-mar.-25	17-mar.-25	7	15.24	5"	398.3	182.41	222.7	3181	22.3	280	1	79.5	77.2	SI
127B		10-mar.-25	17-mar.-25	7	15.24		375.1	182.41	209.7	2996	21.0	280	1	74.9		
127C		10-mar.-25	7-abr.-25	28	15.24		549.0	182.41	306.9	4384	30.7	280	5	109.6	108.8	SI
127D		10-mar.-25	7-abr.-25	28	15.24		541.0	182.41	302.4	4320	30.2	280	5	108.0		
128A	K12+340 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	17-mar.-25	24-mar.-25	7	15.24	7 1/2"	542.2	182.41	303.1	4330	30.3	280	4	108.2	110.3	SI
128B		17-mar.-25	24-mar.-25	7	15.24		562.8	182.41	314.6	4494	31.5	280	4	112.4		
128C		17-mar.-25	14-abr.-25	28	15.24		610.7	182.41	341.4	4877	34.1	280	2	121.9	120.0	SI
128D		17-mar.-25	14-abr.-25	28	15.24		591.9	182.41	330.9	4727	33.1	280	3	118.2		
129A	K12+140 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	17-mar.-25	24-mar.-25	7	15.24	7 1/2"	496.1	182.41	277.3	3962	27.7	280	3	99.0	95.5	SI
129B		17-mar.-25	24-mar.-25	7	15.24		460.9	182.41	257.6	3681	25.8	280	2	92.0		
129C		17-mar.-25	14-abr.-25	28	15.24		497.7	182.41	278.2	3975	27.8	280	4	99.4	103.0	SI
129D		17-mar.-25	14-abr.-25	28	15.24		534.0	182.41	298.5	4264	29.9	280	4	106.6		
130A	K16+949 LOSA DE CIMENTACIÓN, SOLERAS, DENTELLON Y PATIN INFERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	20-mar.-25	27-mar.-25	7	15.24	4 1/2"	467.4	182.41	261.3	3733	26.1	280	4	93.3	102.7	SI
130B		20-mar.-25	27-mar.-25	7	15.24		561.8	182.41	314.1	4486	31.4	280	5	112.2		
130C		20-mar.-25	17-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0	.0	
130D		20-mar.-25	17-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0		
131A	K13+310 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	22-mar.-25	29-mar.-25	7	15.24	9 1/2"	579.5	182.41	323.9	4628	32.4	280	4	115.7	117.2	SI
131B		22-mar.-25	29-mar.-25	7	15.24		594.1	182.41	332.1	4744	33.2	280	4	118.6		
131C		22-mar.-25	19-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0	.0	
131D		22-mar.-25	19-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0		
132A	K13+420 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	25-mar.-25	1-abr.-25	7	15.24	8 1/2"	541.8	182.41	302.9	4327	30.3	280	4	108.2	109.5	SI
132B		25-mar.-25	1-abr.-25	7	15.24		555.2	182.41	310.4	4434	31.0	280	4	110.8		
132C		25-mar.-25	22-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0	.0	
132D		25-mar.-25	22-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0		
133A	K16+949 MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	2-abr.-25	7-abr.-25	5	15.24	9 1/2"	372.8	182.41	208.4	2977	20.8	280	6	74.4	89.1	SI
133B		2-abr.-25	9-abr.-25	7	15.24		520.2	182.41	290.8	4154	29.1	280	6	103.9		
133C		2-abr.-25	30-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0	.0	
133D		2-abr.-25	30-abr.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	280	0	0.0		
134A	K12+200, K12+455, K12+980 Y K14+160 SOLADO CONCRETO DE 2000 PSI CONCRETOS DEL SINU	11-abr.-25	18-abr.-25	7	15.24	8"	0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0	.0	
134B		11-abr.-25	18-abr.-25	7	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0		
134C		11-abr.-25	9-may.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0	.0	
134D		11-abr.-25	9-may.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0		
135A	K12+200, K12+455 Y K12+980 LOSA DE CIMENTACIÓN, DENTELLON Y SOLERA CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	15-abr.-25	22-abr.-25	7	15.24	9 1/2"	0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0	.0	
135B		15-abr.-25	22-abr.-25	7	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0		
135C		15-abr.-25	13-may.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0	.0	
135D		15-abr.-25	13-may.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0		
136A	K14+160 LOSA DE CIMENTACIÓN, DENTELLON Y SOLERA CONCRETO DE 4000 PSI CONCRETOS DEL SINU	15-abr.-25	22-abr.-25	7	15.24	6"	0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0	.0	
136B		15-abr.-25	22-abr.-25	7	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0		
136C		15-abr.-25	13-may.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0	.0	
136D		15-abr.-25	13-may.-25	28	15.24		0.0	182.41	0.0	0	0.0	140	0	0.0		

TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales q llegan	Agrietamiento vertical columnar que avarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos . Se debe golpear con	Fracturas en las esquinas. (usuales en cilindros sin refrentar).	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirsen en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES: _____

ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO	**CARLOS OVIEDO**
Nombre (Laboratorista)	**Nombre ING. RESIDENTE**
ELABORÓ:	APROBÓ:
Firma (Laboratorista).	**Firma ING. RESIDENTE**

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901620343 -2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 30
Fecha de Toma 17/03/2025 **Fecha de Ensayo** 18/03/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA MDC-19 VOLQUETA TDZ629 CONSECUTIVO 658

Procedencia de la muestra PLANTA VIASCON SA. BITUMEN 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Derecho KM5+185 KM4+620

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1516.5	13.0
PESO FINAL (g)	1432.0	14.0
DIFERENCIA (g)	84	1.0
ASFALTO %	5.5	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4582.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	12185.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14892.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.436

GRADACION				NORMA
	1432.0	P_2 (g)	1362.3	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	137.2	9.58	90.4	80 95
3/8"	238.2	16.63	73.8	70 88
# 4	382.2	26.69	47.1	49 65
10	234.6	16.38	30.7	29 45
40	212.2	14.82	15.9	14 25
80	101.2	7.07	8.8	8 17
200	56.7	3.96	4.9	4 8
P/200			4.9	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		129	130	131	132		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.66	6.63	6.65	6.66		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,191.7	1,200.1	1,200.3	1,200.2		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,192.3	1,202.10	1,202.1	1,204.2		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	689.7	678.7	677.5	678.8		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	502.6	523.4	524.6	525.4		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.371	2.293	2.288	2.284		
DENSIDAD	g/cm³	2.364	2.286	2.281	2.278		
AGUA ABSORBIDA	%	0.12	0.38	0.34	0.76		
VACIOS CON AIRE	%	2.7	5.9	6.1	6.2		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	14.4	14.8	14.9	14.1		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1473	1511	1523	1434		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.924	0.931	0.926	0.924		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1360	1407	1410	1324		
FLUJO	mm	3.0	3.1	3.2	3.2		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1375	FLUJO (mm)	3.1	DENSIDAD (g/cm³):	2.309	VACIOS CON AIRE (%)	5.2
ESTABILIDAD (KN)	13,488						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			72.3	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.9
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	4.3	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.80

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

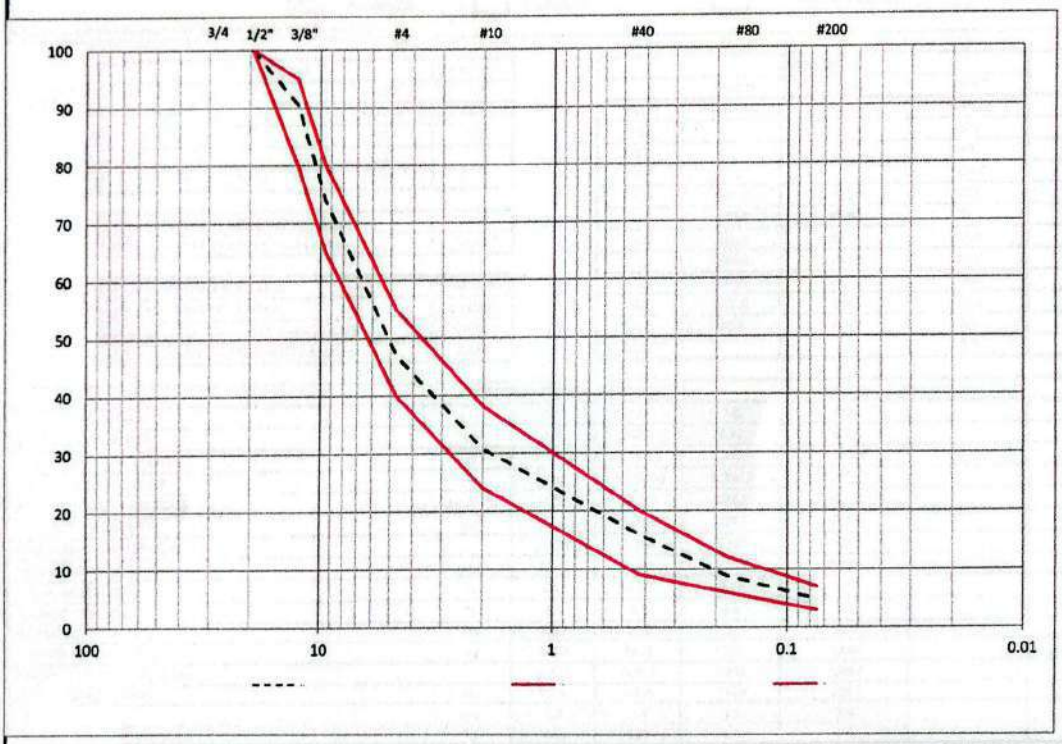
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 -2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 30
Fecha de Toma: 17/03/2025 Fecha de ensayo: 18/03/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		TDZ629	CONSECUTIVO	658
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Derecho		KM5+185	KM4+620			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 7	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 31
Fecha de Toma 18/03/2025 **Fecha de Ensayo** 19/03/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | TSY-085 | CONSECUTIVO | 659

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Izquierdo | KM5+104 | KM4+643

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1528.5	13.0
PESO FINAL (g)	1448.0	14.0
DIFERENCIA (g)	80	1.0
ASFALTO %	5.2	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4779.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	12185.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14993.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.417

GRADACION				NORMA
	1448.0	P_2 (g)	1366.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	177.0	12.22	87.8	80 95
3/8"	256.0	17.68	70.1	70 88
# 4	335.0	23.14	47.0	49 65
10	205.0	14.16	32.8	29 45
40	210.0	14.50	18.3	14 25
80	117.0	8.08	10.2	8 17
200	66.0	4.56	5.7	4 8
P/200			5.7	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		133	134	135	136		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.93	6.96	6.97	6.95		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,200.0	1,201.0	1,200.0	1,201.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,203.0	1,205.00	1,204.0	1,205.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	681.0	684.0	682.0	683.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	522.0	521.0	522.0	522.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.299	2.305	2.299	2.301		
DENSIDAD	g/cm³	2.292	2.298	2.292	2.294		
AGUA ABSORBIDA	%	0.57	0.77	0.77	0.77		
VACIOS CON AIRE	%	4.9	4.6	4.9	4.8		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	13.7	13.9	13.7	14.0		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1402	1417	1392	1432		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.857	0.850	0.848	0.853		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1202	1205	1180	1221		
FLUJO	mm	3.0	3.1	3.1	3.0		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1202	FLUJO (mm)	3.1	DENSIDAD (g/cm³):	2.301	VACIOS CON AIRE (%)	4.8
ESTABILIDAD (KN)	11.786						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			74.5	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.9
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	3.9	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.90

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343-2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

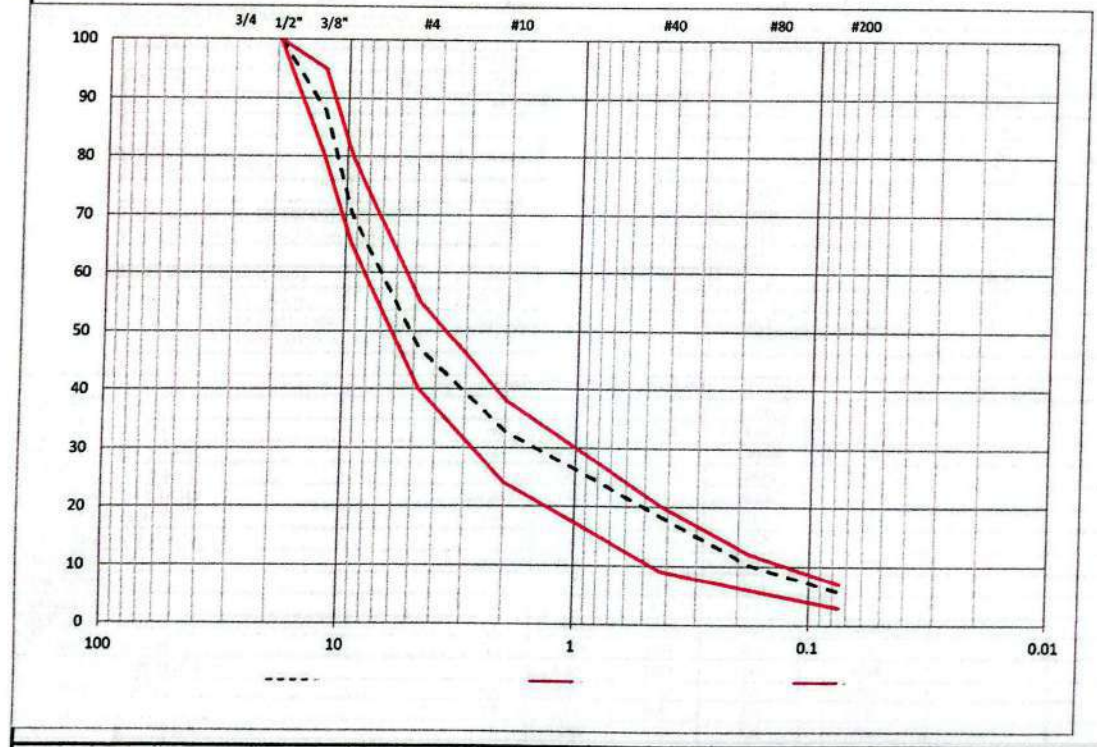
INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 31

Fecha de Toma: 18/03/2025 Fecha de ensayo: 19/03/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		TSY-085	CONSECUTIVO	659
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Izquierdo		KM5+104	KM4+643			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 32
Fecha de Toma 31/03/2025 **Fecha de Ensayo** 1/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | TDZ629 | CONSECUTIVO | 663

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Derecho | KM4+492 | KM4+107

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1538.5	13.0
PESO FINAL (g)	1453.0	14.0
DIFERENCIA (g)	85	1.0
ASFALTO %	5.5	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4746.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	12185.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14971.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.414

GRADACION				NORMA
	1453.0	P_2 (g)	1373.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	190.0	13.08	86.9	80 95
3/8"	182.0	12.53	74.4	70 88
# 4	323.0	22.23	52.2	49 65
10	251.0	17.27	34.9	29 45
40	261.0	17.96	16.9	14 25
80	100.0	6.88	10.0	8 17
200	66.0	4.54	5.5	4 8
P/200			5.5	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		137	138	139	140		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.54	6.54	6.59	6.52		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,203.0	1,205.0	1,200.0	1,212.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,205.0	1,207.00	1,202.0	1,214.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	685.0	687.0	684.0	691.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	520.0	520.0	518.0	523.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.313	2.317	2.317	2.317		
DENSIDAD	g/cm³	2.307	2.310	2.310	2.310		
AGUA ABSORBIDA	%	0.38	0.38	0.39	0.38		
VACIOS CON AIRE	%	4.2	4.0	4.0	4.0		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	11.1	11.3	10.2	11.2		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1134	1154	1043	1143		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.953	0.953	0.941	0.958		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1081	1100	981	1095		
FLUJO	mm	2.8	2.9	3.0	2.9		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	139	139	139	139		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1064	FLUJO (mm)	2.9	DENSIDAD (g/cm³):	2.316	VACIOS CON AIRE (%)	4.1
ESTABILIDAD (KN)	10,436						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			78.2	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.6
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	3.6	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.85

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

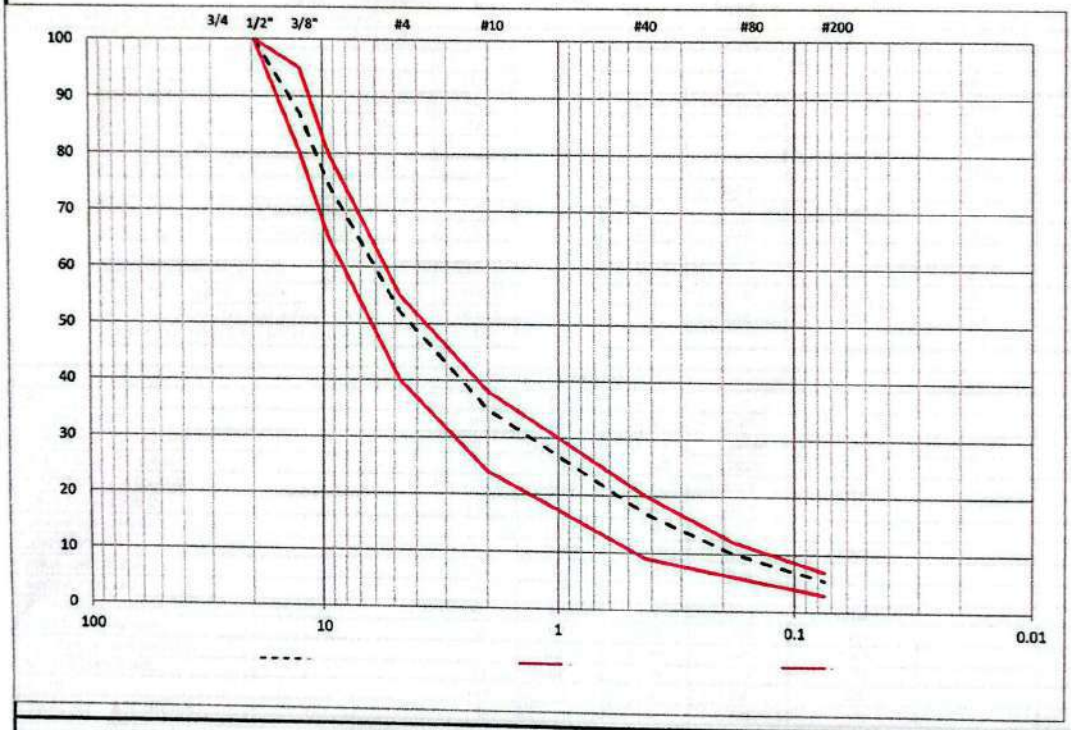
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630341-2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 32
Fecha de Toma: 31/03/2025 Fecha de ensayo: 1/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		TDZ629	CONSECUTIVO	663
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Derecho		KM4+492	KM4+107			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

Nº Muestra 33
Fecha de Toma 1/04/2025 **Fecha de Ensayo** 2/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | KUM219 | CONSECUTIVO | 664

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Derecho | KM4+107 | KM3+722

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1557.5	13.0
PESO FINAL (g)	1471.0	14.0
DIFERENCIA (g)	86	1.0
ASFALTO %	5.5	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4755.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	12185.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14989.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.430

GRADACION				NORMA
	1471.0	P_2 (g)	1407.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	203.0	13.80	86.2	80 95
3/8"	213.0	14.48	71.7	70 88
# 4	331.0	22.50	49.2	49 65
10	223.0	15.16	34.1	29 45
40	279.0	18.97	15.1	14 25
80	89.0	6.05	9.0	8 17
200	69.0	4.69	4.4	4 8
P/200			4.4	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		141	142	143	144		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.62	6.57	6.47	6.53		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,212.0	1,213.0	1,204.0	1,208.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,214.0	1,215.00	1,206.0	1,210.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	690.0	691.0	686.0	688.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	524.0	524.0	520.0	522.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.313	2.315	2.315	2.314		
DENSIDAD	g/cm³	2.308	2.308	2.308	2.307		
AGUA ABSORBIDA	%	0.38	0.38	0.38	0.38		
VACIOS CON AIRE	%	4.8	4.7	4.7	4.8		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	11.3	12.1	12.0	11.9		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1156	1231	1221	1212		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.933	0.946	0.970	0.955		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1079	1164	1184	1158		
FLUJO	mm	2.9	2.9	2.6	3.0		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1146	FLUJO (mm)	2.9	DENSIDAD (g/cm³):	2.314	VACIOS CON AIRE (%)	4.8
ESTABILIDAD (KN)	11.242						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			74.5	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.7
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	3.9	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.70

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

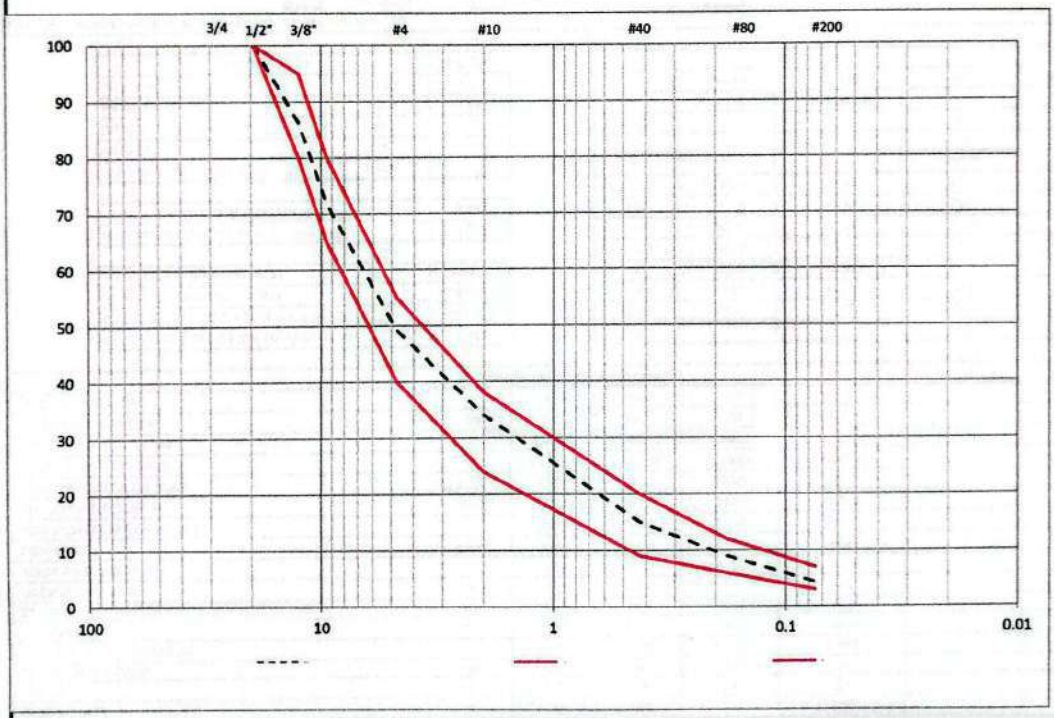
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343-2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Código: SGC R-050 Revisión: 001 Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 33
Fecha de Toma: 1/04/2025 Fecha de ensayo: 2/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		KUM219	CONSECUTIVO	664
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Derecho		KM4+107	KM3+722			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 34
Fecha de Toma 11/04/2025 **Fecha de Ensayo** 12/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | ZOG452 | CONSECUTIVO | 671

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Izquierdo | KM4+643 | KM3+875

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1632.5	12.0
PESO FINAL (g)	1543.0	13.0
DIFERENCIA (g)	89	1.0
ASFALTO %	5.4	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	5451.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	11900.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	15106.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.421

GRADACION				NORMA
	1543.0	P_2 (g)	1452.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	199.0	12.90	87.1	80 95
3/8"	221.0	14.32	72.8	70 88
# 4	342.0	22.16	50.6	49 65
10	234.0	15.17	35.5	29 45
40	283.0	18.34	17.1	14 25
80	101.0	6.55	10.6	8 17
200	72.0	4.67	5.9	4 8
P/200			5.9	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		145	146	147	148		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.52	6.53	6.52	6.52		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,200.0	1,201.0	1,200.0	1,203.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,207.0	1,207.00	1,206.0	1,207.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	685.0	685.0	684.0	684.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	522.0	522.0	522.0	523.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.299	2.301	2.299	2.300		
DENSIDAD	g/cm³	2.292	2.294	2.292	2.293		
AGUA ABSORBIDA	%	1.34	1.15	1.15	0.78		
VACIOS CON AIRE	%	5.0	5.0	5.0	5.0		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	13.8	14.0	13.6	13.9		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1412	1427	1382	1422		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.958	0.955	0.958	0.958		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1353	1363	1324	1362		
FLUJO	mm	2.9	2.8	2.8	3.0		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1351	FLUJO (mm)	2.9	DENSIDAD (g/cm³):	2.300	VACIOS CON AIRE (%)	5.0
ESTABILIDAD (KN)	13,243						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			73.8	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			19.1
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	4.6	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.93

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

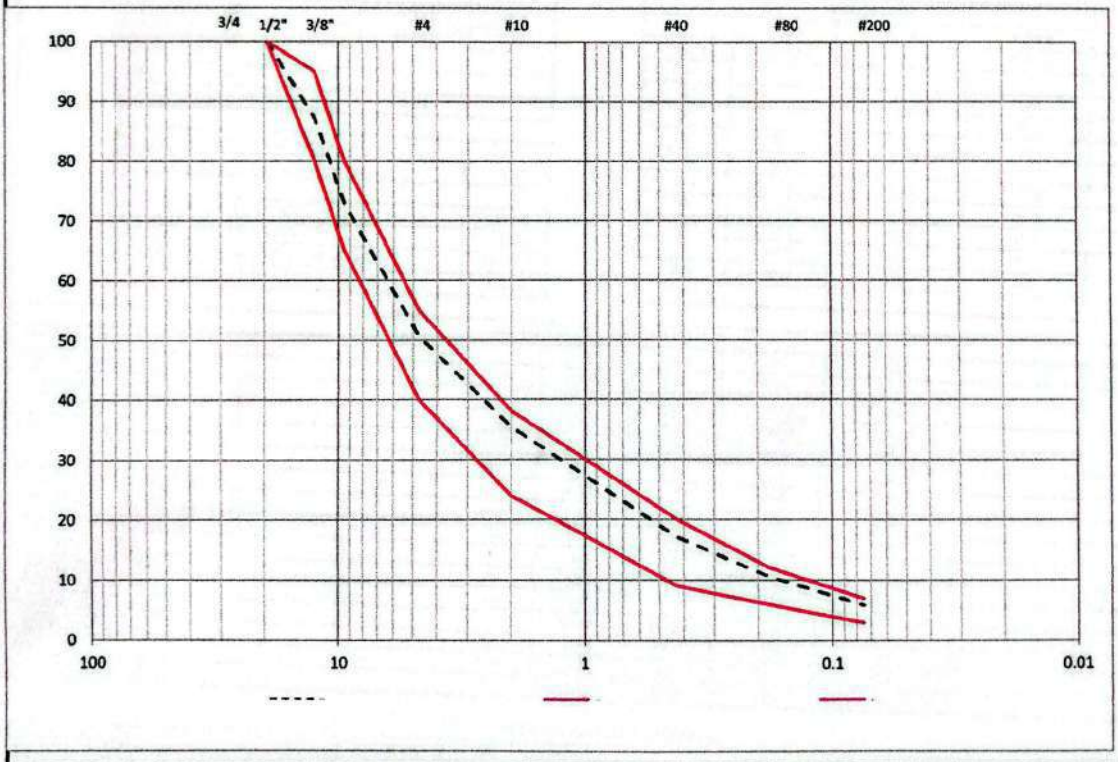
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 -2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 34
Fecha de Toma: 11/04/2025 Fecha de ensayo: 12/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		ZOG452	CONSECUTIVO	671
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Izquierdo		KM4+643	KM3+875			

Tipo de control ■ Procedencia □ Producción □ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 -7	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 35
Fecha de Toma 12/04/2025 **Fecha de Ensayo** 13/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA MDC-19 VOLQUETA THY839 CONSECUTIVO 672

Procedencia de la muestra PLANTA VIASCON SA. BITUMEN 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Izquierdo KM3+875 KM3+453

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1532.5	13.0
PESO FINAL (g)	1447.0	14.0
DIFERENCIA (g)	85	1.0
ASFALTO %	5.5	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4873.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	11900.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14782.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.440

GRADACION				NORMA
	1447.0	P_2 (g)	1374.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	202.0	13.96	86.0	80 95
3/8"	231.0	15.96	70.1	70 88
# 4	325.0	22.46	47.6	49 65
10	236.0	16.31	31.3	29 45
40	235.0	16.24	15.1	14 25
80	80.0	5.53	9.5	8 17
200	65.0	4.49	5.0	4 8
P/200			5.0	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		149	150	151	152		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.52	6.53	6.51	6.54		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,203.0	1,202.0	1,202.0	1,200.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,205.0	1,204.00	1,203.0	1,203.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	689.0	683.0	688.0	687.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm^3	516.0	521.0	515.0	516.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.331	2.307	2.334	2.326		
DENSIDAD	g/cm^3	2.324	2.300	2.327	2.319		
AGUA ABSORBIDA	%	0.39	0.38	0.19	0.58		
VACIOS CON AIRE	%	4.5	5.5	4.4	4.7		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	13.7	14.1	13.5	14.0		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1402	1437	1372	1432		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.958	0.955	0.960	0.953		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1343	1373	1318	1365		
FLUJO	mm	2.9	3.1	3.0	2.9		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1350	FLUJO (mm)	3.0	DENSIDAD (g/cm^3):	2.325	VACIOS CON AIRE (%)	4.7
ESTABILIDAD (KN)	13,234						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			74.1	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.3
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	4.4	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.84

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901638341-7

INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS
INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

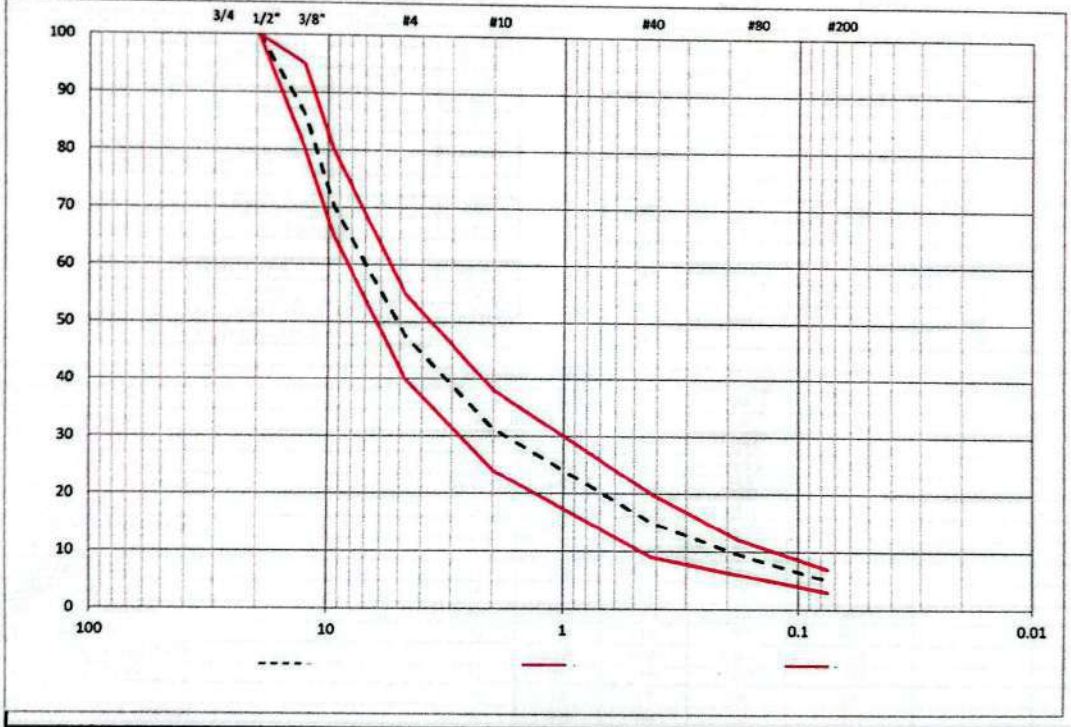
INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

Código: SGC R-050	
Revisión: 001	
Fecha de formato: 1-3-2023	

N. de Muestra: 35
Fecha de Toma: 12/04/2025
Fecha de ensayo: 13/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		THY839	CONSECUTIVO	672
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Izquierdo		KM3+875	KM3+453			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 36
Fecha de Toma 14/04/2025 **Fecha de Ensayo** 15/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | TAX134 | CONSECUTIVO 673

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0,1%

Localización TRAMO Lado Derecho | KM3+722 | KM3+312

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1572.5	13.0
PESO FINAL (g)	1485.0	14.0
DIFERENCIA (g)	87	1.0
ASFALTO %	5.5	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4787.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	11900.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14742.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.454

GRADACION				NORMA
	1485.0	P_2 (g)	1398.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	204.0	13.74	86.3	80 95
3/8"	245.0	16.50	69.8	70 88
# 4	355.0	23.91	45.9	49 65
10	241.0	16.23	29.6	29 45
40	211.0	14.21	15.4	14 25
80	82.0	5.52	9.9	8 17
200	60.0	4.04	5.9	4 8
P/200			5.9	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		153	154	155	156		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.52	6.51	6.53	6.51		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,200.0	1,199.0	1,198.0	1,201.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,202.0	1,201.00	1,201.0	1,203.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	682.0	682.0	683.0	685.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	520.0	519.0	518.0	518.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.308	2.310	2.313	2.319		
DENSIDAD	g/cm³	2.301	2.303	2.306	2.312		
AGUA ABSORBIDA	%	0.38	0.39	0.58	0.39		
VACIOS CON AIRE	%	6.0	5.9	5.7	5.5		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	13.8	14.0	13.4	14.1		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1412	1427	1362	1442		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.958	0.960	0.955	0.960		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1353	1370	1301	1385		
FLUJO	mm	2.9	2.9	2.8	3.0		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1352	FLUJO (mm)	2.9	DENSIDAD (g/cm³):	2.312	VACIOS CON AIRE (%)	5.8
ESTABILIDAD (KN)	13,261						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			69.2	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.7
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	4.6	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			1.02

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

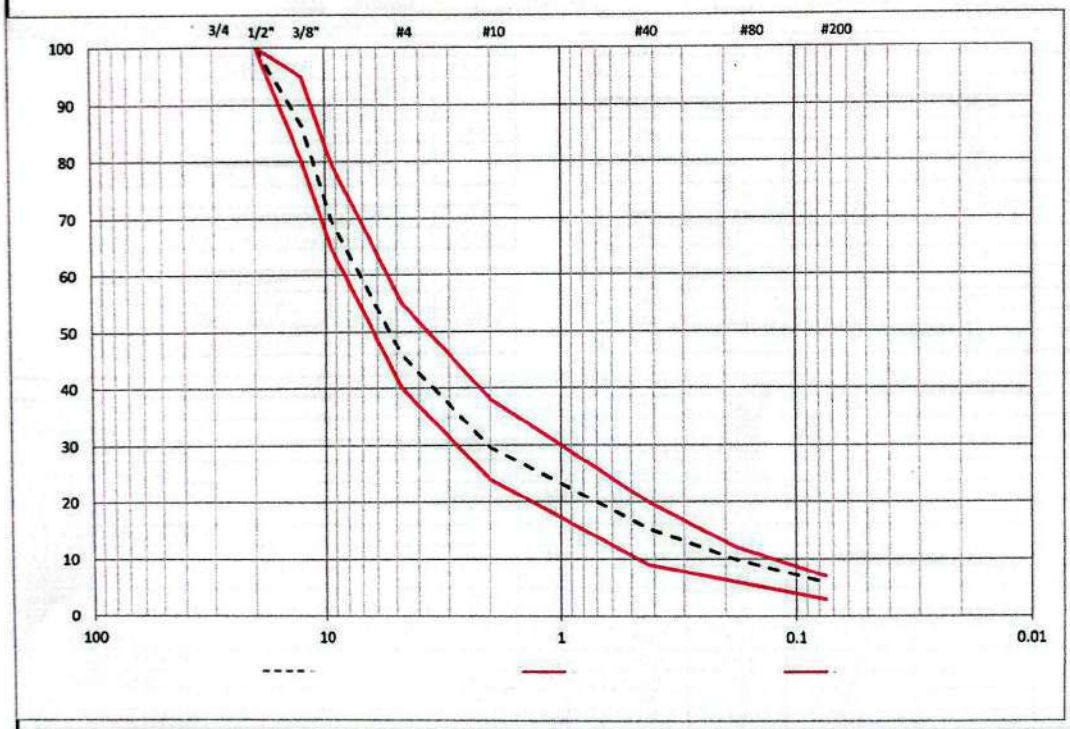
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 -2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013	Código: SGC R-050
	Revisión: 001	
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 36
Fecha de Toma: 14/04/2025 Fecha de ensayo: 15/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		TAX134	CONSECUTIVO	673
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Derecho		KM3+722	KM3+312			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 -2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 37
Fecha de Toma 15/04/2025 **Fecha de Ensayo** 16/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | STA237 | CONSECUTIVO | 674

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0.1%

Localización TRAMO Lado Derecho | KM3+312 | KM2+979

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1458.8	13.0
PESO FINAL (g)	1375.0	14.0
DIFERENCIA (g)	81	1.0
ASFALTO %	5.5	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4566.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	11900.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14618.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.463

GRADACION				NORMA
	1375.0	P_3 (g)	1287.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	179.0	13.02	87.0	80 95
3/8"	230.0	16.73	70.3	70 88
# 4	323.0	23.49	46.8	49 65
10	218.0	15.85	30.9	29 45
40	190.0	13.82	17.1	14 25
80	87.0	6.33	10.8	8 17
200	60.0	4.36	6.4	4 8
P/200			6.4	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		157	158	159	160		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.50	6.54	6.57	6.53		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,198.0	1,200.0	1,200.0	1,201.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,203.0	1,204.00	1,205.0	1,204.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	686.0	687.0	689.0	686.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	517.0	517.0	516.0	518.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.317	2.321	2.326	2.319		
DENSIDAD	g/cm³	2.310	2.314	2.319	2.312		
AGUA ABSORBIDA	%	0.97	0.77	0.97	0.58		
VACIOS CON AIRE	%	5.9	5.8	5.6	5.9		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	14.0	14.3	13.5	14.2		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1432	1457	1372	1452		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.963	0.953	0.946	0.955		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1379	1389	1297	1387		
FLUJO	mm	3.0	3.0	3.1	2.9		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1363	FLUJO (mm)	3.0	DENSIDAD (g/cm³):	2.321	VACIOS CON AIRE (%)	5.8
ESTABILIDAD (KN)	13.366						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			68.6	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.5
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	4.5	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			1.14

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

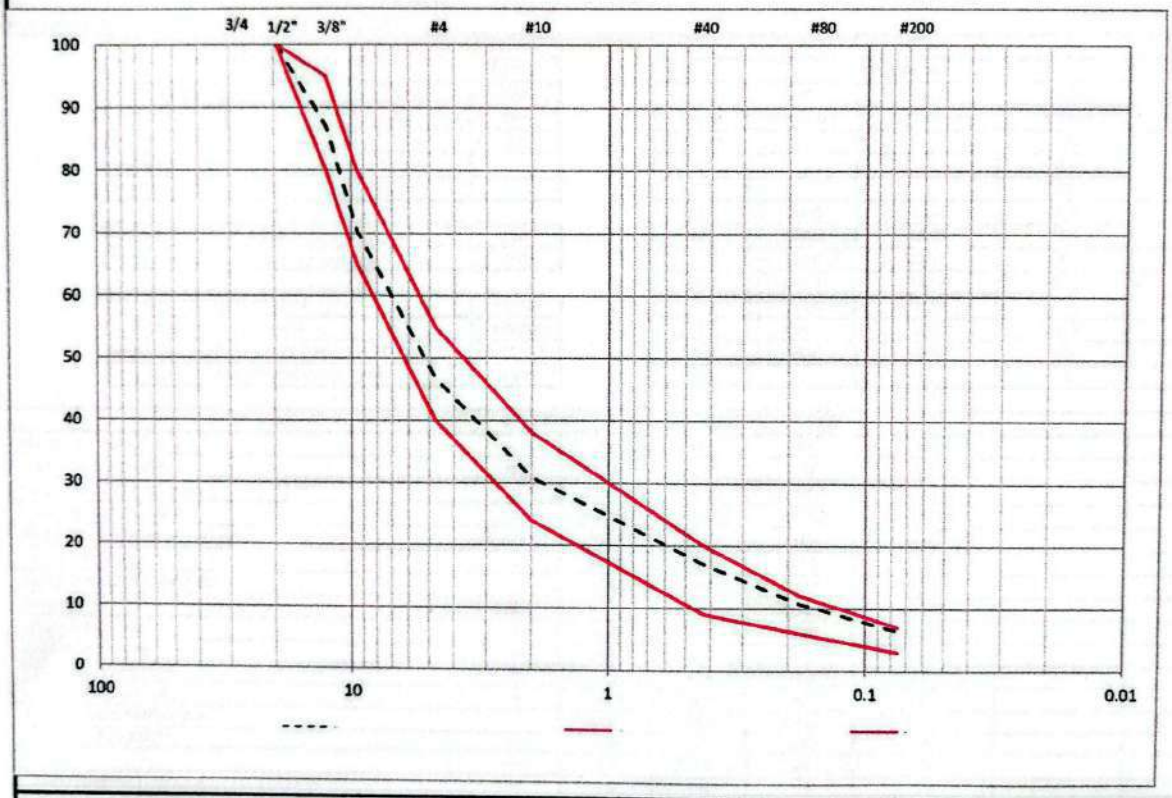
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343-2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 37
Fecha de Toma: 15/04/2025 Fecha de ensayo: 16/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		STA237	CONSECUTIVO	674
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.		BITUMEN	60-70 HQ ZI		
Localización	TRAMO Lado Derecho			KM3+312	KM2+979		

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORO LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS	Código: SGC R-050
		Revisión: 001
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Fecha de formato: 1-3-2023

N° Muestra 38
Fecha de Toma 16/04/2025
Fecha de Ensayo 17/04/2025

Empresa /Subcontratista CONSORCIO MONTAJES RURAL

Descripción de la muestra MEZCLA | MDC-19 | VOLQUETA | TFR574 | CONSECUTIVO 676

Procedencia de la muestra PLANTA | VIASCON SA. | BITUMEN | 60-70 HQ ZICOTHERM 0.1%

Localización TRAMO Lado Izquierdo | KM3+453 | KM2+982

■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado

Nota: Los resultados corresponden unicamente a la muestra ensayada

EXTRACCION		FILTRO
PESO INICIAL (g)	1555.5	12.0
PESO FINAL (g)	1470.0	14.0
DIFERENCIA (g)	84	2.0
ASFALTO %	5.4	
HUMEDAD DE LA MEZCLA %	0.03	

PESO ESPECIFICO AGREGADOS Gag g/cm³	2.687
PESO ESPECIFICO ASFALTO Gas g/cm³	1.029

MASA MUESTRA EN EL AIRE	4577.0
MASA DEL FRASCO + AGUA	11900.0
MASA DEL FRASCO + MAT + AGUA A 25 °C	14611.0
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA Gmm	2.445

GRADACION				NORMA
	1470.0	P_2 (g)	1385.0	INV 2013
Tamiz	Peso reten.	% Retenido	% Pasa	MDC-19
1 1/2"			100	
1"			100	100
¾"			100.0	100
½"	199.0	13.54	86.5	80 95
3/8"	229.0	15.58	70.9	70 88
# 4	326.0	22.18	48.7	49 65
10	220.0	14.97	33.7	29 45
40	235.0	15.99	17.8	14 25
80	110.0	7.48	10.3	8 17
200	66.0	4.49	5.8	4 8
P/200			5.8	

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO

BRIQUETA NUMERO		161	162	163	164		
ESPESOR BRIQUETA	cm	6.51	6.50	6.52	6.50		
PESO BRIQUETA EN AIRE	g	1,203.0	1,200.8	1,200.0	1,204.0		
PESO BRIQUETA S.S.S.	g	1,206.0	1,203.00	1,203.0	1,207.0		
PESO BRIQUETA EN AGUA	g a 25 °C	685.0	684.0	682.0	690.0		
VOLUMEN BRIQUETA	cm³	521.0	519.0	521.0	517.0		
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK		2.309	2.312	2.303	2.329		
DENSIDAD	g/cm³	2.302	2.305	2.296	2.322		
AGUA ABSORBIDA	%	0.58	0.58	0.58	0.58		
VACIOS CON AIRE	%	5.6	5.5	5.8	4.8		
ESTABILIDAD MEDIDA	Kn	13.8	13.9	13.8	13.8		
ESTABILIDAD MEDIDA	kg	1412	1417	1412	1412		
FACTOR DE CORRECCIÓN		0.960	0.963	0.958	0.963		
ESTABILIDAD CORR.	kg	1356	1364	1353	1360		
FLUJO	mm	2.9	3.1	2.9	2.9		
TEMP. COMPACT. BRIQUET.	°C	140	140	140	140		

PROPIEDADES DE LA MEZCLA

ESTABILIDAD (kg)	1358	FLUJO (mm)	3.0	DENSIDAD (g/cm³):	2.313	VACIOS CON AIRE (%)	5.4
ESTABILIDAD (KN)	13.318						
% VACIOS LLENOS CON ASFALTO			71.0	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			18.8
RELACIÓN ESTABILIDAD - FLUJO		KN/mm	4.5	RELACIÓN LLENANTE - LIGANTE			0.99

OBSERVACIONES:

ELABORÓ LABORATORISTA

APROBÓ JEFE DE LABORATORIO

Powered by CamScanner

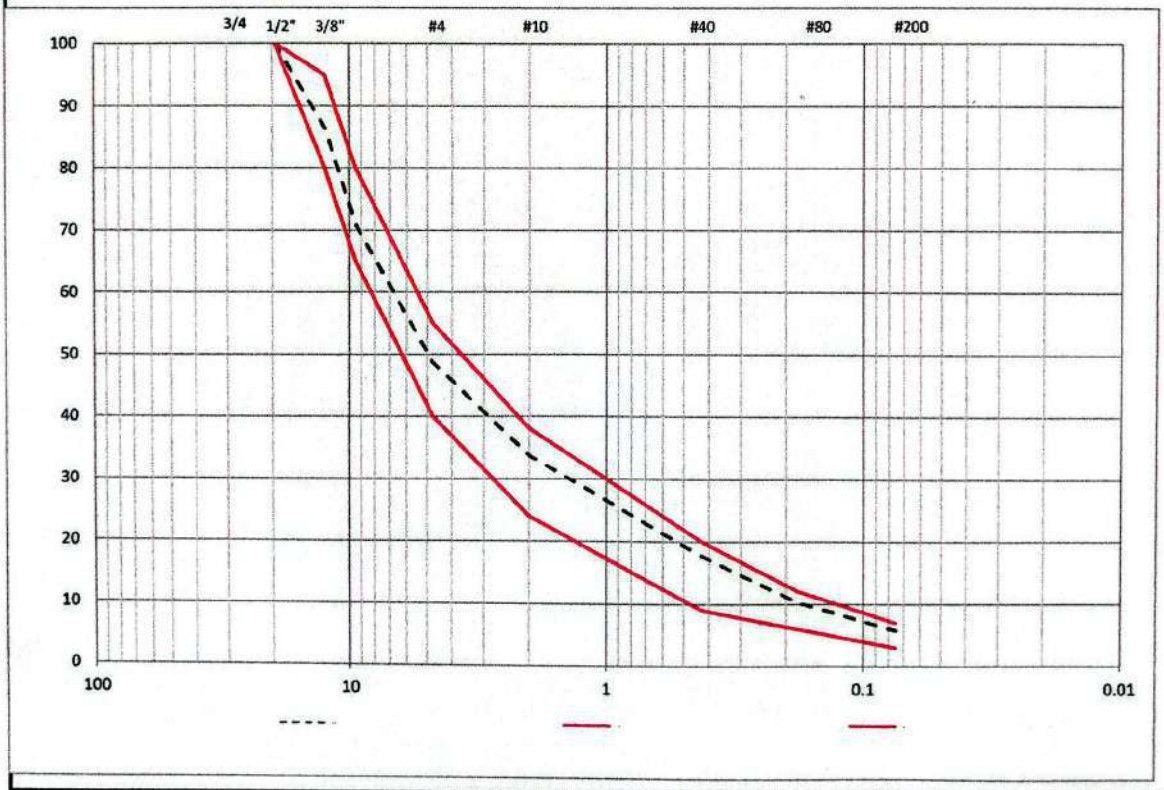
CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343-2	INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 / 2013 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	Código: SGC R-050 Revisión: 001 Fecha de formato: 1-3-2023

INV E 732-733-734-735-736-748-782-799 -783/ 2013

N. de Muestra: 38
Fecha de Toma: 16/04/2025 Fecha de ensayo: 17/04/2025

Empresa / Subcontratista	CONSORCIO MONTAJES RURAL						
Descripción de la muestra	MEZCLA	MDC-19	VOLQUETA		TFR574	CONSECUTIVO	676
Procedencia de la muestra	PLANTA	VIASCON SA.	BITUMEN	60-70 HQ ZI			
Localización	TRAMO Lado Izquierdo		KM3+453	KM2+982			

Tipo de control ■ Procedencia ☐ Producción ☐ Producto terminado



OBSERVACIONES

ELABORÓ LABORATORISTA

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901630343 - 2

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-022
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA, LETICIA	LOCALIZACION:	K1+320 AL K1+380
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LOMA GRANDE	FECHA DE TOMA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	No ENSAYO:	660

CALCULOS.

Peso inicial: 9735 — Peso final: 9006

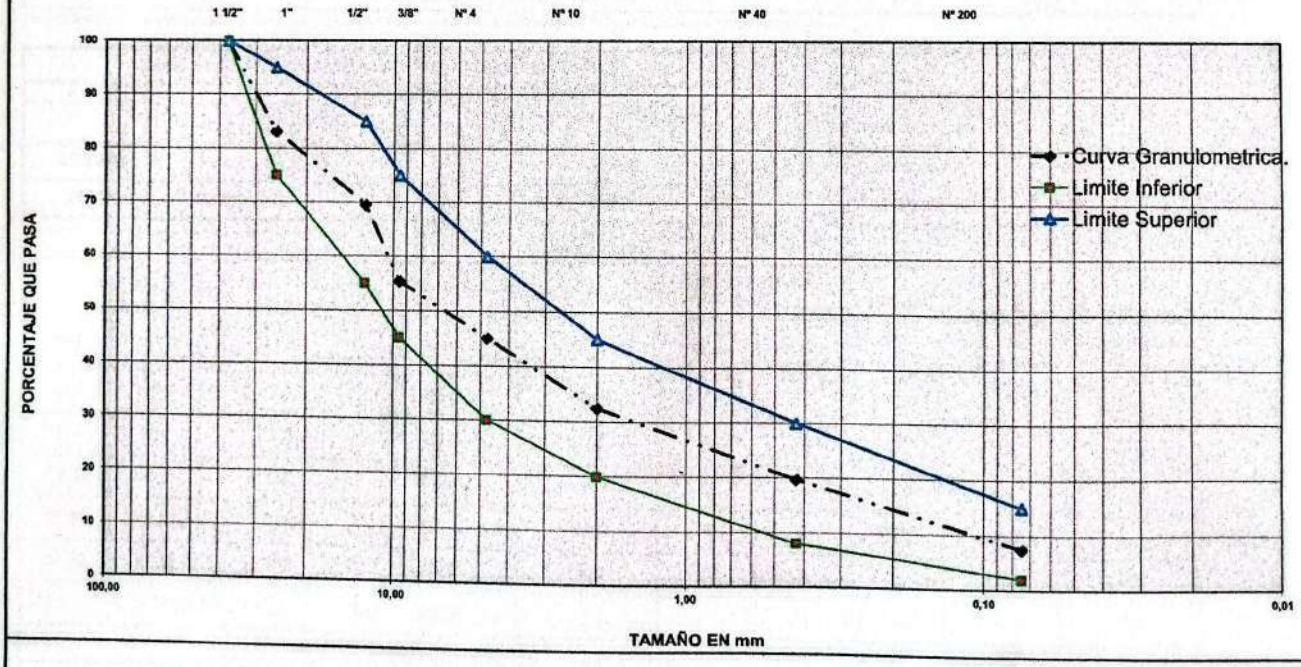
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	TIPO DE GRADACION SBG-38 ESPEC. INVIAS 2013 ART. 320-13 TABLA 320-3 Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,00	100,0		
2"	50,80	0	0,0	0,00	100,0	0	0
1 1/2"	37,50	0	0,0	0,00	100,0	100	100
1"	25,40	1645,4	16,9	16,90	83,1	75	95
1/2"	12,50	1314,4	13,5	30,40	69,6	55	85
3/8"	9,50	1382,6	14,2	44,61	55,4	45	75
Nº 4	4,75	1012,6	10,4	55,01	45,0	30	60
Nº 10	2,00	1217	12,5	67,51	32,5	20	45
Nº 40	0,43	1236,4	12,7	80,21	19,8	8	30
Nº 200	0,08	1197,6	12,3	92,51	7,5	2	15
FONDO		729,0	7,49	100,0	0,0		

CONTENIDO DE HUMEDAD INVIAS E - 122 - 13

Peso muestra húmeda + recip.	2416,5
Peso muestra seca + recip.	2217,9
Peso recipiente	128,5
% de humedad	9,5

Gravas :	55,0
Arenas :	37,5
Finos :	7,5
A.A.S.H.T.O. :	
Índice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Índice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

EJECUTO:
ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
LABORATORISTA

APROBO:
CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

	SANIDAD DE LOS AGREGADOS FRENTE A LA ACCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO O DE MAGNESIO NORMA I.N.V. E-220 - 13	Código: SGC R-026 Versión: 001 Fecha: 01-03-2023 Página 1 de 1

PROYECTO:	JARAQUIEL - MARTINICA - LETICIA	FECHA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONT	LOCALIZACION:	K1+320 AL K1+380
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LOMA GRANDE	FECHA DE TOMA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	No ENSAYO:	660

Numero de ciclos :	Solución utilizada	Densidad de la solución
5	SULFATO DE MAGNESIO	1300

Agregado Grueso

Fracción		Peso de la fracción recomendada, grs	Peso de las fracciones, grs		Cantidad de particulas del ensayo		Gradación original, %	Fracción perdida, %	
Pasa	Retenido		Inicial	Final	Antes	Después		% que pasa el tamiz designado	perdida ponderada en %
2 1/2"	2"	3000 ± 300							
2"	1 1/2"	2000 ± 200							
1 1/2"	1"	1000 ± 50	1047,0	1024,2	27	25	8,4	2,2	0,2
1"	3/4"	500 ± 30	500	476,5	30	29	5,5	4,7	0,3
3/4"	1/2"	670 ± 10	670	616,2	94	93	5,0	8,0	0,4
1/2"	3/8"	330 ± 5	330,0	306,6	117	115	6,3	7,1	0,5
3/8"	Nº 4	300 ± 5	300	288,9	125	122	10,1	3,7	0,4
TOTALES									2
Perdida total : %									1,7

Nota: el % retenido en gradación original de los tamices individuales deben tener mas del 5%, si no se toma el % de perdida del tamaño mayor mas proximo.

EXAMEN CUALITATIVO DE LAS PARTÍCULAS GRUESAS

TAMAÑO TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIONES								
	R		D		A		E		No TOTAL DE PARTICULAS ANTES DEL ENSAYO
	No	%	No	%	No	%	No	%	
DE 2 1/2" A 1 1/2"									
DE 1 1/2" A 3/4"									

R	ROTURA
D	DESINTEGRACIÓN
A	AGRIETAMIENTO
E	EXFOLIACIÓN

Agregado Fino

Fracción		Peso de la fracción recomendada, grs	Peso de las fracciones, grs		Cantidad de particulas del ensayo		Gradación original, %	Fracción perdida, %	
Pasa	Retenido		Inicial	Final	Antes	Después		% que pasa el tamiz designado	perdida ponderada en %
3/8"	Nº 4	100	100,0	93,3	0	0	12,4	6,7	0,9
Nº 4	Nº 8	100	100,0	98,4	0	0	37,0	1,6	0,6
Nº 8	Nº 16	100	100,0	94,2	0	0	32,0	5,8	1,9
Nº 16	Nº 30	100	100,0	90,1	0	0	12,3	9,9	1,3
Nº 30	Nº 50	100	100,0	91,8	0	0	2,5	8,2	0,2
TOTALES			500,00				96,20		4,9
Perdida total : %									4,9

ESPECIFICACIÓN DEL INVIAS 2013:			
	Sulfato de Sodio		≤ 12%
	Sulfato de Magnesio	X	

OBSERVACIONES: _____

EJECUTO:

ISRAEL DEJESUS SIERRA ESCUDERO
LABORATORISTA

APROBÓ:

CARLOS OVIEDO
INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

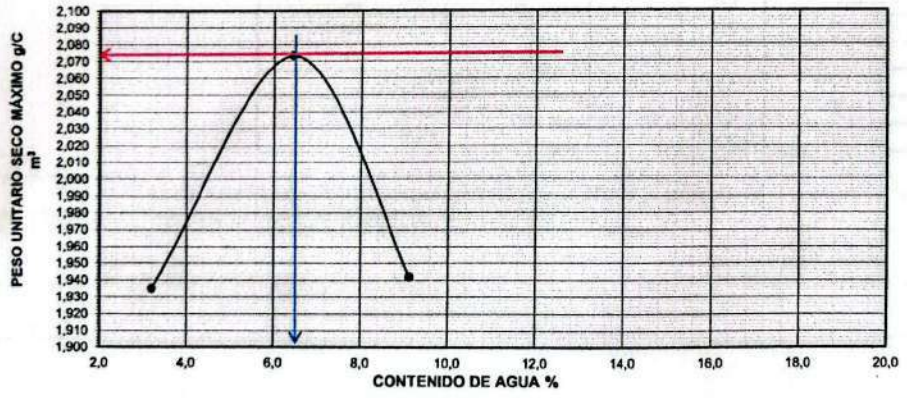
CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901030243 - 7

DENSIDAD Vs HUMEDAD - PROCTOR MODIFICADO
NORMA I.N.V. E-142

CÓDIGO: SGC R-025
VERSIÓN: 002
FECHA: 01/03/2023
PÁGINA 1 DE 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	CONVENIO N° 1966-2021	LOCALIZACION:	K1+320 AL K1+380
TIPO DE MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LOMA GRANDE	No ENSAYO	660

DETERMINACION		1	2	3		
N°Molde		1	1	1		
Peso Molde + material húmedo	(g)	9575	10012	9829		
Peso del molde	(g)	5410	5410	5410		
Peso material húmedo	(g)	4165	4602	4419		
Volúmen del molde	(g/ cm^3)	2085,1	2085,1	2085,1		
Densidad húmeda	(g/cm^3)	1,998	2,207	2,119		
		CALCULO DE HUMEDADES				
Cápsula + material húmedo	(g)	488,8	448,9	408,8		
Cápsula + material seco	(g)	475,4	425,2	379,4		
Peso del agua	(g)	13,4	23,7	29,4		
Peso de la cápsula	(g)	58,8	57,5	57,2		
Peso material seco	(g)	416,6	367,7	322,2		
Contenido de agua	%	3,2	6,4	9,1		
Densidad seca de la muestra seca (gr/cm^3)		1,935	2,073	1,942		



Método empleado C

Pasa Tamiz No 200

Límite líquido

Índice de plasticidad

CLASIFICACIÓN

U.S.C.

AASHTO

DENSIDAD MÁXIMA (gr/cm3) 2,073

HUMEDAD ÓPTIMA % 6,4

OBSERVACIONES: 0

ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO		CARLOS OVIEDO	
Nombre (Laboratorista)		Nombre (Ing. Residente)	
EJECUTO:		APROBO:	
Firma (Laboratorista)		Firma (Ing. Residente)	

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 - 2	INFORME DE RESULTADOS DE DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DEL AGREGADO GRUESO AL DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO MICRO DEVAL. NORMA I.N.V. E-238 - 13	CODIGO: SGC R-038 VERSION: 001 Fecha: 1-3-2023 Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICI	**FECHA MUESTREO:**	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	**FECHA ENSAYO:**	miércoles, 19 de marzo de 2025
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EI	**DIRECCIÓN LAB:**	LETICIA
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	**LOCALIZACION:**	K1+320 AL K1+380
FUENTE:	LOMA GRANDE	**MARGEN:**	CALZADA COMPLETA
DESCRIPICION:	SUBBASE GRANULAR	**No ENSAYO:**	660

MUESTRA N°	1	2	3
GRADACION USADA	A	A	A
MASA DE ESFERAS (g.)	5000	5000	5000
N° REVOLUCIONES (RPM)	100 rpm	100 rpm	100 rpm
Pa: PESO DE LA MUESTRA SECA INICIAL (g)	1501,7	1502,5	1500,8
Pb: PESO DE LA MUESTRA SECA FINAL (g)	1283,7	1279,4	1277,1
PERDIDA MICRO - DEVAL INDIVIDUAL %	14,5%	14,8%	14,9%

PERDIDA MICRO - DEVAL PROMEDIO % 14,8%

Tamices		Masa y gradación de la muestra en gramos		
		Tamaño nominal maximo		
PASA	RETIENE	A= > 3/4"	B= 1/2"	C= < 3/8"
3/4"	5/8"	375		
5/8"	1/2"	375		
1/2"	3/8"	750	750	
3/8"	1/4"		375	750
1/4"	N°4		375	750
N°4	N°8			
Carga Abrasiva - esferas (g)		5000 +/-5	5000 +/-5	5000 +/-5
Tiempo de ensayo en minutos		120 +/-1	105 +/-1	95 +/-1
R.P.M.		100 +/-5	100 +/-5	100 +/-5

OBSERVACIONES: La Sub Base granular SBG-38 Fuente La Loma satisface los criterios de aceptacion del desgaste equipo Micro - Deval , maximo % <30 según especificacion INVIAS INV-A-320-13 Aparte 320.2.2 tabla 320-2.

REALIZO:
ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
LABORATORISTA

APROBO:
CARLOS OVIEDO
INGENIERO RESIDENTE

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

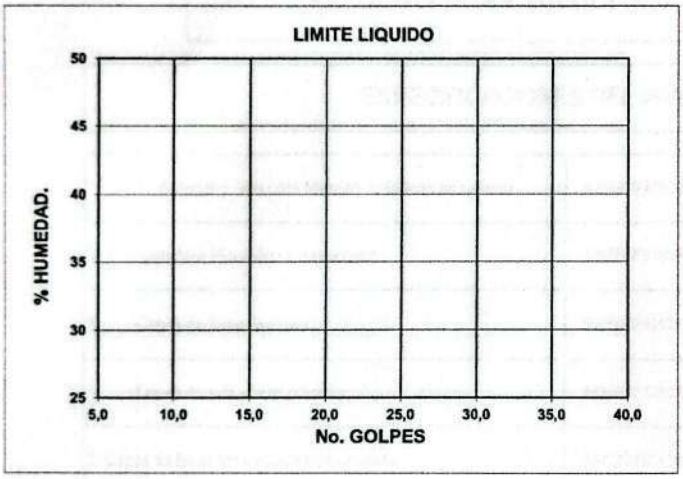
PROYECTO:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	FECHA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	TRAMO:	UNICO
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	LOCALIZACION:	K1+320 AL K1+380
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	MARGEN COMPLETA
FUENTE:	LOMA GRANDE	FECHA DE TOMA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	No ENSAYO:	660

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	0	0	0
Recipiente N°.	0	0	0
Peso de la muestra húmeda + recipiente	0	0	0
Peso de la muestra seca + recipiente	0	0	0
Peso recipiente	0	0	0
% DE HUMEDAD	NL	NL	NL

LIMITE PLASTICO

Recipiente N°.	0	0
Peso de la muestra húmeda + recipiente	0	0
Peso de la muestra seca + recipiente	0	0
Peso recipiente	0	0
% DE HUMEDAD	NP	NP



RESULTADOS

Limite Liquido	NL
Limite Plástico	NP
Ind. de Plasticidad	0,0

ESPECIFICACION INVIAS:		
	Limite Liquido ≤	25,00
	Índice de Plasticidad ≤	6,0

OBSERVACIONES:

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
Firma(ING. RESIDENTE)

Powered by CamScanner

	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS NORMA INVIAS E -133- 13	Código: SGC R-832 Versión: 001 1-mar-23 Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K1+320 AL K1+380
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LOMA GRANDE	FECHA DE TOMA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	No ENSAYO:	660

DATOS DEL LABORATORIO

Probeta de ensayo numero	1	2	3	PROMEDIO
Lectura de Arena = a	2.9	2.9	3.1	3.0
Lectura de Arcilla = b	9.5	9.4	9.6	9.5
Equivalente de Arena = a / b	30.5	30.9	32.3	31.2

% EQUIVALENTE DE ARENA =	32,0%

ESPECIFICACIONES DEL INVIAS 2013

1. Agregado fino para Mezclas Asfalticas en caliente	ESPECIFICACION	ART. 450 TABLA 450-3 NT1-NT2 - NT3	≥ 50%
2. Concreto Hidráulico y Estructural	ESPECIFICACION	ART. 500 TABLA 500-2 ART.630 TABLA 630 - 1	≥ 60%
3. Capas de base Granular.	ESPECIFICACION	ART. 330 TABLA 330-2 CLASE C-B-A	≥ 30%
4. Capas de sub - base granular	ESPECIFICACION	ART. 320 TABLA 320-2 CLASE C-B-A	≥ 25%
5. Capas de Base estabilizada con cemento	ESPECIFICACION	ART. 351 TABLA 351-2 CLASE -B-A	≥ 30%

OBSERVACIONES: EL MATERIAL SUB-BASE GRANULAR TM 2" FUENTE LOMA GRANDE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ACEPTACION EXIGIDOS PARA EL ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA INV-E-133-13 SEGÚN ESPECIFICACION INV-A 320 - 13 TABLA 320-2 CLASE C-B-A ≥ 25%

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO Nombre (Laboratorista)	**APROBO:**	CARLOS OVIEDO ING. RESIDENTE
	Firma (Laboratorista)		ING. RESIDENTE

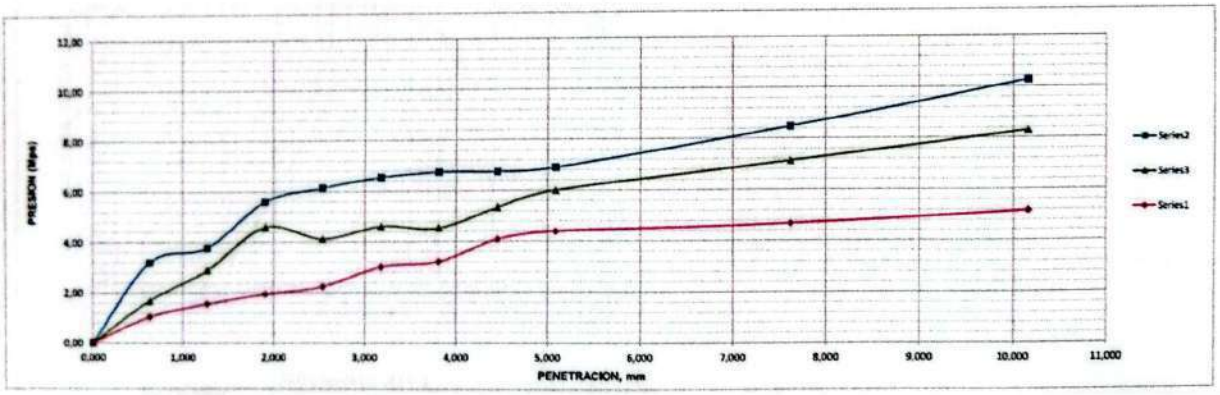
Powered by CamScanner

	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INV E-148-13	CODIGO: SGC R-029 VERSION: 001 FECHA: 01/03/2023 PAGINA 2 DE 2

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACK
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL
OBRA: CONVENIO N° 1966 - 2021
MATERIAL: SUBBASE GRANULAR
FUENTE: LOMA GRANDE
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR

FECHA: miércoles, 19 de marzo de 2025
DIRECCIÓN LAB: LETICIA
LOCALIZACION: K1+320 AL K1+380
FECHA MUESTRA: miércoles, 19 de marzo de 2025
No DE ENSAYO: 660

No. DE GOLPES	56		26		12	
Molde.	12		11		10	
Masa sobrecarga utilizada (g)	0		0		0	
Dias de inmersión	4		4		4	
Lectura Inicial (mm)	0,000		0,000		0,000	
Lectura Final (mm)	0,031		0,040		0,052	
% Expansión total	0,027		0,034		0,045	
Humedad de penetración.						
Penetración en milimetros	FUERZA (KN)	PRESIÓN Mpa	FUERZA (KN)	PRESIÓN Mpa	FUERZA (KN)	PRESIÓN Mpa
0,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,630	6,18	3,20	3,22	1,67	1,99	1,03
1,270	7,30	3,78	5,58	2,89	3,00	1,55
1,910	10,82	5,60	8,87	4,59	3,75	1,94
2,540	11,86	6,14	7,96	4,12	4,33	2,24
3,180	12,65	6,55	8,90	4,60	5,81	3,01
3,810	13,03	6,75	8,77	4,54	6,20	3,21
4,450	13,03	6,74	10,32	5,34	7,88	4,08
5,080	13,32	6,90	11,58	5,99	8,48	4,39
7,620	18,35	8,46	13,77	7,13	9,02	4,67
10,160	19,82	10,26	16,01	8,28	9,96	5,15



CBR AL 100%	66
CBR AL 98%	61
CBR AL 95%	54

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901033343 - 7	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INV E-148-13	CODIGO: SGC R-029 VERSION: 001 FECHA: 01/03/2023 PÁGINA 1 DE 2

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAM	FECHA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	CONVENIO N° 1966 - 2021	LOCALIZACION:	K1+320 AL K1+380
MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR	MARGEN.	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LOMA GRANDE	FECHA MUESTRA:	miércoles, 19 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR	No DE ENSAYO:	660

DENSIDAD SECA

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes	56	56	56
Molde No.	1	1	1
No. de Capas	5	5	5
Masa muestra húmeda + molde, (g).	9575,0	10012,0	9829,0
Masa molde, (g)..	5410,0	5410,0	5410,0
Masa muestra húmeda, (g).	4165,0	4602,0	4419,0
Volumen molde, cm3.	2085,1	2085,1	2085,1
Densidad muestra húmeda, gr/cm3	1,998	2,207	2,119
Densidad muestra seca, gr/cm3	1,935	2,073	1,942

PRUEBA		1	2	3
No. de Golpes		56	26	12
Molde No.		12	11	10
No. de Capas		5	5	5
Masa muestra húmeda + molde, (g).		12511,3	12089,8	11956,7
Masa molde, (g)..		7506,0	7474,00	7516,0
Masa muestra húmeda, (g).		5005,3	4615,80	4440,7
Volumen molde, cm3		2271,8	2148,60	2255,00
Densidad muestra húmeda, gr/cm3		2,203	2,148	1,969
Densidad muestra seca, gr/cm3		2,070	2,022	1,851

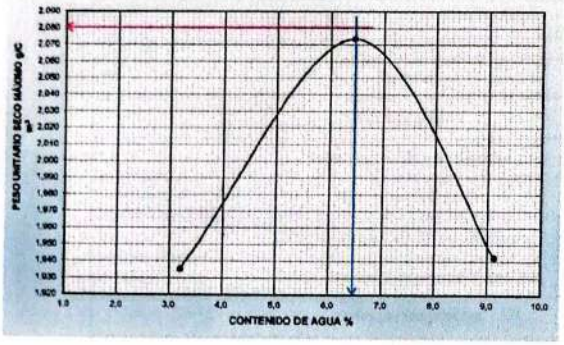
HUMEDAD

Recipiente No.	1	2	3
Masa rec. + Muestra Hum. (g).	488,80	448,90	406,80
Masa rec. + Muestra Seca (g).	475,40	425,20	379,40
Masa Recipiente (g).	58,80	57,50	57,20
Contenido de Humedad (%)	3,2	6,4	9,1

HUMEDAD

Recipiente No.		1	2	3
Masa rec. + Muestra Hum. (g).		376,30	385,80	307,70
Masa rec. + Muestra Seca (g).		358,10	366,60	292,70
Masa Recipiente (g).		75,20	58,80	57,70
Contenido de Humedad (%)		6,4	6,2	6,4

CURVA PROCTOR



CBR VS DENSIDAD SECA MÁXIMA



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX.	2,073	Ton/m3
HUMEDAD OPTIMA	6,45	%

		56	26	12
CBR CORREG. A 01		89	60	32
CBR CORREG. A 02		67	58	42

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO Nombre (Laboratorista) Firma (Laboratorista)	APROBO:	CARLOS OVIEDO ING. RESIDENTE ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-422
Versión: 001
Fecha: 11/10/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	viernes, 28 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K12+140, K12+250, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	viernes, 28 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	661

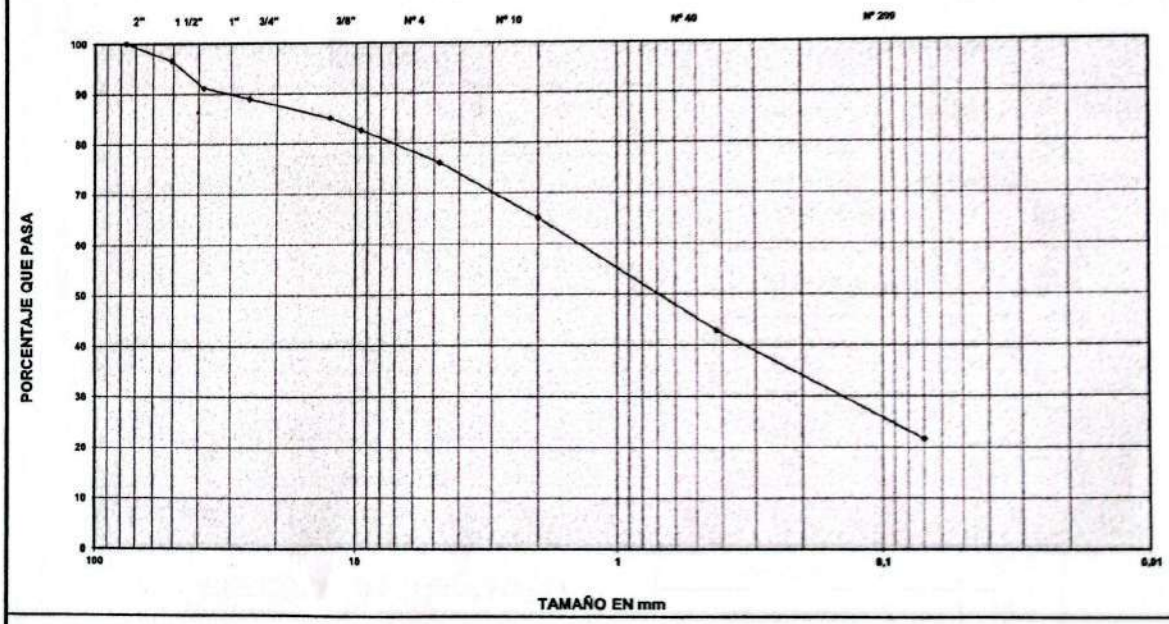
TERRAPLEN

Peso inicial:		10202	Peso final:		7991	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	344,8	3,4	3,4	96,6		
1 1/2"	38,10	557,7	5,5	8,8	91,2		
1"	25,40	226,9	2,2	11,1	88,9		
3/4"	12,50	397,8	3,9	15,0	85,0		
3/8"	9,51	247,5	2,4	17,4	82,6		
Nº 4	4,76	665,2	6,5	23,9	76,1		
Nº 10	2,00	1132,8	11,1	35,0	65,0	0	80
Nº 40	0,42	2256,1	22,1	57,1	42,9		
Nº 200	0,07	2162,3	21,2	78,3	21,7	0	35
FONDO		2211,1	21,67	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	418,3
Peso muestra seca + recip.	404,8
Peso recipiente	58,7
% de humedad	3,9

Gravas :	23,9
Arenas :	54,4
Finos :	21,7
A.A.S.H.T.O. :	
Índice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Líquido :	
Limite Plástico :	
Índice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
Nombre (Ing. Residente)

Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

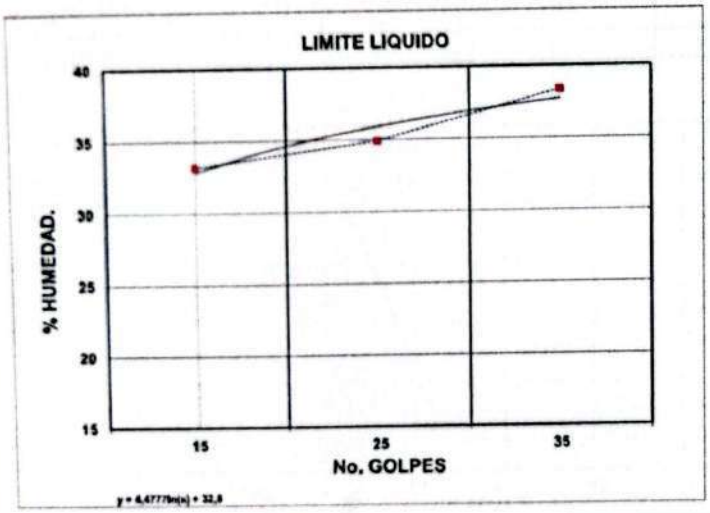
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	viernes, 28 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	viernes, 28 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	661

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente N°.	6	7	8
Peso de la muestra humeda + recipiente	69,04	65,13	71,16
Peso de la muestra seca + recipiente	56,95	54,45	59,94
Peso recipiente	25,42	23,86	26,11
% DE HUMEDAD	38,3	34,9	33,2

LIMITE PLASTICO

Recipiente N°.	9	10
Peso de la muestra humeda + recipiente	33,34	32,57
Peso de la muestra seca + recipiente	32,48	31,88
Peso recipiente	28,40	28,91
% DE HUMEDAD	21,1	23,2



RESULTADOS

Limite Liquido	35,5
Limite Plástico	22,2
Ind. de Plasticidad	13,3

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

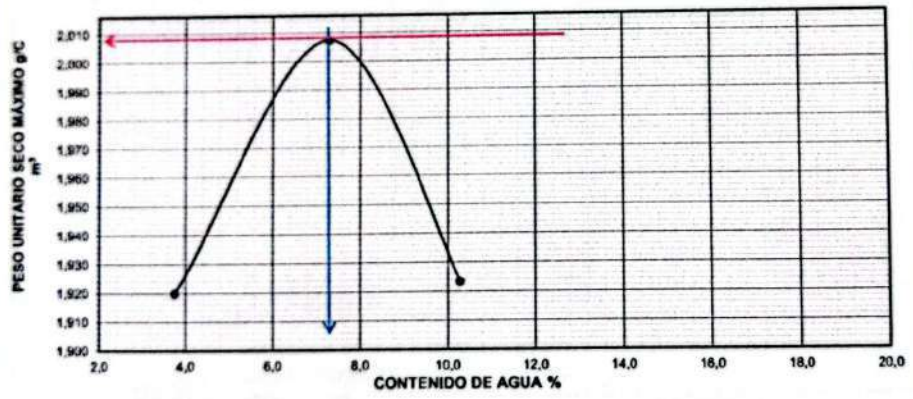
APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT 901630343 7	**DENSIDAD Vs HUMEDAD - PROCTOR MODIFICADO** **NORMA I.N.V. E-142**	CÓDIGO: SGC R-025 VERSIÓN: 002 FECHA: 01/03/2023 PÁGINA 1 DE 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	viernes, 28 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	CONVENIO N° 1966-2021	LOCALIZACION:	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310
TIPO DE MATERIAL:	TERRAPLEN	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	No ENSAYO	661

DETERMINACION		1	2	3		
N°Molde		1	1	1		
Peso Molde + material húmedo	(g)	9564	9901	9833		
Peso del molde	(g)	5410	5410	5410		
Peso material húmedo	(g)	4154	4491	4423		
Volumen del molde	(g/ cm^3	2085,1	2085,1	2085,1		
Densidad húmeda	(g/cm^3)	1,992	2,154	2,121		
		CALCULO DE HUMEDADES				
Cápsula + material húmedo	(g)	510,1	548,0	434,7		
Cápsula + material seco	(g)	493,7	514,6	399,6		
Peso del agua	(g)	16,4	33,4	35,1		
Peso de la cápsula	(g)	58,3	56,6	58,5		
Peso material seco	(g)	435,4	458,0	341,1		
Contenido de agua	%	3,8	7,3	10,3		
Densidad seca de la muestra seca (gr/cm^3		1,920	2,007	1,923		



Método empleado C

Pasa Tamiz No 200

Límite líquido

Índice de plasticidad

CLASIFICACIÓN

U.S.C.

AASHTO

DENSIDAD MÁXIMA (g/cm3) 2,007

HUMEDAD ÓPTIMA % 7,3

OBSERVACIONES: 0

ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO Nombre (Laboratorista)	CARLOS OVIEDO Nombre (Ing. Residente)
EJECUTO:	APROBO:
Firma (Laboratorista)	Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901833343 - 2

CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA

INV E-148-13

CODIGO: SGC R-029
VERSION: 001
FECHA: 01/03/2023
PÁGINA 1 DE 2

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAM	FECHA:	viernes, 28 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	CONVENIO N° 1966 - 2021	LOCALIZACION:	K12+140, K12+200, K12+340, K12+983, K14+164, K13+310
MATERIAL:	TERRAPLEN	MARGEN.	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA MUESTRA:	viernes, 28 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No DE ENSAYO:	661

DENSIDAD SECA

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes	56	56	56
Molde No.	1	1	1
No. de Capas	5	5	5
Masa muestra húmeda + molde, (g).	9564,0	9901,0	9833,0
Masa molde, (g)..	5410,0	5410,0	5410,0
Masa muestra húmeda, (g).	4154,0	4491,0	4423,0
Volumen molde, cm3.	2085,1	2085,1	2085,1
Densidad muestra húmeda, grlcm3	1,992	2,154	2,121
Densidad muestra seca, grlcm3	1,928	2,007	1,923

HUMEDAD

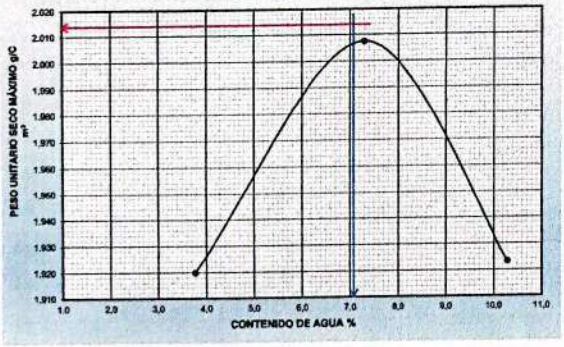
Recipiente No.	1	2	3
Masa rec. + Muestra Hum. (g).	510,10	548,00	434,70
Masa rec. + Muestra Seca (g).	493,70	514,60	399,60
Masa Recipiente (g).	58,30	56,60	58,50
Contenido de Humedad (%)	3,8	7,3	10,3

PRUEBA	1	2	3
No. de Golpes	56	26	12
Molde No.	9	8	10
No. de Capas	5	5	5
Masa muestra húmeda + molde, (g).	11083,0	11347,7	12132,1
Masa molde, (g)..	6400,0	6874,00	7518,0
Masa muestra húmeda, (g).	4683,0	4473,70	4616,1
Volumen molde, cm3	2172,3	2117,80	2255,00
Densidad muestra húmeda, grlcm3	2,156	2,112	2,047
Densidad muestra seca, grlcm3	2,007	1,987	1,906

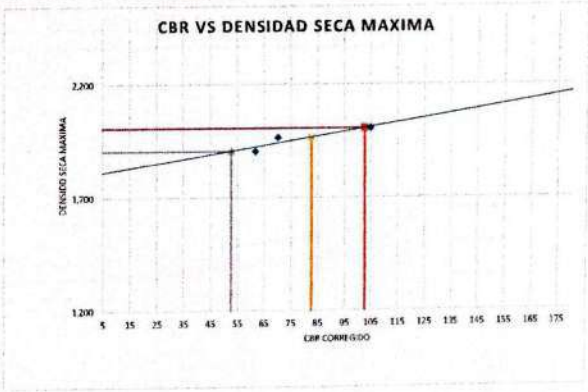
HUMEDAD

Recipiente No.	1	2	3
Masa rec. + Muestra Hum. (g).	432,30	408,80	450,00
Masa rec. + Muestra Seca (g).	406,60	384,50	422,90
Masa Recipiente (g).	59,50	57,00	57,60
Contenido de Humedad (%)	7,4	7,4	7,4

CURVA PROCTOR



CBR VS DENSIDAD SECA MAXIMA



RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAX.	2,007	Tom/m3
HUMEDAD OPTIMA	7,29	%

	56	26	12
CBR CORREG. A 01	89	60	54
CBR CORREG. A 02	105	70	62

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

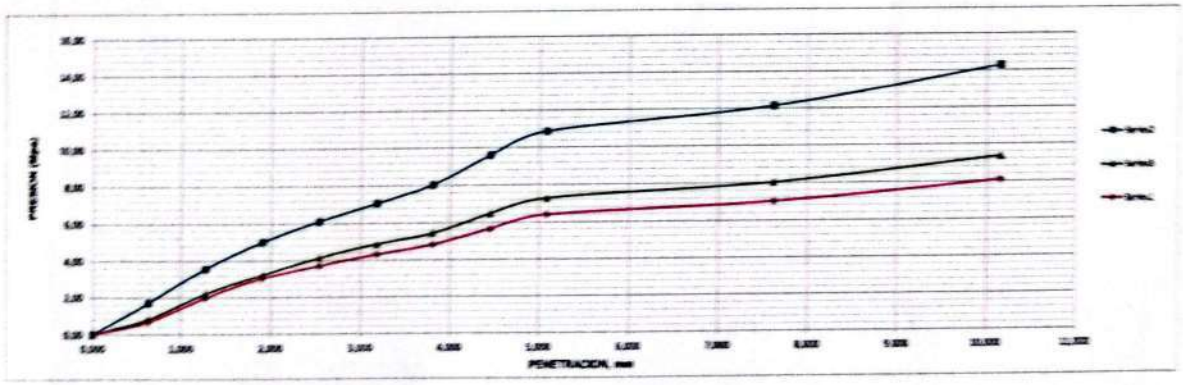
Powered by CamScanner

	CBR DE SUELOS COMPACTADOS EN EL LABORATORIO Y SOBRE MUESTRA INALTERADA INV E-148-13	CODIGO: SGC R-429 VERSION: 001 FECHA: 01/03/2023 PAGINA 2 DE 2

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACA	FECHA:	[illegible]
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCION LAB:	LETICIA
OBRA:	CONVENIO N° 1944 - 2021	LOCALIZACION:	K12+140, K12+220, K12+340, K12+460, K14+184, K13+210
MATERIAL:	TERRAPLEN	FECHA MUESTRA:	[illegible]
FUENTE:	LA LOMA	No DE ENSAYO:	661
DESCRIPCION:	TERRAPLEN		

No. DE GOLPES	56	25	12
Molde	5	5	10
Masa sobrecarga utilizada (g)	0	0	0
Días de inmersión	4	4	4
Lectura inicial (mm)	0,000	0,000	0,000
Lectura Final (mm)	0,031	0,042	0,052
% Expansión total	0,027	0,034	0,045
Humedad de penetración			

Penetración en milímetros	FUERZA (KN)	PRESION Mpa	FUERZA (KN)	PRESION Mpa	FUERZA (KN)	PRESION Mpa
0,508	0,05	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00
0,635	0,29	1,70	1,59	0,82	1,26	0,67
1,270	0,88	3,56	4,22	2,18	3,80	1,57
1,910	0,67	5,00	6,23	3,22	5,67	3,04
2,540	11,85	4,11	8,02	4,15	7,18	3,72
3,180	12,65	7,07	9,27	4,85	8,22	4,27
3,810	15,53	8,04	10,48	5,43	9,38	4,82
4,450	18,56	9,60	12,48	6,46	10,87	5,63
5,080	20,34	10,86	14,25	7,27	12,34	6,39
7,620	22,46	12,14	15,52	8,03	13,52	7,08
10,160	27,54	14,28	18,38	8,36	15,50	8,07



CBR AL 100%	10
CBR AL 95%	8
CBR AL 90%	6

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO Nombre (Laboratorista) Firma (Laboratorista)	APROBO:	CARLOS OVIEDO ING. RESIDENTE ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-022
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	lunes, 31 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K14+000 al K14+060
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	lunes, 31 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	662

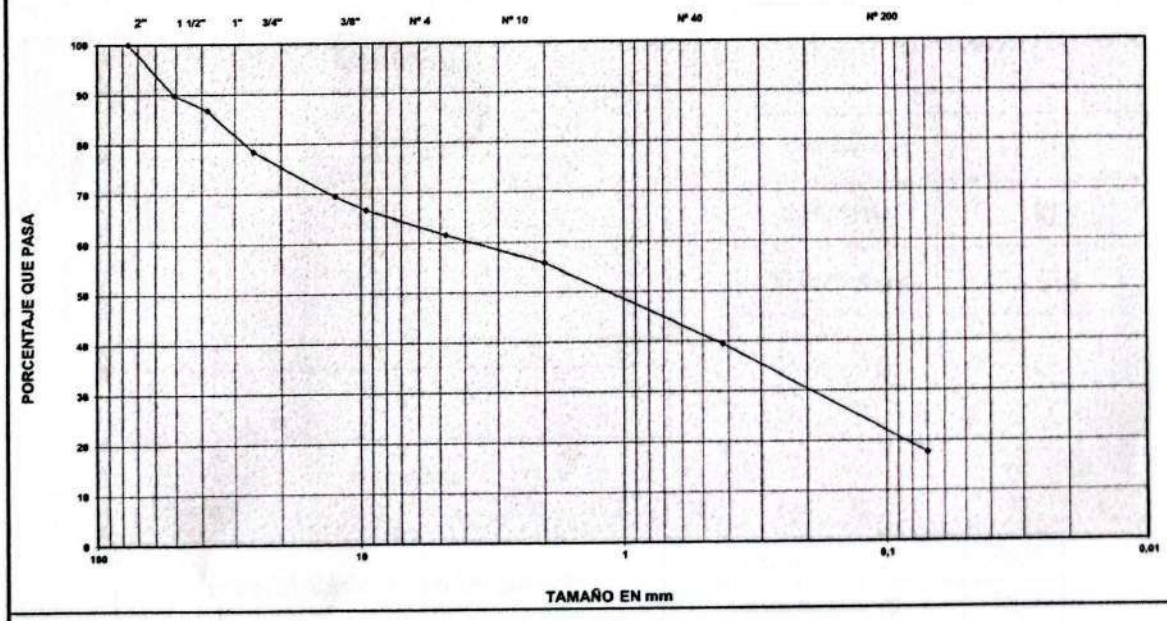
TERRAPLEN

Peso Inicial:		14584	Peso final:		12007	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	1487,5	10,2	10,2	89,8		
1 1/2"	38,10	441,8	3,0	13,2	86,8		
1"	25,40	1215	8,3	21,6	78,4		
3/4"	12,50	1319,9	9,1	30,6	69,4		
3/8"	9,51	412,2	2,8	33,4	66,6		
Nº 4	4,76	739	5,1	38,5	61,5		
Nº 10	2,00	836,8	5,7	44,2	55,8	0	80
Nº 40	0,42	2386,8	16,4	60,6	39,4		
Nº 200	0,07	3167,9	21,7	82,3	17,7	0	35
FONDO		2578,8	17,67	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	563,8
Peso muestra seca + recip.	546,1
Peso recipiente	59,49
% de humedad	3,6

Gravas :	38,5
Arenas :	43,8
Finos :	17,7
A.A.S.H.T.O. :	
Índice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Índice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
Nombre (Ing. Residente)

Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

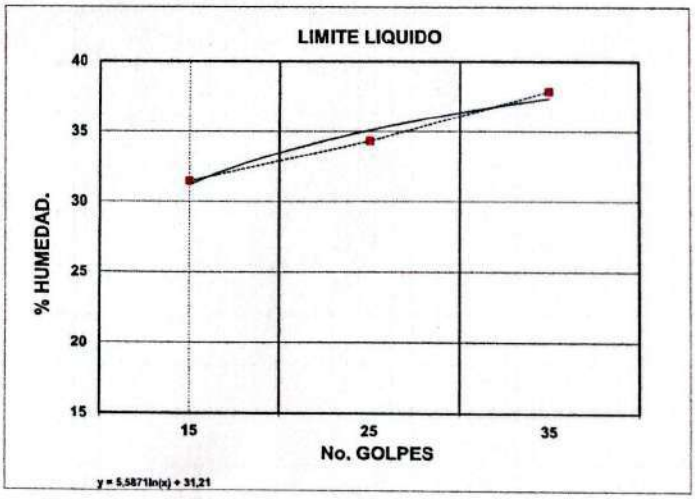
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	lunes, 31 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K14+000 al K14+080
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	lunes, 31 de marzo de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	662

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	65,44	66,89	68,36
Peso de la muestra seca + recipiente	54,59	55,95	58,31
Peso recipiente	25,90	24,09	26,39
% DE HUMEDAD	37,8	34,3	31,5

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	4	5
Peso de la muestra húmeda + recipiente	23,82	28,66
Peso de la muestra seca + recipiente	23,42	28,28
Peso recipiente	21,56	26,49
% DE HUMEDAD	21,5	21,2



RESULTADOS

Limite Liquido	34,5
Limite Plástico	21,4
Índ. de Plasticidad	13,2

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-022
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	martes, 1 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K14+000 al K14+110
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	martes, 1 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	665

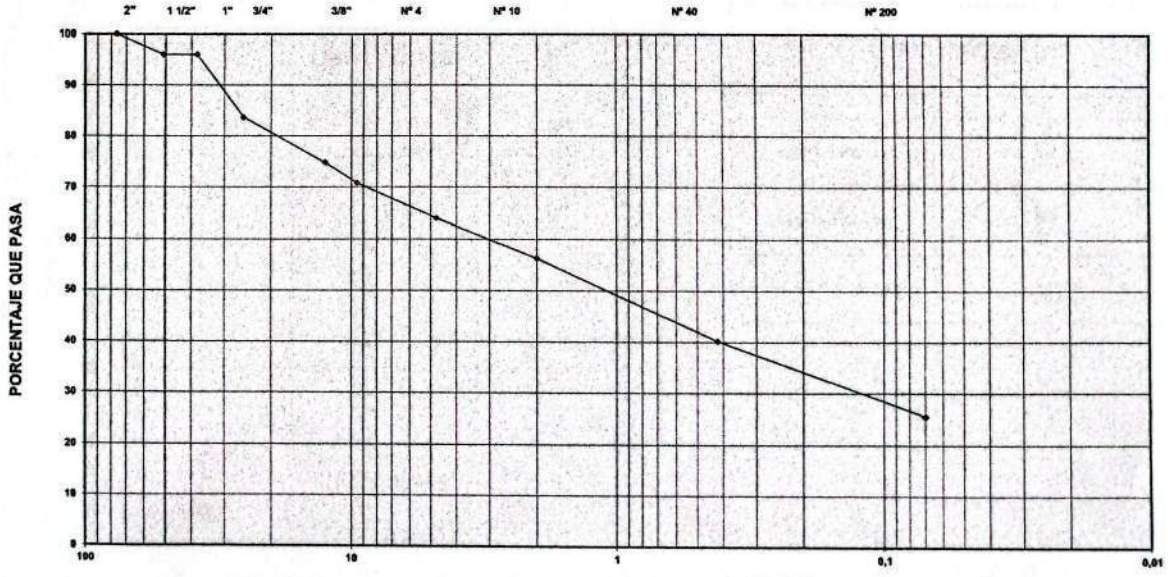
TERRAPLEN

Peso inicial:		11129	Peso final:		8283	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Art-220 Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	442,6	4,0	4,0	96,0		
1 1/2"	38,10	0	0,0	4,0	96,0		
1"	25,40	1377,8	12,4	16,4	83,6		
3/4"	12,50	984,2	8,8	25,2	74,8		
3/8"	9,51	448,5	4,0	29,2	70,8		
Nº 4	4,76	762,7	6,9	36,1	63,9		
Nº 10	2,00	855,2	7,7	43,8	56,2	0	80
Nº 40	0,42	1786,4	16,1	59,8	40,2		
Nº 200	0,07	1625,4	14,6	74,4	25,6	0	35
FONDO		2846,2	25,57	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	467,5
Peso muestra seca + recip.	437,7
Peso recipiente	64,7
% de humedad	8,0

Gravas :	36,1
Arenas :	38,3
Finos :	25,6
A.A.S.H.T.O. :	
Índice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Índice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
Nombre (Ing. Residente)

Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

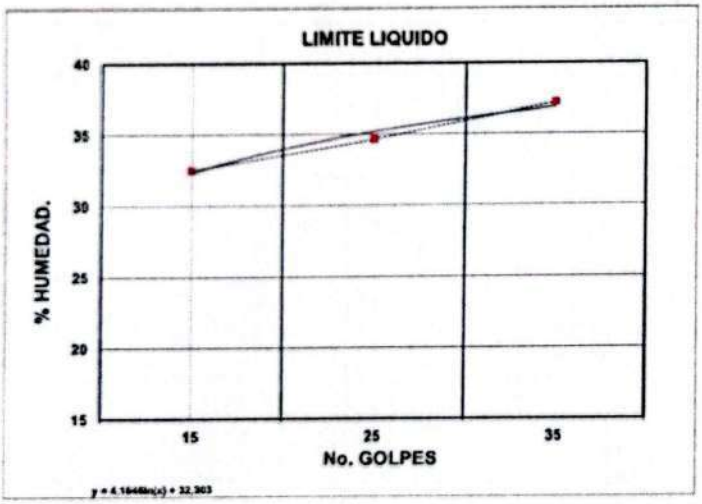
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	martes, 1 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K14+000 al K14+110
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	martes, 1 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	665

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente Nº	1	2	3
Peso de la muestra humeda + recipiente	63,30	71,32	67,44
Peso de la muestra seca + recipiente	53,18	59,76	56,81
Peso recipiente	25,91	26,41	24,10
% DE HUMEDAD	37,2	34,7	32,5

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº	4	5
Peso de la muestra humeda + recipiente	25,23	30,23
Peso de la muestra seca + recipiente	24,57	29,57
Peso recipiente	21,58	26,50
% DE HUMEDAD	22,1	21,5



RESULTADOS

Limite Liquido	34,8
Limite Plástico	21,8
Índ. de Plasticidad	13,0

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBÓ: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-022
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	miércoles, 2 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K14+170 al K14+940
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	miércoles, 2 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	666

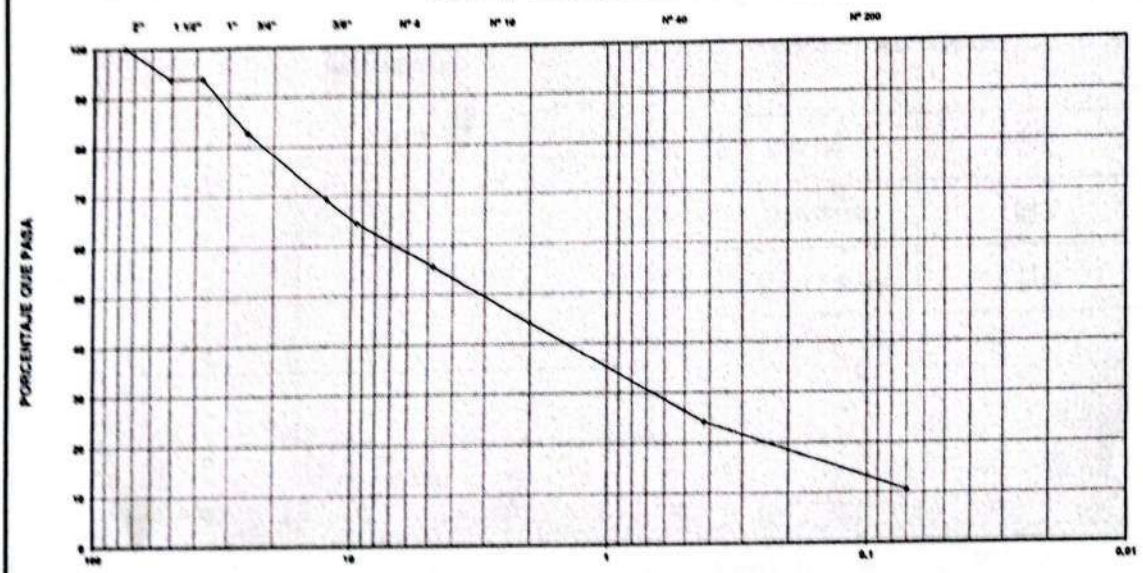
TERRAPLEN

Peso inicial:		10811	Peso final:		9752	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMUL	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76.2	0	0.0	0.0	100.0		
2"	50.80	674.1	6.2	6.2	93.8		
1 1/2"	38.10	0	0.0	6.2	93.8		
1"	25.40	1203.4	11.0	17.2	82.8		
3/4"	12.50	1471.7	13.5	30.7	69.3		
3/8"	9.51	529	4.8	35.5	64.5		
Nº 4	4.76	968.8	8.9	44.4	55.6		
Nº 10	2.00	1251.1	11.5	55.9	44.1	0	80
Nº 40	0.42	2178.4	20.0	75.9	24.1		
Nº 200	0.07	1474.8	13.5	89.4	10.6	0	35
FONDO		1158.7	10.62	100.0	0.0		

Peso muestra humeda + recip.	535,1
Peso muestra seca + recip.	518,9
Peso recipiente	59,5
% de humedad	3,5

Gravas :	44,4
Arenas :	44,9
Finos :	10,6
A.A.S.H.T.O. :	
Indice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Indice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO	APROBO:	CARLOS OVIEDO
	Nombre (Laboratorista)		Nombre (Ing. Residente)
	Firma (Laboratorista)		Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Codigo: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

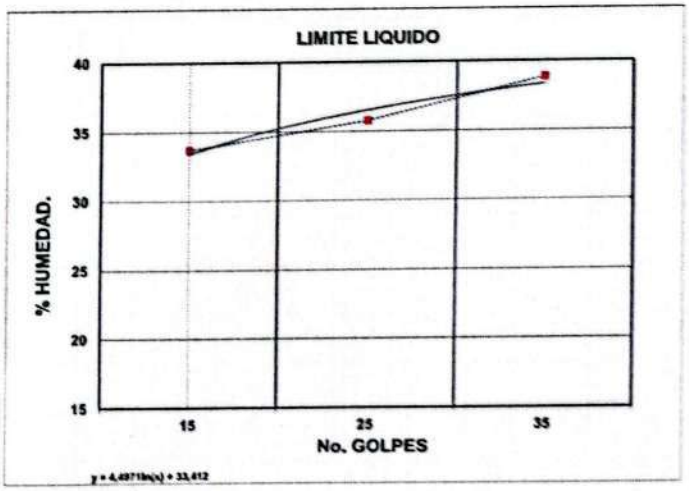
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	miercoles, 2 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K14+170 al K14+940
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	miercoles, 2 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	666

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente N°.	6	7	8
Peso de la muestra húmeda + recipiente	67,04	66,63	69,09
Peso de la muestra seca + recipiente	55,40	55,37	58,26
Peso recipiente	25,43	23,88	26,12
% DE HUMEDAD	38,8	35,8	33,7

LIMITE PLASTICO

Recipiente N°.	9	10
Peso de la muestra húmeda + recipiente	45,55	52,63
Peso de la muestra seca + recipiente	42,52	47,78
Peso recipiente	29,92	28,39
% DE HUMEDAD	24,0	25,0



RESULTADOS

Limite Liquido	36,1
Limite Plastico	24,5
Ind. de Plasticidad	11,6

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

	ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS NORMA I.N.V. E-213-13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	viernes, 4 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K12+400 al K14+1640
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	viernes, 4 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	667

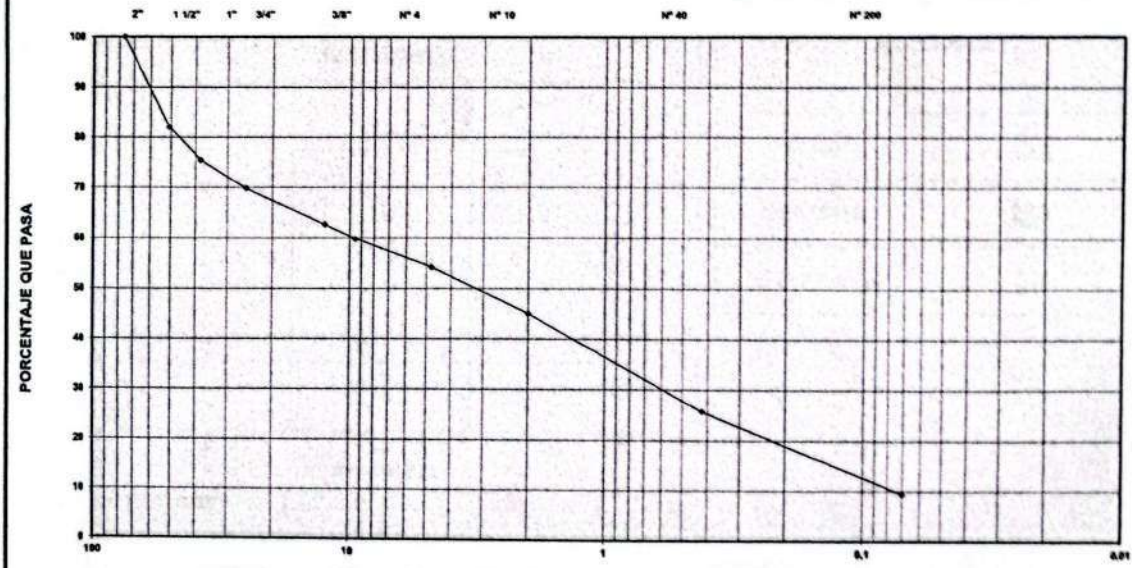
TERRAPLEN

Peso Inicial:		7069	Peso final:		6405	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	1266,7	17,9	17,9	82,1		
1 1/2"	38,10	465,1	6,6	24,5	75,5		
1"	25,40	403	5,7	30,2	69,8		
3/4"	12,50	503,6	7,1	37,3	62,7		
3/8"	9,51	203,5	2,9	40,2	59,8		
Nº 4	4,76	397,3	5,6	45,8	54,2		
Nº 10	2,00	650,7	9,2	55,0	45,0	0	80
Nº 40	0,42	1358,5	19,2	74,2	25,8		
Nº 200	0,07	1156,3	16,4	90,6	9,4	0	35
FONDO		664,3	9,40	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	483,7
Peso muestra seca + recip.	477
Peso recipiente	64,7
% de humedad	1,6

Gravas :	45,8
Arenas :	44,8
Finos :	9,4
A.A.S.H.T.O. :	
Indice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Indice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO:	APROBO:
ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO	CARLOS OVIEDO
Nombre (Laboratorista)	Nombre (Ing. Residente)
Firma (Laboratorista)	Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

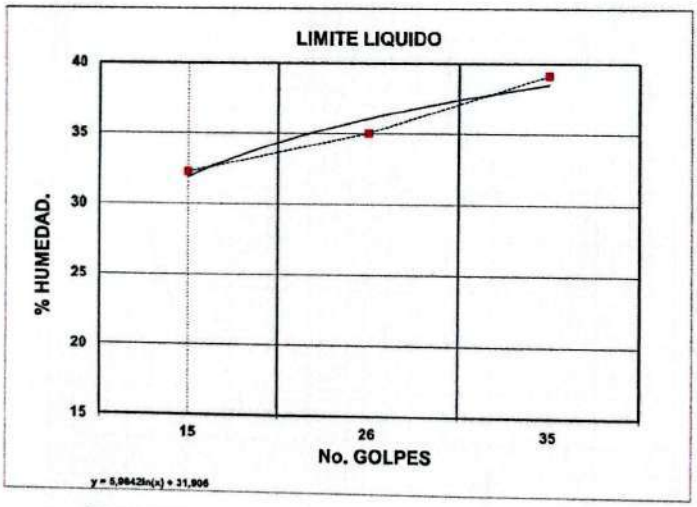
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	viernes, 4 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K12+400 al K14+1640
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	viernes, 4 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	667

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	26	15
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	67,70	63,31	62,37
Peso de la muestra seca + recipiente	55,95	53,74	53,03
Peso recipiente	25,92	26,42	24,10
% DE HUMEDAD	**39,1**	**35,0**	**32,3**

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	4	5
Peso de la muestra humeda + recipiente	23,99	28,90
Peso de la muestra seca + recipiente	23,48	28,38
Peso recipiente	21,59	26,50
% DE HUMEDAD	**27,0**	**27,7**



RESULTADOS

Limite Liquido	35,5
Limite Plástico	27,3
Índ. de Plasticidad	8,2

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO:

ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO:

CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE

ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-022
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	lunes, 7 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K12+140 al K12+400
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	lunes, 7 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	668

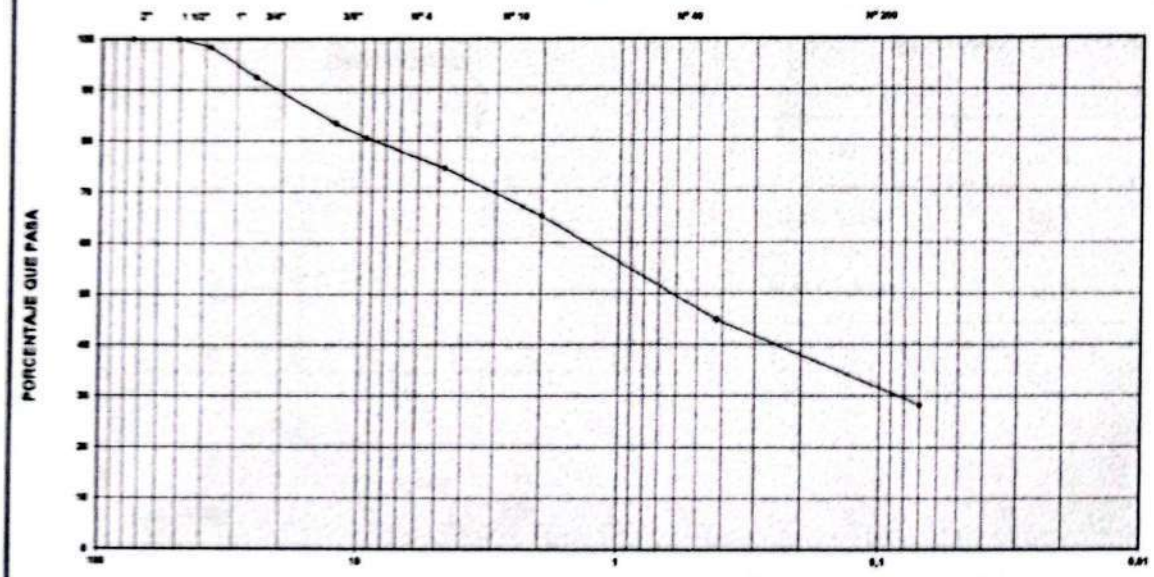
TERRAPLEN

Peso inicial:		8090	Peso final:		5803	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	0	0,0	0,0	100,0		
1 1/2"	38,10	125,6	1,6	1,6	98,4		
1"	25,40	477,5	5,9	7,5	92,5		
3/4"	12,50	737,2	9,1	16,6	83,4		
3/8"	9,51	223,2	2,8	19,4	80,6		
N° 4	4,76	452,4	6,0	25,3	74,7		
N° 10	2,00	771,7	9,5	34,9	65,1	0	80
N° 40	0,42	1638,1	20,2	55,1	44,9		
N° 200	0,07	1343,7	16,6	71,7	28,3	0	35
FONDO		2286,6	28,26	100,0	0,0		

Peso muestra humeda + recip.	466
Peso muestra seca + recip.	458,4
Peso recipiente	59,5
% de humedad	1,9

Gravas :	25,3
Arenas :	46,4
Finos :	28,3
A.A.S.H.T.O. :	
Indice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Indice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
Nombre (Ing. Residente)

Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

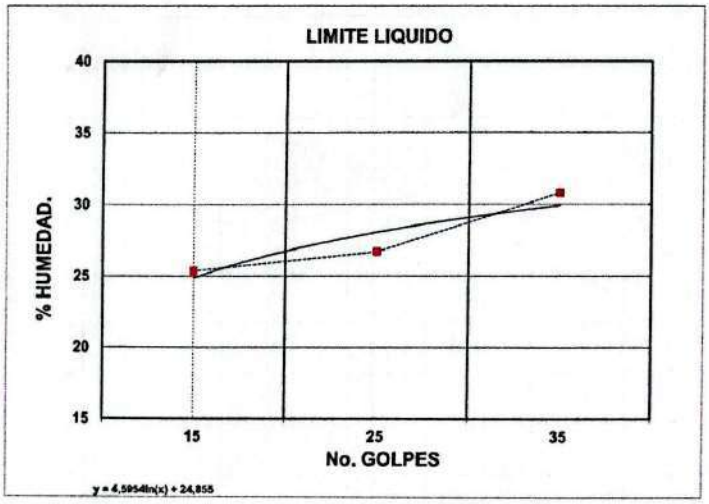
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	lunes, 7 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K12+140 al K12+400
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	lunes, 7 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	668

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	69,31	74,88	68,84
Peso de la muestra seca + recipiente	59,10	64,67	59,79
Peso recipiente	25,91	26,40	24,10
% DE HUMEDAD	30,8	26,7	25,4

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	4	5
Peso de la muestra húmeda + recipiente	45,12	47,74
Peso de la muestra seca + recipiente	41,78	44,80
Peso recipiente	21,57	26,49
% DE HUMEDAD	16,5	16,1



RESULTADOS

Limite Liquido	27,6
Limite Plástico	16,3
Índ. de Plasticidad	11,3

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-422
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	martes, 8 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K12+340 al K14+680
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	martes, 8 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	669

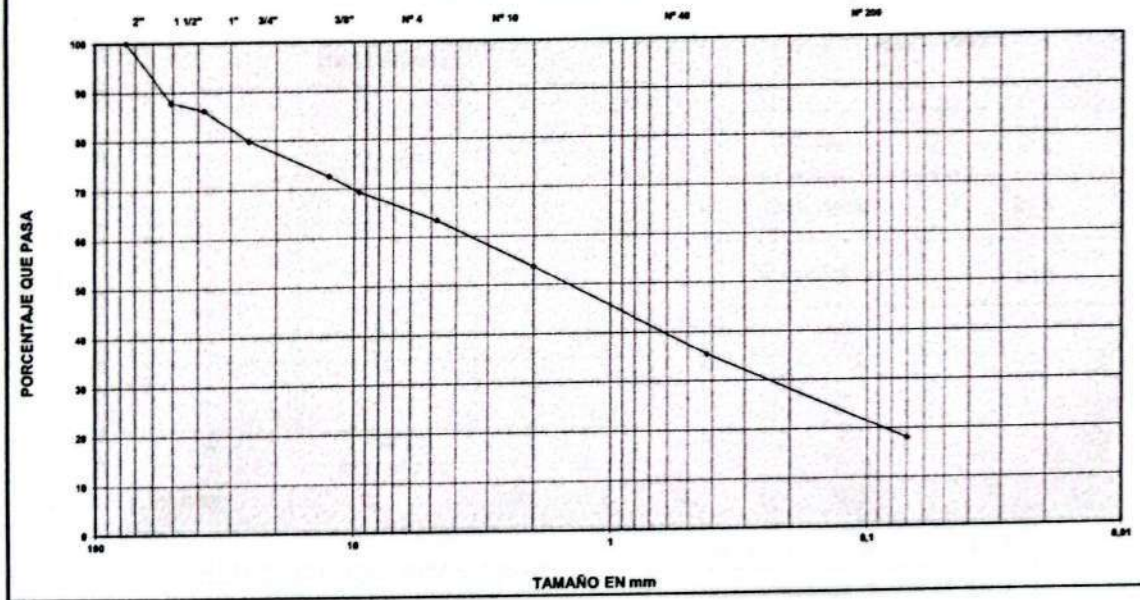
TERRAPLEN

Peso inicial:		6647	Peso final:		5451	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	806,5	12,1	12,1	87,9		
1 1/2"	38,10	110	1,7	13,8	86,2		
1"	25,40	422,8	6,4	20,1	79,9		
3/4"	12,50	477,9	7,2	27,3	72,7		
3/8"	9,51	220,1	3,3	30,6	69,4		
Nº 4	4,76	406	6,1	36,8	63,2		
Nº 10	2,00	637,2	9,6	46,3	53,7	0	80
Nº 40	0,42	1215,6	18,3	64,6	35,4		
Nº 200	0,07	1155	17,4	82,0	18,0	0	35
FONDO		1195,9	17,99	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	448,6
Peso muestra seca + recip.	431,1
Peso recipiente	53,5
% de humedad	4,8

Gravas :	36,8
Arenas :	45,3
Finos :	18,0
A.A.S.H.T.O. :	
Índice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Índice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)

Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
Nombre (Ing. Residente)

Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

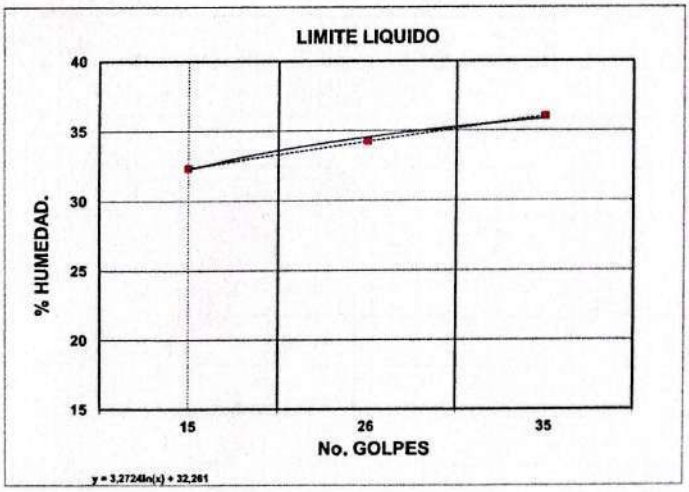
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	martes, 8 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K12+340 al K14+680
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	martes, 8 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	669

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	26	15
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	66,96	64,10	70,46
Peso de la muestra seca + recipiente	56,02	53,86	59,65
Peso recipiente	25,66	23,96	26,25
% DE HUMEDAD	36,0	34,2	32,4

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	4	5
Peso de la muestra húmeda + recipiente	30,16	30,26
Peso de la muestra seca + recipiente	29,40	29,79
Peso recipiente	25,73	27,43
% DE HUMEDAD	20,7	19,9



RESULTADOS

Limite Liquido	34,2
Limite Plástico	20,3
Índ. de Plasticidad	13,9

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-422
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	jueves, 10 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K4+900
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	jueves, 10 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	670

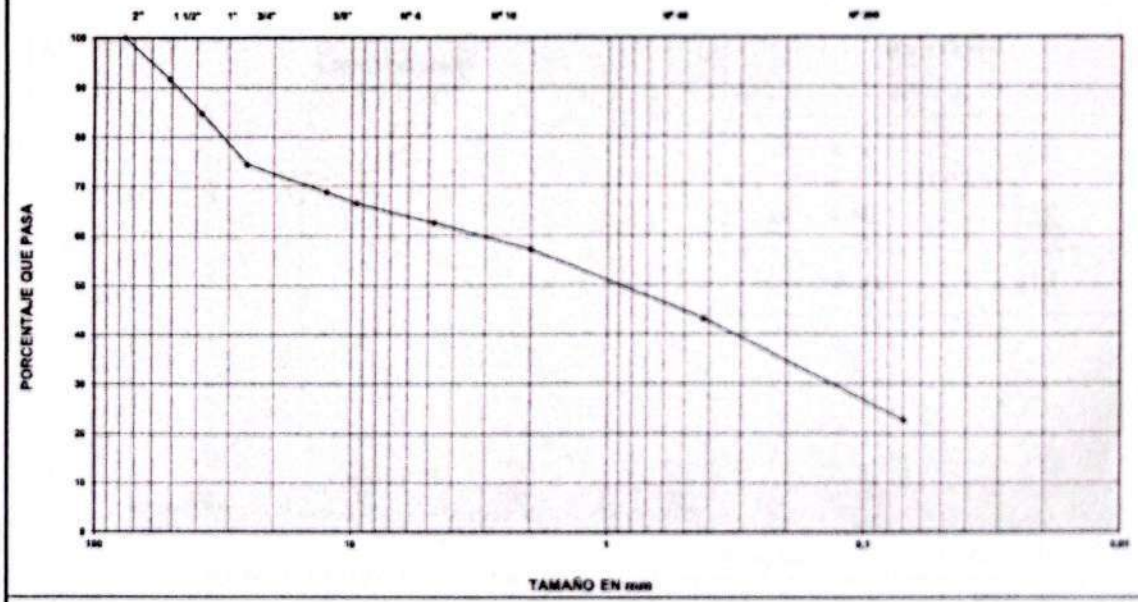
TERRAPLEN

Peso inicial:		5864	Peso final:		4538	ESPEC. INVIAS	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Art-220 Mínimo	Art-220 Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	492,7	8,4	8,4	91,6		
1 1/2"	38,10	402,3	6,9	15,3	84,7		
1"	25,40	601,8	10,3	25,5	74,5		
3/4"	12,50	335,4	5,7	31,2	68,8		
3/8"	9,51	130,8	2,2	33,5	66,5		
Nº 4	4,76	236,7	4,0	37,5	62,5		
Nº 10	2,00	316,8	5,4	42,9	57,1	0	80
Nº 40	0,42	815,4	13,9	56,8	43,2		
Nº 200	0,07	1205,6	20,8	77,4	22,6	0	35
FONDO		1326,5	22,62	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	518,5
Peso muestra seca + recip.	482,8
Peso recipiente	61,3
% de humedad	8,5

Gravas :	37,5
Arenas :	39,9
Finos :	22,6
A.A.S.H.T.O. :	
Indice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Indice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO:	APROBO:
ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO	CARLOS OVIEDO
Nombre (Laboratorista)	Nombre (Ing. Residente)
Firma (Laboratorista)	Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

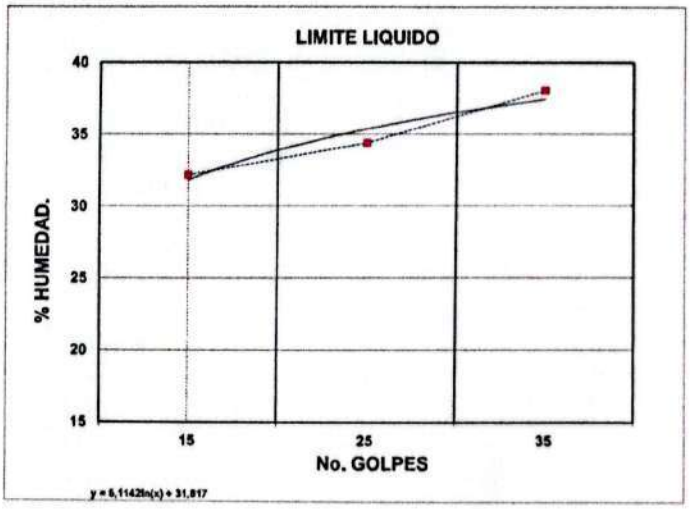
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	jueves, 10 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K4+900
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	jueves, 10 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	670

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente Nº.	1	2	3
Peso de la muestra húmeda + recipiente	66,45	65,04	69,76
Peso de la muestra seca + recipiente	55,21	54,52	59,17
Peso recipiente	25,66	23,96	26,25
% DE HUMEDAD	38,0	34,4	32,2

LIMITE PLASTICO

Recipiente Nº.	4	5
Peso de la muestra humede + recipiente	28,06	29,73
Peso de la muestra seca + recipiente	27,61	29,30
Peso recipiente	25,73	27,43
% DE HUMEDAD	23,4	23,0



RESULTADOS

Limite Liquido	34,9
Limite Plástico	23,2
Ind. de Plasticidad	11,7

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

ANALISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E-213-13

Código: SGC R-022
Versión: 001
Fecha: 01/03/2023
Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	martes, 15 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRECCIÓN LAB:	LETICIA
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE	LOCALIZACION:	K3+180, K13+420 Y K14+160
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	martes, 15 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	675

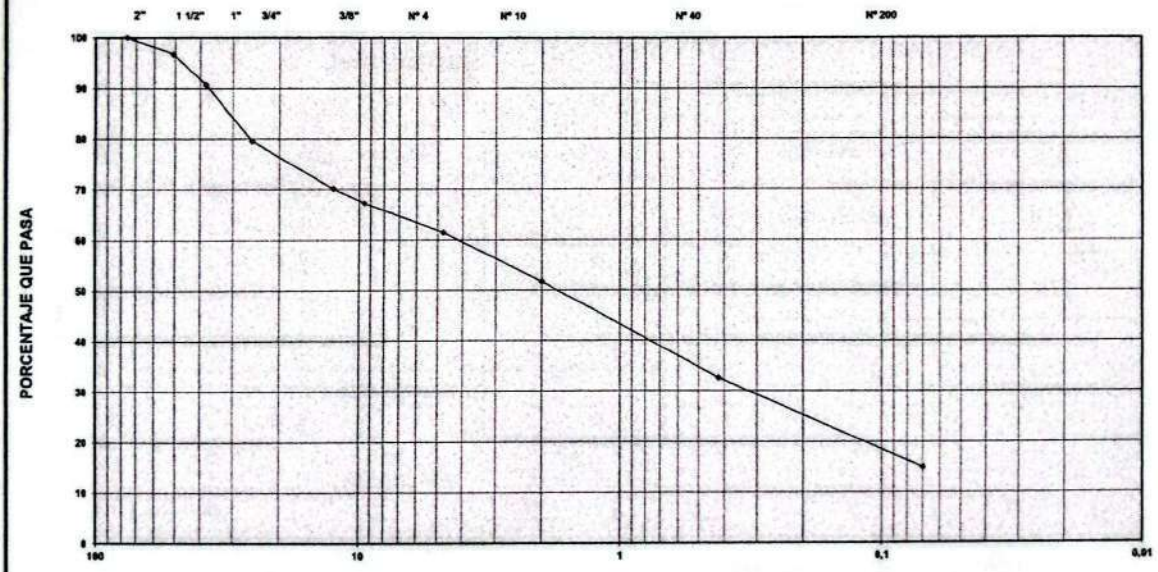
TERRAPLEN

Peso inicial:		6345	Peso final:		5397	ESPEC. INVIAS Art-220	
TAMIZ	ABERT.	PESO	% RETENIDO	% RET. ACUMU.	% QUE PASA	Mínimo	Máximo
3"	76,2	0	0,0	0,0	100,0		
2"	50,80	201,2	3,2	3,2	96,8		
1 1/2"	38,10	386,8	6,1	9,3	90,7		
1"	25,40	709	11,2	20,4	79,6		
3/4"	12,50	598,1	9,4	29,9	70,1		
3/8"	9,51	179,2	2,8	32,7	67,3		
Nº 4	4,76	372,3	5,9	38,6	61,4		
Nº 10	2,00	623,3	9,8	48,4	51,6	0	80
Nº 40	0,42	1207,9	19,0	67,4	32,6		
Nº 200	0,07	1118,7	17,6	85,1	14,9	0	35
FONDO		948,5	14,95	100,0	0,0		

Peso muestra húmeda + recip.	448,6
Peso muestra seca + recip.	431,1
Peso recipiente	63,5
% de humedad	4,8

Gravas :	38,6
Arenas :	46,5
Finos :	14,9
A.A.S.H.T.O. :	
Índice de Grupo	
U.S.C.	
Limite Liquido :	
Limite Plástico :	
Índice de Plasticidad :	

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 0

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO Nombre (Laboratorista)	APROBO:	CARLOS OVIEDO Nombre (Ing. Residente)
	Firma (Laboratorista)		Firma (Ing. Residente)

Powered by CamScanner

	DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD I.N.V. E-125 Y E 126 -13	Código: SGC R-022 Versión: 001 Fecha: 01/03/2023 Página 1 de 1

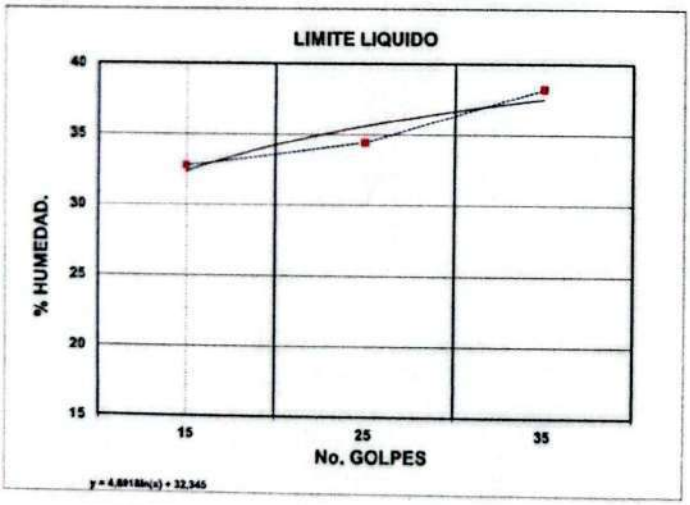
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	FECHA:	martes, 15 de abril de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	DIRCCIÓN	LETICIA
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	LOCALIZACION:	K3+180, K13+420 Y K14+160
TIPO DE MATERIAL:	UNICA	MARGEN:	CALZADA COMPLETA
FUENTE:	LA LOMA	FECHA DE TOMA:	martes, 15 de abril de 2025
DESCRIPCION:	TERRAPLEN	No ENSAYO:	675

LIMITES DE CONSISTENCIA
LIMITE LIQUIDO

NUMERO DE GOLPES	35	25	15
Recipiente N°.	6	7	8
Peso de la muestra húmeda + recipiente	67,47	63,18	71,16
Peso de la muestra seca + recipiente	55,84	53,10	60,04
Peso recipiente	25,42	23,83	26,11
% DE HUMEDAD	38,2	34,4	32,8

LIMITE PLASTICO

Recipiente N°.	9	10
Peso de la muestra húmeda + recipiente	32,28	30,80
Peso de la muestra seca + recipiente	31,81	30,33
Peso recipiente	29,90	28,38
% DE HUMEDAD	24,6	24,1



RESULTADOS

Limite Liquido	35,1
Limite Plástico	24,4
Índ. de Plasticidad	10,8

ESPECIFICACION INVIAS: 220 - 13		
	Limite Liquido ≤	40,0
	Índice de Plasticidad ≤	15,0

OBSERVACIONES: 0

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)
Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE
ING. RESIDENTE

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 - 2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

FECHA: martes, 18 de marzo de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION: K4+300 AL K3+400

OBRA: JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA

TIPO DE CAPA: UNICA

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR

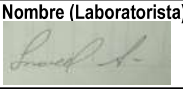
CONSECUTIVO: 154

DENSIDAD No	1	2	3	4	5	6	7
Ubicación	K4+200	K4+050	K3+900	K3+750	K3+600	K3+450	
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	
Material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	
Peso frasco y arena inicial (g).	**6945**	**6911**	**6889**	**6846**	**6611**	**6590**	
Peso frasco y arena restante (g).	**2532**	**2485**	**2470**	**3104**	**2300**	**2589**	
Peso arena total usada (g).	4413	4426	4419	3742	4311	4001	
Constante del cono (0)	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610.0**	
Peso arena en el hueco (g).	2803	2816	2809	2132	2701	2391	
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	
Volumen del Hueco (cm³)	1947	1956	1951	1481	1876	1660	
Peso material extraido humedo (g). (3)	**4285.0**	**4186.0**	**4152.0**	**3252.0**	**4201.0**	**3696.0**	
% Humedad	**5.0**	**5.0**	**5.0**	**5.0**	**5.0**	**5.0**	
Peso material extraido seco material finos (g).	3967	3854	3782	2968	3795	3334	
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	**120.0**	**139.0**	**181.0**	**136.0**	**216.0**	**195.0**	
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.0	
Peso seco del material grueso (gr)	117.65	136.27	177.45	133.33	211.76	191.2	
Peso del material seco total (guresos y finos)	4084.3	3990.6	3959.4	3101.0	4007.0	3525.5	
% retenido material en tamiz 3/4"	2.80	3.32	4.36	4.18	5.14	5.3	
% pasa material en tamiz 3/4"	97.20	96.68	95.64	95.82	94.86	94.7	
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.20	2.14	2.13	2.20	2.24	2.2	
Densidad seca del material finos (g/cm³)	2.04	1.97	1.94	2.00	2.02	2.008	
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	**2.054**	**2.056**	**2.060**	**2.060**	**2.063**	**2.064**	
% Humedad Optima de laboratorio	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	
Peso especifico gruesos (g/cm³)	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.098	2.041	2.030	2.094	2.136	2.123	
% De compactación terreno	103%	100%	99%	102%	104%	103.0	
% De Compactación especifica	**98**	**98**	**98**	**98**	**98**	**98.0**	
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	
PROMEDIO	**101.8**						

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI [■] NO [ ] N/A [ ]

Observaciones: Se realiza verificación capa base granular nuevamente a solicitud de interventoria.

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)



Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE



ING. RESIDENTE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 - 2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

FECHA: miércoles, 19 de marzo de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION: K3+400 AL K2+700

OBRA: JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA

TIPO DE CAPA: UNICA

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR

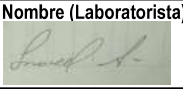
CONSECUTIVO: 155

DENSIDAD No	1	2	3	4	5	6	7
Ubicación	K3+300	K3+150	K3+000	K2+850	K2+700		
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15		
Material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR		
Peso frasco y arena inicial (g).	**6545**	**6488**	**6470**	**6445**	**6380**		
Peso frasco y arena restante (g).	**2417**	**2544**	**2390**	**2172**	**2500**		
Peso arena total usada (g).	4128	3944	4080	4273	3880		
Constante del cono (0)	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**	**1610**		
Peso arena en el hueco (g).	2518	2334	2470	2663	2270		
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**	**1.44**		
Volumen del Hueco (cm³)	1749	1621	1715	1849	1576		
Peso material extraido humedo (g). (3)	**3765.0**	**3520.0**	**3640.0**	**3915.0**	**3348.0**		
% Humedad	**5.5**	**5.5**	**5.5**	**5.5**	**4.0**		
Peso material extraido seco material finos (g).	3467	3265	3354	3629	3103		
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	**107.0**	**75.0**	**102.0**	**86.0**	**121.0**		
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		
Peso seco del material grueso (gr)	104.90	73.53	100.00	84.31	118.63		
Peso del material seco total (guresos y finos)	3572.2	3338.9	3453.6	3713.7	3221.5		
% retenido material en tamiz 3/4"	2.84	2.13	2.80	2.20	3.61		
% pasa material en tamiz 3/4"	97.16	97.87	97.20	97.80	96.39		
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.15	2.17	2.12	2.12	2.12		
Densidad seca del material finos (g/cm³)	1.98	2.01	1.96	1.96	1.97		
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**	**2.044**		
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	**2.055**	**2.052**	**2.055**	**2.052**	**2.058**		
% Humedad Optima de laboratorio	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**	**9.9**		
Peso especifico gruesos (g/cm³)	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**	**2.5**		
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.043	2.060	2.013	2.008	2.044		
% De compactación terreno	100%	101%	98%	98%	100%		
% De Compactación especifica	**98**	**98**	**98**	**98**	**98**		
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Rechazado**	**Rechazado**	**Aceptado**		
PROMEDIO	**99.4**						

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI ■ NO ☐ N/A ☐

Observaciones: Se realiza verificación capa base granular nuevamente a solicitud de interventoria.

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)



Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE



ING. RESIDENTE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 - 2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021	**FECHA:**	jueves, 20 de marzo de 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	**LOCALIZACION:**	K1+400 AL K1+000
OBRA:	JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA	**TIPO DE CAPA:**	UNICA
TIPO DE MATERIAL:	SUBBASE GRANULAR	**CONSECUTIVO:**	156

DENSIDAD No	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Ubicación	K1+000	K1+180	K1+360				
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15				
Material	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE				
Peso frasco y arena inicial (g).	**6304**	**6308**	**6259**				
Peso frasco y arena restante (g).	**1856**	**1657**	**1531**				
Peso arena total usada (g).	4448	4651	4728				
Constante del cono (0)	**1610**	**1610**	**1610**				
Peso arena en el hueco (g).	2838	3041	3118				
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	**1.44**	**1.44**	**1.44**				
Volumen del Hueco (cm³)	1971	2112	2165				
Peso material extraido humedo (g). (3)	**4395.0**	**4740.0**	**4847.0**				
% Humedad	**5.4**	**5.4**	**5.4**				
Peso material extraido seco material finos (g).	2980	3347	3484				
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	**1254.0**	**1212.0**	**1175.0**				
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00				
Peso seco del material grueso (gr)	1229.41	1188.24	1151.96				
Peso del material seco total (guresos y finos)	4209.5	4535.5	4635.8				
% retenido material en tamiz 3/4"	28.53	25.57	24.24				
% pasa material en tamiz 3/4"	71.47	74.43	75.76				
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.23	2.24	2.24				
Densidad seca del material finos (g/cm³)	1.51	1.59	1.61				
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	**2.040**	**2.040**	**2.040**				
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	**2.153**	**2.141**	**2.135**				
% Humedad Optima de laboratorio	**10.8**	**10.8**	**10.8**				
Peso especifico gruesos (g/cm³)	**2.5**	**2.5**	**2.5**				
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.136	2.148	2.141				
% De compactación terreno	100%	101%	101%				
% De Compactación especifica	**95**	**95**	**95**				
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**				
PROMEDIO	**100.7**						

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI ■ NO ☐ N/A ☐

Observaciones: Se realiza verificación capa base granular nuevamente a solicitud de interventoria.

EJECUTO:	ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO	**APROBO:**	CARLOS OVIEDO
	Nombre (Laboratorista)		**ING. RESIDENTE**
	Firma (Laboratorista)		**ING. RESIDENTE**

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 - 2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

FECHA: martes, 1 de abril de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION: K2+700 AL K2+100

OBRA: JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA

TIPO DE CAPA: UNICA

TIPO DE MATERIAL: BASE GRANULAR

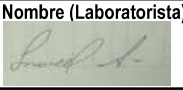
CONSECUTIVO: 157

DENSIDAD No	1	2	3	4	5	6	7
Ubicación	K2+550	K2+400	K2+250	K2+100			
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15	0.15			
Material	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR	BASE GRANULAR			
Peso frasco y arena inicial (g).	6599	6810	6750	6710			
Peso frasco y arena restante (g).	1896	2200	2196	1996			
Peso arena total usada (g).	4703	4610	4554	4714			
Constante del cono (0)	1610	1610	1610	1610			
Peso arena en el hueco (g).	3093	3000	2944	3104			
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	1.44	1.44	1.44	1.44			
Volumen del Hueco (cm³)	2148	2083	2044	2156			
Peso material extraido humedo (g). (3)	4666.0	4464.0	4395.0	4610.0			
% Humedad	6,6	6,6	6,0	6,0			
Peso material extraido seco material finos (g).	4221	4124	3997	4160			
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	166.0	68.0	158.0	200.0			
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00	2.00			
Peso seco del material grueso (gr)	162.75	66.67	154.90	196.08			
Peso del material seco total (guresos y finos)	4384.1	4190.5	4152.1	4356.5			
% retenido material en tamiz 3/4"	3.56	1.52	3.59	4.34			
% pasa material en tamiz 3/4"	96.44	98.48	96.41	95.66			
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.17	2.14	2.15	2.14			
Densidad seca del material finos (g/cm³)	1.97	1.98	1.96	1.93			
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	2.044	2.044	2.044	2.044			
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	2.057	2.050	2.057	2.060			
% Humedad Optima de laboratorio	9.9	9.9	9.9	9.9			
Peso especifico gruesos (g/cm³)	2,5	2,5	2,5	2,5			
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.041	2.011	2.031	2.021			
% De compactación terreno	100%	99%	99%	99%			
% De Compactación especifica	98	98	98	98			
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**			
PROMEDIO	**99.3**						

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI [■] NO [ ] N/A [ ]

Observaciones: Se realiza verificación capa base granular nuevamente a solicitud de interventoria.

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)



Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE



ING. RESIDENTE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343 - 2	DENSIDAD METODO CONO DE ARENA. INV E-161-13	Código: SGC R-024
		Versión:001
		Fecha:01/03/2023
		Página 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTODE VIAS RULARES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO No 1966-2021

FECHA: jueves, 10 de abril de 2025

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION: K1+000 AL K0+850

OBRA: JARAQUIEL, MARTINICA Y LETICIA

TIPO DE CAPA: UNICA

TIPO DE MATERIAL: SUBBASE GRANULAR

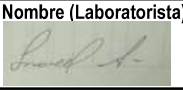
CONSECUTIVO: 158

DENSIDAD No	1	2	3	4	5	6	7
Ubicación	K0+850	K0+900	K0+950				
Profundidad en m.	0.15	0.15	0.15				
Material	SUBBASE	SUBBASE	SUBBASE				
Peso frasco y arena inicial (g).	6660	6643	6612				
Peso frasco y arena restante (g).	2654	1984	2077				
Peso arena total usada (g).	4006	4659	4535				
Constante del cono (0)	1698	1698	1698				
Peso arena en el hueco (g).	2308	2961	2837				
Densidad de la arena (g/cm³) (0)	1.44	1.44	1.44				
Volumen del Hueco (cm³)	1607	2062	1976				
Peso material extraido humedo (g). (3)	3586.0	4661.0	4524.0				
% Humedad	4,3	4,6	4,6				
Peso material extraido seco material finos (g).	2477	3165	3134				
Peso material retenido en tamiz 3/4" (g).	1003.0	1350.0	1246.0				
% absorción material gureso	2.00	2.00	2.00				
Peso seco del material grueso (gr)	983.33	1323.53	1221.57				
Peso del material seco total (guresos y finos)	3459.8	4488.9	4355.4				
% retenido material en tamiz 3/4"	27.97	28.96	27.54				
% pasa material en tamiz 3/4"	72.03	71.04	72.46				
Densidad Humeda In-Situ del Material (g/cm³)	2.23	2.26	2.29				
Densidad seca del material finos (g/cm³)	1.54	1.54	1.59				
Densidad maxima laboratoria (g/cm³)	2.040	2.040	2.040				
Densidad maxima laboratoria CORREGIDA (g/cm³)	2.151	2.155	2.149				
% Humedad Optima de laboratorio	10.8	10.8	10.8				
Peso especifico gruesos (g/cm³)	2,5	2,5	2,5				
Densidad material seco (fino+grueso) corregido (g/cm³)	2.153	2.177	2.205				
% De compactación terreno	101%	102%	103%				
% De Compactación especifica	95	95	95				
VERIFICACIÓN	**Aceptado**	**Aceptado**	**Aceptado**				
PROMEDIO	**102.0**						

Cumple Especificaciones o Requerimientos SI ■ NO ☐ N/A ☐

Observaciones:

EJECUTO: ISRAEL DE JESUS SIERRA ESCUDERO
Nombre (Laboratorista)



Firma (Laboratorista)

APROBO: CARLOS OVIEDO
ING. RESIDENTE



ING. RESIDENTE

	DENSIDAD DE CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV E-161-13	Codigo:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO Nº 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 1/4/2025 **ABSCISAS:** K 2+100 - K 2+700

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E-161-13

	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K02+550	K02+400	K02+250	K02+100			
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MI	15 MD	15 MI	15 MD			
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6599	6810	6750	6710			
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		1896	2200	2196	1996			
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4703	4610	4554	4714			
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1610	1610	1610	1610			
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440			
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	2148	2083	2044	2156			
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	166	68	158	200			
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	4500	4396	4237	4410			
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600			
J	HUMEDAD DE LA FRACCION GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00			
K	PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	M3	4666	4464	4395	4610			
L	PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	4377	4188	4146	4349			
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	3.7	1.6	3.7	4.5			
N	%PARTICULAS FINAS	PFE	96.3	98.4	96.3	95.5			
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	6.6	6.6	6.0	6.0			
P	Contenido de Humedad de la Fraccion Fina (%)	WF	6.8	6.7	6.2	6.2			
Q	Densidad Humeda In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.172	2.143	2.150	2.139			
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.038	2.010	2.028	2.018			
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	γd	127.2	125.5	126.6	126.0			
T	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (g/cm³)	ɣF	2.021	2.003	2.011	1.996			
U	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ɣF	126.2	125.0	125.5	124.6			
V	DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (γd,máx) (g./cm³)	γd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACION DEL TERRENO (GCi), %		99	98	98	98			

OBSERVACIONES: Correciòn por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV.E-143-13, 3.2, Pag. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA
		98	LOTE

GCm= 98 **n= 4** **S= 0.01**

PROBABILIDAD (P) 90%	n	2	3	4	5	6	7	8
	k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5
	n	9	10	11	12	13	14	15
	k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		MAT. N° 15510-50111 CPSC

GEOTECNOLOGÍA SAS
ingeniería y control

Fecha: 17/04/2025

F-ED-RC-012

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3

Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba

Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3

Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.

Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Tipo de Concreto: **Concreto Hidraulico, 4000 psi (280 Kg/cm^2)**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia**

Resultados de los Ensayos

Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-14

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra N°	Descripcion	Fecha de Elaboración	Fecha de Ensayo	Edad (Dias)	Altura (cm)	Diametro (cm)	Carga (KN)	RELACION L/D	PATRON DE FALLA	Resistencia (Kg/cm^2) Edad (Dias) 14		28
RESIST-M-108-408	Boxcoulbert Losa Inferior Muros y Aletas Km 16+949	20/03/2025	3/04/2025	14	20,0	10,0	259,0	2,00	Tipo-5	336,3		
RESIST-M-108-409		20/03/2025	3/04/2025	14	20,0	10,0	282,0	2,00	Tipo-3	366,1		
RESIST-M-108-410		20/03/2025	17/04/2025	28	20,0	10,0	308,3	2,00	Tipo-5			400,3
RESIST-M-108-411		20/03/2025	17/04/2025	28	20,0	10,0	289,0	2,00	Tipo-3			375,2
									Resistencía Obtenida kg/cm^2	**351,2**	**-**	**387,7**
									Resistencía Obtenida Mpa	**34,4**	**-**	**38,0**
									Resistencía Obtenida Psi	**4995**	**-**	**5515**
									Resistencía de Diseño Psi		**4000**	
									Porcentaje de resistencia %	**125**	**-**	**138**
									Criterio de Aceptación	**CUMPLE**		**CUMPLE**



TIPO 1 **TIPO 2** **TIPO 3** **TIPO 4** **TIPO 5** **TIPO 6**

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19510-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA SAS
Ingeniería y control

Fecha: 08/04/2025

F-ED-RC-012

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3

Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba

Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3

Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.

Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Tipo de Concreto: **Concreto Hidraulico, 4000 psi (280 Kg/cm^2)**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia**

Resultados de los Ensayos

Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-14

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra N°	Descripcion	Fecha de Elaboración	Fecha de Ensayo	Edad (Dias)	Altura (cm)	Diametro (cm)	Carga (KN)	RELACION L/D	PATRON DE FALLA	Resistencia (Kg/cm^2) Edad (Dias) 14		
RESIST-M-109-412	Boxcoulbert Losa Superior Muros y Aletas Km 13+420	25/03/2025	8/04/2025	14	20,0	10,0	240,1	2,00	Tipo-5	311,7		
RESIST-M-109-413		25/03/2025	8/04/2025	14	20,0	10,0	247,0	2,00	Tipo-5	320,7		
RESIST-M-109-414												-
RESIST-M-109-415												-
									Resistencía Obtenida	kg/cm^2	**316,2**	-	-
									Resistencía Obtenida	Mpa	**31,0**	-	-
									Resistencía Obtenida	Psi	**4497**	-	-
									Resistencía de Diseño	Psi		**4000**	
									Porcentaje de resistencia	%	**112**	-	-
									Criterio de Aceptación		**CUMPLE**		



TIPO 1 **TIPO 2** **TIPO 3** **TIPO 4** **TIPO 5** **TIPO 6**

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19510-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

F-ED-DNS-005 Fecha: 10/04/2025

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
NIT: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería - Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3
Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.
Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Tipo de Estructura: **Subbase Granular, Km 0+800 - Km 1+000**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica - Leticia**

Fuente de materiales: **Cantera Loma Grande**

Resultados de los Ensayos

Densidad o Masa Unitaria del Suelo en el Terreno Método del Cono y Arena

Norma de Ensayo: INV E-161-13
Especificación: INV Art. 320.5.2.2.2

Muestra ID.			**M-094-1 Km 0+850 M. IZQ.**	**M-094-2 Km 0+900 M. IZQ.**	**M-094-3 Km 0+950 M. DER.**		
Item(s) de Ensayo		Unid	Resultados			Especificación	
N° de Prueba		#	1	2	3		
Profundidad de la Prueba		cm	15	15	15	**SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,95**	
Peso Frasco y Arena Inicial		cm	**6660**	**6643**	**6612**		
Peso Frasco y Arena Restante		cm	**2654**	**1984**	**2077**		
Peso Arena Total Usada (A-B)	M1	g	4006	4659	4535		
Constante del Cono	**M2**	cm		1698			
Densidad de la Arena	**ρ1**	g/cm³		1,436			
Volumen del Hueco (M1-M2/ρ1)	V	cm³	1607	2062	1976		
Peso Material Grueso Ret. 3/4"	**MDC**	g	**1003**	**1350**	**1246**	-	
Peso Material Fino	MDF	g	2583	3311	3278		
Gravedad Especifica Bulk (g/cm3)	GM	g/cm³	2,600	2,600	2,600		
Humedad de la Fracción Gruesa	WG	%	2,00	2,00	2,00	-	
Peso Material Extraido Humedo	**M3**	g	**3586**	**4661**	**4524**	GCm=	99,19
Peso Material Extraido Seco	M4	g	3438	4456	4325		
Porcentaje Retenido Grueso (Ret. 3/4")	PFG	%	28,9	30,0	28,5		
Porcentaje Partículas Finas	PFE	%	71,1	70,0	71,5		
Humedad Total (Finos y Gruesos)	w	%	**4,3**	**4,6**	**4,6**	S=	0,03
Contenido de Humedad de la Fraccion Fina	WF	%	5,2	5,7	5,6	n=	3
Densidad Humeda In situ del Mat. Ensayado	ρm	g/cm³	2,231	2,260	2,290	k=	0,986
Densidad Seca In situ del Mat. Ensayado	ρd	g/cm³	2,139	2,161	2,189		
Peso Unitario Seco en el Sitio	ɣd	lbf/pie³	133,5	134,9	136,7	GCI(95),%	**99,15**
Peso Unitario Seco de la Fraccion Fina de la Muestra de Campo	ɣF	g/cm³	**1,996**	**2,015**	**2,059**		
Peso Unitario Seco de la Fraccion Fina de la Muestra de Campo	ɣF	lbf/pie³	124,6	125,8	128,6	-	
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO	ɣd,m	g/cm³		2,040		-	
CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (Humedad)	wopt	%		10,80			
COMPACTACION DEL TERRENO (GCi)		%	**97,8**	**98,8**	**100,9**	**SE ACEPTA LOTE**	

OBSERVACIONES: **Correción por Sobretamaños ret. 3/4" de Campo. (INV.E-143-13, 3.2, Pag. 5)**

Densidad de la Arena:	g/cm³	**1,436**
Constante del Cono:	g	**1698,0**

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19516-80111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Fecha: 16/04/2025

F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Contratista: **Consorcio Interventor Invias 196**
Nit: 901.579.424-3

Tramo de Imprimación Ejecutado: **Km 4+643 - Km 3+877 Margen Izquierda**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería**

Tipo de material: **Emulsión Asfáltica Para Riego de Imprimación (MULTINSA) (60% Emulsión-40% Agua)**

Resultados de los Ensayos

Residuo por Evaporación de las Emulsiones Asfálticas

Norma de Ensayo: INV E-771-13

Especificación: Art. 411-13

Muestra ID.

RESIDUO POR EVAPORACIÓN M-011-11

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado			Especificación	Criterio de Aceptación
Ensayo N°	-	1	2	3		
Tipo de Emulsión	-	Catiónica de Rotura Lenta (CRL-1)			Tabla 411-2	-
Masa del Conjunto Vaso + Varilla + Residuo, **A**	g	70,75	71,28	70,46		
Masa del Conjunto Vaso + Varilla, **B**	g	58,38	58,42	58,39		
PORCENTAJE DE RESIDUO: [2 (A - B)]	%	**24,74**	**25,72**	**24,14**		
PROMEDIO DE RESIDUO:	%		**24,9**		Min: 57	**NO CUMPLE**

Fecha de Toma de Muestras: 11 de abril de 2025

Fecha de recepción: 15 de abril de 2025

Resultados de los Ensayos Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19510-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Informe de Resultados | **F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC** | Fecha: 16/04/2025

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
NIT: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería - Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3
Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.
Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Muestra ID.	**ANALISIS GRANULOMETRICO M-020-73**
Fuente de Materiales	Km 4+643 a Km 3+877 (Segunda Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTENIDO DE ASFALTO M-020-74**
Fuente de Materiales	Km 4+643 a Km 3+877 (Segunda Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTROL DENSIDAD M-020-75**
Fuente de Materiales	Km 4+643 a Km 3+877 (Segunda Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-020-76**
Fuente de Materiales	Km 4+643 a Km 3+877 (Segunda Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Fecha de Toma de Muestras:	11 de abril de 2025
Fecha de recepción:	15 de abril de 2025
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19516-00111 CPSG

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC

Fecha: 16/04/2025
Pag. 2 de 3

Resultados de los Ensayos

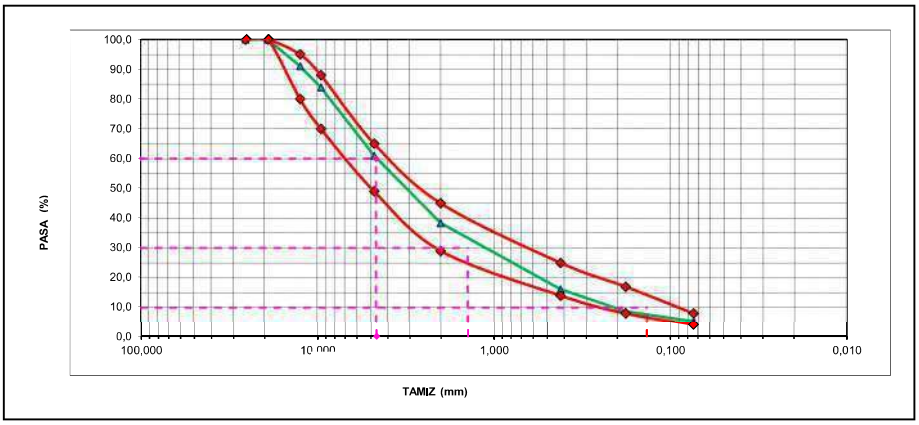
Análisis Granulométrico por Tamizado

Norma de Ensayo: INV E-782-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID. **ANALISIS GRANULOMETRICO M-020-73**

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado				Especificación	Criterio de Aceptación
Peso Muestra Total Seca sin Lavar	g	1200				Art 450	-
Peso Muestra Total Seca Lavada	g	1138,2				Tabla 450-6	-
Peso Muestra Seca sin Lavar Pasa Tamiz#10 (2,00mm)	g	0,0				MDC-19	-
Peso Muestra Seca Lavada Pasa Tamiz#10 (2,00mm)	g	0,0				-	-
		Pesos Ret.	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa		
Tamiz 1" (25,40mm)	g - % - % - %	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100 100	**CUMPLE**
Tamiz 3/4" (19,0mm)	g - % - % - %	0	0,0	0,0	**100,0**	100 100	**CUMPLE**
Tamiz 1/2" (12,5mm)	g - % - % - %	107,1	8,9	8,9	**91,1**	80 95	**CUMPLE**
Tamiz 3/8" (9,51mm)	g - % - % - %	85,8	7,2	16,1	**83,9**	70 88	**CUMPLE**
Tamiz #4 (4,75mm)	g - % - % - %	275,8	23,0	39,1	**60,9**	49 65	**CUMPLE**
Tamiz #10 (2,00mm)	g - % - % - %	271,2	22,6	61,7	**38,3**	29 45	**CUMPLE**
Tamiz #40 (0,42mm)	g - % - % - %	266,2	22,2	83,8	**16,2**	14 25	**CUMPLE**
Tamiz #80 (0,180mm)	g - % - % - %	90,1	7,5	91,4	**8,6**	8 17	**CUMPLE**
Tamiz #200 (0,074mm)	g - % - % - %	40,2	3,4	94,7	**5,3**	4 8	**CUMPLE**
Fondo	g - % - % - %	63,6	5,3	100,0	**0,0**		
Tamaño Maxímo	mm	**19,1**				-	-
Tamaño Maxímo Nominal	mm	**12,5**				-	-
Porcentaje de Gravas	%	**39,1**				-	-
Porcentaje de Arenas	%	**55,6**				-	-
Porcentaje de Finos	%	**5,3**				-	-
Indice de Grupo	-	**0**				-	-
Coeficiente de Uniformidad	-	**34,10**				-	-
Coeficiente de Curvatura	-	**3,12**				-	-
Clasificación A.A.S.H.T.O.	-	**A-1-a**				-	-
Clasificación U.S.C.S.	-	**Arena mal graduada con limo SP SM**				-	-



ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Resultados de los Ensayos

Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos

Norma de Ensayo: INV E-732-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTENIDO DE ASFALTO M-020-74**			
Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado		Especificación	Criterio de Aceptación
Peso Inicial de la Muestra, **W_1**	g	1268,2	1254,3	Art. 450	-
Peso Final de la Muestra, **W_2**	g	1200	1186,3	450.5.3.2.1	-
Peso Inicial del Filtro, **W_3**	g	18,8	18,5	-	-
Peso Final del Filtro, **W_4**	g	19,2	18,9	-	-
Peso Inicial -Peso Final, **W_1-W_2**	g	68,20	68,00	-	-
Peso filtro Inicial - Peso Filtro Final, **W_4-W_3**	g	0,40	0,40	-	-
Contenido de Asfalto Residual Individual, ARI	%	**5,35**	**5,39**	ART-0,5≤ARI≤ART+0,5	**CUMPLE**
Asfalto Residual Promedio, ART	%	**5,37**		ARF-0,3≤ART≤ARF+0,3	**CUMPLE**
Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF	%	**5,48**			

Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos.

Norma de Ensayo: INV E-733-13 (731-735-736-744)

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTROL DENSIDAD M-020-75**				Especificación	Criterio de Aceptación
Número de Briqueta	#	73	74	75	76	Art. 450	
Temperatura de Mezclado	°C		160				
Temperatura de Compactación	°C	130	130	130	130		
Espesor de la Briqueta	mm	6,71	6,71	6,42	6,52	Tabla 450-10	
Peso Briqueta en el Aire, **Ws**	g	1205,0	1214,0	1194,0	1209,0		
Peso Briqueta en Estado SSS, **Wsss**	g	1215,8	1219,6	1199,3	1211,6		
Peso Briqueta en el Agua, **Wa**	g	692,8	700,6	688,3	698,6		
Volumen de la Briqueta, **V**	cm^3	523,0	519,0	511,0	513,0		
Densidad Bulk, **Dmb**	g/cm^3	2,304	2,339	2,337	2,357		
Promedio Densidad Bulk	g/cm^3		**2,334**				
Densidad Máxima Medida, **Dmm**	g/cm^3		**2,440**				
Vacios de la Mezcla Total, **((Dmm-Dmb)/Dmm)*100**	%		4,340				
Promedio Vacios de la Mezcla Total	%		**4,340**				
Densidad Bulk Promedio de los Agregados, **Gsb**	g/cm^3		**2,585**				
Porcentaje de Agregados en la Mezcla, **Ps**	%		**94,63**				
Peso Especifico del Asfalto, **Gb**	g/cm^3		**1,022**				
Gravedad Especifica Efectiva de los Agregados, **Gse**	g/cm^3		**2,648**				
Asfalto Absorbido, **Pba**	%		**0,95**				
Asfalto Efectivo, **Pbe**	%		**4,47**				
Vacios Agregados Minerales, **VAM**	%		**14,55**			NT1: NT2: NT3: TM:19 >=15	**CUMPLE**
Vacios con Aire, **Va**	%		**4,34**			NT2: Rod 3-5 Int. 4-7 Base 5-8	**CUMPLE**
Vacios Llenos de Asfalto, **VFA**	%		**70**			NT2: 65 - 78	**CUMPLE**
Relación Llenante/Asfalto Efectivo, **RP**	-		**1,12**			NT1: NT2: NT3: 0,8 - 1,2	**CUMPLE**

Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall

Norma de Ensayo: INV E-748-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-020-76**				Especificación	Criterio de Aceptación
Prueba	#	1	2	3	4	Art 450 Tabla 450-10	-
Estabilidad Medida	KN	12,210	12,350	14,680	14,460		-
Estabilidad Medida	N	12210	12350	14680	14460		-
Factor de Corrección, **K**	-	0,96	1,00	1,00	1,00		-
Estabilidad Corregida, **Ei**	KN	11,72	12,35	14,68	14,46	Ei≥0,80 Em	**CUMPLE**
Estabilidad media, Corregida, Em	KN		**13,30**			Em≥0,90 Et	**CUMPLE**
Flujo, **F**	1/100mm	400	350	400	300		-
Flujo, F	mm	4,00	3,50	4,00	3,00		-
Flujo Promedio, F	mm		**3,63**			NT2: 2,0 - 4,0	**CUMPLE**
Relación Estabilidad/Flujo	KN/mm		**3,7**			NT2: 3,0 - 5,0	**CUMPLE**

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA SAS
ingeniería y control

Fecha: 17/04/2025

F-ED-RC-012

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3

Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba

Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3

Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.

Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Tipo de Concreto: **Concreto Hidraulico, 4000 psi (280 Kg/cm^2)**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia**

Resultados de los Ensayos

Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-14

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra N°	Descripcion	Fecha de Elaboración	Fecha de Ensayo	Edad (Dias)	Altura (cm)	Diametro (cm)	Carga (KN)	RELACION L/D	PATRON DE FALLA	Resistencia (Kg/cm^2) Edad (Dias) 14		
RESIST-M-110-416	Boxcoulbert Losa Superior Muros y Aletas Km 16-949	3/04/2025	17/04/2025	14	20,0	10,0	230,1	2,00	Tipo-5	298,7		
RESIST-M-110-417		3/04/2025	17/04/2025	14	20,0	10,0	214,0	2,00	Tipo-4	277,8		
RESIST-M-110-418												-
RESIST-M-110-419												-
									Resistencía Obtenida	kg/cm^2	288,3	-	-
									Resistencía Obtenida	Mpa	28,3	-	-
									Resistencía Obtenida	Psi	4100	-	-
									Resistencía de Diseño	Psi		4000	
									Porcentaje de resistencia	%	103	-	-
									Criterio de Aceptación		CUMPLE		



TIPO 1 TIPO 2 TIPO 3 TIPO 4 TIPO 5 TIPO 6

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19510-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Informe de Resultados | **F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC** | Fecha: 22/04/2025

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
NIT: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería - Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3
Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.
Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Muestra ID.	**ANALISIS GRANULOMETRICO M-021-77**
Fuente de Materiales	Km 3+312 a Km 2+989 (Primera Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTENIDO DE ASFALTO M-021-78**
Fuente de Materiales	Km 3+312 a Km 2+989 (Primera Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTROL DENSIDAD M-021-79**
Fuente de Materiales	Km 3+312 a Km 2+989 (Primera Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Muestra ID.	**CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-021-80**
Fuente de Materiales	Km 3+312 a Km 2+989 (Primera Volqueta)
Localización de la Obra:	Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería
Tipo de material:	MEZCLA DENSA MDC-19

Fecha de Toma de Muestras:	15 de abril de 2025
Fecha de recepción:	16 de abril de 2025
Resultados de los Ensayos	Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 19516-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S
ingeniería y control

F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC

Fecha: 22/04/2025
Pag. 2 de 3

Resultados de los Ensayos

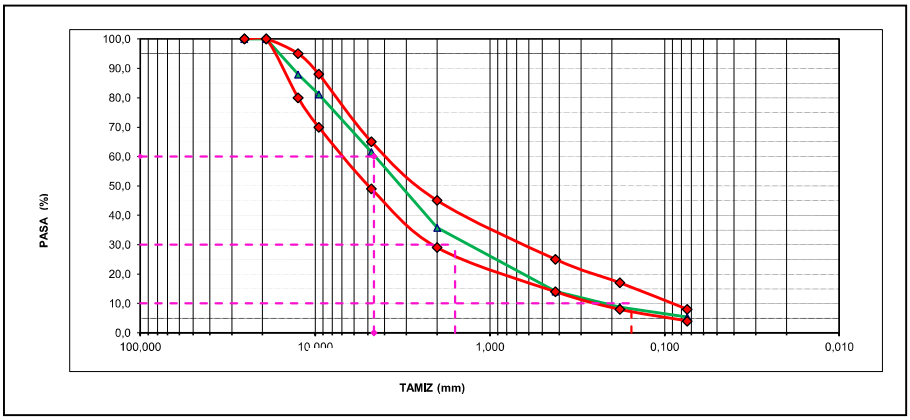
Análisis Granulométrico por Tamizado

Norma de Ensayo: INV E-782-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID. **ANALISIS GRANULOMETRICO M-021-77**

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado				Especificación	Criterio de Aceptación
Peso Muestra Total Seca sin Lavar	g	1209				Art 450	-
Peso Muestra Total Seca Lavada	g	1108,3				Tabla 450-6	-
Peso Muestra Seca sin Lavar Pasa Tamiz#10 (2,00mm)	g	0,0				MDC-19	-
Peso Muestra Seca Lavada Pasa Tamiz#10 (2,00mm)	g	0,0				-	-
		Pesos Ret.	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa		
Tamiz 1" (25,40mm)	g - % - % - %	0,0	0,0	0,0	**100,0**	100 100	**CUMPLE**
Tamiz 3/4" (19,0mm)	g - % - % - %	0	0,0	0,0	**100,0**	100 100	**CUMPLE**
Tamiz 1/2" (12,5mm)	g - % - % - %	146,7	12,1	12,1	**87,9**	80 95	**CUMPLE**
Tamiz 3/8" (9,51mm)	g - % - % - %	81,4	6,7	18,9	**81,1**	70 88	**CUMPLE**
Tamiz #4 (4,75mm)	g - % - % - %	237,4	19,6	38,5	**61,5**	49 65	**CUMPLE**
Tamiz #10 (2,00mm)	g - % - % - %	310,8	25,7	64,2	**35,8**	29 45	**CUMPLE**
Tamiz #40 (0,42mm)	g - % - % - %	262,7	21,7	85,9	**14,1**	14 25	**CUMPLE**
Tamiz #80 (0,180mm)	g - % - % - %	64,1	5,3	91,2	**8,8**	8 17	**CUMPLE**
Tamiz #200 (0,074mm)	g - % - % - %	41,8	3,5	94,7	**5,3**	4 8	**CUMPLE**
Fondo	g - % - % - %	64,1	5,3	100,0	**0,0**		
Tamaño Maxímo	mm	**19,1**				-	-
Tamaño Maxímo Nominal	mm	**12,5**				-	-
Porcentaje de Gravas	%	**38,5**				-	-
Porcentaje de Arenas	%	**56,2**				-	-
Porcentaje de Finos	%	**5,3**				-	-
Indice de Grupo	-	**0**				-	-
Coeficiente de Uniformidad	-	**29,68**				-	-
Coeficiente de Curvatura	-	**3,50**				-	-
Clasificación A.A.S.H.T.O.	-	**A-1-a**				-	-
Clasificación U.S.C.S.	-	**Arena mal graduada con limo SP SM**				-	-



ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material**.** Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Resultados de los Ensayos

Extracción Cuantitativa del Asfalto en Mezclas Para Pavimentos

Norma de Ensayo: INV E-732-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTENIDO DE ASFALTO M-021-78**			
Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado		Especificación	Criterio de Aceptación
Peso Inicial de la Muestra, **W_1**	g	1280,2	1279,6	Art. 450	-
Feso Final de la Muestra, **W_2**	g	1209	1211,6	450.5.3.2.1	-
Peso Inicial del Filtro, **W_3**	g	18,1	18,4	-	-
Peso Final del Filtro, **W_4**	g	18,7	18,6	-	-
Peso Inicial -Peso Final, **W_1-W_2**	g	71,20	68,00	-	-
Peso filtro Inicial - Peso Filtro Final, **W_4-W_3**	g	0,60	0,20	-	-
Contenido de Asfalto Residual Individual, ARI	%	**5,51**	**5,30**	ART-0,5≤ARI≤ART+0,5	**CUMPLE**
Asfalto Residual Promedio, ART	%	**5,41**		ARF-0,3≤ART≤ARF+0,3	**CUMPLE**
Asfalto Optimo Formula de trabajo, ARF	%	**5,48**			

Gravedad Especifica Bulk y Densidad de Mezclas Asfálticas Compactadas no Absorbentes Empleando Especímenes Saturados y Superficialmente Secos.

Norma de Ensayo: INV E-733-13 (731-735-736-744)

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTROL DENSIDAD M-021-79**				Especificación	Criterio de Aceptación
Número de Briqueta	#	77	78	79	80	Art. 450	
Temperatura de Mezclado	°C		160				
Temperatura de Compactación	°C	130	130	130	130		
Espesor de la Briqueta	mm	6,53	6,48	6,33	6,43	Tabla 450-10	
Peso Briqueta en el Aire, **Ws**	g	1208,0	1204,0	1202,0	1203,0		
Peso Briqueta en Estado SSS, **Wsss**	g	1210,0	1205,0	1204,0	1204,0		
Peso Briqueta en el Agua, **Wa**	g	691,0	688,0	690,0	686,0		
Volumen de la Briqueta, **V**	cm^3	519,0	517,0	514,0	518,0		
Densidad Bulk, **Dmb**	g/cm^3	2,328	2,329	2,339	2,322		
Promedio Densidad Bulk	g/cm^3		**2,329**				
Densidad Máxima Medida, **Dmm**	g/cm^3		**2,440**				
Vacios de la Mezcla Total, **((Dmm-Dmb)/Dmm)*100**	%		4,536				
Promedio Vacios de la Mezcla Total	%		**4,536**				
Densidad Bulk Promedio de los Agregados, **Gsb**	g/cm^3		**2,585**				
Porcentaje de Agregados en la Mezcla, **Ps**	%		**94,59**				
Peso Especifico del Asfalto, **Gb**	g/cm^3		**1,022**				
Gravedad Especifica Efectiva de los Agregados, **Gse**	g/cm^3		**2,650**				
Asfalto Absorbido, **Pba**	%		**0,97**				
Asfalto Efectivo, **Pbe**	%		**4,49**				
Vacios Agregados Minerales, **VAM**	%		**14,76**			NT1: NT2: NT3: TM:19 >=15	**CUMPLE**
Vacios con Aire, **Va**	%		**4,54**			NT2: Rod 3-5 Int. 4-7 Base 5-8	**CUMPLE**
Vacios Llenos de Asfalto, **VFA**	%		**69**			NT2: 65 - 78	**CUMPLE**
Relación Llenante/Asfalto Efectivo, **RP**	-		**1,11**			NT1: NT2: NT3: 0,8 - 1,2	**CUMPLE**

Estabilidad y Flujo de Mezclas Asfálticas en Caliente Empleando el Aparato Marshall

Norma de Ensayo: INV E-748-13

Especificación: INV Art. 450-13

Muestra ID.		**CONTROL ESTABILIDAD-FLUJO M-021-80**				Especificación	Criterio de Aceptación
Prueba	#	1	2	3	4	Art 450 Tabla 450-10	-
Estabilidad Medida	KN	18,160	18,510	18,340	18,230		-
Estabilidad Medida	N	18160	18510	18340	18230		-
Factor de Corrección, **K**	-	1,00	1,00	1,00	1,00		-
Estabilidad Corregida, **Ei**	KN	18,16	18,51	18,34	18,23	Ei≥0,80 Em	**CUMPLE**
Estabilidad media, Corregida, Em	KN		**18,31**			Em≥0,90 Et	**CUMPLE**
Flujo, **F**	1/100mm	300	300	400	350		-
Flujo, F	mm	3,00	3,00	4,00	3,50		-
Flujo Promedio, F	mm		**3,38**			NT2: 2,0 - 4,0	**CUMPLE**
Relación Estabilidad/Flujo	KN/mm		**5,4**			NT2: 3,0 - 5,0	**CUMPLE**

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba
Cel. 3135563977 – 3162324365

Fecha: 22/04/2025

F-ED-CONTROL DIARIO DE MEZCLA MDC

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Contratista: **Consorcio Interventor Invias 196**
Nit: 901.579.424-3

Tramo de Imprimación Ejecutado: **Km 3+230 - Km 2+900 Margen Derecha**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia, Municipio de Montería**

Tipo de material: **Emulsión Asfáltica Para Riego de Imprimación (MULTINSA) (60% Emulsión-40% Agua)**

Resultados de los Ensayos

Residuo por Evaporación de las Emulsiones Asfálticas

Norma de Ensayo: INV E-771-13

Especificación: Art. 411-13

Muestra ID.

Item(s) de Ensayo	Unid	RESIDUO POR EVAPORACIÓN M-011-11 Resultado			Especificación	Criterio de Aceptación
Ensayo N°	-	1	2	3		
Tipo de Emulsión	-	Catiónica de Rotura Lenta (CRL-1)			Tabla 411-2	-
Masa del Conjunto Vaso + Varilla + Residuo, **A**	g	91,60	91,11	91,82		
Masa del Conjunto Vaso + Varilla, **B**	g	58,54	58,1	58,59		
PORCENTAJE DE RESIDUO: [2 (A - B)]	%	**66,12**	**66,02**	**66,46**		
PROMEDIO DE RESIDUO:	%		**66,2**		Min: 57	**CUMPLE**

Fecha de Toma de Muestras: 15 de abril de 2025

Fecha de recepción: 16 de abril de 2025

Resultados de los Ensayos Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. N° 19516-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

	DENSIDAD DE CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV E-161-13	Codigo:	F-ED-DNS-005
		Versión:	1
		Fecha:	24/09/19
		Pagina:	1 de 1

PROYECTO : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL- CONVENIO Nº 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

LOCALIZACION : JARAQUIEL-MARTINICA-LETICIA

MATERIAL: BASE GRANULAR **CANTERA:** LOMA GRANDE

FECHA : 22/4/2025 **ABSCISAS:** K 11+200 - K 12+000

DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO MÉTODO DEL CONO DE ARENA
I.N.V. E-161-13

	DENSIDAD N°		1	2	3	4	5	6	7
	UBICACIÓN		K11+300	K11+450	K11+600	K11+750	K11+880	K11+990	
	PROFUNDIDAD ENSAYO (cm)		15 MI	15 MD	15 MI	15 MD	15 MI	15 MD	
A	PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)		6498	6478	6457	6441	6435	6412	
B	PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)		2266	1920	2105	2581	2136	2225	
C	PESO ARENA TOTAL USADA (g) (A-B)	M1	4232	4558	4352	3860	4299	4187	
D	CONSTANTE DEL CONO (g)	M2	1633	1633	1633	1633	1633	1633	
E	DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm³)	ρ1	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	1.440	
F	VOLUMEN DEL HUECO (cm³) (M1-M2/ρ1)	V	1805	2031	1888	1547	1851	1774	
G	PESO MATERIAL GRUESO (Ret. 3/4") (g)	MDC	125	87	180	80	190	160	
H	PESO MATERIAL FINO (K-H)	MDF	3679	4310	3835	3298	3780	3688	
I	GRAVEDAD ESPECIFICA BULK (g/cm³)	GM	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	2.600	
J	HUMEDAD DE LA FRACCION GRUESA (%)	WG	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	
K	PESO MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO (g)	M3	3804	4397	4015	3378	3970	3848	
L	PESO MATERIAL EXTRAIDO SECO (g) (M3/WF+100)*100	M4	3623	4164	3824	3217	3745	3630	
M	% RETENIDO GRUESO (Ret. 3/4")	PFG	3.4	2.0	4.6	2.4	5.0	4.3	
N	%PARTICULAS FINAS	PFE	96.6	98.0	95.4	97.6	95.0	95.7	
O	HUMEDAD TOTAL (Finos y Gruesos)(%)	w	5.0	5.6	5.0	5.0	6.0	6.0	
P	Contenido de Humedad de la Fraccion Fina (%)	WF	5.1	5.7	5.1	5.1	6.2	6.2	
Q	Densidad Humeda In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M3/V	ρm	2.108	2.165	2.126	2.184	2.144	2.170	
R	Densidad Seca In situ del mat. ensayado (γd,i) (g/cm³) M4/V	ρd	2.007	2.050	2.025	2.080	2.023	2.047	
S	Peso Unitario Seco en el sitio (lbf/pie³)	γd	125.3	128.0	126.4	129.9	126.3	127.8	
T	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (g/cm³)	ϒF	1.991	2.041	2.004	2.070	2.000	2.027	
U	Peso Unitario Seco de la Fraccion fina de la muestra de campo (lbf/pie³)	ϒF	124.3	127.4	125.1	129.2	124.8	126.6	
V	DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO (γd,máx) (g./cm³)	γd,m	2.044						
W	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (% Humedad)	wopt	9.90						
X	COMPACTACION DEL TERRENO (GCi), %		97	100	98	101	98	99	

OBSERVACIONES: Correciòn por sobretamaños ret. 3/4" de campo. (INV.E-143-13, 3.2, Pag. 5) **Cono N°:** 2

ESPECIFICACIÓN: ARTÍCULO 330.5.2.2	SI : GCm - (K(p)*S) ≥ 0,98	GCI(90),%	SE ACEPTA
		99	LOTE

GCm= 99 n= 6 S= 0.03

PROBABILIDAD (P) 90%								
n	2	3	4	5	6	7	8	
k	1.229	0.986	0.819	0.686	0.603	0.544	0.5	
n	9	10	11	12	13	14	15	
k	0.466	0.437	0.414	0.394	0.376	0.361	0.347	

ELABORÓ	REVISÓ	REVISÓ
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	JEFE DE LABORATORIO
OCTACIANO GONZALEZ	GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA	FREDY RODRIGUEZ RUBIO
		MAT. N° 15516-50111 CPSC

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3

Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba

(604)Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3

Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.

Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Tipo de Concreto: **Concreto Hidraulico, 4000 psi (280 Kg/cm²)**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia**

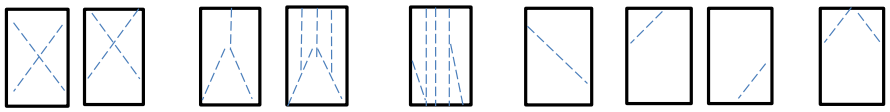
Resultados de los Ensayos

Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-14

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra N°	Descripcion	Fecha de Elaboración	Fecha de Ensayo	Edad (Dias)	Altura (cm)	Diametro (cm)	Carga (KN)	RELACION L/D	PATRON DE FALLA	Resistencia (Kg/cm²) Edad (Dias) 7		
RESIST-M-111-420	Boxcoulbert Losa Inferior Dentellones Km 14+164	16/04/2025	23/04/2025	7	30,5	15,5	591,5	1,97	Tipo-5	319,6		
RESIST-M-111-421		16/04/2025	23/04/2025	7	30,6	15,5	537,2	1,97	Tipo-5	290,3		
									Resistencía Obtenida kg/cm²	**305,0**	-	-
									Resistencía Obtenida Mpa	**29,9**	-	-
									Resistencía Obtenida Psi	**4338**	-	-
									Resistencía de Diseño Psi	**4000**		
									Porcentaje de resistencia %	**108**	-	-
									Criterio de Aceptación	**CUMPLE**		



TIPO 1 **TIPO 2** **TIPO 3** **TIPO 4** **TIPO 5** **TIPO 6**

Fredy Rodriguez R.
Geotecnologo
Mat. N° 19516-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Fecha: 23/04/2025

F-ED-RC-012

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Nit: 900.950.052-3

Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones, Montería Córdoba

(604)Cel. 3135563977 – 3162324365

Consorcio Interventor Invias 196
Nit: 901.579.424-3

Av. Calle 26 #69D -91 Torre 2 Ofc. 202 Bogotá D.C.

Cel: 3164781636 - Tel: 6017156821

Proyecto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5. (CONTRATO N° 974 DE 2022)**

Tipo de Concreto: **Concreto Hidraulico, 4000 psi (280 Kg/cm^2)**

Localización de la Obra: **Corregimento de Martinica-Leticia**

Resultados de los Ensayos

Resistencía a la Compresión de Cilindros de Concreto

Norma de Ensayo: INV E-410-14

Especificación: INV Art. 630-13

Muestra N°	Descripcion	Fecha de Elaboración	Fecha de Ensayo	Edad (Dias)	Altura (cm)	Diametro (cm)	Carga (KN)	RELACION L/D	PATRON DE FALLA	Resistencia (Kg/cm^2)		
										Edad (Dias)		
										7		

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Anexo 19: por medio del presente anexo, se realiza ajuste de valor asegurado al amparo de calidad del servicio a $18.795.488,73, como venía en anexos anteriores, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes

Anexo 18: por medio del presente anexo, se realiza ajuste del valor asegurado del amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo como venía en los anexos anteriores, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

Anexo 17: por medio del presente anexo y según prórroga No. 5, se prorroga vigencia del contrato hasta el 30 de abril de 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

Anexo 15: por medio del presente anexo, se aclara que la vigencia global de la póliza en referencia es desde el 01 11 2022 hasta el 30 04 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes

Anexo 14: por medio del presente anexo y según prórroga No. 5, se prorroga vigencia del contrato hasta el 30 de abril de 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

Por medio del presente anexo y según prórroga No. 5, se prorroga vigencia del contrato hasta el 30 de abril de 2025, los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

OBJETO DE LA PÓLIZA:
Amparar El Pago De Los Perjuicios Derivados Del Incumplimiento De Las Obligaciones Adquiridas En Desarrollo Del Contrato N° LP-SPM-015-2022, Cuyo Objeto Es: Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural - Nacional

Se Ampara La Responsabilidad Civil Extracontractual Por Daños A Bienes De Terceros Y O Lesiones A Personas Que Se Puedan Causar En La Ejecución Del Contrato N° LP-SPM-015-2022, Cuyo Objeto Es: Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural - Nacional - Convenio N° 1966-2021".

En total se han generado 20 Anexos (del 0 al 19) de la póliza de cumplimiento No. 400043591 y se han generado 15 Anexos (del 0 al 14) de la póliza RCE No. 400043590.

El contrato de obra solicitó, la interventoría avaló y el municipio de Montería aprobó la prórroga N° 05.

A continuación, se relacionan las pólizas del contratista de obra actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-12
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 46.988.721.830,00

VALOR ACUMULADO: $ 46.988.721.830,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 60.842.320,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 60.842.320,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.692.787.951,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.078.363.853,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.385.575.902,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.078.363.853,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.346.393.975,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 2 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,00	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	21	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	19	9	2022	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	19	9	2022	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	19	9	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	19	9	2022	31	12	2022
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	21	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 5 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	19	9	2022	19	9	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	1	11	2022	12	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	1	11	2022	12	2	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	1	11	2022	12	2	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	1	11	2023	12	2	2023
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	12	2	2023	12	2	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	1	11	2022	1	11	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	1	11	2022	3	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	1	11	2022	3	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	1	11	2022	3	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	27	12	2022	1	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 8 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	27	12	2022	3	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	27	12	2022	3	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	27	12	2022	3	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	27	12	2022	1	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 23/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 9 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	27	12	2022	3	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	27	12	2022	3	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	27	12	2022	3	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/03/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 7 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	27	12	2022	1	11	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/03/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 11 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	29	12	2023	5	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	29	12	2023	5	7	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	29	12	2023	5	1	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	5	1	2024	5	1	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	5	1	2024	5	1	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 9 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	29	12	2023	5	1	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 12 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	16	2	2024	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	16	2	2024	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	16	2	2024	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.252.696,00	31	7	2024	31	7	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 10 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	12	2	2024	31	7	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 10
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 13 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 4.698.872.183,00	3	7	2024	30	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.616.549,00	3	7	2024	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 9.397.744.366,00	3	7	2024	31	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	31	10	2024	31	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 14.096.616.549,00	31	10	2024	31	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.349.436.091,50	3	7	2024	31	10	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 11
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 14 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	6	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.540,92	6	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	6	9	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	9	9	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 16 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	26	12	2024	20	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.540,92	26	12	2024	20	7	2028
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	26	12	2024	20	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	20	1	2025	20	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	20	1	2025	20	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 16
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	31	12	2024	20	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 17 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.540,92	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 17
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	31	12	2024	20	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 18 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.549,00	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 18
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	31	12	2024	20	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 13
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 19 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.549,00	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	20	1	2025	30	4	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 14
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 19 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 5.068.872.183,00	20	1	2025	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 14.096.533.549,00	20	1	2025	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 10.137.744.366,00	20	1	2025	30	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 18.795.488,73	30	4	2025	30	4	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 15.206.616.549,00	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043591

Certificado de modificación o anexo No.: 19
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 2.534.436.061,50	11	3	2025	30	4	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400043590 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 15
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Aprobado en SECOP II

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	29 (Día)	4 (Mes)	2025 (Año)

OBSERVACIONES:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

ANEXO 19: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO A $18.795.488,73, COMO VENIA EN ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 18: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO COMO VENIA EN LOS ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS COTNINUAN VIGENTES.

ANEXO 17: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

ANEXO 15: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA EN REFERENCIA ES DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 30 04
2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 14: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMASTERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
182618	BOGOTA		11		30	400043591	19
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
24 / 2 / 2025	20 / 1 / 2025	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 19:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO A $18.795.488,73, COMO VENIA EN ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 18:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE REALIZA AJUSTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO COMO VENIA EN LOS

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2025	31/10/2025	5.068.872.183.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/01/2025	30/04/2028	10.137.744.366.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/01/2025	31/10/2025	14.096.616.549.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/04/2025	30/04/2030	15.206.616.549.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	18.795.488.73	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 26/03/2025	901630343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 44.528.645.135,73	CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P105|NT-CUMP-ESTATAL5|D00| 01/04/2020|13-7|P105|CL-CUMP-ESTATAL4|D00|
NRODRIGUEZG

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	19	BOGOTA	24 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

ANEXOS ANTERIORES, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS COTNINUAN VIGENTES.

ANEXO 17:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 16:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 Y ACTA DE REINICION No. 2, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 20 DE ENERO DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ANTICIPO COMO ESTABA INICIALMENTE EN LA POLIZA QUEDANDO EN $14.096.616.549. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4 CON FECHA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA A UNA SUMA DE $ 50.688.721.830PESOS Y ADICIONALMENTE SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION NUEVA FECHA DE}FINALIZACION ESTIMADA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 DEL 03 DE JULIO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

SEGUN PRORROGA No.02 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO SE ACLARA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SIENDO DESDE 31 12 2023 HASTA 31 12 2028. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEGO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO DEL 01 11 2022
PLAZO CONTRACTUAL DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 31 12 2022
PLAZO DE LIQUIDACION 6 MESES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043591	19	BOGOTA	24 /2 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /1 /2025	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3ESQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LA REVISION ASJUSTES Y O ACTUALIZACION Y O MODIFICACION y O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ASI:

CUMPLIMIENTO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
PAGO DE SALARIOS FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 01 2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVESION DEL ANTICIPO FECHA DE INICIO 16 09 2022 FECHA FINAL 03 07 2023
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS FECHA DE INICIO 03 01 2023 FECHA FINAL 03 01 2028

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - cONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
26/03/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 24 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 24 días del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
183849	BOGOTA	11		15	400043590	15

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
11 / 3 / 2025	11 / 3 / 2025	00:00	30 / 4 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2.534.436.091,50	2,534,436,091.50	2.534.436.091,50	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	633.609.022,87	1,267,218,045.75	1.267.218.045,75	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 10/04/2025	901630343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.534.436.091,50	DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CEN

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
NRODRIGUEZG

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	15	BOGOTA	Día - Mes - Año 11 3 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
11 3 2025	00:00	30 4 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 15:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA EN REFERENCIA ES DESDE EL 01 11 2022 HASTA EL 30 04 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 14:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 5, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 13:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 2 Y ACTA DE REINICIO No. 2, SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA QUEDANDO COMO NUEVA FECHA TERMINACION EL 20 DE ENERO DE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 12:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 4 CON FECHA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE AJUSTA EL VALOR DE LA MISMA A UNA SUMA DE $ 50.688.721.830PESOS Y ADICIONALMENTE SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION NUEVA FECHA DE}FINALIZACION ESTIMADA 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DEL PRESENTE ANEXO ES DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 11:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No. 3 DEL 03 DE JULIO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 10:

SEGUN PRORROGA No.02 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE PRORROGA EL TERMINO DE EJECUCION HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 9:

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 8:

SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA .

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	15	BOGOTA	Día - Mes - Año 11 3 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
11 3 2025	00:00	30 4 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGÚN ANEGO DE PRORROGA NO. 01 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022 LAS PARTES ACUERDAN PRORROGAR EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 01/11/2022
LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DE VALOR ASEGURADO.

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE SE EMITE CERTIFICADO DE MODIFICACION DONDE SE ACLARA LA FECHA DE VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ASI:

LA PRESENTE POLIZA TIENE FECHA DE INICIO DEL 16/09/2022.

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815-2 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

LA PRESENTE POLIZA AMPARA:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
COBERTURA EXPRESA DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES SIN MODIFICACION.

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA COMPAÑIA ASEGURADO BENEFICIARIO:
MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800096734 - 1 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800215815 - 2

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	15	BOGOTA	Día - Mes - Año 11 3 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
11 3 2025	00:00	30 4 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

TOMADOR: CONSORCIO MONTAJES RURAL INTEGRADO POR:

*NIO GRUPP S.A.S. NIT 901.502.864-1 PART 25%
*MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. NIT 901.229.947-2 PART 45%
*4L INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.144.628-1 PART 25%
*LT BUILDINGS S.A.S. NIT 900.371.384-9 PART 5%

LA PRESNETE POLIZA CUBRE:
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00
AMPARO PATRONAL EVENTO: 586.598.493,00 VIGENCIA: 1,173,196,987.00 SUMA ASEGURADA: 1.173.196.987,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CONTRATO INICIAL SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
10/04/2025	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 11 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A continuación, se presenta el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra:

MEPI-MN1-IN-15-FR-14
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

FECHA: 30/04/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 974 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X N ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: nov-22

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍ SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 3/08/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **38** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 38

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	7	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	4
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	3		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**0,28%**	ADELANTO EN LA EJECUCION VS PROGRAMACION A CORTE DE 24 ABRIL DE 2025.
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA DEBE MEJORAR SU RENDIMIENTO EN LA EJECUCION

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL MODELO SET650RX	SOKKIA	103058	8/01/2025	12131 - 8/01/2025	8/07/2025	
2	NIVEL	TOPCON AT B4A	WP146112	8/01/2025	12130 - 8/01/2025	8/07/2025	
3							
4							

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma
Nombre: CARLOS OVIEDO DE LA VEGA
Profesional de Calidad de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-400535 COR

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042COR

Firma
Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional de Calidad de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12131

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 08/01/2025 FECHA DE VENCIMIENTO 08/07/2025

EMPRESA KELY GUERRERO

DIRECCION CALLE 14 # 11A-05 CIUDAD CIENAGA DE ORO -CORDOBA

INSTRUMENTO ESTACION MARCA SOKKIA

MODELO SET 650RX SERIE No 103058

PRECISION ANGULAR PRECISION EN DISTANCIA

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	CORRECCION	REPARACION	REMPLAZO	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE	X						
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							
1.8 PLOMADA OPTICA	X						

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	CORRECCION	REPARACION	REMPLAZO	INSPECCION	CUMPLE SI/NO
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL	X						
2.4 COLIMACION HORIZONTAL	X						

POSICION 1 (VERTICAL)	90	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	270	GRADOS	0	MIN	26	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	26	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	0	GRADOS	0	MIN	0	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	180	GRADOS	0	MIN	09	SEG
ERROR DETECTADO	0	GRADOS	0	MIN	09	SEG

Powered by CamScanner

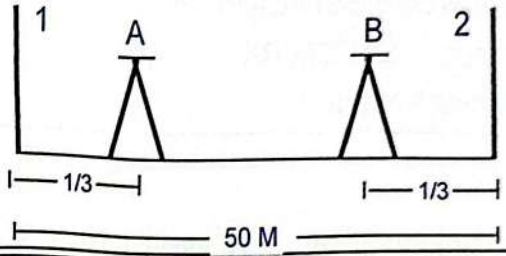
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12131

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENA	CUMPLE SI/NO
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							N.A
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	.NA	MM	B2	.NA	MM
A2		MM	B1		MM
A1-A2	0	MM	B2-B1	0	MM

ERROR DETECTADO N.A MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENA	CUMPLE SI/NO
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							X
4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	X		INADECUADA			
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	X		INADECUADA			

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	INSPENA	CUMPLE SI/NO
5.1 TECLADO						X	
5.2 DISPLAY						X	
5.3 ACCESO MEMORIA							X
5.4 BATERIA							X
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							X

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

Powered by CamScanner

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 12130

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 08/01/2025 FECHA DE VENCIMIENTO 08/07/2025

EMPRESA KELY GUERRERO

DIRECCION CALLE 14 # 11A-05 CIUDAD CIENAGA DE ORO -CORDOBA

INSTRUMENTO NIVEL MARCA TOPCON

MODELO AT-B4A SERIE No WP146112

PRECISION ANGULAR PRECISION EN DISTANCIA 2.0mm

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE			X			X	
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS	X						
1.4 VERTICALIDAD							N.A
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)						X	
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA							X

2. INSPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL							N.A
2.4 COLIMACION HORIZONTAL							N.A

POSICION 1 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION2 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG

Powered by CamScanner

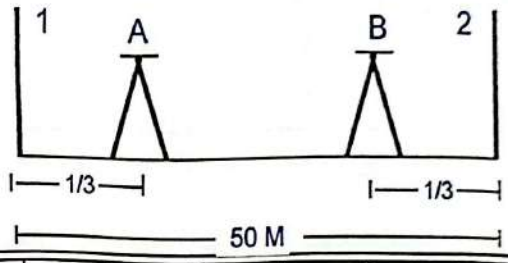
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 12

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 " Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE CON LO REQUERIDO
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	1042.1	MM	B2	1041.1	MM
A2	1042.0	MM	B1	1041.0	MM
A1-A2	.1	MM	B2-B1	.1	MM

ERROR DETECTADO 1 MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE CON LO REQUERIDO
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							.NA
4.4 MEDIDA DISTANCIA							N.A

4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA	N.A	INADECUADA	.NA
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA	.NA	INADECUADA	N.A

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE CON LO REQUERIDO
5.1 TECLADO							N.A
5.2 DISPLAY							.NA
5.3 ACCESO MEMORIA							.NA
5.4 BATERIA							N.A
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							N.A

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S.

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

Powered by CamScanner

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

A continuación, se presentan los siguientes documentos:

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

La cuenta fiducia está establecida en la entidad bancaria Banco Popular bajo el nombre **P.A. ANTICIPO CONSORCIO MONTAJES RURAL – FIDUCIARIA POPULAR S.A**. identificado con el NIT 830.053.691-8, número de cuenta **220-682-19014-5**, de tipo Ahorros, con fecha de apertura el 18 de noviembre de 2022. El desembolso se aprobó por parte de la Tesorería municipal a la cuenta Fiducia mediante la orden de pago No. 22007432 del 28/12/2022, sin embargo, el día 3 de febrero de 2023 fue desembolsado a la cuenta fiducia del banco Popular el valor del anticipo por parte del Municipio previa orden firmada en conjunto Tesorería Municipal e Interventoría.

El contratista presentó para revisión de la interventoría una modificación al Plan de Inversión del Anticipo Justificado en que la fecha de giro de los recursos por parte de la entidad contratante fue realizada el día 03 de febrero de 2023. Se adjunta al presente el formato correspondiente actualizado.

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (FEBRERO-2023)	VR. MES 2 (MARZO-2023)	VR. MES 3 (ABRIL-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 1.792.648.140,00	$ 2.792.648.140,00	$ 2.522.267.532,00	$ 7.107.563.812,00	50,42%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1.409.661.655,00	$ -	$ -	$ 1.409.661.655,00	10,00%
3	TRANSPORTES	$ 1.293.532.357,00	$ 1.293.532.357,00	$ 1.582.664.713,00	$ 4.169.729.427,00	29,58%
4	MANO DE OBRA	$ 469.887.219,00	$ 469.887.218,00	$ 469.887.218,00	$ 1.409.661.655,00	10,00%
	TOTAL	$ 4.965.729.371,00	$ 4.556.067.715,00	$ 4.574.819.463,00	$ 14.096.616.549,00	100,00%

El desembolso de los recursos del anticipo desde la cuenta de ahorros de Fidupopular a las cuentas de los proveedores del Consorcio Montajes Rural se realizaron mediante la autorización de siete (7) órdenes de giro, las cuales se describen a continuación:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 7,107,563,812.00	$ 0.00	$ 1,697,491,700.00	$ 1,697,491,700.00	$ 5,410,072,112.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,409,661,655.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00	$ 9,661,655.00
3	TRANSPORTES	$ 4,169,729,427.00	$ 0.00	$ 1,292,204,709.00	$ 1,292,204,709.00	$ 2,877,524,718.00
4	MANO DE OBRA	$ 1,409,661,655.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 1,409,661,655.00
	TOTALES	**$14,096,616,549.00**	**$ 0.00**	**$ 4,389,696,409.00**	**$ 4,389,696,409.00**	**$ 9,706,920,140.00**
1	MATERIALES	$ 7,107,563,812.00	$ 1,697,491,700.00	$ 20,252,049.00	$ 1,717,743,749.00	$ 5,389,820,063.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,409,661,655.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 9,661,655.00
3	TRANSPORTES	$ 4,169,729,427.00	$ 1,292,204,709.00	$ 0.00	$ 1,292,204,709.00	$ 2,877,524,718.00
4	MANO DE OBRA	$ 1,409,661,655.00	$ 0.00	$ 259,937,101.00	$ 259,937,101.00	$ 1,149,724,554.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 4,389,696,409.00**	**$ 280,189,150.00**	**$ 4,669,885,559.00**	**$ 9,426,730,990.00**
1	MATERIALES	$ 7,107,563,812.00	$ 1,717,743,749.00	$ 1,780,040,542.00	$ 3,497,784,291.00	$ 3,609,779,521.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,409,661,655.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 9,661,655.00
3	TRANSPORTES	$ 4,169,729,427.00	$ 1,292,204,709.00	$ 2,710,603,641.00	$ 4,002,808,350.00	$ 166,921,077.00
4	MANO DE OBRA	$ 1,409,661,655.00	$ 259,835,101.00		$ 259,835,101.00	$ 1,149,826,554.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 4,669,783,559.00**	**$ 4,490,644,183.00**	**$ 9,160,427,742.00**	**$ 4,936,188,807.00**

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 3,497,784,291.00	$ 1,470,275,400.00	$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 4,002,808,350.00	$ 3,040,066,730.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 685,681,778.00	$ 259,835,101.00		$ 259,835,101.00	$ 425,846,677.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 9,160,427,742.00**	**$ 4,510,342,130.00**	**$ 13,670,769,872.00**	**$ 425,846,677.00**
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00		$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,400,000,000.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 685,681,778.00	$ 259,835,101.00	$ 233,649,122.00	$ 493,484,223.00	$ 192,197,555.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 13,670,769,872.00**	**$ 233,649,122.00**	**$ 13,904,418,994.00**	**$ 192,197,555.00**
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00	$ 0.00	$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 720,681,778.00	$ 493,484,223.00	$ 103,041,710.00	$ 596,525,933.00	$ 124,155,845.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 13,869,418,994.00**	**$ 103,041,710.00**	**$ 13,972,460,704.00**	**$ 124,155,845.00**
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00		$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 720,681,778.00	$ 596,525,933.00	$ 122,936,348.00	$ 719,462,281.00	$ 1,219,497.00
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 13,972,460,704.00**	**$ 122,936,348.00**	**$ 14,095,397,052.00**	**$ 1,219,497.00**

Del valor total de los recursos girados por anticipo del 30%, finalmente restó un saldo por valor $ 1,219,497.00, que de acuerdo con el informe presentado por Fidupopular fueron reintegrados a la cuenta del convenio interadministrativo, por lo cual el valor total de los recursos de anticipo utilizados fue de $ 14,095,397,052.00 correspondiente al 29.997% del valor del contrato de obra. Se adjunta informe final de la fiduciaria.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CONVENIO Y CUENTA FIDUCIA

CUENTA CORRIENTE CONVENIO

El Municipio de Montería a través de la oficina de Tesorería en conjunto con la Interventoría a través de comunicados dirigidos al banco de Bogotá autorizan realizar la devolución de los rendimientos financieros generados en cada periodo mediante una transferencia por la plataforma SEBRA a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899999090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

A continuación, se reportan los rendimientos devueltos a la fecha

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Diciembre /2021 A Febrero /2023	TGM-121-2023	$ 132,074,518.00

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Marzo /2023 A Abril /2023	TGM-227-2023	$ 12,251,931.00
Mayo /2023 A Junio /2023	TGM-337-2023	$12,378,614.00
Julio /2023	TGM-491-2023	$ 6,087,210.00
Agosto /2023	TGM-557-2023	$ 6,289,729.00
Septiembre /2023	TGM-597-2023	$ 6,290,117.00
Octubre /2023	TGM-691-2023	$ 6,087,597.00
Noviembre /2023	TGM-796-2023	$ 6,290,013.00
Diciembre /2023 A Enero /2024	TGM-071-2024	$ 8,805,502.00
Febrero /2024 A Marzo /2024	TGM-152-2024	$ 7,104,090.00
Abril /2024	TGM-378-2024	$ 3,669,923.00
Mayo /2024	TGM-348-2024	$ 3,551,278.00
Junio-2024	TGM-1403-2024	$ 3,042,378.00
Julio-2024	TGM-1473-2024	$ 2,767,740.00
Agosto 2024	TGM-1591-2024	$ 2,572,762.00
Septiembre 2024	TGM-1772-2024	$ 2,387,616.00
Octubre 2024	TGM-1836-2024	$ 1,773,905.00
Noviembre 2024	TGM-1912-2024	$ 1,466,762.00
Diciembre 2024	TGM-0013-2025	$ 1,419,098.00
Enero 2025	TGM-0089-2025	$ 1,466,413.00
Febrero 2025	TGM-0119-2025	$ 1,466,608.00
Marzo 2025	TGM-0238-2025	$ 966,906.00
ACUMULADO A 30 DE MARZO 2025		**$ 229,243,804.00**

Los rendimientos financieros generados durante el mes de ABRIL de 2025 se hará su reintegro a la dirección nacional del tesoro durante el mes de MAYO de 2025 una vez el Municipio reciba los extractos bancarios y se realice la gestión correspondiente.

CUENTA DE AHORRO ANTICIPO

En cuanto a los rendimientos generados por los recursos en la CUENTA DE AHORRO ANTICIPO FIDUCIARIO, la devolución se realizó conforme a lo indicado por la Cláusula 6 del contrato, transfiriéndose a corte de 30 de diciembre de 2023 el valor acumulado de $ 132,858,503.81. Estos se transfirieron mediante la aplicación Sebra a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899.999.090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

MEPI-MN-IN-2-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **17/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDÍA DE MONTERIA — **CÓRDOBA**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 (Indicar número y año) — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

JUSTIFICACIÓN:

Se realiza la presente modificación al Plan de inversión No. 3 del anticipo, dado que las cantidades y fechas programadas de inversión han sido modificadas de acuerdo al inicio de la etapa 2 de construcción y los avances de obra ejecutados. El item No 2 ya no requiere más utilización, por ende se pasa el valor al item 4.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (MARZO-2023)	VR. MES 2 (MAYO-2023)	VR. MES 3 (JULIO-2023)	VR MES 4 (AGOSTO-2023)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 1,697,491,700.00	$ 1,800,292,591.00	$ 1,470,275,400.00		$ 4,968,059,691.00	35.24%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ -	$ -		$ 1,365,000,000.00	9.68%
3	TRANSPORTES	$ 1,292,204,709.00	$ 2,710,603,641.00	$ 3,040,066,730.00		$ 7,042,875,080.00	49.96%
4	MANO DE OBRA		$ 259,835,101.00	$ 233,649,122.00	$ 227,197,555.00	$ 720,681,778.00	5.11%
TOTAL		**$ 4,354,696,409.00**	**$ 4,770,731,333.00**	**$ 4,743,991,252.00**	**$ 227,197,555.00**	**$ 14,096,616,549.00**	**100.00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma: CLAUDIA CORREA M
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-2-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** dic-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31208 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-682-19014-5 **BANCO** POPULAR SUCURSAL: BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 29.997% **%**
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 14,095,397,052.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	$ -		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 4,968,059,691.00	$ 4,968,059,691.00		$ 4,968,059,691.00	$ 0.00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO (COMPRA)	$ 1,365,000,000.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00	$ 1,365,000,000.00	$ 0.00
3	TRANSPORTES	$ 7,042,875,080.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00	$ 7,042,875,080.00	$ 0.00
4	MANO DE OBRA	$ 720,681,778.00	$ 719,462,281.00	$ 0.00	$ 719,462,281.00	$ 1,219,497.00
		$ 14,096,616,549.00				
	TOTALES	**$ 14,096,616,549.00**	**$ 14,095,397,052.00**	**$ 0.00**	**$ 14,095,397,052.00**	**$ 1,219,497.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE 2023) : $ 60,312.32
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 132,265,491.36
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA GG7728	$ 29,712,530.40	$ 0.00	feb-23	10/03/2023	$ 29,712,530.40
SEBRA GG11127	$ 34,049,940.11	$ 0.00	mar-23	14/03/2023	$ 63,762,470.51
SEBRA GG	$ 23,720,974.95	$ 0.00	abr-23	24/05/2023	$ 87,483,445.46
SEBRA GG	$ 24,513,589.97	$ 0.00	may-23	15/06/2023	$ 111,997,035.43
SEBRA GG	$ 12,072,642.20	$ 0.00	jun-23	24/07/2023	$ 124,069,677.63
SEBRA GG	$ 8,135,501.41	$ 0.00	jul-23	14/08/2023	$ 132,205,179.04
SEBRA GG	$ 0.00	$ 0.00	ago-23	20/09/2023	$ 132,205,179.04
SEBRA GG	$ 60,312.32	$ 0.00	sep-23	20/10/2023	$ 132,265,491.36

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Se cierran los informes de inversiónd e anticipo, adjuntando al presente el informe final de la fiducia Popular. El saldo de $1,219,497.00 se realizó la devolución correspondiente a la cuenta del convenio interadministrativo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 08202094900ATL

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

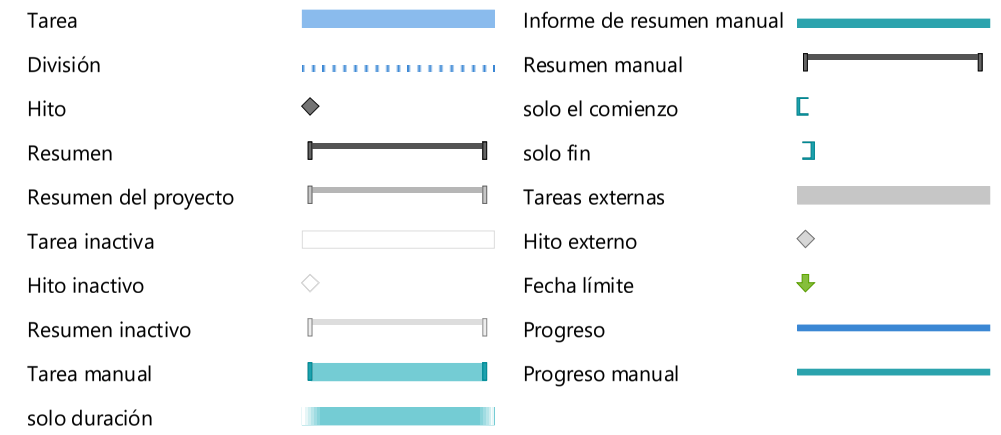
- **Seguimiento Programa de Obra**

A continuación, se presenta el programa de obra vigente revisado y aprobado por interventoría.

PROGRAMA DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

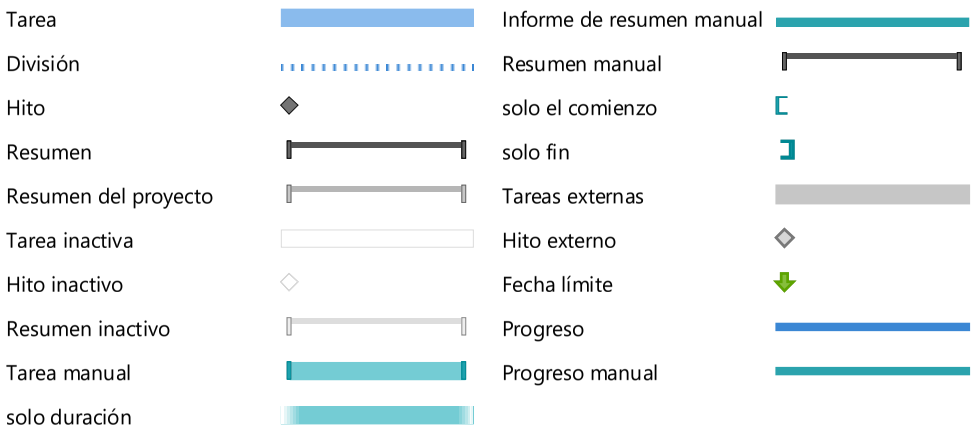
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
1		**EXPLANACIONES**					
2		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	343.88 días	mié 5/04/23	dom 30/03/25	22CC+3 días	
3		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	263.63 días	mié 5/04/23	dom 30/03/25	22CC+3 días	
4		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	613 días	mar 7/03/23	sáb 12/04/25	6CC+1 día	
5		TERRAPLENES	562.25 días	jue 16/03/23	sáb 26/04/25	4CC+8 días	
6		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	274.13 días	mar 7/03/23	mar 30/04/24		
7		PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	471.88 días	jue 23/03/23	mar 29/04/25	4CC+15 días	
8		SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	221.25 días	lun 1/05/23	mar 30/04/24	7CC	
9		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	140.38 días	vie 17/03/23	dom 30/06/24	4CC+9 días	
10		CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	96.5 días	mié 14/06/23	dom 30/06/24	4CC+90 días	
11		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	112.88 días	mié 21/06/23	lun 24/06/24	4CC+96 días	
12		CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	43.25 días	mar 13/06/23	sáb 29/07/23	4CC+89 días	
13		PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	188.13 días	mar 9/04/24	jue 31/10/24	20CC+8 días	
14		PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	262.75 días	mar 16/07/24	mié 30/04/25	20CC+98 días	
15		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**					

Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5



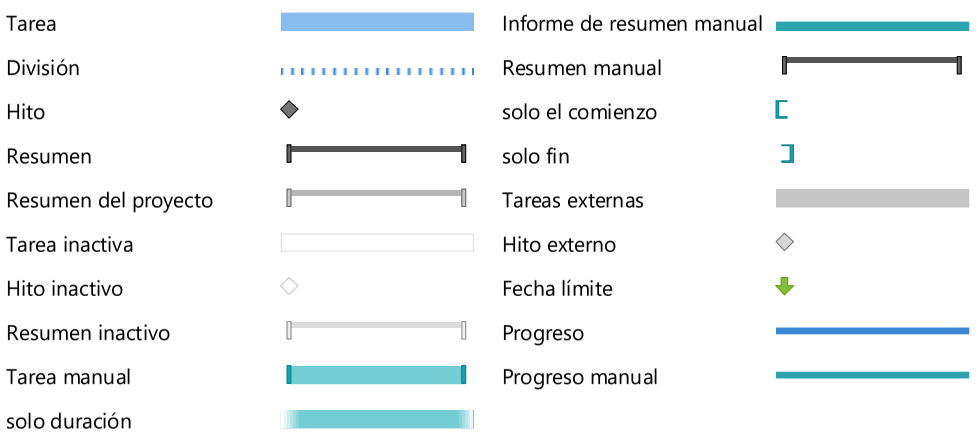
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
16		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	365.75 días	vie 1/03/24	sáb 5/04/25	5CC+75 días	
17		BASE GRANULAR CLASE B	355.13 días	mié 20/03/24	sáb 12/04/25	16CC+17 días	
18		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**					
19		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	360.5 días	lun 25/03/24	jue 24/04/25	17CC+5 días	
20		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	358.5 días	sáb 30/03/24	lun 28/04/25	19CC+5 días	
21		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**					
22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	421.88 días	mié 15/03/23	dom 30/03/25		
23		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	592.75 días	lun 27/03/23	mié 30/04/25	28CC-18 días	
24		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	411.13 días	mié 22/03/23	mar 22/04/25	22CC+7 días	
25		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
26		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
27		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	421.38 días	lun 3/04/23	jue 17/04/25	24CC+10 días	
28		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	560.13 días	sáb 15/04/23	dom 27/04/25	27CC+12 días	
29		DRENES 4"	613 días	sáb 15/04/23	dom 20/04/25	28CC	
30		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	149.63 días	lun 19/02/24	sáb 31/08/24	23CC+300 días	
31		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	542.13 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25	28CC+15 días	
32		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	546.25 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25	28CC+15 días	
33		SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	345.88 días	mar 25/04/23	dom 20/04/25	28CC	
34		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**					

Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5



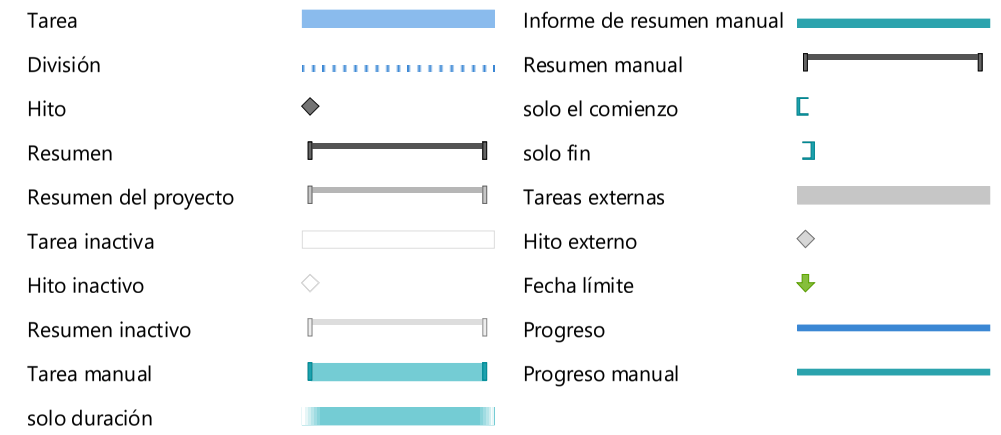
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
35		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	52.13 días	mié 5/03/25	mié 30/04/25	20CC+60 días	
36		TACHA REFLECTIVA	26 días	mar 1/04/25	mar 29/04/25	35CC+25 días	
37		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	20.25 días	mié 9/04/25	mié 30/04/25	20CC+70 días	
38		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
39		POSTE DE REFERENCIA.	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
40		SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	27 días	mar 1/04/25	mié 30/04/25	20CC+85 días	
41		**TRANSPORTE**					
42		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	573.13 días	mar 7/03/23	mié 30/04/25	4CC	
43		**PUENTE**					
44		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
45		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
46		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
47		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		

Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	tri 4, 2022 oct
48		JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
49		APOYO ELASTOMÉRICO (NEOPRENO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
50		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
51		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
52		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
53		DRENES 4"	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
54		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
55		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
56		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
57		Pilote de Concreto Vaciado In Situ, de diámetro 0,6 m (concreto clase D incluye refuerzo)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
58		PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMÍMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23		
59		**APUS NO PREVISTOS**					
60		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	0 días	mié 3/01/24	mié 3/01/24	19FC-25 días	
61		CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	0 días	mié 3/01/24	mié 3/01/24	19FC-25 días	
62		PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO I	112.88 días	jue 23/03/23	dom 31/03/24	5CC+6 días	

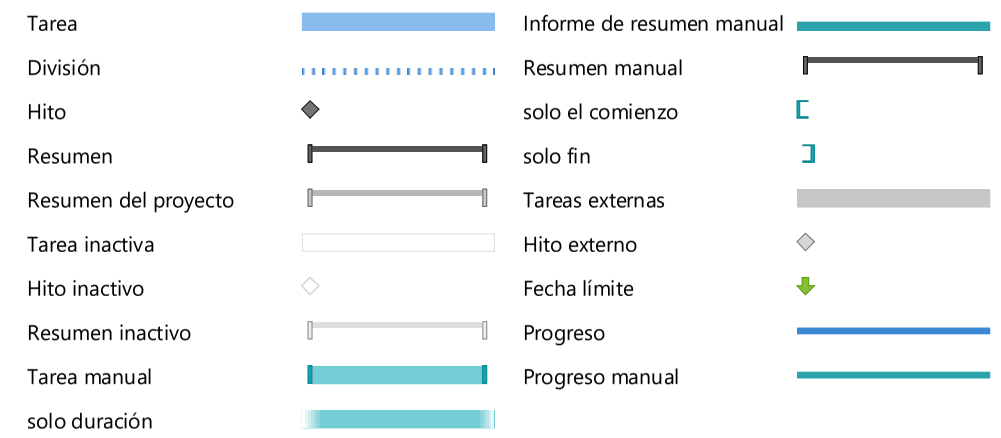
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

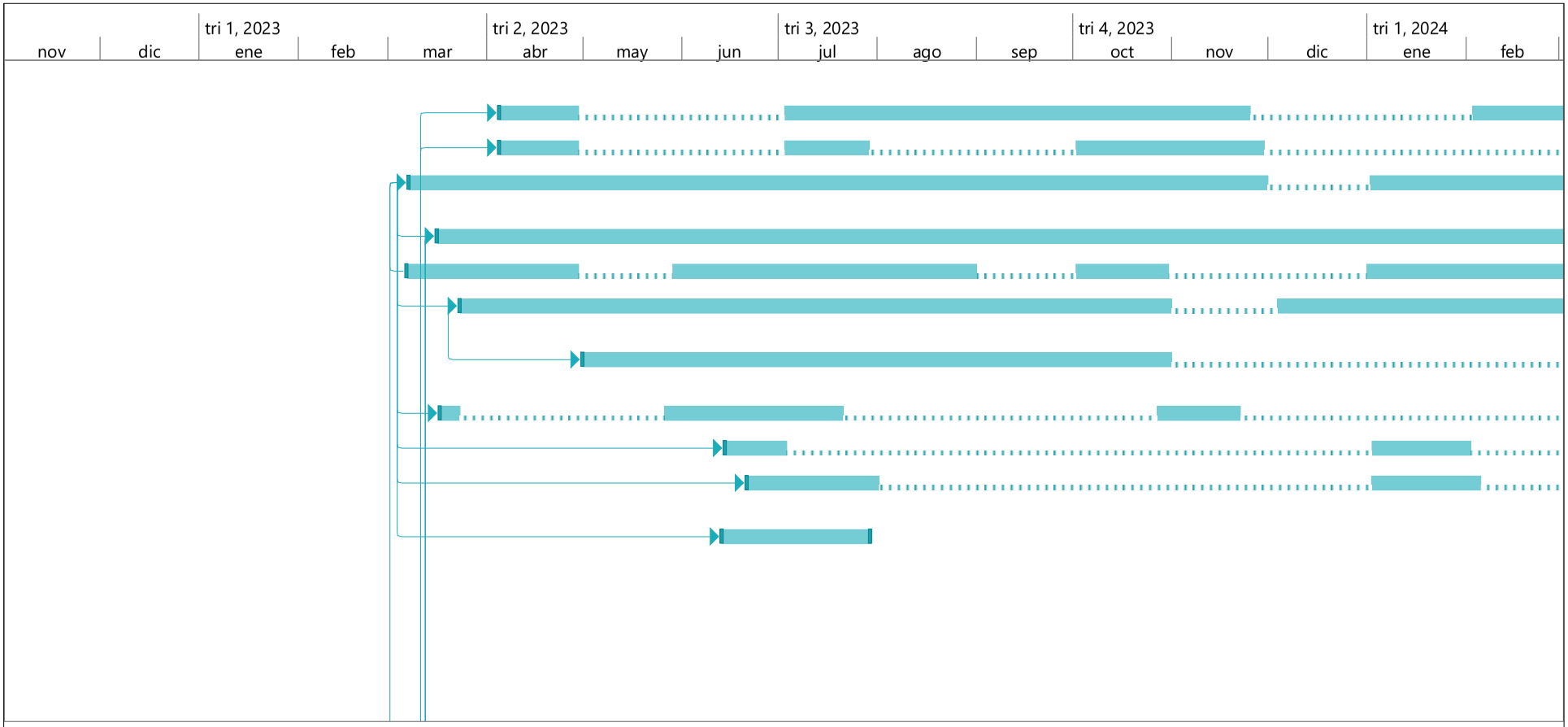


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
63		PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	51.38 días	mar 18/04/23	mar 30/07/24	5CC+30 días
64		RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLIYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	417.75 días	dom 1/10/23	mar 31/12/24	
65		SIEMBRA DE ARBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1M-1.5M)	27.75 días	mar 1/04/25	mié 30/04/25	
66		MANTENIMIENTO SIEMBRA DE ARBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORETAL INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1-1.5M) 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	27.75 días?	mar 1/04/25	mié 30/04/25	
67		CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE				
68		**OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS**	1.13 días	vie 1/11/24	vie 1/11/24	
69		**CARACTERIZACION VIAL**	9.38 días	dom 20/04/25	mar 29/04/25	19FC-25 días
70		**REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)**	83.75 días	mar 1/11/22	mar 31/01/23	
71						
72						
73						
74						
75						
76						

tri 4, 2022 oct

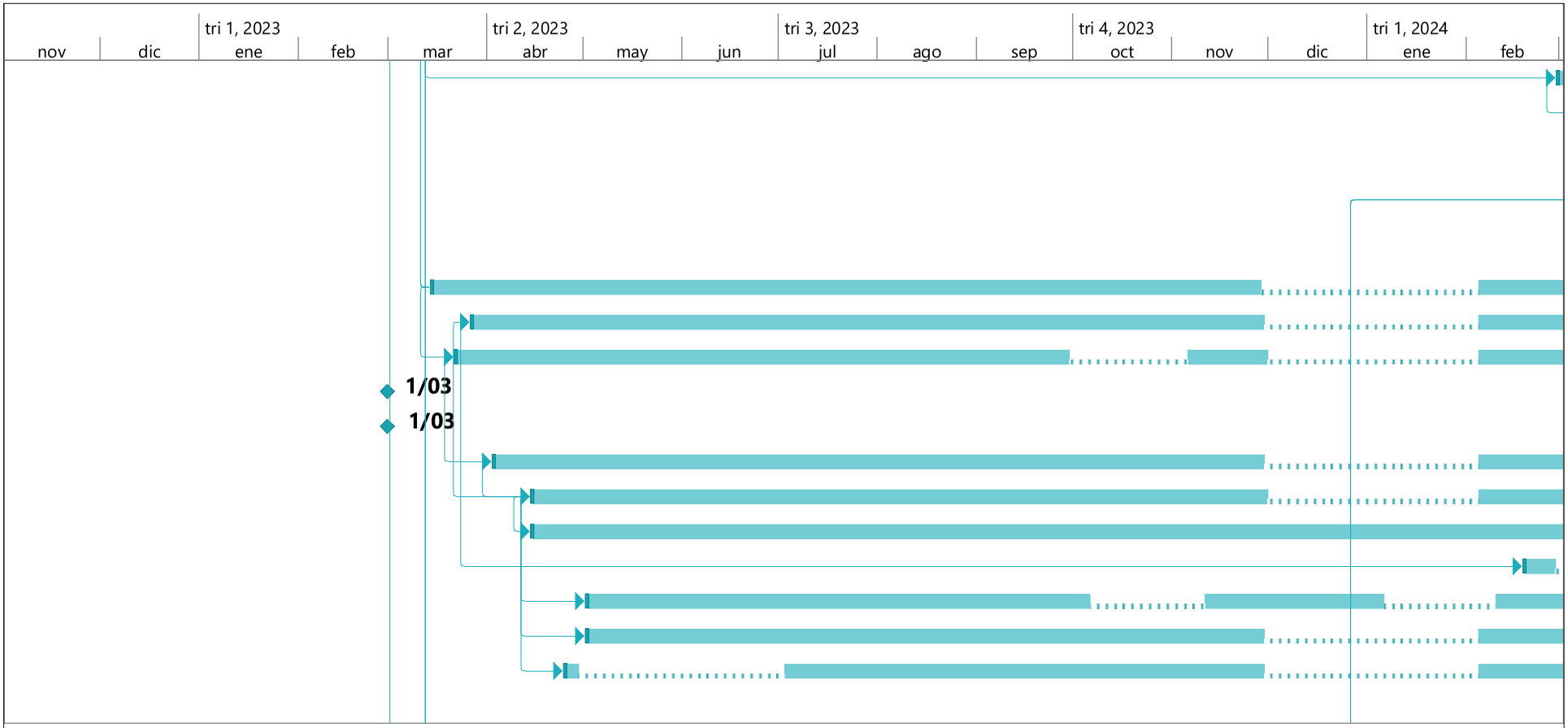
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5





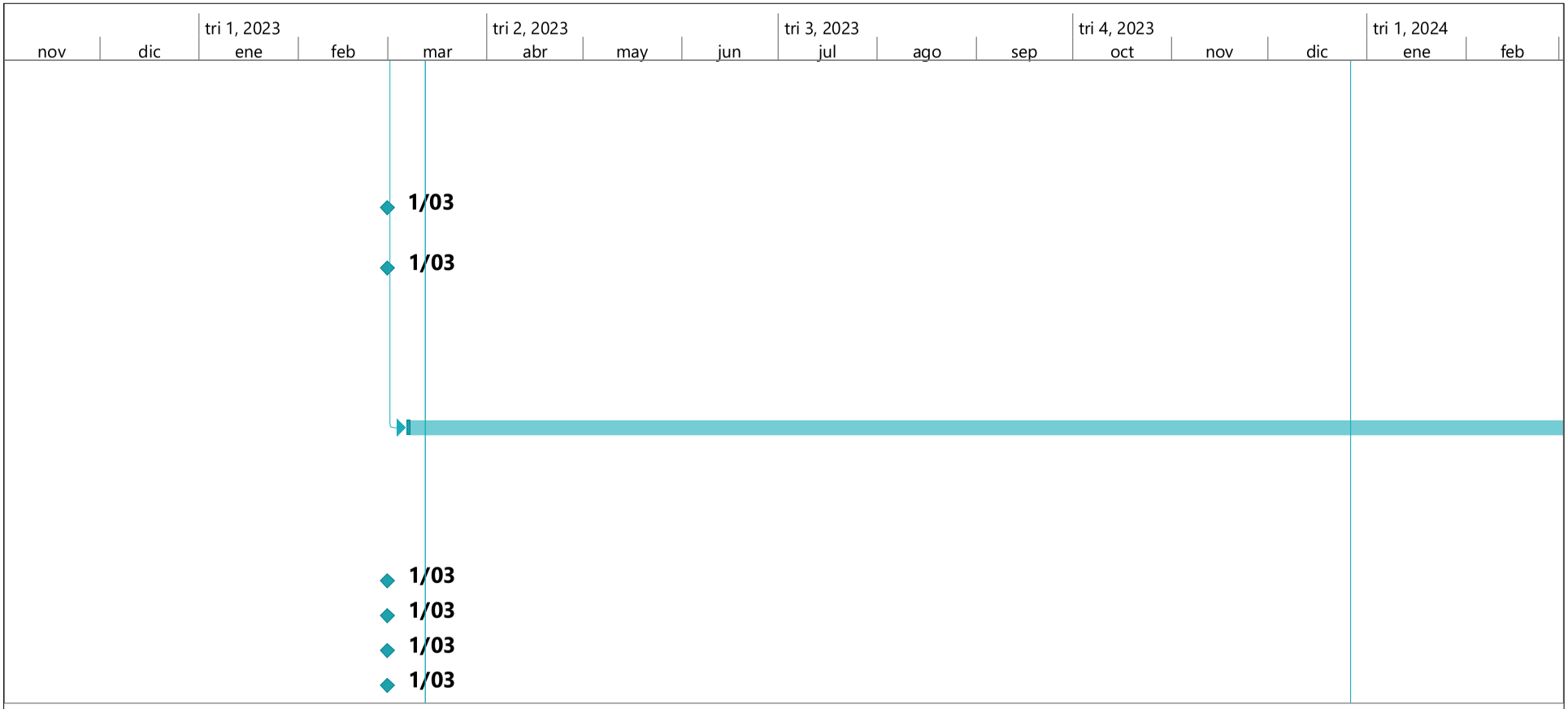
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



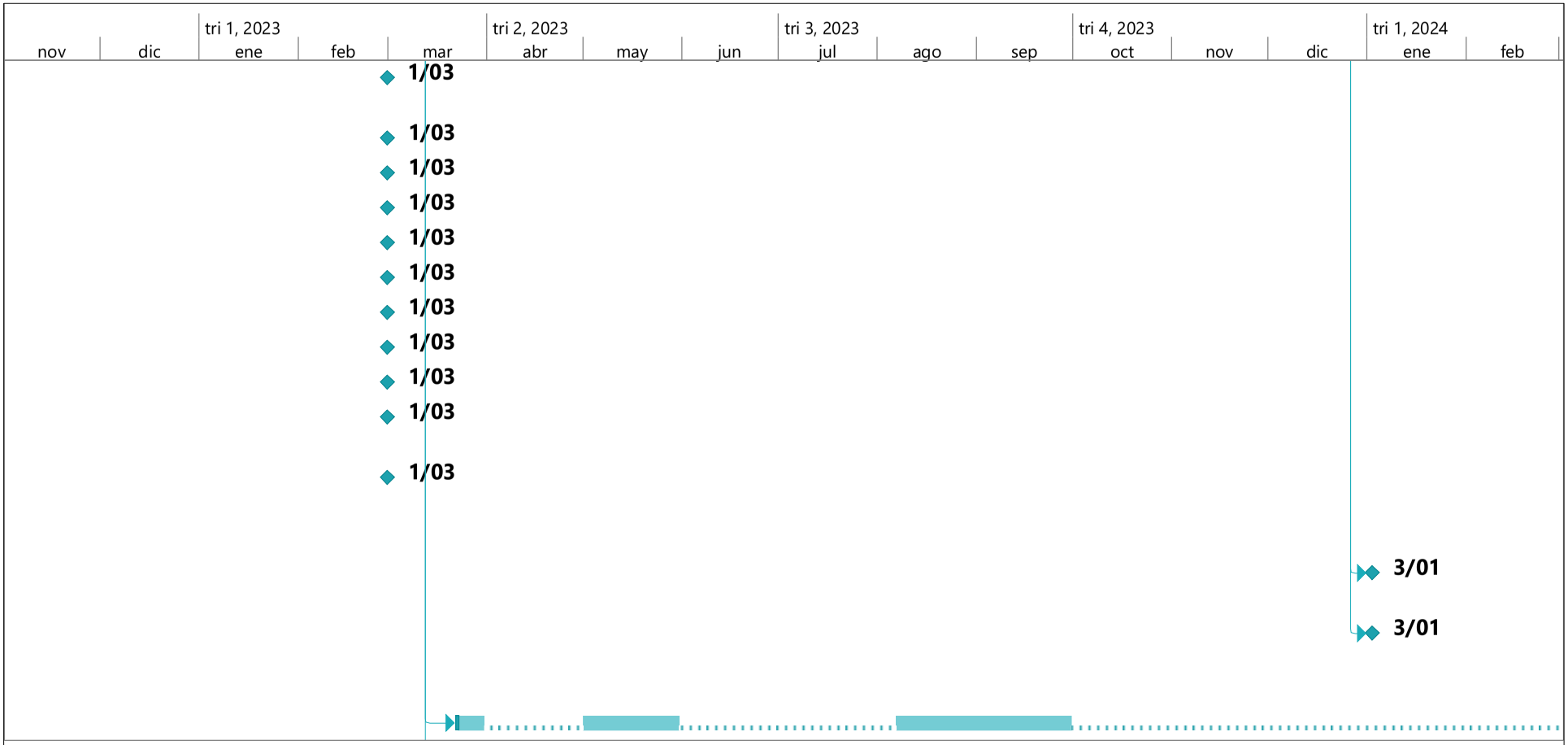
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



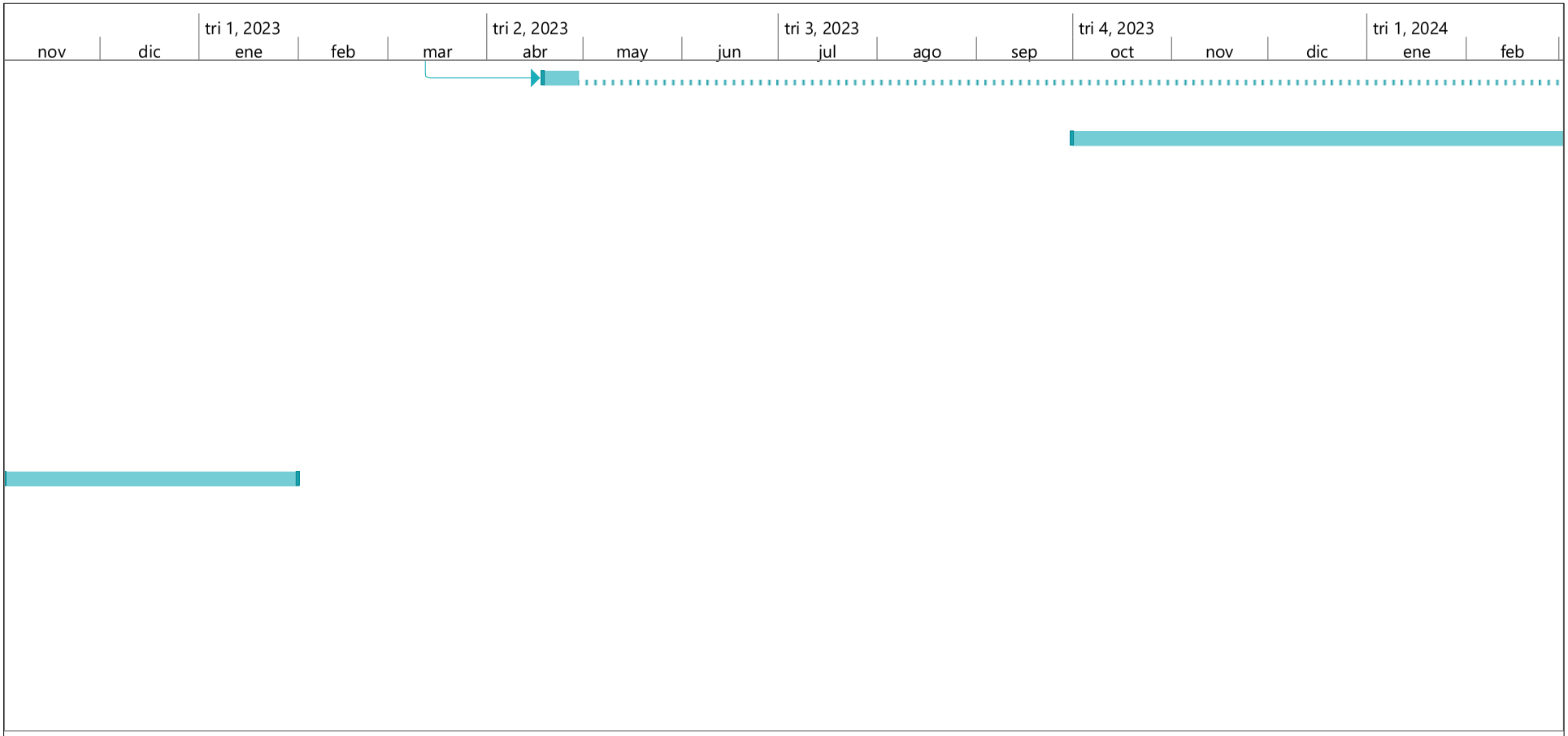
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



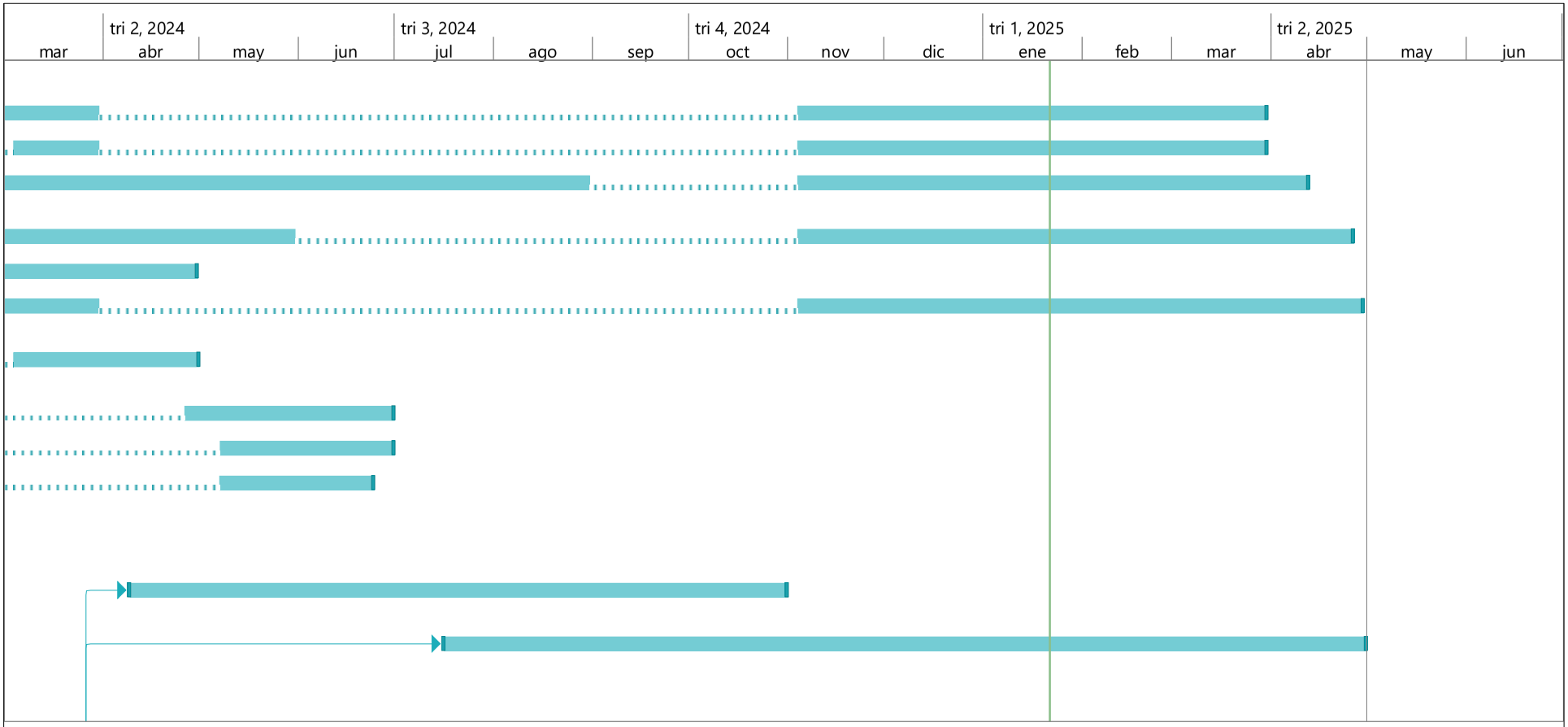
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



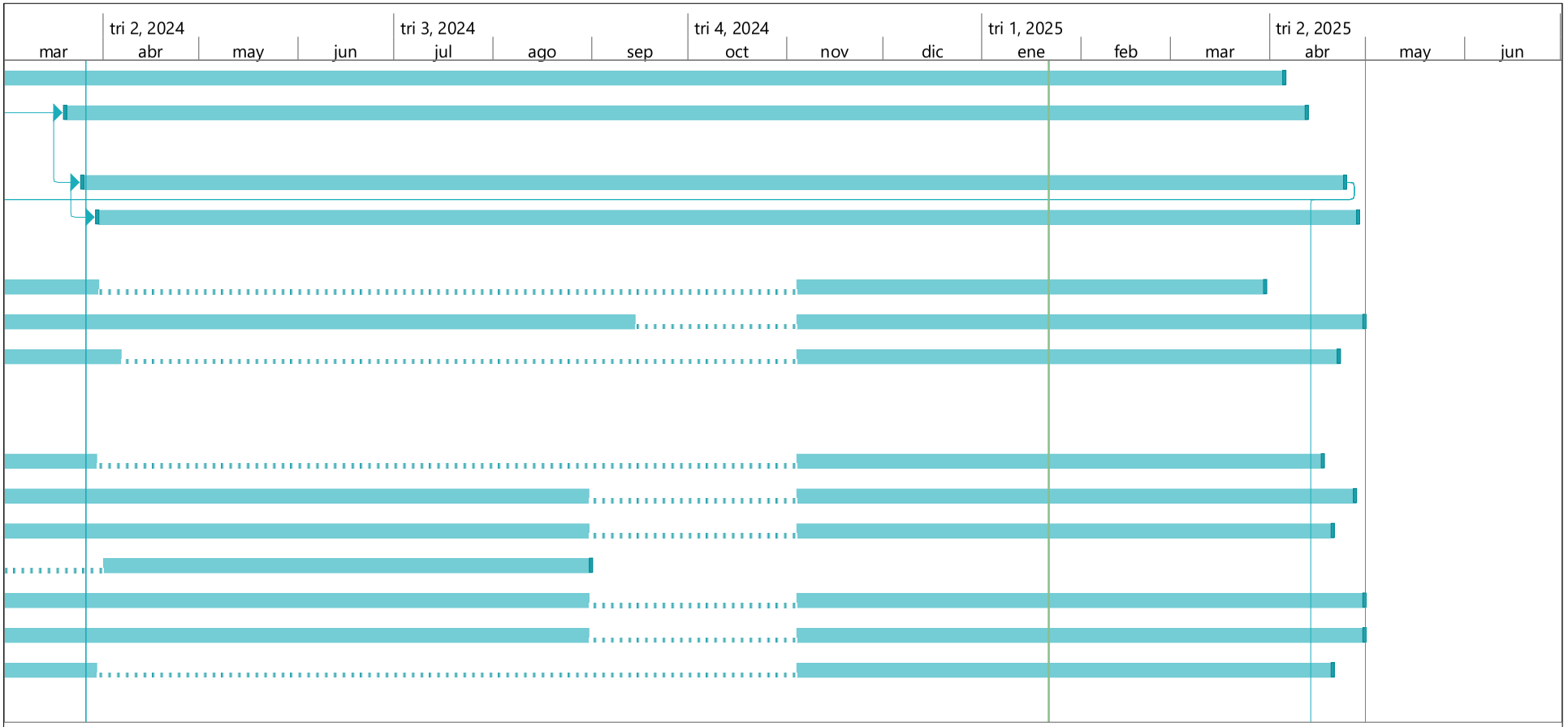
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



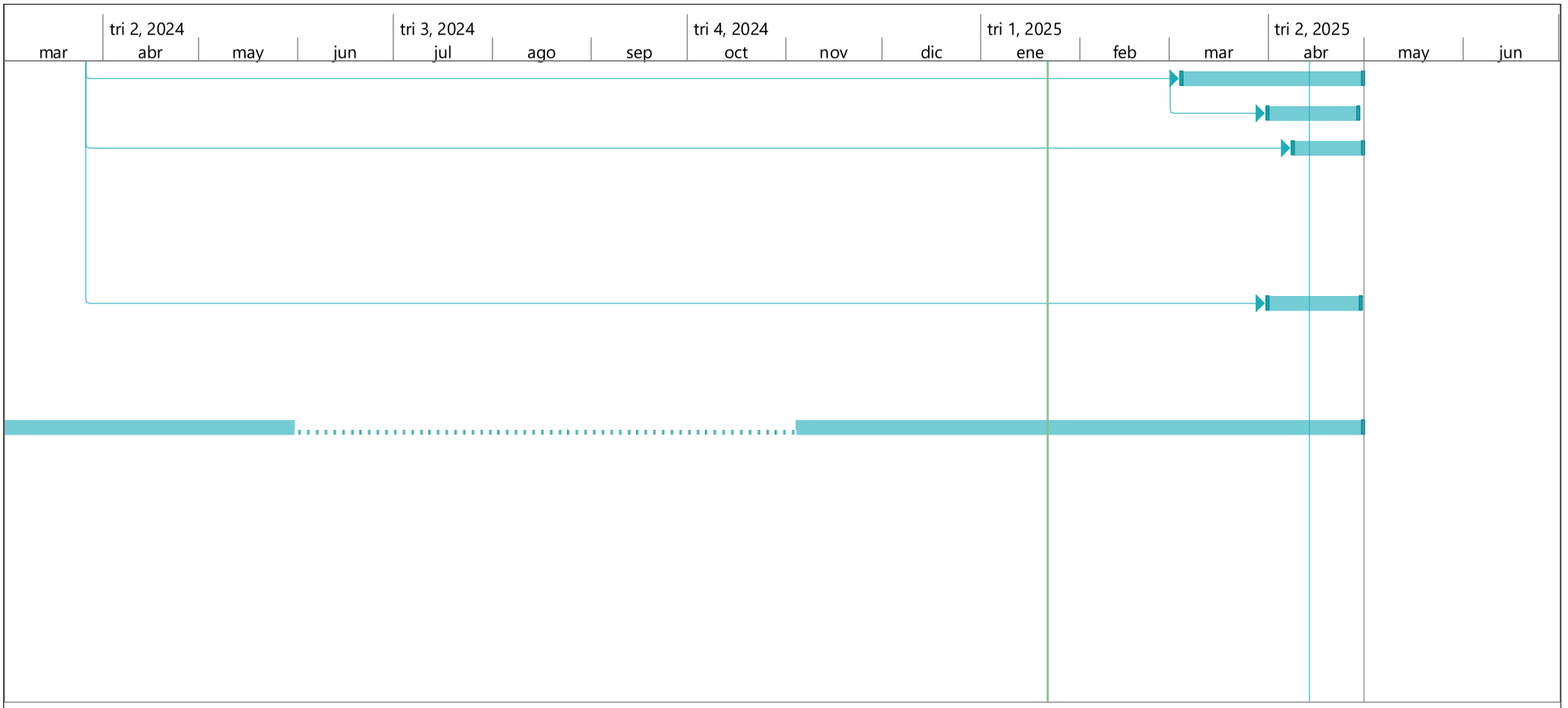
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



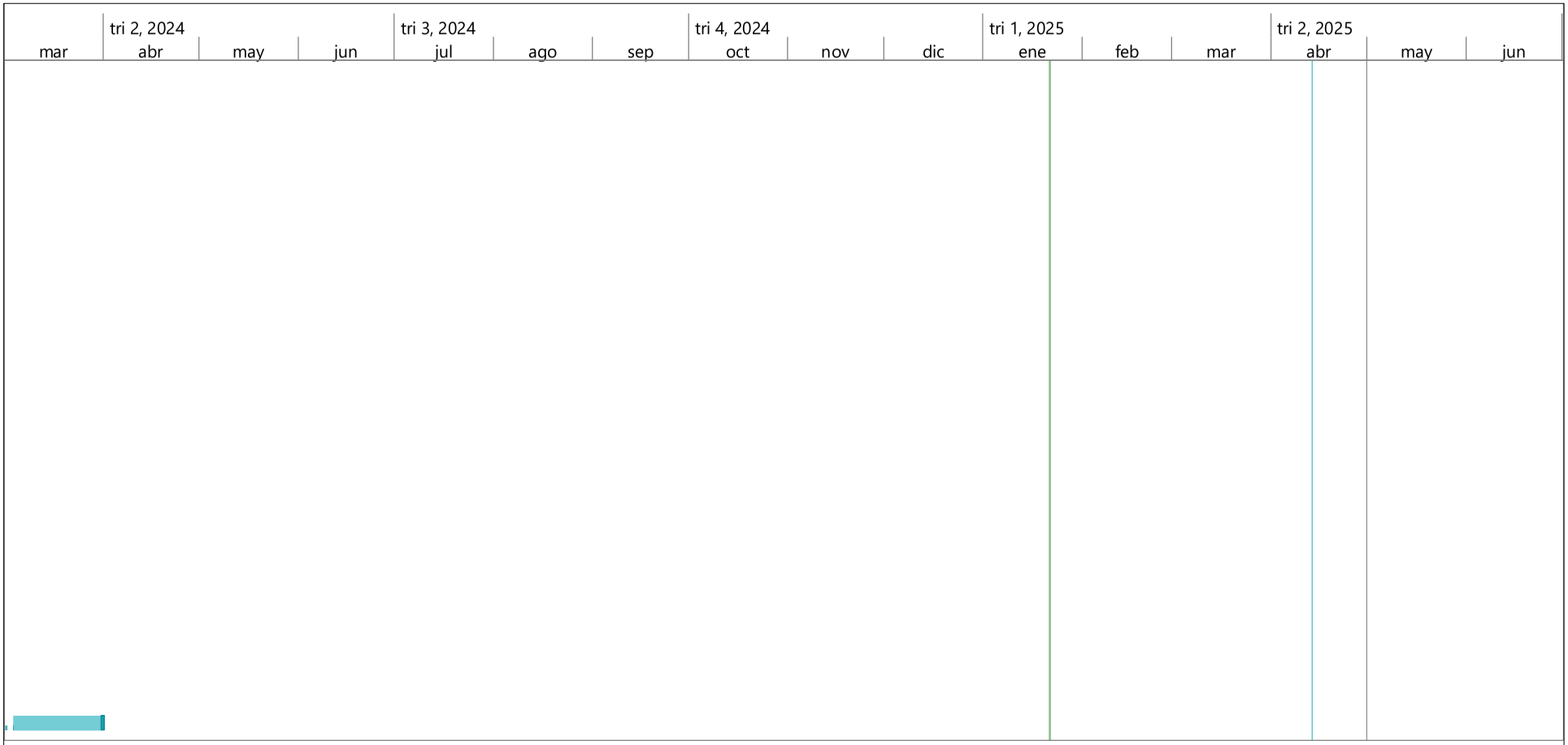
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



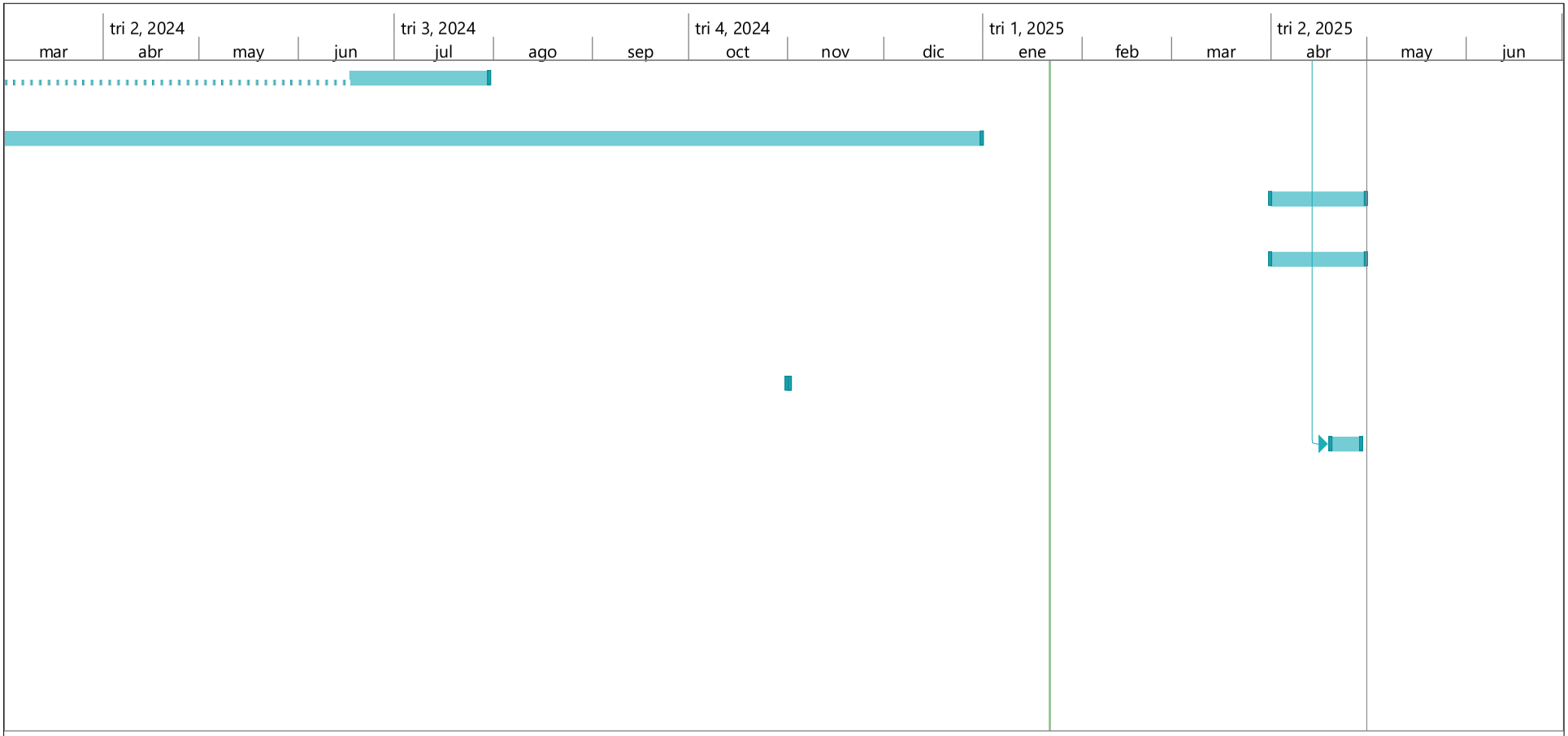
Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			



Proyecto: REPROGRAMACION No 10
Fecha: mié 22/01/25
Prórroga 5

Tarea		Informe de resumen manual	
División		Resumen manual	
Hito		solo el comienzo	
Resumen		solo fin	
Resumen del proyecto		Tareas externas	
Tarea inactiva		Hito externo	
Hito inactivo		Fecha límite	
Resumen inactivo		Progreso	
Tarea manual		Progreso manual	
solo duración			

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

A continuación, se presenta el **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES** y el **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES** del contratista de obra, revisado y aprobado por interventoría.

MEPI-MN-IN-6-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO SOCIAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN REGIONAL VÍAS
PROYECCIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-INVI-FR-1
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 20/01/2025 (Día/Mes/Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - MUNICIPIO DE MONTERÍA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES: I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No: 10 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966 -2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RUPA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 9 74-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

PLAZO INICIAL:

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A):

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (O+A+B):

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(De manera seguro o mes principal)
(Incluye el mes actual)
(Incluye la suspensión que corresponda con el corte del acta)
(Hasta el mes anterior)

1/11/2022
20/12/2024
$ 46,988,721,830.00
$ 50,688,721,830.00

PLAZO ACUMULADO:

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
1.501.12.025

FECHA DE REVALUACIÓN:

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
(En meses según se programe en la reprogramación)
3 060 42 025
(Indicar los suspendidos que corresponda)
(Incluir el mes actual)
$ 3,701,993,993.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA $$ en cte. pesos	(%) O BRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO (EJECUTADA ACUMULADA) O BRA HASTA LA FECHA	% Avance obra $ Valor Ejecutado $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
	VALOR ACTUAL OBRA PROGRAMADA $$ en cte. pesos		VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA $$ en cte. pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
EXPLANACIONES	$5,286,407,000.00	11.26%	21.36%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.66%	2.25%	3.36%	6.06%	13.74%	18.23%	12.17%	6.53%	3.54%	5.53%	2.53%	3.40%	2.07%	3.35%	2.30%	1.94%	3.12%	0.04%	0.00%	0.17%	0.10%	1.63%	0.03%	2.13%	2.06%	1.69%
				$ P					$156,545,180.00	$238,995,964.00	$356,550,453.00	$585,957,905.00	$1,371,466,053.00	$1,951,895,966.00	$1,291,970,123.00	$701,015,000.00	$376,513,000.00	$587,635,000.00	$244,197,000.00	$360,156,173.00	$327,048,438.00	$406,156,139.00	$244,197,000.00	$367,300,000.00	$368,466,616.00	$5,779,000.00	$5,000.00	$53,000,000.00	$61,884,954.00	$223,557,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$218,115,176.00
	$1,483,956,514.00	2.26%	$1,000,000,000.00	$ E	$194,540,180.00	$238,995,964.00	$366,550,453.00	$715,957,775.00	$1,371,466,053.00	$1,951,895,966.00	$1,291,970,123.00	$1,013,550,000.00	$1,219,896,473.00	$837,635,000.00	$225,711,000.00	$1,017,796,139.00	$89,579,000.00	$230,197,000.00	$43,312,954.00	$27,300,000.00	$66,466,616.00	$17,956,340.00	$52,000,000.00	$3,802,924,000.00	$69,000,000.00	$69,000,000.00						
				% E					1.66%	2.25%	3.36%	6.81%	13.74%	18.23%	12.17%	8.84%																	
AFIRMADO, SUBBASE Y BASES	$1,045,913,330.00	2.21%	14.75%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.35%	8.00%	10.00%	20.00%	1.65%	7.00%	7.00%	8.72%	8.43%	5.68%	0.00%	0.00%	2.92%	0.00%
				$ P																		$ 461,687,000	$ 77,000,000	$ 104,513,000	$ 209,026,000	$ 16,500,000	$ 70,000,000	$ 70,000,000	$ 87,200,000	$ 84,300,000	$ 56,800,000	$ -	$ 29,000,000	$ 29,000,000
	$1,045,913,330.00	15.60%	$77,463,372,359.00	$ E																		$374,037,132.00	$60,067,747.00	$82,845,621.00	$162,479,452.00	$16,500,000.00	$70,000,000.00	$70,000,000.00	$87,200,000.00	$84,300,000.00	$56,800,000.00			
				% E																													
PAVIMENTO ASFALTICO	$1,330,351,644.00	28.57%	7.07%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	16.00%	0.00%	0.00%	34.64%	40.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.36%	32.64%
				$ P																						$ 1,276,529,568.00	$ 95,661,774.00	$ 93,272,000.00	$ 461,472,000.00	$ 532,216,360.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 53,355,370.00	$ 53,355,370.00	$ 1,066,699,368.00	$ 1,066,699,368.00
	$1,107,792,970.00	15.14%	$3,995,019,000.00	$ E																						$1,271,325,360.00	$9,564,320.00	$204,955,000.00	$670,787,360.00	$387,300,000.00	$160,000,000.00					
				% E																													
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2,129,002,744.00	4.53%	9.40%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.02%	3.46%	2.94%	1.51%	54.2%	12.1%	0.59%	25.00%	0.00%	0.00%	12.73%	7.85%	0.31%	0.31%	0.31%	0.40%	5.46%	0.44%	0.00%	3.69%	0.00%	0.00%	0.00%	3.04%	2.71%	0.00%
				$ P					$ 17,761,180.00	$ 108,000,494.00	$ 165,796,676.00	$ 150,596,146.00	$ 780,663,000.00	$ 696,000,000.00	$ 242,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 456,000,000.00	$ 451,000,000.00	$ 17,900,000.00	$ 17,900,000.00	$ 17,900,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00	$ 196,000,000.00
	$1,411,613,110.00	10.66%	$4,774,100,000.00	$ E	$ 17,761,180.00	$ 108,000,494.00	$ 165,796,676.00	$ 150,596,146.00	$ 780,663,000.00	$ 696,000,000.00	$ 242,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 342,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 342,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 342,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 342,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 342,845,453.00	$ 696,464,000.00	$ 50,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 342,845,453.00
				% E					0.00%	2.00%	3.45%	2.85%	1.30%	54.3%	12.0%	0.54%																		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$260,904,000.00	0.55%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				$ P																																$ 521,809,000.00
	$521,809,000.00	0.44%	$0.00	$ E																																
				% E																													
TRANSPORTE	$12,973,004,000.00	25.85%	28.78%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.92%	6.36%	5.39%	11.91%	208.1%	130.9%	3.79%	1.50%	7.26%	4.87%	2.55%	4.83%	1.00%	0.89%	0.41%	0.80%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	4.50%	4.58%	3.00%
				$ P					$ 24,600,429.00	$ 1,057,139,000.00	$ 695,190,333.00	$ 1,678,977,298.00	$ 5,497,649,434.00	$ 2,104,315,000.00	$ 632,329,000.00	$ 249,491,821.00	$ 1,205,997,265.00	$ 809,717,000.00	$ 402,996,971.00	$ 964,903,978.00	$ 65,713,777.00	$ 104,520,000.00	$ 669,742.00	$ 916,000.00	$ 5,796,000.00	$ 16,647,000.00	$ 1,434,500.00	$ 1,440,499.00	$ 278,332,263.00	$ -	$ 95,239,458.00	$ -	$ 755,466,995.00	$ 756,665,845.00	$ 567,756,356.00
	$16,611,383,640.00	32.77%	$14,961,485,360.00	$ E	$ 24,600,429.00	$ 1,057,139,000.00	$ 695,190,333.00	$ 1,678,977,298.00	$ 5,497,649,434.00	$ 2,104,315,000.00	$ 632,329,000.00	$ 249,491,821.00	$ 1,205,997,265.00	$ 809,717,000.00	$ 402,996,971.00	$ 964,903,978.00	$ 65,713,777.00	$ 104,520,000.00	$ 669,742.00	$ 916,000.00	$ 5,796,000.00	$ 16,647,000.00	$ 1,434,500.00	$ 1,440,499.00	$ 278,332,263.00	$ -							
				% E					1.92%	6.36%	5.39%	11.91%	208.1%	130.9%	3.79%	1.50%																	
PUENTE	$1,372,614,000.00	2.92%	0.00%	% P	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$0.00	0.00%	$0.00	$ E																														
				% E																													
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$1,936,102,044.00	4.11%	2.30%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.31%	0.00%	7.35%	1.99%	411.7%	256.0%	8.10%	-32.19%	0.00%	0.00%	0.00%	3.23%	6.35%	3.31%	3.31%	6.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	-19.24%	7.69%	0.00%	7.76%	0.00%	6.27%
				$ P					$ 166,149.00	$ -	$ 95,128,999.00	$ 25,697,782.00	$ 547,059,486.00	$ 330,632,000.00	$ 105,306,719.00	$ (257,350,000.00)	$ -	$ -	$ -	$ 41,961,903.00	$ 82,317,000.00	$ 43,000,000.00	$ 43,000,000.00	$ 78,000,000.00	$ -	$ -	$ 43,000,000.00	$ 43,000,000.00	$ (249,000,000.00)	$ 99,500,000.00	$ -	$ 81,000,000.00	$ 81,000,000.00
	$1,391,854,700.00	2.56%	$1,391,403,000.00	$ E	$ 166,149.00	$ -	$ 95,128,999.00	$ 25,697,782.00	$ 547,059,486.00	$ 330,632,000.00	$ 105,306,719.00	$ (257,350,000.00)	$ -	$ -	$ -	$ 41,961,903.00	$ 82,317,000.00	$ 43,000,000.00	$ 43,000,000.00	$ 78,000,000.00	$ -	$ (249,000,000.00)	$ 99,500,000.00	$ -	$ 81,000,000.00	$ 81,000,000.00						
				% E					0.31%	0.00%	7.35%	1.99%	411.7%	256.0%	8.10%	-32.19%																	
CARACTERIZACION VIAL	$270,304,000.00	0.54%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
				$ P																																$ 55,864,000.00
	$270,304,000.00	0.04%	$0.00	$ E																																
				% E																													
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$60,913,520,000.00	0.13%	0.13%	% P	25.00%	75.00%	67.45%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%														
				$ P	$ 15,216,165.00	$ 45,651,795.00	$ 53,230,485.00												$ (15,216,165.00)	$ (45,651,795.00)															
	$60,913,520,000.00	0.12%	$60,913,520,000.00	$ E	$ 15,216,165.00	$ 45,651,795.00	$ 53,230,485.00												$ (15,216,165.00)	$ (45,651,795.00)														
				% E	25.00%	75.00%	67.45%																											
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (A)	$60,913,520,000.00	100.00%	83.85%																														
ADICIONAL (	$1,700,000,000.00																																
AJUSTE POR AHORROS Y MENORES	$-0.00																																
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$62,613,520,000.00	100.00%	$ 52,513,392,297.00																														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%			0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.91%	2.01%	3.09%	5.63%	12.41%	9.63%	5.49%	1.93%	5.95%	2.86%	1.30%	3.79%	3.51%	2.56%	2.04%	3.78%	3.54%	1.81%	1.26%	1.85%	3.09%	1.70%	0.00%	3.58%	7.74%	7.26%
	VALOR (Pesos)			$15,210,580	$45,631,740	$53,230,485	$0	$462,807,254	$1,021,543,111	$1,569,515,115,028	$2,857,952	$6,292,118,415	$4,879,821,012	$2,781,222,817	$815,090,276	$2,965,955,441	$1,447,420,161	$663,725,070	$1,919,931,517	$1,779,563,294	$1,296,152,812	$1,032,539,398	$1,916,532,398	$1,791,335,490	$917,815,111	$640,257,230	$890,203,512	$1,565,811,223	$860,620,679	$1,348,463	$3,926,492,436	$3,681,672,103
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%			0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.14%	3.15%	7.04%	12.67%	25.08%	34.71%	40.20%	41.79%	47.65%	50.50%	51.80%	55.59%	59.10%	61.66%	64.00%	67.83%	71.37%	73.18%	74.45%	76.30%	79.40%	81.10%	81.10%	84.99%	92.74%	100.00%
	VALOR (Pesos)			$15,210,580	$60,842,320	$114,072,805	$114,072,805	$576,880,059	$1,598,423,170	$3,167,938,285	$6,025,890,125	$12,318,008,540	$17,197,829,552	$19,979,052,369	$20,794,142,645	$23,759,098,086	$25,206,518,247	$25,870,243,317	$27,790,174,834	$29,569,738,128	$30,865,890,940	$31,898,430,338	$33,814,962,736	$35,606,298,226	$36,524,113,337	$37,164,370,567	$38,054,574,079	$39,620,385,302	$40,481,005,981	$40,482,354,444	$44,408,846,880	$48,090,518,983
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.91%	2.01%	3.09%	5.66%	12.41%	9.63%	5.49%	2.13%	5.31%	2.85%	1.62%	4.39%	2.34%	1.81%	2.01%	3.65%	3.51%	1.27%	3.65%	3.51%	3.37%	0.09%					
	VALOR (Pesos)			$15,210,580	$45,631,740	$53,230,485	$0	$462,807,254	$1,021,543,111	$1,569,515,115,028	$2,857,952	$6,292,118,415	$4,879,821,012	$2,781,222,817	$1,078,515,050	$2,689,937,226	$1,446,343,501	$819,361,681	$2,223,450,025	$1,196,276,819	$919,172,164	$1,473,149,511	$1,844,810,398	$2,317,731,720	$642,814,770	$1,890,260,512	$1,789,807,973	$1,707,87 1,030	$47,787,202				
	%			0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.14%	3.15%	7.04%	12.69%	25.10%	34.73%	40.21%	42.34%	47.65%	50.50%	52.12%	56.50%	58.84%	60.66%	63.56%	67.21%	71.7 8%	73.05%	76.70%	80.23%	83.60%	83.69%					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR (Pesos)			$15,210,580	$60,842,320	$114,072,805	$114,072,805	$576,880,059	$1,598,423,170	$3,168,038,285	$6,026,896,237	$12,319,014,652	$17,198,835,664	$19,980,058,481	$21,058,573,531	$23,748,510,757	$25,194,854,258	$26,014,215,939	$28,237,665,964	$29,433,942,783	$30,353,114,947	$31,826,264,458	$33,671,075,856	$35,988,807,576	$36,631,622,346	$38,521,883,058	$40,311,691,031	$42,019,562,061	$42,067,349,263				

TIPO DE DIBUJO	CONVENCIONES PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
TEXTOS		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO SOCIAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
PROYECCIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPA-MEL-INVI-FR-1
VERSIÓN	1
FECHA	

FECHA: 20/01/2025 (Día Mes Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES - MUNICIPIO DE MONTERÍA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES I

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No 10 (De cero en adelante en forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966 -2021

OBJETO
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAÑES RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 136

PLAZO INICIAL:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** (Dd mm aa, según corresponda: principal)	PLAZO ACUMULADO:	**HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025** (Dd mm aa, según sea el plazo de suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	**1/11/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	**3 00 4 2025** (Incluidas las suspensiones que correspondan)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	**20/12/2024** (Indique la suspensión que corresponda con el contrato del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	**1 5 01 12 025** (Indique día mes año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**:	**$ 46,988,721,853 0 0**	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	**$ 3,705,956,850 00**
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	**$ 50,688,721,853 0 0**		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Indique N/A, debe sumar el valor total del contrato

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1,958,213,684 1 00	$ 0 0 0	%
	$ 0 0 0		
*CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	$ 2 0, 3 4 0, 0 0 0 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 2 0, 3 4 0, 0 0 0 0 0		
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Fase Hardik, Rediseño y Estudios de Drenaje)	$ 5 1, 3 5 0, 0 0 0 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 5 1, 3 5 0, 0 0 0 0 0		
*N/A - - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5 1, 4 3 2, 0 0 0 0 0	$ 0 0 0	%
	$ 5 1, 4 3 2, 0 0 0 0 0		
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6 0, 9 4 3, 3 2 0, 0 0 0	$ 6 0, 9 4 3, 3 2 0, 0 0	3 0 0. 0 0 %
	$ 6 0, 9 4 3, 3 2 0, 0 0 0		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 2, 0 1 7, 2 7 2, 0 0 5 , 1 0 0**	**$ 6 0, 9 4 3, 3 2 0, 0 0**	7 4. 9 8 %
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ 6 1, 1 4 3, 2 2 0, 0 0 0**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 4 8, 9 0 5, 7 2 3, 3 5 0, 0 0 0**	##########	9 0. 3 5 %
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 5 0, 8 3 2, 7 2 5, 1 5 0, 0 0 0**	##########	8 3. 9 5 %

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: El avance de ejecución acumulado relacionado en el mes de septiembre de 2024, corresponde al corte de la semana de ejecución de obra No. 99 de fecha 19 de septiembre de 2024, por esta razón se aprecia un leve atraso del 0.40%, porcentaje programado a ejecutar durante el periodo del 20 al 30 de septiembre de 2024.

Aprueba Firma

Nombre: **EDGARDO ENRIQUE ESCOBAR ENRIQUEZ**

Representante legal o apoderado del Consorcio

Matrícula Profesional No.: **0820219400 ATL**

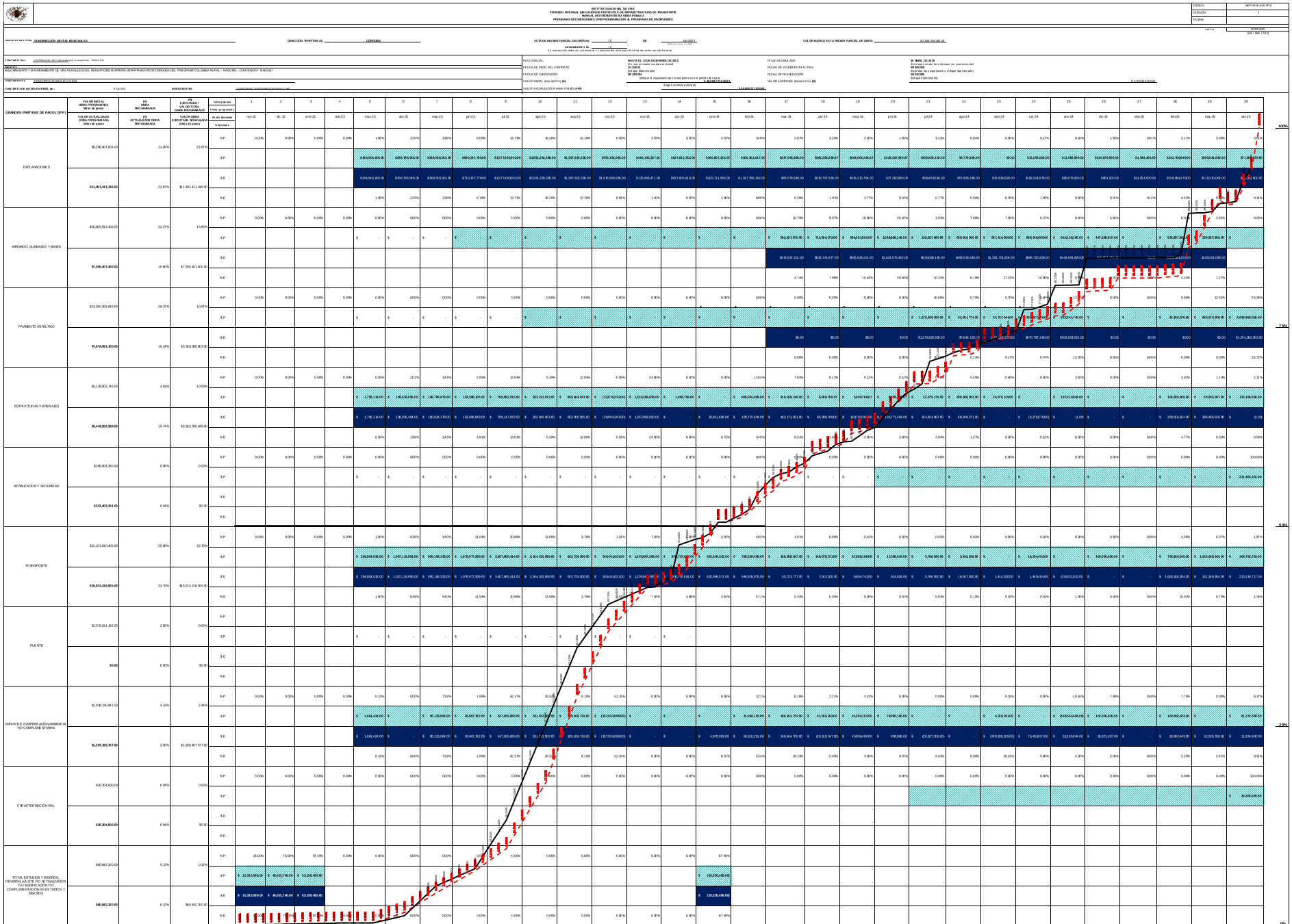
Aprueba Firma

Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: **2 2202-1 3 1042 COR**

MEPI-MN-IN-6-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INFORMES O RECOMENDACIÓN A PROGRAMA DE INVERSIONES
CÓDIGO
VERSIÓN
PÁGINA
FECHA
DIRECCIÓN TERRITORIAL
CÓRDOBA
ACTA DE RECIBO PARCIAL DEFINITIVA No.
DE
VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:
CONTRATO No.:
OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PID GRAMA COLOMBIA RURAL – MACO MIL - CONVENIO N° 1918-2 027
CONTRATISTA:
CONSORCIO HORIZONTE RURAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:
INTERVENTOR:
CONSORCIO ASESORES VIALES 2021
PLAZO INICIAL
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR INICIAL (IVA incluido IVA) ($)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($)
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO ACUMULADO
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
FECHA DE REVALIDACIÓN:
VALOR ADICIONES (Incluido el IVA) ($)
30 ABRIL DE 2025
$ 1.767.000.000
$ 45.638.745.000
$ 53.150.465.000
$ 100.788.210.000

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	VEP-FOR-INV-019-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29 DE JUNIO DE 2015 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DEVIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 14 DE 000 2013 — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 2 .000 .014 .400 .00

CONTRATO No.: 1518 DE 2012 — OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – MAGDALENA - CONVENIO N° 1518-12 07 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES — CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 0 747 013 — INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAS 2012 LTDA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 — PLAZO ACUMULADO: 36 ABRIL DE 2015
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 JUNIO 2012 — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 MAYO 2015
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30 JULIO 2014 — FECHA DE REANUDACIÓN: 30 AGOSTO 2014
VALOR INICIAL (sin IVA) ($): $ 48,154,243,819.00 — VALOR ADICIONES (incluid o IVA) ($): $ 14,643,683,681.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($): $ 62,797,927,500.00

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.81%	2.81%	3.09%	5.63%	12.41%	9.63%	5.49%	1.60%	5.85%	2.85%	1.30%	3.76%	3.51%	2.56%	2.40%	3.70%	3.54%	1.81%	1.26%	1.95%	3.05%	1.70%	0.00%	3.84%	5.31%	9.69%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$45,631,740	$53,230,465	$0	$46,280,727,254	$1,425,430,437	$1,565,610,029	$2,853,780,952	$6,292,184,847	$4,879,921,062	$2,781,222,607	$810,060,376	$2,965,555,441	$1,447,420,161	$660,725,070	$1,919,551,517	$1,779,563,294	$1,295,612,850	$1,216,532,388	$1,914,195,538	$1,793,538,451	$917,816,111	$640,257,360	$990,303,102	$1,545,812,329	$861,060,679	$1,348,640	$1,948,649,871	$2,692,954,324	$4,911,569,848
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.14%	3.95%	7.04%	12.67%	25.09%	34.71%	40.20%	41.79%	47.65%	50.50%	51.80%	55.56%	59.10%	61.66%	64.06%	67.83%	71.37%	73.18%	74.45%	76.40%	79.45%	81.15%	84.99%	90.31%	100.00%	
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$60,842,320	$114,072,785	$114,072,785	$957,680,059	$2,002,310,496	$3,567,920,525	$6,421,700,477	$12,713,890,324	$17,593,811,386	$20,375,034,203	$21,185,094,579	$24,150,650,110	$25,598,070,271	$26,258,795,341	$28,178,346,858	$29,957,910,152	$31,253,523,002	$32,470,055,391	$34,384,250,929	$36,177,789,379	$37,095,605,490	$37,735,862,850	$38,726,165,953	$40,271,978,282	$41,133,658,961	$41,133,847,421	$43,082,997,293	$45,775,951,617	$50,688,521,464
RIVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.03%	0.09%	0.11%	0.00%	0.81%	2.81%	3.09%	5.66%	12.41%	9.63%	5.48%	2.13%	5.31%	2.85%	1.62%	4.26%	2.34%	1.81%	2.91%	3.69%	4.57%	1.27%	3.69%	3.53%	3.37%	0.09%	0.03%	5.54%	1.31%	4.43%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$45,631,740	$53,230,465	$0	$46,280,727,254	$1,423,951,425	$1,565,774,635	$2,868,100,148	$6,290,350,010	$4,879,996,942	$2,778,658,089	$1,078,515,068	$2,649,937,236	$1,444,643,501	$811,931,681	$2,223,450,025	$1,186,276,819	$918,172,164	$1,473,149,511	$1,848,019,894	$2,317,131,721	$642,827,009	$1,890,865,149	$1,788,609,797	$1,707,671,020	$47,707,202	$14,054,500	$2,810,563,191	$662,765,383	$2,245,646,478
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.03%	0.12%	0.23%	0.23%	1.14%	3.95%	7.04%	12.69%	25.10%	34.73%	40.21%	42.34%	47.65%	50.50%	52.12%	56.50%	58.84%	60.66%	63.56%	67.21%	71.78%	73.05%	76.70%	80.23%	83.60%	83.69%	83.72%	89.26%	90.57%	95.00%
	VALOR (Pesos)	$15,210,580	$60,842,320	$114,072,785	$114,072,785	$957,680,059	$2,000,893,484	$3,566,668,022	$6,434,768,430	$12,725,099,440	$17,604,616,382	$20,383,274,471	$21,461,789,539	$24,111,726,775	$25,559,870,276	$26,371,802,191	$28,595,252,216	$29,781,528,891	$30,745,330,968	$32,218,480,479	$34,066,500,373	$36,383,632,094	$37,026,459,099	$38,917,324,248	$40,705,933,945	$42,413,605,065	$42,461,312,267	$42,475,366,767	$45,286,009,958	$45,948,775,341	$48,194,421,819

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	Valor	Valor
CURVAS		

*Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con las situaciones en la pequeña economía similares a modificación contractual. Indicativo, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1,936,130,941.00	$ 0.00	%
	$ 0.00		
*CARACTERIZACION VIAL (NO MODIFICAR)	$ 20,304,000.00	$ 0.00	%
	$ 20,304,000.00		
*REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51,128,000.00	$ 51,128,000.00	100.00%
	$ 51,128,000.00		
*IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9,714,320.00	$ 9,714,320.00	100.00%
	$ 9,714,320.00		
*TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 60,842,320.00	$ 60,842,320.00	100.00%
	$ 60,842,320.00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 2,017,277,261.00**	**$ 60,842,320.00**	74.98%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	**$ 81,146,320.00**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 48,988,721,830.00**	**$ 48,154,243,819.00**	102.48%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 50,688,721,458.00**	**$ 48,154,243,819.00**	95.00%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.

2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.

3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.

4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".

5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.

6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').

7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.

8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: **082 0209449 00 ATL**

Aprueba Firma:

Nombre: **GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-1 31042 CORDOBA

- **Actas de Comité de Obra**

Para este periodo se presentan a continuación una relación de las actas de comité que se han realizado en el proyecto.

Relación de comités de obra:

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
17 Nov 2022	Comité de Obra N°01	Contratista de Obra e Interventoría	Primera acta de comité del contrato – Estado del contrato
9 Dic 2022	Comité de Obra N°02	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance del contrato – Prórroga – Mantenimiento puntos críticos – Visita Especialistas - Propuesta de modificación valor Etapa 1
29 Dic 2022	Comité de Obra N°03	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Intervención de puntos críticos – Propuesta de modificación valor Etapa 1 – Personal con dotación
07 Mar 2023	Comité de Obra N°04	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance del proyecto – Estado Etapa 1 – Inicio de obras programadas – Veeduría – Alza del valor de asfalto
25 Abr 2023	Comité de Obra N°05	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Estado del contrato - Ajustes del precio del asfalto - Opciones presupuestales para dar mayor alcance al contrato - socialización
12 May 2023	Comité de Obra N°06	Contratista de Obra, Interventoría, INVIAS	Avance del contrato – Programación de obras de drenaje – Pedraplén – Liberación de tramos con terraplén – Ingreso personal nuevos frentes de obra – Nivelación y contra nivelación hasta el K 15+000 – Ambiental, Social y SST – Recomendaciones del Supervisor
23 May 2023	Comité de Obra N°07	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance del contrato – Fecha socialización del proyecto – Reclamos de Asfalto – Recursos del convenio
20 Jun 2023	Comité de Obra N°08	Contratista de Obra, Interventoría	Avance del contrato – Programación de obras de drenaje – Pedraplén – Acabado en obras de drenaje – Evidencia de material vegetal mezclado con material de excavación – Toma de densidades – Terraplén – Elevación del PMT a categoría 2 – Acta de reunión N°030 (tema SST) – Gestión de residuos sólidos y ejecución de talas y podas
27 Jun 2023	Comité de Obra N°09	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Reclamación reajuste de precios (asfalto) – Avance del proyecto
12 Jul 2023	Comité de Obra N°10	Contratista de Obra, Interventoría	Avance del contrato – Programación de obras de drenaje – Desencofrar y retirar formaleta de obras ejecutadas entre el K1+708 al K2+944 – Dejar zanjas abiertas expuestas a lluvias – Entrega de memorias de cálculos de fallos y tramos con pedraplén – Box K 1+390 – Solicitudes sin respuestas ambientales – Observaciones relacionadas a los programas PAGA – Cronograma de actividades de cultura vial – Información y divulgación al tema de pasacalles – Desvíos – Cajeos – Solicitud de documentos área calidad – Abrir frentes de terraplén
14 Jul 2023	Comité de Obra N°11	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Avances de obra – Reclamación – Ejecución de Box Culvert
26 Jul 2023	Comité de Obra N°12	Contratista de Obra, Interventoría	Verificación de compromisos – Avance del proyecto – Ejecución de Box Culvert vs programación – SST – Tala de árboles – Capacitaciones ambientales – Comunicado CVS – Unidad sanitaria – Tema de calidad
02 Ago 2023	Comité de Obra N°13	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Avances de obra – Componentes Técnico, Financiero, Ambiental Calidad y Social – Compromisos acta anterior

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
25 Ago 2023	Comité de Obra N°14	Contratista de Obra, Interventoría	Avances de obra – Componentes Técnico, Financiero, Ambiental Calidad y Social – Tiempos de apertura de los Box Culvert – Acatar sugerencias por parte de la interventoría
06 Sep 2023	Comité de Obra N°15	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Recorrido de obra – Aspecto hidráulico – Plazo contractual y tiempo real para ejecución del proyecto – Reajuste / Reclamación hecha por el contratista – Reajuste de salarios, tarifas y costos directos de la interventoría – Componente ambiental.
13 Sep 2023	Comité de Obra N°16	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
27 Sep 2023	Comité de Obra N°17	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
	Comité de Obra N°18	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance de obra – Balance de obra – Tema Social – Solicitud asignación de obligaciones ambientales del municipio hacia el contratista – Solicitud de ampliación de plazo del convenio y del contrato de obra derivado – Instalación de valla informativa – Inicio de la instalación de subbase, base granular y carpeta asfáltica
30 Nov 2023	Comité de Obra N°19	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
21 Dic 2023	Comité de Obra N°20	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
17 Ene 2024	Comité de Obra N°21	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
18 Ene 2024	Comité de Obra N°22	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance de obra – Alcance actual – Solitud ajuste cláusula forma de pago por modificación valor Etapa #1 – Respuesta definitiva solicitud de ajuste del asfalto – Respuesta Auto N°16750 de 14 de Noviembre de 2023 – Ajuste de Apu´s para pagos de actividades ambientales - Otros
19 Feb 2024	Comité de Obra N°23	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
11 Mar 2024	Comité de Obra N°24	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
16 Abr 2024	Comité de Obra N°25	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
17 Abr 2024	Comité de Obra N°26	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Avance de obra – Alternativa de instalar base granular por subbase granular – Temas Técnicos – Acta parcial #4 – Reclamación por desequilibrio económico
27 May 2024	Comité de Obra N°27	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
27 Jun 2024	Comité de Obra N°28	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
29 Jul 2024	Comité de Obra N°29	Contratista de Obra, Interventoría, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
23 Ago 2024	Comité de Obra N°30	Contratista de Obra, Interventoría, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
26 Sept 2024	Comité de Obra N°31	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
23 Oct 2024	Comité de Obra N°32	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
12 Nov 2024	Comité de Obra N°33	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
20 Dic 2024	Comité de Obra N°34	Contratista de Obra,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental

FECHA	N° DE COMITÉ	ASISTENTES	ASUNTO
		Interventoría, Alcaldía, INVIAS	
29 Ene 2025	Comité de Obra N°35	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
12 Feb 2025	Comité de Obra N°36	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
19 Feb 2025	Comité de Obra N°37	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
28 Feb 2025	Comité de Obra N°38	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
07 Mar 2025	Comité de Obra N°39	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
14 Mar 2025	Comité de Obra N°40	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
21 Mar 2025	Comité de Obra N°41	Contratista de Obra, Interventoría,	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
27 Mar 2025	Comité de Obra N°42	Contratista de Obra, Interventoría, Alcaldía, INVIAS	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
23 Abr 2025	Comité de Obra N°43	Contratista de Obra, Interventoría	Aspecto Técnico y Administrativo

MEPI-MN-IN-14-FR-1
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **23/04/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **43**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se hace lectura del acta anterior. Se dan por atendidos todos los compromisos establecidos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Estado del Contrato de obra e Interventoría.

FECHA	23/04/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 3 pm se da apertura de la sala de la reunión virtual. Se espera hasta las 3:10 pm para dar inicio a los temas del orden del día.

Asistencia de las siguientes personas y cargos:
Guillermo Gutierrez Peña - director de interventoría CII196
Rita Esquivel - Apoyo supervisión del convenio y contrato de obra - Municipio de Montería
Rodrigo Escobar - Representante legal contratista de obra - CMR

Desde el municipio, se indica que teniendo en cuenta lo manifestado en la reunión del día 22 de abril, y se procederá a realizar la suspensión del contrato de obra a partir del 23 de abril por un término de 30 dias.
La interventoría recuerda que una vez se reinicie el contrato, se cuenta con sólo 8 días para culminar el plazo del contrato, y realizar los trámites para prorrogar este por un plazo de dos meses acorde a la solicitud presentada y ya avalada.

El contratista manifiesta que es necesario dejar claro, que radicó el acta de recibo parcial de obra No. 12 el día 22 de abril haciéndole falta el pago de la SS, pago que realizó el día de hoy en horas de la mañana. Por lo que solicita, se le tramite el acta y poder mantener el flujo de caja al proyecto y saldar cuentas con los proveedores y el personal que labora para el Consorcio.

La interventoría recuerda que previo a la suspensión presentará la solicitud formal de adición y prórroga al contrato de interventoría para que esta se estudie y analice por el Instituto y una vez se reinicie se surtan los trámites correspondientes y se continue con la ejecución de los contratos.

No siendo más se da por concluida la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **23/04/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Guillermo Gutierrez Peña - director de interventoría CII196	Director de Interventoría	CII196	
Rita Esquivel	Apoyo supervisión del convenio y contrato de obra	Municipio de Montería	
Rodrigo Escobar	Representante legal contratista de obra	CMR	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Actas de Reunión**

A continuación, se presenta una relación de las actas de reunión que se han realizado en el proyecto.

Relación de reuniones de obra:

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
10 Nov 2022	Reunión Técnica N° 01	Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Recorrido Corredor Vial - Identificación de Puntos Críticos
15 Nov 2022	Reunión Técnica N° 02	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #1 a las comunidades beneficiarias
25 Nov 2022	Reunión Técnica N° 03	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Estudios y Diseños entregados por el Municipio
14 Dic 2022	Reunión Técnica N° 04	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Mesa de trabajo territorial margen izquierda
19 Dic 2022	Reunión Técnica N° 05	Contratista de Obra Interventoría	Recorrido a la vía con el especialista en Diseños Geométrico y Pavimentos
21 Dic 2022	Reunión Técnica N° 06	Contratista de Obra Interventoría	Revisión Componente Hidráulico de los estudios y diseños iniciales
10 Ene 2023	Reunión Técnica N° 07	Contratista de Obra Interventoría	Mesa de trabajo revisión pendientes del componente Geotecnia y pavimentos y diseño geométrico - Reprogramación y Modificación de Cantidades de obra del contrato
11 Ene 2023	Reunión Técnica N° 08	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento del contrato
16 Ene 2023	Reunión Técnica N° 09	PDA Contratista de Obra Interventoría	Articular los proyectos: Mejoramiento de la vía – Instalación de conducción de tubería
20 Ene 2023	Reunión Técnica N° 10	PDA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Articular los proyectos: Mejoramiento de la vía – Instalación de conducción de tubería
02 Feb 2023	Reunión Técnica N° 11	PDA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Articular los proyectos: Mejoramiento de la vía – Instalación de conducción de tubería
10 Feb 2023	Reunión Técnica N° 12	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Especialistas	Etapa #1: Revisión de Estudios y Diseños
13 Feb 2023	Reunión	INVIAS (Subdirección Vías Regionales) Rep. Legal Interventoría Director de Interventoría	Seguimiento a convenios en ejecución “Colombia Rural”.

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
21 Feb 2023	Reunión de Social N° 13	Contratista de Obra Interventoría	Informe Semanal Informe Mensual Paga
03 Mar 2023	Reunión Técnica N° 14	INVIAS Interventoría	Visita del Supervisor del Contrato de Interventoría de INVIAS al corredor vial
08 Mar 2023	Reunión Técnica N° 15	Contratista de Obra Interventoría	Revisar y/o Ajustar los Análisis de Precios Unitarios de las Actividades No Previstas en el contrato
09 Mar 2023	Reunión Social - Ambiental N° 16	Contratista de Obra Interventoría	Temas de actividades Sociales y Ambientales
10 Mar 2023	Reunión Calidad – SST N° 17	Contratista de Obra Interventoría	Revisión aspectos en Calidad y SST
16 Mar 2023	Reunión Técnica N° 18	INVIAS (Subdirección Vías Regionales) Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Recorrido y reunión de seguimiento al convenio contrato de obra derivado e interventoría
21 Mar 2023	Reunión Técnica N° 19	Contratista de Obra Interventoría	Revisar cantidades y establecer presupuesto balanceado del proyecto.
22 Mar 2023	Reunión Técnica N° 20	AFINIA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Proyecto de instalación postes y redes eléctricas dentro del corredor de la vía afectando al proyecto de mejoramiento vía Jaraquiel – Martinica - Leticia
23 Mar 2023	Reunión Técnica N° 21	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Plan de acción ante mensaje de bloqueo de la vía y Estado del proyecto
28 Mar 2023	Reunión Técnica N° 22	AFINIA Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Visita técnica de inspección sobre la vía para determinar los puntos críticos de algunos postes de media tensión que obstaculizan la ejecución de las obras
30 Mar 2023	Reunión Social N° 23	Contratista de Obra Interventoría	Divulgación de información para la conformación y consolidación del comité de participación ciudadana - CPC
31 Mar 2023	Reunión Calidad – SST N° 24	Contratista de Obra Interventoría	Aspectos componentes de Calidad y SST
12 Abr 2023	Reunión Social - Ambiental N° 25	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento de actividades Socio-Ambientales
21 Abr 2023	Reunión Técnica N° 26	Contratista de Obra Interventoría	Estado del contrato y verificación de obras en ejecución
26 Abr 2023	Reunión Ambiental N° 27	Contratista de Obra Interventoría Alcaldía CVS	Visita de seguimiento a permisos ambientales
03 May 2023	Reunión Social - Ambiental N° 28	Contratista de Obra Interventoría	Revisión del acta N° 25 – Aclaración de dudas del componente social y ambiental – Realizar observaciones acerca de la presentación del documento PAGA – Revisión de compromisos adquiridos en mesa de trabajo realizada el día 28 de abril de 2023 entre profesionales del contratista de obra e interventoría de manera virtual
12 May 2023	Reunión Ambiental N° 29	Contratista de Obra Interventoría	Identificación y conteo de árboles que fueron objeto de poda aérea en el tramo K8+640 al K9+250 con el fin de validar la cantidad de los que cumplan con la medida de diámetro mínima, la cual es de 0,1 m
16 May 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Calidad y SST N°30	Contratista de Obra Interventoría	Recomendaciones para el mejoramiento de las actividades concernientes al área de Seguridad y Salud en el Trabajo en los frentes de obra teniendo en cuenta la normatividad vigente y el PMT del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios de la vía - Recomendaciones en el área

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
			Técnica relacionadas al cumplimiento de la programación definida por el contratista para la ejecución de las obras y otras actividades del proyecto - Sugerencia de actividades por realizar en el área de Calidad para garantizar una adecuada gestión de esta por parte del contratista bajo supervisión de la interventoría - Documentación pendiente por entregar del área Ambiental con el fin de implementar rigurosamente cada una de las actividades pertinentes para velar por el cuidado y conservación del ambiente del área de influencia del proyecto acorde a la normatividad vigente y lineamientos correspondientes del INVIAS en los tiempos prudentes.
19 May 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social, Calidad y SST N°31	Interventoría Alcaldía CVS Veeduría	Reconocimiento 2 de los integrantes que conforman la Veeduría ciudadana – Avances del componente técnico de la obra a la fecha – Descripción del componente social y sus avances – Descripción del componente ambiental – Descripción del componente SST y actividades ejecutadas en obra
07 Jun 2023	Reunión Ambiental y Social N°32	Interventoría Contratista	Revisión de compromisos estipulados en el acta anterior – Revisión área Social – Revisión área Ambiental
07 Jun 2023	Reunión SST N° 33	Interventoría Contratista	Recorrido entre el K0+000 al K12+000 para concretar la instalación de elementos de señalización, elementos uniformes propios del PMT de obra y otros elementos de higiene y seguridad
09 Jun 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social, Calidad y SST N°34	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #2 a las comunidades beneficiarias
23 Jun 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social, Calidad y SST N°35	Interventoría Alcaldía Veeduría	Calidad de los materiales, Tiempos de rendimiento de la obra, Donación de material de excavación, Recorrido de avances de obra, Prueba de densidad en terreno
21 Julio 2023	Reunión SST N° 36	Interventoría y Contratista	Recorrido del K0+000 hacia K9+000 con los componentes SST de ambas partes, para verificar cumplimiento de EPP, PMT
27 Jul 2023	Reunión Técnica, Ambiental, Social y SST N°37	Interventoría Alcaldía Veeduría	Información general del convenio y del contrato de obra, Componente Social, Componente Ambiental, Componente SST, Situación antes y después de los Box Culvert, Comentarios y sugerencias generales
11 Ago 2023	Reunión Ambiental N°38	Interventoría y Contratista	Aclarar las dudas de los formatos: MAPS-MN1-IN-1-FR-4, MAPS-MN1-IN-2-FR-2, MAPS-MN1-IN-2-FR-3 – Aclarar la forma de adjuntar los anexos correspondientes a cada uno de los subprogramas del PAGA – Explicar las observaciones y aclarar dudas con respecto a los formatos de sostenibilidad y soporte de estos
14 Ago 2023	Reunión Técnica y Financiera N°39	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Alcance del proyecto – Reajuste y reclamación
22 Ago 2023	Reunión Ambiental N°40	Interventoría y Contratista	Aclarar las dudas de los formatos: MAPS-MN1-IN-1-FR-4, MAPS-MN1-IN-2-FR-2, MAPS-MN1-IN-2-FR-3 – Aclarar la forma de adjuntar los anexos correspondientes a cada uno de los subprogramas del PAGA
25 Ago 2023	Reunión Técnica y Social N°41	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Evidencias de los trabajos hidráulicos – Actividades que se vienen realizando con la piedra en algunos tramos de la vía – Porcentaje de avance vs porcentaje programado – Sugerencias

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
30 Ago 2023	Reunión Ambiental, SST y Social N°42	Interventoría y Contratista	Manejo de especies forestales - Evaluación de condiciones de punto de acopio o campamento ubicado en el K3 + 266 - Observaciones al formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS - Logística y gestión de residuos sólidos - Recolección, acopio y disposición final de residuos orgánicos - Condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos – RESPEL - Manejo de sustancias químicas - Controladores de tráfico - Señalización en la obra - Uso de elementos de protección personal – EPP - Contextualización de actividades del área social
15 Sept 2023	Reunión Ambiental N° 43	Interventoría y Contratista	Revisión y/o Ajuste del Análisis de Precio Unitario Para Actividad de Poda de Árboles ubicados en el las cercas o linderos externos que colindan con la vía
28 Sept 2023	Reunión Técnica y Social N°44	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Estado y avance del contrato de obra – Solicitudes de parte de la comunidad – Informe del estado financiero – Sugerencias generales
28 Sept 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 46	Interventoría e INVIAS	Ajustes al Personal del Contrato de Interventoría No. 974-2022
10 Oct 2023	Reunión de seguimiento al convenio 1966-2021 N° 45	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría General de la República	Mesa de trabajo miembros de la veeduría ciudadana Leticia-Martinica avanza y los actores de la ejecución del contrato IP-SPM-015-2022
05 Oct 2023	Reunión de seguimiento al convenio 1966-2021 N° 47	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Estado del convenio interadministrativo y de su contrato de obra derivado
02 Nov 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 48	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Presentación informe ejecutivo – Pago acta parcial N° 1 – Recursos de reclamación
29 Nov 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 49	Interventoría Veeduría	Aspecto Técnico – Aspecto Social – Aspecto SST – Aspecto de Calidad – Aspecto Ambiental
15 Dic 2023	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 50	Interventoría Veeduría	Aspecto generales de la obra – Sugerencias y recomendaciones por parte del presidente de la Veeduría
30 Ene 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 51	Contratista Interventoría Veeduría	Aspecto generales de la obra – Solicitud de apoyo para perfilar la cancha de fútbol del barrio Los Aromos Acciones a emprender por parte del contratista para garantizar la seguridad vial en las obras
14 Feb 2024	Reunión seguimiento actividades forestales dentro del área ambiental N° 52	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Inspección de residuos forestales generados por el aprovechamiento de árboles de la resolución N° 269 de 2022 y árboles pertenecientes a cercas vivas – Inspección del punto de acopio de los residuos forestales recolectados – Recomendaciones en la ejecución de poda aérea – Inspección de árboles sembrados como medida de compensación de la resolución N° 3-0516 de 2023 - POC
28 Feb 2024	Reunión seguimiento	Interventoría Veeduría	Revisión compromisos reunión con veeduría N° 9 – Presentación de informe ejecutivo – Preguntas y sugerencias - Conclusiones

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
	contrato de interventoría N° 53		
15 Mar 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 54	Contratista de Obra Interventoría	Gestión y manejo de residuos forestales – Inspección en punto de acopio de materiales de construcción - Inspección en punto de acopio de materiales de residuos forestales donados - Gestión y manejo de residuos sólidos en los frentes de obra - Gestión y manejo de residuos peligrosos
27 Mar 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 55	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Compromisos acta anterior – Informe del Director del contratista sobre el proceso de cómo sería la situación actual de los recursos faltantes para legar al Km14
29 Abr 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 56	Alcaldía de Montería Interventoría Veeduría	Estado de la cuenta para pago por parte de la Alcaldía de Montería – Solicitud de la veeduría sobre el material de excavación que se encuentra a lo largo de la vía – Reiteración de compromisos adquiridos por el contratista con la veeduría ciudadana
8 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 57	Alcaldía de Montería Contratista Interventoría	Mesa de trabajo propuesta de acuerdo a transacción como mecanismo de solución de controversias
6 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 58	Interventoría Veeduría	Solicitud de intervención de 6 km de vía con recursos no comprometidos dentro del contrato LP-SPM015-2022 – Atención a solicitudes de material de excavación para mejorar vías de acceso de los barrios Los Aromos y Nuevo Reino del corregimiento de Leticia
21 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 59	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Reunión extraordinaria con Veeduría Ciudadana en la oficina del consorcio Montajes Rural
29 May 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 60	Interventoría Veeduría	Revisión acta anterior – Calidad de los materiales utilizados en la obra – Garantizar transitabilidad del corredor – Finalidad de recursos no comprometidos – Solicitudes de material de excavación para mejorar puntos críticos a las comunidades del área de influencia
06 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 61	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Transitabilidad de la vía, Calidad de materiales utilizados en la obra, Plan de contingencia para mitigar riesgos de accidentalidad, Definir fecha reunión de avance
14 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 62	Contratista de Obra Interventoría Especialistas	Temas ambientales y Temas de vías y pavimentos
19 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 63	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Personería Comunidad	Socialización de avance de obras
27 Jun 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 64	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría	Temas de avance de obra y control ciudadano
18 Jul 2024	Reunión seguimiento	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento administrativo y acompañamiento en los casos de accidentalidad y enfermedad laboral; Asegurar la ejecución de

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
	contrato de interventoría N° 65		actividades relacionadas con tareas de alto riesgo (trabajo en alturas) Box5+300 con sistemas multidireccionales certificados; Verificación y ajuste del seguimiento al presupuesto anual SST; Adelantar gestión administrativa de los Paz y Salvos por retiro de personal
19 Jul 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 66	Contratista de Obra Interventoría	Avance de obra; Estado de las obras de drenaje; Programación de pavimentos y obras de drenaje; Entrega de ensayos de laboratorio periodo Junio – Julio de 2024
19 Jul 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 67	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento a actos administrativos (Resolución No. 269 de 2022); Gestión de respuesta a comunicado 20242106725 del 25/06/2024 emitido por la CVS; Gestión de residuos sólidos
02 Ago 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 68	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Problemática Box 3+807, Solicitud de la veeduría de una obra social para el corregimiento de Leticia, Deterioro de Box Culvert ubicado en la abscisa K12+200 (Restaurante Leticia), Observaciones y Conclusiones
09 Ago 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 69	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Propietarios del Predio	Exposición situación actual por parte del Inspector Rural de Montería, Interlocución por parte de los presente, Observaciones y Conclusiones
10 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 70	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Explicación detallada de las obras que se vienen realizando en todo el corredor, Información de los 3.700 millones de pesos por parte de la Alcandía
11 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 71	Contratista de Obra Interventoría Veeduría	Recorrido desde el corregimiento de Leticia hasta la finca La Vorágine identificando los puntos a intervenir, Explicación por parte del Directos de interventoría acerca de las obras que se van a ejecutar en cada punto identificado
12 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 72	Contratista de Obra Interventoría	Seguimiento a la gestión de residuos sólidos en la obra en el tramo K4+920 – K10+440
17 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 73	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Contraloría	Informe de avance de obra y compromisos
20 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 74	Contratista de Obra Interventoría Subcontratista CLARO S.A.	Informar y Aclarar al Subcontratista de la empresa Comunicaciones Claro Comcel S.A.
26 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 75	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Aclaración de responsabilidades de obligaciones de los actos administrativos y PIA
27 Sept 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 76	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Contraloría	Recorrido a la vía de todos los asistentes con el funcionario de la Contraloría verificando todas las obras ejecutadas
09 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 77	INVIAS Interventoría Veeduría	Inconformidad general por los tiempos de cierre de vía, Reiterar al municipio apoyo por parte de las autoridades los días de instalación de asfalto, Retraso en cronograma de pavimentación, Veeduría solicita que el asfalto llegue a la abscisa K12+500,

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
			Perfilado de la vía los fines de semana hasta La Vorágine, Contratista inicia visita a predios cercanos a los desvíos futuros por obras hidráulicas
10 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 78	Contratista de obra, Interventoría, Alcaldía de Montería, Personal de SENIOR TICLINE de CLARO S.A., subcontratistas	Reunión en campo para solventar temas relacionados con el proyecto de las escuelas ODH 5G.
15 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 79	Interventoría Especialista Hidráulico de interventoría	Recorrido a la vía de la interventoría con el Especialista Hidráulico de Interventoría para verificar las secciones hidráulicas de los Box Culvert a construir entre el K12+000 al K18+000
21 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 80	Contratista de Obra, INVIAS Subdirección y Territorial, Veeduría, Contraloría, Alcaldía de Montería, Interventoría	Informe de avance técnico, financiero y legal, Propuestas de la veeduría de pavimentar del K12+000 al K12+680, Participación Subdirector Vías Regionales, Participación de la Alcaldía, Participación del Rep. legal de Contratista, Recorrido de obra, Conclusiones y Recomendaciones
24 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 81	Contratista de obra Interventoría Especialista Pavimentos	Recorrido de obra, Entrega de resultados de ensayos de subbase, base y mezcla asfáltica del contratista de obra, Entrega de resultados de ensayos de Base granular de interventoría, Recomendaciones y/o solicitudes
28 Oct 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 82	Contratista del municipio, Alcaldía de Montería	Socializar las circulares sobre Imprevistos y soportes Administrativos
12 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 83	Contratista de Obra Interventoría, Veeduría Alcaldía de Montería	Revisión de temas y compromisos del acta anterior, Avance físico y financiero del proyecto, Problemáticas relacionadas con el proyecto, Información del convenio y prórroga, Sugerencias de la veeduría
21 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 84	Contraloría, INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría, Veeduría	Revisión de temas y compromisos del acta anterior, Avance físico y financiero del proyecto, Estado a la fecha de la prórroga, Problemáticas a la fecha de la comunidad, Respuesta de la Alcaldía de sobre instalación de asfalto hasta la abscisa K12+650 aproximadamente, Tiempo estimado para pago de acta al contratista de obra con el fin de tener flujo y reiniciar la instalación de asfalto
26 Nov 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 85	Secretaría de Tránsito y Transporte de Montería, Contratista de obra, Interventoría, Directiva Institución Educativa de Leticia	Articulación con la secretaría de Tránsito y Transportes municipal, Contratista de Obra, Interventoría, Institución Educativa de Leticia, con el fin de buscar solución a los accidentes viales en el corredor intervenido
2 Dic 2024	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 86	Interventoría Veeduría	Intervención del presidente de la Veeduría, Intervención del Director de Interventoría, Solicitud de la Veeduría ciudadana
28 Ene 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 87	Contratista de Obra Interventoría, Alcaldía de Montería	Estado del Convenio Interadministrativo y de su Contrato de obra derivado
07 Feb 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 88	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Seguimiento al contrato de obra en las oficinas de la contraloría general de la república

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
20 Mar 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 89	Contratista de obra, Interventoría	Seguimiento a cumplimiento de solicitudes y compromisos pendiente - Compromisos
21 Mar 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 90	Contraloría General de la República, INVIAS, Alcaldía de Montería, Veeduría, Contratista de obra, Interventoría	Asistencia a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021, con la asistencia de representante de INVIAS Territorial Córdoba, CMR, CII196, Alcaldía Municipal de Montería y los miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica - Leticia Avanza.
03 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 91	Contratista de obra, Interventoría	Compensación forestal - Seguimiento a cumplimiento de solicitudes y compromisos pendientes
07 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 92	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Estado del contrato de obra e Interventoría - Adición y Prórroga al contrato de Interventoría - Prórroga al contrato de obra - Suspensión de los contratos de obra e interventoría para poder tramitar adición y prórroga al contrato de interventoría.
22 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 93	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Estado del contrato de obra e Interventoría - Adición y Prórroga al contrato de Interventoría - Prórroga al contrato de obra - Suspensión de los contratos de obra e interventoría para poder tramitar adición y prórroga al contrato de interventoría.
28 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 94	Contraloría General de la República, INVIAS, Alcaldía de Montería, Veeduría, Contratista de obra, Interventoría	Asistencia a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021, con la asistencia de representante de INVIAS Territorial Córdoba, CMR, CII196, Alcaldía Municipal de Montería y los miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica - Leticia Avanza.

A continuación, anexamos las actas de reunión de obra (91, 92, 93 y 94) realizadas en el presente periodo

MEPI-MN-IN-14-FR-2
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **3/04/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **91**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Verificar avances y pendientes de la compensación ambiental en la finca Las Mercedes, definir acciones correctivas y coordinar el cumplimiento de obligaciones para el cierre del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

A continuación, se listan los principales temas a desarrollar durante el recorrido entre el área ambiental de interventoría y contratista de obra respectivamente:
1. Compensacion forestal
1. Seguimiento a cumplimiento de solicitudes y compromisos pendientes
2. Compromisos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	**3/04/2025** (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó un recorrido conjunto entre los profesionales ambientales del contratista y de la interventoría en la finca Las Mercedes, ubicada en el K2+300, sitio donde se continuará con la ejecución de las actividades de compensación ambiental correspondientes a la Resolución No. 269 de 2022 – Permiso de Aprovechamiento Forestal.
Durante el recorrido se evidenció el desarrollo y crecimiento de los primeros árboles sembrados en cumplimiento de la Resolución No. 3-0516 de 2023 – Permiso de Ocupación de Cauce. En este sentido, se solicitó al contratista realizar las siguientes acciones:

•Limpieza de los troncos de los árboles sembrados.

•Reposición de los árboles que no sobrevivieron.

Adicionalmente, la profesional ambiental del contratista explicó al profesional ambiental de la interventoría las áreas donde se llevará a cabo la siembra de los 490 árboles faltantes. Esta actividad se realizará siguiendo los linderos existentes de los potreros de la finca, con el objetivo de establecer una cerca viva en el predio. Desde la interventoría se insta al contratista a ejecutar esta siembra con celeridad, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del proyecto y la necesidad de cumplir oportunamente con las obligaciones establecidas en los actos administrativos, a fin de obtener los paz y salvos por parte de la autoridad ambiental y demás entidades competentes.

Compromisos establecidos:

Al finalizar el recorrido, la interventoría reitera al contratista los siguientes compromisos:

• Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obra existentes en los puntos: K12+140, K12+340, K13+310, K13+420 y K16+949.

• Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura d excavación.

Así mismo, se recuerda al contratista la necesidad de actualizar y diligenciar actualizar y diligenciar el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-1 “Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra”, para su posterior envío a la interventoría con el fin de ser revisado, validado y complementado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **3/04/2025** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 - Permiso de Aprovechamiento Forestal	INMEDIATO	Ing. Carlos Oviedo e Ing. Angelica Coronado - Consorcio Montajes Rural
Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 – Permiso de Ocupación de Cauce)	INMEDIATO	Ing. Carlos Oviedo e Ing. Angelica Coronado - Consorcio Montajes Rural
Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K12+140, K12+340, K13+310, K13+420 y K16+949.	INMEDIATO	Ing. Carlos Oviedo e Ing. Angelica Coronado - Consorcio Montajes Rural
Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.	INMEDIATO	Ing. Carlos Oviedo e Ing. Angelica Coronado - Consorcio Montajes Rural

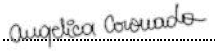
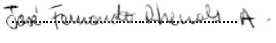
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN N/A (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Angelica Coronado Arango	Profesional Ambiental	Consorcio Montajes Rural	
José Fernando Rhenals Alvarez	Inspector Ambiental	Consorcio Interventor INVIAS 197	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA **7/04/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **92**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Seguimiento al Convenio Interadministrativo y su contrato de obra derivado en el marco de la Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, “Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021".
Seguimiento al Contrato de Interventoría No. 974 de 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Estado del contrato de obra e Interventoría
2. Adición y Prórroga al contrato de Interventoría
3. Prórroga al contrato de obra
4. Suspensión de los contratos de obra e interventoría para poder tramitar adición y prórroga al contrato de interventoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

974/22 Reunión estado del convenio 1966 21 posible suspensión-20250407 161731-Grabación de la reunión

Siendo las 4:01 pm se inicia apertura de la sala de la reunión virtual. Se espera hasta las 4:17 pm para dar inicio a los temas del orden del día. Asistencia de las siguientes personas y cargos:

Guillermo Gutierrez Peña - director de interventoría CII196
Claudia Correa Malaver - Representante legal de interventoría CII196
Johanna Rodríguez - coordinadora de interventoría CII196
Rita Esquivel - Apoyo supervisión del convenio y contrato de obra - Municipio de Montería
Luis Miguel Gonzalez Ozuna - supervisor convenio y contrato de interventoría DTCOR Invias
Luis Guillermo Torres Hernández - supervisor convenio e interventoría SVR Invias
Kevin José Ricardo Ibarra - apoyo supervisor convenio e interventoría SVR Invias
Rodrigo Escobar - Representante legal contratista de obra - CMR

Se manifiesta por parte de la interventoría que el objeto de la reunión es colocar en contexto el estado del contrato de obra e interventoría, una solicitud de prórroga del contrato de obra y de interventoría y la posibilidad de suspensión de ambos contratos originada en los tiempos necesarios para un trámite adición y prórroga.

Por medio de una presentación se coloca en contexto el estado del contrato de obra, el cual en estos momentos por causa de la última prórroga (prórroga 5) nos llevó a tener un plazo total de 30 meses, cuya fecha de terminación está fijada para el 30 de abril de 2025, con una ejecución acumulada actual de obra, de 90.57%, que nos permite a corte del fin de mes de marzo, tener un avance del 0.26% con respecto al valor programado.

En Meta física, se tiene que, la primera capa de la carpeta asfáltica, nos hace falta todavía 3.5 km de 12 km. Terminar de extender 2 km de la última capa o la capa corona del terraplén de mejoramiento en el tramo del corregimiento de Leticia. Quedan por ejecutar de las obras de drenaje, cuatro (4) box culvert que ya están en ejecución del total de 46 obras. Se tienen 42 obras terminadas de diferentes secciones hidráulicas. Esto representa el 90.57% ejecutado, lo que representa que el 9.5% que falta por ejecutar en su mayoría lo tiene es el componente de mezcla asfáltica, tanto el terminar la primera capa como terminar toda la segunda capa de 12 km del tramo de vía.

Financieramente, el proyecto se encuentra con una inversión, cobrada del 90%, de los cuales está pagado el 89.26%. Es decir, que cursa un pago por 373 millones aproximadamente, el 0.74%. ¿Por qué se cobró solo hasta el 90? Porque en estos momentos, por restricción de la cláusula de pago, solamente podemos pagar en actas parciales hasta el de 90%. Cursa un trámite para este momento de hacer una modificación al contrato de obra para que se permita cobrar hasta el 95% por actas parciales y dejar un retenido para pago del acta final del 5%. Está pendiente que nosotros como interventoría, entreguemos un concepto de factibilidad o aval que, al finalizar el día, debe quedar radicado en el municipio para que proceda de acuerdo a lo que se indique para el proceso.

En cuanto a la interventoría, se manifiesta, se está en este momento con el tiempo de ejecución que nos queda de este mes, lo mismo para la obra, los recursos financieros con que contamos, solamente es para llegar hasta el 30 de abril, no tenemos más recursos, no hay plata para redistribuir de lo que inicialmente teníamos incluida la adicción que se nos otorgó hace 10 meses, que es el recurso que en estos momentos estamos ejecutando desde el mes de enero hasta este mes de abril.

Ante la solicitud que el contratista le hizo al municipio de que se le otorgaran dos meses más para poder terminar el 100% de las obras, lo cual nos llevaría hasta el 30 de junio. La Interventoría le dijo al municipio que el tiempo era indicado para poder cumplir con las metas, pero, sin embargo, la Interventoría no contaba con recursos financieros para realizar el seguimiento, que se debía de realizar una nueva adición con el costo de esos dos meses y poder continuar y llegar a feliz término con el acompañamiento y garantizar el recibo definitivo de las obras en el mes de junio. Ante esta propuesta del contratista, el municipio, ya en el mes de diciembre había expresado que sí en algún momento se requería que la Interventoría fuera financiada con recursos del municipio, ellos estarían dispuestos a hacer dicha financiación.

Se manifiesta que se trabajó con ese proceso desde que el contratista solicitó la prórroga, se hicieron las respectivas solicitudes con el municipio y el municipio ya nos dio concepto de que sí estaban en la capacidad de financiar la interventoría, igual se le expresó acá al supervisor, tanto del convenio como del contrato de interventoría, ingeniero Luis Miguel, y él, tanto en comité como en un oficio, está registrado. Sin embargo, el municipio le informó, digamos, tanto a invias como a interventoría y al contratista, de que pedir un CDP conllevaba a hacer una serie de modificaciones desde el mismo proyecto con el que se concibió el contrato de obra.

Se informa que, a hoy el 7 de abril, está la incertidumbre porque hasta el momento, a 23 días de terminar la obra de terminarse los plazos de ambos contratos, no se tiene, digamos, un horizonte si se va a alcanzar a obtener la prórroga 30 de abril o no se va a tener.

La ingeniera Rita en representación del ente territorial indica: En la actualidad, desde que se inició la solicitud de prórroga y que desde la interventoría se expuso la necesidad de cubrir la mayor permanencia de la interventoría, pues el municipio inició las gestiones para la consecución del CDP. Esto incurre en que, como municipio, debemos hacer unas modificaciones y un ajuste a la cadena de valor. Este trámite ya se realizó y ya se expidió la resolución mediante la que se va a solicitar el CDP. A la fecha no contamos con el CDP y esa es una de las preocupaciones, que el proceso no ha tenido la celeridad que hubiéramos esperado y pues ahora se mete los días de Semana Santa y se va agotando el tiempo contractual que actualmente tenemos. Desde la Secretaría de Infraestructura se hizo la sugerencia o la recomendación de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luis Guillermo Torres, SVR Invias: comenta que desde el INVIAS, para poder cumplir con los plazos, en el caso tal que el municipio ponga los recursos para la interventoría, necesitamos un plazo casi de unos 20-25 días para poder entrar a comité, pre-comité. Tenemos varios trámites internos para que se haga la modificación al contrato de interventoría y al convenio con relación a los recursos que posiblemente pueda aportar el municipio. Por esa razón, nosotros sí requeriríamos una suspensión para poder subir dicho trámite, de no ser posible, pues será también imposible poder hacer el trámite de la modificación al contrato y entonces pues se moriría, se vencería el mismo porque pues el plazo no sería el necesario para poder dar trámite ante el Instituto de la Adicción de los Recursos.

La otra pregunta yo creo que lo que pone al interventor pues en duda es saber cuánto se demora el municipio en enviar el CDP, en tener una reunión pues para ver las dudas que tengan con relación al manejo de los recursos o cómo se va a hacer el trámite, que ya lo ha hecho con otros municipios en el departamento de Córdoba, pero pues sí ese sería el proceso que se debería llevar a cabo pues para que el contrato se pueda seguir ejecutando con la interventoría paga por parte del municipio, porque el invias en este momento no cuenta con recursos algunos para poder continuar con los recursos y de hecho dentro del adicional que se hizo en el mes de diciembre en la prórroga quedó taxativo que el municipio en el caso tal que el invias no contará con recursos para continuar con la interventoría, este sería el que la asumiría, entonces yo si quisiera saber es más bien el municipio, yo creo que al interior ya saben más o menos y ya si la interventoría primero pasó el presupuesto de más o menos cuánto valen los dos meses que se requieren a los tres y el municipio de la disponibilidad de los mismos y cuánto más o menos se puede demorar en expedir un CDP para poder contar con los recursos para la interventoría.

Ing Rita: Bueno realmente la respuesta no la tengo, sé que la resolución mediante la que se solicitó o se va a solicitar el CDP ya está lista, creo que está para firma del señor alcalde, pero no sabría cuánto tiempo se tarde en emitir ese CDP.

Claudia Correa, Interventoría: Digamos que están hablando de una suspensión pero pues no nos están dando digamos una fecha porque a nosotros como interventoría si nos interesa saber para poder mirar con el equipo de trabajo si le vamos a hacer suspensión total, terminación del contrato o nos dicen bueno vamos a suspenderla el mes de mayo.

Luis Guillermo Torres: Totalmente de acuerdo yo creo que la interventoría lo que tiene duda es el tema de cuánto se va a demorar el municipio y es totalmente válido, no creo que la interventoría no vea la posibilidad de suspender, ellos lo que quieren es saber cuánto es ese plazo de esa resolución y mi pregunta es ustedes como interventoría ya pasaron el presupuesto informando cuánto es el valor que se requiere y en qué distribución todo sea como la propuesta económica, no solo adicionar un valor sino que tengamos claro en qué es y para qué es y por qué plazo es.

Guillermo Gutierrez: Sí señor sí señor se pasó ya un documento, un oficio con todos los soportes del presupuesto del salario del personal y todos los costos directos que se requieren durante cada mes de seguimiento. ¿Qué valor tenemos? La interventoría pasó una propuesta por 290 millones para un plazo de dos meses, soportados con modificación, plan de cargas y todo. Ya nosotros tenemos toda la documentación, digamos, plan de cargas, modificaciones, todos los documentos. Lo único que tenemos a la espera es el CDP.

Luis Guillermo Torres: ¿Cuánto cree que tenemos ese CDP? pues requerimos que nos digan más o menos por la experiencia que ustedes tienen al interior de su alcaldía, cuánto se puede demorar para mirar y evaluar con la interventoría el trámite de la suspensión.

Rita Esquivel: Sí, básicamente lo que me lo que me indican acá es que actualmente tenemos un tema de incertidumbre porque están haciendo traslados para tratar de conseguir la asignación de recursos para ese CDP. Entonces, digamos que, aunque tengamos la resolución, el CDP todavía no tiene recursos asignados.

Luis Guillermo Torres: ¿Cuánto puede tardar esto? Porque pues es más crítica la situación, si ustedes tienen un documento sin un soporte financiero, pues entonces esto puede ser indeterminado y eso es lo que no queremos. Eso es lo que aquí nadie quiere, sino pues que se deje claro, que nos pongamos unos plazos claros. Si ustedes dicen que son 15 días, pues suspendemos 15 días sabiendo que en 15 días ya vamos a tener el documento y vamos a poder entrar al comité, pero si no, pues realmente no podríamos hacer una suspensión indeterminada.

Rita Esquivel: Ingeniero, desafortunadamente no tengo una respuesta precisa. Podría tardarse 20 días o 30 días, pero no podría precisar cuánto tardamos en tener ese CDP.

Guillermo Gutierrez: Se manifiesta al Ingeniero Luis Guillermo, hay que, como interventoría, dejar claro que si llegamos a suspender, esto debe ser prácticamente la última semana de abril, en hora de garantizar que las obras que están ahora mismo en construcción se puedan terminar, no queden inconclusas, en el caso de las obras de drenaje, no queden inconclusas. Y lo mismo que tenemos una base de granulares puesta ahora a las condiciones de lluvia que nuevamente retornaron. Entonces, tratar de que en el tiempo que nos queda, el contratista pueda abarcar hasta, si es posible, terminar la instalación de la primera capa y terminar las obras de drenaje, si es posible, si da el tiempo, teniendo en cuenta que también se meten las festividades de Semana Santa.

Hay cuatro box culvert que están en construcción en este momento. Ya el contratista tiene todos los materiales ahí, ¿verdad? Entonces, es tratar de dejarlas culminadas y no dejarlas ahí, hacer los expuestos o excavaciones abiertas que puedan ocasionarnos un accidente durante el tiempo de suspensión. Y lo mismo, que la base granular está instalada. Y lo ideal sería tratar de que quede cubierta la primera capa para que las lluvias que están cayendo y que van a seguir cayendo, no nos deterioren toda esa base.

Rodrigo Escobar: Buenas tardes. Con respecto a las obras de drenaje, ya todos los recursos que se necesitan para su ejecución ya están en obra. Concretos y aceros, ya está consignado todo el valor de mezcla.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Luis Guillermo Torres: De acuerdo. Yo propondría, Ingeniero Luis Miguel, suspender el 21 de abril para que tengamos otros 10 días de suspensión. Y el municipio de Suba va a tener esos 15 días para hacer el trámite del CDP. Entonces, la suspensión iría ligada a que el municipio entregue el CDP para poder hacer el trámite adicional a la interventoría. Si no, el contratista sigue su ejecución normal y el contrato terminaría el 30. Pero ya dependeríamos de que el municipio ya nos entregue el CDP para poder hacer el trámite de suspensión ya sobre algo tangible. No sé si están de acuerdo o qué otra sugerencia tiene.

Claudia Correa: Nosotros como interventoría estaríamos de acuerdo porque no podemos hacer una suspensión en un contrato que sea indefinida. O sea, yo considero que con esos 15 días que está diciendo el ingeniero, pues la entidad tendría que mirar la forma de, pues, de darnos al menos una fecha.

Rita Esquivel: Por acá también estamos de acuerdo. La idea sería en este tiempo, pues, tratar de definir el tema del CDP. Y el 21 se suspende, pues, para tener el contrato vivo mientras se hace todo el trámite adicional, tanto para la modificación del convenio e incorporar los recursos y el tema de la interventoría.

Luis Guillermo Torres: Tengan en cuenta que los 15 días son mentirosos porque tenemos Semana Santa la próxima semana. Entonces, no son 15 días los que hay en el municipio. Realmente los que hay en el municipio no son más de estos cinco días de la semana, que ya son cuatro, y los tres de la próxima semana para hacer el trámite. Así que tengan cuidado con eso.

Johanna Rodríguez: Tengo una duda. De aquí al 21, Inge Guillermo, el contratista, ¿lograría hacer las actividades para dejar la obra en condiciones? O sea, lo digo, que no vamos a dejar un riesgo técnico, como que dejamos el granular expuesto, o dejamos un material que de pronto se pueda perder.

Guillermo Gutierrez: Ingeniera, el granular sí va a quedar expuesto porque, como le dije, todavía faltan 3.5 km y ocho días, contando estos que quedan de aquí hasta el miércoles de la semana siguiente no va a alcanzar el contratista hacer ese trabajo. Y en cuanto a las obras de drenaje, veo difícil, que al lunes 21 terminen las cuatro obras que están en ejecución. Pensaría yo, no sé, hasta el viernes 25 de abril podría ser, pero también nos quedan cinco días de margen, para el contrato de interventoría, sobre todo, para que hagan todas las gestiones y trámites en la subdirección. Pues tengo entendido que, sí el contrato está suspendido, hay unos trámites que no se pueden adelantar, tiene que estar el contrato de interventoría activo para poder adelantar los trámites de adición y prórroga.
Ahora, si bien es cierto, si el municipio no nos da, digamos, una fecha a nosotros como interventoría fija de cuándo se va a reiniciar, estaría pensando también mejor entonces hacer una entrega anticipada de las obras, porque no podemos quedar como una interventoría en suspensión indefinida, como lo expresaba la representante legal, por los indicios administrativos y financieros que caen sobre la interventoría como tal. Entonces, se requeriría tener fechas exactas de suspensión, o sea, tiempo exacto de suspensión para poder evaluar o parte de la interventoría.

Luis Miguel Gonzalez: Ingeniero, buenas tardes nuevamente. Yo creo que el tema del 21 es porque quedarían 10 días de vigencia el contrato que son necesarios para poder realizar el trámite de la prórroga de la interventoría, la prórroga y adición. El contrato de interventoría para entrar al comité tiene que estar activo, en ejecución por eso es necesario que el contrato quede activo unos días para poder gestionar los tramites. Lo importante es que el Municipio organice para que al 21 de abril ya tengamos el CDP listo, porque si no se complica la situación. La necesidad esta en que el Municipio agilice sus procesos para que antes del 21 tengamos el CDP, Ojala antes, para poder hacer las modificaciones en el convenio y luego hacer las modificaciones en la interventoría. Aclaro que est trámite se viene hablando desde el mes de enero, que se ha avanzado, pero es necesario que se avance en esto lo más pronto posible.

Rita Esquivel: Manifiesta que el Municipio esta de acuerdo con la propuesta de suspender el día 21 de abril y espera que al finalizar la semana, el viernes 11 de abril tener una respuesta en relación al CDP.

Guillermo Gutierrez: En ese orden de ideas, para el día 21 de abril, para llegar a la suspensión de los contratos de obra e interventoría, es necesario contar con el CDP para dejar radicada la solicitud de adición, modificación y prórroga al contrato de interventoría, antes de solicitar la suspensión del contrato de interventoría y así puedan trabajar en los trámites mientras estamos suspendidos con fecha fija. Es un riesgo suspender indefinidamente por el riesgo para la obra de perder materiales expuestos a la lluvia durante mucho tiempo de suspensión, generando reprocesos al reiniciar, por ende pérdida de tiempo de la prórroga. Y por otro lado, para la interventoría existe un riesgo porque al estar ya en un periodo de terminación del contrato, una suspensión indefinida generaría que nuestros profesionales se vayan. Por este motivo, es mejor una fecha definida de reinicio, de lo contrario como interventoría para nosotros es mejor hacer una terminación anticipada, de manera que nuestros profesionales antes de que se vayan puedan dar fe de todo lo que se hizo e indicar que quedó inconcluso para que se pueda terminar correctamente. Esto es importante que conozcan la postura de la interventoría en este momento.

Compromisos:
CDP antes del 21 de abril de 2025 – Municipio viernes 11 de abril de 2025
Tiempo de Suspensión Definido, con fecha de reinicio establecida – Municipio viernes 11 de abril de 2025
Radicar solicitud de Adición y Prórroga de interventoría – Interventoría – 21 de abril antes si se cuenta con el CDP
Link de acceso al audio de la reunión: **https://drive.google.com/file/d/1QQnJM9rTXM9iRVIlvCdtz0JV4G29-JbA/view?usp=drive_link**

Finaliza la reunión: 4:56 p.m.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA **7/04/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CDP antes del 21 de abril de 2025 – Municipio viernes 11 de abril de 2025	11/04/2025	Municipio de Montería
Tiempo de Suspensión Definido, con fecha de reinicio establecida – Municipio viernes 11 de abril de 2025	11/04/2025	Municipio de Montería
Radicar solicitud de Adición y Prórroga de interventoría – Interventoría – 21 de abril antes si se cuenta con el CDP	21/04/2025	Interventoría
Radicar solicitud de modificación y adición al convenio 1966/2021	21/04/2025	Municipio de Montería

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **N.A.**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

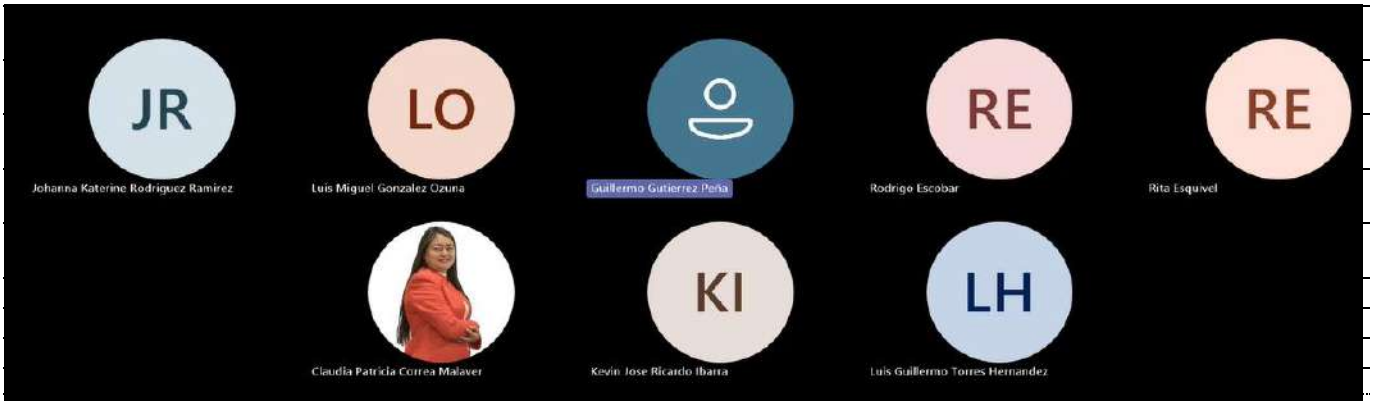
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Reunión Virtual			

Guillermo Gutierrez Peña - director de interventoría CII196
Claudia Correa Malaver - Representante legal de interventoría CII196
Johanna Rodríguez - coordinadora de interventoría CII196
Rita Esquivel - Apoyo supervisión del convenio y contrato de obra - Municipio de Montería
Luis Miguel Gonzalez Ozuna - supervisor convenio y contrato de interventoría DTCOR Invias
Luis Guillermo Torres Hernández - supervisor convenio e interventoría SVR Invias
Kevin José Ricardo Ibarra - apoyo supervisor convenio e interventoría SVR Invias
Rodrigo Escobar - Representante legal contratista de obra - CMR



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **22/04/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **93**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Seguimiento al Convenio Interadministrativo y su contrato de obra derivado en el marco de la Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, “Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021".
Seguimiento al Contrato de Interventoría No. 974 de 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Adición y Prórroga al contrato de Interventoría
2. Suspensión de los contratos de obra e interventoría para poder tramitar adición y prórroga al contrato de interventoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 11 am se inicia apertura de la sala de la reunión virtual. Se espera hasta las 11: 08 am para dar inicio a los temas del orden del día. Asistencia de las siguientes personas y cargos:

Guillermo Gutierrez Peña - director de interventoría CII196
Claudia Correa Malaver - Representante legal de interventoría CII196
Johanna Rodríguez - coordinadora de interventoría CII196
Víctor Julio Diaz Castro |- Ingeniero CII196 CEMOSA
Rita Esquivel - Apoyo supervisión del convenio y contrato de obra - Municipio de Montería
Luis Miguel Gonzalez Ozuna - supervisor convenio y contrato de interventoría DTCOR Invias
Luis Guillermo Torres Hernández - supervisor convenio e interventoría SVR Invias
Rodrigo Escobar - Representante legal contratista de obra - CMR

El ing Luis Miguel Gonzalez coloca en contexto la situación actual del CDP que debe aportar el Municipio de Montería necesario para respaldar financieramente el contrato de interventoría durante los dos próximos meses de contrato de obra.
El ing Luis Guillermo Torres comenta que es necesario que el municipio estipule un tiempo fijo para el trámite administrativo de aprobación y expedición del CDP, para que invias tenga un margen de maniobrabilidad y se pueda gestionar la solicitud para que la interventoría sea prorrogada.

Desde el municipio afirman que el CDP se expedirá a más tardar el viernes 25 de abril. Se propone dar plazo hasta el día lunes para que el municipio expida el CDP, y poder realizar las gestiones pertinentes de modificar el Convenio y posteriormente modificar el contrato de interventoría con la adición y prórroga correspondiente.
Teniendo en cuenta que el contratista de obra manifiesta que a la fecha ha venido teniendo problemas con el suministro de materiales, exactamente con el suministro de concreto asfáltico, solicita que el proyecto se suspenda temporalmente por 30 días, hasta que se subsanen los inconvenientes técnicos en la planta proveedora del proyecto.

Los presentes manifiestan que teniendo en cuenta que restan sólo 8 días para culminar el plazo del contrato, es conveniente suspender los contratos de obra e interventoría hasta que se superen los problemas de suministro de mezcla asfáltica en la planta.

Se indica al contratista de obra que una vez terminada la presente reunión radique la solicitud formal a la entidad contratante y a la interventoría para su análisis y aval correspondiente.
La interventoría manifiesta que una vez recibido el oficio por parte del contratista procederá a revisar y dar el aval correspondiente suspensión de la obra y procederá a solicitar ante el Invias la suspensión de su contrato.
También indica que previo a la suspensión presentará la solicitud formal de adición y prórroga al contrato de interventoría para que esta se estudie y analice por el Instituto y una vez se reinicie se surtan los trámites correspondientes y se continue con la ejecución de los contratos.

No siendo más se da por concluida la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **22/04/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
CDP	28/04/2025	Municipio de Montería
Solicitud de Suspensión del contrato de obra	22/04/2025	Contratista de Obra - CMR
Aval Solicitud de Suspensión del contrato de obra	22/04/2025	Interventoría
Radicar solicitud de adición y prórroga contrato de Interventoría	22/04/2025	Interventoría
Solicitud de Suspensión del contrato de obra	22/04/2025	Interventoría
Suspender contrato de Obra	23/04/2025	Municipio de Montería
Suspender contrato de Interventoría	24/04/2025	SVR INVIAS

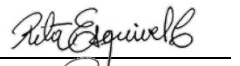
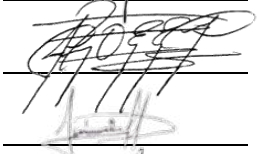
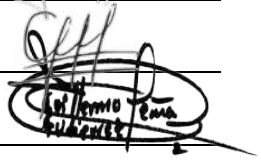
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **N.A.**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Reunión Virtual			
Luis Guillermo Torres Hernández	**supervisor convenio e interventoría**	**SVR Invias**	
Luis Miguel Gonzalez Ozuna	**supervisor convenio y contrato de interventoría**	**DTCOR Invias**	
Rita Esquivel	**Apoyo supervisión del convenio y contrato de obra**	**Municipio de Montería**	
Rodrigo Escobar	**Representante legal contratista de obra**	**CMR**	
Johanna Rodríguez	**coordinadora de interventoría**	**CII196**	
Claudia Correa Malaver	**Representante legal de interventoría**	**CII196**	
Guillermo Gutierrez Peña	**director de interventoría**	**CII196**	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA **28/04/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **94**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar Seguimiento al Convenio Interadministrativo y su contrato de obra derivado en el marco de la Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, “Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021".

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento al contrato de obra

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Contraloría General de la República, en el marco de su Plan Operativo de Control Fiscal de Participación Ciudadana (POCFP), brinda acompañamiento a la veeduría ciudadana del contrato en mención mediante la estrategia de Intervención Temática y Sectorial. Esta estrategia tiene como propósito fortalecer el control social sobre la gestión pública, garantizando la correcta ejecución y entrega de la obra o proyecto, así como el cumplimiento de los objetivos de mejora en la gestión pública.

La estrategia de Intervención Temática y Sectorial (ICFP) busca promover, fortalecer y consolidar la participación ciudadana en el control social de los asuntos públicos, integrando sus resultados en la vigilancia y control fiscal. Su finalidad es asegurar que la inversión de los recursos públicos contribuya a la equidad e igualdad, respetando los enfoques diferenciales y territoriales para garantizar los derechos de la ciudadanía. Para alcanzar estos objetivos, es esencial convocar reuniones con los principales actores y la ciudadanía, fomentando un control social activo y participativo en el desarrollo de nuestra labor institucional.

En este contexto, la Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba de la Contraloría General de la República convoca a un diálogo social participativo, en el cual asisten Invias territorial Córdoba, representantes de la secretaría de infraestructura del municipio de Montería, contratista de obra e interventoría. No se tiene la presencia de los representantes de la veeduría ciudadana.

El contralor Jairo Romero toma la palabra e indica que el objetivo de dialogar con la comunidad en esta reunión se dará aun con la ausencia del contratista, e indica que la interventoría manifieste el avance físico qué se tiene, avance financiero y compromisos pendientes por cumplir desde la última reunión.

Se manifiesta que el contrato tiene un avance físico del 95.00% y un avance financiero del 89.26% producto del pago del acta No. 10y que se tiene pendiente por pagar dos actas, la No. 11 para llegar al acumulado del 90% y al acta No. 12 para llegar al acumulado del 95%, la cual se encuentra en revisión en la Secretaría de Infraestructura Municipal.

Que a la fecha el contrato de obra fue suspendido el día 23 de abril de 2025 por bajo rendimiento en el suministro de materiales para producir la MDC-19 ocasionado por las fuertes lluvias que caen sobre la región, lo cual afecta la zona de canteras de materiales y afecta la vía en construcción directamente porque esta humeciendo o saturando los materiales a instalar.

La comunidad manifiesta que las obras ejecutadas hasta el momento se encuentran en buen estado y cumplimeindo con las funciones, que esperan que durante el periodo de suspensión se garantice la seguridad del transito de los usuarios. A lo cual se amanifestó que el contratista tiene en el corredor vial personal que adelanta el seguimiento de la isntalación de señales preventivas. Igualmente, el personal del equipo social esta adelantando el proceso de levantamiento de actas de vecindad de cierre en los predios por donde la vía ya esta intervenida en los puntos frente a sus predios.

El Municipio manifiesta que ya presento el CDP al Invias con el cual garantiza los recuros financieros para dar continuidad a la interventoría. Que están actualizando la información soporte y entregar la solicitud de modificación al convenio.

La interventoría informó que ya solicitó la adición de los recursos a su contrato y prórroga por dos meses para garantizar el seguimiento a la culminación de las obras. Igualmente, manifiesta que presentó solicitud de suspensión en atención a que el contrato de obra esta suspendido. Se espera que antes del 30 de abril quede suspendida la interventoría, fecha en la cual termina el plazo de sus contrato.

El contralor manifiesta que espera que pronto se superen las causales de suspensión del contrato y se reanuden las actividades obra para llegar a feliz termino con la ejecución definitiva de las metas físicas y recibir el contrato de obra por parte de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA **28/04/2025**
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN **N.A.**
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
lista de asistencia anexa a continuación			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Sistema de Gestión y Control Interno - SIGECI

Macroproceso: Gestión de Relaciones con los Grupos de Valor - RGV

Proceso: Gestión de Intervenciones de Control Fiscal Participativo

Asistencia a servicios de Control Fiscal Participativo

Codigo: RGV 01 PR 001 FR 001 | Versión: 3.0 | Fecha de Publicación: 08/04/2022 | Página: __ de __

Nombre del servicio: | Código del servicio: | Fecha: 28/04/2022 | Hora Inicio: __:__ | Hora Fin: __:__

Nombre facilitador(es): | Departamento y Municipio:

AVISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: La Contraloría General de la República – CGR, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, es el Responsable de Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad mantener actualizados los registros de los participantes de los servicios de Control Fiscal Participativo en la base de datos de ciudadanos y organizaciones activas en el ejercicio de control social, así como para el cumplimiento de deberes legales, contractuales o misionales. Los datos de contacto suministrados pueden ser utilizados para invitar a futuras actividades relacionadas con el Contro Fiscal Participativo y enviar información de la Entidad.
Con la firma, autoriza de forma previa, expresa e informada a la CGR para que haga Tratamiento de su información personal. Todos los datos aquí registrados son de uso exclusivo de la CGR, quien tendrá la obligación de salvaguardar esta información y emplearla exclusivamente para los fines descritos, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, que puede consultar en el vínculo https://www.contraloria.gov.co/politica-de-tratamiento-de-datos-personales, en donde, además, podrá conocer los derechos que le asisten al Titular y los canales habilitados para ejercerlos.

#	Nombre completo	Documento de identidad	Cargo / Rol	Entidad/Organización/ No aplica	Departamento / Municipio de residencia	Correo Electrónico	Telefono de contacto	Firma
1.	Rubiela L. Pérez C.	50.879.770	contratista SIM.	Municipio de Montería.	Córdoba.	S.infraestructura@monteria.gov.co	3007307141	
2	María Mercedes Gonzalez	1005825029	Contratista	Municipio de Montería	Córdoba	S.infraestructura@monteria.gov.co	3106079778	
3	Jhanot Correa Morales	78753959	Veedor	Cto. Leticia	Cordoba	Ilianotco74@gmail.com	3118513836	
4	Jaime Negrette R	6865700	Veedor	Cgto Leticia	Córdoba	Negretteramosj@gmail.com	3126704400	
5	Aura Pastrana Lora	50926078	Veeduría	Cto. Leticia	Cordoba	apastranalora@gmail	3105197546	
6	Yorvis Socarras M	71978648	Veedor	Cto Leticia	cordoba	—	3206272761	
7	Rita Esquivel Carranza	63561028	Apoyo a la Supv	Municipio de Montería	Córdoba	S.infraestructura@monteria.gov.co	3205620605	
8	Guillermo Gutierrez Peña	92530705	C11196	Director	Córdoba	Consorciolatriunfal2019@gmail.com	3013604503	
9	Luis Gonzalez Ozuna	1103101402	Prof. Esp.	INVIAS	Córdoba	mponzalez@invias.gov.co	3107136678	
10	JAIRO ROMERO B.	15.677725	CONT. Prov.	CGR	CORDOBA	jairo.romero@contraloria.gov.co	3105943350	
11	William Aguilar Sanez	1.063 308.689	Prof. Ut. 2	CGR	Cordoba	William.aguilar@contraloria.gov.co	3117537112	

- **Acta de Reunión Técnica Inicial**

A continuación, se relaciona y anexa el acta de reunión técnica inicial:

Acta de Reunión Técnica Inicial:

FECHA	ACTA DE REUNIÓN No.	ASISTENTES	ASUNTO
04 Nov 2022	N°01	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Entrega de documentación inicial de obra para ser revisado por interventoría

.

MEPI-MN1-IN-1-FR-3
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

En Montería Córdoba (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron Jorge A. Florez Romero (Director de Obra), Angely Jaime Rueda (Residente de Obra), Guillermo José Gutierrez Peña (Director de Interventoría), Alexander Burgos Navas (Residente de Interventoría), Diego Abad Durango (Director Territorial - INVIAS), Ellen Aicardy Galeano (Supervisor del Contrato de Interventoría), Alvaro Galvis Aragon (Gestor Técnico del Convenio Invias), Monica Maria Severiche Nuñez (Secretario de Inf. Montería - Supervisora Contrato de Obra), Rita Esquivel Carranza (Apoyo Superv. Mpio Montería), Rodrigo Escobar Marsiglia (Representante Legal Contratista)

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. LP-SPM-015 de 2022 y de Interventoría No. 974 de 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 01 (Día) **DE** 11 (Mes) **DE** 2022 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 31 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 46.988.271.830,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MONTAJES RURAL (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. El Contratista informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD

- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS
- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES
- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf

El contratista de obra informa que el tiempo estableciod de treinta (30) días no es suficiente para revisar los estudios y diseños y de igual manera el contratista afirma por que ha encontrado inconsistencia en dicha documentación. topográfica al materializar los puntos GPS. Queda como compromiso que para el día martes 8 de noviembre del presente añoa través de la secretaría de planeación municipal se consultará la ubicación en

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético)

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría

6. Flujo de Caja.

El Contratista informa que, el día de hoy, 04/11/2022 entrega este documento para revisión y/o revisión de la interventoría (en medio magnético y físico)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 7

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

7. Requisitos Ambientales.

A través del Municiío de Montería, se han adelantado gestiones ante la CVS, para trámites de gestión de permisos de ocupación de cauces, específicamente para el proyecto ubicado en PR6+261. Se recomienda al Contratista, realizar consultas sobre el requerimiento de permisos de aprovechamiento forestal. La secretaría de planeación municipal informa que ya se iniciaron todos los procesos de permisos ambientales ante la CVS. Se solicita entrega de copia de los radicados y demas trámites adelantados a la fecha.

PAGA: El contratista informa que, este documento será entregado antes del 17/11/2022

8. Requisitos de Sostenibilidad.

No aplica para la ejecución de este contrato.

9. Requisitos Sociales.

En acuerdo con la Secretaría de Infraestructura de Montería, previo al inicio de las obras, se realizarán reuniones de socialización del proyecto. Se realizará un recorrido a la vía con la comunidad el día 8 de noviembre y la fecha de la 1ra socialización se realizará el 16 de noviembre de 2022 .
UBICACIÓN DE SAU: El contratista los instalará en el campamento en el corregimiento de Leticia e Instalará un buzón en la Alcaldía de Montería y en el corregimiento de Martinica.
ACTAS DE VECINDAD: Se inicia el levantamiento de actas el día de hoy, 08/11/2022 iniciando por JARAQUIEL (margen Izquierdo). Plazo de ejecución: Hasta el 23 de diciembre de 2022.
El contratista realizará la consulta ante el Ministerio del Interior y secretaria de gobierno sobre la existencia de cabildos en la zona de los tramos a intervenir.

10. Requisitos Prediales.

Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por la pata del talud. El municipio de montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

11. Equipos, plantas, etc.

El Contratista informa que, el día de hoy 04/11/2022 entrega la relación de equipo y maquinaria mínimo según anexo técnico. Se solicita entregar una realacion de equipos y maquinaría ordenada y soportada con las correspondientes fichas técnicas.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

Personal : El Contratista informa que, el día 04/03/2022 entrega estos documentos (Hojas de vida)
Programa de reintegración y reincorporación: El Contratista le solicitará a la Agencia nacional de Reincorporación el listado de las personas que
Programa de generación de empleo: El Contratista informa que, el día 08/03/2022 entrega este documento.
Campamentos: se Instalará uno para el proyecto en el Corregimiento de leticia - El Contratista entregará plan de instalaciones provisionales una vez antes del inicio de las obras.
Laboratorio: El Contratista informa que el laboratorio inicial será conla empresa AJV INGENIEROS, ubicada en la Cl 48B #18-30, el día 04/11/2022 entrega estos documentos incluida la certificación de calidad del laboratorio. Posteriormente harán seguimiento con su propio laboratorio.
Plan de Calidad: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
PMT: El Contratista informa que, el día 04/11/2022 entrega este documento
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: El Contratista informa que, el día 10/11/2022 entrega este documento
Señalización temporal, piezas informativas, dotaciones y EPP: Serán suministrados por el Contratista sera suministrado conforme al avance y necesidades de las obras, en cumplimiento de la normatividad vigente.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

13.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con copia a la interventoría y municipio de Montería.

14. Vallas.

El Contratista informa que, una vez se defina el arte de la valla de acuerdo a la resolución vigente, se presentará a la oficina de comunicaciones-invias, con el fin de lograr el diseño, y la aprobación del Arte de la Valla por parte del Ministerio de Transporte. Se recuerda al Contratista, que se debe instalar 2 vallas para el proyecto.

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Se hará consulta sobre la aplicabilidad del manual para el personal del Contratista de obra, considerando que, según convenio, los recursos fueron aportados por el INVIAS. El contratista de obra utilizará la indumentaria asiganada por el municipio de Montería.

15. Otros.

La comunidad solicita que se intervengan los puntos críticos de la vía para mejorar la movilidad de la vía. Se realizará un recorrido con el contratista de obra, interventoría y comunidad para identificar dichos puntos críticos y posterior a eso se hara un presupuesto de cantidades y costos para aprobación por parte del INVIAS.
El municipio entregará los archivos editables de todos los planos del proyecto. Se comprometen a entregar el día 08/11/2022 dicha información.
Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

1.1 La interventoría manifiesta que recibió del Municipio de Montería los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto. Una vez firmada el acta de inicio de obra, con fecha del 01/11/2022, se da inicio a la etapa de revision y /o ajuste de estudios y diseños, etapa con un plazo de treinta (30) días. Se menciona que, la aprobación de estudios y diseños se puede llevar a cabo de manera parcial, para agilizar el inicio de las obras. Las partes recomiendan realizar mesas de trabajo conjuntas, entre especialistas del Contratista e Interventor, para dar celeridad a este proceso de revisión y aprobación. La interventoría informa que, ha estado adelantando la revisión de estudios y diseños con el fin de ir avanzando con esta etapa. A través de correo el electrónico enviado el día 2/11/2022, la secretaría de Infraestructuras del municipio de Montería hizo entrega de los estudios y diseños al contratista de obra. A continuación se relaciona los documentos entregados:

CARTAS DE RESPONSABILIDAD

- Memorial de responsabilidad diseño estructural
- Memorial de responsabilidad diseño diseño geométrico
- Memorial de responsabilidad diseño hidráulico e hidrológico
- Memorial de responsabilidad diseño de pavimentos
- Memorial de responsabilidad de estudio geológico y geotécnico
- Memorial de responsabilidad de estudio de tránsito
- Memorial de responsabilidad del plan de manejo ambiental
- Memorial de responsabilidad de topografía

PLANOS

- Planos vía: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Planta levantamiento topográfico: Se entregan 22 planos de planta perfil
- Secciones vías: Se entregan 11 planos
- Cartilla obras menor drenaje estructuras
- Planos hidráulicos
- Planta general

ESTUDIO GEOTÉCNICO PUENTES

- Anexo 1. Perfiles Estratigráficos y Ensayos de Laboratorio.pdf
- Anexo 2. Correlaciones SPT-Parámetros Geotécnicos (1).pdf
- Anexo 3. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 4. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 5. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 6. Análisis de potencial de expansión y presión de expansión- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 7. Análisis de potencial de licuación- PUENTE K6+262.04.pdf
- Anexo 8. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf

FECHA 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

- Anexo 9. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 10. Análisis de potencial de licuación- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 11. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x3) K16+107.92.pdf
- Anexo 12. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos - Box Culvert (3x3) K16+328.66.pdf
- Anexo 13. Memoria de cálculo Capacidad portante y asentamientos- Box Culvert (3x2.5) K17+345.84.pdf
- Anexo 14. Memorias de Cálculo- Cimentación Profunda (pilotes) - PUENTE K6+262.04.pdf
- ESTUDIO GEOTECNICO PARA PUENTE Y BOX 23092021 (1).pdf

Est_Geo_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Pav_Montería - La Vorágine.pdf
Est_Hid_Jaraquiel - Monteria.pdf
Est_Tran_Montería - La Vorágine.pdf
Informe topografico La Voragine.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X250 K17+445.083.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+108.586.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL BOX300X300 KM16+329.543.pdf
MEMORIA ESTRUCTURAL PT_2300 KM06+261.549.pdf

La interventoría entregó a su equipo de especialistas la información para el inicio del preceso de revisión e igualmente esperara la entrega de las observaciones por parte del contratista para presentar los conceptos correspondientes.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

El Interventor se compromete a revisar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios en el plazo acordado de 10 dias calendario.

3. Aprobación Programa de Obra.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Obra, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

El Interventor se compromete a revisar y aprobar el Programa de Inversiones, en el plazo acordado de 10 dias calendario.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

Este documento ya fue presentado al Supervisor del Contrato de Interventoría para su aprobación, según lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-9 Modificación de Costos, Plan de Cargas Inicial o Reprogramación al Plan de Cargas o Plan de Cargas Final.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

Teniendo en cuenta el cupo presupuestal asignado para la vigencia 2022, el Plan de Inversión del Anticipo, según lo establecido en el Instructivo MEPI-MN1-IN-3, se presentará para revisión y aprobación de la supervisión en el mes de enero de 2023

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

El interventor manifiesta que ya se encuentra operando la oficina campamento de la interventoría la cual está localizada en la urbanización Vallejo, carrera 17W # 18-53, municipio de Montería, el laboratorio se contrató con la empresa Consultoria, Geotecnia y Ambiente ubicada en la Cl 27 #6-12

8. Vallas.

N/A

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

El interventor realizará el seguimiento a este compromiso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 de 7

FECHA 04/11/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

El Interventor se compromete a verificar el cumplimiento de los compromisos sobre todos los aspectos relacionados con la producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

11. Otros.

Se informa al Contratista, que una vez firmada el acta de inicio de obra, cuenta con tres dias, según términos contractuales, para presentar los documentos relacionados en el anexo técnico. El Contratista manifiesta que, entregará los documentos el 04/11/2022, según relacion de documentos leidos en este comité por el Ing. Ellen Aicardy. Interventoría tiene 10 días para revisar, y el Contratista tres dias para subsanar.

Se manifiesta por parte del Director Territorial de Invias que, las comunicaciones enviadas al Instituto Nacional de Vias, se deben radicar por el correo atencionciudadano@invias.gov.co, y se deberá identificar la dependencia a la cual se esta remitiendo. Se le informa al interventor, que se deben presentar los protocolos de bioseguridad debidamente socializados con el Instituto y con la ARL.

El supervisor del contrato de interventoría indica que el trámite de facturación es electrónica

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)









DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 1/11/2022 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	7 de 7

FECHA: 04/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella inter

Firma:
Nombre: JORGE FLOREZ ROMERO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745COR

Firma:
Nombre: ANGELY JAIME RUEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 54202157177NS

Firma:
Nombre: ELLEN OBEIMAR ALCARDY GALEANO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 47439 BOL

Firma:
Nombre: ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON
Gestor Técnico del Convenio y del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: RITA ESQUIVEL CARRANZA
Apoyo al Seguimiento - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No: 2220213899COR

Firma:
Nombre:
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1 COR

Firma:
Nombre: ALEXANDER BURGOS NAVAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2 COR

Firmado digitalmente por DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Firma:
Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO
Director Territorial - INVIAS CORDOBA
Matrícula Profesional No.: 08202 093534 ATL

Firma:
Nombre: MONICA MARIA SEVERICHE NUNEZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.: 2520248059CND

Firma:
Nombre: INGRID MORALES AVILA
Cargo: Apoyo a la Supervisión del Convenio - Municipio de Montería
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **Actas de Inicio y Socializaciones**

A continuación, se relaciona y anexan el acta de inicio del contratista de obra y el acta de socialización, cabe mencionar que, durante el presente periodo, no se realizaron socializaciones del proyecto.

Acta de Inicio y actas de socialización:

FECHA	ACTA DE	FIRMANTES / ASISTENTES	ASUNTO
01 Nov 2022	Inicio del Contrato de Obra	Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría	Acta de Inicio – Lugar: INVIAS Territorial Córdoba
15 Nov 2022	Socialización #1	INVIAS Alcaldía de Montería Personaría Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #1 a las comunidades beneficiarias
09 Jun 2023	Socialización #2	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #2 a las comunidades beneficiarias
19 Jun 2024	Socialización de Avance	INVIAS Alcaldía de Montería Contratista de Obra Interventoría Veeduría Personería Comunidad	Socializar el proyecto en su Etapa #3 a las comunidades beneficiarias

ACTA DE INICIO DE OBRA
CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL, representado por: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE$ (46.988.721.830).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es por etapas, así: ETAPA 1: UN (01) MES ETAPA 2: hasta 31 de diciembre de 2022 contados a partir de la finalización de la primera etapa.
FECHA DE INICIO:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	1 DE NOVIEMBRE DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los UN (1) días del mes de NOVIEMBRE del año 2022, y estando vigente el Contrato de Obra identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: La Secretaria de Infraestructura Municipal **MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ**, el Interventor de la Obra **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196** Representado por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER** y el Contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL** Representado por **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA** con el propósito de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de obra LP-SPM-015-2022, tal como se presenta a continuación:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del contrato citado, se deja a disposición del contratista para que dé Inicio de las actividades de obra y queda bajo su responsabilidad el cumplimiento de los requerimientos legales mínimos establecidos dentro de la Minuta del Contrato; así como también:

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO
Contrato N°: LP-SPM-015-2022
Fecha: Noviembre 1 de 2022

MONTERÍA

1. Que el uniforme de los trabajadores que laboren en el desarrollo del proyecto, deberá ser portado por todo el personal en el sitio de la obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

2. Los Elementos de Protección Personal (EPP) establecidos en el Plan de Seguridad Industrial del Contrato de Obra deberá ser portado por el personal que labore en la Obra durante la jornada laboral a partir de la fecha de suscripción de la presente Acta.

3. Que el contratista será responsable del mantenimiento de las Vallas de tal forma que se aseguré siempre su legibilidad.

4. Que el contratista mantenga el Área de construcción aislado y seguro, impidiendo la entrada de personal no autorizado.

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 1 del mes de NOVIEMBRE de 2022.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
R/L: **RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA**
CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Fecha: 2022.11.01 17:56:16 -05:00

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
R/L: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
INTERVENTOR

MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Rita Esquivel – Apoyo a la Supervisión
VoBo. Patricia Sanchez – Asesor Contratista

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **2**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CÓRDOBA**

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **974-2022**
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
_Socializar el proyecto en su Etapa 1 a las comunidades beneficiarias

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA	**15/11/2022** (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la sede principal de la Institución Educativa Leticia, corregimiento de Leticia, se lleva a cabo la Socialización No. 1 del proyecto, enfatizando en la ejecución de la Etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) y Etapa 2: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

Por parte del Municipio, ingeniera Rita Esquivel - apoyo a la supervisión del contrato de obra, manifiesta que el proyecto se ejecuta por medio del convenio interadministrativo No. 1966-2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Montería, del cual se deriva el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022, suscrito con la firma Consorcio Montajes Rural y la interventoría esta a cargo del Consorcio Interventor Invias 196, interventoría externa del INVIAS. Manifiesta que actualmente el contrato esta en el desarrollo de la etapa 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE), de acuerdo con el cronograma de obra y lo establecido en la minuta del contrato. Se sede la palabra al contratista para que describa el desarrollo de esta etapa 1.

Por parte del contratista, ingeniero Rodrigo Escobar – representante legal y especialista en vías, manifiesta que el alcance inicial del proyecto es realizar la construcción de un Pavimento De 20,65 Km con una estructura compuesta por 20 cms de base granular, 20 cms de subbase granular y 10 cms de carpeta de rodadura en MDC-19, con un ancho de corona de 6 metros. Igualmente se construirá un (1) Puente de 18 metros (K6+261), treinta y cinco (35) Box Culverts de diferentes secciones hidráulicas. Se indica que la etapa de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se desarrolla de la siguiente manera:

•**Topografía:** Levantamiento planimétrico y altimétrico del corredor vial (21.65 KM) con secciones cada 20 Mts
•**Revisión Diseño Geométrico,** con la información topográfica e identificación de cotas de inundación y adoptando la estructura de vías planteada en los diseños iniciales se realiza el diseño planta-perfil y el cálculo de volúmenes y carteras de trabajo a emplear en el desarrollo de la obra.

•**Revisión Estudio geotécnico y diseño de pavimento** el estudio geotécnico se encuentra dividido en 3 partes así:
Geotecnia para obras de drenaje y Puente
Geotecnia para diseño de pavimento
Geotecnia para obras especiales (Si se requiere)
Se indica que, en la actualidad se presentan tramos de vía con daños severos y que no es posible atenderlos con las condiciones planteadas inicialmente; toda vez que requieren intervenciones profundas que brinden estabilidad a la estructura final de pavimento, por lo cual, una vez terminen los profesionales de estas áreas de revisar se informará de las actividades que se requieren ejecutar para mejorar la subrasante actual y garantizar la estabilidad de la estructura de pavimento.
Adicionalmente se revisará la necesidad de incluir protecciones laterales sobre los terraplenes nuevos a construir, ya que se detectó que en el 90% del corredor vial se presenta interacción de cuerpos de agua naturales con la estructura de vía existente, que a futuro afectarán la estabilidad de las obras construidas.

•**Revisión Estudio Hidráulico,** en esta revisión se evaluarán el estado de las obras de drenaje existentes, las propuestas en el diseño hidráulico (Box Coulvert y Puente) y las obras complementarias que se requieran para el correcto manejo de las aguas de escorrentía que circundan el corredor vial.
Igualmente, se determinarán las cotas de inundación, y se compararan con las entregadas en los estudios y diseños, teniendo en cuenta que estas cotas son referentes para determinar la altura final de la vía.
•**Revisión Diseños Estructurales,** Una vez se encuentre revisado y definido el número y tipo de obras de drenaje (Box Coulvert y Puente) se procederá a revisar los diseños estructurales iniciales entregados por el municipio. Si de la revisión del estudio hidráulico se requiere de obras adicionales a las propuestas se procederá con la inclusión de estas a los diseños definitivos.

Se indica que el tiempo probable para desarrollar esta etapa del proyecto puede ser de dos (2) meses, teniendo en cuenta que hay que analizar toda la información suministrada por el Municipio y la ejecución de las actividades de campo que los equipos interdisciplinarios del contratista e interventoría requieren para entregar unos estudios y diseños revisados y/o ajustados conciliados y autorizados para implementar.

Miembros de la comunidad manifiestan que sí se va a tomar el mes de noviembre y diciembre para los estudios y diseños, ¿cuándo iniciarán las obras físicas, en enero?
Preguntan ¿por qué en la reunión del 16 de marzo de 2022 se les informó por parte del Municipio que el ancho de la vía sería de 7 metros y llegaría al puente La Voragine y ahora se esta indicando que son 6 metros de ancho y que sólo se harán 20.65 km, es decir un Km antes del puente La Voragine?

Por parte del Municipio, ingeniera Monica Severiche, informa que una vez se entreguen las revisiones y/o ajustes de los estudios y se procederá a dar inicio de obra, que en la medida el inicio de obras debe ser a principios de enero. Igualmente, agrega que en el secop el proyecto definitivo que se subió en el mes de mayo de 2022 esta definido con un alcance de 20.65 km y con un ancho de vía de 6 metros, que sí se entregó esa información por parte del Municipio debío ser por error.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA **15/11/2022**
(Día / Mes / Año)

Por parte del Invias, ingeniero Diego Abad - Director territorial, manifiesta que desde que se presentó el proyecto al INVIAS este presenta un alcance de 20.65 km y un ancho de pavimento en la carpeta asfáltica de 6 metros con una velocidad de operación de 40 km/h, que sin embargo, el corredor vial Jaraquiel (margen occidental) - Martinica - Leticia tiene en su totalidad hasta el puente La Voragine 21.65 km pero que los recursos aportados por el Invias y el Municipio están destinados al mejoramiento de 20.65 km.

Ingeniera Monica Severiche, manifiesta que ante la condiciones actuales de la vía, el INVIAS y el Municipio, ante la petición de la comunidad de atender los puntos críticos de la vía, en aras de mejorar la transitabilidad y seguridad de los usuarios, realizará esta intervención, para lo cual la interventoría, con el acompañamiento del contratista de obra y miembros de la comunidad, realizó un recorrido identificando los tramos y puntos críticos y definir cantidades y costos de esta intervención.

Por parte de la Interventoría, ingeniero Guillermo Gutiérrez - director de interventoría, manifiesta que se identificaron cuatro (4) tramos críticos que suman aproximadamente seis (6) km de los 20.65 km de la vía, estos puntos deben ser atendidos de manera definitiva de tal forma que hagan parte de la intervención principal del corredor vial, es decir, de la estructura definitiva de pavimento. Los tramos críticos están ubicados entre el PR 1+000 (sector Guarapera) hasta el PR 3+500 (sector La Caimanera) – requiere intervención continua, del PR 3+500 al PR 7+300 (sector El Diluvio) – requiere intervención puntual, del PR 7+300 al PR 9+000 (Martinica) – requiere intervención continua, del PR 9+000 al PR 10+500 – requiere intervención de algunos puntos, del PR 10+500 al PR 12+000 (Leticia) – requiere intervención continua, del PR 12+000 al PR 15+000 – requiere intervención de algunos puntos y del PR 17+000 al PR 18+000 – requiere intervención continua. El día jueves 17 de noviembre se estará entregando las cantidades y costos de las actividades a ejecutar para recuperar el tránsito seguro en la vía de forma inmediata.
Se informa que el resto de tramos de la vía requieren simplemente una conformación de calzada, es decir, perfilar la vía y construir cunetas de tal forma que las aguas de escorrentías se mantengan en las orillas de la vía y se evacuen hacia los potreros.

El delegado de la personería municipal manifiesta que la comunidad tiene el derecho de constituir una veeduría ciudadana al proyecto, que esta puede estar conformada por tres o más personas de la comunidad y que también pueden constituirse más de una veeduría para el mismo proyecto. Se indica a la comunidad que cualquier persona se puede postular a la veeduría siempre y cuando estén el marco de la ley 850 de 2003. Así, la Ley establece los siguientes impedimentos para ser veedor:
• Por su relación con el objeto de la veeduría ciudadana:
- Los contratistas.
- Los interventores.
- Los proveedores.
• Cuando quienes aspiren a ser veedores sean contratistas, interventores, proveedores trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Tampoco podrán ser veedores quienes hayan laborado dentro del año anterior en la obra, contrato o programa objeto de veeduría.
• Quienes tengan algún interés patrimonial directo o indirecto en la ejecución de las mismas.

• Quienes estén vinculados por matrimonio, unión permanente o parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil con el contratista, interventor, proveedor o trabajadores adscritos a la obra, contrato o programa, así como a los servidores públicos que tengan la participación directa o indirecta en la ejecución de los mismos.
• Cuando sean trabajadores o funcionarios públicos, municipales, departamentales o nacionales, cuyas funciones estén relacionadas con la obra, contrato o programa sobre el cual se ejercen veeduría.
• No podrán ser veedores los ediles, concejales, diputados, y congresistas.
• Quienes tengan vínculos contractuales, o extracontractuales o participen en organismos de gestión de la ONG, gremio o asociación comprometidos en el proceso objeto de la veeduría.
• En el caso de organizaciones, haber sido cancelada o suspendida su inscripción en el registro público, haber sido condenado penal o disciplinariamente, salvo por los delitos políticos o culposos o sancionado con destitución, en el caso de los servidores públicos.

La comunidad manifiesta que se reunirán y escogeran las personas que los representaran en esta veeduría y formalizaran ante la personería municipal en los próximos días.

Se culmina la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA **15/11/2022** (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE PRESUPUESTO DE OBRA INTERVENCIÓN PUNTOS CRÍTICOS	17/11/2022	CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VER LISTA DE ASISTENCIA ANEXA			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

ACTA DE REUNIÓN

COMITÉ: SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	Acta No.
Citada por: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Fecha: 15-11-2022
Coordinador:	Hora Inicio: 9:00 AM

PARTICIPANTES

No.	Nombres	Celular	Dirección	Firma
1	Luis Navarro	3135190680	Cerete	L. Navarro-P.
2	milton Justo	3226267721	Buenavista	
3	Mario Morales	3116859821	Jefe de Estado	
4	Leila Sierra	3234894096	Leticia	Leila Sierra
5	José d Racero	3145516246	Leticia	
6	JORGE TORRES	3144244245		JORGE TORRES
7	Humberto J mendoza	3026426910	Tenerife	
8	Rina Tobias Bula	3135351911	Leticia	
9	Marcina Martinez	3205445783	cedro cu.	Marcina M
10	Arismendy Rodriguez	3165594134	Montería	
11	Aura Pastrana Loza	50926078	Leticia	Aura Pastrana
12	Carlos A Durango S		Pueblo Bello	
13	Roberto Silva M	3106188846	Palmito	
14	Mar. Luis Gesulbel	3145479013	Martinez	
15	Yinis MORALES Viloria	3107147237	Leticia	Yinis MORALES
16	Walter Gomez	3136707160	Asprapsi	Walter Gomez
17	Alexander Lopez	3122039191	los monos	A. lopez
18	Luis Vertel G.	3105336241	frontera	
19	Alfredo Rey	3215366707	ESCUELA LETICIA	
20	Luis Francisco Gonzalez Florelo	3146414852	Sto Martinica	Luis F. Gonzalez
21	Alexander Bucon Navas	3008021233	Montería	
22	Ellen Ricardy Galeano	3003553653	Montería	
23	Jose Fuentes	3124957162	Montería	
24	Rita Esquivel Carranza	3205620606	Montería	
25	Jorge Alberto Flórez Romero	3044057992	Montería	
26	Rodrigo Escobar Posada	3233642998	M/cio	
27	Diego José Abad Jaramillo	3183056416	INVIAS	

Alcaldía de Montería

SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA

No.	Nombres	Dependencia	Celular	Firma
28	Mónica Severiche N	sec Infraest	3135212484	
29	Guillermo J. Gutierrez Pena	Director Interventoria	2013604503	
30	Ricardo Cantillo Iguera	Fiscal De J. De.	3116785551	
31		Dos bocas		
32	JOSE LUIS DURANGO	PRE JAC	3027306108	
33	[illegible]	gobernadora	3127423772	
34	Jose Joaquin Mendez	Pr. JAC.	3028693282	
35	Fredy Machado P	Palmiraterra	3006951746	
36	Alvaro Salleg T.	TVS2.	3006951746	
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				
59				
60				

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 2
		PÁGINA	1

FECHA 9 - 06 - 23
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socializar la fase #2 del contrato de obra Nº LP-SPM-015-2022, con las comunidades del Area de Influencia Directa del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socializacion Componentes
  - Tecnico
  - Social

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	~~2 de~~
PÁGINA	2

FECHA: 09-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la Socialización de la fase #2 del Contrato Nº LP-SPH-015-2022. "Mejoramiento de vía Terciaria que interconecta a los corregimientos de Saraquiel (Margen occidental), Manzanica y Leticia del Municipio de Montería departamento de Cordoba en el Marco del programa Colombia Rural."

Se da la bienvenida agradeciendo por la asistencia de parte de las comunidades del Area de Influencia directa del proyecto, Consorcio Montajes Rural, Secretaria de Infraestructura del Municipio e Interventoria Invias 196.

Componente Tecnico:
Realiza la descripción tecnica del proyecto el Ingeniero Director de la Interventoria consorcio Interventor Invias 196, el Ing Guillermo Gutierrez en el alcance general del proyecto, precisando a gran Modo el Mejoramiento de la infraestructura vial para optimizar la competitividad, promover el crecimiento economico y disminución de los costos de operación vehicular.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	3 ~~2 de 3~~
FECHA	9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Explica Tecnicamente los sectores a intervenir y detalla la etapa #1 de Revisión y ajustes de estudios y diseños definidos en cada componente.
El Ingeniero explicó tambien el balance del Presupuesto de obra de acuerdo a los ajustes realizados y a los nuevos actividades a ejecutar, aclarando a los presentes que ya no serán 20.6 Km sino 14 Km, dado que se incrementó la cantidad de obras hidraulicas en obra. Se les informa a los presents que se está gestionando por parte de la administración una adición presupuestal a fin de continuar con la construcción del tramo faltante.

Avance Gestión Social:
Por el componente Social intervino el comunicador Social Alex Barrios, explicando el avance en la gestión social.

Atención a la comunidad:
Se brinda la atención oportuna en la oficina SAU ubicada en Leticia, en el Barrio Vainío.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	4
FECHA	9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Gestión Social cuenta tambien con un buzón de sugerencias ubicado frente la Inspección de policía. Los Trabajadores Sociales del contratista siguen estableciendo relacionamiento directo con lideres entidades y comunidad en general, buscando informar sobre las actividades y avances del proyecto. La Interventoría apoya las acciones relevants, en los cuales garantiza los procesos para que todo vaya acorde a los fichos en el PAGA.

·Información y Divulgación:
Se realiza reunión de seguimiento con los profesionales Sociales del contratista en la oficina de Atención al Usuario, ubicado en el corregimiento de Leticia se coordinan los apertura del buzón de sugerencias el cual no ha recibido a la fecha ninguna Solicitud PQR parte de la comunidad.

·Manejo de la Infraestructura de Predios y de Servicios Publicos.
Se llevó a cabo contacto con algunos propietarios de los predios para solicitar los permisos de intervención para realizar desvios y remoción de cercos divisorios.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	5

FECHA 09.06.23 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizaron también el levantamiento de 92 actas de vecindad de inicio con el fin de tener un control del estado de cada infraestructura.
Se les solicita al equipo social del contratista que que las solicitudes de material de excavación realizados por la comunidad sean formalizados a través de un acta.

·Contratación de Mano de Obra:
A la fecha el proyecto ha vinculado 79 personas entre personal administrativo y operativo; dentro de los cuales 37 pertenecen al Área de influencia directa.

En la Gestión Ambiental se está adelantando la poda de arboles correspondientes a unidades ubicados en los cercos vivos de los linderos de los predios con la vía.

El Inspector Ambiental de Interventoría y el auxiliar Ambiental del contratista realizaron una visita a varios tramos de la vía donde se efectuó la poda arrea de árboles Tipo I.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	6

FECHA: 9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Intervenciones:

•. Cual es el peso que soporta la carretera?
R/ El Ing Guillermo Gutierrez responde al participante que la carretera está diseñada para soportar el peso maximo de 35 a 40 Toneladas, igual los puentes que cuentan con un soporte en Toneladas para el Paso de vehiculos pesados, asi mismo un control de Velocidad Maxima de 40 Km.

• El Material que se está utilizando para compactar la carretera, si es el adecuado?
R/ El Ing Guillermo Precisó que el material que se está utilizando se encuentra dentro de las especificaciones Tecnicas requeridas y no se ha salido de las caracteristicas de Material Terraplen Es un Material que no está fuera de las condiciones Tecnicas y lo que buscan es un material con comportamiento limo Arenoso, no es la capa final. El Material viene de varios canteras, pero todos tienen comportamiento diferentes pero dentro del rango.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	2 de 3
PÁGINA	7

FECHA: 9-06-23 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• Preguntan sobre la adecuación de la cancha de futbol de Matiznica, teniendo en cuenta que fue un compromiso en la etapa inicial.

R/ El Ing Rodrigo Escobar, manifestó la necesidad de la comunidad pr material de excavación. Algunos participants consideraron que la cancha es la prioridad puesto que es para el servicio de la comunidad en general y donde se adelantan actividades deportivas, culturales y recreativas. Dejando establecido que todo el material de excavación se utilizará para el relleno de la cancha.

• Piden información sobre la berma en la vía.

R/. El Ing Rodrigo Escobar precisa que si lleva el proyecto berma de 50cm a cada lado de la vía Para proteger la estructura del Pavimento Esta berma queda en base granular con nivelación.

Se da pr terminada la Socialización con la tranquilidad y aceptación de los presents.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA 09.06.23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alex Bairas G	Prof. Social	C11196	
Alexander Burgos N	Residente Interventoria	C11196	
Ilana Ayala H.	Resid. Interventoria	C11196	
Rita Esquivel Carranza	Apoyo a la supery	SIM - Alcaldia	
Roy P. Iriarte P	Prof. Calidad Interv.	C11196	
Lucelys Rangel P	contratista SIM	SIM - Alcaldia	
Guillermo Ochoa P.	Director Interv.	C11196	
Angely Jaime R.	Ing. Residente	C Montes Rural.	
Pablo Ariza	Ing. Residente	CR	
1002160 5543452	Resp. Leed	C Movilizar R	
Luis Gonzalez	Prof. Esp.	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	
VERSIÓN	3 de 6
PÁGINA	

FECHA 9.06.23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deivis Salgado	Prof. SST	CMR	
Miguel Mesa Arteaga	Auxiliar SST	CMR	
Yesika Cossio	Aux Ambiental	CMR	
Rosalis Escobar.	Prof. Social	CMR.	Rosalis Escobar S
Maira C. Jaimes	Prof. Social	CMR.	

Original Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias Contratista Interventor y Dirección Territorial

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pág. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
FECHA:	9-06-23.	DURACIÓN:	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:	Alcaldía Montería – Interventoría Lonjas 196		

DIVULGACION DE:	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ ENTRENAMIENTO ☑ REUNION ☐ ACTIVIDAD	Socialización Fase # 2 del contrato de obra Nº LP-SPM-015-2022.

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Carlos A. Delgado	Vocero	mz Interventoría	
2	Josi Alvarez		Independiente	Josi Alvarez
3	Albeiro M.	— —	consultor	A. M.
4	Miguel Angel Arroyo	Auxiliar Estab	CMR	Miguel Arroyo
5	Carlos Ariel De La Vega	Ingeniero Residente	CMR	
6	Rodrigo Escobar P.	Resp. Ambl.	Consorcio Montajes Rural	
7	Angely Jaime R.	Asesor. Residente	Consorcio Montajes Rural	
8	Luis González O.	Prof. Esp.	INVIAS	Luis González
9	Yhanet Correa	Vocal.	Vecdor	Yhanet Correa
10	Yeimmer De Jesus			Yeimmer De Jesus
11	Luis Fco González Morelo	Edil	Edil	Luis Fco González Morelo
12	Blanca Luz Baza	Edil	edil	Blanca Baza
13	Sonia Vasquez Ramos	Edil	Martinica.	Sonia Vasquez
14	Rina Tobias	—	—	
15	Angelica Alvarez	Vicepresidenta Jac.	— —	
16	Luis A Enamorado	JAC	JAC	
17	Jaime Negrette R	pdte JAC	Santa paula	
18	Jose J Mendez Hern	V. Vicepresidente	Vereduria	
19	Elkin Montalvo C.	V presidente	Vereduria	Elkin Montalvo
20	Ronald Cabrera	Martinica	— —	Ronald C.
21	Maria Eugenia C	Martinica	-	Eluka Carabeza
22	Luis Navarro	Asopaccol Coordinador	CGAYO COCIDO	L. Navarro-P.
23	Alex Barrios G	Prof. Social	C11196	
24	Alexander Bueno M.	Residente Interventor.	C11196	
25	Maira Espinel	Resid. Interv	C11196	Maira Espinel
26	Rita Esquivel C	Apoyo a la Super	SIM - Alcaldia	Rita Esq.
27	Ray D. Iriarte P.	Prof. Calidad	C11196	

RESPONSABLE

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pág. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
FECHA:	9 - 06 - 23	DURACIÓN:	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE:	Alcaldía Montería – Interventoría Lunes 196		

DIVULGACION DE:	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCION ☐ CAPACITACION ☐ ENTRENAMIENTO ☑ REUNION ☐ ACTIVIDAD	Socialización Fase #2 del Contrato de obra Nº 1P - SPH - 015 - 2022

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Orlando Salgado	Presidente.	Vereda Pueblo	
2	Orlando Salgado	Tesorero	P Bujo	
3	ISMAEL SALGADO		PARCELA S	ISMAEL SALGADO
4	Miguel Angel Cogollo		Santapaula	
5	Jorge Luis Hernandez	Docente	I.e Leticia	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

RESPONSABLE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 63
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de Avance de obras del convenio No 1966 - 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación de los asistentes.
2. Socialización de los avances de obra a cargo del director de Interventoría.
3. Aclaraciones de los avances de obra por parte de la secretaria de Infraestructura.
4. Espacio para inquietudes y dar respuestas a la comunidad.
5. Conclusiones y compromisos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	19/06/2024 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 03:23 p.m. del día 19 de junio/2024 en las instalaciones de la institución Educativa del corregimiento de Leticia, se da inicio a la Socialización de Avance de obras del convenio No. 1966 - 2021, con la participaron de la secretaria de Infraestructura, -ing. Iris Spath-, el representante legal y el director del Consorcio Montajes Rural, el director del consorcio interventor invias 196 y su equipo de profesionales, el representante del Instituto Nacional de Vías – Territorial Córdoba, el personero municipal, el concejal Jader Garay, los miembros de la veeduría ciudadana, los integrantes del Comité de Participación Comunitaria, ediles y presidentes de Juntas de Acción Comunal pertenecientes a la Comuna Tres, líderes y representantes de asociaciones campesinas de las diferentes veredas y comunidad en general.

Luego del saludo de bienvenida a todos los presentes y leído el orden del día, inicia la presentación de la Socialización de avance de obras a cargo del Ingeniero Guillermo Gutierrez Peña - Director de Interventoría-, quien a través de una presentación proyectada pone en contexto a todos los presentes sobre todas las acciones ejecutadas a lo largo de la ejecución del contrato en todos los componentes que hacen parte de éste convenio. De manera clara y detallada fue dando a conocer todas las obras que se han ejecutado a lo largo del corredor, al igual que detalló el cronograma de actividades por ejecutar que incluyó las obras y fechas de entrega. La intervención del director de Interventoría fue clara y precisa, abordando todos los temas y ubicando al público presente en el escenario actual.

Finalizada la exposición, se da apertura a las inquietudes por parte de la comunidad.

De la comunidad de Palmito Picao, el señor Roberto Sibaja, pregunta: ¿por qué inicialmente eran 20 kilómetros a intervenir y ahora las obras llegarán solo hasta el kilómetro 12 y me aclara ¿qué tipo de profesionales están ejecutando la obra?

Seguidamente la Secretaría de Infraestructura explica a qué obedeció el recorte de intervención en pavimento y retroalimentó a todos los asistentes desde el momento en que se concibió el contrato y el tiempo que transcurrió hasta su ejecución final, describiendo los lapsos de tiempo trascurridos y lo que pudo afectar en la actualización de costos de materiales y otros ítems derivados de la revisión y ajustes al diseño inicial.

El director de Interventoría complementa la respuesta, haciendo referencia a los profesionales especializados que participaron por parte del contratista e interventoría, encargados de hacer la revisión y ajustes a los estudios y diseños, aclarando las dudas al respecto al señor Roberto Sibaja y todos los presentes.

El señor Álvaro Morales del corregimiento de Leticia pregunta: ¿Qué se va a ejecutar con los $3.700 millones del Convenio No incorporados al contrato? A esta pregunta, le responde la secretaria de Infraestructura que los $3.700 millones obedecen a un empréstito realizado por el municipio al Banco de Bogotá y el cual se tomará para ejecutar una de las dos alternativas presentadas por el contratista e interventoría al Municipio y socializadas ante los miembros de la Veeduría Ciudadana hace 15 días en las instalaciones de la alcaldía municipal. Ante esta respuesta, el señor Pedro Muñoz -delegado de la JAC de Palmito Picado- hace una referencia positiva de los trabajos realizados a la fecha, pero solicita una explicación detallada sobre qué obras específicas se van a hacer con los $3.700 millones. Simultáneamente, el señor Edwin Daza -edil de Martinica-, indaga por la fecha de terminación del contrato y ¿por qué se socializó inicialmente la intervención de 20 kilómetros y ahora se habla de la ejecución de solo 12 kilómetros?

Ante estas inquietudes citadas anteriormente, la ing. Iris Spath le solicita a la audiencia presente no confundir la socialización del proyecto inicial, con la socialización de obra. Exponiendo nuevamente las causas y consecuencias por la cual fue recortado el tramo a intervenir en asfalto, mas no el presupuesto o inversión que hace parte del contrato. Igualmente recordó el cronograma de actividades que está proyectado ejecutar el contratista y las fechas aproximadas de finalización de obras.

Se solicita moción de orden al público en general por parte del residente social de Interventoría, ya que todos querían participar al mismo tiempo y volvían a indagar por temas a los cuales ya se les había dado respuesta anteriormente, sin embargo, se recogieron tres inquietudes para darle respuesta inmediata y dar por finalizada la socialización.

El señor Oswaldo Carvajal -presidente de la JAC de Martinica-, pregunta: ¿Las obras van llegar o no al puente La Voragine?; El señor Jorge Hernández –Miembro del CPC- pregunta: ¿Los accesos al corregimiento de Martinica quedaran a esa altura actual como se ven?; El señor Javier Buriticá - miembro de la comunidad- pregunta: ¿Por qué se modificó el diseño inicial y si la vía contempla señalización?

Ante estos interrogantes, el señor Jorge Flórez -Director de Obra-, hace un recuento histórico desde el momento en que se concibió inicialmente el proyecto hasta lo que va corrido de la ejecución, con el fin de dejar claro el tema y despejar todas las dudas referentes a la revisión de los diseños y los ajustes que se tuvieron que hacer para que la obra fuera bien construida y duradera en el tiempo; esto anterior para poner en conocimiento de todo lo que ha originado al recorte de kilómetros intervenidos en mezcla asfáltica. Sin embargo, asegura que, con la alternativa planteada en reunión reciente realizada en el Centro verde, la intervención se realizará hasta el kilómetro 18 + 500 aproximadamente con los recursos del convenio que no se han incorporado al contrato. Con respecto a los accesos al corregimiento de Martinica, asegura que se van a perfilar y ajustar los niveles y los diseños contemplan garantizar la funcionalidad y correcto desempeño de las obras. Finalmente, el director de obra, terminó su intervención asegurando que la vía quedará totalmente señalizada como está descrito en el diseño y solicitó a toda la audiencia no mal interpretar las cosas cuando se refieren a las modificaciones que sufrió el diseño inicial frente a las obras que se están ejecutando.

El señor José Méndez -Vice presidente de la veeduría ciudadana-, manifiesta abiertamente que las comunidades se sentirían más satisfechas si con los recursos incorporados se extiende la mezcla asfáltica dos (2) kilómetros más como segunda alternativa, a que se llegue al puente La Voragine con material de afirmado. A raíz de esta afirmación se hicieron muchas conjeturas en el público de manera airada, lo que ocasionó un descontento parcial entre algunos de los asistentes.

Ante esta situación, la secretaria de Infraestructura afirmó que le estaría comunicando al alcalde los por menores de la reunión, con el objeto de estudiar y ejecutar la mejor alternativa y la más viable, para que el proyecto no se vea afectado.

Luego de los agradecimientos a toda la comunidad en general por la participación, se da por finalizada la socialización de avance de obras en los mejores términos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 19/06/2024 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
REUNION ENTRE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EL ALCALDE PARA DEFINIR LA INVERSION FINAL DE LOS $3.700 MILLONES	POR DEFINIR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - ALCALDE

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN NO APLICA (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SE ADJUNTA FORMATO CON FIRMAS			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	8 de 8 (Día / Mes / Año)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alex Barros G	Prof. Social	C11196	
Rodrigo Escobar	Resp. Geol.	Consorcio Montes R.	
Jorge A. Flórez R	Dir. Obras	C.M-Local	
Luis González O.	Prof. Esp.	INVIAS	
Rita Esquivel C	Apoyo a la Sup	SIM-Alcaldía	
[illegible]	SM	Alcaldía de Montería	
Evelys Ramos M	SIM	Alcaldía Montería	
KATIA PEREZ MORA	EDL P.B.	JAL. PUEBLO BUJO	
Jorge Luis Hernandez	@Pe	Montería	
Indira Yanes Bruno	Persona delegada Int. Pob.	Resguardo	
Alexander Borgos N.	Residente Interventoría	C11196	
Joaquín Gutiérrez B	Prof. SST	C11196	
José Fernando Alvarez A	Inp. Ambiental	C11196	
Diego A. Sánchez R.	Aux Residente	C11196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT:901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	Socialización de Avance.
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	[illegible]	RESIDENTE	[illegible]	[signature]
2	Jesús Redondo G.	Delegado	Asocomunal	Jesús Redondo.
3	Gisilly Amaya	Comunidad	Leticia	Gisilly Amaya
4	Mirta Petro	EDIL	Martinica	Mirta Petro
5	Edwin Ortega	EDIL	Martinica	[signature]
6	ALFREDO PEREZ.	ASOCAMAI	COCUELO	[signature]
7	JOSE DO NIEVES	JAL SANTA ROSA	Santa Paula	[signature]
8	Rosa María Contreras B.	JAC	Leticia	Rosa Contreras.
9	Martha Yanes Segura	Leticia		Rosa Martha Yanes
10	Leiba Paola Sierra	JAC cr.	Leticia	Leila Sierra
11	Roberto Mesa	JAS	Palmito P	[signature]
12	Pedro Muñoz Angel	Delegado	Palmito.	Pedro Muñoz Angel.
13	Jaime Negrete Ramos	pdte JAC	Stapaula	[signature]
14	Elkin Montalvo	Vereda	Leticia	[signature]
15	Gustavo Vargas		Palmito	Gustavo Vargas
16	[illegible]	Tesorero	Tenerife	[signature]
17	Blanca Liz Baza E.	Edil		Blanca Baza
18	Jorge Luis Hernandez	CPC	Martinica	[signature]
19	Martha Muñoz H	CPC	Leticia	[signature]

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Hipolito León	Edil	Los Aromos	
2	Luz Beatriz Tuirán	Comunidad	Leticia	
3	Juan A. Andrade	Comunidad	LETICIA	
4	Erlis Correa Hernandez	comunidad.	Tenerife.	Erlis Correa.
5	LUIS A ENAMORADO T.	Vicepresidente	SANTA PAULA	
6	Juan Sena	Comunidad	Tenerife	Juan Sena
7	Adelfo A Miranda M.	Leticia	Leticia	
8	Victor A Arroyo	Cdad		Victor Arroy.
9	Delfido Prieto	Cdad	Sta paula	
10	Santiago Zona B	Comunidad	Sta Paula	
11	Yenis Ayuny J	Comunidad	Sta Paula	Yenis Ayuny
12	Yeny Suares	Comunidad	nuevovereno	Yeny Suares
13	Rafael bravo	comunidad	El Tronco	R Bravo
14	Yolanda arcinia	Presidente	JAC	Yolanda Arcinia
15	LIBIA VILLARREAL	comunidad	tenerife	LIBIA VILLARREAL
16	Yuneisy Padilla Villarreal	Comunidad	Tenerife	Yuneisy Padilla.
17	Eduardo Padilla F.	Comunidad	Tenerife	Eduardo Padilla.
18	Felix miso	comunidad	Santa Paula	Felix miso
19				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Miguel Gabrón Jaiz		Sta Paula	Miguel Gabrón Jaiz
2	Silvia Araya Hercabo		Sta Paula	Silvia Araya H.
3	[illegible]		El tronco	[illegible]
4	[illegible]	presidente	peeion	[illegible]
5	Andrea Alean Pacheco			Andrea Alean
6	Pedro Alean Muñoz			[illegible]
7	Milton Encarnacion			[illegible]
8	KATIA PEREZ HOYA	EDIL CRG. Pueblo bajo	EDIL	[illegible]
9	Leidis Pacheco			Leidis Pacheco
10	HECTOR NOVOA	SGF	Tenerife	Hector
11	oscar carabal	comunidad		oscar carabal
12	Maria C. Camacho	Comunidad	El tronco	Maria Camacho
13	Antonio yanez.	comunidad	El tronco	Antonio yanez
14	Hernio Muñoz polo	Comunidad	Sabana Verde	[illegible]
15	[illegible]	comunidad	[illegible]	[illegible]
16	WISTON HERNANDEZ			WISTON H H
17	ANA FELICIA BARROS			ANA Felicia
18	Ana Lorena Yanes A			Ana Yanes
19	[illegible]	comunidad	[illegible]	[illegible]

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19/06/2024	19/06/2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCES
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Walter Goreo	Representante Aspropsi	Aspropsi	Walter Goreo
2	Gustavo Agus	Edil	Municipio	Gustavo Agus
3				
4	Velisa Molina Mestra			Velisa Molina
5	Hernando Moreno			Hernando
6	Martha Arroyo			Martha Arroyo
7	Miguel Arroyo			Miguel Arroyo
8	Saivo Fajardo	presidente		Saivo Fajardo
9	Ober Luis Sibaja			Ober Luis Sibaja
10	Martha Hernandez			Martha Hernandez
11	Henry - Hoyos			Henry - Hoyos
12	Leyiths Verbadugo			Leyiths Verbadugo
13	Isael Borja Ortiz.	Presidente Asoparcol	Asoparcol.	Isael Borja O.
14	Marcelo Borja	Vocal	Asoparcol.	Marcelo Borja
15	Yliano Correa Morales	Presidente	J A C.	Yliano
16	Fidel Herrera			Fidel Herrera
17	Juan C. Ruiz	— —		Juan C. Ruiz
18	Carlos Durango	comunidad	leticia	
19	Jose J. Hernandez	vecdor	Lomaverde	
20				

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	SOCIALIZACION DE AVANCE
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Emilio Bernal	Santa Paula		Emilio Bernal
2	Domingo Siboja	Fiscal JAC	palmitopio	Domingo Siboja
3	Oswaldo E. Carvajal S	Pta. JA Martinica	Martinica	
4	Celmira Prada.	Tesorera.	Dos de Febrero	Celmira Prada.
5	Nelfi Galarcia	Edad	Leticia	
6	ANA Julia ARMENDEZ	Comunidad	Leticia	Ana Julia
7	JOSE Francisco Arroyo	Comunidad	Cedro Cocido	Jose Arroyo
8	Sebastian Arroyave J.	Administrador	Finca Flor de María	Sebastian Arroyave J.
9	Gloria Graciela Tarapuillo	comunidad	Leticia	Gloria Graciela T.
10	David Padilla	Presidente	Vereda.	David Padilla
11	VIRGINIA Bellavarria			Virginia Be
12	Betty Charrasquiel	Comunidad	Martinica	Betty. Charrasquiel.
13	Frady Florentperez	Comunidad	Martinica	Frady Florentp
14	Damaris Pastrana R	presidente	Joaquinal	Damaris Pastrana
15	Humberto Jose mendoza	Presidente	Tenerife	
16	Aura pastrana Lora	presidente	Leticia	Aura pastrana
17	Monica TIRADO	comunidad	Tenerife	Monica
18	Angelica Alvarez Morlano	JAC	Leticia	
19	Yuley Almanza Palacio	comunidad	Tenerif	Yuley Almanza

Powered by CamScanner

CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901630343	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Version. 1
		Cod: SOCIAL
	ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Pag. 1 de 1

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021."		
PERIODO	FECHA INICIAL	FECHA DE CIERRE	DURACIÓN TOTAL DE CAPACITACION
	19-06-2024	19-06-2024	
NOMBRE DE QUIÉN PRESIDE :			

DIVULGACION DE ;	TEMAS DE LA CHARLA, CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO
☐ INDUCCIÓN	
☐ CAPACITACIÓN	
☐ ENTRENAMIENTO	
☐ REUNIÓN	
☐ ACTIVIDAD	

N	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	ROSINIS ESCOBAR	Prof. Social	CMR	
2	Maria C. Jaimes H	Prof. Social	CMR.	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Powered by CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
ID del SECOP	CO1.SLCNTR.8624932
No. del Contrato	974 de 2022
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5
Contratista	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Nit.	901.579,424-3
Integrantes	CEMOSA COLOMBIA, NIT: 900,549.062-9, (50%); ICOEM COLOMBIA S.A.S., NIT: 901.333.961-0, (50%)
Representante Legal	CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Valor del contrato	$ 3.793.330.846,00
Anticipo entregado (20%) del valor básico	$ 414.622.400,00
Valor adición	$ 400.000.000,00
Valor total con adición	$ 4.193.330.846
Fecha de inicio	01 de noviembre de 2022
Plazo inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024
Suspensión No. 1	30/12/2023
Reinicio No. 1	03/01/2024
Modificación Contractual No. 3	Se modifica la fecha de terminación de acuerdo al reinicio
Fecha de terminación acorde a suspensión	Hasta el 05 de agosto de 2024
Prórroga 1	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Prórroga 2	Hasta El 30 de abril de 2025
Suspensión No. 2	30/04/2025 – 26/05/2025
Reinicio No. 2	Establecido para el 27/05/2025
Plazo total con prórroga	Hasta El 30 De abril de 2025
Fecha de terminación final	Hasta El 30 De abril de 2025
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, municipio de Montería, Tel: 301 360 4503

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2
(Indicar el número en forma consecutiva 1, 2,3,…, etc.)

AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No.
(Indicar el número de la ampliación de la correspondiente acta de suspensión en forma consecutiva 1, 2, 3,…, etc.)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente Acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
- Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del plazo contractual.
- Periodo solicitado de la suspensión o ampliación de la suspensión.

2. El Interventor suspende las labores a partir de la fecha indicada en la plataforma del SECOP, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del mismo.

3. El Supervisor del contrato de interventoría debe hacer el análisis de las causas que conllevan a la suspensión del contrato de interventoría, lo cual refrenda con su firma.

4. Sin la suscripción en la plataforma del SECOP del Acta de Suspensión o Ampliación de la Suspensión por parte del funcionario competente según la resolución de delegación de funciones vigente, no se considera suspendido el plazo contractual.

5. En el evento de que el representante legal del Interventor otorgue poder para suscribir las Actas de Suspensión, este documento debe ser publicado igualmente en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO No. 1966-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

CONDICIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO 1/11/2022
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		30/12/2023	30/12/2023	3/01/2024	3-ene-24

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4,193,330,846.00

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL : 30/04/2025
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Dia/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORÍGEN A LA SUSPENSIÓN:
(Describir de manera clara y completa las causales que dan origen a la suspensión justificadas por el Interventor y aprobadas por el Supervisor del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que las mismas no sean imputables a las partes contratantes).

Se solicita suspender el contrato teniendo en cuenta que el Municipio y el Contratista suscribieron acta de suspensión No. 3 del contrato de obra por 30 días, entre el 29 de abril de 2025 y el 26 de mayo de 2025, fijando fecha de reinicio o reanudación de actividades de obra el día 27 de mayo de 2025, esto amparado en las causales técnicas presentadas por el contratista mediante el comunicado CMR-041-2025 del 28 de abril del 2025. Teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra suspendido a partir del 29 de abril de 2025, esta interventoría solicita suspender el contrato de interventoría a partir de la misma fecha y por igual de tiempo del indicado en la suspensión del contrato de obra, con fecha fijada de reanudación el 27 de mayo de 2025, o antes si las causales de suspensión son superadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-11-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la interventoría de suspender el contrato de interventoría por el motivo que mediante acto administrativo entre el Municipio de Montería y el Consorcio Montajes Rural suspendieron el contrato de obra basados en las causales descritas por el Interventor, esta supervisión ve viable la suspensión del contrato de interventoría hasta el 26 de mayo de 2025 o antes si son superadas las situaciones que dieron lugar a la presente solicitud de suspensión.

NOTAS:

1. Los motivos que dan origen a la presente suspensión y que imposibilitan de manera temporal, el normal desarrollo del contrato, no son imputables a las partes contratantes.

2. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de reanudación, el INTERVENTOR se obliga a presentar al Instituto para su aprobación el certificado de modificación de la garantía única constituída, en la cual se tenga en cuenta la presente suspensión y/o ampliación de la suspensión. El incumplimiento de esta obligación acarrea el inicio de las acciones administrativas y judiciales a que haya lugar.

3. El contrato debe reanudarse en la fecha indicada en la presente acta sin que sea necesaria la elaboración y suscripción de un acta de reanudación.

4. En el evento en que las causales de suspensión cesen con anterioridad a la fecha de reanudación indicada en la presente Acta, se debe diligenciar el formato MEPI-MN1-IN-11-FR-4 Acta de Reanudación del Contrato de Interventoría.

5. No se entiende suspendido y reanudado el contrato sin la firma en la plataforma del SECOP del funcionario del INVIAS facultado para suscribir el acta de acuerdo con la delegación de funciones vigente.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

FECHA DE SUSPENSIÓN INICIAL: 29 (Día) de abril (Mes) de 2025 (Año)

La fecha de suspensión debe corresponder con la fecha de suspensión indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

FECHA DE REANUDACIÓN 27 (Día) de mayo (Mes) de 2025 (Año)

La fecha de reanudación debe corresponder con la fecha de reactivación indicada en la plataforma del SECOP; en consecuencia prima la fecha indicada en la plataforma sobre la señalada en el presente formato.

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: **29** (Día) de mayo (Mes) de 2025 (Año)

(Diligencie en este espacio la nueva fecha de vencimiento del contrato teniendo en cuenta la presente suspensión, según indicación dada en el instructivo correspondiente IV-8.)

CON LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA EL INTERVENTOR DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA RENUNCIA EXPRESAMENTE A RECLAMAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE MAYORES COSTOS GENERADOS POR LUCRO CESANTE Y/O DAÑO EMERGENTE; DESEQUILIBRIO ECONÓMICO POR: STAND BY DE EQUIPOS, POR DISPONIBILIDAD DE PERSONAL, POR MAYOR CANTIDAD DE DESPLAZAMIENTOS Y/O TRANSPORTE DE EQUIPOS O PERSONAL Y POR MAYOR PERMANENCIA Y DISPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA EMPRESA, TODA VEZ QUE EL INTERVENTOR ES ENTERAMENTE LIBRE PARA DISPONER DE LOS RECURSOS MENCIONADOS.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron:

Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: **2520259853 CDN**

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Interventor y Dirección Territorial.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

- Recorridos diarios por los frentes de trabajo activos.
- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Realizar la revisión y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el Municipio al contratista de obra.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 128 al N° 131
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 30

Acciones A Seguir Por Parte De La Interventoría:

- Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se debe estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar el día en la programación de obra. Actualmente, se refleja un adelanto del **0.28%.**
- Informar al Municipio del estado de avance o atraso del contrato para que se inicien las medidas correspondientes.

- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario

5.3. Informes Especialistas y Profesionales

Para este periodo se presentan los siguientes informes:

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 01	Director de Interventoría	Noviembre de 2022
No. 02	Profesional SST	
No. 03	Topógrafo	
No. 04	Director de Interventoría	Diciembre de 2022
No. 05	Profesional SST	
No. 06	Topógrafo	
No. 07	Especialista Ambiental	
No. 08	Especialista en Estructuras	
No. 09	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 10	Especialistas de Pavimentos	
No. 11	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 12	Director de Interventoría	Enero de 2023
No. 13	Profesional SST	
No. 14	Topógrafo	
No. 15	Especialista Ambiental	
No. 16	Especialista en Estructuras	
No. 17	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 18	Especialistas de Pavimentos	
No. 19	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 20	Especialista en Geotecnia	
No. 21	Profesional Gestión de Calidad	
No. 22	Director de Interventoría	Febrero de 2023
No. 23	Profesional SST	
No. 24	Topógrafo	
No. 25	Especialista Ambiental	
No. 26	Especialista en Estructuras	
No. 27	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 28	Especialistas de Pavimentos	
No. 29	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 30	Especialista en Geotecnia	
No. 31	Profesional Gestión de Calidad	
No. 32	Profesional Social	
No. 33	Profesional Ambiental	
No. 34	Director de Interventoría	Marzo de 2023
No. 35	Profesional SST	
No. 36	Topógrafo	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 37	Especialista Ambiental	
No. 38	Especialista en Estructuras	
No. 39	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 40	Profesional Gestión de Calidad	
No. 41	Profesional Social	
No. 42	Especialista Ambiental	
No. 43	Director de Interventoría	Abril de 2023
No. 44	Especialista Ambiental	
No. 45	Profesional Social	
No. 46	Profesional SST	
No. 47	Topógrafo	
No. 48	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 49	Especialista en Estructuras	
No. 50	Especialista en Geotecnia	
No. 51	Director de Interventoría	Mayo de 2023
No. 52	Especialista en Estructuras	
No. 53	Especialista Ambiental	
No. 54	Profesional Social	
No. 55	Profesional SST	
No. 56	Topógrafo	
No. 57	Director de Interventoría	Junio de 2023
No. 58	Especialista Ambiental	
No. 59	Profesional Social	
No. 60	Profesional SST	
No. 61	Topógrafo	
No. 62	Director de Interventoría	Julio de 2023
No. 63	Especialista Ambiental	
No. 64	Profesional Social	
No. 65	Profesional SST	
No. 66	Topógrafo	
No. 67	Director de Interventoría	Agosto de 2023
No. 68	Profesional Social	
No. 69	Profesional SST	
No. 70	Topógrafo	
No. 71	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 72	Especialista en Geotecnia	
No. 73	Especialista Ambiental	
No. 74	Director de Interventoría	Septiembre de 2023
No. 75	Profesional Social	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 76	Profesional SST	
No. 77	Especialista Ambiental (Trimestral #1)	
No. 78	Especialista Ambiental (Trimestral #2)	
No. 79	Especialista Ambiental (Trimestral #3)	
No. 80	Comisión topográfica #1 – Informe 11	
No. 81	Comisión topográfica #2 – Informe 1	
No. 82	Director de Interventoría	Octubre de 2023
No. 83	Profesional Social	
No. 84	Profesional SST	
No. 85	Especialista Ambiental (Trimestral #4)	
No. 86	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 87	Comisión topográfica #1 – Informe 12	
No. 88	Comisión topográfica #2 – Informe 2	
No. 89	Director de Interventoría	Noviembre de 2023
No. 90	Profesional Social	
No. 91	Profesional SST	
No. 92	Especialista Ambiental	
No. 93	Comisión topográfica #1 – Informe 13	
No. 94	Comisión topográfica #2 – Informe 3	
No. 95	Director de Interventoría	Diciembre de 2023
No. 96	Profesional Social	
No. 97	Profesional SST	
No. 98	Especialista Ambiental	
No. 99	Comisión topográfica #1 – Informe 14	
No. 100	Comisión topográfica #2 – Informe 4	
No. 101	Director de Interventoría	Enero de 2024
No. 102	Profesional Social	
No. 103	Profesional SST	
No. 104	Especialista Ambiental	
No. 105	Comisión topográfica #1 – Informe 15	
No. 106	Comisión topográfica #2 – Informe 5	
No. 107	Director de Interventoría	Febrero de 2024
No. 108	Profesional Social	
No. 109	Profesional SST	
No. 110	Especialista Ambiental	
No. 111	Comisión topográfica #1 – Informe 16	
No. 112	Comisión topográfica #2 – Informe 6	
No. 113	Director de Interventoría	Marzo de 2024
No. 114	Profesional Social	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 115	Profesional SST	
No. 116	Comisión topográfica #1 – Informe 17	
No. 117	Comisión topográfica #2 – Informe 7	
No. 118	Especialista Ambiental	
No. 119	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 120	Director de Interventoría	Abril de 2024
No. 121	Profesional Social	
No. 122	Profesional SST	
No. 123	Comisión topográfica #1 – Informe 18	
No. 124	Comisión topográfica #2 – Informe 8	
No. 125	Especialista Ambiental	
No. 126	Especialista en Estructuras	
No. 127	Especialistas de Pavimentos	
No. 128	Director de Interventoría	Mayo de 2024
No. 129	Profesional Social	
No. 130	Profesional SST	
No. 131	Comisión topográfica #1 – Informe 19	
No. 132	Comisión topográfica #2 – Informe 9	
No. 133	Especialista Ambiental	
No. 134	Director de Interventoría	Junio de 2024
No. 135	Profesional Social	
No. 136	Profesional SST	
No. 137	Comisión topográfica #1 – Informe 20	
No. 138	Comisión topográfica #2 – Informe 10	
No. 139	Especialista Ambiental	
No. 140	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 141	Especialistas de Pavimentos	
No. 142	Director de Interventoría	Julio de 2024
No. 143	Profesional Social	
No. 144	Profesional SST	
No. 145	Comisión topográfica #1 – Informe 21	
No. 146	Comisión topográfica #2 – Informe 11	
No. 147	Especialista Ambiental	
No. 148	Especialista Diseño Geométrico de Vías	
No. 149	Especialistas de Pavimentos	
No. 150	Director de Interventoría	Agosto de 2024
No. 151	Profesional Social	
No. 152	Profesional SST	
No. 153	Comisión topográfica #1 – Informe 22	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 154	Comisión topográfica #2 – Informe 12	
No. 155	Especialista Ambiental	
No. 156	Director de Interventoría	Septiembre de 2024
No. 157	Profesional Social	
No. 158	Profesional SST	
No. 159	Comisión topográfica #1 – Informe 23	
No. 160	Comisión topográfica #2 – Informe 13	
No. 161	Especialista Ambiental	
No. 162	Director de Interventoría	Octubre de 2024
No. 163	Profesional Social	
No. 164	Profesional SST	
No. 165	Comisión topográfica #1 – Informe 24	
No. 166	Comisión topográfica #2 – Informe 14	
No. 167	Especialista Ambiental	
No. 168	Especialista en Hidrología e Hidráulica	
No. 169	Especialista de Pavimentos	
No. 170	Director de Interventoría	Noviembre de 2024
No. 171	Profesional Social	
No. 172	Profesional SST	
No. 173	Comisión topográfica – Informe 25	
No. 174	Especialista Ambiental	
No. 175	Director de Interventoría	Diciembre de 2024
No. 176	Profesional Social	
No. 177	Profesional SST	
No. 178	Comisión topográfica – Informe 26	
No. 179	Especialista Ambiental	
No. 180	Director de Interventoría	Enero de 2025
No. 181	Profesional Social	
No. 182	Profesional SST	
No. 183	Comisión topográfica – Informe 27	
No. 184	Especialista Ambiental	
No. 185	Director de Interventoría	Febrero de 2025
No. 186	Profesional Social	
No. 187	Profesional SST	
No. 188	Comisión topográfica – Informe 28	
No. 189	Especialista Ambiental	
No. 190	Director de Interventoría	Marzo de 2025
No. 191	Profesional Social	
No. 192	Profesional SST	

INFORME	ESPECIALISTA / PROFESIONAL	PERIODO
No. 193	Comisión topográfica – Informe 29	
No. 194	Especialista Ambiental	
No. 195	Director de Interventoría	Abril de 2025
No. 196	Profesional Social	
No. 197	Profesional SST	
No. 198	Comisión topográfica – Informe 30	
No. 199	Especialista Ambiental	

INFORMES ESPECIALISTAS/ PROFESIONALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974-2022

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Período: 1 al 29 de abril de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA INVIAS N° 974 de 2022

OBJETO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.".

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	Convenio N° 1966-2021 – A los 12 días del mes de noviembre de 2021.		
CONTRATISTA:	MUNICIPIO DE MONTERÍA	NIT:	800.096.734-1
INTEGRANTES CONVENIO	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - NIT. 800215807-2 MUNICIPIO DE MONTERÍA - CÓRDOBA - NIT. 800.096.734-1		
OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.**		
FECHA DE INICIO:	03 de diciembre de 2021.	Acta de Inicio	SVR 68438 03/12/2021
VALOR INICIAL:	$ 38,700,000,000.00		
VALOR ADICIONES:	$ 11,989,216,271.00		
ADICIÓN 1:	$ 11,989,216,271.00		
ADICIÓN NN:	$ 0,00		
VALOR ACTUAL:	$ 50,689,216,271.00		
VALOR COMPROMETIDO:	$ 50,688,721,830.00		
VALOR NO COMPROMETIDO:	$ 494,441.00		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	23 meses y 28 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)		
PRÓRROGA 2:	12 meses (suscrita el 29 de diciembre de 2023)		
PRÓRROGA 3:	12 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024)		
SUSPENSIÓN 1:	N.A.		
REINICIO 1:	N.A.		
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	31 de diciembre de 2025		
SUPERVISOR INVIAS:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
GESTOR INVIAS:	LUIS GUILLERMO TORRES APARICIO		

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO No.	LP-SPM-015-2022		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	A los 16 días del mes de septiembre de 2022		
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT:	901.630.343 - 2
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	• NIO GRUPP S.A.S • ONZE ING SAS • 4L INGENIERÍA S.A.S. • LT BUILDINGS		

Dirección y número de teléfono.	Cl 54A # 13-20 Montería – Córdoba - Cel: 323 364 2998		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 **ETAPA 1:** REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). **ETAPA 2:** "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		
FECHA DE INICIO:	01 de noviembre de 2022.	Acta de Inicio	01/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 46,988,721,830.00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 3,700,000,000.00		
ADICIÓN NN:	$ 0,00		
VALOR ACTUAL:	$ 50.688.721.830,00		
ANTICIPO	$ 14,096,616,549.00 CUENTA AHORRO No. 220-682-19014-5 _ FIDUCIARIA POPULAR		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 14,096,481,549.00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 14,096,481,549.00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 954,497,300.80		
PLAZO INICIAL:	Hasta 31 de diciembre de 2022		
TOTAL, PRÓRROGAS:	23 meses y 28 días		
PRÓRROGA 1:	12 meses (suscrita el 27 de diciembre de 2022)		
PRÓRROGA 2:	6 meses + 28 días (suscrita el 3 de enero de 2022)		
PRÓRROGA 3:	3 meses (suscrita el 03 de julio de 2024)		
PRÓRROGA 4:	2 meses (suscrita el 31 de diciembre de 2024)		
PRÓRROGA 5:	3 meses + 10 días (suscrita el 20 de enero de 2025)		
SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023 – 3/01/2024		
REINICIO 1:	03/01/2024		
SUSPENSIÓN 2:	26/12/2024 – 15/01/2025		
REINICIO 2:	15/01/2025		
SUSPENSIÓN 3:	23/04/2025 – 22/05/2025 (PERIODO 30 DÍAS CALENDARIO)		
REINICIO 3:	23/05/2025 (FIJADA EN ACTA)		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de abril de 2025		
SUPERVISOR MUNICIPIO:	IRIS MARGARITA SPATH CAMAÑO		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.2972912%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse		

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Punto de referencia		COORDENADAS		Longitud
		Latitud	Longitud	M
CORREGIMIENTO DE JARAQUIEL, LETICIA Y MARTINICA	Inicio	08°43'04.57" N	75°56'43.92" O	21.658,00
	Fin	08°37'59.63" N	76°4'36.83" O	

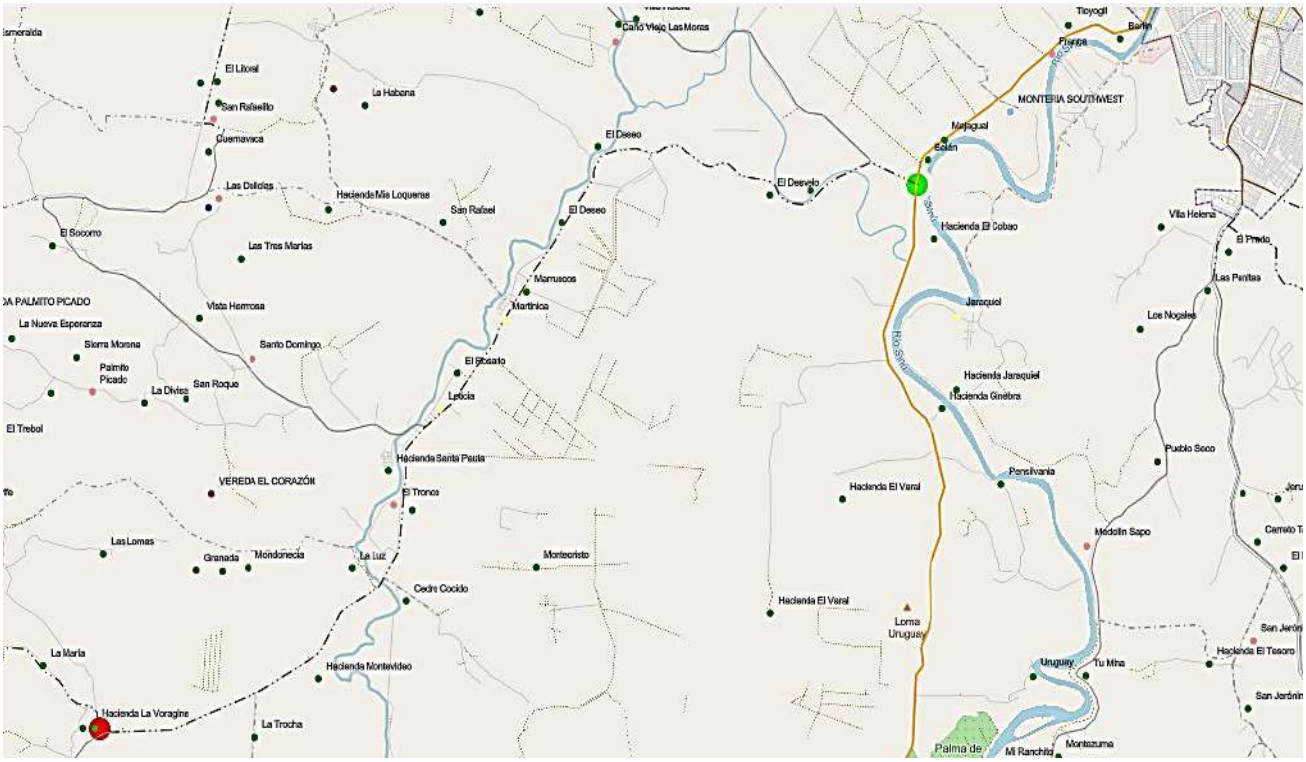
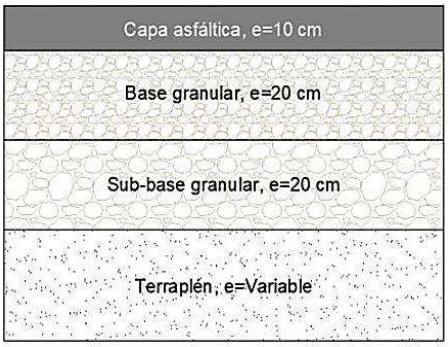


Imagen www.hermes2.invias.gov.co/

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRAS

En la ejecución de esta obra se intervendrán 12 Km de vía en pavimento asfaltico con sección transversal ancho de corona de calzada: 6.00 metros. Estructura conformada acorde a la gráfica:



Acorde con el contrato adicional No. 1 el proyecto ejecutará la intervención de 5 km en material de terraplén tipo afirmado para garantizar el acceso a las obras de drenaje a construir en dicho tramo y mejorar el drenaje superficial hacia estas obras entre el K 12+000 y el K 17+000.

OBRAS HIDRÁULICAS TIPO BOX CULVERT DEFINIDAS

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTUAL
1	K0+837	K0+837	Existente	Alcantarilla doble (60cms)	Anular	Se retiró tubería
2	K0+880	K0+880	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
3	K0+935	K0+935	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
4	K0+981	K0+981	Existente	Alcantarilla + Box Culvert	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminada
5	K1+390	K1+389	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
6	K1+700	K1+708	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
7	K2+000	K2+000	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
8	K2+300	K2+298	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
9	K2+650	K2+635	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
10	K2+950	K2+944	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
11	K3+264	K3+266	Existente	Box Sec. 6.00x2.00	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
	K3+268		Existente	Box Sec. 4.00x2.00		
12	K3+825	K3+807	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada
13	K4+130	K4+131	Existente	Box Sec. 3.00x2.00	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminada
14	K4+180	K4+180	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminada
	K4+200		Existente	Box Sec. 3.00x3.00 (Triple)		
15	K4+280	K4+280	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
16	K4+600	K4+616	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
17	K5+290	K5+300	Existente	Box Sec. 2.00x2.00 (Doble)	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminada
	K5+320		Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)		
18	K5+540	K5+526	Existente	Box Sec. 3.00x2.00 (Triple)	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminada
19	K5+850	K5+830	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
20	*K6+350*	K6+359	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
21	*K6+550*	K6+549	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
22	*K6+850*	K6+861	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
23	K7+350	K7+395	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
24	K7+700	K7+690	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada

N°	ABSCISA INICIAL	ABSCISA DEFINITIVA	EXISTENTE/ PROYECTADA	TIPO ESTRUCTURA EXISTENTE	SECCIÓN DEFINIDA	ESTADO ACTUAL
25	K8+050	K8+072	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
26	K8+400	K8+411	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
27	K8+668	K8+649	Existente	Box 1.00 x 0.60	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
	K8+670		Existente	Alcantarilla simple (90cms)		
28	K8+730	K8+806	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
29	K8+925	K8+905	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
30	K9+010	K8+991	Existente	Box Sec. 1.00 x 0.60	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
31	K9+250	K9+261	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
32	K9+640	K9+687	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
33	K10+050	K10+030	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
34	K10+068	K10+058	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
35	K10+990	K10+991	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
36	K11+210	K11+207	Existente	Box Sec. 1.50 x 1.50	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminada
37	K11+580	K11+524	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
38	K11+950	K11+931	Existente	Box Sec. 1.00x1.00	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminada
39	K12+140	K12+140	**Proyectada**	**Vaso Comunicante**	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
40	K12+200	K12+200	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
41	K12+350	K12+340	Existente	Box Sec. 1.00 x 1.00	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
42	K12+461	K12+455	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
43	K12+983	K12+983	Existente	Alcantarilla simple (90cms)	Box Sec. 1.50 x 1.00	Terminada
44	K13+310	K13+310	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
45	K13+420	K13+420	Existente	Pontón / ancho 3.60 Mts	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminada
	K13+430		Existente	Alcantarilla doble (90cms)		
46	K14+164	K14+164	Existente	Alcantarilla doble (90cms)	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminada
47	K16+949	K16+949	Existente	Box Sec. 2.00 x 1.50	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminada

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATO DE OBRA

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
1,00		**EXPLANACIONES**
1.01	201.70	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS
1.02	201.15	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS
1.03	210,2,2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES
1.04	220,1 P	TERRAPLENES
NP 01	201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE
NP 02	221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE
NP 03	231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL
NP 08	800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA
NP 09	800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO
NP 10	800.1 P1	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA
NP 11	800.2 P1	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO
NP 14	811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN
NP 18	810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL
2,00		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**
2,01	320,2	SUB-BASE GRANULAR CLASE B
2,02	330,2	BASE GRANULAR CLASE B
3,00		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**
3,01	420,8	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1
3,02	450,2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN
4,00		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
4.01	600,1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR
4.02	610.20	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.
4.03	630.60	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)
4.04	630.40	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)
4.05	630.70	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)
4.06	640.10	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA
7.03	630.30	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)
7.10	663,1 P	DRENES 4"
7.11	632,1 P	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR
7.12	673,1,1	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO
7.13	610.50	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE
NP 04	642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA
5,00		**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**
5,01	700,1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.
5,02	701,1	TACHA REFLECTIVA
5,03	710,1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM
5,04	710,2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20 X 0.40 M)
5,05	720,1	POSTE DE REFERENCIA.
NP 07	710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25 m X 0,45 m) DOBLE LÁMINA
6,00		**TRANSPORTE**
6,01	900,2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).
NP		**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**
NP 05	671.1	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO
NP 06	671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO
NP 12	802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I
NP 13	802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL
NP 15	802	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)
NP 16	203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)
NP 17	203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL
NP 19	300.1 P	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS.

- **Localización y Replanteo:**
  Se realiza trabajo de la comisión topográfica en la ubicación de los ejes, estacas de chaflan y niveles a las diferentes capas en la vía para ejecutar las actividades de obra de acuerdo al diseño.
- **Construcción de terraplén:**
  K 0+000 – K 1+390 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 1+390 a K 2+944 (capa única - corona); K 2+944 – K 12+000 (capa cimiento, cuerpo y corona); K 12+000 – K 17+000 (capa cimiento). Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de Pedraplén:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 2+400 - K 2+800; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890

(franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 10+360 – K 10+400.
(A todo ancho de vía): K 1+390 – K 2+944; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.

- **Excavaciones de mejoramiento de subrasante:**
  (franja de ampliación izquierda): K 0+000 – K 1+390; K 1+390 – K 1+700; K 2+940 – K 4+100; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+330; K 6+860 – K 8+900; K 9+000 – K 9+400; K 8+900 – K 9+890, K 11+360 a K 11+720; K 11+940 a K 12+000 (MI)
  (franja de ampliación derecha): K 0+020 – K 1+390; K 2+940 – K 4+100; K 4+180 – K 4+220; K 4+280 – K 5+275; K 5+320 – K 7+020; K 6+860 – K 8+900; K 8+900 – K 9+890; K 8+990 - K 10+360; K 10+360 – K 11+347; K 11+347 – K 11+700
  (A todo ancho de vía): K 1+708 – K 3+000; K 4+596 – K 4+636; K 5+960 – K 6+060. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Conformación de calzada existente:**
  K 12+000 - K 19+000: se realiza conformación de calzada existente a la subrasante actual. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Construcción de subbase:**
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
  Construcción de base:
  K 0+000 – K 12+000: Todos los tramos recibidos por topografía.
  Instalación de geomembrana en talud
  Margen Derecho: K 4+050.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 5+532.50 - K 6+230.00; K 11+330.00 - K 11+523.00
  Margen Izquierdo: K 3+272.00 - K 3+805.50; K 3+808.50 - K 3+830.00; K 4+120.00 - K 4+129.50; K 4+132.50 - K 4+167.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 5+315.00 - K 5+519.50; K 5+532.50 - K 5+900.00; K 6+074.00 - K 6+891.00; K 10+145.00 - K 10+250.00: Excavaciones y conformación para instalación de geomembrana en talud. Instalación de geomembrana en talud.
- **Protección de talud con material de excavaciones**
  Margen Derecho: K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+300.00; K 5+300.00 - K 5+500.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00.
  Margen Izquierdo: K 0+000.00 - K 1+300.00; K 2+900.00 - K 3+260.00; K 3+180.00 - K 3+260.00; K 3+272.00 - K 3+475.00; K 3+475.00 – K 4+193.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+193.00 - K 4+279.00; K 4+281.00 - K 4+615.00; K 4+281.00 - K 5+280.00; K 4+617.00 - K 5+275.00; K 5+275.00 - K 5+285.00; K 5+280.00 - K 5+285.00; K 6+230.00 - K 11+330.00; K 6+891.00 - K 10+145.00; K 11+660.00 - K 12+000.00; K 10+250.00 - K 12+000.00
- **Imprimación con emulsión, instalación, extendido y compactación de mezcla densa en caliente MDC-19.**
  K 0+000 – K 12+000 calzada completa en primera capa. Todos los tramos recibidos por topografía.
- **Estado de las Obras de Drenaje Tipo Box Culvert:**

ABSCISA	SECCIÓN HIDRÁULICA DEFINIDA	ESTADO
K 0+880	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 0+935	Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble)	Terminado
K 0+981	Box Sec. 3.00 x 1.50	Terminado
K 1+389	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 1+708	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+000	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+298	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+635	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 2+944	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 3+266	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 3+807	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado
K 4+131	Box Sec. 3.00 x 3.00	Terminado
K 4+180	Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple)	Terminado
K 4+280	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 4+616	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 5+300	Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple)	Terminado
K 5+526	Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble)	Terminado
K 5+830	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+359	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+549	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 6+861	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+395	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 7+690	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+072	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+411	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+649	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 8+806	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+905	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 8+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+261	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 9+687	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+030	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+058	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 10+991	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+207	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 11+524	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 11+931	Box Sec. 2.00 x 1.50	Terminado
K 12+100	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+200	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+340	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+461	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 12+983	Box Sec. 1.50 x 1.00	Terminado
K 13+310	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 13+420	Box Sec. 1.00 x 1.00	Terminado
K 14+164	Box Sec. 2.00 x 1.00	Terminado
K 16+949	Box Sec. 3.00 x 2.00	Terminado

Resumen Estado de Obras entre el K 0 al K 17

ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA.

El Balance de obra No. 10 y la programación No. 9 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

Las actividades de obra se ejecutaron hasta el 23 de abril que fue suscrita acta de suspensión de obra por parte del Municipio de Montería. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva ejecutado los siguientes datos:

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 47.950.093.038,00	94.75%	$ 48.093.401.499,00	95.03%	0.28%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 48.010.935.191,00**	**94.72%**	**$ 48.154.243.819,00**	**95.00%**	**0.28%**

OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"				
DESCRIPCIÓN	**VALOR ACTUALIZADO**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR**	**VALOR EJECUTADO EN ABRIL 2025**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO**
EXPLANACIONES	$ 11.491.411.346,00	$ 11.452.058.746,00	$ 39.352.600,00	$ 11.491.411.346,00	**$ 0,00**
AFIRMADO, SUBBASES Y BASES	$ 7.905.407.400,00	$ 7.905.407.400,00	$ 0,00	$ 7.905.407.400,00	**$ 0,00**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 7.674.991.100,00	$ 3.586.028.040,00	$ 1.974.062.563,00	$ 5.560.090.603,00	**$ 2.114.900.497,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 5.442.952.298,00	$ 5.322.785.650,00	-$ 2,00	$ 5.322.785.648,00	**$ 120.166.650,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 221.403.301,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 221.403.301,00**
TRANSPORTE	$ 16.574.218.925,00	$ 16.354.000.208,00	$ 220.218.717,00	$ 16.574.218.925,00	**$ 0,00**
APU'S NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 1.297.190.767,00	$ 1.227.652.977,00	$ 11.834.600,00	$ 1.239.487.577,00	**$ 57.703.190,00**
SUBTOTAL OBRAS	**$ 50.607.575.510,00**	**$ 45.847.933.021,00**	**$ 2.245.468.478,00**	**$ 48.093.401.499,00**	**$ 2.514.174.011,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
CARACTERIZACIÓN VIAL (NO MODIFICAR)	**$ 20.304.000,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 20.304.000,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 51.128.000,00	$ 51.128.000,00	$ 0,00	$ 51.128.000,00	**$ 0,00**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 9.714.320,00	$ 9.714.320,00	$ 0,00	$ 9.714.320,00	**$ 0,00**
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 60.842.320,00**	**$ 60.842.320,00**	**$ 0,00**	**$ 60.842.320,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL ACUMULADO	**$ 50.688.721.830,00**	**$ 45.908.775.341,00**	**$ 2.245.468.478,00**	**$ 48.154.243.819,00**	**$ 2.534.478.011,00**
PORCENTAJE TOTAL ACUMULADO	**100,00%**	**90,57%**	**4,43%**	**95,00%**	**5,00%**

ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
1			**EXPLANACIONES**				
1.01	201		DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	580.70	$ 189,070.00	$ 109,792,949.00
1.02	201		REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	M	164.00	$ 71,320.00	$ 11,696,480.00
1.03	210		EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	43756.20	$ 11,524.00	$ 504,246,449.00
1.04	220	PART.	TERRAPLENES	M3	136053.50	$ 28,109.00	$ 3,824,327,832.00
NP 01	201		REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	24000.00	$ 2,651.00	$ 63,624,000.00
NP 02	220	PART.	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	45687.40	$ 107,987.00	$ 4,933,645,264.00
NP 03	230	PART.	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	75606.40	$ 8,687.00	$ 656,792,797.00
NP 08	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	7137.50	$ 30,654.00	$ 218,792,925.00
NP 09	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	2116.90	$ 36,508.00	$ 77,283,785.00
NP 10	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	2257.50	$ 30,579.00	$ 69,032,093.00
NP 11	800	PART.	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	M	3237.50	$ 36,433.00	$ 117,951,838.00
NP 14	810	PART.	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	M2	15057.00	$ 32,116.00	$ 483,570,612.00
NP 18	810	PART	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M2	20448.90	$ 20,571.00	$ 420,654,322.00
Subtotal							**$ 11,491,411,346.00**
2			**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**				
2.01	320		SUB-BASE GRANULAR CLASE B	M3	18730.00	$ 209,201.00	$ 3,918,334,730.00
2.02	330		BASE GRANULAR CLASE B	M3	17770.00	$ 224,371.00	$ 3,987,072,670.00
Subtotal							**$ 7,905,407,400.00**
3			**PAVIMENTOS ASFALTICOS**				
3.01	420		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	M2	84000.00	$ 3,906.00	$ 328,104,000.00
3.02	450	PART.	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	5216.40	$ 1,002,988.00	$ 5,231,986,603.00
Subtotal							**$ 5,560,090,603.00**
4			**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**				
4.01	600		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	6594.70	$ 36,620.00	$ 241,497,914.00
4.02	610		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	M3	3000.20	$ 94,907.00	$ 284,739,981.00
4.03	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	191.70	$ 486,666.00	$ 93,293,872.00
4.04	630		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	0.00	$ 874,566.00	$ 0.00
4.05	630		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLÓPEO)	M3	0.00	$ 384,420.00	$ 0.00
4.06	640		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	259951.70	$ 8,006.00	$ 2,081,173,310.00
7.03	630		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3	1880.60	$ 1,269,784.00	$ 2,387,955,790.00
7.1	663	PART.	DRENES 4"	M	985.40	$ 47,124.00	$ 46,435,990.00
7.11	632	PART.	BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	M	0.00	$ 731,831.00	$ 0.00
7.12	673		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	4026.00	$ 8,711.00	$ 35,070,486.00
7.13	610		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	375.00	$ 142,649.00	$ 53,493,375.00
NP 04	640	PART.	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	801.80	$ 123,628.00	$ 99,124,930.00
Subtotal							**$ 5,322,785,648.00**
5			**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				
5.01	700		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	M	0	$ 2,022.00	$ 0.00
5.02	701		TACHA REFLECTIVA	UND.	0	$ 9,249.00	$ 0.00
5.03	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	UND.	0	$ 544,948.00	$ 0.00

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	***CONSORCIO INTERVENTOR INVÍAS 196*** Contrato de Interventoría N° 974 DE 2022 **INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	ICOEM S.A.S cemosa CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

No. DE ORDEN	ESPECIFICACIÓN		ACTIVIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS RECIBIDAS MEDIANTE ACTAS PARCIALES				
	GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ACUMULADO
5.04	710		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	UND.	0	$ 603,582.00	$ 0.00
5.05	720		POSTE DE REFERENCIA.	UND.	0	$ 232,479.00	$ 0.00
NP 07	710	PART.	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	UND.	0	$ 1,034,817.00	$ 0.00
Subtotal							**$ 0.00**
6			**TRANSPORTE**				
6.01	900		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	9900967.10	$ 1,674.00	$ 16,574,218,925.00
Subtotal							**$ 16,574,218,925.00**
8			**APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/0 COMPLEMENTARIAS**				
NP 05	670		CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	0.00	$ 632,017.00	$ 0.00
NP 06	670	PART.	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	0.00	$ 415,773.00	$ 0.00
NP 12	802	PART.	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	500.00	$ 703,358.00	$ 351,679,000.00
NP 13	802	PART.	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA - APROVECHAMIENTO FORESTAL	UND.	49.00	$ 958,066.00	$ 46,945,234.00
NP 15	802	PART.	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	990.00	$ 673,329.00	$ 666,595,710.00
NP 16	802	PART.	SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UND	200.00	$ 118,346.00	$ 23,669,200.00
NP 17	802	PART.	230.3.1 - MANTENIMIENTO SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	0.00	$ 11,548,250.00	$ 0.00
NP 19	300	PART.	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	119617.50	$ 1,259.00	$ 150,598,433.00
Subtotal							**$ 1,239,487,577.00**
			AJUSTE AL PESO				$ 0.00
Subtotal Obras							**$ 48,093,401,499.00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS							**$ 0.00**
Estudios Y diseños							**$ 60,842,320.00**
MONTO EJECUTADO ACUMULADO							**$ 48,154,243,819.00**
VALOR TOTAL INICIAL							$ 46,988,721,830.00
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL							**102.48%**
VALOR TOTAL INICIAL + ADICIÓN							**$ 50,688,721,830.00**
% EJECUTADO ACUMULADO RECIBIDO RESPECTO AL VALOR INICIAL + ADICIÓN							**95.00%**

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46,988,721,830.00**		
Anticipo		$ 14,096,616,549,00	6/02/2023
			23000063
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1		$ 10,279,688,779.00	31/10/2023
			23005445
			23005446
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 2		$ 4,681,100,666.00	4/12/2023

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
			23001243
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 3		$ 1,865,568,330.00	17/12/2023 **23006882**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 4		$ 3,179,669,984.00	07/05/2024 **24000411**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 5		$ 1,514,392,688.00	5/07/2024 **24000731**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 6		$ 2,073,156,157.80	26/08/2024 **24001014**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 7		$ 1,874,372,844.40	23/09/2024 **24001130**
ADICIÓN No. 1	**$ 3,700,000,000.00**		
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 8		$1,642,431,060.20	10/12/2024 **24007047**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 9		$ 2,078,515,683.40	06/02/2025 **25000003** **25000004**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 01 ENTREGA ESTUDIOS Y DISEÑOS		$ 42,589,624.00	**20/03/2025** **25000224**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 10		$ 1,917,907,053.20	**25/03/2025** **25000232**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 11		$ 373,838,553.00	**28/04/2025** **25000416**
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 12		$ 2,534,395,847.00	**En Trámite**
Saldo por ejecutar		$ 2,534,478,011.00	
BALANCE	**$ 50,688,721,830.00**	**$ 50,688,721,830.00**	

A la fecha del presente informe el acta de obra No. 12 está en trámite de pago en el Municipio.

ESTADO PRESUPUESTAL

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	22002687	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.2	8	RECURSO DEL CRÉDITO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	
					LP-SPM-015-2022		
2022	22002686	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN 2.3.2.02.20.005-24.3	64-9	OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONVENIO 1966	LP-SPM-015-2022	$ 38,700,000,000.00	
					LP-SPM-015-2022		
2023	22002687R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (RECURSO CRÉDITO BANCO DE BOGOTÁ) R-2.3.2.02.20.005-24.2	1.3.3.11.05	R.B. RECURSO DE CRÉDITO INTERNO	LP-SPM-015-2022	$ 8,288,721,830.00	
					LP-SPM-015-2022		
2023	22002686R	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN R-2.3.2.02.20.005-24.3	1.3.3.5.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	LP-SPM-015-2022	$ 24,603,383,451.00	
					LP-SPM-015-2022		
2024	24002411		2.3.706.02.06		LP-SPM-015-2022	$ 1,742,052,834.00	$ 0.20

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
		RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO		Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022		
2024	24001349	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.7.06.02.06	1.3.3.11.07	Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas	LP-SPM-015-2022	$ 14,394,928,486.00	$ 2,534,478,010.80
					LP-SPM-015-2022		
2025	25000602	1.3.3.11.05 - R.B. RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 3,090,000,000.00	$ 0.00
	25000601	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACIÓN ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	R-2.3.2.01.01.001.03.01		LP-SPM-015-2022	$ 610,000,000.00	$ 0.00
TOTAL						**$ 50,688,721,830.00**	**$ 2,534,478,011.00**

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Otorgado	$ 14.096.616.549,00
Amortizado	$ 14.096.616.549,00
Saldo	00,00

Del valor total de los recursos girados por anticipo del 30%, finalmente restó un saldo por valor $ 1,219,497.00, que de acuerdo con el informe presentado por Fidupopular fueron reintegrados a la Cuenta Corriente Número 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS, por lo cual el valor total de los recursos de anticipo utilizados fue de $ 14,095,397,052.00 correspondiente al 29.997% del valor del contrato de obra.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CONVENIO Y CUENTA FIDUCIA

CUENTA CORRIENTE CONVENIO

El Municipio de Montería a través de la oficina de Tesorería en conjunto con la Interventoría a través de comunicados dirigidos al banco de Bogotá autorizan realizar la devolución de los rendimientos financieros generados en cada periodo mediante una transferencia por la plataforma SEBRA a favor de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899999090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

A continuación, se reportan los rendimientos devueltos a la fecha

PERIODO	OFICIO	VALOR RENDIMIENTO
Diciembre /2021 A Febrero /2023	TGM-121-2023	$ 132,074,518.00
Marzo /2023 A Abril /2023	TGM-227-2023	$ 12,251,931.00
Mayo /2023 A Junio /2023	TGM-337-2023	$12,378,614.00
Julio /2023	TGM-491-2023	$ 6,087,210.00
Agosto /2023	TGM-557-2023	$ 6,289,729.00
Septiembre /2023	TGM-597-2023	$ 6,290,117.00
Octubre /2023	TGM-691-2023	$ 6,087,597.00
Noviembre /2023	TGM-796-2023	$ 6,290,013.00
Diciembre /2023 A Enero /2024	TGM-071-2024	$ 8,805,502.00
Febrero /2024 A Marzo /2024	TGM-152-2024	$ 7,104,090.00
Abril /2024	TGM-378-2024	$ 3,669,923.00
Mayo /2024	TGM-348-2024	$ 3,551,278.00
Junio-2024	TGM-1403-2024	$ 3,042,378.00
Julio-2024	TGM-1473-2024	$ 2,767,740.00
Agosto 2024	TGM-1591-2024	$ 2,572,762.00
Septiembre 2024	TGM-1772-2024	$ 2,387,616.00
Octubre 2024	TGM-1836-2024	$ 1,773,905.00
Noviembre 2024	TGM-1912-2024	$ 1,466,762.00
Diciembre 2024	TGM-0013-2025	$ 1,419,098.00
Enero 2025	TGM-0089-2025	$ 1,466,413.00
Febrero 2025	TGM-0119-2025	$ 1,466,608.00
Marzo 2025	TGM-0238-2025	$ 966,906.00
ACUMULADO A 30 DE MARZO 2025		**$ 229,243,804.00**

Los rendimientos financieros generados durante el mes de ABRIL de 2025 se hará su reintegro a la dirección nacional del tesoro durante el mes de MAYO de 2025 una vez el Municipio reciba los extractos bancarios y se realice la gestión correspondiente.

CUENTA DE AHORRO ANTICIPO

En cuanto a los rendimientos generados por los recursos en la CUENTA DE AHORRO ANTICIPO FIDUCIARIO, la devolución se realizó conforme a lo indicado por la Cláusula 6 del contrato, transfiriéndose a corte de 30 de diciembre de 2023 el valor acumulado de $ 132,858,503.81. Estos se transfirieron mediante la aplicación Sebra a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL con NIT 899.999.090 en la cuenta con los siguientes datos:

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de Transacción SEBRA: 137

ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS

Acta de fijación No. 1 – Fecha: 15/03/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
201.16	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	$ 2,651.00
221.1 P	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	m3	$ 107,987.00
231.1 P	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	m2	$ 8,687.00
642.2.1 P	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT – CINTA	m	$ 123,628.00
671.1 P	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU DE 3000 PSI; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m3	$ 632,017.00
671.2 P	CUNETA DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO CÁRCAMO CON REJILLA; NO INCLUYE LA CONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 415,773.00
710.2.3 P	SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	unidad	$ 1,034,817.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,654.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,508.00
800.1 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	m	$ 30,579.00
800.2 P	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE CONCRETO	m	$ 36,433.00
802.1 P	PODA DE LA PARTE AÉREA DE ARBOLES TIPO I	unidad	$ 703,358.00
802.5 P	PODA DE LA PARTE RADICULAR DE ARBOLES ENTRE 5 M A 20 M DE ALTURA – APROVECHAMIENTO FORESTAL	unidad	$ 958,066.00
811.2 P	PROTECCIÓN DE TALUDES CON GEOMEMBRANA PARA CONTROL DE EROSIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN	m2	$ 32,116.00

Acta de fijación No. 2 – Fecha: 15/09/2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
802 P	RETIRO DE ARBOLES UBICADOS EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UNIDAD	$ 673,329.00

Acta de fijación No. 3 – Fecha: 30/01/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m)	UNIDAD	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m – 1,5 m) – 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	$ 11,548,250.00

Acta de fijación No. 4 – Fecha: 23/07/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
810.2 P	PROTECCIÓN TALUD PARA CONFINAR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO CON COBERTURA VEGETAL	M²	$ 20,571.00

Acta de fijación No. 5 – Fecha: 23/10/2024

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
NP 19	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M²	$ 1,259.00

ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: Prórroga 2

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 20/01/2025
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: APROBADO EN SECOP 20/01/2025
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 20/01/2025*
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _*

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 5.068.872.183,00	400043591 – 19	20/01/2025	31/10/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 14.096.616.549,00	400043591 – 19	20/01/2025	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 10.137.744.366,00	400043591 – 19	20/01/2025	30/04/2028
Estabilidad de la Obra	$15.206.616.549,00	400043591 – 19	30/04/2025	30/04/2030
Calidad	$18.795.488,73	400043591 – 19	30/04/2025	30/04/2030

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	$ 2.534.436.091,50	400043590-15	20/01/2025	30/04/2025

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ID del SECOP	**CO1.SLCNTR.8624932**		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	974 de 2022		
Fecha de Suscripción	16 de mayo de 2021		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT:	901.579,424-3
INTEGRANTES (CONSORCIO):	• CEMOSA COLOMBIA • ICOEM COLOMBIA S.A.S		
Dirección y número de teléfono	Cr 17W # 18-53, Urbanización Vallejo, Municipio De Montería, Tel: 301 360 4503		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 5		
FECHA DE INICIO:	1 de noviembre de 2022	No. De Oficio SVR 67420	SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR
VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00		
VALOR ADICIONES:	$ 0,00		
ADICIÓN 1:	$ 400,000,000.00		
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	$ 4,193,330,846.00		
ANTICIPO	$ 414.622.400,00 CUENTA AHORROS 221-85283-3 Banco de Occidente		
ANTICIPO OTORGADO:	$ 414.622.400,00		
ANTICIPO EN FIDUCIA:	$ 414.622.400,00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 414.622.400,00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0,00		
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2024		
Fecha de terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2024		
Suspensión No. 1	30/12/2023		
Reinicio No. 1	03/01/2024		
Modificación Contractual No. 3	Se Modifica La Fecha De Terminación De Acuerdo Al Reinicio		
Fecha de terminación acorde a suspensión 1 y reinicio 1	Hasta El 05 De agosto De 2024		
Suspensión No. 2	29/04/2025 Contrato suspendido		
Reinicio No. 2			
TOTAL, PRÓRROGAS:	2.		
PRÓRROGA 1:	Hasta el 31 de diciembre de 2024		
PRÓRROGA 2:	Hasta el 30 de abril de 2025		
Fecha de terminación final	30 de abril de 2025		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 De abril de 2025		
SUPERVISOR INVIAS	LUIS MIGUEL GONZALEZ OSUNA		
LINK DEL PROCESO EN SECOP II:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		

INFORME FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

En correspondencia al cumplimiento del contrato, al corte del presente informe se radicó el acta No. 30 a corte del 30 de abril de 2025 ante el supervisor territorial para su revisión y trámite ante la SVR. A continuación, se muestran el cuadro de seguimiento financiero:

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. Y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. – Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 – 2022 – 70563 de 21/07/2023 – Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Anticipo 20%
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. Y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago
21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	Pagada
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	Pagada
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	Pagada
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00	18821 de 16/12/2024	Pagada
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00	18938 de 16/12/2024	Pagada
26	Dic-24	$ 108.848.900,00	$ 20.681.291,00	$ 129.530.191,00	$ 0.00	$ 129.530.191,00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495.580.740,00	$ 495.580.740,00	18932 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
27	Ene-25	$ 71,357,788.00	$ 13,557,980.00	$ 84,915,768.00	$ 0.00	$ 84,915,768.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,664,972.00	$ 410,664,972.00		En Trámite de Pago
28	feb-25	$ 104,216,512.00	$ 19,801,137.00	$ 124,017,649.00	$ 0.00	$ 124,017,649.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 286,589,727.00	$ 286,589,727.00		En Trámite de Pago
29	Mar-25	$ 105,406,332.00	$ 20,027,203.00	$ 125,433,535.00	$ 0.00	$ 125,433,535.00	$ 0.00		$ 167,952,520.00	$ 167,952,520.00		En Revisión
30	Abr-25	$ 130,416,792.00	$ 24,779,190.00	$ 155,195,982.00	$ 0.00	$ 155,195,982.00	$ 0.00		$ 12,756,538.00	$ 12,756,538.00		En Revisión
TOTALES		**$ 3,513,087,653.00**	**$ 667,486,655.00**	**$ 4,180,574,308.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 4,180,574,308.00**			**$ 12,756,538.00**	**$ 12,756,538.00**		

Al corte del presente informe las actas de costos y las facturas correspondientes a los meses junio y diciembre de 2024 se encuentran radicadas ante la subdirección financiera. Y de la vigencia 2025 se encuentran por pagar las actas de enero, febrero; y en revisión el acta de marzo.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,596,302,503.00	$ 493,297,476.00	$ 3,089,599,979.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 916,785,150.00	$ 174,189,180.00	$ 1,090,974,330.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,513,087,653.00**	**$ 667,486,656.00**	**$ 4,180,574,309.00**

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	0.00
2024	63224	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACIÓN	ADICIÓN	$ 400,000,000.00	$ 167,952,520.00
TOTAL						**$ 4,193,330,846.00**	**$ 167,952,520.00**

ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

Se tramitaron 4 giros de desembolso así:
Desembolso No. 1 y 2 – 24/04/2023 por valor de **$ 216.403.661**, Saldo $1 98.218.739.
Desembolso No. 3 – 13/06/2023 por valor de **$ 138,111,446.00,** saldo $ 60,107,293.00
Desembolso No. 4 – 15/08/2023 por valor de **$ 60,107,293.00,** saldo $ 0.00

Al corte del presente informe se han generado los siguientes rendimientos financieros desde la cuenta de ahorros destinada para tal fin:

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ 0.00	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,128.56
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731.11
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mar 2024 a diciembre 2024	$ 27,441.02		Mar24 - Dic24	7/01/2025	$ 692,172.13

A la fecha aún no se ha cerrado la cuenta, una vez se tengan todos los soportes correspondientes se solicitará el cierre de la cuenta de ahorros para tal fin.

ESTADO GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona de forma consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobados por el Instituto en desarrollo del contrato:

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: PÓLIZA NOMBRE: SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL				
Amparos	**Valor Asegurado**	**Póliza No. Anexo No.**	**Vigencia**	
			Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-0	12/5/2022	31/1/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-0	12/5/2022	31/1/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-0	12/5/2022	31/7/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-0	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-2	12/5/2022	4/6/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-2	12/5/2022	4/6/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-2	12/5/2022	2/12/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-2	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-3	1/11/2022	31/1/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-3	1/11/2022	31/1/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-3	1/11/2022	31/7/2025
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-3	31/7/2024	31/7/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-5	1/11/2022	5/2/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-5	1/11/2022	5/2/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-5	1/11/2022	5/8/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-5	5/8/2024	5/8/2029
Cumplimiento	$ 379.333.084,60	400043264-6	1/11/2022	1/7/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.622.400,00	400043264-6	1/11/2022	1/7/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 758.666.169,20	400043264-6	1/11/2022	31/12/2027
Calidad del Servicio	$1.137.999.253,80	400043264-6	31/12/2024	31/12/2029
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-7	1/11/2022	1/7/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.611.061,47	400043264-7	1/11/2022	1/7/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-7	1/11/2022	31/12/2027
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-7	31/12/2024	31/12/2029
Cumplimiento	$ 419.333.084,60	400043264-8	1/11/2022	31/10/2025
Buen Manejo Anticipo	$ 414.720.420,67	400043264-8	1/11/2022	31/10/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$ 838.666.169,20	400043264-8	1/11/2022	30/04/2028
Calidad del Servicio	$1.257.999.253,80	400043264-8	31/12/2024	30/04/2030

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: PRÓRROGA 2
FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 31/12/2024
MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: pendiente
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE AMPAROS Y GARANTÍAS: 16/01/2025
PÓLIZAS ACTUALIZADAS: SI X O NO _

CONCLUSIONES.

1.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

- Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
- Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
- Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
- Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
- Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
- Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 128 al N° 131
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 30
- La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
- Se realizará un comité de seguimiento semanal todos los miércoles para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.

ACTIVIDAD	META FÍSICA TOTAL	META FÍSICA EJECUTADA	META FÍSICA FALTANTE
Conformación de Calzada Existente	7000 m	7000 m	0 m
Excavación En Material Común De La Explanación Y Canales	17000 m	17000 m	0 m
Terraplenes	17000 m	15000 m	2000 m
Pedraplén Compacto Para Mejoramiento De La Subrasante	6000 m	6000 m	0 m
Separación De Suelos De Subrasante Y Capas Granulares Con Geotextil	12000 m	12000 m	0 m
Protección De Taludes Con Geomembrana Para Control De Erosión E Impermeabilización	9000 m	9000 m	0 m
Sub-Base Granular Clase B	12000 m	12000 m	0 m
Base Granular Clase B	12000 m	12000 m	0 m
Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19 (Primera Capa)	12000 m	12000 m	0 m
Mezcla Densa En Caliente Tipo MDC-19 (Segunda Capa)	12000 m	0 m	12000 m
Box Culvert	46 un	46 un	0 un

1.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

- Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
- El municipio de Montería mediante MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL, suscrito el 22 de abril de 2025, modificó la cláusula octava del contrato, pudiéndose presentar actas de obra para PAGOS PARCIALES, de hasta el 95% del valor del contrato. La Cláusula Octava quedó así:

*"**CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO ETAPA 1:** REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). Se cancelará la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA en UN SOLO PAGO, una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoria, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesoreria municipal.*

***ETAPA 2:** "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" Se cancelará la suma de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, así: 1.- **PAGOS PARCIALES, de hasta el 95% del valor del contrato**. La primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 30% de las obras. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos parciales a que se refiere el presente numeral serán cancelados con cargo a la vigencia 2021 y 2022 aclarando que algunos recursos dependerán del PAC 2023 DEL INVIAS por ser estos recursos provenientes de un convenio suscrito con el INVIAS. 2.- **UN PAGO FINAL, equivalente al 5% del valor del contrato**, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al articulo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. - Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales y/o final, debidamente firmadas por contratista, interventoria. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas juridicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales*

inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el periodo de las actas. ***PARÁGRAFO TERCERO.*** *- El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor, el caso fortuito y los riesgos previsibles conforme lo previsto en la matriz de riesgo.* ***PARAGRAFO CUARTO:*** *El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.* ***NOTA:*** *EL MUNICIPIO DE MONTERÍA no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta."*

- El contratista mediante comunicado CMR-041-2025 solicitó al Municipio de Montería y a la Interventoría suspensión del contrato de obra indicando las siguientes causales:

> 1. Desde el pasado 18 de marzo de 2025, se vienen presentando intermitencias en el suministro del insumo MDC-19, por parte de la planta de asfalto debido a fallas mecánicas en algunos de sus equipos; estas intermitencias no han permitido el normal desarrollo de esta actividad de ruta crítica dentro de la ejecución del proyecto acorde a la programación de obra vigente aprobada y que permita la culminación del proyecto con éxito.
>
> 2. A fecha de hoy y como se ha podido evidenciar en el sitio de la obra; ha iniciado la época invernal, condición que también ha empezado a generar retraso en el desarrollo de esta actividad.

- La interventoría mediante el comunicado CII196-033-25 emitió AVAL para que el municipio de Montería procediera con la suspensión del contrato de obra.
- La interventoría solicitó al Invias, mediante el comunicado CII196-034-25 del 22 de abril de 2025 y el comunicado CII196-036-25 del 25 de abril de 2025, adición de recursos por valor de $ 290,694,231.00 para continuar el seguimiento y control al contrato de obra e igualmente solicitó prórroga No. 3 por dos (2) meses
- El contrato de obra LP-SPM-015-2022 fue suspendido el 23 de abril de 2025 acorde a las causales indicadas en el acta de suspensión.

- La interventoría mediante el comunicado CII196-035-25 del 22 de abril de 2025 solicitó al Invias suspender el contrato de interventoría teniendo en cuenta que el contrato de obra fue suspendido por parte del Municipio de Montería.
- Mediante el comunicado CII196-037-25 se dio AVAL al Invias para que modifique el convenio interadministrativo No. 1966-2021.

> En merito de lo enunciado en el asunto esta interventoría, luego de analizado el oficio C.E. SIM 684-2025 con el cual se solicita al Invias modificar el Convenio en pro de adicionar recursos a este en aras de financiar y garantizar la permanencia de la interventoría hasta que la obra sea entregada a satisfacción y se realicen las gestiones de liquidación del contrato de obra y el convenio interadministrativo, y adjunta para dar respaldo al proceso de solicitud el **CDP No. 25001363** del 25 de abril de 2025 por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA y UNO ($ 290.694.231,00)**, procede dar AVAL correspondiente para que se realicen las gestiones de Adición y Modificación al Convenio entre el Municipio de Montería y el Instituto Nacional de Vías.

- El contrato de interventoría No. 974-2022 fue suspendido el día 29 de abril de 2025 por un periodo de 30 dias calendario

1.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

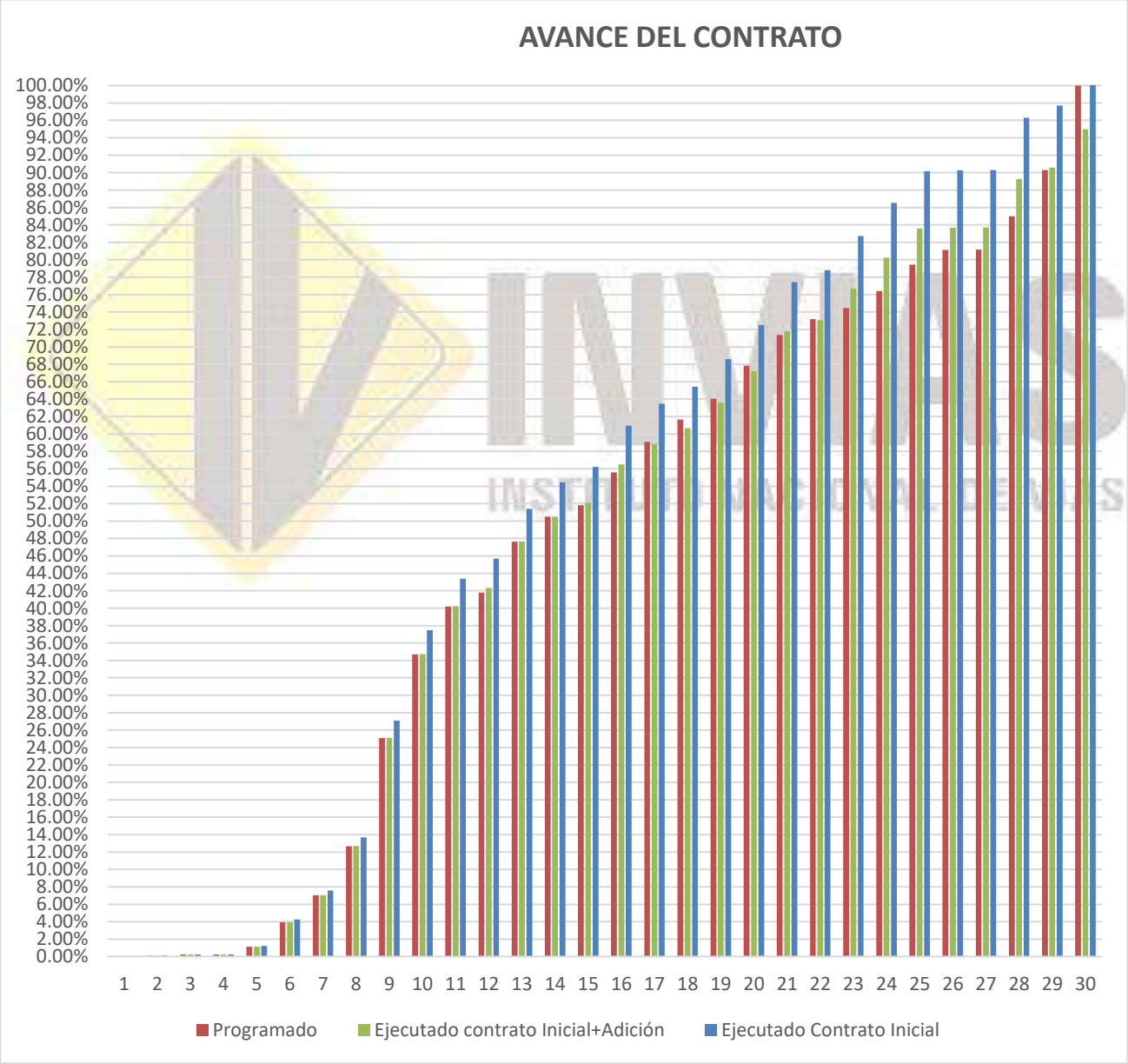
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Control en el acceso de terceros a la información del contrato.
- Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
- Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- El contrato presenta un adelanto de ejecución de obra del 0.28% al corte del informe semanal 130, en el cual quedó suspendido el contrato de obra, es decir, está acorde con las cantidades y actividades en programación de obra aprobada con fecha de terminación 30 de abril de 2025.

	VIGENCIA	2022		2023		2024		SALDO POR AMORTIZAR	Total
	ENTIDAD	Invias	Mpio	Invias	Mpio	Invias	Mpio		
CONTRATISTA	RESERVA			$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1.742.052.834,00		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				$ 3.700.000.000,00		$ 50,688,721,830.00
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11.789.216.661,00	$ 5.442.052.834,00	$ 0.00	$ 48.154.243.819,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2.534.478.011,00	$ 0,00	$ 0.00	$ 2.534.478.011,00
	PASA A RESERVA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.010.935.191,00	94,72%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48.154.243.819,00	95,00%
ADELANTO / ATRASO	$ 143.308.628,00	0,28%
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 12):	$ 48.154.243.819,00	95,00%

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	***CONSORCIO INTERVENTOR INVÍAS 196*** Contrato de Interventoría N° 974 DE 2022 **INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	ICOEM S.A.S cemosa CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 45.246.009.419,00**	89,26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 11 y 12):	$ 2.908.234.400,00	**5,74%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 0,00**	**0,00%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0,00	**0,00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14.095.397.052,00**	99,997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1.219.497,00	0,003%



- Trámite del acta de costos de interventoría No. 30 mes de abril de 2025
- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
- En el mes de abril de 2025 el contratista radicó acta de obra No. 11 y No. 12 conforme a las actividades ejecutadas y recibidas por la interventoría.

1.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES, SST, CALIDAD Y DE SOSTENIBILIDAD

- Se realiza recorrido en la obra y área de compensación forestal (Finca Las Mercedes) entre los profesionales ambientales de la interventoría y contratista, quedando consignados los siguientes compromisos en el acta de reunión No. 91:
    a. Realizar compensación forestal correspondiente a la Resolución No 269 de 2022 - Permiso de Aprovechamiento Forestal.
    b. Realizar limpieza de los troncos de los árboles sembrados y reposición de los árboles que no sobrevivieron (Compensación Resolución No. 3-0516 de 2023 - Permiso de Ocupación de Cauce).
    c. Realizar la recolección y disposición final adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por la demolición de obras existentes en los puntos: K 12+140, K 12+340, K 13+310, K 13+420 y K 16+949.
    d. Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.
- Finalizar la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), consistente en la conformación de residuos forestales como cobertura de excavación.
- Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica.
- Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchin.
- Área Social: Revisión y conciliación de 22 actas de cierre realizadas en el barrio Tuchín del corregimiento de Martinica.
- Se realizaron ensayos control de materiales tanto en laboratorios como en campo para verificar el cumplimiento de las especificaciones de construcción de carreteras del 2013.
- Se realiza revisión a esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT), controladores de tránsito y se verifican condiciones de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos de protección personal en cada punto.
- Recorrido de verificación de instalación de controles de tránsito activos, pasivos y proximidades sobre el corredor vial, cumplimiento éstos con las configuraciones sugeridas por la Res 1885.
- Control de muestras de asfalto:

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTROL DE ASFALTO SUMINISTRADO

PROYECTO INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5(CONTRATO N° 974 DE 2022)

N° DE VOLQUETAS	FECHA DE INGRESO	TIPO DE MEZCLA	PROVEEDOR	EXTRACCION	VACIOS LLENOS DE ASFALTO	FLUJO	RELACION ESTABILIDAD FLUJO	VIAJES		HORA		TEMP. DE MEZCLA			TENDIDO			CAPA		ESPESOR	OBSERVACIONES
				PORCENTAJE OPTIMO	ESPECIFICACIÓN (INT3)	ESPECIFICACIÓN (INT3)	ESPECIFICACIÓN (INT3)	PLACA	M3	LLEGADA	DESCARGUE	PLANTA	TENDIDO	COMPACTADO	INICIO (KM)	FINAL(KM)	CARRIL	1"	2"	cm	
				5,48%	(60-75) %	(2,0 a 4,0) mm	(3,0 a 6,0) KN/mm														
106				5,59%	70%	3,00%	5,8%	TFR-574	14,09	09:51:00 a.m	10:25:00 a.m	150°	140°	100°	K4+107	K4+042	D	X		6	
107				5,59%	70%	3,00%	5,8%	TSY-085	14,22	10:16:00 a.m	10:38:00 a.m	150°	150°	120°	K4+042	K3+970	D	X		6	SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS PARA EXTRACCION DE ASFALTO Y COMPACTACION BRIQUETAS DE VOLQUETA #6 (CONTRATISTA)
108	martes 01 abril 2025	MDC-19	VIASCON	5,59%	70%	3,00%	5,8%	SZH-588	14,24	10:38:00 a.m	11:12:00 a.m	150°	150°	120°	K3+970	K3+906	D	X		6	
109				5,59%	70%	3,00%	5,8%	TOQ-518	14,13	13:08:00 p.m	13:54:00 p.m	160°	160°	120°	K3+906	K3+840	D	X		6	
110				5,59%	70%	3,00%	5,8%	TDZ-629	14,14	12:48:00 p.m	13:32:00 p.m	160°	160°	120°	K3+840	K3+770	D	X		6	
111				4,59%	70%	2,00%	5,8%	HUM-219	13,13	13:11:00 p.m	16:15:00 p.m	150°	150°	120°	K3+770	K3+722	D	X		6	
112				5,37%	70%	3,03%	5,7%	ZDG-460	13,65	12:58:00 p.m	13:00:00 p.m	150°	140°	110°	K4+043	K4+592	I	X		6	
113				5,37%	70%	3,03%	5,7%	ZDG-462	14,09	12:56:00 p.m	13:45:00 p.m	160°	140°	110°	K4+592	K4+527	I	X		6	
114				5,37%	70%	3,03%	5,7%	ZDG-464	14,38	13:47:00 p.m	14:15:00 p.m	150°	140°	90°	K4+527	K4+480	I	X		6	
115				5,37%	70%	3,03%	5,7%	TAX-134	14,38	14:21:00 p.m	14:27:00 p.m	150°	140°	110°	K4+480	K4+390	I	X		6	
116				5,37%	70%	3,03%	5,7%	THY-839	14,12	14:46:00 p.m	15:23:00 p.m	160°	150°	110°	K4+390	K4+330	I	X		6	SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS PARA EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y COMPACTACIÓN BRIQUETAS DE VOLQUETA #2 (CONTRATISTA E INTERVENTORIA)
117				5,37%	70%	3,03%	5,7%	HUM-219	14,32	15:39:00 p.m	15:41:00 p.m	160°	150°	110°	K4+330	K4+266	I	X		6	
118				5,37%	70%	3,03%	5,7%	STA-237	14,42	15:47:00 p.m	16:00:00 p.m	160°	150°	120°	K4+266	K4+208	I	X		6	
119				5,37%	70%	3,03%	5,7%	TFR-574	14,48	16:24:00 p.m	16:28:00 p.m	160°	150°	130°	K4+208	K4+160	I	X		6	
120				5,37%	70%	3,03%	5,7%	TOQ-518	14,65	16:36:00 p.m	16:46:00 p.m	160°	150°	110°	K4+160	K4+097	I	X		6	
121				5,37%	70%	3,03%	5,7%	ZDG-460	14,62	17:27:00 p.m	17:32:00 p.m	160°	140°	110°	K4+097	K4+026	I	X		6	
122				5,37%	70%	3,03%	5,7%	ZDG-462	13,63	18:10:00 p.m	18:14:00 p.m	150°	150°	110°	K4+026	K3+947	I	X		6	
123				5,37%	70%	3,03%	5,7%	ZDG-464	13,17	18:52:00 p.m	18:52:00 p.m	160°	160°	110°	K3+947	K3+877	I	X		6	
123				5,59%	70%	3,00%	5,8%	TFR-574	14,67	12:06:00 p.m	12:05:00 p.m	160°	150°	110°	K3+877	K3+807	I	X		6	
124				5,59%	70%	3,00%	5,8%	THY-839	14,48	12:33:00 p.m	14:50:00 p.m	145°	140°	120°	K3+807	K3+736	I	X		6	
125				5,59%	70%	3,00%	5,8%	TAX-134	14,66	13:03:00 p.m	15:00:00 p.m	145°	140°	120°	K3+735	K3+680	I	X		6	SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS PARA EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y COMPACTACIÓN BRIQUETAS DE VOLQUETA #1 (CONTRATISTA)
126	sábado 12 abril 2025	MDC-19	VIASCON	5,59%	70%	3,00%	5,8%	TOQ-518	14,63	13:29:00 p.m	15:17:00 p.m	145°	140°	120°	K3+680	K3+610	I	X		6	
127				5,59%	70%	3,00%	5,8%	STA-237	14,80	14:00:00 p.m	15:37:00 p.m	145°	140°	120°	K3+610	K3+526	I	X		6	
128				5,59%	70%	3,00%	5,8%	HUM-219	14,89	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+526	K3+453	I	X		6	
129				5,59%	69%	3,00%	5,8%	TAX-134	14,13	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+526	K3+453	I	X		6	
130				5,59%	69%	3,00%	5,8%	TFR-574	14,67	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+528	K3+453	I	X		6	SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS PARA EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y COMPACTACIÓN BRIQUETAS DE VOLQUETA #2 (CONTRATISTA)
131				5,59%	69%	3,00%	5,8%	THY-839	14,59	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+528	K3+453	I	X		6	
132	martes 14 abril 2025	MDC-19	VIASCON	5,59%	69%	3,00%	5,8%	TOQ-518	14,64	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+528	K3+453	I	X		6	
133				5,59%	69%	3,00%	5,8%	HUM-219	14,69	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+528	K3+453	I	X		6	
134				5,59%	69%	3,00%	5,8%	ZDG-464	14,79	14:40:00 p.m	15:36:00 p.m	150°	140°	110°	K3+528	K3+453	I	X		6	
135				5,41%	69%	3,39%	5,4%	TFR-574	14,28	16:16:00 p.m	17:51:00 p.m	160°	160°	120°	K3+312	K3+256	D	X		6	
136				5,41%	69%	3,39%	5,4%	ZDG-460	13,89	16:28:00 p.m	16:14:00 p.m	160°	160°	90°	K3+256	K3+183	D	X		6	
137				5,41%	69%	3,39%	5,4%	HUM-219	14,81	16:59:00 p.m	18:25:00 p.m	160°	160°	90°	K3+183	K3+112	D	X		6	SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS PARA EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y COMPACTACIÓN BRIQUETAS DE VOLQUETA #1 (CONTRATISTA E INTERVENTORIA)
138	martes 15 abril 2025	MDC-19	VIASCON	5,41%	69%	3,39%	5,4%	THY-839	14,63	17:15:00 p.m	18:42:00 p.m	160°	160°	90°	K3+112	K3+035	D	X		6	
139				5,41%	69%	3,39%	5,4%	STA-237	14,27	21:20:00 p.m	21:25:00 p.m	160°	160°	90°	K3+035	K2+988	D	X		6	
140				5,48%	71%	3,06%	5,8%	TFR-574	14,66	10:55:00 a.m	11:00:00 a.m	140°	140°	120°	K3+453	K3+400	I	X		6	
141				5,48%	71%	3,06%	5,8%	ZDG-460	14,31	11:00:00 a.m	11:55:00 a.m	140°	140°	120°	K3+400	K3+340	I	X		6	
142				5,48%	71%	3,06%	5,8%	ZDG-464	14,68	12:00:00 p.m	12:15:00 p.m	145°	120°	120°	K3+340	K3+288	I	X		6	SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS PARA EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y COMPACTACIÓN BRIQUETAS DE VOLQUETA #1 (CONTRATISTA)
143				5,48%	71%	3,06%	5,8%	TOQ-518	14,11	11:30:00 a.m	12:20:00 p.m	140°	140°	120°	K3+288	K3+202	I	X		6	
144				5,48%	71%	3,06%	5,8%	THY-839	14,89	12:36:00 p.m	12:48:00 p.m	150°	140°	120°	K3+202	K3+125	I	X		6	
145				5,48%	71%	3,06%	5,8%	HUM-219	14,71	12:43:00 p.m	12:53:00 p.m	150°	140°	120°	K3+125	K3+059	I	X		6	
146				5,48%	71%	3,06%	5,8%	ZDG-462	14,66	13:41:00 p.m	13:55:00 p.m	150°	140°	120°	K3+059	K2+982	I	X		6	

Página 3

- Control de muestra de concreto:

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTROL MUESTRAS DE CONCRETO

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5(CONTRATO N° 974 DE 2022)

N° DE MUESTRAS	COD.CILINDROS	N° DE CILINDROS	SLUMP (PULG)	REMISIÓN (MIXER)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	UBICACIÓN	TIPO DE CONCRETO	PROVEEDOR	RESISTENCIA (DÍAS)			porcentaje en resistencia (%)	
												7	28	T	7 (65%)	28 (99%)
1	125A	4	8"		SOLADO	28/02/2025	4/03/2025	7	K 12+140; K 12+340; K 13+310; K 13+420	2500 PSI NORMAL	VIASCON	199,8			98,9	
2	125B						4/03/2025	7				195,9				
3	125C						25/03/2025	28					200,4			101,8
4	125D						25/03/2025	28					206,8			
1	126A	4	5 1/2"		CIMENTACION, LOSA ENTRE ALETAS Y DENTELLONES	6/03/2025	13/03/2025	7	K 12+140, K 12+340	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	425,9			107,1	
2	126B						13/03/2025	7				430,6				
3	126C						3/04/2025	28					462,8			120,6
4	126D						3/04/2025	28					502,4			
1	127A	4	5 1/2"		CIMENTACION, LOSA ENTRE ALETAS Y DENTELLONES	10/03/2025	17/03/2025	7	K 13+310, K 13+420	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	318,1			77,2	
2	127B						17/03/2025	7				290,6				
3	127C						7/04/2025	28					438,4			108,8
4	127D						7/04/2025	28					432			
1	128A	4	7 1/2"		MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR	17/03/2025	24/03/2025	7	K 12+340	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	433,0			119,2	
2	128B						24/03/2025	7				449,4				
3	128C						14/04/2025	28					487,7			120
4	128D						14/04/2025	28					472,7			
1	129A	4	7 1/2"		MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR	17/03/2025	24/03/2025	7	K 12+140	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	396,2			95,5	
2	129B						24/03/2025	7				366,1				
3	129C						14/04/2025	28					397,5			103
4	129D						14/04/2025	28					426,4			
1	130A	4	4 1/2"		LOSA DE CIMENTACION, SOLERAS, DENTELLON Y PATIN INFERIOR	20/03/2025	27/03/2025	7	K 16+949	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	373,3			102,7	
2	130B						27/03/2025	7				448,6				
3	130C						17/04/2025	28					400,3			134
4	130D						17/04/2025	28					375,2			
1	131A	4	9 1/2"		MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR	22/03/2025	29/03/2025	7	K 13+310	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	462,8			117,2	
2	131B						29/03/2025	7				474,4				
3	131C						19/04/2025	28								
4	131D						19/04/2025	28								
1	132A	4	8 1/2"		MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR	25/03/2025	1/04/2025	7	K 13+420	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	432,7			109,5	
2	132B						1/04/2025	7				443,4				
3	132C						22/04/2025	28								
4	132D						22/04/2025	28								
1	133A	4	9 1/2"		MUROS, ALETAS Y LOSA SUPERIOR	2/04/2025	7/04/2025	5	K 16+949	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	297,7			89,1	
2	133B						9/04/2025	7				415,4				
3	133C						30/04/2025	28								
4	133D						30/04/2025	28								
1	M-111- 420	2	8"		LOSA INFERIOR Y DENTELLONES	16/04/2025	23/04/2025	7	K 14+164	4000 PSI	CONCRETOS DEL SINÚ	319,6			108	
2	M-111- 421						23/04/2025	7				290,3				

Página 2

- Tomas de densidades:

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTROL DENSIDADES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5(CONTRATO N° 974 DE 2022)

FECHA DE ELABORACIÓN	TIPO DE MATERIAL	TIPO DE ESTRUCTURA	LOTE (KM)	TRAMO (KM)	DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO	CONTENIDO OPTIMO DE AGUA (%)	DENSIDAD DE ARENA	CONSTANTE DE ARENA	COMPACTACIÓN DE TERRENO (%)	PORCENTAJE DE COMPACTACIÓN (LOTE) (%)	ACEPTADO/ RECHAZADO
martes, 18 de marzo de 2025	BASE	CORONA	K 3+400 - K 4+300	K4+200	2,044	9,90	1,44	1610	103,0	101,8	
				K4+050					100,0		
				K3+900					99,0		
				K3+750					102,0		
				K3+600					104,0		
				K3+450					103,0		
miércoles, 19 de marzo de 2025	BASE	CORONA	K 2+700 - K3+400	K3+300	2,044	9,90	1,44	1610	101,0	99,4	
				K3+150					98,0		
				K3+000					98,0		
				K2+850					98,0		
				K2+700					98,0		
jueves, 20 de marzo de 2025	SUB-BASE	CORONA	K 1+000 - K 1+400	K1+000	2,04	10,80	1,44	1610	100,0	100,7	
				K1+180					101,0		
				K1+360					101,0		
martes, 1 de abril de 2025	BASE	CORONA	K 2+100 - K 2+700	K2+100	2,044	9,90	1,44	1610	98,0	98,0	
				K2+250					98,0		
				K2+400					98,0		
				K2+550					99,0		
jueves, 10 de abril de 2025	SUB-BASE	CORONA	K 0+850 - K 1+000	K0+850	2,04		1,44	1698	101,0	102,0	
				K0+900					102,0		
				K0+950					103,0		
martes, 22 de abril de 2025	BASE	CORONA	K 11+200 - K 12+000	K11+300	2,044	9,90	1,44	1633	97,0	99,0	
				K11+450					100,0		
				K11+600					98,0		
				K11+750					101,0		
				K11+880					98,0		
				K 11+990					99,0		

Página 2

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	30	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	26 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 25 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA					

2. TRAZABILIDAD DE LA GESTION SOCIAL

		Aprobación Interventoría oficio entrada No.	Fecha (Día / Mes / Año)	No objeción INVIAS oficio salida No.	Fecha (Día / Mes / Año)	Observaciones
2.1.	Programa de Gestión Social del PAGA	CII196-141-23	14 JUNIO 2023	SS47721	15 AGOSTO 2023	
	Modificación No. 1 Programa de Gestión Social del PAGA:					
2.2.	Plan de Inversión Social	CII196-230-23	6 OCTUBRE 2023	2023S-VBOG-015465	26 OCTUBRE 2023	
	Modificación No. 1. Plan de Inversión Social					

3. REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL

3.1. Atención a la Comunidad

3.1.1. Tipo de petición	No. Recibidas		No. Abiertas		No. Cerradas		3.1.2. Asunto de las peticiones	Periodo	Acumulado	3.1.3. Canal de recepción peticiones	Periodo	Acumulado
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado						
Denuncia							Ambiental			Buzón satelite		
Petición		5				5	Laboral			Electrónico		
Queja		1				1	Predial			Presencial escrito		5
Reclamo							Social		5	Presencial verbal		1
Solicitud información							Técnica (obra)		1	Telefónico		
Sugerencia							Otro:			Otro:		
TOTAL		6				6	TOTAL		6	TOTAL		6

3.1.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Atención a la Comunidad (máximo 200 palabras)

Para el presente periodo, según acta anexa se realizaron (6) atenciones personalizadas. Igualmente a través de vía telefónica se atendieron (5) llamadas, donde solicitaban información a cerca de alguna oportunidad laboral para las obras hidráulicas que se están ejecutando desde el corregimiento de Leticia hasta el Km18; también preguntan por material de residuos sólidos disponible que están retirando en las obras hidráulicas y que pueda ser donado a las comunidades. Por otra parte se hace apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica, el día 09 de abril, donde se observa que no hay ningún tipo de PQR. Se continúa con la atención general en la oficina de atención al usuario ubicada en el corregimiento de Leticia brindando información oportuna a todas las personas y público claves que transitan por el corredor vial y se les entrega el volante informativo para enseñarles sobre los canales virtuales que ofrece el consorcio a las comunidades cercanas del proyecto. Interventoría recomienda estar muy atento a la línea telefónica, mail y buzón de sugerencias, toda vez que el proyecto entrará en un periodo de suspensión a partir del 30 de abril y por ende la oficina SAU no estará disponible a partir de ésta fecha.

3.2. Información y Divulgación

3.2.1. Estrategias de información

Estrategias de información	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Reuniones de inicio		2		77		
Reuniones de avance		1		110		
Reuniones extraordinarias		1		8		
Otra:	3	79	25	346	3	9
TOTAL	3	83	25	541		

3.2.2. Medios de divulgación

Medios de Divulgación	No. piezas		No. personas informadas		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
Volante	1	30	6	875	1	4
Cuña radial		1		700		
Perifoneo		2		300		
Otro:				20		
TOTAL	1	33	6	1895		

3.2.3 Acciones afirmativas en las actividades de Información y Divulgación

Para este periodo del mes de Abril, se realizaron tres (3) relacionamientos con públicos claves pertenecientes a las comunidades del corregimiento de Leticia. Este espacio sirvió para poner en conocimiento de todas las actividades que se ejecutan desde el componente social y el avance que llevan las obras constructivas a la fecha. Como estrategia de divulgación de la información la gestora social del consorcio establece relacionamiento directo con entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer los alcances, beneficios, y duración, entre otros aspectos de interés general. Igualmente se mantiene la entrega de volantes informativos a los usuarios que llegan a la oficina y a los usuarios de la vía. Se continúa distribuyendo el volante que contiene información sobre los canales de atención que presta el consorcio para la atencion al ciudadano. Con respecto a la valla informativa, se encuentra actualizada con fecha de nueva prórroga y con valores de inversión.

3.2.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Información y Divulgación (máximo 200 palabras)

Interventoría Aprueba la gestión realizada por el equipo de gestión social del Consorcio Montajes Rural. En este periodo, se realiza acompañamiento a las visitas realizadas a la edil Blanca Baza, al señor Jorge Hernández (miembro del Comité de Participación Comunitaria) y al señor Ilianot Correa (Fiscal veeduría ciudadana) y a su esposa Angelica Espitia. Esta última visita realizada a la familia Correa Espitia con motivos de la afectación que sufrió su vivienda ocasionadas por las fuertes lluvias. Interventoría articuló con la unidad de gestión de riesgos de la alcaldía de Monteria, con el fin de conseguir

3.3. Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos

3.3.1. No. de predios aledaños a las actividades de obra	114
3.3.2. No. de predios aledaños a instalaciones temporales	1

3.3.3. Tipo de soporte levantado	Periodo (No.)		Acumulado (No.)		No. Anexos	No. Folios
	Diligenciadas	Aprobadas	Diligenciadas	Aprobadas		
Actas de vecindad - inicio			114	114		
Actas de vecindad - cierre	23	23	23	23	1	46
Acta de compromiso - inicio			39	39		
Actas de vecindad - seguimiento			20	20		
TOTAL	23	23	196	196		

3.4. Recuperación del Derecho de Vía

No. Actividades económicas en derecho de vía		No. Actividades	No. Anexos	No. Folios
Actividades de información y sensibilización con la comunidad involucrada				
Actividades interinstitucionales de recuperación del derecho de vía				

3.4.1. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Recuperación del Derecho de Vía (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación) NO APLICA

3.3.4. Medidas de acompañamiento social para el levantamiento y cierre de actas de vecindad

Para este periodo reportado residente social del contratista e interventoría reportan la ejecución de 23 actas de vecindad de cierre del corredor vial donde ya existe la primera capa de asfalto; se continuan con la actividad de cierre de actas y relacion de los accesos a organizar. No hubo necesidad para este mes de realizar actas temporales y/o de permisos.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	30	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	26 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 25 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022
UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA					

3.3.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos (máximo 200 palabras).
Para este periodo reportado, Interventoría hace acompañamiento a la ejecución de 23 actas de vecindad de cierre, concentradas en su mayoría en el barrio Tuchín del corregimiento de Martinica. Igualmente se realizaron algunas actas de cierre en las fincas ubicadas desde el Km 8 hacia mayores. Se sugiere a la residente social del contratista continuar con la labor de las actas de cierre hasta el Km12+00. Para este mes no fue necesario realizar actas de compromiso. Se verifica el listado de predios a los cuales se les realizará actas de cierre durante el mes de abril, por ser predios que se encuentran cercano a la vía, pero ya se extendió la primera capa de asfalto sin presentarse alguna novedad y por ende se adelantaran dichos cierres.

3.5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

3.5.1. Mecanismos de participación

			No. Anexos	No. Folios
Comité de Participación Comunitaria	Se conformó Comité	Sí ☑ No ☐		
	Acta de conformación	No.		30 MARZO 2023 (Día / Mes / Año)
				(Día / Mes / Año)
Veeduría Ciudadana	Se conformó o existe	Sí ☑ No ☐	No. Anexos	No. Folios
	Acta de conformación	No.		28 MARZO 2023 (Día / Mes / Año)
	Entidad que realizó el registro	Personeria Municipal		
	Objeto de la Veeduría Ciudadana	Ejercer control social y ciudadano en la ejecución de la obra terciaria via Monteria-Leticia-Martinica al sector rural La Voragine, en desarrollar el contrato No. LP-SPM-015-2022		
	Acta reunión de cierre del proyecto	No.		(Día / Mes / Año)

3.5.2. Actividades con participación comunitaria TALLERES PEDAGÓGICOS

Detalle de las actividades	Tema	Cantidad Periodo	Cantidad Acumulado	No. asistentes Periodo	No. asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Charla			14		345		
TOTAL			14		345		

3.5.3. Actividades con participación comunitaria COMITÉS Y VEEDURÍAS

Detalle de las actividades	Cantidad de informes / actividades Periodo	Cantidad de informes / actividades Acumulado	No. personas informadas / asistentes Periodo	No. personas informadas / asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Reunión de inicio veeduría o comité		1		11		
Reunión comité		13		107		
Reunión veeduría		26		317		
TOTAL		40		435		

3.5.4. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Cultura Vial y Participación Comunitaria (máximo 200 palabras para cada tema)
Talleres pedagógicos: Para este periodo reportado el contratista no reporta talleres pedagógicos sobre seguridad y educación vial en el corredor. Igualmente, no reporta la reunión de seguimiento con los miembros del Comité de Participación Comunitaria.

Comités de participación comunitaria y veedurías ciudadanas: Para este periodo, la reunión que estaba programada para el 24 de abril en las instalaciones de la Contraloría con los miembros de la Veeduría Ciudadana, fue reprogramada para el día 28 de abril. Esto anterior, como compromiso a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo con la participación de los directores de Obra e Interventoría, representantes de la alcaldía municipal de Montería, supervisor técnico de INVIAS Territorial Córdoba y la Contraloría de la República.

3.6 Contratación y Sensibilización del Personal de Obra

3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia

Tipo de mano de obra y procedencia	Contrato de obra No. Periodo	Contrato de obra No. Acumulado	Contrato de obra % Periodo	Contrato de obra % Acumulado	Contrato de interventoría No. Periodo	Contrato de interventoría No. Acumulado	Contrato de interventoría % Periodo	Contrato de interventoría % Acumulado
MONC* del AIP*	18	18	86%	86%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
MONC foránea	3	3	14%	14%			#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
TOTAL MONC	**21**	**21**	**100%**	**100%**			**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
MOC* del AIP	12	12	60%	60%		12	#¡DIV/0!	92%
MOC foránea	8	8	40%	40%		1	#¡DIV/0!	8%
TOTAL MOC	**20**	**20**	**100%**	**100%**		**13**	**#¡DIV/0!**	**100%**

Nota: AIP: Área de Influencia del Proyecto. MONC: Mano de obra no calificada. MOC: Mano de obra calificada

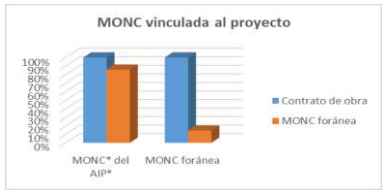
3.6.2. Sujetos de protección constitucional vinculados al proyecto

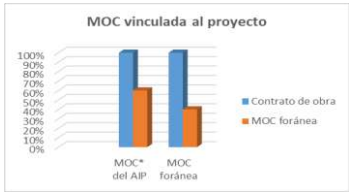
Tipo de población	Contrato de obra MONC No. Periodo	Contrato de obra MONC No. Acumulado	Contrato de obra MOC No. Periodo	Contrato de obra MOC No. Acumulado	Contrato de interventoría MONC No. Periodo	Contrato de interventoría MONC No. Acumulado	Contrato de interventoría MOC No. Periodo	Contrato de interventoría MOC No. Acumulado
Madres cabeza de hogar	1	1	1	1				
Comunidades étnicas	NA	NA	NA	NA				
Talento jóven 18-28	NA	NA	NA	NA				
ARN	NA	NA	NA	NA				
Otro:	22	22	19	19				13

3.6.3. Actividades de sensibilización a trabajadores

Detalle de las actividades	Tema	Cantidad Periodo	Cantidad Acumulado	No. asistentes Periodo	No. asistentes Acumulado	No. Anexos	No. Folios
Charla	Relaciones Interpersonales	1	32	24	810	1	5
TOTAL		1	32	24	810		

3.6.4. Análisis gráfico de la contratación de mano de obra.





Total contratación mano de obra DIRECTA en el proyecto	41	Total contratación mano de obra INDIRECTA en el proyecto	6

3.6.5. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Contratación de Mano de Obra (máximo 200 palabras)
Interventoria aprueba las acciones para este programa. A corte de fecha abril 25, el contratista tiene vinculado al proyecto (41) personas entre personal administrativo y operativo; y 06 empleos indirectos. Cabe resaltar que, tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Cabe mocionar que se realiza capacitación al personal de obra el pasado 16 de abril en temas como las Relaciones interpersonales.

3.7. Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos

3.7.1. Monto asignado en el Plan de Inversión Social

Proyectos productivos	$	Obras con participación comunitaria y/o Restitución de equipamientos públicos	$

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

TIPO DE INFORME	PARCIAL	BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No. (Informe No.)	30	TIPO DE PROYECTO	No licenciado	FECHA	26 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	DEL 26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	AL 25 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	LP-SPM-015-2022	No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO	974-2022

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.
DIRECCIÓN TERRITORIAL	MONTERIA - CORDOBA		

3.7.2. Seguimiento

3.7.2.1. Proyectos Productivos -PP-

Fase	Seguimiento	Cantidad	No. Anexos	No. Folios
a. Formulación	Ideas de negocio			
	Iniciativas con estudio de pre factibilidad			
	Planes de negocios			
	Proyectos seleccionados			
b. Ejecución	Proyectos en fase de ejecución			

3.7.2.2. Obras con Participación Comunitaria -OPC-

Fase	Seguimiento	Cantidad	No. Anexos	No. Folios
a. Formulación	Iniciativas			
	Proyectos de obra formulados			
	Proyectos de obra con componentes viabilizados			
	Obras seleccionadas			
b. Ejecución	Obras en fase de ejecución			

3.7.3. Beneficio a la comunidad

Nombre PP	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)	Nombre OPC	Unidades sociales beneficiadas	Personas beneficiadas	Valor inversión ($)

3.7.4. Actividades complementarias

Detalle de las actividades PP	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios	Detalle de las actividades OPC	Cantidad		No. asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado				Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
TOTAL							TOTAL						

3.7.5. Concepto de la interventoría acerca de los Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamento Público (máximo 200 palabras)

Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.8. Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación

3.8.1. Seguimiento a procesos de consulta previa

Origen de la CP	Grupo Étnico	Comunidad	Etapa del proceso	Fecha de protocolización de acuerdos (Día / Mes / Año)	No. de Acuerdos Protocoli.	No. de Acuerdos Cumplidos	Inversión Proyectada ($)	Inversión Ejecutada ($) Periodo	Inversión Ejecutada ($) Acumulado	Fecha de cierre de la consulta previa (Día / Mes / Año)	No. Anexos	No. Folios
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			
							$ -	$ -	$ -			

3.8.2. Protección al patrimonio arqueológico

De acuerdo a la normatividad vigente el Contratista debe:

- ☑ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".
- ☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente.
- ☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva.

3.8.3. Descripción de actividades reguladas por el ICANH, para la protección del patrimonio arqueológico

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para el Programa de Arqueología Preventiva (sí aplica).

3.8.4. Hallazgo fortuito de patrimonio arqueológico

Hallazgo Fortuito	Sí ☐ No ☐	(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al ICANH	Sí ☐ No ☐	Inicio protocólo de hallazgo	Sí ☐ No ☐	No. Anexos	No. Folios

3.8.5. Caracterización de los hallazgos arqueológicos

Bienes patrimonio arqueológico	No. Piezas	Material predominante	Cultura	Periodo	Estado
Lote 1					
Lote 2					
Lote 3					
Lote 4					
Lote 5					

3.8.6. Actividades de arqueología pública

Medios de divulgación de resultados	Cantidad de documentos / actividades		No. personas informadas / asistentes		No. Anexos	No. Folios
	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado		
TOTAL						

3.8.7. Descripción de actividades para la protección del patrimonio cultural

Descripción de actividades programadas y ejecutadas en el periodo, para la protección del patrimonio cultural (sí aplica).

3.8.8. Hallazgo fortuito de patrimonio geológico y/o paleontológico

Hallazgo Fortuito	Sí No	(Día / Mes / Año)	Reporto hallazgo fortuito al SGC	Sí ☐ No ☐	Inicio protocólo de hallazgo	Sí ☐ No ☐	No. Anexos	No. Folios

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**30**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	26 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	**AL**	25 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**LP-SPM-015-2022**	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO** **974-2022**
UNIDAD EJECUTORA	**Subdirección de Vías Regionales**			**OBJETO DEL PROYECTO**	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**MONTERIA - CORDOBA**						

3.8.9. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural (máximo 200 palabras para cada tema)
Consulta previa: Aprueba / No aprueba (Justificación)

Patrimonio: Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.9. Gestión Sociopredial

3.9.1. Actividades de la gestión Sociopredial

¿El proyecto tiene un diseño definitivo?	Sí ☑ No ☐	**¿Hay sabana predial?**	Sí ☐ No ☑	**¿Hay diagnóstico sociopredial?**	Sí ☐ No ☑	**No. Anexos**	**No. Folios**
No. Resolución vigente gestión sociopredial	(Día / Mes / Año)	**Fichas prediales**		**Mejoratarios**		**El proyecto requiere el reconocimiento de Factores de Compensación Social**	Sí ☐ No ☐

3.9.3. Relación de Factores de Compensación Social (FCS)

Factor de Compensación Social	No. Proyectados	No. Reconocidos		Valor total reconocimientos $	No. Faltan por reconocer	No. Anexos	No. Folios
		Periodo	Acumulado				
				$ -			
				$ -			
				$ -			
TOTAL				**$ -**			

3.9.2. Concepto de la interventoría acerca del proyecto Gestión Sociopredial (máximo 200 palabras)
Aprueba / No aprueba (Justificación)

3.10. Reporte de avance otras fichas PMA y/o PAGA

NOMBRE FICHA PMA Y/O PAGA	ACTIVIDADES REALIZADAS	
	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

4. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL

	CONCLUSIONES		ACCIONES DE MEJORA
1	Desde el componenete de Gestión Social de la intervnentoría CII196, no se objeta ninguno de los programas	1	Se recomienda no dejar de implementar acciones que conlleven a mantener la seguridad vial a lo largo de todo el corredor,
2	desarrollados durante la ejecución del contrato para el presente periodo, ya que fueron desarrollados de manera	2	Especialmente demarcar todas las obras y desvios que se estaán llevando a cabo y que a partir de la fecha pueden quedar
3	satisfactoria todas las fichas contenidas en el documento PAGA de Mejoramiento y Mantenimiento.	3	en suspensión dichas obras. Se requiere especial demarcación, ya que no habrá personal disponible en obra de darse la
4	De igual forma, inteventoría participa y hace seguimiento a todas las acciones emprendidas desde el área, con el fin de	4	suspensión. Igualemnte se recomienda a la residente social del contratista, estar presta a atender todas las llamadas telefóni-
5	garantizar el cumplimiento a todos los objetivos propuestos y contenidos en el PAGA.	5	cas realizadas a la linea de atención y mamntener el contacto con los líderes y miembros del Comité de Participación Comu-
6		6	nitaria, ya que la suspensión de las obras generarán muchas incognitas al interior de las comunidades y por ende hay que
7		7	explicarle con mayor cuidado y seguir las instruciones imparidas desde la alcadlía municipal de Monteria y tener en cuenta
8		8	las recomendaciones emitidas por parte de INVIAS Territorial Córdoba.
9		9	
10		10	

5. ACCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN MATERIA SOCIAL

AUTORIDAD	INTERVENTORÍA

6. ACTIVIDADES PENDIENTES A LA TERMINACION DEL CONTRATO

ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN	ARTÍCULO / NUMERAL / CÓDIGO FICHA PMA Y/O PAGA	OBLIGACIÓN	ITEM ACTIVIDAD	META	UNIDAD	CANTIDAD EJECU.	CANTIDAD POR EJECUTAR	COSTO ESTIMADO DE LA ACTIVIDAD NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN DE LA NO EJECUCIÓN	IMPUTABILIDAD AL CONTRATISTA	CONCEPTO INTERVENTORÍA ACTIVIDADES SIN EJECUTAR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

TIPO DE INFORME	PARCIAL	**BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO No.** (Informe No.)	**30**	**TIPO DE PROYECTO**	No licenciado	FECHA	26 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)

1. INFORMACIÓN GENERAL

PERIODO	**DEL**	26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	**AL**	25 ABRIL 2025 (Día / Mes / Año)	**No. CONTRATO DE OBRA / AÑO**	**LP-SPM-015-2022**	**No. CONTRATO DE INTERVENTORÍA / AÑO**	**974-2022**
UNIDAD EJECUTORA	**Subdirección de Vías Regionales**			**OBJETO DEL PROYECTO**	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL- CONVENIO No. 1966-2021.**			
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**MONTERIA - CORDOBA**							

7. ANEXOS SOCIALES

ANEXOS	CONTENIDO	No. de folios
Anexo No. 1	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta de Radicación y Actualización Social de Proyectos	
Anexo No. 2	Formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales	
Anexo No. 3	Formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-4 Acta de Vecindad	
Anexo No. 4	Formatos y soportes relacionadas con manifestaciones ciudadanas	
Anexo No. 5	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social y soportes	
Anexo No. 6	Copia formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto y soportes	
Anexo No. 7	Copia de formatos y soportes en uso del Instructivo para la Gestión Sociopredial MASPS-MN1-IN-4.	
Anexo No. 8	Copia de formatos MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto entregado mensualmente por el Contratista y formatos de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados semestralmente a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para el componente social.	
Anexo No. 9	Anexos por ficha o proyecto no incluidos antes	
Anexo No. 10	Copia de actos administrativos generados durante la ejecución del proyecto	
Anexo No. 11	Oficios sociales generados por el Contratista y la Interventoría	
Anexo No. 12	Copia de formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Acta de Reunión, de todo comité que incluya al componente social.	
Anexo No. 13	Otros	

8. FIRMAS

Firma:
Nombre:RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.:08202094900 ATL

Firma:
Nombre: MARIA CARLOTA JAIMES TORRES
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: TP: 114895015

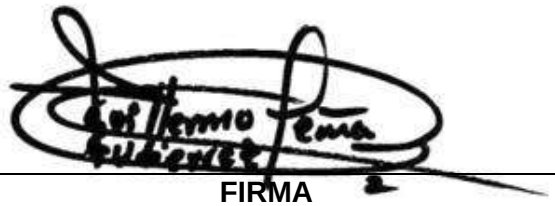
Firma:
Nombre: GUILLERMO GUTIERREZ PEÑA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma:
Nombre: ALEX BARRIOS GONZALEZ
PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 73237010

Nota: En los numerales 2 a 6 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

FICHA TÉCNICA

PROFESIONALES DE LA INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	
ELABORÓ	**REVISÓ**
Residente Auxiliar de interventoría	Director de Interventoría
Diego Sánchez Rojas	Guillermo José Gutiérrez Peña
	
FIRMA	**FIRMA**
FECHA	**FECHA**
Abril de 2025	Abril de 2025

El presente informe está elaborado para cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato de "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Está prohibida su reproducción total o parcial, la transmisión por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia u otro método, sin el permiso escrito del que aprobó el informe.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE

1. INFORME REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA
2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA
3. GESTIÓN DOCUMENTAL
3.1. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1.1. Inducciones
3.1.2. Conceptos Médicos
3.1.3. Entrega De EPI Y Dotación
3.1.4. Accidentalidad
3.1.5. Inspecciones
3.1.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.1.7. Matriz Legal
3.1.8. Matriz De Riesgos
3.1.9. Acciones Correctivas Y Preventivas
3.1.10. Registro fotográfico

3.2. EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
3.2.1. Inducciones
3.2.2. Conceptos Médicos
3.2.3. Entrega De EPP Y Dotación
3.2.4. Accidentalidad
3.2.5. Inspecciones
3.2.6. Charlas Y/O Capacitaciones
3.2.7. Evaluación De La Gestión

3.3. Seguridad Social
3.3.1. Seguridad Social Del Contratista
3.3.2. Seguridad Social De La Interventoría
3.3.3. Plan de manejo de tránsito.

4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETAS Y EQUIPOS
4.1 Vehículos, maquinaria y equipos contrato de obra CMR
4.2 Vehículos contrato de interventoría CII196

1. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO INTERVENTORÍA

INFORME N. 30 ACTIVIDADES SST ABRIL 2025

Contrato Interventoría: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Contrato de Interventoría No. 974 de 2022.

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

Contratista: CONSORCIO MONTAJES RURAL contrato de obra N° LP-SPM-015-2022

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

Dirección: Montería - Córdoba

INFORME No. 30 ABRIL 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
OBJETO DEL CONTRATO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."		
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	**CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL	
INGENIERO SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA		
RESIDENTE AUXILIAR DE INTERVENTORÍA: DIEGO SANCHEZ ROJAS	**PERIODO:** Del 01 al 26 de abril de 2025	**INFORME No:** 30

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Para el mes correspondiente al informe N. 30 de actividades SST abril de 2025 se logró establecer en base al cumplimiento del SG-SST por parte de la interventoría,

- **VERIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL CONSORCIO MONTAJES RURAL.**
- **RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA ETAPA N°2 CONSTRUCTIVA DE OBRA REALIZADAS POR PARTE DEL CONSORCIO MONTAJES RURAL.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA, EXTENSIÓN Y CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN, ARMADO DE ACEROS Y FUNDIDA DE OBRAS DE DRENAJE K0+000 AL K17+000, CONFORMACIÓN DE DESVIOS Y OTROS PROPIOS DEL PMT DE OBRA.**
- **SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, TAREAS DE ALTO RIESGO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL.**
- **CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA PUESTA EN MARCHA DEL PMT DE OBRA Y PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DISTINTOS FRENTES DE OBRA.**
- **REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SST CONSORCIO MONTAJES RURAL MARZO 2025.**
- **REVISIÓN Y AJUSTE DE LA GESTIÓN SST CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 MARZO 2025.**

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGUIMIENTO MES DE ABRIL 2025 INTERVENTORÍA CII196

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se adelantó ejercicio de verificación de conformación de desvíos y configuraciones de esquemas propios del PMT de obra.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Se adelantaron verificaciones de instalaciones de controles de tránsito activos y sus proximidades en tramos intervenidos por obras sobre vía</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Verificación del uso adecuado de elementos y señalización para esquemas activos del PMT</td></tr>
</table>

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA**

A la fecha de este informe se realizaron **20 EVALUACIONES DE EFICIENCIA, 20 PROGRAMAS DE INDUCCIÓN** correspondientes al entorno de trabajo al personal existente al periodo NOVIEMBRE 2022 al mes de ABRIL 2025.

- **CAPACITACIONES CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL 2025**
  A la entrega de este informe, se realizaron (01) reuniones intergrupales de interventoría para el desarrollo de capacitaciones al personal de CII196.

  ENTREGA DE EPI y/o DOTACIONES

  No se realizó la entrega de los siguientes EPI y/o DOTACIÓN (**NO SE ENTREGARON**).

- **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS TRABAJADORES.**

  El perfil socio demográfico se encuentra actualizado al mes de ABRIL 2025, el cual da cumplimiento en obtener la información requerida por parte de todo el personal de interventoría contratado al momento.

- **CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES**

  Para el mes de ABRIL se registró visita de externos pertenecientes al contratista de obra, o personales especialistas, u otros de interés contractual.

- **INSPECCIONES**

  Se realizaron inspecciones propias del equipo para el periodo ABRIL 2025, Inspecciones tales como; **PREOPERACIONALES DE VEHÍCULOS, INSP EPP'S, INSPECCIONES DE COMPORTAMIENTO, INSPECCIÓN A EXTINTORES, RECORRIDO DE VEHÍCULOS, INSPECCIÓN BOTIQUÍN Y CAMILLA,** ligados a los cumplimientos del SGI-SG-SST CII196.

- **ACCIDENTALIDAD**

- No se presentaron eventos relacionados con accidentalidad que involucraran al personal de interventoría para el periodo ABRIL 2025.

- **COMITÉS COPASST, CCL Y PESV**

  A corte del periodo ABRIL 2025, ya se encuentran conformados los comités CCL, COPASST y PESV en el equipo de trabajo, los cuales están destinados a evaluar MENSUAL Y TRIMESTRALMENTE, las novedades que llegaran a presentarse buscando en sí, oportunidades de mejora en el entorno de la convivencia, la seguridad laboral y estrategias de prevención vial.

2. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA

2.1 PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRA por parte del CONSORCIO MONTAJES RURAL

A continuación, se describen las actividades realizadas durante este periodo, el cual va desde el día **01 al 23 de ABRIL DE 2025**, Con las actividades realizadas buscamos identificar, valorar e intervenir los factores de riesgo y su causalidad asociada a la labor de los trabajadores y con ello, establecer acciones preventivas dirigidas a evitar afectaciones a la salud, provenientes de los factores de riesgo presentes en su ámbito laboral. Dentro de estas actividades están las charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, inspecciones a EPP's y uso de estos, inspecciones pre preoperacionales a vehículos y maquinaria, herramientas menores, verificación de señalización y demarcación de zonas y/o frentes de trabajo donde se realicen actividades tanto administrativas, como de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO POR ACTIVIDAD		
Registro fotográfico semanas reportadas por el contratista de obra, correspondiente del 01 al 23 de ABRIL DE 2025.		
		
Programa de inducción y notificación de riesgos para nuevos trabajadores		
		
Inspección generales preoperacionales a vehículos		







Configuración de esquemas propios del PMT de obra







Inpeccion de botiquenes, equipos y extintor

INDUCCIONES – CAPACITACIONES – CHARLAS SST

Lugar: Jaraquiel, Martinica, Leticia.

Lograr cambios en el comportamiento del empleado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias y seguras.

Entrega de

INDUCCIÓN – CAPACITACIÓN- CHARLAS SST PERIODO ABRIL 2025			
NOMBRES DE LOS RESIDENTES SST CONSORCIO MONTAJES RURALES: LUÍS SALGADO PADILLA-YACIRA LIONS			
INDUCCIÓN	**CAPACITACIÓN**	**CHARLAS**	**OTRAS ACTIVIDADES**
• Capacitaciones • PRIMEROS AUXILIOS **24 ALCANCES DE CAPACITACIONES A PERSONAS**.		Para el mes de ABRIL 2025 se registro charla de mejoramiento y mantenimiento de vias con relación a sst. **5 PERSONAS** capacitadas	
Jaraquiel-Martinica-Leticia **24** PERSONAS Capacitadas		• **TEMAS DE CAPACITACIÓN** Jaraquiel-Martinica-Leticia. **Personal capacitado ABRIL 2025: 24 alcances A 24 personas** **Personal entrenado en Tareas de alto riesgo ABRIL 2025: 0**	

Elementos de Protección Personal Con el objetivo de que proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad de cada uno de los empleados. **Entrega Total ABRIL:** **25 elementos registrados como varios a diferentes personas**	**PERSONAL** Se hace la relación del personal administrativo y operativo en la participación de actividades mencionadas **Capacitación- otras actividades: 1** **Evaluaciones de entendimiento: 1** **TOTAL, ENTRENADO EN (TAR) ABRIL 2025: 0 PERSONAS** **PERSONAL TOTAL CMR ABRIL 2025: 40 PERSONAS**

ACCIDENTES LABORALES

Para este periodo cumplido del 01 hasta 23 de ABRIL 2025, se presentaron un (**0)** accidentes laborales.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
Abril 2025	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Mes	Frente de obra	Administrativos	Operativos	N° Total de trabajadores	Accidente laboral	AT	EC	IL	EL	TASA
Abril 2025	**Jaraquiel, Martinica, Leticia**	**5**	**32**	**37**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**

AT: Accidente de trabajo**, EC**: Enfermedad común, **IL**: Incidente laboral, **EL**: Enfermedad laboral
TASA de **0%** de **37** trabajadores a cierre del periodo mes de ABRIL 2025

AUSENTISMO POR ENFERMEDAD LABORAL

Para este periodo cumplido del 01 hasta 23 de ABRIL del 2025, hubo **UNO (1)** incapacidad por enfermedades comunes y accidentes laborales en general.

Mes	Nombre	Cedula	Diagnostico CIE 10	Fecha inicio	Fecha Terminación	Días de incapacidad	Prorroga	Total, días perdidos
Mar 2025	Sonia María Vargas Lora	1067898453	AT-EL	17/01/2024	17/03/2025	30	SI	+286

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES.
Se realizó verificación de planillas PSI (plan de seguridad integral) seguridad social correspondiente al mes de MARZO 2025 a fecha de entrega de este informe, las correspondientes a los ABRIL 2025, NO están certificadas como validación del pago por parte de esta interventoría.

CONCEPTOS DE APTITUD LABORAL

CONSORCIO MONTAJES RURAL, para el periodo ABRIL 2025, NO presentó documentación correspondiente exámenes médicos ocupacionales de aptitud para ingreso personas vinculadas al contrato, se mantienen **4** sin programar de trabajadores vinculados a cierre del periodo ABRIL 2025, para un total de **49** personas vinculadas a labores varias dentro del contrato en el periodo comprendido NOVIEMBRE 2022- ABRIL 2025.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes, para la seguridad y salud de los trabajadores del **CONSORCIO MONTAJES RURAL**.

Mes	Frente de obra	Actividades de obra	Grupo Factor de Riesgo	Medidas de intervención	Fuente y Factor de riesgo o peligro
ABRIL 2025	Jaraquiel-Martinica-Leticia	Rocería– Limpieza de Obras y Cunetas – procesos constructivos de obras hidráulicas, estructura de pavimento asfaltico.	Biomecánico-posturas prolongadas	Charlas y capacitación, pausas activas, descansos programados	(manipulación de cargas, posiciones prolongadas)
			Químico- material particulado-manipulación de productos químicos	Uso de EPP protección respiratoria Uso de camisa manga larga	(polvos orgánicos e inorgánicos)
			Biológico, bioseguridad-mordeduras-picaduras	Vacunación Covid 19-Tétano - Fiebre Amarilla * Suministro de dotación adecuada: - Casco - Guantes - Camisa Manga Larga - Pantalón en Jeans - Botas de Seguridad	(picadura de insectos, vectores, animales ponzoñosos)
			Publico- de seguridad-viales	Charlas y Capacitación	(accidentes de tránsito)
			Mecánico	Capacitación de uso adecuado de elementos de protección personal.	Procesos de mantenimiento y manipulación de equipos y herramientas (Concreteras), Llenos, preparación de

				Capacitación en manejo y transporte de materiales.	mezclas de concreto, limpieza de áreas de trabajo etc.
			Tarea de Alto riesgo	Capacitación en técnicas de excavación, trabajo seguro en alturas y plan de emergencias.	Para excavaciones profundas realizar entibados, proteger taludes, excavaciones en V, uso de equipos de protección individual para TSA

3. GESTIÓN DOCUMENTAL CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1 EVIDENCIAS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL COMPONENTE SST DEL CONTRATISTA CONSORCIO MONTAJES RURAL

3.1.1 Inducciones

Durante el periodo de tiempo **NOVIEMBRE 2022** al mes de **ABRIL 2025** Ingresaron un total de **170** personas para diferentes actividades (administrativas, topografía, laboratorio de suelos, personal operativo, mano de obra calificada y no calificada), el contratista ha presentado la documentación correspondiente que evidencia ejecución del programa de inducción al personal vinculado al contrato al cierre del abril 2025.

3.1.2 Conceptos Médicos

Se han presentado **56** conceptos médicos de personal durante el periodo correspondiente **NOVIEMBRE de 2022** al mes de **ABRIL 2025**, Sin presentar aun los **4** faltantes sin programación para completar el total de **170 total** de personas ingresadas a labores varias entre el periodo en mención.

3.1.3 Entrega De EPI Y Dotación

El contratista NO ha evidenciado la documentación correspondiente a la entrega de dotación (ropa de trabajo) EPP´s y EPI (elementos de protección personal e individuales) de **0 ELEMENTOS** a las personas vinculadas al contrato de obra para distinto propósitos a cierre del periodo ABRIL 2025.

3.1.4 Accidentalidad

Se presentaron **(0)** accidentes de trabajo por parte de CONSORCIO MONTAJES RURAL durante el mes de ABRIL 2025.

3.1.5 Inspecciones

Se presentaron **10 evidencias de archivo** de inspecciones de seguridad, así como también se ejecutó un cronograma para la realización de inspecciones para el periodo ABRIL 2025.

3.1.6 Charlas Y/O Capacitaciones

El contratista, SI evidenció documentación de charlas y/o capacitaciones, de manera inicial para contextualizar al personal en temas SST y otros concernientes a notificaciones de riesgos inherentes en las zonas y áreas de trabajo del contrato de obra para el periodo ABRIL 2025, **(Se deberá mantener con premura a las inducciones, capacitaciones, notificaciones de riesgo y evaluaciones de eficiencia, toda vez que se requiera ingreso de nuevo personal. Como también, garantizar los exámenes de actitud laboral para ingresos.)**

3.1.7 Matriz Legal

Se ha evidenciado el documento correspondiente que evidencie los compromisos legales en materia de **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** y afines que acompañen los procesos como HIGIENE

INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL(PMA), PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), ENTRE OTROS, correspondiente al periodo ABRIL 2025.

3.1.8 Matriz De Riesgos

Se ha verificado la documentación y ejecución de implementación de la matriz de identificación de peligros, valoración, evaluación y determinación de medidas de control de los riesgos, panorama de riesgos JARAQUIEL-MARTINICA- LETICIA a ABRIL 2025.

3.1.9 Acciones Correctivas Y Preventivas.

No se han evidenciado a esta interventoría las gestiones de acción de llamados de atención para medidas correctivas y preventivas en base a los procesos con no conformidades relacionadas por incumpliendo en controles SST como se evidenció en los escritos **CII196-285-2023, CII196-286-2023** realizados en zonas de trabajo del K5+526, temas de incumplimientos socializados y puestos nuevamente en evidencia durante la realización del comité de obra N.21, por lo cual, para el periodo ABRIL 2025 se mantiene en incumplimiento.

3.1.10 Registro fotográfico

A cierre del periodo ABRIL 2025, se entregó registro fotográfico por parte del componente (SST) del contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL por grupos o frentes de trabajo de la gestión realizada.

3.2 GESTIÓN DOCUMENTAL INTERVENTORÍA CII196

3.2.1 Inducciones

- **INDUCCIONES Y EVALUACIONES DE EFICACIA**

A la fecha de este informe se realizaron **21** programas de inducción con sus respectivas evaluaciones de eficiencia, notificaciones de riesgo al personal contratado en el periodo NOVIEMBRE 2022 al mes de ABRIL 2025.

En el mes de ABRIL 2025 se realizaron (**0**) inducciones (**0**) reinducción del sistema de gestión integrado de gestión.

3.2.2 Conceptos Médicos

Se generaron **20** conceptos por recomendaciones médicas para el personal contratado al periodo a periodo NOVIEMBRE 2022- ABRIL 2025.

3.2.3 Entrega De EPP Y Dotación

No se realizaron entregas.

3.2.4 Accidentalidad

No se presentaron accidentes donde se estuviera involucrado, ni afectado ningún trabajador del equipo de interventoría CII196 durante el mes ABRIL 2025.

3.2.5 Inspecciones

Se realizaron inspecciones en el periodo comprendido del 01 al 25 del mes de ABRIL 2025.

3.2.6 Charlas y/o Capacitaciones

En el mes de ABRIL 2025 no se realizaron capacitaciones y/o charlas específicas. Para los comités COPASST, CCL Y PESV, se realizarán en los periodos correspondientes mensual y trimestrales en sus fechas programadas, como también generales en plan estratégico de seguridad vial y brigadas plan preparación prevención y respuestas ante emergencias.

3.2.7 Evaluación de La gestión realizada por el contratista de obra

Durante el mes de ABRIL 2025, la gestión SST realizada por el contratista NO ha denotado premura por asegurar los temas de seguridad en relación a controles específicos para tareas de alto riesgo por trabajo en alturas evidenciado mediante escritos **CII196-285-2023, CII196-286-202 por lo cual mantiene en incumplimiento.**

Por otra parte, se verificó el cumplimiento del PMT ESQUEMAS APROBADOS para puntos críticos por inactividad en las obras, se evidencia aseguramiento por mantener en normativa los compromisos solicitados por la interventoría, lo cual evidencia una gestión favorable al componente SST en la implementación del PMT de obra, por la puesta al día de los cumplimientos contractuales desde el componente SST-CONSORCIO MONTAJES RURAL.

3.3 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

3.3.1 Seguridad Social Y Parafiscales Del Contratista

“Se adjunta documentación en medio magnético “

Contratista, NO cumple con el compromiso contractual por presentar a tiempo los documentos correspondientes a los pagos de PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL del personal que labora en el consorcio montajes rural para el periodo ABRIL 2025, a la fecha de entrega de este informe han sido presentadas las planillas correspondientes al periodo, más, sin embargo, se verifican afiliaciones con la planilla inmediatamente anterior.

3.3.2 Seguridad Social Y Parafiscales De La Interventoría

“Se adjunta documentación en medio magnético”

Se anexa de forma digital y físicas las planillas de seguridad social y las afiliaciones del personal que labora en el periodo ABRIL 2025 a realizar las actividades de interventoría.

3.3.3 Seguridad y salud en el trabajo, plan de manejo de tránsito "Se adjunta documentación en medio magnético"

Se anexa de forma digital y físico el PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) V2 realizado y actualizado por CONSORCIO MONTAJES RURAL, revisado y aprobado por el componente SST de interventoría

4. VEHÍCULOS, MAQUINARIA, VOLQUETA Y EQUIPOS.

4.1 CONTRATO DE OBRA CONSORCIO MONTAJES RURAL

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de la maquinaria en campo para el periodo **ABRIL 2025** fueron; **07** maquinaria amarilla, **06** volquetas, **0** tracto camión, **01** carrotanque, **0** buses, **01** camioneta ,**00** cama baja, **01** camión **00** equipo de soldadura, **00** equipo de iluminación, **00** camión grúa, a saber:

RELACIÓN MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS ABRIL 2025	
1. Camioneta Luv D Max (**VEHÍCULO ACTIVO- ABRIL 2025**) 	Modelo 2012 Placa: RNZ062 N. chasis: 8LBETF3E3C0136621 N. motor: 174737
2. Motoniveladora Caterpillar CAT 120K (**MAQUINA ACTIVA- ABRIL 2025**) 	Modelo 2012 - *CAT0120KASZN01436* N. chasis: KHX46893 N. motor: DMJ007625 
3. Vibro compactador GHILICH C100 BITELLI (MAQUINA **ACTIVA** – **ABRIL 2025**) 	Modelo 2004 N. chasis: 115041667 N. motor: NA 

4.2 VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA CII196

A la fecha de entrega de este informe, se evidencia la relación de vehículos en campo para el periodo ABRIL 2025 fueron; **01** camionetas tipo suburbana **01** motocicletas, a saber:

1. Vehículo Renault DUSTER 4X4 (ACTIVO ABRIL 2025) 	Modelo 2017 Placa: IZP 103 N. chasis: 9FBHSR5B3HM294084 N. motor: E410C021725
2. Vehículo YAMAHA FZ16 DR 152CC (ACTIVO FEBRERO 2025) 	Modelo 2022 Placa: ASL 32G N. chasis: LC6J6K4P7N0008515 N. motor: 157FMJ-3*G2U25879*







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 974 DE 2022

PERIODO:
ABRIL 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

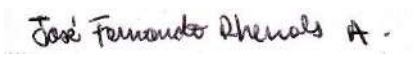
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Inspector ambiental		V1
REVISÓ	Especialista ambiental		
APROBÓ	Director de interventoría		
FECHA	**30/04/2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN
2 OBJETIVOS
2.1 Objetivo general
2.2 Objetivos específicos
3 GESTIÓN AMBIENTAL
3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra
3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales
3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción
3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales
3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos
3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales
3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales
3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales
3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio
3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos
4 CORRESPONDENCIA
4.1 Correspondencia enviada
4.2 Correspondencia recibida
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. INTRODUCCIÓN

Durante abril de 2025, la interventoría del proyecto “Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba”, ejecutado bajo el Programa Colombia Rural – Nacional y el Convenio N.º 1966-2021, continuó desempeñando un papel clave en el seguimiento ambiental de las actividades desarrolladas. En este periodo, se adelantaron acciones orientadas a verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales y a asegurar que el desarrollo del proyecto se mantuviera alineado con los estándares técnicos, sociales, de calidad, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Desde el componente ambiental de la interventoría, se realizaron gestiones encaminadas a fortalecer la coordinación con el contratista CMR, incluyendo la formulación de requerimientos relacionados con el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de actividades en campo. Así mismo, se mantuvo el seguimiento documental mediante la solicitud y análisis de informes y formatos ambientales, en concordancia con las directrices establecidas en el marco del proyecto.

Estas actuaciones reafirman el compromiso de la interventoría con la supervisión rigurosa del desempeño ambiental del proyecto y el cumplimiento de los lineamientos previamente establecidos.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Describir cada una de las actividades de seguimiento a la gestión ambiental desarrolladas por el área ambiental de la interventoría durante el mes de abril de 2025 en la ejecución del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No 1966-2021".

2.2 Objetivos específicos

- Ejecutar un diagnóstico del estado de los medios ambientales (biótico y abiótico) y de los aspectos potencialmente a impactar durante la ejecución del proyecto.
- Realizar la descripción de las actividades de seguimiento ambiental que se han venido adelantando por la interventoría.
- Verificar el estado de las solicitudes de los permisos, autorizaciones y requerimientos ambientales del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en el proyecto.

3. GESTIÓN AMBIENTAL

En el transcurso del mes de abril de 2025, la interventoría ha realizado un seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, abordando de manera proactiva las actividades inherentes a la ejecución del proyecto en cuestión.

A continuación, se presenta un desglose de la supervisión llevada a cabo en los subprogramas del PAGA.

3.1 Subprograma 1.2: capacitación y concienciación para el personal de obra

Durante periodo de corte del presente informe comprendido entre el 21 de febrero al 20 de marzo de 2025, el contratista reporta la ejecución de 1 capacitación al personal vinculado a la obra de las siguientes temáticas:

- Manejo de residuos convencionales – 08/04/2025
- Manejo adecuado de sustancias peligrosas – 08/04/2025
- Manejo adecuado de residuos líquidos teniendo en cuenta la protección al ambiente, salud pública y el cumplimiento de la normatividad ambiental – 16/04/2025



Capacitacion – 08/04/2025





Capacitacion – 16/04/2025

3.2 Subprograma 1.3: cumplimiento de requerimientos legales

Durante abril de 2025, la interventoría continuó con el seguimiento a los requerimientos establecidos en el Auto No. 146 del 14 de noviembre de 2024 emitido por la CVS, relacionados con el cumplimiento del permiso de aprovechamiento forestal según la Resolución No. 269 de 2022. Como parte de esta labor, se sostuvieron intercambios técnicos con el contratista orientados a verificar el avance en la atención de dichos requerimientos, así como a reafirmar la necesidad de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones ambientales en el marco del proyecto.

Estas acciones forman parte del acompañamiento permanente que realiza la interventoría para garantizar la correcta implementación de los compromisos adquiridos ante la autoridad ambiental, y para fortalecer el desempeño ambiental del proyecto en sus distintas fases.

3.3 Subprograma 2.2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción

Las actividades constructivas del proyecto vial en el periodo se han ejecutado con las siguientes fuentes de suministro de materiales:



TERRAPLEN

Cantera Chicoral



ASFALTO

VIASCON

A continuación, se relaciona la documentación ambiental de las Canteras:

Cantera Chicoral: Esta cantera se encuentra ubicada en la Vereda Las Pulgas perteneciente al Corregimiento El Cerrito del municipio de Montería, Córdoba:

- Licencia ambiental Resolución No. 1-5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Genem Bechara.

Cantera Villa Carmen: Esta cantera se encuentra ubicada en el Km 8 en la vía Montería a Planeta Rica.

- Licencia Ambiental Resolución No. 2-5154 del 24/09/2018 expedida por la CVS a Carmen Martínez Garces.

Tabla 1. Cantidades de materiales

Terraplén (m^3)	Asfalto (m^3)
2. 071	1.260,95

Fuente: Interventoría

La información relacionada a número de recibo, volumen suelto y compacto, PR final de disposición, etc., se encuentra detallada en el informe mensual de interventoría No. 30.

3.4 Subprograma 2.3: señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales

El contratista evidencia buena gestión en procura de garantizar la ejecución de actividades de extensión de materiales granulares, configurando e instalando controles de tránsito qué acompañan los avances de los equipos y sus proximidades, con lo cual fortalecen los controles que determinan la ocupación de tráfico o cierres según las necesidades propias de la actividad.



K 12+000: Señalizaciones de maquinaría



K3+722 : Señalización equipo de asfalto MD





Verificación PMT y controladoras de tránsito

3.5 Subprograma 2.4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Durante el período, se generó material de excavación dentro de la obra, con el de construir obras hidráulicas, este material está siendo usado específicamente para la adecuación y conformación de desvíos necesarios para la construcción de las obras de drenajes pendientes.



K14+164: Armado del acero de refuerzo para losa inferior y excavación los dentellones Box culvert



K12+455: Cargue del material de excavación box culvert

3.6 Subprograma 2.5: manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales

Durante el período previo a la suspensión del contrato de obra, el contratista llevó a cabo una jornada general de aseo y limpieza en los frentes activos, garantizando así una adecuada gestión de los residuos sólidos generados hasta ese momento. La interventoría se mantiene atenta a la supervisión de la gestión de residuos para que se realice de manera efectiva y conforme a los lineamientos establecidos. Así mismo, con el fin de llevar un control detallado de estas acciones, se solicita al contratista la entrega de informes de gestión de residuos sólidos de forma semanal una vez se reanuden las actividades. En la carpeta de Anexo 1 se presentan evidencias de la jornada de aseo realizada previamente a la suspensión del contrato.









Jornada de aseo y limpieza

3.7 Subprograma 3.1: manejo de aguas superficiales

En el proceso de desarrollo del proyecto, se ha empleado el recurso hídrico procedente de un jagüey localizado en una de las fincas del área de influencia, específicamente en el corregimiento de Martinica. Es relevante destacar que previamente se presentó una solicitud a la CVS, la autoridad ambiental competente, para obtener la autorización de uso de dicho recurso. Esta solicitud, radicada bajo el número 20231104935 el 13/05/2023 por el Consorcio Montajes Rural, tenía el propósito de obtener información sobre la necesidad de solicitar una concesión de agua para aprovechar el jagüey en cuestión. Sus coordenadas de ubicación son 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, correspondientes al corregimiento Martinica.

Luego de un análisis y evaluación de la documentación presentada, la entidad concluyó que no se requiere tramitar el permiso de concesión de agua ante la Corporación para el proyecto en cuestión. La CVS fundamentó esta decisión en el análisis realizado mediante el Sistema de Información Geográfica de la Corporación (SIG), donde se georreferenciaron las coordenadas 8°42´07´´N - 76°00´44´´W, demostrando que el jagüey no intercepta drenajes ni cuerpos de agua naturales, lo que cumple con la distancia mínima requerida de 30 metros de franja protectora, según lo establecido por el Decreto 1076 del 2015 en sus Artículos 2.2.3.2.16.1 y 2.2.3.2.16.3.



K3+722 - K3+322: (MD) humectación imprimación



K 11+240 a K 11+500 (MI): Humectación en superficie de base granular

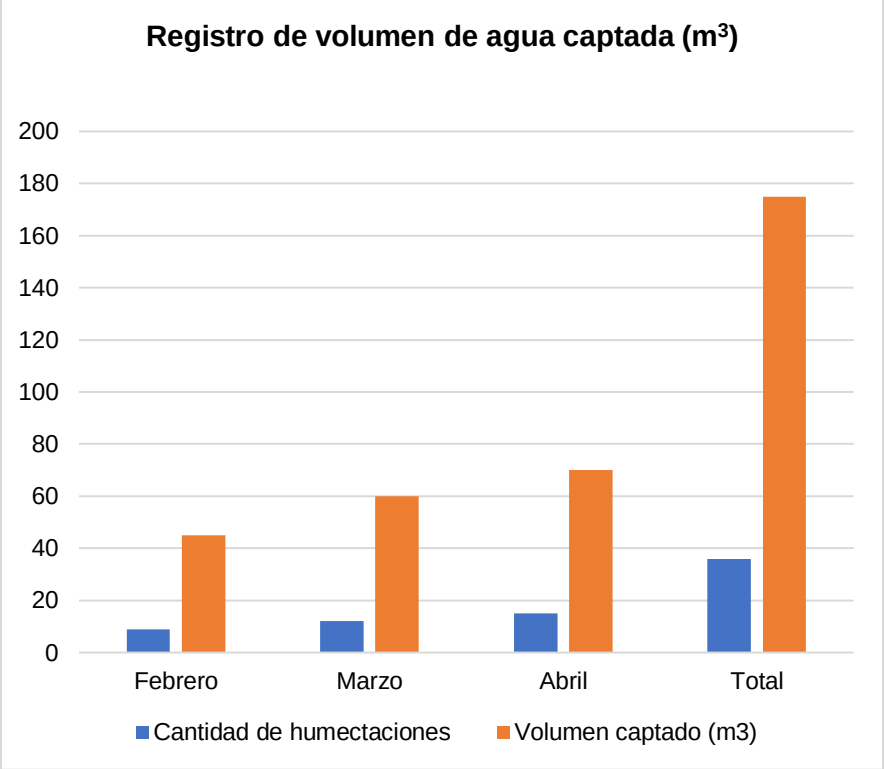
A continuación, se relaciona la cantidad de agua (m^3) autorizada por parte del propietario del predio en los últimos tres meses:

Tabla 2. Registro de volumen de agua captada (m^3)

Humectación (meses)	Cantidad de humectaciones	Volumen captado (m^3)
Febrero	9	45
Marzo	12	60
Abril	15	70
Total, parcial	36	175

Fuente: Consorcio Montajes Rural

Figura 1. Registro de volumen de agua captada (m^3)



Fuente: Elaboración propia

3.8 Subprograma 3.2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

En relación con las actividades del subprograma, actualmente no se cuenta con unidad sanitaria portátil en obra. No obstante, el contratista adelantará las gestiones necesarias para instalar en obra las unidades requeridas.

3.9 Subprograma 5.1: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Durante el periodo, no se realizaron actividades de instalación ni desmantelamiento de puntos de acopio temporal y/o campamentos, durante el periodo no se cuenta con un punto de acopio temporal para la ubicación de materiales de construcción.

3.10 Subprograma 5.3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

A continuación, se relacionan los vehículos, volquetas y maquinaria que utilizó el contratista para las actividades constructivas:

- **Vehículos**

Tabla 3. Relación de vehículos usados

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro	Actividad
1	Camioneta D-300	RNZ062	21/04/2025	13/06/2025	1/03/2023	Actualmente	Logística
2	Camión	WLB 494	7/06/2025	04/02/2025	28/03/2023	Actualmente	Logística
3	Carrotanque de agua (1000 gal)	USB 515	10/05/2025	9/09/2025	23/11/2023	Actualmente	Humectación

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Volquetas**

Tabla 4. Relación de volquetas usadas

No	Clase /Tipo	Placa	SOAT	Revisión	Ingreso	Retiro
1	DOBLE	SZN 570	17/05/2025	30/11/2025	14/04/2023	N/A
2	DOBLE	SZN 588	26/06/2025	24/08/2025	17/05/2023	N/A
3	DOBLE	STA 237	14/11/2025	9/07/2025	17/05/2023	N/A
4	DOBLE	TFR 574	27/03/2026	25/03/2026	17/05/2023	N/A
5	DOBLE	TSY 085	5/11/2025	19/02/2026	17/05/2023	N/A
6	DOBLE	THY 839	19/02/2026	19/02/2026	13/07/2023	N/A
7	DOBLE	TAX 134	31/05/2025	4/05/2025	10/11/2023	N/A
8	DOBLE	KUM 219	20/09/2025	8/10/2025	7/10/2024	N/A
9	DOBLE	TDZ 629	20/05/2025	27/06/2025	25/02/2025	N/A
10	DOBLE	TOQ 518	19/02/2026	26/02/2026	10/11/2023	N/A
11	DOBLE	ZOG 450	1/12/2025	25/11/2025	28/03/2025	N/A
12	DOBLE	ZOG 452	10/07/2025	28/09/2025	28/03/2025	N/A
13	DOBLE	ZOG 454	1/12/2025	25/11/2025	28/03/2025	N/A

Fuente: Consorcio Montajes Rural

- **Maquinaria**

Tabla 5. Relación de maquinaria usada

No	Clase /Tipo	Frente	Operador	Marca	Tipo de Vinculación
1	Vibrocompactador C100	Terraplén	Aníbal Argel Guzmán	Bitelli	Directo
2	Motoniveladora 120K	Terraplén	Fabian Alberto Diaz Mórelo	Caterpillar	Subcontratado
3	Motoniveladora 120G	Varios	Rudecindo Diaz Blanco	Caterpillar	Directo
4	Excavadora PC200LC-6LC	Varios	Ever Miguel Naranjo Causil	Komatsu	Subcontratado
5	Asfaltadora CR-451	Asfalto	Janer de Jesus Estrada Bolivar	Ingersoll Rand	Subcontratado
6	Vibrocompactador cilindro NB-110	Asfalto	Yorman Antonio Olmos de los Reyes	Ingersoll Rand	Subcontratado
7	Vibrocompactador neumaticos	Asfalto	Carlos Manuel Medina Payares	Northwoods Paving	Subcontratado

Fuente: Consorcio Montajes Rural

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Correspondencia enviada

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría no realizó envío de correspondencia.

4.2 Correspondencia recibida

A la fecha de corte del presente informe el área ambiental de la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra.

Tabla 6. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-037-2025	03/04/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 28 de marzo al 03 abril de 2025
CMR-038-2025	03/04/2025	Consorcio Montajes Rural	Respuesta a oficio CII196-021-25 de Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra.
CMR-040-2025	15/04/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 04 al 10 abril de 2025.
CMR-046-2025	25/04/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del período del 21 de marzo al 20 de abril de 2025

OFICIO	FECHA RECIBO	EMISOR	ASUNTO
CMR-045-2024	25/04/2025	Consorcio Montajes Rural	Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 21 al 27 abril de 2025

Fuente: Elaboración propia

5 CONCLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de abril de 2025, en el marco del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Montería, la interventoría mantuvo su labor de seguimiento a los compromisos ambientales establecidos, mediante acciones orientadas a verificar el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista. Se dio continuidad al control técnico sobre aspectos clave como la gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), la implementación del cronograma de capacitaciones ambientales y la atención a los requerimientos de la CVS establecidos en el Auto No. 146 de 2024.

A través de comunicaciones directas con el contratista, se abordaron temas relevantes para reforzar la ejecución de actividades pendientes y asegurar el cumplimiento de los lineamientos ambientales del proyecto. Si bien se evidencian avances en la planificación de algunas acciones, se reitera la importancia de mantener el seguimiento riguroso a compromisos adquiridos, especialmente en lo relacionado con el manejo de RCD y la entrega oportuna de soportes técnicos y documentales ante las entidades competentes.







SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA

INFORME DE TOPOGRAFÍA MENSUAL DE INTERVENTORÍA COMISIÓN 1. N° 30

OBJETO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 974 DE 2022

PERIODO:
1 –29 DE ABRIL DE 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

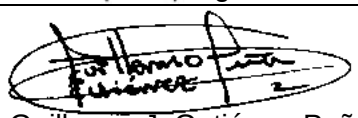
	CARGO	FIRMA	VERSIÓN
ELABORÓ	Topógrafo	 Samir Antonio Díaz Lagares	V1
REVISÓ	Residente de Interventoría	 Alexander Burgos Navas	
APROBÓ	Director de Interventoría	 Guillermo J. Gutiérrez Peña	
FECHA	**Abril 29 de 2025**		

TABLA DE CONTENIDO

1.0 INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1 Localización del proyecto.

1.2 Alcance de los trabajos.

1.2.1 Procedimientos utilizados.

1.2.1 Red primaria de GPS.

1.3 Levantamiento de la zona de estudio.

1.3.1 Errores lineales, angulares y de nivelación.

1.4 Equipos.

1.4.1 Relación de equipos.

1.4.2 Certificados de calibración de equipos.

1.5 carteras topográficas para revisión de las capas base y subbase.

2.0 Actividades ejecutadas y Registro Fotográfico.

3.0 Anexos de certificados.

4.0 Anexos de carteras topográficas.

1. INFORME DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente documento comprende la realización del Estudio Topográfico para el mejoramiento de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba. El tramo en estudio presenta una longitud de 22 km. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia.

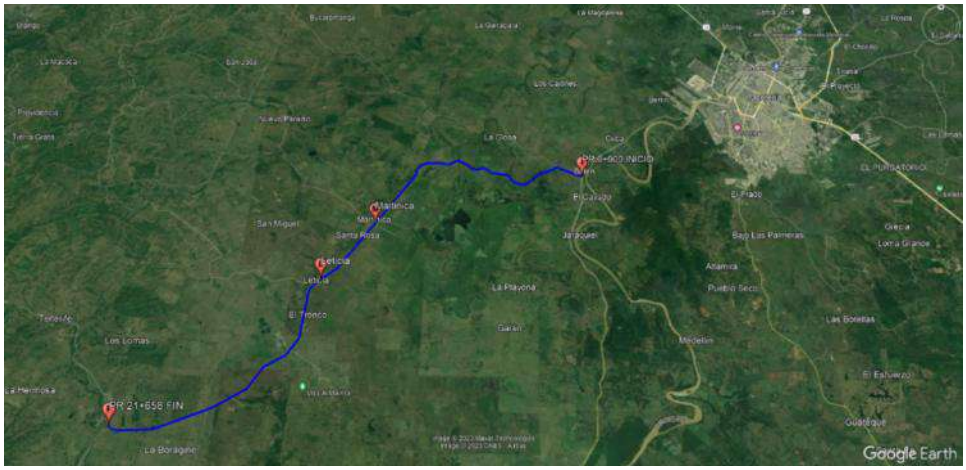


Figura 1. Localización del proyecto

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de bajo espesor con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos, la cual en temporada de lluvias se vuelve intransitable.

1.2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

1.2.1. Procedimientos utilizados

Para realizar el levantamiento topográfico de la vía que une los corregimientos de Jaraquiel (Margen occidental), Martinica y Leticia del municipio de Montería, departamento de Córdoba, se utilizaron equipos electrónicos de alta precisión tanto para la geo-referenciación de los puntos de amarre para el traslado de las coordenadas con base en el sistema de coordenadas del IGAC (Marco Geocéntrico Nacional de Referencia Magna-Sirgas), y de ahí para el levantamiento de detallado de la zona de estudio.

Antes de iniciar los trabajos en campo se realizó un reconocimiento de la zona determinando la mejor ubicación de los puntos a materializar teniendo en cuenta los puntos de control del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, GPS-CR-T-06), de igual forma se ubicó la zona donde se proyectarán los componentes nuevos y/o a optimizar del corredor vial.

En la vía se realizó una Red Primaria de GPS para la georeferenciación de los puntos materializados (GPS#1) realizando triangulaciones con puntos conocidos del IGAC y estaciones permanentes para realizar un chequeo en coordenadas (Latitud, Longitud y Altura). En la parte del levantamiento de detalles se utilizó una estación total TOPCON modelo GTS-225 y mediante el método de radiación simple con ceros atrás se tomaron los detalles necesarios para elaboración de la base cartográfica de los puntos base del proyecto.

1.2.2. Red Primaria de GPS

El posicionamiento horizontal y vertical por ESTACIÓN TOTAL se realizó con la ubicación de los vértices de la Red Magna Sirgas del país, (IGAC). Se determinó la ubicación de dichos puntos al igual que de las estaciones permanentes del IGAC.

El procedimiento en campo inicia con la instalación del equipo sobre el punto programado verificando: el estado de la batería y almacenamiento correcto de los datos; que serán verificados posteriormente en el post proceso.

1.3. LEVANTAMIENTO DE LA ZONA DE ESTUDIO

Antes de iniciar cualquier trabajo de campo lo primero a realizar es una calibración del equipo con el cual se van a realizar los trabajos, para esta calibración se ajustan los valores tanto en temperatura como en presión atmosférica, ajustando la distancia que este leyendo el equipo con respecto a la distancia calculada en las sesiones del equipo.

Aunque hay que destacar que esta calibración se realiza para corregir el grado de curvatura de la tierra, cuando estamos trabajando con distancias muy larga y es necesario realizar este tipo de correcciones.

1.3.1. Errores lineales, angulares y de nivelación

El procedimiento utilizado para el levantamiento topográfico, se llevó a cabo una poligonal abierta por lo tanto solo se calcula el azimut entre los dos puntos de arranque materializados, las proyecciones y el cálculo de coordenadas de los vértices. Por lo anterior, a comparación de las poligonales cerradas o las poligonales abiertas con control, no se hacen ajustes lineales ni angulares; sin embargo, al instalar la estación sobre uno de los puntos de ESTACIÓN TOTAL y tomando los ceros atrás se está efectuando un chequeo de distancia y altura.

Este procedimiento se realiza en cada uno de los puntos de armada (deltas o estaciones); es decir, si se instala un delta 2 (Δ2) desde el GPS#2, al armar el equipo en Δ2 y tomar la línea atrás en el punto de GPS#1 mencionado se están verificando las
distancias y azimut al mismo. De igual forma se está dando elevación a los puntos visados, ya que trigonométricamente es posible determinar este valor.

1.4. EQUIPOS

1.4.1. Relación de Equipos

En la tabla 1, se relaciona el equipo principal, empleado en las labores.

EQUIPO	SERIAL
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168
Nivel	Marca GEOMAX - Serial:740232211167

Tabla 1. Relación de Equipos

1.4.2. Certificados de calibración de equipos

Se presentan los certificados de calibración de los equipos en los documentos topográficos del proyecto en la sección anexos.

1.5. CARTERAS TOPOGRÁFICAS.

CUADRO DE LA POLIGONAL CON RTK.
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
PROYECTO VÍA MARTINICA-LETICIA-LA VORAGINE
TABLA GENERAL DE RESULTADOS DEL POSPROCESO DE VÉRTICES DE APOYO

Name	Grid Northing (m)	Grid Easting (m)	Elevation (m)	Code	Std Dev n (m)	Std Dev e (m)	Std Dev u (m)	Std Dev Hz (m)
MOJÓN GPS 01	2522774,315	4676018,750	16,701	MOJÓN	0.003	0.004	0.010	0.004
MOJÓN GPS 02	2522589,498	4675983,611	17,922	MOJÓN	0.003	0.004	0.009	0.005
MOJÓN GPS 03	2523031,421	4675095,398	16,158	MOJÓN	0.001	0.008	0.003	0.008
MOJÓN GPS 04	2522414,303	4674068,739	17,812	MOJÓN	0.003	0.004	0.007	0.005
MOJÓN GPS 05	2522554,055	4673339,502	17,223	MOJÓN	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 06	2522995,821	4672373,726	17,403	MOJÓN	0.002	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 07	2523276,560	4671531,310	17,725	MOJÓN	0.002	0.003	0.006	0.004
MOJÓN GPS 08	2523245,713	4670602,943	17,283	MOJÓN	0.004	0.006	0.013	0.007
MOJÓN GPS 09	2522696,024	4669846,123	17,382	MOJÓN	0.003	0.005	0.009	0.006
MOJÓN GPS 10	2521769,461	4669213,784	17,660	MOJÓN	0.003	0.003	0.007	0.004
MOJÓN GPS 11	2520943,460	4668630,796	17,607	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 12	2519973,372	4667963,368	18,824	MOJÓN	0.001	0.001	0.001	0.001
MOJÓN GPS 13	2518929,100	4667253,431	18,836	MOJÓN	0.000	0.000	0.000	0.000
MOJÓN GPS 14	2518241,645	4666451,244	19,063	MOJÓN	0.001	0.001	0.003	0.002
MOJÓN GPS 15	2517051,744	4666218,802	18,820	MOJÓN	0.002	0.003	0.005	0.004
MOJÓN GPS 16	2515935,796	4665910,327	19,891	MOJÓN	0.003	0.005	0.010	0.006
MOJÓN GPS 17	2515265,736	4665030,667	23,937	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 18	2514395,477	4664263,128	25,914	MOJÓN	0.001	0.002	0.004	0.002
MOJÓN GPS 19	2513852,255	4663157,845	34,903	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 20	2513404,310	4662036,535	35,758	MOJÓN	0.002	0.002	0.005	0.003
MOJÓN GPS 21	2513311,296	4661382,436	38,573	MOJÓN	0.004	0.004	0.008	0.006
MOJÓN GPS 22	2513367,593	4660518,764	43,567	MOJÓN	0.003	0.002	0.007	0.003

Tabla 2. Coordenadas GPS

CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA REVISION DE LAS CAPAS BASE Y SUB-BASE.

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB-BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K0+800	17.36	17.36	17.52	17.52	17.52	17.52	
K0+820	17.349	17.349	17.509	17.509	17.509	17.509	
K0+840	17.45	17.45	17.475	17.475	17.475	17.475	
K0+860	17.566	17.566	17.441	17.441	17.441	17.441	
K0+880	17.54	17.54	17.407	17.407	17.407	17.407	
K0+900	17.37	17.37	17.398	17.398	17.398	17.398	
K0+920	17.33	17.33	17.43	17.43	17.43	17.43	
K0+940	17.362	17.362	17.462	17.462	17.462	17.462	
K0+960	17.394	17.394	17.494	17.494	17.494	17.494	
K0+980	17.426	17.426	17.526	17.526	17.526	17.526	

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO DE ABRIL

- Rectificación de niveles de cereo capa base, para su verificación y liberación del tramo K11+240 al K12+000.
- Rectificación de niveles de cereo capa subbase, para su verificación y liberación del tramo K1+000 al K0+800.
- Acompañamiento a la comisión topográfica del contratista en extendido de material para. mejoramiento de la rasante en material de terraplén del K14+200 al K14+500.

REGISTRO FOTOGRAFICOS



rectificación de niveles de cereo capa base, para su verificación y liberación del tramo K1+000 - K0+800.



Rectificación de niveles de cereo capa base, para su verificación y liberación del tramo K11+240 al K12+000.



Acompañamiento a comisión topográfica del contratista en extendido de material para mejoramiento de la rasante en material de terraplén del K14+200 - K14+500.

3.0 ANEXOS DE CERTIFICADOS

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 2
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2023
	DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0970**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** 280785

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION :

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Bateria		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit 901.342.575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 2
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-01-2023
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0970

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:120663):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 5 SEGUNDOS

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO	°	'	''
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	0	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	54
Posición 1 (Horizontal I)	199	59	50
Error Observado V	0	00	03
Error Observado H	0	00	10

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO	°	'	''
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	0	00	1
Error Observado H	0	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO		
DISTANCIA	MEDIDO	ERROR	DISTANCIA	MEDIDO	ERROR
5 MTRS	4.998	2MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.998	2MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.998	2MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901342575-9
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. NIT 901342575-9
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33a26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0970

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 10/AGOSTO/2024 **Nº 0971**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** ***740232211168***

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION:

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 10 DE FEBRERO/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	X		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.** Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S. Nit 901342575-9
Firma Autorizada

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD – SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO – PRESENTE CERTIFICADO

CERTIFICADO No. 0971

TIENDA TOPOGRAFICA
NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
	DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 0971

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 5 MM CORREGIDO A 1 MM

PARÁMETRO O COMPONENTE	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE SI	CUMPLE NO
Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1º 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No: 740232211168**

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901342575-9
Firma Autorizada
LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRÁFICA S.A.S.
NIT. 901342575-9
Firma Autorizada
LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD
SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO
CONSULTE AQUÍ

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
0971

4.0 Anexos de carteras de subbase y base granular

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB-BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K0+800	17.36	17.36	17.52	17.52	17.52	17.52	
K0+820	17.349	17.349	17.509	17.509	17.509	17.509	
K0+840	17.45	17.45	17.475	17.475	17.475	17.475	
K0+860	17.566	17.566	17.441	17.441	17.441	17.441	
K0+880	17.54	17.54	17.407	17.407	17.407	17.407	
K0+900	17.37	17.37	17.398	17.398	17.398	17.398	
K0+920	17.33	17.33	17.43	17.43	17.43	17.43	
K0+940	17.362	17.362	17.462	17.462	17.462	17.462	
K0+960	17.394	17.394	17.494	17.494	17.494	17.494	
K0+980	17.426	17.426	17.526	17.526	17.526	17.526	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
k1+000	17.393	17.393	17.543	17.543	17.693	17.693	
k1+020	17.453	17.453	17.543	17.543	17.523	17.523	
1+040	17.44	17.44	17.53	17.53	17.44	17.44	
1+060	17.56	17.56	17.53	17.53	17.44	17.44	
1+080	17.62	17.62	17.53	17.53	17.44	17.44	
1+100	17.62	17.62	17.53	17.53	17.44	17.44	
1+120	17.61	17.61	17.52	17.52	17.43	17.43	
1+140	17.58	17.58	17.52	17.52	17.43	17.43	
1+160	17.43	17.43	17.52	17.52	17.43	17.43	
1+180	17.43	17.43	17.52	17.52	17.43	17.43	
1+200	17.43	17.43	17.52	17.52	17.43	17.43	
1+220	**17.43**	**17.43**	17.52	17.52	**17.43**	**17.43**	
1+240	17.45	17.45	17.54	17.54	17.45	17.45	
1+260	17.51	17.51	17.60	17.60	17.51	17.51	
1+280	17.58	17.58	17.67	17.67	17.58	17.58	
1+300	17.67	17.67	17.76	17.76	17.67	17.67	
1+320	17.79	17.79	17.88	17.88	17.79	17.79	
1+340	17.93	17.93	18.02	18.02	17.93	17.93	
1+360	18.09	18.09	18.18	18.18	18.09	18.09	
1+380	18.27	18.27	18.36	18.36	18.27	18.27	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
1+800	18.464	18.464	18.554	18.554	18.554	18.554	
1+780	18.410	18.410	18.500	18.500	18.500	18.500	
1+760	18.356	18.356	18.446	18.446	18.446	18.446	
1+740	18.302	18.302	18.392	18.392	18.392	18.392	
1+720	18.358	18.358	18.448	18.448	18.418	18.418	
1+700	18.440	18.440	18.540	18.540	18.640	18.640	
1+680	18.460	18.460	18.560	18.560	18.660	18.660	
1+660	18.516	18.516	18.616	18.616	18.716	18.716	
1+640	18.582	18.582	18.672	18.672	18.582	18.582	
1+620	18.580	18.580	18.670	18.670	18.580	18.580	
1+600	18.540	18.540	18.630	18.630	18.540	18.540	
1+580	**18.494**	**18.494**	18.580	18.580	**18.494**	**18.494**	
1+560	18.430	18.430	18.520	18.520	18.430	18.430	
1+540	18.390	18.390	18.480	18.480	18.390	18.390	
1+520	18.330	18.330	18.420	18.420	18.330	18.330	
1+500	18.310	18.310	18.380	18.380	18.310	18.310	
1+480	18.470	18.470	18.380	18.380	18.470	18.470	
1+460	18.490	18.490	18.400	18.400	18.490	18.490	
1+440	18.530	18.530	18.440	18.440	18.530	18.530	
1+420	18.570	18.570	18.480	18.480	18.570	18.570	
1+400	18.450	18.450	18.480	18.480	18.450	18.450	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
1+980	18.413	18.413	18.503	18.503	18.413	18.413	
1+960	18.479	18.479	18.569	18.569	18.579	18.579	
1+940	18.545	18.545	18.635	18.635	18.725	18.725	
1+920	18.610	18.610	18.700	18.700	18.790	18.790	
1+900	18.610	18.610	18.700	18.700	18.790	18.790	
1880	18.610	18.610	18.700	18.700	18.790	18.790	
1+860	18.610	18.610	18.700	18.700	18.790	18.790	
1+840	18.510	18.510	18.600	18.600	18.610	18.610	
1+820	18.490	18.490	18.580	18.580	18.490	18.490	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
2+300	18.820	18.820	18.730	18.730	18.640	18.640	
2+280	18.738	18.738	18.648	18.648	18.558	18.558	
2+260	18.698	18.698	18.608	18.608	18.518	18.518	
2+240	18.508	18.508	18.568	18.568	18.478	18.478	
2+220	18.438	18.438	18.528	18.528	18.438	18.438	
2+200	18.477	18.477	18.567	18.567	18.477	18.477	
2+180	18.517	18.517	18.607	18.607	18.517	18.517	
2+160	18.557	18.557	18.647	18.647	18.557	18.557	
2+140	18.597	18.597	18.687	18.687	18.597	18.597	
2+120	18.637	18.637	18.727	18.727	18.637	18.637	
2+100	16.677	16.677	18.767	18.767	18.677	18.677	
2+080	**18.604**	**18.604**	18.694	18.694	**18.604**	**18.604**	
2+060	18.538	18.538	18.628	18.628	18.538	18.538	
2+040	18.472	18.472	18.562	18.562	18.472	18.472	
2+020	18.406	18.406	18.496	18.496	18.406	18.406	
2+000	18.340	18.340	18.430	18.430	18.340	18.340	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K2+320	18.90 (2.5%)	18.90 (2.5%)	18.81	18.81	18.72 (-2.5%)	18.72 (-2.5%)	
K2+340	18.918 (2.5%)	18.918 (2.5%)	18.828	18.828	18.738 (-2.5%)	18.738 (-2.5%)	
K2+360	18.918 (2.5%)	18.918 (2.5%)	18.828	18.828	18.738 (-2.5%)	18.738 (-2.5%)	
K2+380	18.935 (2.5%)	18.935 (2.5%)	18.845	18.845	18.755 (-2.5%)	18.755 (-2.5%)	
K2+400	18.871 (2.5%)	18.871 (2.5%)	18.781	18.781	18.691 (-2.5%)	18.691 (-2.5%)	
K2+420	18.813 (2.5%)	18.813 (2.5%)	18.723	18.723	18.633 (-2.5%)	18.633 (-2.5%)	
K2+440	18.755 (2.5%)	18.755 (2.5%)	18.665	18.665	18.575 (-2.5%)	18.575 (-2.5%)	
K2+460	18.697 (2.5%	18.697 (2.5%	18.607	18.607	18.517 (-2.5%)	18.517 (-2.5%)	
K2+480	18.639 (2.5%)	18.639 (2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+500	18.639 (2.5%)	18.639 (2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+520	18.639 (2.5%)	18.639 (2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+540	18.529 (-0.31%)	18.529 (-0.31%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+560	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+580	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+600	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+620	18.639 (2.5%)	18.639 (2.5%)	18.549	18.549	18.459 (-2.5%)	18.459 (-2.5%)	
K2+640	18.67 (2.5%)	18.67 (2.5%)	18.58	18.58	18.49 (-2.5%)	18.49 (-2.5%)	
K2+660	18.712 (2.5%)	18.712 (2.5%)	18.622	18.622	18.532(-2.5%)	18.532(-2.5%)	
K2+680	18.754 (2.5%)	18.754 (2.5%)	18.664	18.664	18.574(-2.5%)	18.574(-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K2+700	18.79 (2.5%)	18.79 (2.5%)	18.70	18.70	18.61 (-2.5%)	18.61 (-2.5%)	
K2+720	18.758 (2.5%)	18.758 (2.5%)	18.668	18.668	18.578 (-2.5%)	18.578 (-2.5%)	
K2+740	18.728 (2.5%)	18.728 (2.5%)	18.638	18.638	18.548 (-2.5%)	18.578 (-2.5%)	
K2+760	18.694 (2.5%)	18.694 (2.5%)	18.604	18.604	18.514 (-2.5%)	18.514 (-2.5%)	
K2+780	18.662 (2.5%)	18.662 (2.5%)	18.572	18.572	18.482 (-2.5%)	18.482 (-2.5%)	
K2+800	18.63 (2.5%)	18.63 (2.5%)	18.54	18.54	18.45 (-2.5%)	18.45 (-2.5%)	
K2+820	18.598 (2.5%)	18.598 (2.5%)	18.508	18.508	18.41 (-2.5%)	18.41 (-2.5%)	
K2+840	18.565 (2.5%)	18.565 (2.5%)	18.475	18.475	18.385 (-2.5%)	18.385 (-2.5%)	
K2+860	18.59 (2.5%)	18.59 (2.5%)	18.50	18.50	18.41 (-2.5%)	18.41 (-2.5%)	
K2+880	18.54 (2.5%)	18.54 (2.5%)	18.45	18.45	18.36 (-2.5%)	18.36 (-2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
2+980	18.200	18.200	18.110	18.110	18.020	18.020	
2+960	18.220	18.220	18.130	18.130	18.040	18.040	
2+940	18.380	18.380	18.290	18.290	18.200	18.200	
2+920	18.430	18.430	18.340	18.340	18.250	18.250	
2+900	18.490	18.490	18.400	18.400	18.310	18.310	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K3+000	18.16 (2.5%)	18.16 (2.5%)	18.07	18.07	17.98 (-2.5%)	17.98 (-2.5%)	
K3+020	18.15 (2.5%)	18.15 (2.5%)	18.06	18.06	17.97 (-2.5%)	17.97 (-2.5%)	
K3+040	18.15 (2.5%)	18.15 (2.5%)	18.06	18.06	17.97 (-2.5%)	17.97 (-2.5%)	
K3+060	18.11 (1.56%)	18.11 (1.56%)	18.06	18.06	17.97 (-2.5%)	17.97 (-2.5%)	
K3+080	17.99 (-2.5%)	17.99 (-2.5%)	18.08	18.08	17.99 (-2.5%)	17.99 (-2.5%)	
K3+100	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	
K3+120	18.04 (-2.5%)	18.04 (-2.5%)	18.13	18.13	18.04 (-2.5%)	18.04 (-2.5%)	
K3+140	18.09 (-2.5%)	18.09 (-2.5%)	18.18	18.18	18.09 (-2.5%)	18.09 (-2.5%)	
K3+160	18.19 (-2.5%)	18.19 (-2.5%)	18.28	18.28	18.37 (2.5%)	18.37 (2.5%)	
K3+180	18.31 (-2.6%)	18.31 (-2.6%)	18.40	18.40	18.49 (2.5%)	18.49 (2.5%)	
K3+200	18.43 (-2.5%)	18.43 (-2.5%)	18.52	18.52	18.61 (2.5%)	18.61 (2.5%)	
K3+220	18.55 (-2.5%)	18.55 (-2.5%)	18.64	18.64	18.73 (2.5%)	18.73 (2.5%)	
K3+240	18.67 (-2.5%)	18.67 (-2.5%)	18.76	18.76	18.67 (-2.5%)	18.67 (-2.5%)	
K3+260	18.79 (-2.5%)	18.79 (-2.5%)	18.88	18.88	18.79 (-2.5%)	18.79 (-2.5%)	
K3+280	18.67 (-2.6%)	18.67 (-2.6%)	18.76	18.76	18.67 (-2.6%)	18.67 (-2.6%)	
K3+300	18.55 (-2.5%)	18.55 (-2.5%)	18.64	18.64	18.55 (-2.5%)	18.55 (-2.5%)	
K3+320	18.41 (-2.5%)	18.41 (-2.5%)	18.50	18.50	18.41 (-2.5%)	18.41 (-2.5%)	
K3+340	18.25 (-2.5%)	18.25 (-2.5%)	18.34	18.34	18.25 (-2.5%)	18.25 (-2.5%)	
K3+360	18.07 (-2.5%)	18.07 (-2.5%)	18.16	18.16	18.07 (-2.5%)	18.07 (-2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
3+380	17.890	17.890	17.980	17.980	18.070	18.070	
3+400	17.810	17.810	17.900	17.900	17.990	17.990	
3+420	17.800	17.800	17.890	17.890	17.980	17.980	
3+440	17.790	17.790	17.880	17.880	17.900	17.900	
3+460	17.780	17.780	17.870	17.870	17.780	17.780	
3+480	17.770	17.770	17.860	17.860	17.770	17.770	
3+500	17.760	17.760	17.850	17.850	17.760	17.760	
3+520	17.750	17.750	17.840	17.840	17.750	17.750	
3+540	17.740	17.740	17.830	17.830	17.740	17.740	
3+560	17.730	17.730	17.820	17.820	17.730	17.730	
3+580	17.720	17.720	17.810	17.810	17.720	17.720	
3+600	**17.710**	**17.710**	17.800	17.800	**17.710**	**17.710**	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K3+620	17.746 (-2.5%)	17.746 (-2.5%)	17.836	17.839	17.746 (-2.5%)	17.746 (-2.5%)	
K3+640	17.779 (-2.5%)	17.779 (-2.5%)	17.869	17.869	17.779 (-2.5%)	17.779 (-2.5%)	
K3+660	17.85 (-2.5%)	17.85 (-2.5%)	17.94	17.94	17.85 (-2.5%)	17.85 (-2.5%)	
K3+680	17.85 (-2.5%)	17.85 (-2.5%)	17.94	17.94	17.85 (-2.5%)	17.85 (-2.5%)	
K3+700	17.827 (-2.5%)	17.827 (-2.5%)	17.917	17.917	17.827 (-2.5%)	17.827 (-2.5%)	
K3+720	17.801 (-2.5%)	17.801 (-2.5%)	17.891	17.891	17.801 (-2.5%)	17.801 (-2.5%)	
K3+740	17.771 (-2.5%)	17.771 (-2.5%)	17.861	17.861	17.771 (-2.5%)	17.771 (-2.5%)	
K3+760	17.749 (-2.5%)	17.749 (-2.5%)	17.839	17.839	17.749 (-2.5%)	17.749 (-2.5%)	
K3+780	17.723 (-2.5%)	17.723 (-2.5%)	17.813	17.813	17.723 (-2.5%)	17.723 (-2.5%)	
K3+800	17.70 (-2.5%)	17.70 (-2.5%)	17.79	17.79	17.70 (-2.5%)	17.70 (-2.5%)	
K3+820	17.70 (-2.5%)	17.70 (-2.5%)	17.79	17.79	17.70 (-2.5%)	17.70 (-2.5%)	
K3+840	17.86 (2.5%)	17.86 (2.5%)	17.76	17.76	17.96 (-2.5%)	17.96(-2.5%)	
K3+860	17.85 (2.5%)	17.85 (2.5%)	17.76	17.76	17.67 (-2.5%)	17.67 (-2.5%)	
K3+880	17.85 (2.5%)	17.85 (2.5%)	17.76	17.76	17.67 (-2.5%)	17.67 (-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K4+100	18.43(-2.5%)	18.43 (-2.50%)	18.52	18.52	18.62(2.50%)	18.62(2.50%)	
K4+080	18.32(-2.5%)	1832 (-2.50%)	18.41	18.41	18.50 (2.50%)	18.50 (2.50%)	
K4+060	18.10 -2.5%)	18.10 (-2.50%)	18.19	18.19	18.10 -2.5%)	18.10 (-2.50%)	
K4+040	18.10-2.5%)	18.10 (-2.50%)	18.19	18.19	18.10 -2.5%)	18.10 (-2.50%)	
K4+020	18.00-2.5%)	18.00 (-2.50%)	18.09	18.09	18.00 -2.5%)	18.00 (-2.50%)	
K4+000	17.91-2.5%)	17.91 (-2.50%)	18.00	18.00	17.91 -2.5%)	17.91 (-2.50%)	
K3+980	17.81-2.5%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.81 -2.5%)	17.81 (-2.50%)	
K3+960	17.73-2.5%)	17.73 (-2.50%)	17.82	17.82	17.73 -2.5%)	17.73 (-2.50%)	
K3+940	17.67-2.5%)	17.67 (-2.50%)	17.76	17.76	17.67 -2.5%)	17.67 (-2.50%)	
K3+920	17.73-2.5%)	17.73 (-2.50%)	17.82	17.82	17.73 -2.5%)	17.73 (-2.50%)	
K3+900	17.73-2.5%)	17.73 (-2.50%)	17.82	17.82	17.73 -2.5%)	17.73 (-2.50%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+120	18.517	18.517	18.65	18.65	18.817	18.817	
4+140	18.637	18.637	18.77	18.77	18.903	18.903	
4+160	18.757	18.757	18.89	18.89	19.023	19.023	
4+180	18.817	18.817	18.95	18.95	19.083	19.083	
4+200	18.767	18.767	18.90	18.90	19.033	19.033	
4+220	18.587	18.587	18.72	18.72	18.853	18.853	
4+240	18.427	18.427	18.56	18.56	18.693	18.693	
4+260	18.267	18.267	18.40	18.40	18.533	18.533	
4+280	18.107	18.107	18.24	18.24	18.373	18.373	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+300	17.950	17.950	18.080	18.080	18.210	18.210	
4+320	17.845	17.845	17.975	17.975	18.105	18.105	
4+340	17.815	17.815	17.905	17.905	17.955	17.955	
4+360	17.790	17.790	17.880	17.880	17.790	17.790	
4+380	17.790	17.790	17.880	17.880	17.790	17.790	
4+400	17.810	17.810	17.880	17.880	17.790	17.790	
4+420	17.960	17.960	17.880	17.880	17.780	17.780	
4+440	17.980	17.980	17.880	17.880	17.780	17.780	
4+460	17.980	17.980	17.880	17.880	17.780	17.780	
4+480	17.980	17.980	17.880	17.880	17.780	17.780	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K4+940	17.55 (-2.50%)	17.55 (-2.50%)	17.64	17.64	17.55(-2.50%)	17.55 (-2.50%)	
K4+920	17.55 (-2.50%)	17.55 (-2.50%)	17.64	17.64	17.55(-2.50%)	17.55 (-2.50%)	
K4+900	17.56 (-2.50%)	17.56 (-2.50%)	17.65	17.65	17.56(-2.50%)	17.56 (-2.50%)	
K4+860	17.57 (-2.50%)	17.57 (-2.50%)	17.66	17.66	17.57 (-2.50%)	17.57 (-2.50%)	
K4+860	17.59 (-2.50%)	17.59 (-2.50%)	17.68	17.68	17.59 (-2.50%)	17.59 (-2.50%)	
K4+840	17.62 (-2.50%)	17.62(-2.50%)	17.71	17.71	17.62 (-2.50%)	17.62(-2.50%)	
K4+820	17.66 (-2.50%)	17.66 (-2.50%)	17.75	17.75	17.66 (-2.50%)	17.66(-2.50%)	
K4+800	17.70 (-2.50%)	17.70 (-2.50%)	17.79	17.79	17.70 (-2.50%)	17.70(-2.50%)	
K4+780	17.75 (-2.50%)	17.75 (-2.50%)	17.84	17.84	17.75 (-2.50%)	17.75 (-2.50%)	
K4+760	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	
K4+740	17.87 (-2.50%)	17.87 (-2.50%)	17.96	17.96	17.87 (-2.50%)	17.87 (-2.50%)	
K4+720	17.95 (-2.50%)	17.95 (-2.50%)	18.04	18.04	17.95 (-2.50%)	17.95 (-2.50%)	
K4+700	17.99 (-2.50%)	17.99 (-2.50%)	18.08	18.08	17.99 (-2.50%)	17.99 (-2.50%)	
K4+680	18.05 (-2.50%)	18.05 (-2.50%)	18.14	18.14	18.05 (-2.50%)	18.05 (-2.50%)	
K4+660	18.12 (-2.50%)	18.12 (-2.50%)	18.21	18.21	18.12 (-2.50%)	18.12 (-2.50%)	
K4+640	18.36 (1.78 %)	18.36 (1.78 %)	18.31	18.31	18.22 (-2.60%)	18.22 (-2.60%)	
K4+620	18.51 (2.60%)	18.51 (2.60%)	18.41	18.41	18.31 (-2.60%)	18.31 (-2.60%)	
K4+600	18.31 (2.60%)	18.51 (2.60%)	18.41	18.41	18.31 (-2.60%)	18.31 (-2.60%)	
K4+580	18.38 (2.60%)	18.38 (2.60%)	18.28	18.28	18.18 (-2.60%)	18.18 (-2.60%)	
K4+560	18.26 (2.60%)	18.26 (2.60%)	18.16	18.16	18.06 (-2.60%)	18.06 (-2.60%)	
K4+540	18.14 (2.60%)	18.14 (2.60%)	18.04	18.04	17.94 (-2.60%)	17.94 (-2.60%)	
K4+520	18.02 (2.60%)	18.02 (2.60%)	17.92	17.92	17.82 (-2.60%)	17.82 (-2.60%)	
K4+500	17.99 (2.60%)	17.99 (2.60%)	17.89	17.89	17.79 (-2.60%)	17.79 (-2.60%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO -2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K5+300	18.30 (-2.80%)	18.30 (-2.80%)	18.40	18.40	18.50 (2.80%)	18.50 (2.80%)	
K5+280	18.30 (-2.80%)	18.30 (-2.80%)	18.40	18.40	18.50 (2.80%)	18.50 (2.80%)	
K5+260	18.20 (-2.80%)	18.30 (-2.80%)	18.30	18.30	18.40 (2.80%)	18.40 (2.80%)	
K5+240	18.10 (-2.80%)	18.10 (-2.80%)	18.20	18.20	18.30 (2.80%)	18.30 (2.80%)	
K5+220	18.03 (-2.80%)	18.03 (-2.80%)	18.13	18.13	18.23 (2.80%)	18.23 (2.80%)	
K5+200	17.99(-2.80%)	17.99 (-2.80%)	18.09	18.09	18.40 (2.80%)	18.40 (2.80%)	
K5+180	17.96(-2.50%)	17.96 (-2.50%)	18.05	18.05	18.09(1.00%)	18.09 (100%)	
K5+160	17.92 (-2.50%)	17.92 (-2.50%)	18.01	18.31	17.92 (-2.50%)	17.92 (-2.50%)	
K5+140	17.88 (-2.50%)	17.88 (-2.50%)	17.97	17.97	17.88 (-2.50%)	17.88 (-2.50%)	
K5+120	17.84 (-2.50%)	17.84 (-2.50%)	17.93	17.93	17.84 (-2.50%)	17.84 (-2.50%)	
K5+100	17.80 (-2.50%)	17.80 (-2.50%)	17.89	17.89	17.80 (-2.50%)	17.80 (-2.50%)	
K5+080	17.74 (-2.50%)	17.74 (-2.50%)	17.83	17.83	17.74 (-2.50%)	17.74 (-2.50%)	
K5+060	17.70 (-2.50%)	17.70 (-2.50%)	17.79	17.79	17.70 (-2.50%)	17.70 (-2.50%)	
K5+040	17.66 (-2.50%)	17.66 (-2.50%)	17.75	17.75	17.66 (-2.50%)	17.66 (-2.50%)	
K5+020	17.61 (-2.50%)	17.61 (-2.50%)	17.70	17.70	17.61 (-2.50%)	17.61 (-2.50%)	
K5+000	17.59 (-2.50%)	17.59 (-2.50%)	17.68	17.68	17.59 (-2.50%)	17.59 (-2.50%)	
K4+980	17.57 (-2.50%)	17.57 (-2.50%)	17.66	17.66	17.57 (-2.50%)	17.57 (-2.50%)	
K4+960	17.56 (-2.50%)	17.56 (-2.50%)	17.65	17.65	17.56 (-2.50%)	17.56 (-2.50%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
5+520	18.300	18.300	18.400	18.400	18.500	18.500	
5+500	18.200	18.200	18.300	18.300	18.400	18.400	
5+480	18.100	18.100	18.200	18.200	18.300	18.300	
5+460	18.040	18.040	18.140	18.140	18.240	18.240	
5+440	18.090	18.090	18.180	18.180	18.220	18.220	
5+420	18.130	18.130	18.220	18.220	18.130	18.130	
5+400	18.170	18.170	18.260	18.260	18.170	18.170	
5+380	18.270	18.270	18.360	18.360	18.270	18.270	
5+360	18.390	18.390	18.480	18.480	18.390	18.390	
5+340	18.510	18.510	18.600	18.600	18.510	18.510	
5+320	18.660	18.660	18.750	18.750	18.660	18.660	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
6+000	17.480	17.480	17.570	17.570	17.480	17.480	
5+980	17.480	17.480	17.570	17.570	17.480	17.480	
5+960	17.475	17.475	17.565	17.565	17.475	17.475	
5+940	17.490	17.490	17.580	17.580	17.490	17.490	
5+920	17.505	17.505	17.595	17.595	17.505	17.505	
5+900	17.520	17.520	17.610	17.610	17.520	17.520	
5+880	17.535	17.535	17.625	17.625	17.535	17.535	
5+860	17.55	17.55	17.640	17.640	17.55	17.55	
5+840	17.520	17.520	17.610	17.610	17.520	17.520	
5+820	17.560	17.560	17.650	17.650	17.560	17.560	
5+800	17.590	17.590	17.650	17.650	17.590	17.590	
5+780	**17.701**	**17.701**	17.680	17.680	**17.590**	**17.590**	
5+760	17.806	17.806	17.680	17.680	17.554	17.554	
5+740	17.806	17.806	17.680	17.680	17.554	17.554	
5+720	17.806	17.806	17.680	17.680	17.554	17.554	
5+700	17.806	17.806	17.680	17.680	17.554	17.554	
5+680	17.870	17.870	17.880	17.880	17.790	17.790	
5+660	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
5+640	18.050	18.050	18.140	18.140	18.050	18.050	
5+620	18.190	18.190	18.280	18.280	18.190	18.190	
5+600	18.330	18.330	18.420	18.420	18.330	18.330	
5+580	18.470	18.470	18.560	18.560	18.470	18.470	
5+560	18.440	18.440	18.530	18.530	18.440	18.440	
5+540	18.580	18.580	18.670	18.670	18.580	18.580	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO -2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+000	17.48 (-2.50%)	17.48 (-2.50%)	17.57	17.57	17.48 (-2.50%)	17.48 (-2.50%)	
K6+020	17.49 (-2.50%)	17.49 (-2.50%)	17,58	17.58	17.49 (-2.50%)	17.49 (-2.50%)	
K6+040	17.46 (-2.60%)	17.46 (-2.60%)	17.56	17.56	17.66 (2.60%)	17.66 (2.60%)	
K6+060	17.44 (-2.60%)	17.44 (-2.60%)	17.54	17.54	17.64 (2.60%)	17.64 (2.60%)	
K6+080	17.42 (-2.60%)	17.42 (-2.60%)	17.52	17.52	17.62 (2.60%)	17.62 (2.60%)	
K6+100	17.40 (-2.60%)	17.40 (-2.60%)	17.50	17.50	17.60 (2.60%)	17.60 (2.60%)	
K6+120	17.40 (-2.60%)	17.40 (-2.60%)	17.50	17.50	17.53 (0.80%)	17.53 (0.80%)	
K6+140	17.47 (-2.50%)	17.47 (-2.50%)	17.56	17.56	17.47 (-2.50%)	17.47 (-2.50%)	
K6+160	17.53 (-2.50%)	17.53 (-2.50%)	17.62	17.62	17.53 (-2.50%)	17.53 (-2.50%)	
K6+180	17.59 (-2.50%)	17.59 (-2.50%)	17.68	17.68	17.59 (-2.50%)	17.59 (-2.50%)	
K6+200	17.65 (-2.50%)	17.65 (-2.50%)	17.74	17.74	17.65 (-2.50%)	17.65 (-2.50%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO -2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+220	17.71 (-2.50%)	17.71 (-2.50%)	17.80	17.80	17.71 (-2.50%)	17.71 (-2.50%)	
K6+240	17.77 (-2.50%)	17.77 (-2.50%)	17,86	17.86	17.77 (-2.50%)	17.77 (-2.50%)	
K6+260	17.83 (-2.50%)	17.83 (-2.50%)	17.92	17.92	17.83 –(2.50%)	17.83 (-2.50%)	
K6+280	17.89 (-2.50%)	17.89 (-2.50%)	17.98	17.98	17.89 (-2.50%)	17.89 -(2.50%)	
K6+300	17.95 (-2.50%)	17.95 (-2.50%)	18.04	18.04	17.95 (-2.50%)	17.95 (-2.50%)	
K6+320	18.01 (-2.50%)	18.01 (-2.50%)	18.10	18.10	18.01 (-2.50%)	18.01 (-2.50%)	
K6+340	18.07 (-2.50%)	18.07 (-2.50%)	18.16	18.16	18.07 (-2.50%)	18.07(-2.50%)	
K6+360	18.09 (-2.50%)	18.09 (-2.50%)	18.18	18.18	18.09 (-2.50%)	18.09 (-2.50%)	
K6+380	18.05 (-2.50%)	18.05 (-2.50%)	18.14	18.14	18.05 (-2.50%)	18.05(-2.50%)	
K6+400	18.01 (-2.50%)	18.01 (-2.50%)	18.10	18.10	18.01 (-2.50%)	18.01 (-2.50%)	
K6+420	17.97 (-2.50%)	17.97 (-2.50%)	18.06	18.06	17.97 (-2.50%)	17.97 (-2.50%)	
K6+440	17.93 (-2,50%)	17.93 (-2,50%)	18.02	18.02	17.93 (-2,50%)	17.93 (-2,50%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+460	17.89 (-2.50%)	17.89 (-2.50%)	17.98	17.98	18.07(2.50%)	18.07 (2.50%)	
K6+480	17.85 (-2.50%)	17.85 (-2.50%)	17,94	17.94	18.03 (2.50%)	18.03 (2.50%)	
K6+500	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99(2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+520	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99(2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+540	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.60%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+560	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 -2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+580	17.81(-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+600	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+620	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+640	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+660	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+680	17.81 (-2.50%)	17.81 (-2.50%)	17.90	17.90	17.99 (2.50%)	17.99 (2.50%)	
K6+700	17.85 (-2.50%)	17.85 (-2.50%)	17.94	17.94	18.03 (2.50%)	18.03 (2.50%)	
K6+720	17.89 (-2.50%)	17.89 (-2.50%)	17.98	17.98	18.07 (2.50%)	18.07 (2.50%)	
K6+740	17.93 (-2.50%)	17.93 (-2.50%)	18.32	18.32	18.11 (2.50%)	18.11 (2.50%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO----- 2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑ 2.50%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+760	17.97	17.97	18,06	18,06	18,15	18,15	
K6+780	18,01	18,01	18,1	18,1	18,19	18,19	
K6+800	18,01	18,01	18,1	18,1	18,19	18,19	
K6+820	18,06	18,06	18,15	18,15	18,24	18,24	
K6+840	18,11	18,11	18,2	18,2	18,29	18,29	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.5%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑ 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+980	18	18	18,09	18,09	18,18	18,18	
K6+960	18	18	18.09	18.09	18.18	18.18	
K6+940	18,18	18,18	18,09	18,09	18,18	18,18	
K6+920	18,03	18,03	18,12	18,12	18,21	18,21	
K6+900	18,06	18.06	18,15	18,15	18,24	18,24	
K6+880	18,11	18,11	18,2	18,2	18,29	18,29	
K6+860	18.16	18.16	18.25	18.25	18.34	18.34	

CARTERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.									
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO	L. IZQ. TERR.	PENDIENTE	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	PENDIENTE	L. DER. TERR	L. DER COTA DISEÑO	OBSERVACIONES
7+000	18.080	18.080	-2.50 %	18.170	18.170	2,50%	18.260	18.260	
7+020	18.160	18.160	-2.50 %	18.250	18.250	2,50%	18.340	18.340	
7+040	18.240	18.240	-2.50 %	18.330	18.330	2,50%	18.420	18.420	
7+060	18.320	18.320	-2.50 %	18.410	18.410	2,50%	18.500	18.500	
7+080	18.320	18.320	-2.50 %	18.410	18.410	2,50%	18.500	18.500	
7+100	18.280	18.280	-2.50 %	18.370	18.370	1,00%	18.41	18.41	
7+120	18.360	18.360	0,50%	18.340	18.340	-2.50 %	18.25	18.25	
7+140	18.400	18.400	2.60 %	18.310	18.310	-2,60%	18.220	18.220	
7+160	18.360	18.360	2.60 %	18+270	18+270	-2,60%	18.180	18.180	
7+180	18.306	18.306	2.60 %	18+216	18+216	-2,60%	18.126	18.126	
7+200	18.252	18.252	2.60 %	18.162	18.162	-2,60%	18.072	18.072	
7+220	18.197	18.197	2.60 %	10+107	10+107	-2,60%	18.017	18.017	
7+240	18.143	18.143	2.60 %	18.053	18.053	-2,60%	17.963	17.963	
7+260	18.089	18.089	2.60 %	17.999	17.999	-2,60%	17.909	17.909	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K7+460	17.29 (-2.5%)	18.29 (-2.50%)	18.384	18.384	18.29(-2.50%)	18.29(-2.50%)	
K7+440	18.248(-2.5%)	18.248 (-2.5%)	18.338	18.338	18.248 (-2.5%)	18.248 (-2.5%)	
K7+420	18.202 (-2.5%)	18.202 (-2.5%)	18.292	18.292	18.202 (-2.5%)	18.202 (-2.5%)	
K7+400	18.156 (-2.5%)	18.156 (-2.5%)	18.246	18.246	18.156 (-2.5%)	18.156 (-2.5%)	
K7+380	18.11 (-2.5%)	18.11(-2.5%)	18.20	18.20	18.11 (-2.5%)	18.11 (-2.5%)	
K7+360	18.064 (-2.5%)	18.064 (-2.5%)	18.154	18.154	18.064(-2.5%)	18.064(-2.5%)	
K7+340	18.018(-2.5%)	18.018(-2.5%)	18.108	18.108	18.018(-2.5%)	18.018(-2.5%)	
K7+320	17.972(-2.5%)	17.972 (-2.5%)	18.062	18.062	17.972 (-2.5%)	17.972 (-2.5%)	
K7+300	17.926 (-2.5%)	17.926 (-2.5%)	18.016	18.016	17.926(-2.5%)	17.926 (-2.5%)	
K7+280	17.935 (-1.4%)	17.935 (-1.4%)	17.97	17.97	17.88 (-2.5%)	17.88 (-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.5%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO -2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K7+640	18.144	18.144	18.234	18.234	18.144	18.144	
K7+620	18.18	18.18	18.27	18.27	18.18	18.18	
K7+600	18.216	18.216	18.306	18.306	18.216	18.216	
K7+580	18.252	18.252	18.342	18.342	18.252	18.252	
K7+560	18.288	18.288	18.378	18.378	18.288	18.288	
K7+540	18.324	18.324	18.414	18.414	18.324	18.324	
K7+520	18.36	18.36	18.45	18.45	18.36	18.36	
K7+500	18.396	18.396	18.486	18.486	18.396	18.396	
K7+480	18.34	18.34	18.43	18.43	18.34	18.34	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K7+660	18.108	18.108	18.198	18.198	18.108	18.108	
K7+680	18.172	18.172	18.162	18.162	18.172	18.172	
K7+700	18.136	18.136	18.126	18.126	18.136	18.136	
K7+720	18.118	18.118	18.108	18.108	18.118	18.118	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K7+840	17.925	17.925	18.015	18.015	17.925	17.925	
K7+820	17.875	17.875	17.965	17.965	17.875	17.875	
K7+800	17.856	17.856	17.946	17.946	17.856	17.856	
K7+780	17.892	17.892	17.982	17.982	17.892	17.892	
K7+760	17.928	17.928	18.018	18.018	17.928	17.928	
K7+740	17.964	17.964	18.054	18.054	17.964	17.964	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
7+860	17.975	17.975	18.065	18.065	17.975	17.975	
7+880	18.025	18.025	18.115	18.115	18.025	18.025	
7+900	18.075	18.075	18.165	18.165	18.075	18.075	
7+920	18.12	18.12	18.21	18.21	18.12	18.12	
7+940	18.176	18.176	18.266	18.266	18.176	18.176	
7+960	18.232	18.232	18.322	18.322	18.232	18.232	
7+980	18.29	18.29	18.38	18.38	18.29	18.29	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
8+000	18..35	18..35	18.44	18.44	18..35	18..35	
8+020	18.355	18.355	18.445	18.445	18.355	18.355	
8+040	18.411	18.411	18.501	18.501	18.411	18.411	
8+060	18.467	18.467	18.557	18.557	18.467	18.467	
8+080	18.524	18.524	18.614	18.614	18.524	18.524	
8+100	18.58	18.58	18.67	18.67	18.58	18.58	
8+120	17.54	17.54	18.63	18.63	17.54	17.54	
8+140	17.501	17.501	18.591	18.591	17.501	17.501	
8+160	18.461	18.461	18+551	18+551	18.461	18.461	
8+180	18.421	18.421	18+511	18+511	18.421	18.421	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K8+400	18.76	18.76	18.85	18.85	18.76	18.76	
K8+380	18.66	18.66	18.75	18.75	18.66	18.66	
K8+360	18.57	18.57	18.66	18.66	18.57	18.57	
K8+340	18.49	18.49	18.58	18.58	18.49	18.49	
K8+320	18.434	18.434	18.524	18.524	18.434	18.434	
K8+300	18.392	18.392	18.482	18.482	18.392	18.392	
K8+280	18.351	18.351	18.441	18.441	18.351	18.351	
K8+260	18.309	18.309	18.399	18.399	18.309	18.309	
K8+240	18.303	18.303	18+393	18+393	18.303	18.303	
K8+220	18.342	18.342	18+432	18+432	18.342	18.342	
K8+200	18.382	18.382	18+472	18+472	18.382	18.382	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
8+740	18.338	18.338	18.428	18.428	18.338	18.338	
8+720	18.384	18.384	18.474	18.474	18.384	18.384	
8+700	18.43	18.43	18.52	18.52	18.43	18.43	
8+680	18.417	18.417	18.507	18.507	18.417	18.417	
8+660	18.399	18.399	18.489	18.489	18.399	18.399	
8+640	18.381	18.381	18.471	18.471	18.381	18.381	
8+620	18.363	18.363	18.453	18.453	18.363	18.363	
8+600	18.345	18.345	18.435	18.435	18.345	18.345	
8+580	18.327	18.327	18+417	18+417	18.327	18.327	
8+560	18.309	18.309	18+399	18+399	18.309	18.309	
8+540	18.31	18.31	18.40	18.40	18.31	18.31	
8+520	**18.35**	**18.35**	18.44	18.44	**18.35**	**18.35**	
8+500	18.39	18.39	18.48	18.48	18.39	18.39	
8+480	18.479	18.479	18+569	18+569	18.479	18.479	
8+460	18.565	18.565	18+655	18+655	18.565	18.565	
8+440	18.651	18.651	18+741	18+741	18.651	18.651	
8+420	18.737	18.737	18.827	18.827	18.737	18.737	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K7+840	17.925	17.925	18.015	18.015	17.925	17.925	
K7+820	17.875	17.875	17.965	17.965	17.875	17.875	
K7+800	17.856	17.856	17.946	17.946	17.856	17.856	
K7+780	17.892	17.892	17.982	17.982	17.892	17.892	
K7+760	17.928	17.928	18.018	18.018	17.928	17.928	
K7+740	17.964	17.964	18.054	18.054	17.964	17.964	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K8+980	17.958	17.958	18.048	18.048	17.958	17.958	
K8+960	17.966	17.966	18.056	18.056	17.966	17.966	
K8+940	17.974	17.974	18.064	18.064	17.974	17.974	
K8+920	17.982	17.982	18.072	18.072	17.982	17.982	
K8+900	17.99	17.99	18.08	18.08	17.99	17.99	
K8+880	18.02	18.02	18.11	18.11	18.02	18.02	
K8+860	18.062	18.062	18.152	18.152	18.062	18.062	
K8+840	18.108	18.108	18.198	18.198	18.108	18.108	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K9+260	17.84	17.84	17.93	17.93	17.84	17.84	
K9+240	17.854	17.854	17.944	17.944	17.854	17.854	
K9+220	17.862	17.862	17.952	17.952	17.862	17.862	
K9+200	17.87	17.87	17.96	17.96	17.87	17.87	
K9+180	17.878	17.878	17.968	17.968	17.878	17.878	
K9+160	17.886	17.886	17.976	17.976	17.886	17.886	
K9+140	17.894	17.894	17.984	17.984	17.894	17.894	
K9+120	17.902	17.902	17.992	17.992	17.902	17.902	
K9+100	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+080	17.918	17.918	18+008	18+008	17.918	17.918	
K9+060	17.926	17.926	18+016	18+016	17.926	17.926	
K9+040	**17934**	**17934**	18+024	18+024	**17934**	**17934**	
K9+020	17.942	17.942	18032	18032	17.942	17.942	
K9+000	17.95	17.95	18.04	18.04	17.95	17.95	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K9+480	17.96	17.96	18.05	18.05	17.96	17.96	
K9+460	17.96	17.96	18.05	18.05	17.96	17.96	
K9+440	17.964	17.964	18.054	18.054	17.964	17.964	
K9+420	17.982	17.982	18.072	18.072	17.982	17.982	
K9+400	18.00	18.00	18.09	18.09	18.00	18.00	
K9+380	18.018	18.018	18.108	18.108	18.018	18.018	
K9+360	18.01	18.01	18.10	18.10	18.01	18.01	
K9+340	17.976	17.976	18.066	18.066	17.976	17.976	
K9+320	17.942	17.942	10+032	10+032	17.942	17.942	
K9+300	17.908	17.908	17+998	17+998	17.908	17.908	
K9+280	17.874	17.874	17+964	17+964	17.874	17.874	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K9+740	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+720	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+700	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+680	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+660	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+640	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+620	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+600	17.91	17.91	18.00	18.00	17.91	17.91	
K9+580	17.929	17.929	18.019	18.019	17.929	17.929	
K9+560	17.965	17.965	18.055	18.055	17.965	17.965	
K9+540	17.96	17.96	18.05	18.05	17.96	17.96	
K9+520	**17.96**	**17.96**	18.05	18.05	**17.96**	**17.96**	
K9+500	17.96	17.96	18.05	18.05	17.96	17.96	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
9+740	17.91	17.91	18.000	18.000	17.91	17.91	
9+760	17.91	17.91	18.000	18.000	17.91	17.91	
9+780	17.93	17.93	18.02	18.02	17.93	17.93	
9+800	17.97	17.97	18.06	18.06	17.97	17.97	
9+820	18.02	18.02	18.11	18.11	18.02	18.02	
9+840	18.08	18.08	18.17	18.17	18.08	18.08	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
10+160	18.292	18.292	18.382	18.382	18.292	18.292	
10+140	18.238	18.238	18.322	18.322	18.238	18.238	
10+120	18.184	18.184	18.274	18.274	18.184	18.184	
10+100	18.13	18.13	18.22	18.22	18.13	18.13	
10+080	18.21	18.21	18.30	18.30	18.21	18.21	
10+060	18.31	18.31	18.40	18.40	18.31	18.31	
10+040	18.31	18.31	18.40	18.40	18.31	18.31	
10+020	18.302	18.302	18.392	18.392	18.302	18.302	
10+000	18.346	18.346	18.436	18.436	18.346	18.346	
9+980	18.39	18.39	18.48	18.48	18.39	18.39	
9+960	18.356	18.356	18.446	18.446	18.356	18.356	
9+940	**18.322**	**18.322**	18.412	18.412	**18.322**	**18.322**	
9+920	18.288	18.288	18.378	18.378	18.288	18.288	
9+900	18.254	18.254	18.344	18.344	18.254	18.254	
9+880	18.22	18.22	18.31	18.31	18.22	18.22	
9+860	18.15	18.15	18.24	18.24	18.15	18.15	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
10+420	18.640	18.640	18.739	18.739	18.640	18.640	
10+400	18.575	18.575	18.665	18.665	18.575	18.575	
10+380	18.50	18.50	18.59	18.59	18.50	18.50	
10+360	18.425	18.425	18.515	18.515	18.425	18.425	
10+340	18.35	18.35	18.44	18.44	18.35	18.35	
10+320	18.28	18.28	18.37	18.37	18.28	18.28	
10+300	18.244	18.244	18.334	18.334	18.244	18.244	
10+280	18.345	18.345	18.335	18.335	18.345	18.345	
10+260	18.28	18.28	18.37	18.37	18.28	18.28	
10+240	18.32	18.32	18.41	18.41	18.32	18.32	
10+220	18.36	18.36	18.45	18.45	18.36	18.36	
10+200	**18.40**	**18.40**	18.49	18.49	**18.40**	**18.40**	
10+180	18.346	18.346	18.436	18.436	18.346	18.346	
10+160	18.292	18.292	18.382	18.382	18.292	18.292	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA SUB BASE PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K10+440	18,724	18,724	18,814	18,814	18,724	18,724	
K10+460	18,8	18,8	18,89	18,89	18,8	18,8	
K10+480	18,87	18,87	18,96	18,96	18,87	18,87	
K10+500	18,95	18,95	19,04	19,04	18,95	18,95	
K10+520	18,91	18,91	19	19	18,91	18,91	
K10+540	18,872	18,872	18,962	18,962	18,872	18,872	
K10+560	18,834	18,834	18,924	18,924	18,834	18,834	
K10+580	18,796	18,796	18,886	18,886	18,796	18,796	
K10+600	18,76	18,76	18,85	18,85	18,76	18,76	
K10+620	18,76	18,76	18,85	18,85	18,76	18,76	
K10+640	18,76	18,76	18,85	18,85	18,76	18,76	
K10+660	18,76	18,76	18,85	18,85	18,76	18,76	
K10+680	18,76	18,76	18,85	18,85	18,76	18,76	
K10+700	18,743	18,743	18,834	18,834	18,743	18,743	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
10+720	18.709	18.709	18.799	18.799	18.709	18.709	
10+740	18.675	18.675	18.765	18.765	18.675	18.675	
10+760	18.641	18.641	18.731	18.731	18.641	18.641	
10+780	18.607	18.607	18.697	18.697	18.607	18.607	
10+800	18.573	18.573	18.663	18.663	18.573	18.573	
10+820	18.54	18.54	18.63	18.63	18.54	18.54	
10+840	18.55	18.55	18.64	18.64	18.55	18.55	
10+860	18.59	18.59	18.68	18.68	18.59	18.59	
10+880	18.63	18.63	18.72	18.72	18.63	18.63	
10+900	18.67	18.67	18.76	18.76	18.67	18.67	
10+920	18.71	18.71	18.80	18.80	18.71	18.71	
10+940	**18.75**	**18.75**	18.84	18.84	**18.75**	**18.75**	
10+960	18.79	18.79	18.88	18.88	18.79	18.79	
10+980	18.83	18.83	18.92	18.92	18.83	18.83	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA SUB BASE PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.5%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑ -2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K11+000	18,83	18,83	18,92	18,92	18,83	18,83	
K11+020	18,79	18,79	18,88	18,88	18,79	18,79	
K11+040	18,75	18,75	18,84	18,84	18,75	18,75	
K11+060	18,71	18,71	18,8	18,8	18,71	18,71	
K11+080	18,7	18,7	18,79	18,79	18,7	18,7	
K11+100	18,7	18,7	18,79	18,79	18,7	18,7	
K11+120	18.75	18.75	18.84	18.84	18.75	18.75	
K11+140	18.80	18.80	18.89	18.89	18.80	18.80	

CARTERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE SUB BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
11+280	18.800	18.800	18.628	18.628	18.800	18.800	
11+260	18.850	18.850	18.582	18.582	18.850	18.850	
11+240	18.900	18.900	18.536	18.536	18.900	18.900	
11+220	18.950	18.950	18.49	18.49	18.950	18.950	
11+200	18.950	18.950	18.444	18.444	18.950	18.950	
11+180	18.900	18.900	18.396	18.396	18.900	18.900	
11+160	18.850	18.850	18.352	18.352	18.850	18.850	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K11+660	18.875(-2.5%)	18.875 (-2.5%)	18.965	18.965	18.875(-2.5%)	18.875(-2.5%)	
K11+640	18.885(-2.5%)	18.885(-2.5%)	18.975	18.975	18.885 (-2.5%)	18.885 (-2.5%)	
K11+620	1.895 (-2.5%)	18.895(-2.5%)	18.985	18.985	18.895(-2.5%)	18.895 (-2.5%)	
K11+600	18.905 (-2.5%)	18.905 (-2.5%)	18.995	18.995	18.905 (-2.5%)	18.905 (-2.5%)	
K11+580	18.92(-2.5%)	18.92(-2.5%)	19.01	19.01	18.92(-2.5%)	18.92(-2.5%)	
K11+560	19.90 (-2.5%)	19.90 (-2.5%)	18.99	18.99	19.90 (-2.5%)	19.90 (-2.5%)	
K11+540	18.88 (.2.5%)	18.88 (.2.5%)	18.97	18.97	18.88 (.2.5%)	18.88 (.2.5%)	
K11+520	18.86 (-2.5%)	18.86 (-2.5%)	18.95	18.95	18.86 (-2.5%)	18.86 (-2.5%)	
K11+500	18.84 (-2.5%)	18.84 (-2.5%)	18.93	18.93	18.84 (-2.5%)	18.84 (-2.5%)	
K11+480	18.82 (-2.5%)	18.82 (-2.5%)	18.91	18.91	18.82 (-2.5%)	18.82 (-2.5%)	
K11+460	18.180 (-2.5%)	18.180 (-2.5%)	18.89	18.89	18.180 (-2.5%)	18.180 (-2.5%)	
K11+440	18.78 (-2.5%)	18.78 (-2.5%)	18.87	18.87	18.78 (-2.5%)	18.78 (-2.5%)	
K11+420	18.76(-2.5%)	18.76(-2.5%)	18.85	18.85	18.76(-2.5%)	18.76(-2.5%)	
K11+400	18.74 (-2.5%)	18.74 (-2.5%)	18.83	18,83	18.74 (-2.5%)	18.74 (-2.5%)	
K11+380	18.72 (-2.5%)	18.72 (-2.5%)	18.81	18.81	18.72 (-2.5%)	18.72 (-2.5%)	
K11+ 360	18.70 (-2.5%)	18.70 (-2.5%)	18.79	18.79	18.70 (-2.5%)	18.70 (-2.5%)	
K12+340	18.70 (-2.5%)	18.70 (-2.5%)	18.79	18.79	18.70 (-2.5%)	18.70 (-2.5%)	
K11+320	18.70 (-2.5%)	18.70 (-2.5%)	18.79	18.79	18.70 (-2.5%)	18.70 (-2.5%)	
K11+300	18.75 (-2.5%)	18.75 (-2.5%)	18.84	18.84	18.75 (-2.5%)	18.75 (-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA SUBBASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO 2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K11+680	18.875(2.26%)	18.875 (2.26%)	18.955	18.955	18.865(-2.5%)	18.865(-2.5%)	
K11+700	19.035(2.5%)	19.035(2.5%)	18.945	18.945	18.855 (-2.5%)	18.855 (-2.5%)	
K11+720	19.025 (2.5%)	19.025(2.5%)	18.935	18.935	18.845(-2.5%)	18.845 (-2.5%)	
K11+740	19.01 (2.5%)	19.01(2.5%)	18.92	18.92	18.83(-2.5%)	18.83 (-2.5%)	
K11+760	19.034 (2.5%)	19.034(2.5%)	18.944	18.944	18.854 (-2.5%)	18.854 (-2.5%)	
K11+780	19.062 (2.5%)	19.062 (2.5%)	18.972	18.972	18.882(-2.5%)	18.882(-2.5%)	
K11+800	19.09(2.5%)	19.09(2.5%)	19.00	19.00	18.91(-2.5%)	18.91(-2.5%)	
K11+820	19.118(2.5%)	19.118 (2.5%)	19.028	19.028	18.938 (-2.5%)	18.938 (-2.5%)	
K11+840	19.146(2.5%)	19.146 (2.5%)	19.056	19.056	18.966(-2.5%)	18.966(-2.5%)	
K11+860	19.174 (2.5%)	19.174 (2.5%)	19.084	19.084	18.994 (-2.5%)	18.994 (-2.5%)	
K11+880	19.202 (2.5%)	19.202 (2.5%)	19.112	19.112	19.022 (-2.5%)	19.022 (-2.5%)	
K11+900	19.16 (0.67%)	19.16 (0.67%)	19.14	19.14	19.05(-2.5%)	19.05 (-2.5%)	
K11+920	18.976 (-2.5%)	18.976 (-2.5%)	19.066	19.066	18.976 (-2.5%)	18.976 (-2.5%)	
K11+940	18.902 (-2.5%)	18.902 (-2.5%)	18.992	18.992	18.902 (-2.5%)	18.902(-2.5%)	
K11+960	18.828 (-2.5%)	18.828(-2.5%)	18.918	18.918	18.828 (-2.5%)	18.828 (-2.5%)	
K11+ 980	18.754 (-2.5%)	18.754 (-2.5%)	18.844	18,844	18.754 (-2.5%)	18.754 (-2.5%)	
K12+000	18.67 (-2.5%)	18.67 (-2.5%)	18.76	18.76	18.67 (-2.5%)	18.67 (-2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K1+000	17.593	17.593	17.743	17.743	17.893	17.893	
K1+020	17.653	17.653	17.743	17.743	17.723	17.723	
K1+040	17.64	17.64	17.73	17.73	17.64	17.64	
K1+060	17.76	17.76	17.73	17.73	17.64	17.64	
K1+080	17.82	17.82	17.73	17.73	17.64	17.64	
K1+100	17.82	17.82	17.73	17.73	17.64	17.64	
K1+120	17.81	17.81	17.72	17.72	17.63	17.63	
K1+140	17.78	17.78	17.72	17.72	17.63	17.63	
K1+160	17.63	17.63	17.72	17.72	17.63	17.63	
K1+180	17.63	17.63	17.72	17.72	17.63	17.63	
K1+200	17.63	17.63	17.72	17.72	17.63	17.63	
K1+220	17.63	17.63	17.72	17.72	17.63	17.63	
K1+240	17.65	17.65	17.74	17.74	17.65	17.65	
K1+260	17.71	17.71	17.80	17.80	17.71	17.71	
K1+280	17.78	17.78	17.87	17.87	17.78	17.78	
K1+300	17.87	17.87	17.96	17.96	17.87	17.87	
K1+320	17.99	17.99	18.08	18.08	17.99	17.99	
K1+340	18.13	18.13	18.22	18.22	18.13	18.13	
K1+360	18.29	18.29	18.38	18.38	18.29	18.29	
K1+380	18.47	18.47	18.56	18.56	18.47	18.47	
K1+400	18.65	18.65	18.68	18.68	18.65	18.65	
K1+420	18.77	18.77	18.68	18.68	18.77	18.77	
K1+440	18.73	18.73	18.64	18.64	18.73	18.73	
K1+460	18.69	18.69	18.60	18.60	18.69	18.69	
K1+480	18.67	18.67	18.58	18.58	18.67	18.67	
K1+500	18.51	18.51	18.58	18.58	18.51	18.51	
K1+520	18.53	18.53	18.62	18.62	18.53	18.53	
K1+540	18.59	18.59	18.68	18.68	18.59	18.59	
K1+560	18.63	18.63	18.72	18.72	18.63	18.63	
K1+580	8.694	8.694	18.78	18.78	8.694	8.694	
K1+600	18.74	18.74	18.83	18.83	18.74	18.74	
K1+620	18.78	18.78	18.87	18.87	18.78	18.78	
K1+640	18.782	18.782	18.872	18.872	18.782	18.782	
K1+660	18.76	18.76	18.616	18.616	18.916	18.916	
K1+680	18.66	18.66	18.76	18.76	18.86	18.86	
K1+700	18.64	18.64	18.54	18.54	18.84	18.84	
K1+720	18.558	18.558	18.648	18.648	18.618	18.618	
K1+740	18.502	18.502	18.592	18.592	18.592	18.592	
K1+760	18.556	18.556	18.646	18.646	18.646	18.646	
K1+780	18.61	18.61	18.70	18.70	18.70	18.70	
K1+800	18.664	18.664	18.754	18.754	18.754	18.754	
K1+820	18.69	18.69	18.78	18.78	18.69	18.69	
K1+840	18.71	18.71	18.80	18.80	18.71	18.71	
K1+860	1881	1881	18.90	18.90	1881	1881	
K1+880	18.81	18.81	18.90	18.90	18.81	18.81	
K1+900	18.8	18.8	18.90	18.90	18.8	18.8	
K1+920	18.81	18.81	18.90	18.90	18.81	18.81	
K1+940	18.745	18.745	18.835	18.835	18.745	18.745	
K1+960	18.679	18.679	18.769	18.769	18.679	18.679	
K1+980	18.63	18.63	18.703	18.703	18.63	18.63	
K2+000	18.54	18.54	18.63	18.63	18.54	18.54	
K2+020	18.606	18.606	18.696	18.696	18.606	18.606	
K2+040	18.672	18.672	18.762	18.762	18.672	18.672	
K2+060	18.738	18.738	18.828	18.828	18.738	18.738	
K2+080	18.804	18.804	18.894	18.894	18.804	18.804	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
2+680	18.974	18.974	**18.90**	**18.90**	18.774	18.774	
2+660	18.912	18.912	18.864	18.864	18.732	18.732	
2+640	18.87	18.87	18.82	18.82	18.69	18.69	
2+620	18.839	18.839	18.78	18.78	18.659	18.659	
2+600	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+580	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+560	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+540	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+520	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+500	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+480	18.839	18.839	18.749	18.749	18.659	18.659	
2+460	18.897	18.897	18.807	18.807	18.717	18.717	
2+440	18.955	18.955	18.865	18.865	18.775	18.775	
2+420	19.013	19.013	18.923	18.923	18.833	18.833	
2+400	19.071	19.071	18.981	18.981	18.891	18.891	
2+380	19.135	19.135	19.045	19.045	18.955	18.955	
2+360	19.118	19.118	19.028	19.028	18.938	18.938	
2+340	19.118	19.118	19.028	19.028	18.938	18.938	
2+320	19.10	19.10	19.01	19.01	18.92	18.92	
2+300	19.02	19.02	18.93	18.93	18.84	18.84	
2+280	18.938	18.938	18.848	18.848	18.758	18.758	
2+260	18.898	18.898	18.808	18.808	18.718	18.718	
2+240	18.713	18.713	18.713	18.713	18.678	18.678	
2+220	18.638	18.638	18.728	18.728	18.638	18.638	
2+200	18.677	18.677	18.767	18.767	18.677	18.677	
2+180	18.717	18.717	18.807	18.807	18.717	18.717	
2+160	18.757	18.757	18.847	18.847	18.757	18.757	
2+140	18.797	18.797	18.887	18.887	18.797	18.797	
2+120	18.837	18.837	18.927	18.927	18.837	18.837	
2+100	18.877	18.877	18.967	18.967	18.877	18.877	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
3+280	18.87	18.87	**18.96**	**18.96**	18.87	18.87	
3+260	18.99	18.99	19.08	19.08	18.99	18.99	
3+240	18.87	18.87	18.96	18.96	18.87	18.87	
3+220	18.71	18.71	18.84	18.84	18.93	18.93	
3+200	18.59	18.59	18.72	18.72	18.85	18.85	
3+180	18.47	18.47	18.60	18.60	18.73	18.73	
3+160	18.39	18.39	18.48	18.48	18.57	18.57	
3+140	18.29	18.29	18.38	18.38	18.29	18.29	
3+120	18.24	18.24	18.33	18.33	18.24	18.24	
3+100	18.21	18.21	18.30	18.30	18.21	18.21	
3+080	18.19	18.19	18.28	18.28	18.19	18.19	
3+060	18.32	18.32	18.26	18.26	18.77	18.77	
3+040	18.35	18.35	18.26	18.26	18.17	18.17	
3+020	18.35	18.35	18.26	18.26	18.17	18.17	
3+000	18.36	18.36	18.27	18.27	18.18	18.18	
2+980	18.40	18.40	18.31	18.31	18.22	18.22	
2+960	18.42	18.42	18.33	18.33	18.24	18.24	
2+940	18.58	18.58	18.49	18.49	18.40	18.40	
2+920	18.45	18.45	18.54	18.54	18.35	18.35	
2+900	18.69	18.69	18.60	18.60	18.51	18.51	
2+880	18.74	18.74	18.65	18.65	18.56	18.56	
2+860	18.79	18.79	18.70	18.70	18.61	18.61	
2+840	18.766	18.766	18.676	18.676	18.576	18.576	
2+820	18.798	18.798	18.708	18.708	18.618	18.618	
2+800	18.85	18.85	18.74	18.74	18.65	18.65	
2+780	18.882	18.882	18.772	18.772	18.662	18.662	
2+760	18.894	18.894	18.804	18.804	18.714	18.714	
2+740	18.926	18.926	18.836	18.836	18.746	18.746	
2+720	18.958	18.958	18.868	18.868	18.778	18.778	
2+700	18.90	18.90	18.90	18.90	18.81	18.81	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
3+780	17.923	17.923	**18.013**	**18.013**	17.923	17.923	
3+760	17.949	17.949	18.039	18.039	17.949	17.949	
3+740	17.975	17.975	18.065	18.065	17.975	17.975	
3+720	18.001	18.001	18.091	18.091	18.001	18.001	
3+700	18.027	18.027	18.117	18.117	18.027	18.027	
3+680	18.050	18.050	18.140	18.140	18.050	18.050	
3+660	18.013	18.013	18.103	18.103	18.013	18.013	
3+640	17.979	17.979	18.069	18.069	17.979	17.979	
3+620	17.945	17.945	18.035	18.035	17.945	17.945	
3+600	17.911	17.911	18.001	18.001	17.911	17.911	
3+580	17.920	17.920	18.010	18.010	17.920	17.920	
3+560	17.930	17.930	18.020	18.020	17.930	17.930	
3+540	**17.940**	**17.940**	18.030	18.030	**17.940**	**17.940**	
3+520	17.950	17.950	18.040	18.040	17.950	17.950	
3+500	17.960	17.960	18.050	18.050	17.960	17.960	
3+480	17.970	17.970	18.060	18.060	17.970	17.970	
3+460	17.980	17.980	18+070	18+070	17.980	17.980	
3+440	17.990	17.990	18.080	18.080	18.100	18.100	
3+420	18.000	18.000	18.090	18.090	18.180	18.180	
3+400	18.010	18.010	18.100	18.100	18.190	18.190	
3+380	18.090	18.090	18.180	18.180	18.270	18.270	
3+360	18.270	18.270	18.360	18.360	18.450	18.450	
3+340	18.450	18.450	18.540	18.540	18.630	18.630	
3+320	18.610	18.610	18.700	18.700	18.610	18.610	
3+300	18.750	18.750	18.84	18.84	18.750	18.750	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+000	18.120	18.120	**18.210**	**18.210**	18.120	18.120	
3+980	18.050	18.050	18.140	18.140	18.050	18.050	
3+960	17.990	17.990	18.080	18.080	17.990	17.990	
3+940	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
3+920	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
3+900	18.020	18.020	17.970	17.970	17.880	17.880	
3+880	18.110	18.110	17.960	17.960	17.810	17.810	
3+860	18.110	18.110	17.960	17.960	17.810	17.810	
3+840	18.050	18.050	17.960	17.960	17.840	17.840	
3+820	17.940	17.940	17.990	17.990	17.900	17.900	
3+800	17+900	17+900	17.990	17.990	17.900	17.900	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K4+020	18.20	18.20	18.29	18.29	18.20	18.20	
K4+040	18.30	18.30	18.39	18.39	18.30	18.30	
K4+060	18.30	18.30	18.39	18.39	18.30	18.30	
K4+080	18.52	18.52	18.61	18.61	18.70	18.70	
K4+100	18.63	18.63	18.72	18.72	18.82	18.82	
K4+120	18.73	18.73	18.95	18.95	18.97	18.97	
K4+140	18.85	18.85	19.07	19.07	19.05	19.05	
K4+160	18.97	18.97	19.19	19.19	19.21	19.21	
K4+180	19.03	19.03	19.25	19.25	19.27	19.27	
K4+200	18.98	18.98	19.20	19.20	19.22	19.22	
K4+220	18.80	18.80	19.02	19.02	19.04	19.04	
K4+240	18.64	18.64	18.86	18.86	18.88	18.88	
K4+260	18.48	18.48	18.70	18.70	18.72	18.72	
K4+280	18.32	18.32	18.54	18.54	18.56	18.56	
K4+300	18.147	18.147	18.28	18.28	18.43	18.43	
K4+320	18.042	18.042	18.175	18.175	18.308	18.308	
K4+340	18.015	18.015	18.105	18.105	18.161	18.161	
K4+360	17.99	17.99	18.08	18.08	17.99	17.99	
K4+380	17.99	17.99	18.08	18.08	17.99	17.99	
K4+400	18.014	18.014	18.08	18.08	17.99	17.99	
K4+420	18.16	18.16	18.08	18.08	17.985	17.985	
K4+440	18.175	18.175	18.08	18.08	17.985	17.985	
K4+460	18.175	18.175	18.08	18.08	17.985	17.985	
K4+480	18.175	18.175	18.08	18.08	17.985	17.985	
K4+500	18.185	18.185	18.09	18.09	17.995	17.995	
K4+520	18.215	18.215	18.12	18.12	18.025	18.025	
K4+540	18.335	18.335	18.24	18.24	18.145	18.145	
K4+560	18.455	18.455	18.36	18.36	18.265	18.265	
K4+580	18.575	18.575	18.48	18.48	18.385	18.385	
K4+600	18.695	18.695	18.60	18.60	18.50	18.50	
K4+620	18.705	18.705	18.61	18.61	18.515	18.515	
K4+640	18.576	18.576	18.51	18.51	18.415	18.415	
K4+660	18.325	18.325	18.41	18.41	18.3	18.30	
K4+680	18.24	18.24	18.34	18.34	18.24	18.24	
K4+700	18.19	18.19	18.28	18.28	18.19	18.19	
K4+720	18.15	18.15	18.24	18.24	18.15	18.15	
K4+740	18.07	18.07	18.6	18.60	18.07	18.07	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+760	18.010	18.010	**18.100**	**17.880**	18.010	18.010	
4+780	17.950	17.950	18.040	17.860	17.950	17.950	
4+800	17.900	17.900	17.990	17.850	17.900	17.900	
4+820	17.860	17.860	17.950	17.840	17.860	17.860	
4+840	17.820	17.820	18.910	18.840	17.820	17.820	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
4+860	17.790	17.790	**17.880**	**17.880**	17.790	17.790	
4+880	17.770	17.770	17.860	17.860	17.770	17.770	
4+900	17.760	17.760	17.850	17.850	17.760	17.760	
4+920	17.750	17.750	17.840	17.840	17.750	17.750	
4+940	17.750	17.750	18.840	18.840	17.750	17.750	
4+960	17.760	17.760	17.850	17.850	17.760	17.760	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K4+980	17.77	17.77	17.86	17.86	17.77	17.77	
K5+000	17.79	17.79	17.88	17.88	17.79	17.79	
K5+020	17.81	17.81	17.90	17.90	17.81	17.81	
K5+040	17.86	17.86	17.95	17.95	17.86	17.86	
K5+060	17.90	17.90	17.99	17.99	17.90	17.90	
K5+080	17.94	17.94	18.03	18.03	17.94	17.94	
K5+100	18.00	18.00	18.09	18.09	18.00	18.00	
K5+120	18.04	18.04	18.13	18.13	18.04	18.04	
K5+140	18.08	18.08	18.17	18.17	18.08	18.08	
K5+160	18.12	18.12	18.21	18.21	18.12	18.12	
K5+180	18.14	18.14	18.25	18.25	18.29	18.29	
K5+200	18.19	18.19	18.29	18.29	18.60	18.60	
K5+220	18.23	18.23	18.33	18.33	18.43	18.43	
K5+240	18.30	18.30	18.40	18.40	18.50	18.50	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
5+260	18.395	18.395	**18.500**	**18.500**	18.604	18.604	
5.+280	18.495	18.495	18.600	18.600	18.705	18.705	
5+300	18.495	18.495	18.600	18.600	18.705	18.705	
5+320	18.495	18.495	18.600	18.600	18.705	18.705	
5+340	18.395	18.395	18.500	18.500	18.605	18.605	
5+360	18.295	18.295	18.400	18.400	18.505	18.505	
5+380	18.235	18.235	18.340	18.340	18.445	18.445	
5+400	18.290	18.290	18.380	18.380	18.425	18.425	
5+420	18.330	18.330	18.420	18.420	18.330	18.330	
5+440	18.370	18.370	18.460	18.460	18.370	18.370	
5+460	18.470	18.470	18.560	18.560	18.470	18.470	
5+480	18.610	18.610	18.700	18.700	18.610	18.610	
5+500	**18.750**	**18.750**	18.840	18.840	**18.750**	**18.750**	
5+520	18.860	18.860	18.950	18.950	18.860	18.860	
5+540	18.860	18.860	18.950	18.950	18.860	18.860	
5+560	18.670	18.670	18.760	18.760	18.670	18.670	
5+580	18.530	18.530	18+620	18+620	18.530	18.530	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
5+600	18.390	18.390	18.480	18.480	18.390	18.390	
5+620	18.250	18.250	18.340	18.340	18.250	18.250	
5+640	18.110	18.110	18.200	18.200	18.110	18.110	
5+660	18.070	18.070	18.080	18.080	17.990	17.990	
5+680	18.114	18.114	17.980	17.980	17.862	17.862	
5+700	18.006	18.006	17.880	17.880	17.754	17.754	
5+720	18.006	18.006	17.880	17.880	17.754	17.754	
5+740	18.006	18.006	17.880	17.880	17.754	17.754	
5+760	17.900	17.900	17.880	17.880	17.790	17.790	
5+780	17.790	17.790	17.880	17.880	17.790	17.790	
5+800	17.760	17.760	17.850	17.850	17.760	17.760	
5+820	**17.720**	**17.720**	17.810	17.810	**17.720**	**17.720**	
5+840	17.750	17.750	17.840	17.840	17.750	17.750	
5+860	17.735	17.735	17.825	17.825	17.735	17.735	
5+880	17.720	17.720	17.810	17.810	17.720	17.720	
5+900	17.705	17.705	17+795	17+795	17.705	17.705	
5+920	17.690	17.690	17.78	17.78	17.690	17.690	
5+940	17.675	17.675	17.765	17.765	17.675	17.675	
5+960	17.682	17.682	17.770	17.770	17.682	17.682	
5+980	17.680	17.680	17.770	17.770	17.680	17.680	
6+000	17.680	17.680	17.770	17.770	17.680	17.680	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
6+000	17.680	17.680	**17.770**	**17.770**	17.680	17.680	
6+020	17.690	17.690	17.780	17.780	17.810	17.810	
6+040	17.664	17.664	17.760	17.760	17.856	17.856	
6+060	17.644	17.644	17.740	17.740	17.836	17.836	
6+080	17.630	17.630	17.720	17.720	17.630	17.630	
6+100	17.604	17.604	17.700	17.700	17.796	17.796	
6+120	17.610	17.610	17.760	17.760	17.730	17.730	
6+140	17.670	17.670	17.820	17.820	17.670	17.670	
6+160	17.730	17.730	17.820	17.820	17.730	17.730	
6+180	17.790	17.790	17.880	17.880	17.790	17.790	
6+200	17.850	17.850	17.940	17.940	17.850	17.850	
6+220	17.910	17.910	18.000	18.000	17.910	17.910	
6+240	**17.970**	**17.970**	18.060	18.060	**17.970**	**17.970**	
6+260	18.030	18.030	18.120	18.120	18.030	18.030	
6+280	18.090	18.090	18.180	18.180	18.090	18.090	
6+300	18.150	18.150	18.240	18.240	18.150	18.150	
6+320	18.210	18.210	18.300	18.300	18.210	18.210	
6+340	18.270	18.270	18+360	18+360	18.270	18.270	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+780	18.21 (-2.5%)	18.21 (-2.5%)	18.30	19.30	18.39 (2.5%)	18.39 (2.5%)	
K6+760	18..17 (-2.5%)	18.17 (-2.5%)	18.26	18.26	18.35 (2.5%)	18.35 (2.5%)	
K6+740	18.13 (-2.5%)	18.13 (-2.5%)	18.22	18.22	18.31 (2.5%)	18.31(2.5%)	
K6+720	18.09 (-2.5%)	18.09 (-2.5%)	18.18	18.18	18.27 (2.5%)	18.27 (2.5%)	
K6+700	18.05 (-2.5%)	18.05 (-2.5%)	18.14	18.14	18.23 (2.5%)	18.23 (2.5%)	
K6+680	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+660	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+640	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+620	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18,19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+600	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+580	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+560	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+540	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+520	18 01 (-2.5%)	18 01 (-2.5%)	18.10	18.10	18 19 (2.5%)	18 19 (2.5%)	
K6+500	18.01 (-2.5%)	18.01 (-2.5%)	18.10	18.10	18.19 (2.5%)	18.19 (2.5%)	
K6+480	18.05 (-2.5%)	18.05 (-2.5%)	18.14	18.14	18.23 (2.5%)	18.23 (2.5%)	
K6+460	18.09 (-2.5%)	18.09 (-2.5%)	18.18	18.18	18.27 (2.5%)	18.27 (2.5%)	
K6+440	1813 (-2.5%)	18.13 (-2.5%)	18.22	18.22	18.24 (0.50%)	18.24 (0.50%)	
K6+420	18.17 (-2.5%)	18.17 (-2.5%)	18.26	18.26	18.17 (-2.5%)	18.17 (-2.5%)	
K6+400	18.21 (-2.5%)	18.21 (-2.5%)	18.30	18.30	18.21 (-2.5%)	18.21 (-2.5%)	
K6+380	18.25 (-2.5%)	18.25 (-2.5%)	18.34	18.34	18.25 (-2.5%)	18.25 (-2.5%)	
K6+360	18.29 (-2.5%)	18.29 (-2.5%)	18.38	18.38	18.29 (-2.5%)	18.29 (-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K6+880	18.31 (-2.5%)	18.31 (-2.5%)	18.40	18.40	18.49 (2.5%)	18.49 (2.5%)	
K6+860	18.36 (-2.5%)	18.36 (-2.5%)	18.45	18.45	18.54 (2.5%)	18.54 (2.5%)	
K6+840	18.31 (-2.5%)	18.31 (-2.5%)	18.40	18.40	18.49 (2.5%)	18.49 (2.5%)	
K6+820	18.26 (-2.5%)	18.26 (-2.5%)	18.35	18.35	18.44 (2.5%)	18.44 (2.5%)	
K6+800	18.21 (-2.5%)	18.21 (-2.5%)	18.30	18.30	18.39 (2.5%)	18.39 (2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K6+900	18.26	18.26	18.25	18.25	18.44	18.44	
K6+920	18.23	18.23	18.22	18.22	18.41	18.41	
K6+940	18.38	18.38	18.29	18.29	18.38	18.38	
K6+960	19.00	19.00	18.29	18.29	18.38	18.38	
K6+980	19.00	19.00	18.29	18.29	18.38	18.38	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K7+000	18.28 (-2.5%)	18.28 (-2.5%)	18.37	18.37	18.46 (2.5%)	18.46 (2.5%)	
K7+020	18.36 (-2.5%)	18.36 (-2.5%)	18.45	18.45	18.54 (2.5%)	18.54 (2.5%)	
K7+040	18.44 (-2.5%)	18.44 (-2.5%)	18.53	18.53	18.62 (2.5%)	18.62 (2.5%)	
K7+060	18.52 (-2.5%)	18.52 (-2.5%)	18.61	18.61	18.70 (2.5%)	18.70 (2.5%)	
K7+080	18.52 (-2.5%)	18.52 (-2.5%)	18.61	18.61	18.70 (2.5%)	18.70 (2.5%)	
K7+100	18.48 (-2.5%)	18.48 (-2.5%)	18.57	18.57	18.606 (1.00%)	18.606 (1.00%)	
K7+120	18.56 (0.50%)	18.56 (0.50%)	18.54	18.54	18.45(-2.5%)	18.45 (-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K7+140	18.60 (2.60%)	18.60 (2.60%)	18.51	18.51	18.42(-2.6%)	18.42 (-2.6%)	
K7+160	18.56 (2.60%)	18.56 (2.60%)	18.47	18.47	18.38 (-2.6%)	18.38 (-2.6%)	
K7+180	18.506 (2.60%)	18.506 (2.60%)	18.416	18.416	18.326 (-2.6%)	18.326 (-2.6%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
7+480	18.540	18.540	18.630	18.630	18.540	18.540	
7+460	18.494	18.494	18.584	18.584	18.494	18.494	
7+440	18.438	18.438	18.528	18.528	18.438	18.438	
7+420	18.402	18.402	18.492	18.492	18.402	18.402	
7+400	18.356	18.356	18.446	18.446	18.356	18.356	
7+380	18.310	18.310	18.400	18.400	18.310	18.310	
7+360	18.264	18.264	18.354	18.354	18.264	18.264	
7+340	18.218	18.218	18.308	18.308	18.218	18.218	
7+320	18.172	18.172	18.226	18.226	18.172	18.172	
7+300	18.126	18.126	18.216	18.216	18.126	18.126	
7+280	18.120	18.120	18.170	18.170	18.080	18.080	
7+260	**18.289**	**18.289**	18.199	18.199	**18.109**	**18.109**	
7+240	18.343	18.343	18.253	18.253	18.163	18.163	
7+220	18.397	18.397	18.307	18.307	18.217	18.217	
7+200	18.452	18.452	18.362	18.362	18.272	18.272	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
7+700	18.236	18.236	18.326	18.326	18.236	18.236	
7+680	18.272	18.272	18.362	18.362	18.272	18.272	
7+660	18.308	18.308	18.398	18.398	18.308	18.308	
7+640	18.344	18.344	18.434	18.434	18.344	18.344	
7+620	18.388	18.388	18.47	18.47	18.388	18.388	
7+600	18.416	18.416	18.506	18.506	18.416	18.416	
7+580	18.452	18.452	18.542	18.542	18.452	18.452	
7+560	18.488	18.488	18.578	18.578	18.488	18.488	
7+540	18.524	18.524	18+614	18+614	18.524	18.524	
7+520	18.560	18.560	18.65	18.65	18.560	18.560	
7+500	18.596	18.596	18+686	18+686	18.596	18.596	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K8+140	18,701	18,701	18,791	18,791	18,701	18,701	
K8+120	18,74	18,74	18,83	18,83	18,74	18,74	
K8+100	18,78	18,78	18,87	18,87	18,78	18,78	
K8+080	18,724	18,724	18,814	18,814	18,724	18,724	
K8+060	18,667	18,667	18,757	18,757	18,667	18,667	
K8+040	18,611	18,611	18,701	18,701	18,611	18,611	
K8+020	18,555	18,555	18,645	18,645	18,555	18,555	
K8+000	18,55	18,55	18,64	18,64	18,55	18,55	
K7+980	18,49	18,49	18,58	18,58	18,49	18,49	
K7+960	18,432	18,432	18,532	18,532	18,432	18,432	
K7+940	18,376	18,376	18,466	18,466	18,376	18,376	
K7+920	18,32	18,32	18,41	18,41	18,32	18,32	
K7+900	18,275	18,275	18,365	18,365	18,275	18,275	
K7+880	18,225	18,225	18,315	18,315	18,225	18,225	
K7+860	18,175	18,175	18,265	18,265	18,175	18,175	
K7+840	18,125	18,125	18,215	18,215	18,125	18,125	
K7+820	18,075	18,075	18,165	18,165	18,075	18,075	
K7+800	18,056	18,056	18,146	18,146	18,056	18,056	
K7+780	18,092	18,092	18,182	18,182	18,092	18,092	
K7+760	18.09	18.09	18.28	18.28	18.09	18.09	
K7+740	18.064	18.064	18.254	18.254	18.064	18.064	
K7+720	18.20	18.20	18.29	18.29	18.20	18.20	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
8+240	18.503	18.503	18.593	18.593	18.503	18.503	
8+220	18.542	18.542	18.632	18.632	18.542	18.542	
8+200	18.582	18.582	18.672	18.672	18.582	18.582	
8+180	18.621	18.621	18.711	18.711	18.621	18.621	
8+160	18.661	18.661	18.751	18.751	18.661	18.661	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K8+600	18,545	18,545	18,635	18,635	18,545	18,545	
K8+580	18,527	18,527	18,617	18,617	18,527	18,527	
K8+560	18,509	18,509	18,599	18,599	18,509	18,509	
K8+540	18,51	18,51	18,6	18,6	18,51	18,51	
K8+520	18,55	18,55	18,64	18,64	18,55	18,55	
K8+500	18,59	18,59	18,68	18,68	18,59	18,59	
K8+480	18,679	18,679	18,769	18,769	18,679	18,679	
K8+460	18,765	18,765	18,855	18,855	18,765	18,765	
K8+440	18,851	18,851	18,941	18,941	18,851	18,851	
K8+420	18,937	18,937	19,027	19,027	18,937	18,937	
K8+400	18,96	18,96	19,05	19,05	18,96	18,96	
K8+380	18,86	18,86	18,95	18,95	18,86	18,86	
K8+360	18,87	18,87	18,86	18,86	18,87	18,87	
K8+340	18,69	18,69	18,78	18,78	18,69	18,69	
K8+320	18,634	18,634	18,724	18,724	18,634	18,634	
K8+300	18,592	18,592	18,682	18,682	18,592	18,592	
K8+280	18,551	18,551	18,641	18,641	18,551	18,551	
K8+260	18,509	18,509	18,599	18,599	18,509	18,509	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K8+720	18,584	18,584	18,674	18,674	18,584	18,584	
K8+700	18,63	18,63	18,72	18,72	18,63	18,63	
K8+680	18,617	18,617	18,707	18,707	18,617	18,617	
K8+660	18,599	18,599	18,689	18,689	18,599	18,599	
K8+640	18,581	18,581	18,671	18,671	18,581	18,581	
K8+620	18,563	18,563	18,653	18,653	18,563	18,563	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
K8+740	18.164	18.164	18.254	18.254	18.164	18.164	
K8+760	18.128	18.128	18.118	18.118	18.128	18.128	
K8+780	18.092	18.092	18.182	18.182	18.092	18.092	
K8+800	18.056	18.056	18.146	18.146	18.056	18.056	
K8+820	18.075	18.075	18.165	18.165	18.075	18.075	
K8+840	18.225	18.225	18.315	18.315	18.225	18.225	
K8+860	18.262	18.262	18.352	18.352	18.262	18.262	
K8+880	18.22	18.22	18.31	18.31	18.22	18.22	
K8+900	18.19	18.19	18.28	18.28	18.19	18.19	
K8+920	18.182	18.182	18.272	18.272	18.182	18.182	
K8+940	18.174	18.174	18.264	18.264	18.174	18.174	
K8+960	18.166	18.166	18.256	18.256	18.166	18.166	

CARTERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
8+980	18.158	18.158	18.248	18.248	18.158	18.158	
9+000	18.15	18.15	18.24	18.24	18.15	18.15	
9+020	18.142	18.142	18.232	18.232	18.142	18.142	
9+040	18.134	18.134	18.224	18.224	18.134	18.134	
9+060	18.126	18.126	18.216	18.216	18.126	18.126	
9+080	18.118	18.118	18.208	18.208	18.118	18.118	
9+100	18.11	18.11	18.20	18.20	18.11	18.11	
9+120	18.102	18.102	18.192	18.192	18.102	18.102	
9+140	18.094	18.094	18.184	18.184	18.094	18.094	
9+160	18.086	18.086	18.176	18.176	18.086	18.086	
9+180	18.078	18.078	18.188	18.188	18.078	18.078	
9+200	**18.07**	**18.07**	**18.16**	**18.16**	**18.07**	**18.07**	
9+220	18.062	18.062	18.152	18.152	18.062	18.062	
9+240	18.054	18.054	18.144	18.144	18.054	18.054	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K9+260	18,04	18,04	18,13	18,13	18,04	18,04	
K9+280	18,074	18,074	18,164	18,164	18,074	18,074	
K9+300	18,108	18,108	18,198	18,198	18,108	18,108	
K9+320	18,142	18,142	18,232	18,232	18,142	18,142	
K9+340	18,176	18,176	18,266	18,266	18,176	18,176	
K9+360	18,21	18,21	18,3	18,3	18,21	18,21	
K9+380	18,218	18,218	18,308	18,308	18,218	18,218	
K9+400	18,2	18,2	18,29	18,29	18,2	18,2	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K9+420	18,182	18,182	18,272	18,272	18,182	18,182	
K9+440	18,164	18,164	18,254	18,254	18,164	18,164	
K9+460	18,16	18,16	18,25	18,25	18,16	18,16	
K9+480	18,16	18,16	18,25	18,25	18,16	18,16	
K9+500	18,16	18,16	18,25	18,25	18,16	18,16	
K9+520	18,16	18,16	18,25	18,25	18,16	18,16	
K9+540	18,16	18,16	18,25	18,25	18,16	18,16	
K9+560	18.165	18.165	18.256	18.256	18.165	18.165	
K9+580	18.129	18.129	18.219	18.219	18.129	18.129	
K9+600	18.11	18.11	18.20	18.20	18.11	18.11	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K9+620	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+640	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+660	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+680	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+700	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+720	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO-2.5%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑ -2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K9+740	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+760	18,11	18,11	18,2	18,2	18,11	18,11	
K9+780	18,13	18,13	18,22	18,22	18,13	18,13	
K9+800	18,17	18,17	18,26	18,26	18,17	18,17	
K9+820	18,22	18,22	18,31	18,31	18,22	18,22	
K9+840	18,28	18,28	18,37	18,37	18,28	18,28	
K9+860	18,35	18,35	18,44	18,44	18,35	18,35	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
9+880	18.420	18.420	18.510	18.510	18.420	18.420	
9+900	18.454	18.454	18.544	18.544	18.454	18.454	
9+920	18.488	18.488	18.578	18.578	18.488	18.488	
9+940	18.522	18.522	18.612	18.612	18.522	18.522	
9+960	18.556	18.556	18.646	18.646	18.556	18.556	
9+980	18.59	18.59	18.68	18.68	18.59	18.59	
10+000	18.546	18.546	18.636	18.636	18.546	18.546	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO - -2.5%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO-2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K10+020	18.502	18.502	18.592	18.592	18.502	18.502	
K10+040	18.51	18.51	18.60	18.60	18.51	18.51	
K10+060	18.51	18.51	18.60	18.60	18.51	18.51	
K10+080	18.41	18.41	18.50	18.50	18.41	18.41	
K10+100	18.33	18.33	18.42	18.42	18.33	18.33	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.5%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO -25%	L. DER TERR	OBSERVACION
K0+120	18.384	18.384	18.474	18.474	18.384	18.384	
K10+140	18.438	18.438	18.528	18.528	18.438	18.438	
K0+160	18.492	18.492	18.582	18.582	18.492	18.492	
K10+180	18.542	18.542	18.636	18.636	18.542	18.542	
K0+200	18.60	18.60	18.69	18.69	18.60	18.60	
K10+220	18.56	18.56	18.65	18.65	18.56	18.56	
K0+240	18.52	18.52	18.61	18.61	18.52	18.52	
K10+260	18.48	18.48	18.57	18.57	18.48	18.48	
K10+280	18.445	18.445	18.535	18.535	18.445	18.445	
K10+300	18.444	18.444	18.534	18.534	18.444	18.444	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
10+320	18.480	18.480	18.570	18.570	18.480	18.480	
10+340	18.550	18.550	18.640	18.640	18.550	18.550	
10+360	18.625	18.625	18.715	18.715	18.625	18.625	
10+680	18.700	18.700	18.790	18.790	18.700	18.700	
10+400	18.775	18.775	18.865	18.865	18.775	18.775	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K10+400	18.775 (-2.5%)	18.775 (-2.5%)	18.865	18.865	18.775 (-2.5%)	18.775 (-2.5%)	
K10+420	18.849 (-2.5%)	18.849 (-2.5%)	18.939	18.939	18.849 (-2.5%)	18.849 (-2.5%)	
K10+440	18.924 (-2.5%)	18.924 (-2.5%)	19.014	19.014	18.924 (-2.5%)	18.924 (-2.5%)	
K10+460	19.00 (-2.5%)	19.00 (-2.5%)	19.09	19.09	19.00 (-2.5%)	19.00 (-2.5%)	
K10+480	19.07 (-2.5%)	19.07 (-2.5%)	19.16	19.16	19.07 (-2.5%)	19.07 (-2.5%)	
K10+500	19.15 (-2.5%)	19.15 (-2.5%)	19.24	19.24	19.15 (-2.5%)	19.15 (-2.5%)	
K10+520	19.11 (-2.5%)	19.11 (-2.5%)	19.20	19.20	19.11 (-2.5%)	19.11 (-2.5%)	
K10+540	19.072 (-2.5%)	19.072 (-2.5%)	19.162	19.162	19.072 (-2.5%)	19.072 (-2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
10+560	19.034	19.034	19.124	19.124	19.034	19.034	
10+580	18.996	18.996	19.086	19.086	18.996	18.996	
10+600	18.960	18.960	19.050	19.050	18.960	18.960	
10+620	18.960	18.960	19.050	19.050	18.960	18.960	
10+640	18.960	18.960	19.050	19.050	18.960	18.960	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K10+660	18.96 (-2.5%)	18.96 (-2.5%)	19.05	19.05	18.96 (-2.5%)	18.96 (-2.5%)	
K10+680	18.96 (-2.5%)	18.96 (-2.5%)	19.05	19.05	18.96 (-2.5%)	18.96 (-2.5%)	
K10+700	18.943 (-2.5%)	18.943 (-2.5%)	19.033	19.033	18.943 (-2.5%)	18.943 (-2.5%)	
K10+720	18.909 (-2.5%)	18.909 (-2.5%)	18.999	18.999	18.909 (-2.5%)	18.909 (-2.5%)	
K10+740	18.875 (-2.5%)	18.875 (-2.5%)	18.965	18.965	18.875 (-2.5%)	18.875 (-2.5%)	
K10+760	18,841 (-2.5%)	18,841 (-2.5%)	18.931	18.931	18,841 (-2.5%)	18,841 (-2.5%)	
K10+780	18.807 (-2.5%)	18.807 (-2.5%)	18.897	18.897	18.807 (-2.5%)	18.807 (-2.5%)	
K10+800	18.773 (-2.5%)	18.773 (-2.5%)	18.863	18.863	18.773 (-2.5%)	18.773 (-2.5%)	
K10+820	18.74 (-2.5%)	18.74 (-2.5%)	18.83	18.83	18.74 (-2.5%)	18.74 (-2.5%)	
K10+840	18.75 (-2.5%)	18.75 (-2.5%)	18.84	18.84	18.75 (-2.5%)	18.75 (-2.5%)	
K10+860	18 79 (-2.5%)	18 79 (-2.5%)	18.88	18.88	18 79 (-2.5%)	18 79 (-2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
10+880	18.830	18.830	18.920	18.920	18.830	18.830	
10+900	18.870	18.870	18.960	18.960	18.870	18.870	
10+920	18.910	18.910	19.000	19.000	18.910	18.910	
10+940	18.950	18.950	19.040	19.040	18.950	18.950	
10+960	18.990	18.990	19.080	19.080	18.990	18.990	
10.980	19.03	19.03	19.12	19.12	19.03	19.03	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO (-2.5%)	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K11+000	19.03 (-2.5%)	19.03 (-2.5%)	19.12	19.12	19.03 (-2.5%)	19.03 (-2.5%)	
K11+020	18.99 (-2.5%)	18.99 (-2.5%)	19.08	19.08	18.99 (-2.5%)	18.99 (-2.5%)	
K11+040	18.95 (-2.5%)	18.95 (-2.5%)	19.04	19.04	18.95 (-2.5%)	18.95 (-2.5%)	
K11+060	18,91 (-2.5%)	18,91 (-2.5%)	19.00	19.00	18,91 (-2.5%)	18,91 (-2.5%)	
K11+080	18.90 (-2.5%)	18.90 (-2.5%)	18.99	18.99	18.90 (-2.5%)	18.90 (-2.5%)	
K11+100	18.90 (-2.5%)	18.90 (-2.5%)	18.99	18.99	18.90 (-2.5%)	18.90 (-2.5%)	
K11+120	18.95 (-2.5%)	18.95 (-2.5%)	19.04	19.04	18.95 (-2.5%)	18.95 (-2.5%)	
K11+140	19.00 (-2.5%)	19.00 (-2.5%)	19.09	19.09	19.00 (-2.5%)	19.00 (-2.5%)	
K11+160	19.05 (-2.5%)	19.05 (-2.5%)	19.14	19.14	19.05 (-2.5%)	19.05 (-2.5%)	
K11+180	19.10 (-2.5%)	19.10 (-2.5%)	19.19	19.19	19.10 (-2.5%)	19.10 (-2.5%)	
K11+200	19.15 (-2.5%)	19.15 (-2.5%)	19.24	19.24	19.15 (-2.5%)	19.15 (-2.5%)	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO -2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K11+220	19.15 (-2.5%)	19.15 (-2.5%)	19.24	19.24	19.15 (-2.5%)	19.15 (-2.5%)	
K11+240	19.10 (-2.5%)	19.10 (-2.5%)	19.19	19.19	19.10 (-2.5%)	19.10 (-2.5%)	
K11+260	19.05 (-2.5%)	19.05 (-2.5%)	19.19	19.14	19.05 (-2.5%)	19.05 (-2.5%)	
K11+280	19.00 (-2.5%)	19.00 (-2.5%)	19.09	19.09	19.00 (-2.5%)	19.00 (-2.5%)	

CAETERA PARA RECIBIR CAPA DE CEREO DE BASE.							
ABCISA	L. IZQ COTA DISEÑO 25%	L. IZQ. TERR.	EJE COTA DISEÑO	EJE TER.	L. DER COTA DISEÑO 25%	L. DER. TERR	OBSERVACIONES
11+300	18.950	18.950	**19.040**	**19.040**	18.950	18.950	
11+320	18.910	18.910	19.000	19.000	18.910	18.910	
11+340	18.870	18.870	18.960	18.960	18.870	18.870	
11+360	18.860	18.860	18.950	18.950	18.860	18.860	
11+380	18.880	18.880	18.970	18.970	18.880	18.880	
11+400	18.900	18.900	18.990	18.990	18.900	18.900	
11+420	18.920	18.920	19.010	19.010	18.920	18.920	
11+440	18.940	18.940	19.030	19.030	18.940	18.940	
11+460	18.960	18.960	19.050	19.050	18.960	18.960	
11+480	18.980	18.980	19.070	19.070	18.980	18.980	
11+500	19.000	19.000	19.090	19.090	19.000	19.000	
11+520	19.020	19.020	19.110	19.110	19.020	19.020	
11640	**19.040**	**19.040**	19.130	19.130	**19.040**	**19.040**	
1+560	19.060	19.060	19.150	19.150	19.060	19.060	
11+580	19.080	19.080	19.170	19.170	19.080	19.080	
11+600	19.068	19.068	19.150	19.150	19.068	19.068	
11+620	19.056	19.056	19.146	19.146	19.056	19.056	
11+640	19.044	19.044	19+134	19+134	19.044	19.044	
11+660	19.032	19.032	19.122	19.122	19.032	19.032	
11+680	19.020	19.020	19.110	19.110	19.020	19.020	
11+700	19.188	19.188	19.098	19.098	19.008	19.008	
11+730	19.176	19.176	19.086	19.086	18.996	18.996	
11+740	19.187	19.187	19.097	19.097	19.007	19.007	
11+760	19.221	19.221	19,131	19,131	19.041	19.041	
11+780	19.225	19.225	19.165	19.165	19.075	19.075	
11+800	19.290	19.290	19.200	19.200	19.110	19.110	

ABSCISA	CARTERA RECIBIDA DE CAPA CORONA BASE GRANULAR PARA LIBERACION DE TRAMO POR LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA COMISIÓN # 2						
	L IZQ COTA DE DISEÑO --2.50%	L IZQ TERR	EJE COTA DISEÑO	EJE TERR	L. DER COTA DISEÑO- 2.5%	L. DER TERR	OBSERVACION
K12+000	18.87 (-2.5%)	18.87 (-2.50%)	18.96	18.96	18.87 (-2.50%)	18.87 (-2.50%)	
K11+980	18.954 (-2.5%)	19.028 (-2.5%)	19.044	19.044	18.954 (-2.5%)	18.954(-2.5%)	
K11+960	19.028 (-2.5%)	18.202 (-2.5%)	19.118	19.118	19.028 (-2.5%)	19.028 (-2.5%)	
K11+940	19.102 (-2.5%)	19.102 (-2.5%)	19.192	19.192	19.102 (-2.5%)	19.102 (-2.5%)	
K11+920	19.176 (-2.5%)	19.176(-2.5%)	19.266	19.266	19.176 (-2.5%)	19.176 (-2.5%)	
K11+900	19.36 (0.67%)	19.36 (0.67%)	19.34	19.34	19.25(-2.5%)	19.25(-2.5%)	
K11+880	19.402 (2.5%)	19.402 (2.5%)	19.312	19.312	19.222(-2.5%)	19.222(-2.5%)	
K11+860	19.374 (2.5%)	19.374 (2.5%)	19.284	19.284	19.194 (-2.5%)	19.194 (-2.5%)	
K11+840	19.346 (2.5%)	19.346 (2.5%)	19.256	19.256	19.166(-2.5%)	19.166 (-2.5%)	

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Acorde al flujo de caja vigente correspondiente a la programación de obra N° 10, se tiene:

CONCEPTO	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO	*$ 60,842,320.00*			*$ 53,230,485.00*		
ANTICIPO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00			$ 4,354,696,409.00
PAGOS MENSUALES		$ 0.00				$ 0.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			*$ 0.00*		*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 4,354,696,409.00**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00	$ 0.00	$ 462,807,254.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS		**$ 15,210,580.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 462,807,254.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 60,842,320.00**	**-$ 15,210,580.00**	**-$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 3,891,889,155.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 60,842,320.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 3,891,889,155.00**

CONCEPTO	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO			*$ 3,000,000,000.00*	*$ 3,460,000,000.00*	*$ 3,300,000,000.00*	*$ 1,450,000,000.00*
ANTICIPO	$ 4,770,731,333.00	$ 4,743,991,252.00	$ 227,197,555.00			
PAGOS MENSUALES			$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 4,770,731,333.00**	**$ 4,743,991,252.00**	**$ 3,227,197,555.00**	**$ 3,460,000,000.00**	**$ 3,300,000,000.00**	**$ 1,450,000,000.00**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,425,434,037.00	$ 1,565,611,029.00	$ 2,853,780,952.00	$ 6,292,184,547.00	$ 4,879,921,062.00	$ 2,781,222,607.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 1,425,434,037.00**	**$ 1,565,611,029.00**	**$ 2,853,780,952.00**	**$ 6,292,184,547.00**	**$ 4,879,921,062.00**	**$ 2,781,222,607.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 3,345,297,296.00**	**$ 3,178,380,223.00**	**$ 373,416,603.00**	**-$ 2,832,184,547.00**	**-$ 1,579,921,062.00**	**-$ 1,331,222,607.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 7,237,186,451.00**	**$ 10,415,566,674.00**	**$ 10,788,983,277.00**	**$ 7,956,798,730.00**	**$ 6,376,877,668.00**	**$ 5,045,655,061.00**

CONCEPTO	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO					*$ 2,000,000,000.00*	*$ 2,000,000,000.00*
ANTICIPO						
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 14,685,269,685.00	$ 9,352,384,280.00	$ 0.00	$ 0.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 4,405,580,906.00*	*$ 2,805,715,284.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 0.00**	**$ 10,279,688,779.00**	**$ 6,546,668,996.00**	**$ 0.00**	**$ 2,000,000,000.00**	**$ 2,000,000,000.00**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 810,060,376.00	$ 2,965,555,441.00	$ 1,447,420,161.00	$ 660,725,070.00	$ 1,919,551,517.00	$ 1,779,563,294.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 810,060,376.00**	**$ 2,965,555,441.00**	**$ 1,447,420,161.00**	**$ 660,725,070.00**	**$ 1,919,551,517.00**	**$ 1,779,563,294.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 810,060,376.00**	**$ 7,314,133,338.00**	**$ 5,099,248,835.00**	**-$ 660,725,070.00**	**$ 80,448,483.00**	**$ 220,436,706.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 4,235,594,685.00**	**$ 11,549,728,023.00**	**$ 16,648,976,858.00**	**$ 15,988,251,788.00**	**$ 16,068,700,271.00**	**$ 16,289,136,977.00**

CONCEPTO	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
INGRESOS						
CAPITAL DE TRABAJO	*$ 2,000,000,000.00*					
ANTICIPO						
PAGOS MENSUALES		$ 4,542,385,692.00		$ 2,163,418,126.00	$ 2,961,651,654.00	$ 2,677,675,492.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 1,362,715,708.00*	*$ 0.00*	*$ 649,025,438.00*	*$ 888,495,496.20*	*$ 803,302,647.60*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 3,179,669,984.00	$ 0.00	$ 1,514,392,688.00	$ 2,073,156,157.80	$ 1,874,372,844.40
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 2,000,000,000.00**	**$ 3,179,669,984.00**	**$ 0.00**	**$ 1,514,392,688.00**	**$ 2,073,156,157.80**	**$ 1,874,372,844.40**
EGRESOS						
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,295,612,850.33	$ 1,216,532,388.33	$ 1,914,195,538.33	$ 1,793,538,450.00	$ 917,816,111.00	$ 640,257,360.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL						
TOTAL EGRESOS	**$ 1,295,612,850.33**	**$ 1,216,532,388.33**	**$ 1,914,195,538.33**	**$ 1,793,538,450.00**	**$ 917,816,111.00**	**$ 640,257,360.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 704,387,149.67**	**$ 1,963,137,595.67**	**-$ 1,914,195,538.33**	**-$ 279,145,762.00**	**$ 1,155,340,046.80**	**$ 1,234,115,484.40**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 16,993,524,126.67**	**$ 18,956,661,722.33**	**$ 17,042,466,184.00**	**$ 16,763,320,422.00**	**$ 17,918,660,468.80**	**$ 19,152,775,953.20**

CONCEPTO	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO							
ANTICIPO							
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 2,346,330,086.00	$ 0.00	$ 3,583,647,730.00	$ 3,307,086,902.00	$ 2,534,394,172.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 703,899,025.80*		*$ 1,505,132,046.60*	*$ 972,749,996.80*	
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,642,431,060.20	$ 0.00	$ 2,078,515,683.40	$ 2,334,336,905.20	$ 2,534,394,172.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 1,642,431,060.20**	**$ 0.00**	**$ 2,078,515,683.40**	**$ 2,334,336,905.20**	**$ 2,534,394,172.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 990,303,102.00	$ 1,545,812,329.00	$ 860,620,679.00	$ 1,348,460.00	$ 1,948,649,871.00	$ 2,692,554,324.00	$ 4,913,570,215.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS	**$ 990,303,102.00**	**$ 1,545,812,329.00**	**$ 860,620,679.00**	**$ 1,348,460.00**	**$ 1,948,649,871.00**	**$ 2,692,554,324.00**	**$ 4,913,570,215.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 990,303,102.00**	**-$ 1,545,812,329.00**	**$ 781,810,381.20**	**-$ 1,348,460.00**	**$ 129,865,812.40**	**-$ 358,217,418.80**	**-$ 2,379,176,043.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 18,162,472,851.20**	**$ 16,616,660,522.20**	**$ 17,398,470,903.40**	**$ 17,397,122,443.40**	**$ 17,526,988,255.80**	**$ 17,168,770,837.00**	**$ 14,789,594,794.00**

El comportamiento real del flujo de caja programado por el contratista para las inversiones que respaldan las ejecuciones de las actividades de obra, se muestra a continuación conforme a la presentación de actas y facturas y los pagos realizados por el Municipio:

CONCEPTO	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO	*$ 60,842,320.00*			*$ 53,230,485.00*		*$ 2,000,000,000.00*	
ANTICIPO	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00			$ 4,354,696,409.00	
PAGOS MENSUALES		$ 0.00				$ 0.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)			*$ 0.00*		*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 60,842,320.00**	**$ 0.00**		**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 6,354,696,409.00**	**$ 0.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL		$ 15,210,580.00	$ 45,631,740.00	$ 53,230,485.00	$ 0.00	$ 462,807,254.00	$ 1,423,951,425.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA		$ 15,210,580.00	$ 60,842,320.00	$ 114,072,805.00	$ 114,072,805.00	$ 576,880,059.00	$ 2,000,831,484.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS		**$ 15,210,580.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 53,230,485.00**	**$ 0.00**	**$ 462,807,254.00**	**$ 1,423,951,425.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 60,842,320.00**	**-$ 15,210,580.00**	**-$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 5,891,889,155.00**	**-$ 1,423,951,425.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 60,842,320.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 5,891,889,155.00**	**$ 4,467,937,730.00**
TOTALES	**$ 60,842,320.00**	**$ 45,631,740.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 5,891,889,155.00**	**$ 4,467,937,730.00**

CONCEPTO	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO				*$ 3,300,000,000.00*	*$ 1,300,000,000.00*		
ANTICIPO		$ 4,770,731,333.00	$ 4,743,991,252.00	$ 103,041,710.00	$ 124,155,845.00		
PAGOS MENSUALES		$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00		$ 14,685,269,685.00	$ 6,687,286,666.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 4,405,580,906.00*	*$ 2,006,186,000.00*
PAGOS MENSUALES	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 4,681,100,666.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 0.00**	**$ 4,770,731,333.00**	**$ 4,743,991,252.00**	**$ 3,403,041,710.00**	**$ 1,424,155,845.00**	**$ 10,279,688,779.00**	**$ 4,681,100,666.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,565,776,538.00	$ 2,868,101,408.00	$ 6,290,350,010.00	$ 4,879,556,942.00	$ 2,778,658,089.00	$ 1,078,515,068.00	$ 2,689,937,236.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 3,566,608,022.00	$ 6,434,709,430.00	$ 12,725,059,440.00	$ 17,604,616,382.00	$ 20,383,274,471.00	$ 21,461,789,539.00	$ 24,151,726,775.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS	**$ 1,565,776,538.00**	**$ 2,868,101,408.00**	**$ 6,290,350,010.00**	**$ 4,879,556,942.00**	**$ 2,778,658,089.00**	**$ 1,078,515,068.00**	**$ 2,689,937,236.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 1,565,776,538.00**	**$ 1,902,629,925.00**	**-$ 1,546,358,758.00**	**-$ 1,476,515,232.00**	**-$ 1,354,502,244.00**	**$ 9,201,173,711.00**	**$ 1,991,163,430.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 2,902,161,192.00**	**$ 4,804,791,117.00**	**$ 3,258,432,359.00**	**$ 1,781,917,127.00**	**$ 427,414,883.00**	**$ 9,628,588,594.00**	**$ 11,619,752,024.00**
TOTALES	**$ 2,902,161,192.00**	**$ 4,804,791,117.00**	**$ 3,258,432,359.00**	**$ 1,781,917,127.00**	**$ 427,414,883.00**	**$ 9,628,588,594.00**	**$ 11,619,752,024.00**

CONCEPTO	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO							
ANTICIPO							
PAGOS MENSUALES	$ 2,665,097,614.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,542,385,692.00	$ 2,163,418,126.00		
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 799,529,284.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 1,362,715,708.00*	*$ 649,025,438.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 1,865,568,330.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 3,179,669,984.00	$ 1,514,392,688.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 1,865,568,330.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 3,179,669,984.00**	**$ 1,514,392,688.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 1,446,343,501.00	$ 819,361,681.00	$ 2,223,450,025.00	$ 1,186,276,819.00	$ 918,172,164.00	$ 1,473,149,511.00	$ 1,848,019,894.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 25,598,070,276.00	$ 26,417,431,957.00	$ 28,640,881,982.00	$ 29,827,158,801.00	$ 30,745,330,965.00	$ 32,218,480,476.00	$ 34,066,500,370.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL							
TOTAL EGRESOS	**$ 1,446,343,501.00**	**$ 819,361,681.00**	**$ 2,223,450,025.00**	**$ 1,186,276,819.00**	**$ 918,172,164.00**	**$ 1,473,149,511.00**	**$ 1,848,019,894.00**
FLUJO DE CAJA	**$ 419,224,829.00**	**-$ 819,361,681.00**	**-$ 2,223,450,025.00**	**$ 1,993,393,165.00**	**$ 596,220,524.00**	**-$ 1,473,149,511.00**	**-$ 1,848,019,894.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 12,038,976,853.00**	**$ 11,219,615,172.00**	**$ 8,996,165,147.00**	**$ 10,989,558,312.00**	**$ 11,585,778,836.00**	**$ 10,112,629,325.00**	**$ 8,264,609,431.00**
TOTALES	**$ 12,038,976,853.00**	**$ 11,219,615,172.00**	**$ 8,996,165,147.00**	**$ 10,989,558,312.00**	**$ 11,585,778,836.00**	**$ 10,112,629,325.00**	**$ 8,264,609,431.00**

CONCEPTO	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
INGRESOS							
CAPITAL DE TRABAJO							
ANTICIPO							
PAGOS MENSUALES	$ 2,961,651,654.00	$ 2,677,675,492.00				$ 2,346,330,086.00	
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 888,495,496.20*	*$ 803,302,647.60*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 0.00*	*$ 703,899,025.80*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 2,073,156,157.80	$ 1,874,372,844.40	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,642,431,060.20	$ 0.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 2,073,156,157.80**	**$ 1,874,372,844.40**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 1,642,431,060.20**	**$ 0.00**
EGRESOS							
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2,317,131,720.00	$ 642,827,009.00	$ 1,850,865,149.00	$ 1,788,609,797.00	$ 1,707,671,020.00	$ 47,787,202.00	$ 14,054,500.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 36,383,632,090.00	$ 37,026,459,099.00	$ 38,877,324,248.00	$ 40,665,934,045.00	$ 42,373,605,065.00	$ 42,421,392,267.00	$ 42,435,446,767.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL	-$ 1,900,000,000.00	-$ 2,000,000,000.00					
TOTAL EGRESOS	**$ 4,217,131,720.00**	**$ 2,642,827,009.00**	**$ 1,850,865,149.00**	**$ 1,788,609,797.00**	**$ 1,707,671,020.00**	**$ 47,787,202.00**	**$ 14,054,500.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 2,143,975,562.20**	**-$ 768,454,164.60**	**-$ 1,850,865,149.00**	**-$ 1,788,609,797.00**	**-$ 1,707,671,020.00**	**$ 1,594,643,858.20**	**-$ 14,054,500.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 6,120,633,868.80**	**$ 5,352,179,704.20**	**$ 3,501,314,555.20**	**$ 1,712,704,758.20**	**$ 5,033,738.20**	**$ 1,599,677,596.40**	**$ 1,585,623,096.40**
TOTALES	**$ 6,120,633,869.00**	**$ 5,352,179,704.00**	**$ 3,501,314,555.00**	**$ 1,712,704,758.00**	**$ 5,033,738.20**	**$ 1,599,677,596.40**	**$ 1,585,623,096.40**

CONCEPTO	feb-25	mar-25	abr-25
INGRESOS			
CAPITAL DE TRABAJO			
ANTICIPO			
PAGOS MENSUALES	$ 3,583,647,730.00	$ 2,933,246,674.00	$ 2,908,234,400.00
AMORTIZACION ANTICIPO (-)	*$ 1,505,132,046.60*	*$ 972,749,996.80*	*$ 0.00*
PAGOS MENSUALES	$ 2,078,515,683.40	$ 1,960,496,677.20	$ 373,838,553.00
TOTAL INGRESOS MENSUALES	**$ 2,078,515,683.40**	**$ 1,960,496,677.20**	**$ 373,838,553.00**
EGRESOS			
INVERSIÓN MENSUAL	$ 2,810,563,191.00	$ 662,765,382.00	$ 2,245,468,479.00
INVERSIÓN MENSUAL ACUMULADA	$ 45,246,009,958.00	$ 45,908,775,340.00	$ 48,154,243,819.00
DEVOLUCIÓN APORTES CAPITAL		-$ 279,594,794.00	
TOTAL EGRESOS	**$ 2,810,563,191.00**	**$ 942,360,176.00**	**$ 2,245,468,479.00**
FLUJO DE CAJA	**-$ 732,047,507.60**	**$ 1,018,136,501.20**	**-$ 1,871,629,926.00**
FLUJO DE CAJA ACUMULADO	**$ 853,575,588.80**	**$ 1,871,712,090.00**	**$ 82,164.00**
TOTALES	**$ 853,575,588.80**	**$ 1,871,712,090.00**	**$ 82,164.00**

Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo, se tienen las siguientes conclusiones:

- Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en el mes de septiembre de 2023, conforme a la presentación de los soportes de solicitud de desembolso y la revisión posterior aprobación de la interventoría.

- El contratista desde el mes de noviembre 2022 hasta el mes de febrero de 2023 (antes del desembolso del anticipo) realizó inversiones para cubrir la ejecución de las actividades del ajuste de estudios y diseños y para garantizar la compra de insumos y materiales para el inicio de las actividades físicas de obra. En el mes de agosto 2023 y septiembre 2023 el contratista invirtió al proyecto $ 4,600,000,000.00 nuevamente de capital propio proveniente de los socios del consorcio para poder continuar con la ejecución de las obras y mantener un flujo de caja, para un acumulado de $ $ 6,714,072,805.00, así:

MES	INVERSIÓN CAPITAL PROPIO ACUMULADO	INVERSIÓN CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Noviembre 2022 – febrero 2023	$ 2,114,072,805.00	$ 2,114,072,805.00	4.17%
agosto-23	$ 3,300,000,000.00	$ 5,414,072,805.00	6.51%
septiembre-23	$ 1,300,000,000.00	$ 6,714,072,805.00	2.56%
INVERSIÓN CAPITAL PROPIO INVERTIDO			**13.25%**

- En los meses de julio y agosto de 2024, el contratista recuperó parte de lo invertido al proyecto $ 3,900,000,000.00 como capital propio proveniente de los socios del Consorcio. En el mes de marzo de 2025 el contratista realizó un reembolso de capital por valor de $ 279,594,794.00. Al corte del presente informe tiene pendiente por reembolsar de capital $ 2,534,478,011.00, correspondiente al 5.00% del valor del contrato, porcentaje correspondiente al retenido final acorde a la cláusula octava del contrato, 5.00%.

MES	CAPITAL REEMBOLSADO	%
Julio 24	-$ 1,900,000,000.00	-3.75%
Agosto 24	-$ 2,000,000,000.00	-3.95%
Marzo 25	-$ 279,594,794.00	-0.55%
CAPITAL RECUPERADO	**-$ 4,179,594,794.00**	**-8.25%**
CAPITAL POR REEMBOLSAR A SOCIOS	**$ 2,534,478,011.00**	**5.00%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado trece (13) actas de obra incluida el acta del pago de revisión y ajustes a los estudios y diseños, las cuales se cancelado 12, con el 100% del valor del anticipo amortizado. Está pendiente el pago del acta de recibo parcial No. 12, la cual, aunque se radicó dentro del periodo, su pago se efectuará en el mes de mayo.

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Anticipo 30%	**$ 14,096,616,549.00**	
	-$ 20,383,274,471.00	Inversión
Septiembre 2023 (acumulado)	**$ 6,714,072,805.00**	Inversión propia
oct-23	**$ 10,279,688,779.00**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1,078,515,068.00	Inversión
nov-23	**$ 4,681,100,666.00**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2,689,937,236.00	Inversión
dic-23	**$ 1,865,568,330.00**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 1,446,343,501.00	Inversión
ene-24		No se presentó acta
	-$ 819,361,681.00	Inversión
feb-24		No se presentó acta
	-$ 2,223,450,025.00	Inversión
mar-24	**$ 3,179,669,984.00**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1,186,276,819.00	Inversión
abr-24	**$ 1,514,392,688.00**	**Acta parcial N° 5**
	-$ 918,172,164.00	Inversión
may-24		No se presentó acta
	-$ 1,473,149,511.00	Inversión
jun-24		No se presentó acta
	-$ 1,848,019,894.00	Inversión
jul-24	**$ 2,073,156,157.80**	**Acta parcial N° 6**
	-$ 4,217,131,720.00	Inversión
Agosto de 2024	**$ 1,874,372,844.40**	**Acta parcial N° 7**
	-$ 2,642,827,009.00	Inversión
Septiembre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,850,865,149.00	Inversión
Octubre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,788,609,797.00	Inversión
Noviembre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,707,671,020.00	Inversión
Diciembre de 2024	**$ 1,642,431,060.20**	**Acta parcial N° 8**

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
	-$ 47,787,202.00	Inversión
Enero de 2025		No se presentó acta
	-$ 14,054,500.00	Inversión
Febrero de 2025	**$ 2,078,515,683.40**	**Acta parcial N° 9**
	-$ 2,810,563,191.00	Inversión
Marzo de 2025	**$ 1,960,496,677.20**	**Acta Est-Dis – Acta parcial N° 10**
	-$ 942,360,176.00	Inversión
Abril de 2025	**$ 373,838,553.00**	**Acta parcial N° 11**
	-$ 2,245,468,479.00	Inversión
CON SALDO (Para ejecutar en el mes de mayo de 2025)		**$ 82,164.00**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de mayo de 2025, llega con un saldo a favor, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de $ 82,164. Teniendo pendiente el pago del acta parcial No. 12 con el cual acumula un avance financiero del 95%.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 48.154.243.819,00	95.00 %
Valor Programado Obra	$ 48.010.935.191,00	94.72 %
Diferencia	$ 143.308.628,00	0.28 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 10 (reprogramación) aprobada el 21 de enero de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.
-

5.5. Informe matriz de riesgos

Se realizó un análisis de la matriz de riesgos para el contrato de obra contemplada en el proceso, en ella se evaluó cada riesgo desde su ejecución a la fecha.

A continuación, se relaciona cada riesgo y su observación:

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
1	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, A LA FECHA SE LLEVA UN CONTROL TÉCNICO MEDIANTE INFORMES DE SEGUIMIENTO SEMANAL, REQUERIMIENTOS QUE CON LLEVAN A MEJORAS DE LOS PROCEDIMIENTOS
2	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	DADA LA RECLAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA POR REAJUSTE DE PRECIOS DEBIDO AL INCREMENTO DE LA MATERIA PRIMA (ASFALTO) PARA EL ÍTEM DE MEZCLA ASFÁLTICA, AUN NO SE CONOCE LA RESPUESTA A CONSIDERAR POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR TAL RAZÓN ESTE RIESGO SE VIENE PRESENTANDO HACE MESES SIN RESPUESTA ALGUNA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
3	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el MUNICIPIO. Riesgo que asume el MUNICIPIO hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE SE HA MATERIALIZADO, SE CONTINUA A LA ESPERA POR PARTE DE LA ENTIDAD LA EVALUACIÓN Y ESTUDIO, SIENDO ESTE CONSIDERADO UN RIESGO ALTO Y NO BAJO
4	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	NO SE HA MATERIALIZADO, POR TAL MOTIVO ESTE RIESGO NO APLICA EN ESTE PERIODO DE EJECUCIÓN.
5	Ejecución	Riesgo Operacional -	Cambio en la ubicación de las obras menores. Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la zona de influencia invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	RIESGO BAJO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO SE HAN PRESENTADO PETICIONES U OTRAS HERRAMIENTAS LEGALES SOLICITADAS.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
6	Ejecución	Riesgo Sociales o Político	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Cuando se presente la solicitud de cambio de ubicación de obras menores.	RIESGO NO MATERIALIZADO, EN EL PRESENTE PERIODO NO SE PRESENTARON SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL PROYECTO
7	Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentalidad: Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO, NO HAN OCURRIDO ACCIDENTES LABORALES SINO HUBO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DONDE EL PERSONAL DE OBRA ESTUVIESE LABORANDO, ADEMÁS EL CONTRATISTA REALIZÓ DIARIAMENTE LAS LABORES DE SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL A LO LARGO DEL TRAMO TENIENDO EN CUENTA LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.
8	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualizados y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	DE ACUERDO CON EL CONTRATO DE OBRA SE EJECUTÓ LA ETAPA 1 DE REVISIÓN Y/O AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO. ESTA REVISIÓN Y POSTERIOR AJUSTE SE REALIZÓ BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA CON EL OBJETO DE MODIFICAR Y AJUSTAR LO JUSTO Y NECESARIO PARA QUE EL PROYECTO LOGRE LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES PROGRAMADOS IMPACTANDO LO MENOS POSIBLE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
9	Ejecución	Riesgo Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios requeridos: Actividad requerida para la correcta ejecución y operación de las obras.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO NO MATERIALIZADO.
10	Ejecución	Riesgo Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Semanal en la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	RIESGO MATERIALIZADO EN EL PRESENTE PERIODO, DONDE EL EQUIPO DE PROFESIONALES POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA REALIZÓ LAS LABORES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN NORMA INVIAS Y SE VIO LA NECESIDAD DE UNA MAYOR CANTIDAD DE OBRA EN ALGUNOS ÍTEMS, CON LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
11	Ejecución	Riesgo Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. el MUNICIPIO asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO MATERIALIZADO EN ESTE PERIODO DEBIDO A QUE SE NECESITAN REALIZAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA EN CIERTAS ACTIVIDADES Y SE REALIZÓ UN ACTA DE MODIFICACIÓN, POR OTRA PARTE SE INFORMA A MANERA DE ACLARACIÓN QUE LA INTERVENTORÍA NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS EN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO FUERON REVISADOS Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, ES DE MENCIONAR QUE LAS CANTIDADES INICIALES DEL CONTRATO, TUVIERON INCREMENTOS TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (EN CUANTO A LOS MATERIALES GRANULARES) , ADEMÁS SE ORIGINARON ÍTEMS DE OBRA EXTRA COMO MATERIAL FILTRANTE TIPO PEDRAPLÉN COMO PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO UN BALANCE PRESUPUESTAL CON LAS ESPECIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS ESTUDIOS, SE TIENE COMO CONCLUSIÓN QUE CON EL VALOR DEL CONTRATO NO SE CUMPLIRÍA CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y QUE ES NECESARIO REALIZAR UNA ADICIÓN PRESUPUESTAL O DISMINUCIÓN DE ALCANCE. SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL CONTRATISTA REALICE LA ENTREGA DEL BALANCE PRESUPUESTAL PARA REVISIÓN DE MANERA CONJUNTA Y EVALUAR EL ALCANCE DEFINITIVO CON EL VALOR CONTRACTUAL Y DEFINIR EL VALOR A ADICIONAR.
12	Ejecución	Riesgo Operacional - Social	Expropiación Predial: Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO NO CONTEMPLA COMPRA DE PREDIOS, NI EXPROPIACIÓN DE FAJAS PREDIALES. ES DE ACLARAR QUE SOLO SE HA REALIZADO TRASLADO DE CERCAS COMO CONSTA EN LAS ACTAS SUSCRITAS ENTRE EL CONTRATISTA Y PROPIETARIO Y/O ADMINISTRADORES DE LOS PREDIOS QUE IMPIDEN EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS. DURANTE ESTE PERIODO NO SE PRESENTARON ACTAS DE PERMISO DE INTERVENCIÓN.
13	Ejecución	Riesgo Operacional	Adquisición Predial: Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. El Municipio asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	RIESGO MEDIO	MPIO/ CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO.

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
14	Ejecución	Riesgo Operacional	Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	SEMANAL	SE REITERA QUE LA INTERVENTORÍA, NO ESTUVO PRESENTE EN LA FASE PRECONTRACTUAL. LA INTERVENTORÍA DENTRO DE SUS OBLIGACIONES REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. A LA FECHA NO SE HAN REALIZADO REAJUSTES POR MAYORES DISTANCIAS DE ACARREO ESTABLECIDAS EN LOS ÍTEMS.
15	Ejecución	Riesgo de la Naturaleza	Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnicos e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El Municipio asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
16	Ejecución	Riesgo Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL municipio asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	RIESGO BAJO	MPIO/ CONTRATISTA	Al inicio del contrato, cuando se detecten nuevos sitios inestables, cuando se presenten emergencias	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO
17	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE LA INTERFERENCIA, SEGUIMIENTO, SEMANAL	RIESGO QUE NO SE HA MATERIALIZADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
18	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	RIESGO MEDIO	MPIO	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. SIN EMBARGO CABE RESALTAR QUE EL PROYECTO LO RIGEN GENERALMENTE LAS NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS -NTC, NSR 10, POT DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, NORMAS Y ESPECIFICACIONES DE INVIAS, ASSHTO, QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO NINGUNA MODIFICACIÓN
19	Ejecución	Riesgo Ambiental	Gestión Ambiental: Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL PROYECTO CUENTA CON LOS PERMISOS NECESARIOS DE ACUERDO A SUS CARACTERÍSTICAS, SE CUENTA CON RESOLUCIÓN ANTE LA ENTIDAD COMPETENTE, PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022). PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023). LA INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RESOLUCIONES SEMANALMENTE
20	Ejecución	Riesgo Ambiental	Pasivos Ambientales: Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	SEMANAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, NO OBSTANTE, SE COORDINARÁ CON EL CONTRATISTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN DE COMPENSACIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (Resolución No. 269 del 21 de noviembre de 2022) Y PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (Resolución No. 3-0516 del 09 de marzo de 2023), CON EL FIN DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES NECESARIAS DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN DICHAS RESOLUCIONES.
21	Ejecución	Riesgo Ambiental	Ambiental: Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	MENSUAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, EL CONTRATISTA CUENTA CON PROVEEDORES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (CANTERAS Y PLANTAS DE CONCRETO) CON LA DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL LEGAL VIGENTE, ASI MISMO, LA INTERVENTORÍA REALIZA SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS OBLIGACIONES DEL PAGA Y ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES INMERSOS EN LA OBRA

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
22	Ejecución	Riesgo Social	Social: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste.	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	SEMANAL MIENTRAS SE RESUELVA LA CONSULTA PREVIA	RIESGO NO MATERIALIZADO. EL CONTRATISTA HA REALIZADO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022, EN LA CUAL SE DIO A CONOCER A LA COMUNIDAD EL ALCANCE, PRESENTACIÓN DE CONTRATISTA E INTERVENTOR. El DIA 09 DE JUNIO 2023 SE REALIZÓ UNA SEGUNDA SOCIALIZACIÓN CONTEMPLADA COMO UNA SEGUNDA FASE, EN LA CUAL SE EXPONE NUEVAMENTE EL ALCANCE Y ACLARACIONES AL RESPECTO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS DEL MISMO. EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023 SE REALIZA UNA 3RA SOCIALIZACIÓN DE AVANCE. ADEMÁS SE REALIZA REUNIONES CON LA VEEDURÍA CIUDADANA DE MANERA MENSUAL. DURANTE ESTE PERIODO, NO SE REALIZARON SOCIALIZACIONES.
23	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Fuerza mayor asegurable. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del municipio	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia	RIESGO NO MATERIALIZADO
24	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la	Fuerza mayor no asegurable. Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (el MUNICIPIO como entidad estatal en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	RIESGO ALTO	MPIO/ CONTRATISTA	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.	RIESGO NO MATERIALIZADO
25	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CADA VEZ QUE HAYA NOVEDADES DE CAMBIO DE PERSONAL	RIESGO NO MATERIALIZADO, TODA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA LA AFILIACIÓN DE ARL, EPS, PENSIÓN Y CAJA DE COMPENSACIÓN.
26	Ejecución	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	DIARIO	RIESGO NO MATERIALIZADO, YA QUE DURANTE ESTE MES EL CONTRATISTA REALIZÓ ACTIVIDADES DE OBRA DONDE IMPLEMENTARAN EL MANEJO DE EQUIPOS ESPECÍFICOS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO, COMO TRABAJOS EN ALTURAS Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZÓ EL PERSONAL DE SST DEL CONTRATISTA IMPLEMENTABA LOS EPP DE MANERA EFICIENTE.
27	Ejecución	Riesgos de	No atender a los pacientes con los protocolos establecidos para la asistencia de urgencia pre-hospitalaria	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS							
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL- CONVENIO N° 1966-2021							
No.	**Etapa**	**Tipo de Riesgo**	**DESCRIPCIÓN**	**CATEGORÍA ANTES DEL TRATAMIENTO**	**A QUIEN ASIGNA**	**PERIODICIDAD**	**DICIEMBRE DE 2024**
28	Ejecución	Riesgo Operacion	No atender a los pacientes en el tiempo de respuestas mínimo definido en los documentos del proyecto.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	POR EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
29	Ejecución	Riesgo Operacion	Deficiencia del personal asistencial y /o técnico de operación ofrecido	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
30	Ejecución	Riesgo Ocupacio	Afectación al usuario generada por la acción de actividades que excedan la atención básica de vehículos	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO SE PRESENTE EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO
31	Ejecución	Riesgo Operacio	Eventual daño mecánico en los vehículos destinados a la operación de la obra que impida su movilidad y atención segura al usuario durante la prestación del servicio.	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	CUANDO OCURRA EL EVENTO	NO SE HA PRESENTADO

5.6. Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- **Seguimiento estado de trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad**

A continuación, se presenta el sistema de información geográfico (SIG).

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO (SIG)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INTERVENCION VIAL

Mejoramiento de subrasante

Leyenda

Mejoramiento de subrasante

Google Earth

Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

2 km

INTERVENCION VIAL

Box Culverts

K6+549 Box culvert 1.00 x 1.00
K4+131 Box culvert 3.00 x 3.00
K7+395 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+944 Box culvert 1.00 x 1.00
K0+000 INICIO
EN EJECUCION
TERMINADAS
SIN INICIAR
K8+072 Box culvert 1.00 x 1.00
K2+298 Box culvert 1.00 x 1.00
K8+649 Box culvert 2.00 x 1.00
K2+635 Box culvert 1.00 x 1.00
K9+261 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+030 Box culvert 1x1
K9+687 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+058 Box culvert 1.00 x 1.00
K10+991 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+207 Box culvert 1.00 x 1.00
K11+524 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+200 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+340 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+455 Box culvert 1.00 x 1.00
K12+983 Box culvert 1.50 x 1.00
K13+420 Box culvert 1.00 x 1.00
K13+310 Box culvert 2.00 x 1.00
K14+164 Box culvert 2.00 x 1.00
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K16+949 Box culvert 2.00 x 1.00

Leyenda

- EN EJECUCION
- K0+000
- K0+000 INICIO
- K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- SIN INICIAR
- vía Martinica Leticia
- TERMINADAS

Google Earth

Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

4 km

N

INTERVENCION VIAL

Pedraplén

K0+000 INICIO

K1+000

K2+000

K3+000

K4+000

K5+000

K6+000

K7+000

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

K12+000

K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

K17+000

K18+000

Leyenda

- K0+000 INICIO
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- Kilometros
- pedraplen
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

3 km

INTERVENCION VIAL

Terraplén

Finca La Ponderosa VDLLO

K0+000
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000

Centracor - La Loma

Leyenda

- Kilometros
- TERRAPLEN
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 Maxar Technologies
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus

N

4 km

INTERVENCION VIAL

Subbase

K0+000 INICIO
K1+000
K2+000
K3+000
K4+000
K5+000
K6+000
K7+000
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000
K18+000

Leyenda

- K0+000 a K12+000 (SUB-BASE)
- K0+000 INICIO
- K12+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- kilometros
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

N

4 km

INTERVENCION VIAL

Base granular

K6+000
K5+000
K4+000
K1+000
K0+000
K7+000
K3+000
K2+000
K0+000
INICIO
K8+000
K9+000
K10+000
K11+000
K12+000
K13+000
K14+000
K15+000
K16+000
K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
K17+000
K18+000

Leyenda

- K0+000 a K12+000 Base Granular
- K0+000 INICIO
- K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA
- kilometros
- vía Martinica Leticia

Google Earth
Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

4 km

INTERVENCION VIAL

mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K3+000 - K12+000)

K0+000 INICIO

K0+000

K0+000 INICIO

K1+000

K2+000

K3+000

K4+000

K5+000

K6+000

K7+000

K8+000

K9+000

K10+000

K11+000

K12+000

K13+000

K14+000

K15+000

K16+000

K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K17+000 FIN DE INTERVENCION VIA

K17+000

Leyenda

- Kilometros
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 (K3+000 - K12+000)
- vía Martinica Leticia

Google Earth

Image © 2025 Airbus
Image © 2025 CNES / Airbus
Image © 2025 Maxar Technologies

5 km

N

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona los equipos contractuales y utilizados para el desarrollo del proyecto en los diferentes tramos

CONCEPTO	UNID	CANTIDAD	
		PROPUESTA MODIFICACIÓN 7	ABRIL 2025
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Un	1	1
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Un	1	1
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Un	1	1
Comisión topográfica	Un	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-5
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 29/04/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abril-2025

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 974-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	ABRIL 2025																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c.	Placa IZP103 - Marca RENAULT DUSTER OROCH - Modelo 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Placa ASL32G - Marca SUSUKI DR150 - Modelo 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estación Total	Marca: TOPCON - Ref:GTS-236W	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel	Marca: TOPCON - Serial: 740232211168	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - DIRECTOR	HP ELITEBOOK - Serie: 5CD73488LR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - RESIDENTE	HP GAMER - Serie: SCD91165Q8	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - INSPECTOR SST	ASUS X509M Serie: LSN0CX05U8079E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Computador Portátil - SECRETARIA	HP ELITEBOOK - Serie 5CD7013HPN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: CAMIONETAS Y MOTOS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y VIGENTES, EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA ESTÁN VIGENTES Y CALIBRADOS. Solo se relaciona hasta el día 29 de abril debido a que ese día se suspende el contrato de interventoría.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el presente periodo la interventoría relaciona el personal contractual, así como el pago de la seguridad social del mismo.

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	
		PLAN DE CARGAS MODIFICACIÓN 7	ABRIL 2025
PERSONAL PROFESIONAL			
Director de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Residente de Interventoría	Persona	1	1
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Persona	1	1
Profesional Social (Residente Social)	Persona	1	1
PERSONAL TÉCNICO			
Inspector	Persona	2	2
Inspector SST	Persona	1	1
Inspector Ambiental	Persona	1	1
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Secretaria	Persona	1	1
ESPECIALISTAS			
Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	Persona	1	1
Especialista en Pavimentos y/o Vías	Persona	1	0
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	Persona	1	1
PERSONAL INDIRECTO			
Topógrafo	Persona	1	1
Cadenero	Persona	1	1

MEPI-MN1-IN-15-FR-7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	8/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abril-25 — **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021) — **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

NOMBRE ARL: COLMENA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombre y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	MARZO 2025 (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LIANA CECILIA ESPINOZA MARRUGO	30,878,583	SECRETARIA	$ 1,462,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,462,000.00	$ 7,700.00	I	SANITAS	9485821828	$ 58,500.00	COLFONDOS	9485821828	$ 234,000.00	$ 58,500.00	N/A	N/A	0
2	ALEX FARID BARRIOS GONZALEZ	73,237,010	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,574,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 4,574,000.00	$ 318,400.00	V	COOSALUD	9485821828	$ 183,000.00	PROTECCIÓN	9485821828	$ 731,900.00	$ 183,000.00	N/A	N/A	0
3	ALEXANDER BURGOS NAVAS	73,168,954	RESIDENTE	$ 6,353,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 6,353,000.00	$ 442,200.00	V	NUEVA EPS	9485821828	$ 254,200.00	COLPENSIONES	9485821828	$ 1,016,500.00	$ 254,200.00	N/A	N/A	0
4	JAIR CARRASCAL REYNEL	1,067,877,543	CONDUCTOR	$ 1,525,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,525,000.00	$ 106,200.00	V	SANITAS	9485821828	$ 61,000.00	PROTECCIÓN	9485821828	$ 244,000.00	$ 61,000.00	N/A	N/A	0
5	ALEIDA LUCIA ESPELETA MONSALVE	39,356,902	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 1,694,085.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,694,000.00	$ 0.00	V	SURA	9485821828	$ 67,800.00	COLPENSIONES	9485821828	$ 271,100.00	$ 0.00	N/A	N/A	0
6	OCTACIANO GONZALEZ TOVAR	92,556,484	INSPECTOR INTERVENTORÍA	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,541,000.00	$ 176,900.00	V	SALUD TOTAL	9485821828	$ 101,700.00	PORVENIR	9485821828	$ 406,600.00	$ 101,700.00	N/A	N/A	0
7	GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA	92,530,705	DIRECTOR	$ 8,890,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 8,890,000.00	$ 618,800.00	V	SANITAS	9485821828	$ 355,600.00	PORVENIR	9485821828	$ 1,422,400.00	$ 355,600.00	N/A	N/A	0
8	JENNIFER ANDREA RUIZ GOMEZ	1,033,733,382	INSPECTOR SST	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	98%	CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS	$ 2,500,000.00	$ 174,000.00	V	SANITAS	9485592155	$ 100,000.00	COLPENSIONES	9485592155	$ 400,000.00	$ 100,000.00	N/A	N/A	0
9	ROY DAVID IRIARTE PICO	73,156,207	PROFESIONAL EN CALIDAD	$ 1,525,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,525,000.00	$ 106,200.00	V	SALUD TOTAL	9485821828	$ 61,000.00	PORVENIR	9485821828	$ 244,000.00	$ 61,000.00	N/A	N/A	0
10	JOSÉ FERNANDO RENHALS ALVAREZ	1,067,962,555	INSPECTOR AMBIENTAL	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 2,541,000.00	$ 176,900.00	V	SALUD TOTAL	9485821828	$ 101,700.00	PROTECCIÓN	9485821828	$ 406,600.00	$ 101,700.00	N/A	N/A	0
11	DIEGO SÁNCHEZ ROJAS	1,067,928,276	AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3,812,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 3,812,000.00	$ 265,400.00	V	MUTUAL EPS	9485821828	$ 152,500.00	PORVENIR	9485821828	$ 610,000.00	$ 152,500.00	N/A	N/A	0
12	JOSÉ SIMANCAS OJEDA	1,067,954,343	INSPECTOR LABORATORISTA	$ 2,541,000.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	60%	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	$ 1,525,000.00	$ 106,200.00	V	NUEVA EPS	9485821828	$ 61,000.00	PORVENIR	9485821828	$ 244,000.00	$ 61,000.00	N/A	N/A	0
13	EVELIN MANTILLA JIMÉNEZ	53,092,703	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,852,054.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL SAS	$ 5,852,000.00	$ 407,300.00	V	COMPENSAR	9485592155	$ 234,100.00	PROTECCIÓN	9485592155	$ 936,400.00	$ 234,100.00	N/A	N/A	0
14	SAMIR ANTONIO DÍAZ LAGARES	78,034,578	TOPOGRAFO	$ 1,423,500.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 1,424,000.00	$ 34,700.00	V	SALUD TOTAL	1747703115	$ 57,000.00	PORVENIR	1747703115	$ 227,900.00	$ 0.00	N/A	N/A	0
15	JESUS ESPITIA LOPEZ	1,192,815,561	CADENERO	$ 1,423,500.00	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	100%	SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES	$ 1,424,000.00	$ 34,700.00	V	SALUD TOTAL	1747703107	$ 57,000.00	COLFONDOS	1747703107	$ 227,900.00	$ 0.00	N/A	N/A	0
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 48,698,139.00**				**$ 47,642,000.00**	**$ 2,975,600.00**				**$ 1,906,100.00**			**$ 7,623,300.00**	**$ 1,724,300.00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha 8/05/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	8/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	974-2022	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	abril-25	**PROYECTO:**	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-SPM-015-2022 (derivado del convenio 1966/2021)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MONTAJES RURAL
NOMBRE ARL:	COLMENA	**NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**	COMFACOR

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.

2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.

3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.

4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.

5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.

8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.

9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1466305439	9485821828	E	2025/05/08	2025/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,836,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$44,445,254	$7,296,400			$44,445,254	$1,778,500			$48,212,950	$1,929,200			$44,445,254		$2,832,800		$0	$0		$13,836,900
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)																							$1,767,667	$282,900			$1,767,667	$70,800			$1,767,667	$70,800			$1,767,667		$9,300		$0	$0		$433,800
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																							$1,767,667	$282,900			$1,767,667	$70,800			$1,767,667	$70,800			$1,767,667		$9,300		$0	$0		$433,800
1	CC	30878583	ESPINOSA MARRUGO LIANA CECILIA									X									23100 1	30	$1,767,667	$282,900	EPS005	30	$1,767,667	$70,800	CCF16	30	$1,767,667	$70,800	14-7	30	$1,767,667	0.522%	$9,300	30	$0	$0	Si	$433,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (10 Afiliados)																							$42,677,587	$7,013,500			$42,677,587	$1,707,700			$46,445,283	$1,858,400			$42,677,587		$2,823,500		$0	$0		$13,403,100
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (10 Afiliados)																							$42,677,587	$7,013,500			$42,677,587	$1,707,700			$46,445,283	$1,858,400			$42,677,587		$2,823,500		$0	$0		$13,403,100
2	CC	73237010	BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID									X									23020 1	29	$5,373,467	$859,800	EPS042	29	$5,373,467	$215,000	CCF16	29	$5,373,467	$215,000	14-7	29	$5,373,467	6.960%	$374,000	29	$0	$0	Si	$1,663,800
3	CC	73237010	BARRIOS GONZALEZ ALEX FARID													X					23020 1	1	$152,467	$24,400	EPS042	1	$152,467	$6,100	CCF16	1	$152,467	$6,100	14-7	1	$152,467	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$36,600
4	CC	73167954	BURGOS NAVAS ALEXANDER		X							X								X	25-14	29	$7,464,334	$1,269,100	EPS037	29	$7,464,334	$298,600	CCF16	29	$12,484,969	$499,400	14-7	29	$7,464,334	6.960%	$519,600	29	$0	$0	Si	$2,586,700
5	CC	1067877543	CARRASCAL REYNEL JAIR ANDRES									X									23020 1	29	$1,792,934	$286,900	EPS002	29	$1,792,934	$71,800	CCF16	29	$1,792,934	$71,800	14-7	29	$1,792,934	6.960%	$124,800	29	$0	$0	Si	$555,300
6	CC	1067877543	CARRASCAL REYNEL JAIR ANDRES													X					23020 1	1	$50,834	$8,200	EPS002	1	$50,834	$2,100	CCF16	1	$50,834	$2,100	14-7	1	$50,834	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,400
7	CC	39356902	ESPELETA MONSALVE ALEIDA LUCIA											X							25-14	30	$1,694,085	$271,100	EPS010	30	$1,694,085	$67,800	CCF16	0	$0	$0	14-7	30	$1,694,085	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$338,900
8	CC	92556484	GONZALEZ TOVAR OCTACIANO SEGUNDO		X							X								X	23100 1	29	$2,984,666	$477,600	ESSC07	29	$2,984,666	$119,400	CCF16	29	$3,425,812	$137,100	14-7	29	$2,984,666	6.960%	$207,800	29	$0	$0	Si	$941,900
9	CC	92530705	GUTIERREZ PEÑA GUILLERMO JOSE									X									23030 1	30	$10,943,333	$1,860,600	EPS005	30	$10,943,333	$437,800	CCF16	30	$10,943,333	$437,800	14-7	30	$10,943,333	6.960%	$761,700	30	$0	$0	Si	$3,497,900
10	CC	73156207	IRIARTE PICO ROY DAVID									X									23030 1	29	$1,880,933	$301,000	EPS002	29	$1,880,933	$75,300	CCF16	29	$1,880,933	$75,300	14-7	29	$1,880,933	6.960%	$131,000	29	$0	$0	Si	$582,600
11	CC	73156207	IRIARTE PICO ROY DAVID													X					23030 1	1	$50,834	$8,200	EPS002	1	$50,834	$2,100	CCF16	1	$50,834	$2,100	14-7	1	$50,834	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$12,400
12	CC	1067962555	RHENALS ALVAREZ JOSE FERNANDO									X									23020 1	29	$2,984,667	$477,600	EPS002	29	$2,984,667	$119,400	CCF16	29	$2,984,667	$119,400	14-7	29	$2,984,667	6.960%	$207,800	29	$0	$0	Si	$924,200
13	CC	1067962555	RHENALS ALVAREZ JOSE FERNANDO													X					23020 1	1	$84,700	$13,600	EPS002	1	$84,700	$3,400	CCF16	1	$84,700	$3,400	14-7	1	$84,700	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$20,400
14	CC	1067928276	SANCHEZ ROJAS DIEGO ANDRES									X									23030 1	30	$4,606,733	$737,100	ESSC07	30	$4,606,733	$184,300	CCF16	30	$4,606,733	$184,300	14-7	30	$4,606,733	6.960%	$320,700	30	$0	$0	Si	$1,426,400
15	CC	1067954343	SIMANCAS OJEDA JOSE DAVID									X									23030 1	29	$2,528,900	$404,700	EPS005	29	$2,528,900	$101,200	CCF16	29	$2,528,900	$101,200	14-7	29	$2,528,900	6.960%	$176,100	29	$0	$0	Si	$783,200
16	CC	1067954343	SIMANCAS OJEDA JOSE DAVID													X					23030 1	1	$84,700	$13,600	EPS005	1	$84,700	$3,400	CCF16	1	$84,700	$3,400	14-7	1	$84,700	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$20,400
Total			**Afiliados(11)**																				$44,445,254	$7,296,400			$44,445,254	$1,778,500			$48,212,950	$1,929,200			$44,445,254		$2,832,800		$0	$0		$13,836,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901579424	3	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 85A 15 90	MONTERIA-CORDOBA	7156821	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1466305439	9485821828	E	2025/05/08	2025/05/08	BANCO DE OCCIDENTE	0	$13,836,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$7,296,400	$0	$0	$7,296,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$760,500	$0	$0	$760,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,540,200	$0	$0	$1,540,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$3,325,200	$0	$0	$3,325,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,670,500	$0	$0	$1,670,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,832,800	$0	$0	$2,832,800
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	11	$2,832,800	$0	$0	$2,832,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,929,200	$0	$0	$1,929,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	11	$1,929,200	$0	$0	$1,929,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	$1,778,500	$0	$0	$1,778,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$221,100	$0	$0	$221,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$67,800	$0	$0	$67,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$303,700	$0	$0	$303,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$298,600	$0	$0	$298,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$274,100	$0	$0	$274,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$613,200	$0	$0	$613,200
TOTAL				**11**	**$13,836,900**	**$0**	**$0**	**$13,836,900**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que EVELYN MANTILLA JIMENEZ identificado(a) con CC 53092703 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1451326218	9485592155	E	2025-05-02																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$5,852,054	$936,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,852,054	$29,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,852,054	$29,300
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$5,852,054	$407,400
CCF	CAFAM	30	4%	$5,852,054	$234,100
EPS	COMPENSAR	30	4%	$5,852,054	$234,100

Este certificado se expide el día 2025-05-05 a las 07:18.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JENNIFER ANDREA RUIZ GOMEZ identificado(a) con CC 1033733382 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL NI 901061715

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1451326218	9485592155	E	2025-05-02																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,500,000	$400,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$2,500,000	$174,000
CCF	CAFAM	30	4%	$2,500,000	$100,000
EPS	SANITAS	30	4%	$2,500,000	$100,000

Este certificado se expide el día 2025-05-06 a las 12:24.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		1747703115	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992442338

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																												PENSIÓN									SALUD						ARP												
																															FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 78034578	DIAZ LAGARES SAMIR ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.423.500			NO		30																230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	$ 78034578	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034578
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SAMIR ANTONIO DIAZ LAGARES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CLL 3 # 09-07	TELÉFONO:	7900000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PRINCIPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1747703107	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9992442315

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 182.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.300	$ 0	$ 182.300
SUBTOTALES:										**$ 182.300**	**$ 0**	**$ 182.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 45.600
SUBTOTALES:													**$ 45.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 45.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 27.800	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 27.800
SUBTOTALES:									**$ 27.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 27.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 45.600	$ 0	$ 45.600
SUBTOTALES:			**$ 45.600**	**$ 0**	**$ 45.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																												PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1192815561	ESPITIA LOPEZ JESUS MARIA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI		24																231001-COLFONDOS	24	$ 1.138.800	$ 182.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 182.300	EPS002-SALUD TOTAL	24	$ 1.138.800	$ 45.600	$ 0	$ 45.600	14-11 - ARL SURA	24	$ 1.138.800	$ 78034578	$ 27.800	24	$ 1.138.800	CCF16-COMFACOR	$ 45.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 301.300

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

En el presente periodo se tramitó acta de costos de interventoría No. 30, con todos los soportes para ser presentado, revisado y aprobado por parte de la entidad.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	986922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 250,000,000.00	$ 0.00
2023	139823	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,560,000,000.00	$ 0.00
2024	209324	C-2402-0600-12	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1,983,330,846.00	$ 0.00
2024	63224	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 C-2402-0600-12-51102A-2402112-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ 138,681,858.00
TOTAL						**$ 4,193,330,846.00**	**$ 138,681,858.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4,193,330,846.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ 37,813,750.00	$ 7,184,613.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	$ 44,998,363.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 205,001,637.00	$ 4,148,332,483.00	140939 de 21/12/2022	Pagada
2	dic-22	$ 56,513,000.00	$ 10,737,470.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	$ 67,250,470.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 137,751,167.00	$ 4,081,082,013.00	145551 de 30/12/2022	Se adición de $ 205.000.000 al RP 986922 el día 27/12/2022, valor actualizado $ 250.000.000. - Pagada
3	ene-23	$ 90,100,829.00	$ 17,119,158.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	$ 107,219,987.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022	$ 30,531,180.00	$ 3,973,862,026.00	43992 de 04/05/2023	GLOSA 951: ACTA 3 CTO 974 - 2022 - 70563 de 21/07/2023 - Pagada
4	feb-23	$ 108,083,904.00	$ 20,535,942.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	$ 128,619,846.00	$ 0.00	986922 de 05/09/2022 y 139823 de 10/02/2023	$ 1,461,911,334.00	$ 3,845,242,180.00	50811 del 23/05/2023	Pagada
	mar-23					$ 414,622,400.00		139823 de 10/02/2023	$ 1,047,288,934.00	$ 3,845,242,180.00		Valor relacionado referente al Anticipo entregado a la Interventoría descontado del RP 139823
5	mar-23	$ 114,373,953.00	$ 21,731,051.00	$ 136,105,004.00	$ 22,874,791.00	$ 113,230,213.00	$ 391,747,609.00	139823 de 10/02/2023	$ 934,058,721.00	$ 3,709,137,176.00	50847 del 23/05/2023	Pagada
6	abr-23	$ 119,910,686.00	$ 22,783,030.00	$ 142,693,716.00	$ 23,982,137.00	$ 118,711,579.00	$ 367,765,472.00	139823 de 10/02/2023	$ 815,347,142.00	$ 3,566,443,460.00	70482 de 21/07/2023	Pagada
7	may-23	$ 115,762,886.00	$ 21,994,948.00	$ 137,757,834.00	$ 23,152,577.00	$ 114,605,257.00	$ 344,612,895.00	139823 de 10/02/2023	$ 700,741,885.00	$ 3,428,685,626.00	70527 de 21/07/2023	Pagada
8	jun-23	$ 121,981,500.00	$ 23,176,485.00	$ 145,157,985.00	$ 24,396,300.00	$ 120,761,685.00	$ 320,216,595.00	139823 de 10/02/2023	$ 579,980,200.00	$ 3,283,527,641.00	70540 de 21/07/2023	Pagada
9	jul-23	$ 121,650,500.00	$ 23,113,595.00	$ 144,764,095.00	$ 24,330,100.00	$ 120,433,995.00	$ 295,886,495.00	139823 de 10/02/2023	$ 459,546,205.00	$ 3,138,763,546.00	85468 de 22/11/2023	Pagada
10	ago-23	$ 124,151,524.00	$ 23,588,790.00	$ 147,740,314.00	$ 62,075,762.00	$ 85,664,552.00	$ 233,810,733.00	139823 de 10/02/2023	$ 373,881,653.00	$ 2,991,023,232.00	83427 de 23/10/2023	Pagada
11	sep-23	$ 124,606,100.00	$ 23,675,159.00	$ 148,281,259.00	$ 62,303,050.00	$ 85,978,209.00	$ 171,507,683.00	139823 de 10/02/2023	$ 287,903,444.00	$ 2,842,741,973.00	85465 de 22/11/2023	Pagada
12	oct-23	$ 69,483,898.00	$ 13,201,941.00	$ 82,685,839.00	$ 13,896,780.00	$ 68,789,059.00	$ 157,610,903.00	139823 de 10/02/2023	$ 219,114,385.00	$ 2,760,056,134.00	85477 de 22/11/2023	Pagada
13	nov-23	$ 94,374,300.00	$ 17,931,117.00	$ 112,305,417.00	$ 18,874,860.00	$ 93,430,557.00	$ 138,736,043.00	139823 de 10/02/2023	$ 125,683,828.00	$ 2,647,750,717.00	88271 de 13/12/2023	Pagada
14	dic-23	$ 104,913,800.00	$ 19,933,622.00	$ 124,847,422.00	$ 20,982,760.00	$ 103,864,662.00	$ 117,753,283.00	139823 de 10/02/2023	$ 21,819,166.00	$ 2,522,903,295.00	88267 de 13/12/2023	Pagada
15	ene-24	$ 151,081,420.00	$ 28,705,470.00	$ 179,786,890.00	$ 30,216,284.00	$ 149,570,606.00	$ 87,536,999.00	139823 de 10/02/2023 209324 de 14/03/2024	$ 1,855,579,406.00	$ 2,343,116,405.00	3772 de 07/05/2024	Pagada
16	feb-24	$ 139,188,169.00	$ 26,445,752.00	$ 165,633,921.00	$ 27,837,634.00	$ 137,796,287.00	$ 59,699,365.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,717,783,119.00	$ 2,177,482,484.00	3773 de 07/05/2024	Pagada
17	mar-24	$ 141,581,468.00	$ 26,900,479.00	$ 168,481,947.00	$ 28,316,294.00	$ 140,165,653.00	$ 31,383,071.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,577,617,466.00	$ 2,009,000,537.00	3775 de 07/05/2024	Pagada
18	abr-24	$ 141,732,894.00	$ 26,929,250.00	$ 168,662,144.00	$ 31,383,071.00	$ 137,279,073.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,440,338,393.00	$ 1,840,338,393.00	7094 de 11/07/2024	Pagada
19	may-24	$ 133,181,058.00	$ 25,304,401.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	$ 158,485,459.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,281,852,934.00	$ 1,681,852,934.00	7151 de 12/07/2024	Pagada
20	jun-24	$ 160,994,655.00	$ 30,588,984.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	$ 191,583,639.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,490,269,295.00	$ 1,490,269,295.00	15551 de 15/11/2024	En Trámite de Pago

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **7/05/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

21	jul-24	$ 150,995,935.00	$ 28,689,228.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	$ 179,685,163.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,310,584,132.00	$ 1,310,584,132.00	15554 de 15/11/2024	Pagada
22	ago-24	$ 141,576,972.00	$ 26,899,625.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	$ 168,476,597.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 1,142,107,535.00	$ 1,142,107,535.00	15558 de 15/11/2024	Pagada
23	sep-24	$ 148,287,460.00	$ 28,174,617.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	$ 176,462,077.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 965,645,458.00	$ 965,645,458.00	15560 de 15/11/2024	Pagada
24	oct-24	$ 152,311,368.00	$ 28,939,160.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	$ 181,250,528.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 784,394,930.00	$ 784,394,930.00	18821 de 16/12/2024	Pagada
25	nov-24	$ 133,852,100.00	$ 25,431,899.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	$ 159,283,999.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 625,110,931.00	$ 625,110,931.00	18938 de 16/12/2024	Pagada
26	dic-24	$ 108,848,900.00	$ 20,681,291.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	$ 129,530,191.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 495,580,740.00	$ 495,580,740.00	18932 de 16/12/2024	En Trámite de Pago
27	ene-25	$ 71,406,188.00	$ 13,567,176.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	$ 84,973,364.00	$ 0.00	209324 de 14/03/2024	$ 410,607,376.00	$ 410,607,376.00		En Trámite de Pago
28	feb-25	$ 98,505,312.00	$ 18,716,009.00	$ 117,221,321.00	$ 0.00	$ 117,221,321.00	$ 0.00		$ 293,386,055.00	$ 293,386,055.00		En Trámite de Pago
29	mar-25	$ 130,003,527.00	$ 24,700,670.00	$ 154,704,197.00	$ 0.00	$ 154,704,197.00	$ 0.00		$ 138,681,858.00	$ 138,681,858.00		En Trámite de Pago
30	**abr-25**	**$ 109,309,942.00**	**$ 20,768,889.00**	**$ 130,078,831.00**	**$ 0.00**	**$ 130,078,831.00**	**$ 0.00**		**$ 8,603,027.00**	**$ 8,603,027.00**		En Trámite de Pago
TOTALES		**$ 3,516,577,998.00**	**$ 668,149,821.00**	**$ 4,184,727,819.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 4,184,727,819.00**	**$ 0.00**		**$ 8,603,027.00**	**$ 8,603,027.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 2,600,260,648.00	$ 494,049,523.00	$ 3,094,310,171.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 916,317,350.00	$ 174,100,298.00	$ 1,090,417,648.00
*			
VALOR TOTAL	**$ 3,516,577,998.00**	**$ 668,149,821.00**	**$ 4,184,727,819.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Las garantías presentadas y aprobadas por el Instituto corresponden a:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Décimo Octava del contrato de interventoría.

El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.

El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.

El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.

El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanudación del 3 de enero de 2024.

El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza

El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

El anexo 8 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 02 de 2025, se ajusta vigencia hasta 30 de abril de 2025

A continuación, se relacionan las pólizas de la interventoría actualizadas:

MEPI-MN1-IN-15-FR-13
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $3.793.330.846,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.193.330.846,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	13	9	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	13	9	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	13	9	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/04/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	12	5	2022	4	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	12	5	2022	4	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	12	5	2022	2	12	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	1	11	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	1	11	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	1	11	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/04/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	379.333.084,60	3	1	2024	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	414.622.400,00	3	1	2024	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	758.666.169,20	3	1	2024	5	8	2027
Calidad del servicio	30	1.137.999.253,80	5	8	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 379.333.084,00	12	5	2022	5	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	12	5	2022	5	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 758.666.169,20	12	5	2022	5	8	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.137.999.253,80	31	7	2024	5	8	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419.333.084,60	6	6	2024	1	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	6	6	2024	1	7	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838.666.169,20	6	6	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 1.257.999.253,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 29/04/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 419.333.084,60	27	12	2024	31	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 414.611.061,47	27	12	2024	31	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 838.666.169,20	27	12	2024	30	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 1.257.999.253,80	30	4	2025	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400043264

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

El anexo 0 de la garantía No. 400043264, se solicitó mediante MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022 ajustar las fechas finales de vigencia de la garantía de acuerdo con la cláusula Decimo Octava del contrato de interventoría.
El anexo 1 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 2 de la garantía No. 400043264, se expide en concordancia con lo solicitado en el MEMORANDO No SPSC 72695 del 13/09/2022.
El anexo 3 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de inicio, de acuerdo a orden de inicio de contrato.
El anexo 4 de la garantía No. 400043264, no se expidió por parte de la aseguradora. Anulada internamente.
El anexo 5 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo por modificación de la fecha de terminación del contrato, motivos de suspensión y reanudación del contrato, de acuerdo a acta de reanuadación del 3 de enero de 2024.
El anexo 6 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, donde la compañía de seguros se permite aclarar las vigencias de los amparos de la póliza
El anexo 7 de la garantía No. 400043264, se expide el anexo, de acuerdo a prórroga No. 01 de 2024, adición No. 01 de 2024, se ajusta vigencia hasta 31 de diciembre de 2024 y aumenta valor por $400.000.000 modificando las garantías

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
127157	BOGOTÁ D.C.	11		30	400043264	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
5 / 9 / 2022	12 / 5 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	31/01/2025	379.333.084.60	3,619,253.33
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	31/07/2027	758.666.169.20	13,865,923.33
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	31/01/2025	414.622.400.00	3,955,952.08
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	19,925,899.26

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 41.367.028,00	$ 13.000,00	$ 7.862.205,32	$ 49.242.233,33	06/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.620.907,60	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	0	BOGOTÁ D.C.	5 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

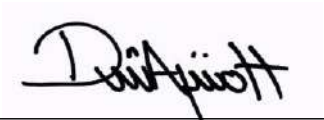
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	49,242,233.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
06/09/2022	$ 49.242.233,33

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 5 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



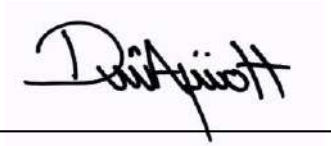
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 05 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
127932	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043264	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
19 / 9 / 2022	13 / 9 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/09/2022	04/06/2025	379.333.084.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/09/2022	02/12/2027	758.666.169.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	13/09/2022	04/06/2025	414.611.061.47	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	20/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	1	BOGOTÁ D.C.	19 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 13 /9 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
20/09/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 19 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

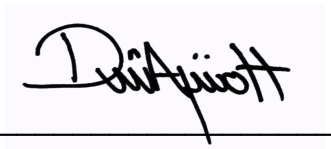
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 19 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
128292	BOGOTÁ D.C.	11		30	400043264	2

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
26 / 9 / 2022	12 / 5 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	04/06/2025	379.333.084.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	02/12/2027	758.666.169.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	04/06/2025	414.622.400.00	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	27/09/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.620.907,60	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	2	BOGOTÁ D.C.	26 /9 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

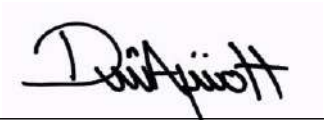
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
27/09/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN SEPTIEMBRE 26 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



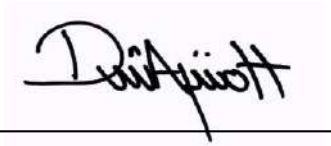
NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 26 días del mes de Septiembre de 2022.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130322	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043264	3
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
3 / 11 / 2022	1 / 11 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2022	31/01/2025	379.333.084.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2022	31/07/2027	758.666.169.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/11/2022	31/01/2025	414.611.061.47	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	04/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	3	BOGOTÁ D.C.	3 /11 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 1 /11 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

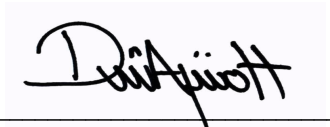
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
04/11/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN NOVIEMBRE 3 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

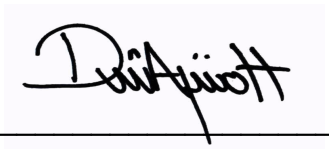
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 03 días del mes de Noviembre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
134461	BOGOTÁ D.C.		11		30	400043264	4
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 1 / 2023	27 / 12 / 2022	00:00	31 / 7 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2022	31/01/2025	379.333.084.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2022	31/07/2027	758.666.169.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/11/2022	31/01/2025	414.611.061.47	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	31/07/2029	1.137.999.253.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 19/01/2023	9015794243

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LMARTIN

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	4	BOGOTÁ D.C.	18 /1 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2022	00:00 Horas del 31 /7 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/01/2023	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 18 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

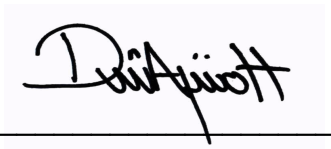
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Enero de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
154753	BOGOTA		11		30	400043264	5
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
11 / 1 / 2024	3 / 1 / 2024	00:00	5 / 8 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/01/2024	05/02/2025	379.333.084.60	50.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/01/2024	05/08/2027	758.666.169.20	50.000,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/01/2024	05/02/2025	414.611.061.47	50.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/08/2024	05/08/2029	1.137.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 150.000,00	$ 0,00	$ 28.500,00	$ 178.500,00	Día - Mes - Año 12/01/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SGAMBOA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	5	BOGOTA	11 /1 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 3 /1 /2024	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	178.500,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
12/01/2024	$ 178.500,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN ENERO 11 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

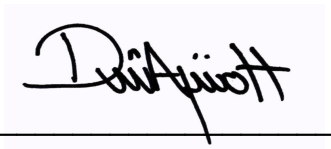
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de Enero de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

522

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
163238	BOGOTA		11		30	400043264	6
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
28 / 5 / 2024	12 / 5 / 2022	00:00	5 / 8 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2022	05/02/2025	379.333.084.60	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/05/2022	05/08/2027	758.666.169.20	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/05/2022	05/02/2025	414.611.061.47	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2024	05/08/2029	1.137.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Día - Mes - Año 29/05/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.690.609.569,07	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
SGAMBOA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	6	BOGOTA	28 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	6	BOGOTA	28 /5 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 12 /5 /2022	00:00 Horas del 5 /8 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
29/05/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MAYO 28 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043264, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
NIT : 901.579.424 - 3
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 28 días del mes de Mayo de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

527

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
164410	BOGOTA	11		30	400043264	7

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
17 / 6 / 2024	6 / 6 / 2024	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7: VER PAGINA 2

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/06/2024	01/07/2025	419.333.084.60	736.655,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/06/2024	31/12/2027	838.666.169.20	2.189.778,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/06/2024	01/07/2025	414.611.061.47	580.455,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.257.999.253.80	2.101.151,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 5.608.039,00	$ 0,00	$ 1.065.527,41	$ 6.673.566,41	Día - Mes - Año 18/06/2024	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.609.569,07	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
LCARDENAS

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	7	BOGOTA	17 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /6 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024, ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 01 07 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 31 12 2027
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 01 07 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 31 12 2024 HASTA 31 12 2029.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	7	BOGOTA	17 /6 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 6 /6 /2024	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE LA POLIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

530

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL		CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
180044	BOGOTA		11			30	400043264	8
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**			**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas				
16 / 1 / 2025	27 / 12 / 2024	00:00	30 / 4 / 2030	00:00	MODIFICACIÓN			1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL A LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS A LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRORROGA DOS (02) DE 2024, ACUERDAN AMPLIAR EL PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2025.

SE ACLARAN LAS VIGENCIAS GLOBALES DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/12/2024	31/10/2025	419.333.084.60	490.562,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/12/2024	30/04/2028	838.666.169.20	973.083,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/12/2024	31/10/2025	414.720.420.67	485.038,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2025	30/04/2030	1.257.999.253.80	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 1.948.683,00	$ 0,00	$ 370.249,77	$ 2.318.932,77	17/01/2025	901579424

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.930.718.928,27	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTISIETE CENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ALIANZA SENIOR CONSULTORES DE SEGUROS LTDA.	2058	100,00			

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.005.20320

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D0|I 01/04/2020|13-7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D0|I
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
NRICO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	8	BOGOTA	16 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 30 04 2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 31 10 2025
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 30 04 2025 HASTA 30 04 2030.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 7:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON PRORROGA NÚMERO UNO (01) DE 2024,ADICION UNO (01) DE 2024, SE AJUSTA VIGENCIA HASTA 31 de diciembre de 2024 Y AUMENTA VALOR POR $400.000.000. MODIFICANDO LAS GARANTIAS TAL COMO LO REFLEJA EL PRESENTE DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, LA COMPAÑIA DE SEGUROS SE PERMITE ACLARAR LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA ASÍ:

- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 12 05 2022 HASTA 05 08 2027
- BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO DESDE 12 05 2022 HASTA 05 02 2025
- CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 05 08 2024 HASTA 05 08 2029.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN 1 Y ACTA DE REANUDACIÓN AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022, SE PROCEDE A:

- PROCEDER CON EL AJUSTE DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y SUS AMPAROS SEGÚN NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO EL 05 DE AGOSTO DE 2024.

LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION NUMERO DOS DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2022, LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO.01 SUSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL CONTRATO NÚMERO 974 DEL 2022, LA CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ ASÍ:
. CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ: POSICIÓN DE CATÁLOGO DE GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION NUMERO 01 DE FECHA DEL 23 DE DICIEMBRE LAS PARTES ACUERDAN:
MODIFICAR EL PARÁGRAFO PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUEDARA ASÍ:
-PARÁGRAFO PRIMERO: PARA RESPALDAR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, EL INSTITUTO CUENTA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 94622 DEL 21 DE FEBRERO DEL 2022, EXPEDIDO POR EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO, DEL CUAL SE RESERVARÁ A SUMA DE $250.000.000, ASÍ:
POSICION DEL CATALOGO DEL GASTO C-2402-0600-12-0-2402041-02 FUENTE NACION RECURSO 11 VALOR POR AFECTAR $ 250.000.000.

PARÁGRAFO SEGUNDO: TODA VEZ QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO EXCEDE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL, EXISTE AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN OFICIO NO. 5.2.0.1, REFERENCIA 2-2022-018954 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2022, SUSCRITO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL - CONFIS - DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LAS CUALES SE RESERVARÁN LAS SIGUIENTES SUMAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA 2402, SUBPROGRAMA 0600, PROYECTO 0012 DENOMINADO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL, RECURSOS NACIÓN, CON NÚMERO DE AUTORIZACIÓN SIIF NACIÓN 1222 DEL 06 DE MAYO DEL 2022, ASÍ: VIGENCIA 2023: $1.560.000.000 Y VIGENCIA 2024: $ 1.983.330.846 LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS CONTENIDA EN EL
MEMORANDO SVR 73669 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DESDE, LA COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA DICHO DOCUMENTO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MEMORANDO NO. SPSC 72695 DE FECHA 13 SEPTIEMBRE DE 2022 SE ACLARA:
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043264	8	BOGOTA	16 /1 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 27 /12 /2024	00:00 Horas del 30 /4 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	NIT	901.579.424 - 3
DIRECCIÓN	AV CL 26 NO 69 D 91 T.2 OF. 202, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7156821
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 974 DEL 12 DE MAYO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

SE ACLARA QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARÍA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUIDICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NÚMERO 974 DE 2022, CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5:

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 integrantes:
CEMOSA COLOMBIA Nit 900.549.062-9 (50%)
ICOEM COLOMBIA SAS Nit 901.333.961-0 (50%)

********** **FIN PÓLIZA** **********

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El plan de control de calidad de la interventoría se está ajustando de acuerdo al plan de calidad del contrato de obra que se encuentra en revisión.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

FECHA DE INICIO: 1/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/04/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **nov-22**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: X FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: X FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
NA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 6/02/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **41** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 41

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	**No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	**No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
En este periodo evaluado no se han registrado quejas ni reclamos por parte de la comunidad de la zona.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/04/2025 (Día / Mes / Año)

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

NA

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	TOPCON AT-G6	740232211168	7-feb-25	1100 - 7 FEB 2025	7-sep-25	
2	ESTACION TOTAL	TOPCON	GTS-236W No: 280785	7-feb-25	1099 - 7 FEB 2025	7-sep-25	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-131042 COR

Firma

Nombre: ROY DAVID IRIARTE PICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5021

Firma

Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-402005 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **Nº 1100**

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 **No** *740232211168*

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION: Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

Base Nivelante	X	X		X
Giro del Instrumento	X	X		X
Movimiento Lento	X	X		X
Retículo		X		X
Compensador				X
Enfoque de Perilla	X	X		X
Lente Objetivo		X		X
Lente interno		X		X
Nivel circular		X		X

1. Cambio de Grasas 2. Ajuste y/o limpieza 3. Requiere Cambio 4. Correcto

Nota: el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD ★ SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO DEL PRESENTE CERTIFICADO

CERTIFICADO No. 1100

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA	VERSION 1
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (NIVELES TOPOGRAFICOS)	FECHA DE EMISION: 01-01-2019
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 1100

La Verificación se efectuó siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD RETICULO HORIZONTAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

	A
P1	6.235
	6.235
ERROR	0.000mm

TEST DE EXACTITUD RETICULO VERTICAL
LECTURA EN LINEA DE 26M

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial:12-0678):***

P1	8.789
P2	8.789
ERROR	0.000mm

ERROR DETECTADO 4 MM CORREGIDO A 1 MM

Sensibilidad nivel circular (/2mm)	8'	X	
Precisión a 30m/100ft(mm/in)	2,5	X	
Precisión del nivel automático	0.3"	X	
Rango de Compensación	(+-) 15'	X	
Campo de Visualización	1º 30'	X	
Mínimo Enfoque (m / ft.)	0.5 / 1.6	X	

Nota: Los ajustes realizados al nivel están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: *NIVEL AUTOMATICO* **MARCA:** TOPCON **REF:** AT-G6 No: **740232211168**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S.
Firma Autorizada

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD
SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO
CERTIFICADO PRESENTE CERTIFICADO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
Ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1100

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	**VERSION 3**
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	**FECHA DE EMISION: 01-11-2024**
		DOCUMENTO CONTROLADO

Bucaramanga 07/FEBRERO/2025 **Nº 1099**

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W **No:** **280785**

EMPRESA: SAMIR ANTONIO DIAZ **NIT:** 78.034.578 **CIUDAD:** MONTERIA

DIRECCION : Calle 125ª No. 7 – 10 Los Cedros

TELEFONO: 3145379575

NUEVO **SI** ☐ **NO** ■

Certificado vigente hasta: 07 DE SEPTIEMBRE/2025, bajo buen uso guardando las precauciones propias para esta clase de instrumentos.

El presente documento hace la descripción de los procedimientos utilizados en nuestra empresa para hacer la calibración de instrumentos de topografía.

DIAGNOSTICO Y AJUSTE

DESCRIPCION	1	2	3	4
Base Nivelante	X	X		X
Nivel circular y tubular		X		X
Movimiento Horizontal	X	X		X
Movimiento Vertical	X	X		X
Freno Horizontal	X	X		X
Freno Vertical	X	X		X
Display		X		X
Ajuste plomado		X		X
Revisión Batería		X		X
Revisión Cargador				X

DESCRIPCION	1	2	3	4
Lente Interno		X		X
Base de Retículo		X		X
Retículo		X		X
Objetivo				X
Verticalidad		X		X
Operación				X
Revisión de Teclado		X		X
Programación de Parámetros		X		X
Entrada y Salida de Datos				X

1. Cambio de Grasas **2.** Ajuste y/o limpieza **3.** Requiere Cambio **4.**Correcto

Nota el numeral 4 indica que el componente está en buen estado o que ha sido corregido el problema

Cambio de Repuestos **SI** ☐ **NO** ■

Cuales:

Observaciones o Recomendaciones:

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33ª26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO PRESENTE CERTIFICADO

CERTIFICADO No. 1099

TIENDA TOPOGRAFICA

NIT: 901.342.575-9

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y ACCESORIOS, GNSS – GPS, BATIMETRIA, LABORATORIOS DIDACTICOS, DE ENTRENAMIENTO, SUELOS, DRONES, MEDIO AMBIENTE, FOTOGRAMETRIABASICA, DIGITAL, SOFTWARE TOPOGRAFICO, SERVICIO DE CALIBRACION Y MANTENIMIENTO EQUIPOS TOPOGRAFICOS.

	TIENDA TOPOGRAFICA S.A.S	VERSION 3
	CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE EQUIPOS (ESTACION TOTAL)	FECHA DE EMISION: 01-11-2024
		DOCUMENTO CONTROLADO

Nº 1099

La Verificación se efectúo siguiendo las indicaciones del fabricante, según sus catálogos.

TEST DE EXACTITUD ANGULO HORIZONTAL Y VERTICAL

Patrón Referencia ***(Colimador SOUTH F420-4TA Serial: 12-0678):***

	A HORIZONTAL		A VERTICAL
P1	0°00'00"	P1	269°56'40"
P2	180°00'00"	P2	90°03'19"
ERROR	00°00'00"	ERROR	00°00'01"

TOLERANCIA DE ERROR PERMITIDO POR EL FABRICANTE ES DE 2 SEGUNDOS
(La tolerancia de error especifica un margen como aceptable en la calibración)

ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION DEL EQUIPO			
	°	'	''
Posición 1 (Vertical D)	90	58	03
Posición 1 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 1 (Vertical I)	269	01	40
Posición 1 (Horizontal I)	179	59	55
Error Observado V	00	00	17
Error Observado H	00	00	05

ERROR CORREGIDO Y CALIBRADO EL EQUIPO			
	°	'	''
Posición 2 (Vertical D)	90	58	32
Posición 2 (Horizontal D)	00	00	00
Posición 2 (Vertical I)	269	01	29
Posición 2 (Horizontal I)	180	00	00
Error Observado V	00	00	01
Error Observado H	00	00	00

INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE (DISTANCIOMETRO) COND. 25° P. ATM 763MMHG CON. PRISMA -30					
ERROR ENCONTRADO EN LA REVISION			ERROR CORREGIDO Y CALIBRACO EL EQUIPO		
DISTANCIA	MEDIDO	ERROR	DISTANCIA	MEDIDO	ERROR
5 MTRS	4.993	7MM	5 MTRS	5.000	------
10 MTRS	9.993	7MM	10 MTRS	10.000	------
100 MTRS	99.993	7MM	100 MTRS	99.999	1MM

Nota: Los ajustes realizados a la estación están en el rango de error máximo permitido, especificado por cada parámetro en el anterior cuadro dado por las especificaciones del fabricante que determina la máxima tolerancia de cierre permisible dentro de los parámetros y rangos proporcionales de error permitido, precisión técnica garantizada por el fabricante.

EQUIPO: ESTACION TOTAL **MARCA:** TOPCON **REF:** GTS-236W NO: **280785**

LUIS ENRIQUE PINTO GOMEZ
GERENTE GENERAL

LUIS EMANUEL PINTO GRISALES
MANTENIMIENTO TECNICO

VERIFICAR LA AUTENTICIDAD
SU RESPONSABILIDAD VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO
CERTIFICADO AUTENTICO

FLORIDABLANCA: Calle 109 #33°26 B. Caldas
Tels: 3112685852- 3207361086 - 6362981
ventas@tiendatopografica.com
tiendatopografica.wixsite.com/inicio
COLOMBIA

CERTIFICADO No.
1099

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
	PRELIMINARES DE OBRA													
	Valla informativa de la obra			Especificaciones de construcción	Localización y diseño Material Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	De acuerdo a la Resolución 0890 de 2012 del Ministerio de Transporte, las vallas informativas deben tener 12 metros de ancho por cuatro de alto, elaboradas en lámina galvanizada como mínimo calibre 22 y deben estar ubicadas en un sitio visible. La valla debe ser instalada máximo 20 días después de la fecha del acta de inicio de obra y permanecer durante toda la ejecución del proyecto, realizándole mantenimiento en caso de ser necesario.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Registro fotográfico		
	Señalizacion (Preventiva e Informativa)			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia,	Tipo de señal Localización y Material	Inspección ocular Inspección ocular	Corresponde al alcance y ubicación de la obra a construir de acuerdo al PMT. Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipo, cantidad y sitio de instalación.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Registro fotográfico		
	Campamento			Especificaciones de construcción	Localización Obras de drenaje Permisos y la legalización de las instalaciones provisionales de	Verificación e inspección ocular Verificación Verificación documental / Inspección en campo	El diseño y ubicación de los campamentos deberá impedir la contaminación de aguas superficiales o subterráneas. Las edificaciones deberán contar como mínimo con instalaciones de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica. El constructor deberá proporcionar y mantener todas las áreas de sus campamentos en satisfactorias condiciones sanitarias y de limpieza, cumpliendo con los requisitos y reglamentos vigentes en relación con la sanidad pública y protección del ambiente.	Semanalmente			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Permisos/Registro fotográfico		
	Delimitación de áreas de trabajo				Delimitación de las áreas de trabajo.	Inspección ocular	Con el fin de prevenir accidentes, se deben delimitar las áreas de trabajo cuando se estén ejecutando actividades, teniendo en cuenta los pasos peatonales y tráfico vehicular.	Semanalmente			Residente de Obra	Registro fotografico de frentes de trabajo delimitados		
1	**EXPLANACIONES**													
1.01	**DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las especificaciones respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
1.02	**REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS**			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Inspección en campo	Dimensiones en sitio de la obra.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Al alcanzar el nivel de subrasante			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo de residuos.	Verificación documental	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		

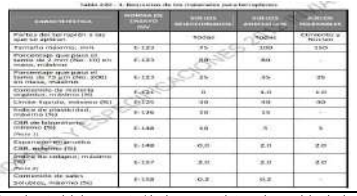
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada al plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-210- 13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Actividades previas	Verificación documental / Inspección en campo	Antes de iniciar las excavaciones se deben haber completado y aprobado los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales, cercas de alambre y demás obstaculos que afecten la ejecución de las obras del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de finalización satisfactoria de actividades previas / Carteras topográficas		
					Drenaje de las excavaciónes	Verificación documental / Inspección en campo	Se debera e tomar todas las medidas indispensables para mantener drenadas las excavaciones y demás áreas de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Protección de la subrasante	Verificación documental /	Se debera proteger la subrasante en todo momento para evitar su deterioro.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de medidas de drenaje adopatadas		
					Limitaciones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea apro bado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para completar el trabajo en el tiempo espe cificado, operando únicamente durante las horas de luz solar.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores de excavación de la explanación, canales y préstamos se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios o evaluaciones ambientales del proyecto y las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Chequear las cotas de diseño. El trabajo de excavación se debe dar por ter minado cuando el alineamiento, el perfil y la sección estén de acuerdo con los documentos del proyecto y la aprobación del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra de verificación de cotas		

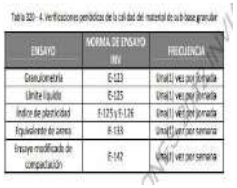
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
1.04	TERRAPLENES - P	99.842,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 220-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de terraplenes debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en el proyecto, en cantidad suficiente para producir el volumen establecido en el programa de ejecución detallado por concepto y ubicación.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Los materiales que se empleen para la cons trucción de terraplenes deben cumplir los requisitos de calidad y provenir de las excavaciones de la explanación, de préstamos laterales o de fuentes aprobadas por el interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra si la fuente es una cantera o material de excavación /certificado de suministro de material		
					Calidad del material	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia de los suelos empleados para la construcción de terraplenes y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y de cada fracción de ellas se deben determinar los parámetros indicados en la tabla 220-1 del numeral 220.2. La totalidad de los resultados debe satisfacer las exigencias señaladas en el texto, según el tipo de suelo, so pena de rechazo de los materiales deficientes. 	Tabla 110 - 1. Verificaciones periódicas de calidad de los materiales CARACTERÍSTICA / NORMA DE ENSAYO INV / FRECUENCIA Granulometría / E-123 / Una (1) vez por jornada Contenido de materia orgánica / E-121 / Una (1) vez a la semana Límite líquido / E-125 / Una (1) vez por jornada Índice de plasticidad / E-126 / Una (1) vez por jornada CBR de laboratorio, con expansión / E-148 / Una (1) vez por mes Índice de colapso / E-157 / Una (1) vez por mes Densidad seca máxima / E-142 / Una (1) vez por semana Contenido de sales solubles / E-158 / Una (1) vez a la semana	94	3	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de terraplen, se deberá calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones humedad-peso unitario (ensayo de compactación). Las verificaciones de compactación se deberán efectuar en todo el espesor de la capa que se esté controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación deberán ser escarificados, homogenizados, llevados a la humedad adecuada y compactados nuevamente hasta obtener el valor de la humedad seca especificada.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.	279		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de terraplenes solo se debe llevar a cabo cuando no haya lluvia o fundados temores de que ella ocurra y la temperatura ambiente no sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). El interventor debe tener en cuenta la influencia de las lluvias antes de aprobar el extendido y compactación del relleno. Se debe prohibir la acción de todo tipo de tránsito sobre las capas en ejecución, hasta que se haya completado su compactación. Si ello no resulta posible, se debe eliminar el espesor de las capas que, a criterio del interventor y por instrucción de este, haya sido afectado negativamente por el tránsito.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora , cartera topografica, registro fotografico		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposi ciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025 Fecha de inspección:	Verificaciones MES: ABRIL 2025 Registro de verificación
2	**AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES**													
2.01	**SUB-BASE GRANULAR CLASE B**	21.694,00	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 320-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la subbase granular deben satisfacer los requisitos de calidad indicados en la Tabla 320 — 2. Ade más, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 320 — 3. 		10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	
					Limitacioones de la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transporte de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de subbase granular, se debe calcular su grado de compactación a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación). Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua ade cuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la subbase granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de subbase granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material,	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

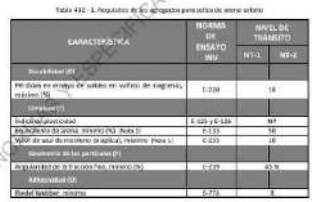
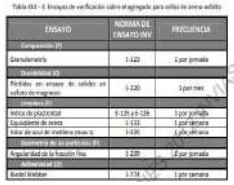
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	20582	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografias.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 330-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	El equipo que se utilice para la construcción de bases granulares debe ser el adecuado para obtener la calidad especificada en los documentos del proyecto, en la cantidad suficiente para producir y colocar el volumen establecido en el programa de ejecución conforme el programa de utilización de maquinaria.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los agregados para la construcción de la base granular deben satisfacer los requisi tos de calidad indicados en la Tabla 330 — 2. Además, se deben ajustar a alguna de las franjas granulométricas que se muestran en la Tabla 330 — 3. 	 Tabla 330 - 4. Verificaciones periódicas de la calidad del material de base granular CARACTERÍSTICA / NORMA DE ENSAYO INV / FRECUENCIA Granulometría / E-123 / Una(1) vez por jornada Límite líquido / E-125 / Una(1) vez por jornada Índice de plasticidad / E-125 y E-126 / Una(1) vez por jornada Equivalente de arena / E-133 / Una(1) vez por semana Valor de azul (si aplica) / E-235 / Una(1) vez por semana Ensayo modificado de compactación / E-142 / Una(1) vez por semana	10		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Limitacioones de la ejecucuón	Verificación documental / Inspección en campo	No se debe permitir la extensión de ninguna capa de material de subbase granular mien tras no haya sido realizada la nivelación y la comprobación del grado de compactación de la capa precedente. Tampoco se puede cons truir la subbase granular en momentos en que haya lluvia o fundado temor que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a dos grados Celsius (2 °C). Los trabajos de construcción de la subbase granular se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especi ficado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte del material	Verificación documental / Inspección en campo	Todo transport e de materiales sobre las vías públicas se debe realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carrete ras nacionales, los cuales deben cumplir la reglamentación vigente sobre pesos y dimensiones del Ministerio de Transporte, así como las normas sobre protección ambiental, expedidas por la entidad que tenga la jurisdicción respectiva. Los vehículos deben estar equipados con dispositivos para depositar los materiales, de tal modo que no se produzca segregación, ni se cause daño o contaminación en la superfi cie existente.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra/ Registro fotografico de volcos		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para el control de la compactación de una capa de base granular, se debe calcular su grado de compactación, a partir de los resultados de los ensayos de densidad en el terreno y del ensayo de relaciones contenido de agua-peso unitario (ensayo modificado de compactación) Las verificaciones de compactación se deben efectuar en todo el espesor de la capa que se está controlando. Los lotes que no alcancen las condiciones mínimas de compactación se deben escarificar, homogenizar, llevar al contenido de agua adecuado y compactar nuevamente hasta obtener el valor de densidad seca especificado.	Para efectos del control, se debe considerar como lote, que se acepta o rechaza en con junto, la menor área construida que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total de la base granular. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) de base granular compactada. • La obra ejecutada en una jornada de trabajo. • La obra ejecutada con el mismo material, de la misma procedencia y con el mismo equipo y procedimiento de trabajo	84		Residente de Obra	Anotación de compactación de material en Bitácora de obra / ensayos de laboratorio.		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las determinaciones referentes a la cons trucción de terraplenes deben ser tomadas considerando la conservación del ambiente y los recursos naturales, y las normas y disposiciones vigentes sobre los particulares.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe mensual del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025 Fecha de inspección:	Verificaciones MES: ABRIL 2025 Registro de verificación
3	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**													
3.01	**RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1**	132160	M3	NA	Localización	Verificación documental	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 420	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Para los trabajos de imprimación se requieren elementos mecánicos de limpieza, carrotanques irrigadores de asfalto y, eventualmente, distribuidores mecánicos de agregados. Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación del riego de imprimación se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	A la llegada de cada carrotanque al sitio de los trabajos, el constructor debe entregar al interventor una certificación expedida por el fabricante de la emulsión asfáltica o del asfalto líquido, donde se indiquen las fechas de elaboración y despacho, así como los resultados de los ensayos de calidad efectuados sobre muestras representativas de la entrega, los cuales deben satisfacer todas las condiciones establecidas en los artículos 411 o 416 	La realización de los ensayos necesarios para comprobar las características especifica das en la Tabla 411 — 1, con una frecuencia recomendada, de una (1) vez cada mes y como mínimo de tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses. La realización de los ensayos necesarios para la comprobación de las características especificadas en la Tabla 416 — 1 con una frecuencia recomendada de una (1) vez cada mes y como mínimo tres (3) veces a intervalos convenimientemente espaciados si la obra dura menos de tres (3) meses.		4	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Calidad del agregado de protección	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada procedencia del agregado y para cualquier volumen previsto se deben tomar dos (2) muestras, de acuerdo con el procedi miento indicado en la norma INV E-201 y para cada fracción de ellas se deben realizar los ensayos indicados en la Tabla 432 — 1, cuyos resultados deben satisfacer, en su totalidad, las exigencias allí indicadas. 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental del PGIO		

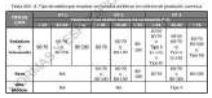
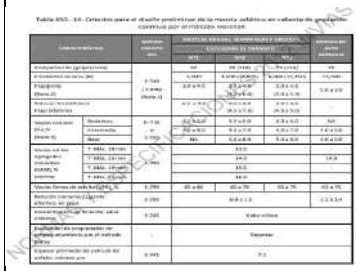
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MCD-19	12776	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los trabajos de aplicación de construcción de la mezcla asfáltica en caliente se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera ter minar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el interventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación arti ficial que resulte adecuado.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Superficie existente	Verificación documental / Inspección en Campo	La mezcla no se debe extender hasta que se compruebe que la superficie sobre la cual se va a colocar tenga la densidad apropiada y las cotas indicadas en los documentos del proyecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Transporte de la mezcla	Verificación documental / Inspección en campo	La mezcla se debe transportar a la obra, hasta una hora del día en que las operaciones de extensión y compactación se puedan realizar correctamente con luz solar. Solo se debe permitir el trabajo en horas de la noche si, por instrucción y verificación del interventor, existe una iluminación artificial que permita la extensión y la compactación de manera adecuada	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Cemento asfaltico	Verificación documental / Inspección de ensayos	La designación del cemento asfáltico se hace por grados de penetración, en décimas de milímetro (0,1 mm). El material por suministrar debe ser de grado de penetración 40 — 50, 60 — 70 u 80 — 100. de acuerdo con las características de la mezcla y del proyecto, que cum Tabla 410 - 1: Especificaciones del cemento asfáltico 	Cada vez que el interventor lo estime con veniente, se deben tomar muestras para los ensayos que indica la Tabla 410 — 1 y se deben realizar las respectivas pruebas.		20	Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Agregados petreos	Verificación documental / Inspección de ensayos	Deben cumplir los requisitos de calidad menciona dos en la Tabla 450 — 3 				Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025 Fecha de inspección:	Verificaciones MES: ABRIL 2025 Registro de verificación
							Agregados Finos: La proporción de arena natural no puede exceder los valores indicados en la Tabla 450 — 4.  **Llenante Mineral:** La proporción de llenante mineral y los requisitos para el mismo deben cumplir lo establecido en la Tabla 450 — 5. 							
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 450-13			**Granulometria**: La granulometría del agregado obtenido mediante la combinación de las distintas fracciones, incluido el llenante mineral, debe estar comprendida dentro de alguna de las franjas fijadas en la Tabla 450 — 6. 		7					
					Materiales bituminosos	Verificación documental / Inspección en campos	En términos generales, se pueden tomar como guía para la selección del tipo de asfalto las indicaciones de la Tabla 450 — 8. 	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de la mezcla	Verificación documental / Inspección de ensayos	**Vacíos con aire de probetas compactadas**: La compactación se debe hacer aplicando el número de golpes indicado en la Tabla 450 — 10, de acuerdo con el nivel de tránsito de diseño. **Estabilidad:** La estabilidad media de las cuatro (4) pro betas (Em) debe ser, como mínimo, igual al noventa por ciento (90 %) de la estabilidad de la mezcla de la fórmula de trabajo (Et). **Flujo:** El flujo medio de las probetas sometidas al ensayo de estabilidad (Fm), se debe encontrar entre el ochenta por ciento (80 %) y el ciento veinte por ciento (120 %) del valor obtenido en la mezcla aprobada como fórmula de tra bajo (Ft), pero no se debe permitir que su valor se encuentre por fuera de los límites estable cidos en la Tabla 450 — 10. **Relación estabilidad/flujo:** Los valores obtenidos se deben encontrar dentro de los límites establecidos en la Tabla 450 — 19, según el tránsito de diseño de la vía para la cual se está elaborando la mezcla. 	Compatación: Con un mínimo de dos (2) muestras de la mezcla elaborada correspondiente a un lote se deben compactar probetas (dos (2) por muestra) para verificar en el laboratorio su gravedad específica bulk (normas INV E-733 o INV E-802), y su estabilidad y flujo en el ensayo Marshall (normas INV E-748 o INV E-800,según corresponda). Se determina la estabilidad y el flujo de las cuatro (4) probetas. Se debe calcular esta relación para las cuatro (4) probetas elaboradas para el control de estabi lidad y flujo en cada lote.	28		Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		

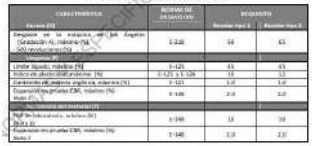
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
							Modulo de resiliente: Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se debe determinar el módulo resiliente, en condición laboratorio. **Leyes de fatiga:** Sobre las mezclas asfálticas de alto módulo (MAM) se deben determinar las leyes de fatiga, en condición laboratorio. 	La frecuencia de ejecución del ensayo debe estar en función de la velocidad de operación promedio del lugar de ejecución del trabajo.						
					Calidad del producto terminado	Verificación documental /	La capa terminada de mezcla asfáltica en caliente debe presentar una superficie uniforme y se debe ajustar a las rasantes y pendientes establecidas	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Control y aceptación de los trabajos, a partir de los valores individuales del grado de compacta ción (GCI). GCmín, grado de compactación mínimo, en porcentaje, según la Tabla 450 — 13. 	Se realiza al menos una (1) prueba por hectómetro.			Residente de Obra	Ensayo de laboratorio		
					Planicidad	Verificación documental / Inspección de ensayos	La superficie acabada no puede presentar zonas de acumulación de agua, ni irregula ridades mayores de diez milímetros (10 mm) en capas de rodadura o quince milímetros (15 mm) en capas de base o intermedias y bacheos, cuando se compruebe con una regla de tres metros (3 m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Textura	Verificación documental / Inspección de ensayos	Los puntos se deben elegir al azar. La profundidad media de textura del lote no puede ser menor al mínimo admisible, que se defina en los documentos del proyecto, el cual no puede ser inferior a cero coma nueve milímetros (0,9 mm). El número mínimo de puntos por controlar por lote debe ser de tres (3), que se deben ampliar a cinco (5), si la textura obtenida en uno (1) de los tres (3) primeros es inferior a la especificada.				Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección de ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 	Una vez transcurridos, como mínimo, treinta días (30 d) de la puesta en servicio, se deben hacer las determinaciones de la resistencia al deslizamiento, en tres (3) puntos por lote en zonas en tangente y en uno (1) por cada curva horizontal y por cada zona singular (glorieta, intersección, zona de frenado, etc.) incluida dentro del lote.			Residente de Obra	Ensayo de campo		
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección de ensayos	El IRI se debe comprobar de manera continua en toda la longitud de la obra y en cada carril, antes del recibo definitivo de la misma. Se entiende que la superficie del pavimento tiene una regularidad superficial aceptable, si a lo largo de la longitud evaluada en cada carril se satisfacen los siguientes valores: 	Las medidad se haran en cada uno de los carrieles del pavimento construido y los valores del indice internacional de rugosidad (IRI) se presentarian en m/km, en tramos consecuitvos de cien metros por carril.			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Deflexión	Verificación documental / Inspección en	Se debe verificar la homogeneidad de la estructura construida al nivel de la capa de mezcla asfáltica en caliente, realizando medidas de deflexión con alguno de los dis positivos presentados en la norma de ensayo INV E-797.	Se deben realizar en tresbolillo cada veinte metros (20 m), no deben constituir base para aceptación o rechazo de la capa construida			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Ensayo de campo		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en	Todas las actividades que se eje cuten en cumplimiento de la especificación señalada deben acatar lo establecido en las normas ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional	Informe del componente ambiental		

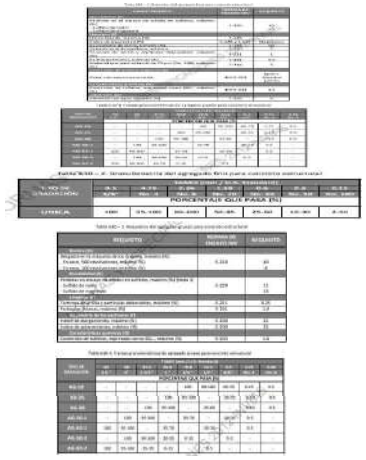
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**													
4.01	**EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR**	1075	M3	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este. Si el constructor no ofrece esta garantía, no se le debe permitir el trabajo nocturno y debe poner a disposición de la obra el equipo y el personal adicionales para com pletar el trabajo en el tiempo especificado, operando únicamente durante las horas de luz solar. Los trabajos de excavación solo se llevaran a cabo cuando no haya lluvia.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	1426	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en carteras de topografías.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental / Inspección en campo	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: Tabla 610 - 2. Requisitos para material de recebo  especificado (numeral 610.5.2.2.1); el CBR y la expansión se medirán sobre muestras sumetidas previamente a cuatro días de inmersión.	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
4.02				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13			 Tabla 610 – 3. Franjas granulométricas para material de recebo:							
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		

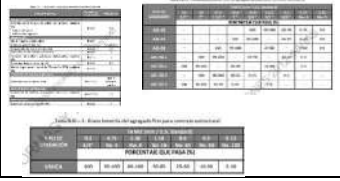
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental /Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F)	44	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	El constructor deberá presentar los resultados de todas los ensayos físicos y químicos relacionados con el cemento proporcionados por el proveedor o dado el caso realizarlos y remitirlos a la interventoria.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control. de ejecución del trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificaciones periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conveniencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 							
					regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.04	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	1145	M3	NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

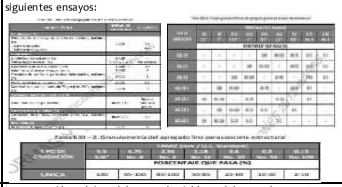
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento.	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección y ensayos	La capa terminada debera presentar una superficie uniforme y ajustarse a las consideraciones establecidas en planos de diseño, garantizando espesor y ausencia de grietas.							
					Resistencia al deslizamiento	Verificación documental / Inspección y ensayos	Realizar medida por péndulo británico, los valores mínimos por alcanzar, los cuales deben ser, cuando menos, equivalen tes a los señalados en la Tabla 450 — 15 Tabla 450 - 15. Valores mínimos admisibles del coeficiente de resistencia al deslizamiento con el péndulo británico TIPO DE CAPA / COEFICIENTE DE RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, MÍNIMO: NT1 0.50, NT2 0.55, NT3 0.60 Glorietas; curvas con radios menores de 200 metros; pendientes ≥ 5 % en longitudes de 100 metros o más; intersecciones; zonas de frenado frecuente. 0.50 0.55 0.60 Otras secciones 0.45 0.50 0.50						
					Regularidad superficial	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe comprobar que la superficie sobre la cual se va a efectuar la aplicación cumpla todos los requisitos especificados, en cuanto a conformación, compactación y acabado de la capa granular a la cual corresponda.							
4.05	**CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)**	617	M3	NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 Tabla 630-5 Requisitos para el agua de mezcla PROPIEDAD / NORMA DE ENSAYO / LÍMITES pH / ASTM D 1293 / 5.5 – 8.5 Resistencia a compresión, % mínimo en control a 7 días / INV E-410 / 90 Tiempo de fraguado, desviación respecto del tiempo de control (horas:minutos) / ASTM C 403 / de 1:00 inicial a 1:30 final Tabla 630 – 6 Límites aceptables para el agua de mezclado CONTAMINANTE / NORMA DE ENSAYO / LÍMITE MÁXIMO (ppm) (Nota 2) Ión Cloro (Cl-) / ASTM C 114 / 1000 Sulfatos (SO4=) / ASTM C 114 / 3000 Álcalis totales (Na2O + 0.658 K2O) / ASTM C 114 (Nota 4) / 600 Sólidos totales por masa / ASTM C 1603 / 50000 Nota 1: Se pueden emplear tambien los ensayos ASTM D 4191 y ASTM D 4192 Nota 2: ppm corresponde a partes por millón	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental /	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
4.06	**ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA**	**86725**	**KG**	Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en condiciones adecuadas		
					Desviación en el espesor de	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**													
5.01	**LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 700-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	La pintura de líneas y la elaboración de marcas viales, se deben realizar con un equipo que cumpla lo especificado en la NTC 4744-2 en lo referente a este particular y en cada uno de sus puntos. Se debe disponer, además, de un camión con capacidad igual o superior a cinco toneladas (5 t), adecuado para el transporte de los materiales hasta los frentes de trabajo, lo mismo que las señales verticales de tránsito, conos y barricadas necesarias para informar a los usuarios sobre el cierre de la vía o para restringir la velocidad de circulación cuando se pinta con vía abierta.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	La superficie que va a recibir el material de demarcación debe estar seca y libre de polvo, grasa, aceite y otras sustancias extrañas que afecten la adherencia del recubrimiento.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de superficie apta para inicio de actividades de líneas de demarcación		
					Limitaciones en la ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Bajo condiciones de lluvia no se debe aplicar la pintura para demarcación de pavimentos, ni cuando la temperatura ambiente a la sombra sea inferior a cinco grados Celsius (5 °C) o superior a cuarenta grados Celsius (40 °C) y según lo especifique el fabricante del producto. Tampoco se debe aplicar el material cuando el viento sea mayor a veinte kilómetros por hora (20 km/h) o la temperatura de la superficie por demarcar sea superior a cuarenta y ocho grados Celsius (48 °C), a no ser que el fabricante de la pintura recomiende su aplicación a esta temperatura en la ficha técnica del producto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la aplicación de pintura en líneas de demarcación y marcas viales, se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		
					Pintura de aplicación en frio	Verificación documental / Inspección en campo	Las líneas deben ser razonablemente uniformes y libres de irregularidades. La pintura se debe aplicar longitudinalmente a lo largo de la vía, en un ancho de doce centíme tros (12 cm), con un espesor húmedo entre veinte y treinta mils (20 mils – 30 mils). La pintura se debe aplicar de manera homogénea, de tal forma que no haya excesos ni deficiencias en ningún punto; debe formar una película uniforme, sin arrugas, ampollas o bolsas de aire.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de líneas de demarcación según diseño		
5.02	**TACHA REFLECTIVA**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 701-13	Preparación de la superficie	Verificación documental / Inspección en campo	Los sitios elegidos para la colocación de las tachas se deben limpiar de polvo, barro, grasa, suciedad y cualquier otro elemento extraño, cuya presencia atente contra la correcta adhesión de la tacha al pavimento.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Colocación de las tachas	Verificación documental / Inspección en campo	Las tachas se deben colocar en los sitios previamente localizados, fijándolas con el adhesivo indicado, Este se debe preparar de acuerdo con las instrucciones del fabricante y su cantidad a utilizar depende del estado de la superficie del pavimento.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
5.03	**SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75X75) Cm**			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos, incluyendo los guientes elementos: Hoyadoras agrícolas, barras de acero y palas, llaves o de expansión para tornillos, martillo de tamaño tal que permita doblar los tornillos una vez apretadas las tuercas y remachadora.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental /	Solicitar certificado de calidad de señales verticales	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de señales verticales		
					Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	de reflectividad de señal de tránsito/		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en Campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
5.04	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TOPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO 1.20X0.4 M			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 710-13	Excavación	Inspección en campo	No se debe exceder de una excavación cilíndrica de 25cm de diámetro y 60cm de profundidad	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de excavaciones para señales verticales de tránsito / Registro fotográfico de		
					Inspección previa	Verificación documental / Inspección en campo	Previo al recibo de las señales, el interventor debe hacer una inspección en horas nocturnas, con la ayuda de una linterna apoyada en la frente, con la cual se debe iluminar la señal percibiendo su calidad y detectando zonas que no reflectan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de reflectividad de señal de tránsito/ Registro fotográfico		
					Instalación	Verificación documental / Inspección en campo	Las señales verticales de tránsito únicamente se deben aceptar si su instalación está en un todo de acuerdo con las indicaciones de los planos y del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de la correcta instalación de señal vertical de tránsito		
5.05	POSTE DE REFERENCIA			Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
					Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en el manual de señalización vial	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 720-13	Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se deberá disponer de todos los equipos y elementos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos especificados.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de materiales	Verificación documental	Solicitar certificado de calidad de los materiales usados para la fabricación del poste al provedor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad		
					Excavación	Inspección en campo	Los postes se deberán enterrar en el suelo en una profundidad de treinta centímetros (30 cm). El fondo de la excavación se compactará manualmente para asegurar la uniformidad de la superficie.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Instalación	Inspección en campo	El poste se colocará verticalmente de manera que su leyenda quede perpendicular al eje de la vía.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Dimension del poste	Verificación documental / Inspección en campo	No se admitirán postes cuyas dimensiones sean inferiores a las indicadas en el "Manual de señalización vial" publicado por el Ministerio de Transporte de Colombia, para la señal SI-04. Tampoco se aceptarán si una o más de sus dimensiones exceden las indicadas en el manual en más de dos centímetros (2 cm).	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
6	TRANSPORTE													
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100M)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 900-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los vehículos para el transporte de materiales se encuentran sujetos a la aprobación del interventor y deben ser suficientes para garantizar el cumplimiento de las exigencias de esta especificación y del programa de trabajo. Ningún vehículo de los utilizados por el cons tructor para el transporte de materiales puede exceder las dimensiones y las cargas admisibles por eje y totales fijadas por las disposiciones legales vigentes al respecto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limpieza	Inspección en campo	Comprobar que las ruedas del equipo de transporte que circule sobre las diferentes capas de pavimento se mantengan limpias. Se exigirá la limpieza de la superficie en caso de contaminación atribuible a la circulación de los vehículos empleados para el transporte de los materiales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registrar en Bitácora de obra el estado de limpieza de equipo de transporte		
					Manejo Ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para el transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes, deben realizarse en concordancia con lo establecido en las normas y disposiciones vigentes sobre la conservación del ambiente y los recursos naturales.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra/ Profesional ambiental	Informe mensual del componente ambiental		
7	PUENTE													
7.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART-201 - 13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Comprobar el estado y funcionamiento del equipo empleado en la ejecución de los trabajos.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica		
					Manejo de residuos.	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe cumplir las normas legales vigentes, respecto del manejo, transporte y disposición final de los escombros generados en botadero autorizado.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
7.02	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 600-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental /	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las actividades que se ejecuten en cumplimiento a esta especificación deben acatar lo establecido en las normas y disposiciones ambientales.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.03	CONCRETO RESISTENCIA f'c=280 Kg/cm2 (C)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	1146	14	Residente de Obra	Ensayos de laboratorio	30/11/2023	Ensayos de laboratorio
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.04	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 210 Kg/cm2 (D)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630	Equipo	Verificación documental /	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental /	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos de las tablas 630-5 Y 630-6 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

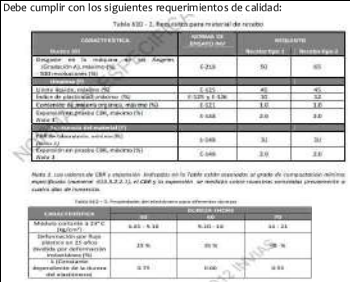
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.05	JUNTA DE DILATACIÓN ELASTOMÉRICA REFORZADA (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)			NA	Localización	Verificación documental /	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Equipo	Verificación documental /	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo esta blecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
					Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	Los sellos deben ser preformados y manufacturados a partir de un compuesto elastomérico vulcanizado usando cloropreno como único polímero base. El tamaño, la forma y las tolerancias en las dimensiones de los sellos se deben indicar en los documentos del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de las juntas		
				NA	Dimensiones	Verificación documental /	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Planos de diseño		
					Equipo	Verificación documental / Inspección en	El constructor debe disponer de los equipos y herramientas necesarias para transportar los apoyos y sellos al sitio de las obras y para instalarlos de manera apropiada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construcción de apoyos y sellos de juntas para puentes se deben realizar teniendo en cuenta lo esta blecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposiciones vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Informe de componente ambiental		
7.06	APOYO ELASTOMERICO (NEOPRENO)			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 642-13	Calidad del material para junta	Verificación documental / Inspección en campo	La calidad se verificará de acuerdo con las pruebas mencionadas en las siguientes Tablas: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de los neoprenos		
					Inspección visual de los apoyos terminados	Verificación documental / Inspección en	Cada apoyo terminado se debe inspeccionar para verificar si está de acuerdo con las tolerancias dimensionales especificadas	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de apoyo terminado adecuadamente		
					Prueba de compresión de corta duración	Verificación documental / Inspección en campo	Los apoyos deben ser sometidos a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces la máxima carga muerta de diseño más la carga de compresión viva de servicio. La carga se debe sostener constante durante cinco minutos (5 min), retirar y aplicar de nuevo por otros cinco minutos (5 min). El apoyo se deberá examinar visualmente cuanto está sometido a la segunda carga y si se observa un paralelismo de laminado por la forma de pandeo avidente, el espesor de una capa está por fuera de las tolerancias. También debe ser causa de rechazo del lote la existencia de tres (3) o más grietas separadas de superficie con un ancho mayor de dos milímetros (2 mm) y dos milímetros (2 mm) de profundidad.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Prueba de compresión de larga duración	Verificación documental / Inspección en campo	El apoyo se debe someter a cargas de compresión hasta uno coma cinco (1,5) veces su carga máxima de diseño durante un periodo de quince horas (15 h). Si durante la prueba, la carga cae por debajo de una y tres décimas (1,3) veces la carga máxima de diseño, la duración de la prueba deberá ser incrementada por determinado periodo de tiempo en que la carga esté por debajo de este límite.	La muestra para este ensayo debe estar constituida, por lo menos, por un apoyo escogido al azar de cada tamaño y colada de material e incluir el diez por ciento (10 %) del lote, como mínimo.			Residente de obra	Ensayo en campo		
					Tolerancia de fabricación	Verificación documental / Inspección en campo	dimensiones especificadas, dentro de las siguientes tolerancias: *Altura total* Espesor de diseño: - 32 mm o menos: - 0, +3 mm. - Mayor de 32 mm: -0, +6 mm. *Dimensiones horizontales totales* - 0,914 m o menos: -0, +6 mm. - Mayor de 0,914 m: -0, +12 mm. *Espesor de las capas individuales de elastómero (apoyos laminados solamente)* En cualquier punto dentro de los apoyos: ± 3 mm. *Paralelismo con la cara opuesta* Lados superior e inferior: 0,005 radianes. *Posición de los elementos de conexión expuestos* Agujeros, ranuras o aditamentos: ± 3 mm.	Al finalizar la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de cumplimiento de tolerancias de fabricación		

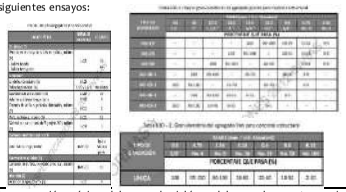
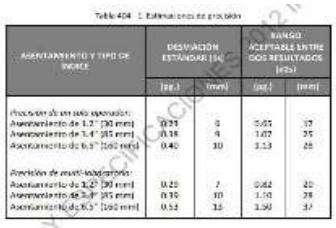
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabilidad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.07	ACERO DE REFUERZO FY 420MPA			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 640-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requiere de equipo adecuado para el corte y el doblado de las barras de refuerzo. Se deben requerir, además, elementos que permitan asegurar correctamente el refuerzo en su posición, así como herramientas menores.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del acero	Verificación documental / Inspección en campo	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra sobre anomalía de acero con respecto a inspección visual/Certificado de calidad acero		
					Suministro y almacenamiento	Verificación documental / Inspección en campo	Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, debe estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente. El acero debe almacenarse en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plata formas, largueros u otros soportes de material adecuado y debe ser protegido contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie, manteniéndolo en un ambiente seco, ventilado y fuera de ambientes corrosivos.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro fotográfico de almacenamiento adecuado de acero		
					Doblamiento	Inspección en campo	Las barras de refuerzo deben doblarse en frío, de acuerdo con las listas de despiece aproba das por el interventor y a una velocidad moderada.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de doblamiento de acero en		
					Desviación en el espesor de recubrimiento y espacionamiento	Inspección en campo	Con recubrimiento menor o igual a setenta y cinco milímetros (≤75 mm): cinco milímetros (5 mm). Con recubrimiento superior a setenta y cinco milímetros (> 75 mm): diez milímetros (10 mm).	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de alguna desviación existente		
					Área	Inspección en campo	No se debe permitir la colocación de acero con áreas y perímetros inferiores a los de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de obra	Registro en Bitácora de obra de verificación de barras de acero		
7.08	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material de recebo	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental / Inspección en campo	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jomada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jomada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambien te, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.09	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (CICLOPEO)			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en el diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 630-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos y elementos para el suministro de los materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabado del concreto estructural.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del agua	Verificación documental / Inspección de ensayos	Cuando se tenga alguna incertidumbre sobre la calidad del agua, se deben ejecutar los ensayos d 	Al observar irregularidad en el agua			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.	19		Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Agregado ciclopeo	Verificación documental / Inspección en campo	La proporción máxima del agregado ciclópeo debe ser el cuarenta por ciento (40 %) del volumen total de concreto.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Calidad de los aditivos, adiciones complementarias y productos químicos de curado	Verificación documental	Se debe presentar certificacio nes periódicas de los fabricantes o de los proveedores de estos productos, que brinden garantía en cuanto a la calidad y a la conve niencia de su utilización, para la revisión y la eventual aprobación de uso por parte del interventor.	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de productos químicos		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.10	DRENES 4" - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 663- P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Se requieren básicamente equipos para el transporte de la tubería y su colocación en el sitio de las obras.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad de tubería	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de la tuberia para corriborar que cumpla con las especificaciones del proyecto.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad de la tubería		
					Relleno	Verificación documental / Inspección en campo	Los rellenos laterales se deben ejecutar con los materiales y grados de compactación mostrados en los documentos del proyecto. Los rellenos deben avanzar en capas de espesor no mayor que quince centímetros (15 cm), a ambos lados del tubo, sin que se presenten diferencias de altura superiores a quince centímetros (15 cm) entre ellos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del producto terminado	Verificación documental / Inspección en campo	La tubería debe ser objeto de rechazo si, en tramos rectos, presenta variaciones de ali neamiento de más de diez milímetros por metro (10 mm/m).	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.11	BARANDA METALICA PARA TRAFICO VEHICULAR - P			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad	Verificación documental / Inspección en campo	Se solicitara al provedor los soportes de calidad de los materiales para corriborar que cumplan.	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de calidad		
	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO			NA	Localización	Verificación documental / Inspección en campo	Localización estipulada en planos de diseño.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Equipos	Verificación documental / Inspección en campo	Se debe disponer de los equipos necesarios para colocar el geotextil.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
7.12				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 673-13	Calidad del geotextil	Verificación documental / Inspección en campo	Para corrobar la calidad del geotextil se tendra encuenta lo relacionado en la siguiente tabla: 	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Certificados de la calidad del geotextil		

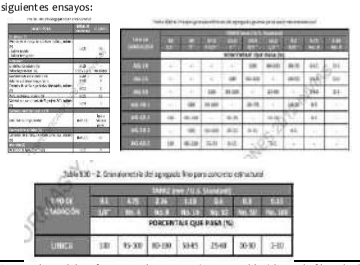
PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
													MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
4.02	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 610-13	Equipo	Verificación documental /	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del material filtrante	Verificación documental / Inspección de ensayos	Debe cumplir con los siguientes requerimientos de calidad: 	De cada procedencia de los materiales empleados para la construcción de rellenos y para cualquier volumen previsto, se deben tomar como mínimo dos (2) muestras			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Superficien existente	Verificación documental /	El terreno base del relleno debe estar libre de vegetación, tierra orgánica, materiales de desecho de construcción u otros materiales objetables	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Compactación	Verificación documental / Inspección de ensayos	Para efectos de la verificación de la compactación de cada una de las capas de relleno para estructuras en recebo se calcula el grado de compactación individual para cada sitio de ensayo de densidad en el terreno.	Para la verificación de la compactación de cada una de las capas del terraplén, se define como lote, que se acepta o rechaza en con junto, el menor volumen que resulte de aplicar los siguientes criterios: • Quinientos metros (500 m) de capa com pactada en el ancho total del terraplén. • Tres mil quinientos metros cuadrados (3 500 m2) en el caso de las capas de la corona o cinco mil metros cuadrados (5 000 m2) en el resto de las capas si el terra plén tiene menos de cinco metros (5 m) de altura y de diez mil metros cuadrados (10 000 m2) en caso contrario. • El volumen construido con el mismo mate rial, del mismo corte o préstamo y colocado y compactado con los mismos equipos, en una jornada de trabajo.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Acabado	Verificación documental / Inspección en campo	Al concluir cada jornada de trabajo, la superficie de la última capa debe estar compactada y bien nivelada, con declive suficiente que permita el escurrimiento de aguas lluvias, sin peligro de erosión.	Al finalizar la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Limitaciones de ejecución	Verificación documental / Inspección en campo	Los trabajos de construcción se deben realizar en condiciones de luz solar. Sin embargo, cuando se requiera terminar el proyecto en un tiempo especificado por INVÍAS o se deban evitar horas pico de tránsito público, el inter ventor puede autorizar el trabajo en horas de oscuridad, siempre y cuando el constructor garantice el suministro y la operación de un equipo de iluminación artificial que sea aprobado por este.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Manejo ambiental / Fuente de explotación	Verificación documental / Inspección en campo	Todas las labores requeridas para la construc ción de rellenos para estructuras se deben realizar teniendo en cuenta lo establecido en los estudios y evaluaciones ambientales del proyecto, así como en las normas y disposicio nes vigentes sobre conservación del ambiente, los recursos naturales y protección de la comunidad.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra / Profesional Ambiental	Informe del componente ambiental		

PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DENOMINADO PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5

ITEM	Actividad / Prueba ó Ensayo	CANT	UND	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	CANT ENSAYOS Interventoria	CANT ENSAYOS INTERVENTORIA ABRIL 2025	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: ABRIL 2025	
													Fecha de inspección:	Registro de verificación
7.14	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU DE DIAMETRO 0,6 M (CONCRETO CLASE D INCLUYE REFUERZO) - P			NA	Dimensiones	Verificación documental / Inspección en campo	Dimensiones estipuladas en plano de diseño.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora de obra		
				NA	Alineamientos y cotas	Verificación documental /	Lectura de coordenadas y niveles de campo.	Antes y durante la ejecución de la actividad			Residente de Obra e interventoria	Cartera topografica /Anotación en bitacora de obra		
				Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 621-13 P	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	La construcción de pilotes preexcavados requiere de equipos para la elaboración de agregados pétreos y la fabricación del concreto. En relación con el resto del equipo requ rido, depende del sistema de construcción adoptado, pero básicamente incluye grúas, taladros, barrenos, baldes de achique, equipo desarenador, equipo de muestreo, tuberías de vaciado, tuberías de revestimiento, bom bas de concreto y, en general, cualquier otro equipo necesario para la correcta ejecución de los trabajos.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Calidad del cemento	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada partida de cemento que llegue a la central de fabricación, de deben realizar ensatos y sus resultados deberán ser remitidos al Interventor	Antes de iniciar la actividad			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad de los agregados	Verificación documental / Inspección de ensayos	De cada fuente de agregados por utilizar en la producción de concreto y para cualquier volumen previsto, se deben tomar cuatro (4) muestras y se deben ejecutar los siguientes ensayos: 	La frecuencia de ejecución del ensayo se deja a criterio del interventor, de acuerdo a la magnitud de la obra bajo control.			Residente de Obra	Ensayos de laboratorio		
					Dosificación de la mezcla	Verificación documental	La mezcla se debe efectuar en las proporciones establecidas en la fórmula de trabajo; La tolerancia del agua de mezclado se debe medir con la tolerancia especificada, corregida según la condición de humedad de los agregados y la cantidad de aditivo líquido, si se usa.	Antes de iniciar la actividad			Residente de obra	Diseño de mezcla		
					Consistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se debe controlar la consistencia de cadA carga entregada, para lo cual se debe tomar una muestra representativa de ella que se debe someter al ensayo de asentamiento. 	Evaluar consistencia de cada carga entregada			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Resistencia	Verificación documental / Inspección y ensayos	Se agrupará el concreto por parcialidad de lotes y se realizarán los ensayos a los 4 especímenes: se fallarán dos a los 7 días y dos a los 28 días. El resultado de resistencia a la compresión a los 28 días deberá ser mayor o igual a la resistencia característica a la compresión a los 28 días, indicada en los planos del proyecto y utilizada para el diseño estructural de la obra.	Las muestras para los ensayos de resistencia de cada tipo de concreto colocado en obra, se deben tomar por lo menos una (1) vez al día, o cada cuarenta metros cúbicos (40 m3) de concreto.			Residente de obra	Ensayos de laboratorio		
					Calidad del acero	Verificación documental	El constructor debe suministrar al interventor una certificación de los resultados de los análisis químicos y pruebas físicas realizadas por el fabricante para el lote correspondiente en cada envío de refuerzo a la obra. Las varillas que tengan fisuras o hendiduras en los puntos de flexión, deben ser rechazadas.	Antes iniciar la ejecución de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad acero		
					Camisa de acero	Verificación documental	El acero estructural empleado en la fabrica ción de las camisas de contención debe ser de calidad AASHTO M 270, grado treinta y seis (36), a no ser que los documentos del proyecto exijan algo diferente	Durante la realización de la actividad			Residente de obra	Certificado de calidad de camisas de acero		
7.15	PRUEBA DE CARGA INSTRUMENTADA CON DEFORMIMETROS Y EQUIPO DE TOPOGRAFIA			Especificaciones Tecnica de INVIAS ART. 620-13	Equipo	Verificación documental / Inspección en campo	Los equipos empleados deberán ser los aprobados y ser suficientes para lograr el cumplimiento del programa de trabajo.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra		
					Prueba de carga	Verificación documental / Inspección en campo	El trabajo para las pruebas de carga se debe hacer de acuerdo con los planos y la metodología establecida por el diseñador, en los documentos del proyecto, y las instrucciones del interventor; y los materiales, los equipos y el personal calificado que sean necesarios, los debe suministrar el constructor.	Durante la realización de la actividad			Residente de Obra	Anotación en bitacora de obra / Prueba en campo		
							TOTAL ENSAYOS		**1761**	**41**				

6.6. Otros documentos seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

MANEJO DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORÍA

El manejo del Anticipo del Contrato de Interventoría esta direccionado por el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado en su versión 4 del 15 de agosto de 2023, el cual es el siguiente:

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 0.00	$ 0.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 0.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00		$ 7,800,000.00	1.88%
TOTAL		**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

El día 24 de abril se solicitó desembolso No. 1 y 2 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del Ing. Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 216.403.661**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos y arriendo de Oficina/Campamento, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 366,122,400.00	$ -	$ 176,830,200.00	$ 176,830,200.00	$ 189,292,200.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 32,500,000.00	$ -	$ 28,145,000.00	$ 28,145,000.00	$ 4,355,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 10,000,000.00	$ -	$ 6,628,461.00	$ 6,628,461.00	$ 3,371,539.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 6,000,000.00	$ -	$ 4,800,000.00	$ 4,800,000.00	$ 1,200,000.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ -**	**$ 216,403,661.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 198,218,739.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 1 y 2 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $198.218.739, valor que será solicitado en el periodo de junio de 2023.

El día 13 de junio se solicitó desembolso No. 3 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 138,111,446.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento, edición de informes y transportes aéreos y/o terrestres, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,173,837.00	$ 176,830,200.00	$ 105,277,637.00	$ 282,107,837.00	$ 46,066,000.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 28,145,000.00	$ 13,000,000.00	$ 41,145,000.00	$ 6,500,000.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,203,563.00	$ 6,628,461.00	$ 4,033,809.00	$ 10,662,270.00	$ 5,541,293.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 4,800,000.00	$ 2,400,000.00	$ 7,200,000.00	$ 1,200,000.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00		$ 5,600,000.00	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00		$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 216,403,661.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 354,515,107.00**	**$ 60,107,293.00**

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 3 se tiene un saldo pendiente por solicitar correspondiente a $ 60,107,293.00, valor que será solicitado en el periodo de julio y agosto de 2023.

Para el periodo del mes de julio de 2023 no se solicitó desembolso por recursos de anticipo, el cual queda pendiente para el mes de agosto.

El día 15 de agosto se solicitó desembolso No. 4 por parte de la Interventoría a la supervisión del contrato a cargo del ing Luis Miguel González Ozuna, por valor de **$ 60,107,293.00**, valor solicitado en Honorarios y Nómina del Personal de Interventoría, Trabajo de topografía, Ensayos de Laboratorio de Suelos, arriendo de Oficina/Campamento y edición de informes, todo en el marco de solicitud de reembolso por ser gastos ya generados en meses anteriores.

De acuerdo con los valores solicitados en este giro No. 4 se retiraron todos los recursos correspondientes al anticipo girado a la interventoría por un valor de $ 414,622,400.00; una vez se tengan definido la parte financiera de la cuenta de ahorros para tal fin se hará el cierre definitivo.

Al corte del presente informe se han generado los siguientes rendimientos financieros desde la cuenta de ahorros destinada para tal fin:

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ 0.00	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,128.56
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731.11
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mar 2024 a diciembre 2024	$ 27,441.02		Mar24 - Dic24	7/01/2025	$ 692,172.13

A la fecha aún no se ha cerrado la cuenta, una vez se tengan todos los soportes correspondientes se solicitará el cierre de la cuenta de ahorros para tal fin.

MEPI-MN-IN-3-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: **15/08/2023** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
SE AJUSTA EL PIAM PARA REDISTRIBUIR LOS RECURSOS FALTES POR DESEMBOLSAR DEL ANTICIPO DENTRO DEL MISMO PERIODO DE TIEMPO A 4 MESES

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 88,415,100.00	$ 88,415,100.00	$ 105,277,637.00	$ 46,261,243.00		$ 328,369,080.00	79.20%
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 14,072,500.00	$ 14,072,500.00	$ 13,000,000.00	$ 6,500,000.00		$ 47,645,000.00	11.49%
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 3,314,231.00	$ 3,314,230.00	$ 4,033,809.00	$ 5,346,050.00		$ 16,008,320.00	3.86%
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 2,400,000.00	$ 1,200,000.00		$ 8,400,000.00	2.03%
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ -	$ -	$ 5,600,000.00	$ 800,000.00		$ 6,400,000.00	1.54%
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ -	$ -	$ 7,800,000.00	$ -		$ 7,800,000.00	1.88%
	TOTAL	**$ 108,201,831.00**	**$ 108,201,830.00**	**$ 138,111,446.00**	**$ 60,107,293.00**	**$ -**	**$ 414,622,400.00**	**100.00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-3-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 221-85283-3 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: SALITRE

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 414,622,400.00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
			TOTAL	**$ -**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	HONORARIOS Y NÓMINA DEL PERSONAL	$ 328,369,080.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00	$ 328,369,080.00	$ 0.00
2	TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 47,645,000.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00	$ 47,645,000.00	$ 0.00
3	ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 16,008,320.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00	$ 16,008,320.00	$ 0.00
4	OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACION Y SERVICIOS PUBLICOS)	$ 8,400,000.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00	$ 8,400,000.00	$ 0.00
5	EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCION DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.	$ 6,400,000.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00	$ 6,400,000.00	$ 0.00
6	TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 7,800,000.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00	$ 7,800,000.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 414,622,400.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**	**$ 414,622,400.00**	**$ 0.00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DICIEMBRE 2024): $ 27,441.02 (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 692,172.13 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 feb 2023 a abril 2023	$ 238,943.06	$ 0.00	feb - abril	29/05/2023	$ 238,943.06
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mayo 2023 a julio 2023	$ 357,185.50		May - Julio	11/08/2023	$ 596,128.56
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 ago 2023 a febrero 2024	$ 68,602.55		Ago23 - Feb24	5/03/2024	$ 664,731.11
SEBRA 270 - 137 cta banrepublica 61020010 mar 2024 a diciembre 2024	$ 27,441.02		Mar24 - Dic24	7/01/2025	$ 692,172.13

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:

Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22202-204005 COR**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHircarden IRMA ROSA CARDENAS CRUZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-01-29 08:11:35

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	21825	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	DETALLE	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2025-01-29	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2025-01-29	Saldo Total en COP	27.441,02
Año fiscal:	2025	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	901579424-3

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2025-01-29	**3.1.01.2.05.1.02.04 - RENDIMIENTOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION**					**0,00**	**27.441,02**
	00 - GESTION GENERAL	ING016 - Crear Causación y Recaudo Simultáneo de Ingresos Presupuestales	21825	0,00	27.441,02		
					Totales	**0,00**	**27.441,02**

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	14325
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	72225

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento Soporte	
Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	72225
Fecha	2025-01-07
Descripción	RENDIMIENTOS Contrato 974-2022 MAR A DIC 2024 Reporte consorciointerventorinvias196@gmail.com
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

- **Acta de modificación de costos**

A continuación, se anexa el acta de modificación de costos No. 7

MEPI-MN-IN-9-FR-1
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

FECHA **14/02/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		PRESENTES						
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoria	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 84,000,000.00	12.00	$ 84,000,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		17.730	$ 150,173,100.00		-5.83	-$ 49,380,100.00	11.90	$ 100,793,000.00	11.90	$ 100,793,000.00
1	1	Director de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,894,000		0.000	$ 0.00		5.83	$ 51,852,020.00	2.83	$ 25,170,020.00	5.83	$ 51,852,020.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 60,000,000.00	12.00	$ 60,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		17.260	$ 104,423,000.00		-5.36	-$ 32,428,000.00	11.90	$ 71,995,000.00	11.90	$ 71,995,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 34,052,080.00	2.36	$ 14,993,080.00	5.36	$ 34,052,080.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00		0.00	$ 0.00	4.27	$ 21,350,000.00	4.27	$ 21,350,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 19,500,000.00	6.50	$ 19,500,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		17.060	$ 61,927,800.00		-5.36	-$ 19,456,800.00	11.70	$ 42,471,000.00	11.70	$ 42,471,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria Ajustado 2				$ 0.00	$ 3,812,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 20,432,320.00	2.36	$ 8,996,320.00	5.36	$ 20,432,320.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00		0.00	$ 0.00	7.57	$ 27,252,000.00	7.57	$ 27,252,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		17.060	$ 74,313,360.00		-5.36	-$ 23,348,160.00	11.70	$ 50,965,200.00	11.70	$ 50,965,200.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0.00	$ 4,574,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 24,516,640.00	2.36	$ 10,794,640.00	5.36	$ 24,516,640.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				**$ 90,000,000.00**											
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00		0.00	$ 0.00	3.96	$ 26,928,000.00	3.96	$ 26,928,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		5.700	$ 46,899,600.00		-1.60	-$ 13,164,800.00	4.10	$ 33,734,800.00	4.10	$ 33,734,800.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		1.50	$ 12,958,500.00	1.00	$ 8,639,000.00	1.50	$ 12,958,500.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00		0.00	$ 0.00	1.60	$ 10,880,000.00	1.60	$ 10,880,000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00		0.00	$ 0.00	1.11	$ 7,548,000.00	1.11	$ 7,548,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		2.190	$ 18,019,320.00		-0.54	-$ 4,443,120.00	1.65	$ 13,576,200.00	1.65	$ 13,576,200.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.20	$ 1,727,800.00	0.00	$ 0.00	0.20	$ 1,727,800.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00		0.00	$ 0.00	1.45	$ 9,860,000.00	1.45	$ 9,860,000.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.300	$ 2,468,400.00		0.00	$ 0.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00		0.00	$ 0.00	3.02	$ 20,536,000.00	3.02	$ 20,536,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.610	$ 5,019,080.00		0.00	$ 0.00	0.61	$ 5,019,080.00	0.61	$ 5,019,080.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

FECHA: **14/02/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00		0.00	$ 0.00	1.62	$ 11,016,000.00	1.62	$ 11,016,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00		0.00	$ 0.00	4.64	$ 18,560,000.00	4.64	$ 18,560,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		8.100	$ 39,204,000.00		-2.20	-$ 10,648,000.00	5.90	$ 28,556,000.00	5.90	$ 28,556,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 5,082,000		0.000	$ 0.00		2.20	$ 11,180,400.00	1.30	$ 6,606,600.00	2.20	$ 11,180,400.00
		PERSONAL TÉCNICO															
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00		0.00	$ 0.00	8.27	$ 16,540,000.00	8.27	$ 16,540,000.00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.060	$ 41,285,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.70	$ 28,314,000.00	11.70	$ 28,314,000.00
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		3.96	$ 10,062,360.00	2.36	$ 5,996,760.00	3.96	$ 10,062,360.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 8,940,000.00	4.47	$ 8,940,000.00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		10.730	$ 25,966,600.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	5.37	$ 12,995,400.00	5.37	$ 12,995,400.00
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 13,619,760.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.36	$ 13,619,760.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00		0.00	$ 0.00	5.70	$ 11,400,000.00	5.70	$ 11,400,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		13.530	$ 32,742,600.00		-1.83	-$ 4,428,600.00	11.70	$ 28,314,000.00	11.70	$ 28,314,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		1.83	$ 4,650,030.00	1.83	$ 4,650,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00		0.00	$ 0.00	11.50	$ 23,000,000.00	11.50	$ 23,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.90	$ 28,798,000.00	11.90	$ 28,798,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 13,619,760.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.36	$ 13,619,760.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00		0.00	$ 0.00	7.83	$ 15,660,000.00	7.83	$ 15,660,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		17.260	$ 41,769,200.00		-5.36	-$ 12,971,200.00	11.90	$ 28,798,000.00	11.90	$ 28,798,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 13,619,760.00	2.36	$ 5,996,760.00	5.36	$ 13,619,760.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00		0.00	$ 0.00	10.77	$ 12,385,500.00	10.77	$ 12,385,500.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		17.060	$ 23,747,520.00		-5.36	-$ 7,461,120.00	11.70	$ 16,286,400.00	11.70	$ 16,286,400.00
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0.00	$ 1,462,000		0.000	$ 0.00		5.36	$ 7,836,320.00	2.36	$ 3,450,320.00	5.36	$ 7,836,320.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 665,600,000.00**				**$ 1,115,083,480.00**			**$ 3,484,250.00**		**$ 1,005,727,030.00**		**$ 1,118,567,730.00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2.36**				**2.36**			**2.36**		**2.36**		**2.36**
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						**0.00**				**-$ 35,605,166.00**			**$ 1,010,737.00**		**-$ 33,614,944.00**		**-$ 34,594,429.00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 1,570,816,000.00**				**$ 2,595,991,847.00**			**$ 9,233,567.00**		**$ 2,339,900,847.00**		**$ 2,605,225,414.00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **14/02/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 7

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐

POR PRÓRROGA ☐

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐

POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00		0.00	$ 0.00	48.20	$ 10,604,000.00	48.20	$ 10,604,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		22.16	$ 5,894,560.00		-6.00	-$ 1,596,000.00	16.16	$ 4,298,560.00	16.16	$ 4,298,560.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		0.00	$ -		1.00	$ 279,000.00	0.00	$ 0.00	1.00	$ 279,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00		0.00	$ 0.00	11.47	$ 64,232,000.00	11.47	$ 64,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		17.53	$ 118,783,280.00		-5.83	-$ 39,504,080.00	11.70	$ 79,279,200.00	11.70	$ 79,279,200.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		5.83	$ 41,480,450.00	2.83	$ 20,135,450.00	5.83	$ 41,480,450.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00		0.00	$ 0.00	5.90	$ 33,040,000.00	5.90	$ 33,040,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		13.35	$ 90,459,600.00		-1.83	-$ 12,400,080.00	11.52	$ 78,059,520.00	11.52	$ 78,059,520.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		0.00	$ -		1.83	$ 13,020,450.00	1.83	$ 13,020,450.00	1.83	$ 13,020,450.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00		0.00	$ 0.00	9.50	$ 6,650,000.00	9.50	$ 6,650,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.90	$ 10,079,300.00	11.90	$ 10,079,300.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00		0.00	$ 0.00	8.87	$ 6,209,000.00	8.87	$ 6,209,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.70	$ 9,909,900.00	11.70	$ 9,909,900.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00		0.00	$ 0.00	5.27	$ 3,689,000.00	5.27	$ 3,689,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.53	$ 11,459,910.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.70	$ 9,909,900.00	11.70	$ 9,909,900.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00		0.00	$ 0.00	5.53	$ 3,871,000.00	5.53	$ 3,871,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		13.73	$ 11,629,310.00		-1.83	-$ 1,550,010.00	11.90	$ 10,079,300.00	11.90	$ 10,079,300.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **14/02/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 7

POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐

POR PRÓRROGA ☐

POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐

POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		PRESENTES						
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00	1.83	$ 1,626,870.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00		0.00	$ 0.00	4.47	$ 3,129,000.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		10.73	$ 9,088,310.00		-5.36	-$ 4,539,920.00	5.37	$ 4,548,390.00	5.37	$ 4,548,390.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		5.36	$ 4,765,040.00	2.36	$ 2,098,040.00	5.36	$ 4,765,040.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00		0.00	$ 0.00	10.60	$ 68,900,000.00	10.60	$ 68,900,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		17.06	$ 134,176,900.00		-5.36	-$ 42,156,400.00	11.70	$ 92,020,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		5.26	$ 43,437,080.00	2.36	$ 19,488,880.00	5.26	$ 43,437,080.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00		0.00	$ 0.00	1.27	$ 8,255,000.00	1.27	$ 8,255,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		11.70	$ 92,020,500.00		0.00	$ 0.00	11.70	$ 92,020,500.00	11.70	$ 92,020,500.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00		0.00	$ 0.00	22.91	$ 12,600,500.00	22.91	$ 12,600,500.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		83.03	$ 55,297,980.00		-22.13	-$ 14,738,580.00	60.90	$ 40,559,400.00	60.90	$ 40,559,400.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		17.15	$ 11,987,850.00	8.29	$ 5,794,710.00	17.15	$ 11,987,850.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		0.00	$ 0.00	16.22	$ 8,921,000.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		42.20	$ 28,105,200.00		-3.47	-$ 2,311,020.00	38.73	$ 25,794,180.00	38.73	$ 25,794,180.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00		0.00	$ 0.00	11.00	$ 13,200,000.00	11.00	$ 13,200,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		17.73	$ 25,743,960.00		-5.83	-$ 8,465,160.00	11.90	$ 17,278,800.00	11.90	$ 17,278,800.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		0.00	$ -		5.83	$ 8,890,750.00	2.79	$ 4,254,750.00	5.83	$ 8,890,750.00

FECHA: **14/02/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00		0.00	$ 0.00	4.44	$ 8,880,000.00	4.44	$ 8,880,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		7.32	$ 17,714,400.00		-3.39	-$ 8,203,800.00	3.93	$ 9,510,600.00	3.93	$ 9,510,600.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		0.00	$ -		1.44	$ 3,659,040.00	0.38	$ 965,580.00	1.44	$ 3,659,040.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00		0.00	$ 0.00	12.00	$ 9,600,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		10.68	$ 10,338,240.00		-3.37	-$ 3,262,160.00	7.31	$ 7,076,080.00	7.31	$ 7,076,080.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.00	$ -		0.65	$ 660,400.00	0.34	$ 345,440.00	0.65	$ 660,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00		0.00	$ 0.00	11.13	$ 8,892,870.00	11.13	$ 8,892,870.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		17.26	$ 16,690,420.00		-5.36	-$ 5,183,120.00	11.90	$ 11,507,300.00	11.90	$ 11,507,300.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		0.00	$ -		5.36	$ 5,440,400.00	2.36	$ 2,395,400.00	5.36	$ 5,440,400.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.50	$ 1,300,000.00		0.00	$ 0.00	6.50	$ 1,300,000.00	6.50	$ 1,300,000.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		22.10	$ 5,348,200.00		-5.39	-$ 1,304,380.00	16.71	$ 4,043,820.00	16.71	$ 4,043,820.00
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		0.00	$ -		1.99	$ 505,460.00	1.99	$ 505,080.00	1.99	$ 505,460.00
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0.00	$ 2,227.00			-$ 2,227.00		$ 0.00		$ 0.00
		* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 502,296,000.00**				**$ 927,815,587.00**			**-$ 9,233,567.00**		**$ 853,459,880.00**		**$ 918,582,020.00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2,073,112,000.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 3,193,360,727.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 1,114,560,980.00**				**$ 0.00**			**$ 0.00**		**$ 0.00**		**$ 0.00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 3,187,672,980.00**				**$ 3,523,807,434.00**			**$ 0.00**		**$ 3,193,360,727.00**		**$ 3,523,807,434.00**
		* **IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 605,657,866.00**				**$ 669,523,412.00**			**$ 0.00**		**$ 606,738,538.00**		**$ 669,523,412.00**
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 3,793,330,846.00**				**$ 4,193,330,846.00**			**$ 0.00**		**$ 3,800,099,265.00**		**$ 4,193,330,846.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 3,187,672,980.00	$ 605,657,866.00	$ 3,793,330,846.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) _____: DICIEMBRE 2024	$ 3,193,360,727.00	$ 606,738,538.00	$ 3,800,099,265.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 3,523,807,434.00	$ 669,523,412.00	$ 4,193,330,846.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 330,446,707.00	$ 62,784,874.00	$ 393,231,581.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ADICIONAL	9 MESES
ACUMULADO	30 MESES
FALTANTE	3 MESES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA **14/02/2025**

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☑
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA No:** 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **974 DE 2022**

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1/11/2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	3/01/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 3,793,330,846.00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	$ 400,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	(Según contrato principal) **$ 4,193,330,846.00**		

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 27 de fecha 05/02/2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 06 de fecha 24/01/2024		PRESENTES						
		CARGO/OFICIO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

Se realiza modificación por ajustes en las tarifas y participación del personal de interventoría y de los costos directos para el correcto desarrollo del contrato de interventoría en el seguimiento del contrato de obra derivado del convenio No. 1966 de 2021. Este ajuste se hace en cumplimiento de con las disposiciones dadas en la minuta del contrato que rige esta interventoría, se presenta la solicitud de ajuste de Tarifas del personal y de sus Recursos, tal como se indica en la CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO, en su parágrafo primero, el cual enuncia: "AJUSTES. - El contrato de interventoría si se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Formulario No. 1, el cual hace parte integral del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos.", tal como lo indica el anexo técnico 1 en el numeral 6. Ajustes "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500.".

El Plan de Cargas está redistribuido los recursos de personal y costos directos no utilizados entre la fecha de inicio del contrato, 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2023, fecha de cumplimiento de la primera anualidad, ajuste 1 de tarifas desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 31 de octubre de 2024 aprobado en la Modificación No. 4 y se presenta la distribución por ajuste 2 de tarifas del 1 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025, fecha de terminación actual del contrato, ajustes sin exceder los topes indicados para las vigencias 2023 y 2024. Todos estos ajustes son soportados por los recursos financieros asignados al contrato de interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204005COR
(Suscribe según su competencia)

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 2520259853 CDN

Revisión:

Director Territorial — **Nombre: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO** — Matrícula Profesional No.: 13202-47439 BOL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado**

A continuación, se presenta reprogramación al plan de cargas aprobado No. 7.

MEPI-MN-IN-9-FR-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINI-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 8 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/02/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2022																				TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES 1 (NOVIEMBRE)		MES 2 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Participación (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	7.000.000,00	2,00	$ 14.000.000,00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470.000		11,900	$ 100.793.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894.000		5,830	$ 51.852.020,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		11,900	$ 71.995.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		5,360	$ 34.052.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.090.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630.000		11,700	$ 42.471.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812.000		5,360	$ 20.432.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356.000		11,700	$ 50.965.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574.000		5,360	$ 24.516.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE E SPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00			0,000																							
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		4,100	$ 33.734.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		1,500	$ 12.958.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		1,650	$ 13.576.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,200	$ 1.727.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,450	$ 9.860.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,300	$ 2.468.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,610	$ 5.019.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840.000		5,900	$ 28.556.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082.000		2,200	$ 11.180.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																														
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		11,700	$ 28.314.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		3,960	$ 10.062.360,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		5,370	$ 12.995.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		5,360	$ 13.619.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		11,700	$ 28.314.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		1,830	$ 4.650.030,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.000.000,00	1,00	2.000.000,00	1,50	$ 3.000.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		11,900	$ 28.798.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		5,360	$ 13.619.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420.000		11,900	$ 28.798.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541.000		5,360	$ 13.619.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 575.000,00	1,00	1.150.000,00	1,50	$ 1.725.000,00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392.000		11,700	$ 16.286.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462.000		5,360	$ 7.836.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665.600.000,00				$ 1.118.997.730,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.575.000,00	$ -	$ 15.150.000,00	$ -	$ 28.725.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36	2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00				-$ 34.594.429,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00				$ 2.605.225.414,00	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 32.037.000,00		$ 35.754.000,00		$ 67.791.000,00

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSORIO
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2022																		TOTAL	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES H-M	MES VALOR	MES 1 (NOVIEMBRE) H-M	MES 1 (NOVIEMBRE) VALOR	MES 2 (DICIEMBRE) H-M	MES 2 (DICIEMBRE) VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	15.00	3,300.00	15.00	$ 3,300.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		1616	$ 4,298,560.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		1.00	$ 279,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.47	$ 2,632.00	1.00	5,600.00	1.47	$ 8,232,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1170	$ 79,279,200.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		5.83	$ 41,480,450.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1152	$ 78,059,520.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		1.83	$ 13,020,450.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 168,00,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.80	560,000.00	0.80	$ 56,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1.190	$ 10,079,300.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1.170	$ 9,909,900.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1.170	$ 9,909,900.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1.190	$ 10,079,300.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.37	$ 4,548,390.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		5.36	$ 4,765,040.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.00	Mes	12.00	$ 78,00,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.33	$ 2,145.00	1.00	6,900.00	1.33	$ 8,645,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1.170	$ 92,020,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		5.26	$ 43,437,080.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1.170	$ 92,020,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		60.90	$ 40,559,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		17.15	$ 11,987,850.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Segun comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		38.73	$ 25,794,180.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 28,80,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	1.00	1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1.190	$ 17,278,800.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		5.83	$ 8,890,750.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
		OTROS COSTOS																														
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Segun comprobante por mes	10.00	$ 20,00,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	1.00	2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		3.93	$ 9,510,600.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		1.44	$ 3,659,040.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 19,20,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1.00	$ 800.00	1.00	800,000.00	2.00	$ 1,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		7.31	$ 7,076,080.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.65	$ 660,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.00	Segun comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.25	$ 199.75	1.00	799,000.00	1.25	$ 999,750.00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		11.90	$ 11,507,300.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		5.36	$ 5,440,400.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Segun comprobante por mes	12.00	$ 66,00,000.00			0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Segun comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS X **No.** 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL –

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/07/2023

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPN-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.946,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.946,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluidas las suspensiones, indique día mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

25	1	Elementos y insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 699,000		0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000.000	Según comprobante por mes	20,00	$ 40.000.000,00			6,50	$ 1.300.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 242,000		16,71	$ 4.043.820,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0,00	$ 254,000		1,99	$ 505.460,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0,00	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							0,00	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		0,00		$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (6) = (B)				**$ 80.230.000,00**				**$ 918.582.009,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 5.776.750,00**	**$ 20.750.000,00**		**$ 26.526.750,00**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2.073.312.000,00**				**$ 3.523.807.434,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 37.813.750,00**	**$ 56.313.000,00**		**$ 94.126.750,00**	
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 1.114.450.980,00**				**$ -**																			**$ -**	
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3.187.672.980,00**				**$ 3.523.807.434,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 37.813.750,00**	**$ 56.313.000,00**		**$ 94.126.750,00**	
		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 605.657.866,00**				**$ 669.523.412,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 7.184.813,00**	**$ 10.737.470,00**		**$ 17.922.283,00**	
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3.793.330.846,00**				**$ 4.193.330.846,00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 44.998.563,00**	**$ 67.050.470,00**		**$ 112.049.033,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio).

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPN-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENOTORÍA REALIZÓ REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTÓ LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL REQUIERE ADICIÓN DE RECUROS POR VALOR DE $ 290.694.231 (Doscientos Noventa Millones Seiscientos Noventa Y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Un Pesos M/Cte), AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, el identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORTES AMALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22302-204001SCOR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 074 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OSPINA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2023																				TOTAL	
											MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	7.000.000,00	12,00	$ 84.000.000,00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470,000		11,900	$ 100.793.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894,000		5,830	$ 51.852.020,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	12,00	$ 60.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.050,000		11,900	$ 71.995.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353,000		5,360	$ 34.052.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	0,27	$ 1.350.000,00	0,00	$ -	0,00	0,00	4,27	$ 21.350.000,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.050,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00		$ -	0,00	$ -	0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,27	$ 810.000,00	0,80	$ 2.400.000,00	1,00	3.000.000,00	8,30	$ 24.900.000,00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630,000		11,700	$ 42.471.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812,000		5,360	$ 20.432.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00		$ -	0,30	$ 1.080.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	0,27	$ 972.000,00	0,80	$ 2.880.000,00	1,00	3.600.000,00	9,37	$ 33.732.000,00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.356,000		11,700	$ 50.965.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574,000		5,360	$ 24.516.640,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00			0,000																										
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00	0,39	$ 2.448.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,58	$ 3.944.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,20	$ 1.360.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,10	$ 680.000,00	0,10	680.000,00	4,16	$ 28.288.000,00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		4,100	$ 33.734.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		1,500	$ 12.958.500,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,37	$ 2.516.000,00	0,15	$ 1.020.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,22	$ 1.496.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	1,60	$ 10.880.000,00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,23	$ 1.564.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	1,11	$ 7.548.000,00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		1,650	$ 13.576.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,200	$ 1.727.800,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,460	$ 9.860.000,00	0,11	$ 748.000,00	0,18	$ 1.224.000,00	0,26	$ 1.768.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,48	$ 3.264.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	1,46	$ 9.860.000,00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,300	$ 2.468.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00	0,72	$ 4.896.000,00	0,58	$ 3.944.000,00	0,72	$ 4.896.000,00	0,42	$ 2.856.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.700.000,00	0,00	$ -	0,33	$ 2.244.000,00	0,00	$ -	0,00	0,00	3,02	$ 20.536.000,00
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,610	$ 5.019.080,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidrulicae Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00	0,44	$ 2.992.000,00	0,56	$ 3.808.000,00	0,62	$ 4.216.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	1,62	$ 11.016.000,00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,50	$ 2.000.000,00	0,14	$ 560.000,00	0,40	$ 1.600.000,00	0,50	2.000.000,00	5,54	$ 22.160.000,00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840,000		5,900	$ 28.556.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082,000		2,200	$ 11.180.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																																
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00		$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,27	$ 540.000,00	0,80	$ 1.600.000,00	1,00	2.000.000,00	10,07	$ 20.140.000,00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,700	$ 28.314.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		3,960	$ 10.062.360,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,47	$ 940.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	4,47	$ 8.940.000,00
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		5,370	$ 12.995.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		5,360	$ 13.619.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	0,00	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		0,000	$ 0,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00		$ -	0,00	$ -	0,43	$ 860.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,27	$ 540.000,00	0,80	$ 1.600.000,00	1,00	2.000.000,00	7,90	$ 15.000.000,00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,700	$ 28.314.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		1,830	$ 4.650.030,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	2.000.000,00	12,00	$ 24.000.000,00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,900	$ 28.798.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		5,360	$ 13.619.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00		$ -	0,30	$ 600.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	0,53	$ 1.060.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	2.000.000,00	9,83	$ 19.660.000,00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,900	$ 28.798.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		5,360	$ 13.619.760,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	0,27	$ 310.500,00	0,80	$ 920.000,00	1,00	1.150.000,00	11,07	$ 12.730.500,00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392,000		11,700	$ 16.286.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462,000		5,360	$ 7.836.320,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		0,00	0,00	$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665.600.000,00		$ -		$ 1.118.987.730,00		$ 34.218,000		$ 38.714.000		$ 42.304.000		$ 40.576.000		$ 37.898.000		$ 40.150.000		$ 40.150.000		$ 41.442.000		$ 38.110.000		$ 23.066.500		$ 27.600.000		$ 30.413.000		$ 434.740.500
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00				-$ 34.594.429,00		-744461,00		-4792136,00		-4142487,00		-3837894,00		-1533589,00	0,00		0,00		-1431596,00		0,00		-1005162,00		0,00		0,00		-241798320,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00				$ 2.605.225.414,00		$ 73.309.829,00		$ 86.582.904,00		$ 95.694.953,00		$ 91.926.196,00		$ 87.903.386,00		$ 94.754.000,00		$ 94.754.000,00		$ 96.371.524,00		$ 89.939.600,00		$ 53.431.778,00		$ 65.324.800,00		$ 71.814.800,00		$ 1.001.987.760,00

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 190
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/07/2023 (Indicar día mes año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluirá las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2023																				TOTAL	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 3 (ENERO)		MES 4 (FEBRERO)		MES 5 (MARZO)		MES 6 (ABRIL)		MES 7 (MAYO)		MES 8 (JUNIO)		MES 9 (JULIO)		MES 10 (AGOSTO)		MES 11 (SEPTIEMBRE)		MES 12 (OCTUBRE)		MES 13 (NOVIEMBRE)		MES 14 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIÁTICOS																																
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.000	Dia	126.00	$27,720,000.00			4820	$ 10,604,000.00	3.60	$ 792,000.00	###	$ 2,992,000.00	6.00	$ 1,320,000.00	7.00	$ 1,540,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	3.00	$ 660,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	2.00	$ 440,000.00	0.00	0.00	35.20	$ 7,744,000.00
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		1616	$ 4,298,560.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		1.00	$ 279,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			1147	$ 64,232,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	5,600,000.00	12.00	$ 67,200,000.00
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1170	$ 79,279,200.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		5.83	$ 41,480,450.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.000	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.63	$ 3,528,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	1.00	$ 5,600,000.00	0.27	$ 1,512,000.00	0.80	$ 4,480,000.00	1.00	5,600,000.00	7.70	$ 43,120,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		1152	$ 78,059,520.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2.000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		1.83	$ 13,020,450.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	24.00	$ 168,00,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	700,000.00	12.00	$ 8,400,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1190	$ 10,079,300.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	0.00	$ -	0.30	$ 210,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	700,000.00	9.37	$ 6,559,000.00
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1170	$ 9,909,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.27	$ 189,000.00	0.80	$ 560,000.00	1.00	700,000.00	7.07	$ 4,949,000.00
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1170	$ 9,909,900.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.53	$ 371,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	700,000.00	7.53	$ 5,271,000.00
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		1190	$ 10,079,300.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.47	$ 329,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	1.00	$ 700,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	4.47	$ 3,129,000.00
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.37	$ 4,548,390.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		5.36	$ 4,765,040.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	12.00	$ 78,00,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,900,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	1.00	$ 6,500,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	6,900,000.00	11.07	$ 71,955,000.00
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		5.26	$ 43,437,080.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,900,000.000	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,500,000.00	0.27	$ 1,755,000.00	0.80	$ 5,200,000.00	1.00	6,900,000.00	3.07	$ 19,955,000.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		1170	$ 92,020,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,298,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.50	$ 2,475,000.00	4.00	$ 2,200,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	4.45	$ 2,447,500.00	2.00	$ 1,100,000.00	3.00	$ 1,650,000.00	1.96	$ 1,078,000.00	3.11	$ 1,710,500.00	4.00	2,200,000.00	30.02	$ 16,51,1,000.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		60.90	$ 40,559,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		17.15	$ 11,987,850.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	4.55	$ 2,502,500.00	3.33	$ 1,831,500.00	2.27	$ 1,248,500.00		$ -	2.22	$ 1,221,000.00	3.85	$ 2,117,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	16.22	$ 8,921,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		38.73	$ 25,794,180.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,80,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	$ 1,200,000.00	1.00	1,200,000.00	12.00	$ 14,40,000.00
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,452,000		1.90	$ 17,278,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		5.83	$ 8,893,750.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
		OTROS COSTOS																																
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.000	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,00,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	0.20	$ 400,000.00	1.35	$ 2,700,000.00	0.50	$ 1,000,000.00	0.82	$ 1,640,000.00	0.00	$ -	0.04	$ 80,000.00	0.10	$ 200,000.00	0.30	$ 600,000.00	0.10	$ 200,000.00	0.00	$ -	0.40	$ 800,000.00	0.15	300,000.00	3.99	$ 7,980,000.00
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		3.93	$ 9,510,600.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		1.44	$ 3,659,040.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,20,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	$ 800,000.00	1.00	800,000.00	12.00	$ 9,600,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		7.31	$ 7,076,080.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.65	$ 660,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc)	$ 799,000.000	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	$ 799,000.00	0.88	$ 703,120.00	1.00	$ 799,000.00	1.00	799,000.00	11.88	$ 9,492,120.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		1.90	$ 11,507,300.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		5.36	$ 5,440,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.000	Según comprobante por mes	12.00	$ 66,00,000.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	0.00	0.00	$ -
26	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPMINT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: –

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: –

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 974 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/02/2025
(Indicar día mes año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPN-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día mes año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.333.846,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.333.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (In cluir en las suspensiones, indique día mes año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2024 (Indique día mes año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

| | | |

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OLIVA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/05/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: TREINTA (30) DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique el día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/11/2023 (Indique el día suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,79 3,33 0,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,19 3,33 0,846.00

PLAZO ACUMULADO: 37 MESES (En meses según lista de prórrogas sin las suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/11/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2024																				TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																
1	1	Director de Interventoría	$ 7,000,000.00		24.00	$ 168,000,000.00			12.000	$ 84,000,000.00	2.00	-$ 14,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-2.00	-$ 14,000,000.00
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 8,470,000		11.900	$ 100,793,000.00	2.90	$ 24,563,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	1.00	$ 8,470,000.00	0.00	$ -		$ -	11.90	$ 100,793,000.00
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,894,000		5.830	$ 51,852,020.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 8,894,000.00	0.83	7,382,020.00	1.83	$ 16,276,020.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		24.00	$ 120,000,000.00			12.000	$ 60,000,000.00	2.00	-$ 10,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-2.00	-$ 10,000,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		11.900	$ 71,995,000.00	2.90	$ 17,545,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	1.00	$ 6,050,000.00	0.00	$ -		$ -	11.90	$ 71,995,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		5.360	$ 34,052,080.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 6,353,000.00	0.83	5,272,990.00	1.83	$ 11,625,990.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,000,000.00		16.00	$ 80,000,000.00			4.270	$ 21,350,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 6,050,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 6,353,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,000,000.00		24.00	$ 72,000,000.00			6.500	$ 19,500,000.00	1.80	-$ 5,400,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-1.80	-$ 5,400,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0.00	$ 3,630,000		11.700	$ 42,471,000.00	2.70	$ 9,801,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	1.00	$ 3,630,000.00	0.00	$ -		$ -	11.70	$ 42,471,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0.00	$ 3,812,000		5.360	$ 20,432,320.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,812,000.00	0.83	3,163,960.00	1.83	$ 6,975,960.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3,600,000.00		0.00	$ 0.00			7.570	$ 27,252,000.00	1.80	-$ 6,480,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-1.80	-$ 6,480,000.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0.00	$ 4,356,000		11.700	$ 50,965,200.00	2.70	$ 11,761,200.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	1.00	$ 4,356,000.00	0.00	$ -		$ -	11.70	$ 50,965,200.00
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0.00	$ 4,574,000		5.360	$ 24,516,640.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 4,574,000.00	0.83	3,796,420.00	1.83	$ 8,310,420.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Confirma en esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90,000,000.00			0.000	0.00	0.00																							
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.960	$ 26,928,000.00	0.20	-$ 1,360,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-0.20	-$ 1,360,000.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		4.100	$ 33,734,800.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.60	$ 4,936,800.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.30	$ 2,468,400.00	0.65	$ 5,348,200.00	0.40	$ 3,291,200.00	0.40	$ 3,291,200.00	0.50	$ 4,114,000.00	0.35	$ 2,879,800.00	0.00	$ -		$ -	4.10	$ 33,734,800.00
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		1.500	$ 12,958,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 4,319,500.00	0.35	3,023,650.00	0.85	$ 7,343,150.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.600	$ 10,880,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.110	$ 7,548,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		1.650	$ 13,576,200.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.50	$ 4,114,000.00	0.50	$ 4,114,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.35	$ 2,879,800.00		$ -	0.00	1.65	$ 13,576,200.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.200	$ 1,727,800.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.450	$ 9,860,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.300	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.30	$ 2,468,400.00
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6,800,000.00			$ 0.00			3.020	$ 20,536,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.610	$ 5,019,080.00	0.00	$ -	0.30	$ 2,468,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.31	$ 2,550,680.00		$ -	0.00	0.61	$ 5,019,080.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6,800,000.00			$ 0.00			1.620	$ 11,016,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0.00	$ 8,228,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0.00	$ 8,639,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,000,000.00		5.00	$ 20,000,000.00			4.640	$ 18,560,000.00	0.90	-$ 3,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-0.90	-$ 3,600,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0.00	$ 4,840,000		5.900	$ 28,556,000.00	1.40	$ 6,776,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.50	$ 2,420,000.00	0.00	$ -		$ -	5.90	$ 28,556,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0.00	$ 5,082,000		2.200	$ 11,180,400.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.50	$ 2,541,000.00	0.50	2,541,000.00	1.00	$ 5,082,000.00
		PERSONAL TÉCNICO																																
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		20.00	$ 40,000,000.00			8.270	$ 16,540,000.00	1.80	-$ 3,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-1.80	-$ 3,600,000.00
12	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		11.700	$ 28,314,000.00	2.70	$ 6,534,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	0.00	$ -		$ -	11.70	$ 28,314,000.00
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		3.960	$ 10,062,360.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,541,000.00	0.83	2,109,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
N3	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			4.470	$ 8,940,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		5.370	$ 12,995,400.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.37	$ 895,400.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	0.00	$ -		$ -	5.37	$ 12,995,400.00
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		5.360	$ 13,619,760.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,541,000.00	0.83	2,109,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
N4	1	Inspector	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		0.000	$ 0.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2,000,000.00		0.00	$ 0.00			5.700	$ 11,400,000.00	1.80	-$ 3,600,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-1.80	-$ 3,600,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		11.700	$ 28,314,000.00	2.70	$ 6,534,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	0.00	$ -		$ -	11.70	$ 28,314,000.00
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		1.830	$ 4,650,030.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,541,000.00	0.83	2,109,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		24.00	$ 48,000,000.00			11.500	$ 23,000,000.00	2.00	-$ 4,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-2.00	-$ 4,000,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		11.900	$ 28,798,000.00	2.90	$ 7,018,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	0.00	$ -		$ -	11.90	$ 28,798,000.00
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		5.360	$ 13,619,760.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,541,000.00	0.83	2,109,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2,000,000.00			$ 0.00			7.830	$ 15,660,000.00	2.00	-$ 4,000,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-2.00	-$ 4,000,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0.00	$ 2,420,000		11.900	$ 28,798,000.00	2.90	$ 7,018,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	1.00	$ 2,420,000.00	0.00	$ -		$ -	11.90	$ 28,798,000.00
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0.00	$ 2,541,000		5.360	$ 13,619,760.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,541,000.00	0.83	2,109,030.00	1.83	$ 4,650,030.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		24.00	$ 27,600,000.00			10.770	$ 12,385,500.00	1.80	-$ 2,070,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		$ -	0.00	-1.80	-$ 2,070,000.00
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0.00	$ 1,392,000		11.700	$ 16,286,400.00	2.70	$ 3,758,400.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	1.00	$ 1,392,000.00	0.00	$ -		$ -	11.70	$ 16,286,400.00
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0.00	$ 1,462,000		5.360	$ 7,836,320.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,462,000.00	0.83	1,213,460.00	1.83	$ 2,675,460.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665,600,000.00		$ -		$ 1,118,507,730.00		$ 4,567,000		$ 40,934,800		$ 40,934,800		$ 43,403,200		$ 39,501,800		$ 47,880,200		$ 43,823,200		$ 41,709,200		$ 42,537,200		$ 46,728,200		$ 44,660,500		$ 36,303,850		$ 516,573,630
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0.00				-$ 3 4,5 94,4 20.00		0.00		-1 0 0 5 9 7 5.0 0		0.00		-2 2 1 1 3 5 8.0 0		0.00		-1 9 4 2 7 9 7.0 0		-1 9 4 2 7 9 7.0 0		0.00		0.00		-2 4 3 2 4 9 3.0 0		0.00		0.00		-9 4 3 5 1 2 4.0 0	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,570,816,000.00				$ 2,605,225,41 4.0 0		$ 10 7,7 7 4,1 2 0.0 0		$ 9 5,9 5 0,4 4 9.0 0		$ 9 6,9 0 6,1 2 8.0 0		$ 10 0,2 2 0,1 9 4.0 0		$ 9 2,8 9 3,9 4 8.0 0		$ 11 1,1 5 4,4 7 5.0 0		$ 10 6,2 9 0,9 5 5.0 0		$ 9 8,4 3 3,7 1 2.0 0		$ 10 0,3 7 5,5 2 0.0 0		$ 10 7,9 4 6,2 4 8.0 0		$ 10 5,3 9 8,7 8 0.0 0		$ 8 7,1 7 5,2 1 4.0 0		$ 1,2 0 9,6 7 8,6 4 3.0 0

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-MAN-IN-I-9-PR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL: ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: ☐ No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OLIVA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/05/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPIA-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERÍA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: TREINTA (30) DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique el día mes año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/11/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,79 3,3 3 0,8 4 6.0 0 0 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,19 3,3 3 0,8 4 6.0 0 0

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según inicio prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/11/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2024																				TOTAL	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad		Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 15 (ENERO)		MES 16 (FEBRERO)		MES 17 (MARZO)		MES 18 (ABRIL)		MES 19 (MAYO)		MES 20 (JUNIO)		MES 21 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES 23 (SEPTIEMBRE)		MES 24 (OCTUBRE)		MES 25 (NOVIEMBRE)		MES 26 (DICIEMBRE)			
												H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
		VIATICOS																																
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 2.20,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00				48.20	$ 10,6 04,0 0 0.0 0	-2.0 0	$ 440,0 0 0.0 0	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -		$ -	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -		$ -	0.0 0	$ -		$ -		$ -	0.0 0	$ -	-2.0 0	$ -440,0 0 0.0 0
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.0 0	$ 2 6 6,0 0 0			16.16	$ 4,2 9 8,5 6 0.0 0	1.6 6	$ 4 4 1,5 6 0.0 0	2.5 0	$ 6 6 5,0 0 0.0 0	6.0 0	$ 1,5 9 6,0 0 0.0 0	0.0 0	$ -		$ -	4.0 0	$ 1,0 9 4,0 0 0.0 0	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -		$ -	0.0 0	$ -	2.0 0	$ 5 3 2,0 0 0.0 0		$ -	16.16	$ 4,2 9 8,5 6 0.0 0
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.0 0	$ 2 7 9,0 0 0			1.0 0	$ 2 7 9,0 0 0.0 0		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.0 0	$ -	0.0 0	0.0 0	0.0 0	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.0 0 0 c.c. (1) 4 x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,6 0 0,0 0 0.0 0	Mes	24.0 0	$ 134,4 0 0,0 0 0.0 0				11.47	$ 6 4 2,3 2,0 0 0.0 0	-2.0 0	$ 11,2 0 0,0 0 0.0 0	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -		$ -	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -	0.0 0	$ -		$ -	0.0 0	$ -		$ -		$ -	0.0 0	$ -	-2.0 0	$ -11,2 0 0,0 0 0.0 0
16	1	Camioneta o Campero de más de 2.0 0 0 c.c. (1) 4 x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.0 0	$ 6,7 7 6,0 0 0			11.7 0	$ 7 9,2 7 9,2 0 0.0 0	2.7 0	$ 18 2,9 5,2 0 0.0 0	1.0 0	$ 6,7 7 6,0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO	MEP-MINT-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva.)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/05/2022
(Indicar día/mes/Año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPAO 15-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/11/2023
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES
(En meses según todas las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/11/2024
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

| | | |

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: ☒ No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OLIVA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/05/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1906-2021 M. DE MONTERÍA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.793.330.846,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4.193.330.846,00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prorrogas o suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluir fechas suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2025																		TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 27 (ENERO)		MES 28 (FEBRERO)		MES 29 (MARZO)		MES 30 (ABRIL)		MES 31 (MAYO)		MES 32 (JUNIO)		MES 33 (JULIO)		MES 34 (AGOSTO)		MES 35 (SEPTIEMBRE)		MES 36 (OCTUBRE)		MES 37 (NOVIEMBRE)		MES 38 (DICIEMBRE)			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00			12,000	$ 84.000.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 8.470,000		11,900	$ 100.793.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
1	1	Director de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.894,000		5,830	$ 51.852.020,00	1,00	$ 8.894.000,00	1,00	$ 8.894.000,00	1,00	$ 8.894.000,00	1,00	$ 8.894.000,00	1,00	$ 8.894.000,00	1,00	$ 8.894.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	6,00	$ 53.364.000,00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		24,00	$ 120.000.000,00			12,000	$ 60.000.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.050,000		11,900	$ 71.995.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353,000		5,360	$ 34.052.080,00	0,53	$ 3.367.090,00	1,00	$ 6.353.000,00	1,00	$ 6.353.000,00	1,00	$ 6.353.000,00	1,00	$ 6.353.000,00	1,00	$ 6.353.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 35.132.090,00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000,00		16,00	$ 80.000.000,00			4,270	$ 21.350.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 6.050,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 6.353,000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		24,00	$ 72.000.000,00			6,500	$ 19.500.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado				$ 0,00	$ 3.630,000		11,700	$ 42.471.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría Ajustado 2				$ 0,00	$ 3.812,000		5,360	$ 20.432.320,00	0,53	$ 2.020.360,00	1,00	$ 3.812.000,00	1,00	$ 3.812.000,00	1,00	$ 3.812.000,00	1,00	$ 3.812.000,00	1,00	$ 3.812.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 21.080.360,00
N1	1	Profesional Social (Residente Social)	$ 3.600.000,00		0,00	$ 0,00			7,570	$ 27.252.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado				$ 0,00	$ 4.366,000		11,700	$ 50.965.200,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N1	1	Profesional Social (Residente Social) Ajustado 2				$ 0,00	$ 4.574,000		5,360	$ 24.516.640,00	0,53	$ 2.424.220,00	1,00	$ 4.574.000,00	1,00	$ 4.574.000,00	1,00	$ 4.574.000,00	1,00	$ 4.574.000,00	1,00	$ 4.574.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 25.294.220,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Confirma en esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 90.000.000,00			0,000																								
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,960	$ 26.928.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		4,100	$ 33.734.800,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
5	1	Especialista Ambiental y/o Sostenibilidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		1,500	$ 12.958.500,00	0,15	$ 1.295.850,00	0,15	$ 1.295.850,00	0,15	$ 1.295.850,00	0,20	$ 1.727.800,00	0,20	$ 1.727.800,00	0,20	$ 1.727.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,05	$ 9.070.950,00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,600	$ 10.880.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,110	$ 7.548,000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		1,690	$ 13.976.200,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,200	$ 1.727.800,00	$ -		$ -		$ -		0,20	$ 1.727.800,00	0,20	$ 1.727.800,00	0,20	$ 1.727.800,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,60	$ 5.183.400,00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,450	$ 9.860.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,300	$ 2.468.400,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
8	1	Especialista en Estructuras Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ 0,00			3,020	$ 20.536.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,610	$ 5.019.080,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ 0,00			1,620	$ 11.016.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado				$ 0,00	$ 8.228,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
10	1	Especialista en Diseño Geométrico Ajustado 2				$ 0,00	$ 8.639,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		6,00	$ 20.000.000,00			4,640	$ 18.560.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado				$ 0,00	$ 4.840,000		5,900	$ 28.556.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad Ajustado 2				$ 0,00	$ 5.082,000		2,200	$ 11.180.400,00	0,30	$ 1.524.600,00	0,30	$ 1.524.600,00	0,30	$ 1.524.600,00	0,30	$ 1.524.600,00	0,30	$ 1.524.600,00	0,30	$ 1.524.600,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1,80	$ 9.147.600,00
		PERSONAL TÉCNICO																														
12	1	Inspector	$ 2.000.000,00		20,00	$ 40.000.000,00			8,270	$ 16.540.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,700	$ 28.314.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
12	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		3,960	$ 10.062.360,00	0,53	$ 1.346.730,00	0,00	$ -	0,60	$ 1.524.600,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	4,13	$ 10.494.330,00
N3	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			4,470	$ 8.940.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		5,370	$ 12.995.400,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		5,360	$ 13.619.760,00	0,53	$ 1.346.730,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 14.051.730,00
N4	1	Inspector	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		0,000	$ 0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N4	1	Inspector Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos	$ 2.000.000,00		0,00	$ 0,00			5,700	$ 11.400.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,700	$ 28.314.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Inspector Laboratorista de Suelos y Concretos Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		1,830	$ 4.650.030,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00	$ -
13	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24,00	$ 48.000.000,00			11,500	$ 23.000.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,900	$ 28.798.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
13	1	Inspector SST Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		5,360	$ 13.619.760,00	0,53	$ 1.346.730,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 14.051.730,00
N2	1	Inspector Ambiental	$ 2.000.000,00			$ 0,00			7,830	$ 15.660.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado				$ 0,00	$ 2.420,000		11,900	$ 28.798.000,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N2	1	Inspector Ambiental Ajustado 2				$ 0,00	$ 2.541,000		5,360	$ 13.619.760,00	0,53	$ 1.346.730,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	1,00	$ 2.541.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 14.051.730,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																														
14	1	Secretaria	$ 1.150.000,00		24,00	$ 27.600.000,00			10,770	$ 12.385.500,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado				$ 0,00	$ 1.392,000		11,700	$ 16.286.400,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
14	1	Secretaria Ajustado 2				$ 0,00	$ 1.462,000		5,360	$ 7.836.320,00	0,53	$ 774.860,00	1,00	$ 1.462.000,00	1,00	$ 1.462.000,00	1,00	$ 1.462.000,00	1,00	$ 1.462.000,00	1,00	$ 1.462.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	5,53	$ 8.084.860,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 665.600.000,00		$ -		$ 1.118.507.730,00		$ 25.687.910,00		$ 35.535.450,00		$ 37.060.150,00		$ 40.230.200,00		$ 40.230.200,00		$ 40.230.200,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 219.007.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36			2,36			2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
DESCUENTO POR APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						0,00			-3.545.429,00			0,00		0,00		$ 0,00		-$ 979.495,00		-$ 952.579,00		-$ 923.579,00												-$ 6.401.082,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1.570.816.000,00			$ 2.605.225.414,00			$ 60.823.444,00		$ 83.870.742,00		$ 87.468.786,00		$ 93.985.027,00		$ 94.011.933,00		$ 94.011.933,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 513.971.877,00

FECHA: 21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL: ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: ☒ No. 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL: ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OLIVA

RESOLUCIÓN No.: 362 DE 6/05/2022 (Indicar día/mes/Año)

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA)

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3,793,330,846.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,330,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha 24/02/2025		2025																				TOTAL	
			Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 27 (ENERO)		MES 28 (FEBRERO)		MES 29 (MARZO)		MES 30 (ABRIL)		MES 31 (MAYO)		MES 32 (JUNIO)		MES 33 (JULIO)		MES 22 (AGOSTO)		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIÁTICOS																														
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 220,000.00	Dia	126.00	$ 27,720,000.00			48.20	$ 10,604,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado		Dia		$ 0.00	$ 266,000		16.16	$ 4,298,560.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas Ajustado 2		Dia		$ 0.00	$ 279,000		1.00	$ 279,000.00	$ -		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 279,000.00	2.00	$ 558,000.00	2.00	$ 558,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	5.00	$ 1,395,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			11.47	$ 64,232,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		11.70	$ 79,279,200.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		5.83	$ 41,480,450.00	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00	1.00	$ 7,115,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6.00	$ 42,690,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,600,000.00	Mes	24.00	$ 134,400,000.00			5.90	$ 33,040,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 6,776,000		11.52	$ 78,059,520.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye conductor peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 7,115,000		1.83	$ 13,020,450.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	24.00	$ 16,800,000.00			9.50	$ 6,650,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		11.90	$ 10,079,300.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			8.87	$ 6,209,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		11.70	$ 9,909,900.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N6	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.27	$ 3,689,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		11.70	$ 9,909,900.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N7	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			5.53	$ 3,871,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		11.90	$ 10,079,300.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N8	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		1.83	$ 1,626,870.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			4.47	$ 3,129,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		5.37	$ 4,548,390.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N9	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		5.36	$ 4,765,040.00	0.53	$ 471,170.00	1.00	$ 889,000.00	1.00	$ 889,000.00	1.00	$ 889,000.00	1.00	$ 889,000.00	1.00	$ 889,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5.53	$ 4,916,170.00
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 700,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 847,000		0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N10	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 889,000		0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	12.00	$ 78,000,000.00			10.60	$ 68,900,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		11.70	$ 92,020,500.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		5.26	$ 43,437,080.00	0.53	$ 4,376,740.00	1.00	$ 8,258,000.00	1.00	$ 8,258,000.00	0.90	$ 7,432,200.00	1.00	$ 8,258,000.00	1.00	$ 8,258,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5.43	$ 44,840,940.00
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,500,000.00	Mes	0.00	$ 0.00			1.27	$ 8,255,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado		Mes		$ 0.00	$ 7,865,000		11.70	$ 92,020,500.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N11	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) Ajustado 2		Mes		$ 0.00	$ 8,258,000		0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 13,200,000.00			22.91	$ 12,600,500.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		60.90	$ 40,559,400.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		17.15	$ 11,987,850.00	$ -		$ -	4.00	$ 2,796,000.00	4.00	$ 2,796,000.00	10.00	$ 6,990,000.00	10.00	$ 6,990,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	28.00	$ 19,572,000.00
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ 0.00			16.22	$ 8,921,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		38.73	$ 25,794,180.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
N12	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 28,800,000.00			11.00	$ 13,200,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,492,000		11.90	$ 17,278,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,525,000		5.83	$ 8,890,750.00	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00	1.00	$ 1,525,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6.00	$ 9,150,000.00
		OTROS COSTOS																														
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2,000,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 20,000,000.00			4.44	$ 8,880,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,420,000		3.93	$ 9,510,600.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 2,541,000		1.44	$ 3,658,040.00	0.09	$ 228,690.00	0.25	$ 635,250.00	0.30	$ 762,300.00	0.50	$ 1,270,500.00	0.50	$ 1,270,500.00	0.50	$ 1,270,500.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2.14	$ 5,437,740.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 800,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,200,000.00			12.00	$ 9,600,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 968,000		7.31	$ 7,076,080.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,016,000		0.65	$ 660,400.00	0.10	$ 101,600.00	0.10	$ 101,600.00	0.10	$ 101,600.00	0.10	$ 101,600.00	0.50	$ 508,000.00	0.50	$ 508,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.40	$ 1,422,400.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 795,000.00	Según comprobante por mes	24.00	$ 19,176,000.00			11.13	$ 8,892,870.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc) Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 967,000		11.90	$ 11,507,300.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc) Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 1,015,000		5.36	$ 5,440,400.00	0.53	$ 537,950.00	1.00	$ 1,015,000.00	1.00	$ 1,015,000.00	1.00	$ 1,015,000.00	1.00	$ 1,015,000.00	1.00	$ 1,015,000.00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5.53	$ 5,612,950.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000.00			0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 666,000		0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 699,000		0.00	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	20.00	$ 4,000,000.00			6.90	$ 1,300,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	0.00	$ -

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROYECCIÓN PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEP-MNT-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	21/04/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☒ **No.** 8
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 974 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RESOLUCIÓN No.: 362 **DE** 6/05/2022 (Indicar día/mes/Año)
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-015-2022 (DERIVADO CONVENIO 1966-2021 M. DE MONTERIA) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MONTAJES RURAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 3,793,310,846.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 4,193,310,846.00

PLAZO ACUMULADO: 30 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 3/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 30/12/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 400,000,000.00

26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 242,000		16.71	$ 4,043,820.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria Ajustado 2		Según comprobante por mes		$ 0.00	$ 254,000		1.99	$ 505,460.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE				$ 0.00			0.00	$ 0.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	0.00	
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS + SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 902,296,000.00**					**$ 91,552,020.00**	**$ 14,356,150.00**	**$ 19,538,850.00**	**$ 22,461,900.00**	**$ 22,423,300.00**	**$ 261,255,500.00**	**$ 28,120,500.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 13,507,37,200.00**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 2,073,112,000.00**					**$ 3,323,807,434.00**	**$ 74,979,594.00**	**$ 103,409,592.00**	**$ 109,930,698.00**	**$ 116,408,327.00**	**$ 122,140,433.00**	**$ 122,140,433.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 649,009,077.00**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 1,114,560,960.00**					$ -																$ -
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 3,187,672,960.00**					**$ 3,323,807,434.00**	**$ 74,979,594.00**	**$ 103,409,592.00**	**$ 109,930,698.00**	**$ 116,408,327.00**	**$ 122,140,433.00**	**$ 122,140,433.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 649,009,077.00**
		IVA = 19 % * (E) = (F)				**$ 605,657,860.00**					**$ 869,523,412.00**	**$ 14,245,623.00**	**$ 19,647,822.00**	**$ 20,886,833.00**	**$ 22,117,579.00**	**$ 23,206,682.00**	**$ 23,206,682.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 123,311,721.00**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 3,793,330,846.00**					**$ 4,193,330,846.00**	**$ 89,225,217.00**	**$ 123,057,414.00**	**$ 130,817,531.00**	**$ 138,525,909.00**	**$ 145,347,115.00**	**$ 145,347,115.00**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 772,320,798.00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio):

CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR CON EL SIGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-SPM-015-2022 DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1966-2021, LA INTERVENTORÍA REALIZÓ REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, CON LOS CUALES PROYECTÓ LLEGAR HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, POR LO CUAL REQUIERE ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE $ 290,694,231 (Doscientos Noventa Millones Seiscientos Noventa Y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Un Pesos MCte), AJUSTA EL PLAN DE CARGAS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, EN FAVOR DE REALIZAR CONTROL AL RECIBO DEFINITIVO Y LIQUIDACIÓN TANTO DEL CONTRATO DE OBRA COMO DEL CONVENIO INTERADMINITRATIVO MARCO.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-204631SCOR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Conclusiones

- El municipio de Montería mediante MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. LP-SPM-015-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTERÍA Y EL CONSORCIO MONTAJES RURAL, suscrito el 22 de abril de 2025, modificó la cláusula octava del contrato, pudiéndose presentar actas de obra para PAGOS PARCIALES, de hasta el 95% del valor del contrato. La Cláusula Octava quedó así:

> *"**CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO ETAPA 1:** REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). Se cancelará la suma de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA en UN SOLO PAGO, una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoría, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesorería municipal.*
>
> ***ETAPA 2:** "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" Se cancelará la suma de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS, así: 1.- **PAGOS PARCIALES, de hasta el 95% del valor del contrato**. La primera acta parcial de ejecución se pagará con avance superior al 30% de las obras. No obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo. Será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los pagos parciales a que se refiere el presente numeral serán cancelados con cargo a la vigencia 2021 y 2022 aclarando que algunos recursos dependerán del PAC 2023 DEL INVIAS por ser estos recursos provenientes de un convenio suscrito con el INVIAS. 2.- **UN PAGO FINAL, equivalente al 5% del valor del contrato**, una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del Interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación del contrato, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar y, liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO. - EL CONTRATISTA** deberá presentar la afiliación a salud y pensión, en los términos de Ley, al interventor del contrato, del personal que haya empleado en la ejecución del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. - Para efectuar los pagos, se deberán adjuntar las actas parciales y/o final, debidamente firmadas por contratista, interventoría. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas y naturales obligados a facturar. En el caso de personas naturales*

inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas, a las cuales se le descontará el porcentaje proporcional correspondiente al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar los avances de la consultoría durante el periodo de las actas. ***PARÁGRAFO TERCERO.*** *- El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor, el caso fortuito y los riesgos previsibles conforme lo previsto en la matriz de riesgo.* ***PARAGRAFO CUARTO:*** *El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.* ***NOTA:*** *EL MUNICIPIO DE MONTERÍA no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta."*

- El contratista mediante comunicado CMR-041-2025 solicitó al Municipio de Montería y a la Interventoría suspensión del contrato de obra indicando las siguientes causales:

> 1. Desde el pasado 18 de marzo de 2025, se vienen presentando intermitencias en el suministro del insumo MDC-19, por parte de la planta de asfalto debido a fallas mecánicas en algunos de sus equipos; estas intermitencias no han permitido el normal desarrollo de esta actividad de ruta crítica dentro de la ejecución del proyecto acorde a la programación de obra vigente aprobada y que permita la culminación del proyecto con éxito.
>
> 2. A fecha de hoy y como se ha podido evidenciar en el sitio de la obra; ha iniciado la época invernal, condición que también ha empezado a generar retraso en el desarrollo de esta actividad.

- La interventoría mediante el comunicado CII196-033-25 emitió AVAL para que el municipio de Montería procediera con la suspensión del contrato de obra.
- La interventoría solicitó al Invias, mediante el comunicado CII196-034-25 del 22 de abril de 2025 y el comunicado CII196-036-25 del 25 de abril de 2025, adición de recursos por valor de $ 290,694,231.00 para continuar el seguimiento y control al contrato de obra e igualmente solicitó prórroga No. 3 por dos (2) meses
- El contrato de obra LP-SPM-015-2022 fue suspendido el 23 de abril de 2025 acorde a las causales indicadas en el acta de suspensión.
- La interventoría mediante el comunicado CII196-035-25 del 22 de abril de 2025 solicitó al Invias suspender el contrato de interventoría teniendo en cuenta que el contrato de obra fue suspendido por parte del Municipio de Montería.

- Mediante el comunicado CII196-037-25 se dio AVAL al Invias para que modifique el convenio interadministrativo No. 1966-2021.

> En merito de lo enunciado en el asunto esta interventoría, luego de analizado el oficio C.E. SIM 684-2025 con el cual se solicita al Invias modificar el Convenio en pro de adicionar recursos a este en aras de financiar y garantizar la permanencia de la interventoría hasta que la obra sea entregada a satisfacción y se realicen las gestiones de liquidación del contrato de obra y el convenio interadministrativo, y adjunta para dar respaldo al proceso de solicitud el **CDP No. 25001363** del 25 de abril de 2025 por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA y UNO ($ 290.694.231,00)**, procede dar AVAL correspondiente para que se realicen las gestiones de Adición y Modificación al Convenio entre el Municipio de Montería y el Instituto Nacional de Vías.

- El contrato de interventoría No. 974-2022 fue suspendido el día 30 de abril de 2025 por un periodo de 30 dias calendario
- La interventoría informa cumplir requisitos técnicos, limpieza, compactación, capas estructurales, paso peatonal seguro e identificación para recibir las obras de drenaje.
- Se realiza un comité de seguimiento semanal para evaluar la ejecución física del proyecto para verificar el cumplimiento de la programación aprobada por la interventoría.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento cumplan las alturas especificadas (Subbase: 20 cm, Base: 20 cm, Carpeta asfáltica: 10 cm) y compactar adecuadamente los bordes del material granular para prevenir daños futuros en las capas superiores y la carpeta asfáltica.
- El Balance de obra No. 10 y La programación No. 10 (reprogramación) vigente hasta el 30 de abril de 2025, son los documentos actuales que rigen el seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos. Según la información presupuestal y el avance financiero, el contrato de obra lleva los siguientes datos:

CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - ONZE ING S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE INICIO:	**1/11/2022**	VALOR ADICIONES:	**$ 3,700,000,000.00**
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-dic-22**	VALOR ACUMULADO:	**$ 50,688,721,830.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**30-abr-25**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 14,096,616,549.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0.00**

	VIGENCIA	**2022**		**2023**		**2024**		**SALDO POR AMORTIZAR**	**Total**
	ENTIDAD	**Invias**	**Mpio**	**Invias**	**Mpio**	**Invias**	**Mpio**		
CONTRATISTA	RESERVA			**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1.742.052.834,00**		
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,000,000.00	$ 8,288,721,830.00				**$ 3.700.000.000,00**		**$ 50,688,721,830.00**
	EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,279,688,779.00	$ 6,546,668,996.00	$ 11.789.216.661,00	$ 5.442.052.834,00	$ 0.00	**$ 48.154.243.819,00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 24,603,383,451.00	$ 8,288,721,830.00	$ 14,323,694,672.00	$ 1,742,052,834.00	$ 2.534.478.011,00	$ 0,00	**$ 0.00**	**$ 2.534.478.011,00**
	PASA A RESERVA	**$ 24,603,383,451.00**	**$ 8,288,721,830.00**	**$ 14,323,694,672.00**	**$ 1,742,052,834.00**				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.010.935.191,00	94,72%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48.154.243.819,00	95,00%
ADELANTO / ATRASO	**$ 143.308.628,00**	**0,28%**
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 10):	**$ 48.154.243.819,00**	95,00%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 9):	**$ 45.246.009.419,00**	89,26%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 10):	$ 2.908.234.400,00	**5,74%**
INVERSIÓN POR COBRAR:	**$ 0,00**	**0,00%**
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0,00	**0,00%**
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	**$ 14.095.397.052,00**	99,997%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Corriente Número: 61011094 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS	$ 1.219.497,00	0,003%

ETAPA	INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA		INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA		AVANCE (+) ATRASO (-)
	PESOS	%	PESOS	%	%
Ejecución de Obra $ 50,807,575,510.00	$ 47.950.093.038,00	94.75%	$ 48.093.401.499,00	95.03%	0.28%
Otras Inversiones Ejecutadas (Estudios y Diseños, Gestión Predial, Ambiental, Social, entre otros) $ 81,146,320.00	$ 60,842,320.00	74.98%	$ 60,842,320.00	74.98%	0.00%
Total $ 50,688,721,830.00	**$ 48.010.935.191,00**	**94.72%**	**$ 48.154.243.819,00**	**95.00%**	**0.28%**

- El Municipio se encuentra realizando los ajustes pertinentes en la MGA del proyecto para proceder a realizar la incorporación de los recursos correspondientes y de esta manera poder solicitar al INVIAS modificaciones pertinentes al convenio y solicitar modificaciones al contrato de interventoría.

- Obras de drenaje: 37 unidades iniciales + 9 unidades adicionales: 46 unidades

Terminadas	46 unidades
En Ejecución	0
Por Ejecutar	0

- La interventoría para este periodo realiza la entrega de los siguientes informes semanales:

Informe Semanal	Periodo	Estado
N° 128	04/04/2025 – 10/04/2025	Entregado
N° 129	11/04/2025 – 17/04/2025	Entregado
N° 130	18/04/2025 – 24/04/2025	Entregado
N° 131	25/04/2025 – 01/05/2025	Entregado

- El contratista cuenta en obra con la siguiente maquinaria:

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Motoniveladora	2	Activas
Vibrocompactador	1	Activos
Carrotanque	1	Activo

Maquinaria y Equipos	Cantidad	Estado
Retrocargador	1	Activo
Mezcladoras de concreto	2	Activos
Vibrador de concreto	2	Activos
Compactador manual	1	Activo
Motobomba	1	Activo
Carro tanque irrigador de asfalto de agua	1	Activo
Compresor	1	Activo
Compactador neumático	1	Activo
Compactador(es) de rodillo	1	Activo
Terminadora de asfalto (finisher)	1	Activo

- El contratista cuenta en obra con el siguiente personal

Cargo	En Obra
Residente de Obra	3
Profesional Social	1
Operadores de maquinaria	7
Topógrafo	1
Cadeneros	1
Inspector SST	1
Oficiales	4
Ayudantes	12
Laboratorista	1
Conductor	2
Almacenista	1

- El reporte de estado del clima, muestra que entre el 01 y el 23 de abril de 2025 se presentaron 12.07 horas de lluvias moderadas y 6.91 horas de lluvias intensas para un total de 18.98 horas de lluvias en la zona del proyecto. Los datos esta vez no se toman como referencia a la estación Pluviométrica ubicada en el aeropuerto Garzones de la ciudad de Montería, debido a que esta está a una distancia de 15 km del punto de inicio del trazado de la vía, a lo cual los datos no corresponden a la realidad presentada en tramo en intervención. Por lo cual la información reportada es la que se encuentra en el libro de Obra o Bitácora.
- Para este periodo el contratista de obra realizó ensayos de laboratorio.
- El contratista de obra cuenta con sus garantías y seguros de contrato de obra actualizadas
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al plan de calidad del contratista con el fin de que lo ejecuten al pie de la letra y a su vez subsanar y mejorar cualquier observación que se presente.
- La interventoría le realizó el seguimiento a la inversión del anticipo el cual se entregó con siete (7) órdenes de giro así:

Orden de Giro	Valor
No. 1	$ 4.354.696.409
No. 2	$ 280.087.150
No. 3	$ 4.490.644.183
No. 4	$ 4.510.342.130
No. 5	$ 233.649.122
No. 6	$ 103.041.710
No. 7	$ 122.936.348
TOTAL	**$ 14.095.397.052**

- La interventoría le hace seguimiento constante a la reprogramación de obra No. 10, entregada por el contratista de obra.
- La interventoría le realiza seguimiento mes a mes al programa de inversiones del contratista con el fin que de comprobar la correcta ejecución de los recursos de acuerdo a su programación.
- Para este periodo se realizó el comité de obra No. 43 el día 23 de abril de 2025 de manera virtual, con presencia del contratista, el municipio e interventoría.
- Para este periodo se realizan cuatro (4) reuniones de obra

FECHA	N° DE REUNIÓN	ASISTENTES	ASUNTO
03 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 91	Contratista de obra, Interventoría	Compensación forestal - Seguimiento a cumplimiento de solicitudes y compromisos pendientes
07 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 92	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Estado del contrato de obra e Interventoría - Adición y Prórroga al contrato de Interventoría - Prórroga al contrato de obra - Suspensión de los contratos de obra e interventoría para poder tramitar adición y prórroga al contrato de interventoría.
22 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 93	INVIAS, Alcaldía de Montería, Contratista de obra, Interventoría	Estado del contrato de obra e Interventoría - Adición y Prórroga al contrato de Interventoría - Prórroga al contrato de obra - Suspensión de los contratos de obra e interventoría para poder tramitar adición y prórroga al contrato de interventoría.
28 Abr 2025	Reunión seguimiento contrato de interventoría N° 94	Contraloría General de la República, INVIAS, Alcaldía de Montería, Veeduría, Contratista de obra, Interventoría	Asistencia a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021, con la asistencia de representante de INVIAS Territorial Córdoba, CMR, CII196, Alcaldía Municipal de Montería y los miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica - Leticia Avanza.

- Al realizar la revisión del flujo de inversión al periodo de acuerdo a la reprogramación de obra No. 10, se tienen las siguientes conclusiones:

  - Se puede evidenciar que, según la reprogramación del flujo de caja, el anticipo se agotaría en el mes de junio de 2023, no obstante, en el flujo real, el anticipo se agotó en

el mes de septiembre de 2023, conforme a la presentación de los soportes de solicitud de desembolso y la revisión posterior aprobación de la interventoría.

- El contratista desde el mes de noviembre 2022 hasta el mes de febrero de 2023 (antes del desembolso del anticipo) realizó inversiones para cubrir la ejecución de las actividades del ajuste de estudios y diseños y para garantizar la compra de insumos y materiales para el inicio de las actividades físicas de obra. En el mes de agosto 2023 y septiembre 2023 el contratista invirtió al proyecto $ 4,600,000,000.00 nuevamente de capital propio proveniente de los socios del consorcio para poder continuar con la ejecución de las obras y mantener un flujo de caja, para un acumulado de $ $ 6,714,072,805.00, así:

MES	INVERSIÓN CAPITAL PROPIO ACUMULADO	INVERSIÓN CAPITAL PROPIO ACUMULADO	%
Noviembre 2022 – febrero 2023	$ 2,114,072,805.00	$ 2,114,072,805.00	4.17%
agosto-23	$ 3,300,000,000.00	$ 5,414,072,805.00	6.51%
septiembre-23	$ 1,300,000,000.00	$ 6,714,072,805.00	2.56%
INVERSIÓN CAPITAL PROPIO INVERTIDO			**13.25%**

- En los meses de julio y agosto de 2024, el contratista recuperó parte de lo invertido al proyecto $ 3,900,000,000.00 como capital propio proveniente de los socios del Consorcio. En el mes de marzo de 2025 el contratista realizó un reembolso de capital por valor de $ 279,594,794.00. Al corte del presente informe tiene pendiente por reembolsar de capital $ 2,534,478,011.00, correspondiente al 5.00% del valor del contrato, porcentaje correspondiente al retenido final acorde a la cláusula octava del contrato, 5.00%.

MES	CAPITAL REEMBOLSADO	%
Julio 24	-$ 1,900,000,000.00	-3.75%
Agosto 24	-$ 2,000,000,000.00	-3.95%
Marzo 25	-$ 279,594,794.00	-0.55%
CAPITAL RECUPERADO	**-$ 4,179,594,794.00**	**-8.25%**
CAPITAL POR REEMBOLSAR A SOCIOS	**$ 2,534,478,011.00**	**5.00%**

- A la fecha del presente informe, se han radicado trece (13) actas de obra incluida el acta del pago de revisión y ajustes a los estudios y diseños, las cuales se cancelado 12, con el 100% del valor del anticipo amortizado. Está pendiente el pago del acta de recibo parcial No. 12, la cual, aunque se radicó dentro del periodo, su pago se efectuará en el mes de mayo.

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
Anticipo 30%	**$ 14,096,616,549.00**	
	-$ 20,383,274,471.00	Inversión
Septiembre 2023 (acumulado)	**$ 6,714,072,805.00**	Inversión propia

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
oct-23	**$ 10,279,688,779.00**	**Acta parcial N° 1**
	-$ 1,078,515,068.00	Inversión
nov-23	**$ 4,681,100,666.00**	**Acta parcial N° 2**
	-$ 2,689,937,236.00	Inversión
dic-23	**$ 1,865,568,330.00**	**Acta parcial N° 3**
	-$ 1,446,343,501.00	Inversión
ene-24		No se presentó acta
	-$ 819,361,681.00	Inversión
feb-24		No se presentó acta
	-$ 2,223,450,025.00	Inversión
mar-24	**$ 3,179,669,984.00**	**Acta parcial N° 4**
	-$ 1,186,276,819.00	Inversión
abr-24	**$ 1,514,392,688.00**	**Acta parcial N° 5**
	-$ 918,172,164.00	Inversión
may-24		No se presentó acta
	-$ 1,473,149,511.00	Inversión
jun-24		No se presentó acta
	-$ 1,848,019,894.00	Inversión
jul-24	**$ 2,073,156,157.80**	**Acta parcial N° 6**
	-$ 4,217,131,720.00	Inversión
Agosto de 2024	**$ 1,874,372,844.40**	**Acta parcial N° 7**
	-$ 2,642,827,009.00	Inversión
Septiembre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,850,865,149.00	Inversión
Octubre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,788,609,797.00	Inversión
Noviembre de 2024		No se presentó acta
	-$ 1,707,671,020.00	Inversión
Diciembre de 2024	**$ 1,642,431,060.20**	**Acta parcial N° 8**
	-$ 47,787,202.00	Inversión
Enero de 2025		No se presentó acta
	-$ 14,054,500.00	Inversión
Febrero de 2025	**$ 2,078,515,683.40**	**Acta parcial N° 9**
	-$ 2,810,563,191.00	Inversión
Marzo de 2025	**$ 1,960,496,677.20**	**Acta Est-Dis – Acta parcial N° 10**
	-$ 942,360,176.00	Inversión
Abril de 2025	**$ 373,838,553.00**	**Acta parcial N° 11**

MES	PAGOS MENSUALES	ACTA PARCIAL AMORTIZADA / INVERSIÓN
	-$ 2,245,468,479.00	Inversión
CON SALDO (Para ejecutar en el mes de mayo de 2025)		**$ 82,164.00**

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, el contratista para el mes de mayo de 2025, llega con un saldo a favor, siendo que al corte del presente mes arroja un flujo de caja de $ 82,164. Teniendo pendiente el pago del acta parcial No. 12 con el cual acumula un avance financiero del 95%.

- Ahora bien, de acuerdo al porcentaje de ejecución ejecutado y programado según los flujos de caja, con corte al presente informe, se tienen los siguientes valores:

Valor Ejecutado Obra	$ 48.154.243.819,00	95.00 %
Valor Programado Obra	$ 48.010.935.191,00	94.72 %
Diferencia	$ 143.308.628,00	0.28 %

- Estos valores se obtienen de la programación No. 10 (reprogramación) aprobada el 21 de enero de 2025, la cual está en marcha y es el documento por medio del cual se toma referencia al seguimiento y control de las actividades de obra en estos momentos.

- La interventoría ha realizado las siguientes actividades:

  - Recorridos diarios por los frentes de trabajo pasivos.
  - Vigilar que las partes cumplan lo pactado en el contrato que le da origen a la Interventoría
  - Suscribir las diferentes actas y documentos propios de la Interventoría y sus alcances.
  - Hacer el seguimiento y dejar constancia escrita de la forma como se está cumpliendo el contrato, dentro de los términos señalados en el mismo.
  - Realizar las anotaciones correspondientes en la bitácora de obra y mantenerla actualizada.
  - Realizar control de ensayos de laboratorios y diseños.
  - Realizar control de la ejecución de los recursos, acordes con el programa de trabajo e inversión.
  - Tomar las decisiones pertinentes para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
  - Velar porque lo ejecutado corresponda con lo solicitado por el Supervisor designado.
  - Solicitar al constructor la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad contratante, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias y certificar recibidas a satisfacción las obligaciones pactadas.
  - Abstenerse de permitir indebidamente el acceso de terceros a la información del contrato.
  - Verificar el cumplimiento del objeto conforme a los pliegos de condiciones y la propuesta.
  - Identificar oportunamente posibles dificultades en la ejecución de los contratos y en la obtención de los productos esperados.
  - Controlar la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y presentar en los informes correspondientes a las inversiones realizadas.
  - Realizar atención y reunión con la veeduría ciudadana Leticia-Martinica con el compromiso de asegurar un buen avance técnico y relación directo con líderes, entidades y comunidad en general.

- Velar porque se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.
- Organizar una carpeta para el contrato con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.
- Elaborar informes periódicos sobre el avance en la ejecución contractual.
- Asistencia y coordinación de los comités de obra y reuniones de seguimiento, presenciales y virtuales.
- Reporte del contrato de obra y contrato de Interventoría en el Software de control y seguimiento CIFRA.
- Elaboración de los informes semanales de interventoría del N° 128 al N° 131
- Elaboración del informe mensual de interventoría N° 30.
- Seguimiento al trámite de pago del acta de obra 12

- La interventoría presenta acta de costos No. 30 con su informe financiero y presupuestal.
- La interventoría cuenta con las garantías actualizadas y aprobadas.

Síntesis Ambiental

Durante el mes de abril de 2025 desde el área ambiental de la interventoría del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021 se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de los espacios técnicos y administrativos del mes anterior, con el fin de verificar el avance en su ejecución por parte del contratista. Entre estos compromisos se destacan:

• Seguimiento a la recolección y adecuada disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en los puntos K 13+310 y K 16+949.
• Verificación del desarrollo de la actividad de paisajismo en el punto K 5+500 (margen derecha), de acuerdo con lo programado.
• Monitoreo a la implementación del cronograma de capacitaciones ambientales y solicitud de su actualización, conforme a lo acordado previamente.
• Acompañamiento al proceso de atención a los requerimientos del Auto No. 146 del 14 de noviembre de 2024 emitido por la CVS, respecto al cumplimiento de la Resolución No. 269 de 2022 – permiso de aprovechamiento forestal.

Estas acciones contribuyen al cumplimiento progresivo de los compromisos ambientales adquiridos y permiten mantener el control técnico por parte de la interventoría sobre las obligaciones del contratista en materia ambiental.

Síntesis Social

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, promoviendo los canales de atención, donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por la profesional social María Carlota Jaime.
Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios: SAU en el corregimiento de Leticia PR 12+400 ubicado en la calle principal, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los días sábados

de 8:00am a 12 del mediodía. Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3147899111. Para el presente periodo se realizaron (06) atenciones personalizadas. Igualmente, a través de vía telefónica se atendieron (05) llamadas, donde solicitaban información acerca de alguna oportunidad laboral para las nuevas actividades constructivas; también solicitan información sobre material de excavación disponible que están retirando en las obras hidráulicas que se están demoliendo y que pueda ser donado a las comunidades. Por otra parte, se hace apertura del buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica, los días 09 y 23 de abril, verificando que no haya ningún tipo de PQR contenida. Se continúa con la atención general en la oficina de atención al usuario ubicada en el corregimiento de Leticia, brindando información oportuna a todas las personas y público claves que transitan por el corredor en intervención. Cabe resaltar que se atendió al llamado de la presidente de la JAC de Leticia, quien informa sobre la afectación de la vivienda del presidente de la JAC del barrio Los Aromos ocurrida por las fuertes lluvias; ante esta situación se articuló con la Unidad de Gestión de Riesgo del municipio de Montería para que le brinden el apoyo y ayudas necesarias. Igualmente cuentan con el correo electrónico consorciomontajesrural@gmail.com. En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, a la fecha se han recibido cinco (5) solicitudes y una (queja) para una total de (06) PQRS en lo que va ejecutado del contrato.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Como estrategia de divulgación de la información, la profesional social del Consorcio mantuvo relacionamiento directo con líderes, ediles, dignatarios de juntas de acciones comunales, comité de participación comunitaria, entidades y comunidad en general. Para este periodo del mes de abril, se realizaron tres (3) relacionamientos con públicos claves pertenecientes a las comunidades del corregimiento de Leticia. Este espacio sirvió para poner en conocimiento de todas las actividades que se ejecutan desde el componente social y el avance que llevan las obras constructivas a la fecha. Como estrategia de divulgación de la información la gestora social del consorcio establece relacionamiento directo con entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer los alcances, beneficios, y duración, entre otros aspectos de interés general. Igualmente se mantiene la entrega de volantes informativos a los usuarios que llegan a la oficina y a los usuarios de la vía. Se continúa distribuyendo el volante que contiene información sobre los canales de atención que presta el consorcio para la atención al ciudadano. Con respecto a la valla informativa, se encuentra actualizada con fecha de nueva prórroga y con valores de inversión.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para este periodo reportado se realizaron 23 actas de cierre, concentradas en su mayoría en el barrio Tuchín del corregimiento de Martinica. Igualmente se realizaron algunas actas de cierre desde el Km 8 hacia mayores. Se sugiere a la residente social del contratista continuar con la labor de las actas de cierre hasta el Km12+000. Igualmente, no fue necesario realizar actas de compromiso. Se verifica el listado de predios a los cuales se les realizará actas de cierre durante el mes de abril, por ser predios que se encuentran cercano a la vía, pero ya se extendió la primera capa de asfalto sin presentarse alguna novedad y por ende se adelantaran dichos cierres.

PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Comité de Participación Comunitaria: Para este periodo reportado el contratista no reporta talleres pedagógicos sobre seguridad y educación vial en el corredor. Igualmente, no reporta la reunión de seguimiento con los miembros del comité de participación comunitaria.

Veedurías ciudadanas: Para este periodo la reunión que estaba programada para el 24 de abril en las instalaciones de la Contraloría con los miembros de la Veeduría Ciudadana fue reprogramada para el día 28 de abril. Esto anterior, como compromiso a la Convocatoria de la Contraloría al Dialogo Social Participativo con la participación de los directores de Obra e Interventoría, representantes de la alcaldía municipal de Montería, supervisor técnico de INVIAS Territorial Córdoba.

PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A corte de fecha abril 25, el contratista tuvo vinculado al proyecto (41) personas entre personal administrativo y operativo; y 06 empleos indirectos. Cabe resaltar que, tanto en el Contratista como en la Interventoría, en su mayoría las personas que integran los frentes de obras hacen parte de la zona de influencia. Cabe mocionar que se realiza capacitación al personal de obra el pasado 16 de abril.

7.2. Recomendaciones

- Mejoramiento de la logística de la gestión de residuos sólidos, se recomienda al contratista suministrar al personal de obra bolsas de recolección de residuos al momento de entregarles la hidratación al inicio de la jornada punto a punto, así como delegar a alguien que se encargue de velar porque se realice la recolección de los residuos generados en los frentes de obra cada día y que se traslade la cantidad de residuos generados una o dos veces por semana al punto de acopio para que se realice el proceso de pesaje, acopio y posterior recolección por la empresa prestadora del servicio aseo. Además, el área ambiental del contratista deberá compartir semanalmente a la interventoría registro fotográfico de la actividad de recolección, pesaje, acopio y disposición a través de la empresa recolectora.
- Adecuación de punto de acopio temporal de residuos orgánicos producto del aprovechamiento de árboles, este debe contar con señalización y estar acordonado. En este punto se debe disponer temporalmente estos residuos y posteriormente serán recolectados por la empresa contratada para el servicio, de esta manera se dará una adecuada disposición final de estos y se contribuye al mejoramiento de la imagen de orden y limpieza de la obra.
- Mejoramiento de condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos, se solicita al área ambiental del contratista aislar y acordonar la zona dispuesta para el almacenamiento de los residuos peligrosos, mantener orden de acuerdo con el peligro de las sustancias, inspeccionar regularmente la integridad de los recipientes, entre otras recomendaciones.
- Se debe asegurar un funcionamiento constante de la señalización que delimite los puntos donde se encuentre material disponible, como terraplén y piedra rajón, con el objetivo de mejorar las condiciones de acordonamiento. Esta señalización debe estar activa en todo momento, a excepción de los puntos designados para el ingreso de maquinaria en operación. En el resto del tramo, es necesario mantener el área debidamente acordonada
- Se recomienda estar en contacto con los laboratorios de las partes, a la hora de la realización de los distintos ensayos correspondientes según normativa INVIAS, para implementar el trabajo por tramos de manera que se le puedan recibir las actividades realizadas antes de que se presenten precipitaciones, dar cumplimiento a los requerimientos documentales y/o técnicos solicitados por la Interventoría.
- Revisión de las actividades que debe realizar el contratista para estar al día en la programación de obra.
- Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.
- Informar a la supervisión del contrato de los atrasos presentados en cada uno de los frentes de trabajo.
- Todo el material sobrante de conformación de la vía, limpieza de obras y rocería o desmonte debe ser retirado de la vía oportunamente.
- El contratista debe cumplir con los requerimientos de las áreas AMBIENTAL, SOCIAL Y SST, en forma paralela a la ejecución de la parte técnica.
- Cuando se presenten emergencias en las vías producidas por el invierno, el contratista debe atenderlas inmediatamente implementando la señalización requerida y tener maquinaria disponible en el sitio para realizar los trabajos que amerite cada emergencia.

- No puede ingresar ningún trabajador a laborar, si no está debidamente afiliado a la seguridad social, recibir la dotación, los implementos de seguridad y la capacitación sobre la actividad que va a desarrollar.
- Recordar que siempre el sitio de obra debe permanecer señalizado, limpio y organizado.
- Todos los trabajadores de obra deben permanecer con toda la dotación y los EEP completos frente a la actividad que estén desarrollando y permanecer siempre con ellos

8. ANEXOS

8.1. Relación a la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

HOY 26/4/2025

Grupo cemosa Colombia

GIO-F-001

CONTROL DE CORRESPONDENCIA
(CONTRATOS DE INTERVENTORIA)

Versión: 00 | Fecha de emisión: 2023/09/18 | Página 1 de 1

	FECHA	ENVIADA/ RECIBIDA					RESPUESTA			PROFESIONAL ASIGNADO	FECHAS RECEPCIÓN	FECHAS RESPUESTA	FECHAS ENVIO	CONTADOR Atraso/ Adelanto	CONTADOR Resp. Asignado	Resp. Envio
412	02/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-035-2025	ASUNTO: MEPI MES DE MARZO		02/04/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	02/04/2025			0 días		
413	02/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-036-2025	ASUNTO: Respuesta Oficio CII196-025-25 Solicitud de Presentar Un Plan de Acciones de Contingencia para el Suministro de MDC-19 para la Carpeta Asfáltica		02/04/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	02/04/2025			0 días		
414	03/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-037-2025	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 28 de marzo al 03 abril de 2025.	AMBIENTAL	03/04/2025			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	03/04/2025			0 días		
415	03/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-038-2025	ASUNTO: Respuesta a oficio CII196-021-25 de Solicitud inmediata de manejo y disposición final de RCD en obra.	AMBIENTAL	03/04/2025			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	03/04/2025			0 días		
416	04/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-039-2025	ASUNTO: ACTA DE OBRA N°11		04/04/2025			Señores: Municipio de Montería Atn. Ing. Iris Spath Camaño Secretaria de Infraestructura Montería – Córdoba CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	04/04/2025			0 días		
417	04/04/2025	Recibida	ALCALDIA	C.E SIM-557-2025	Asunto: Solicitud de pronunciamiento sobre oficio CMR-021-2025 con asunto "Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago".		04/04/2025			CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 ATN: GUILLERMO GUTIERREZ	04/04/2025			0 días		
418	07/04/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	CII196-030-25	ASUNTO: Respuesta al comunicado Oficio C.E SIM-557-2025 Solicitud de pronunciamiento sobre oficio CMR-021-2025 con asunto "Solicitud de Modificación Cláusula No 8 – Forma de Pago".		07/04/2025			Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA Atención: Ingeniero Hugo Kerguelen García Alcalde municipal Atención Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra Montería, Córdoba. Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Atención: Ingeniero Luis Miguel González Osuna Supervisor del contrato de interventoría Montería Córdoba Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal COLOMBIA RURAL Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana Cel. 314 7899111 Montería - Córdoba	07/04/2025			0 días		
419	14/04/2025	Recibida	INVIAS	2025E-VUVRAZ-039488	Oficio CII196 031 25 Terminacion del Contrato de Interventoria el 30 de abril de 2025		14/04/2025			atencionciudadano@invias.gov.co	14/04/2025			0 días		
420	14/04/2025	Recibida	ALCALDIA	TGM-0238-2025	Asunto: SOLICITUD DE CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTA CORRIENTE No 438835027 – CONVENIO 1966-2021		14/04/2025			Señores: Banco de Bogotá LEIDIS MANGONES MARTINEZ Gerente Banca Oficial Ciudad	14/04/2025			0 días		
	14/04/2025	Recibida	ALCALDIA	C.E SIM-627-2025	Asunto: Mayor permanencia de la interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 – Suspensión de contrato de obra e interventoría.		14/04/2025			Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS ATN: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Subdirector Vías Regionales atencionciudadano@invias.gov.co Bogotá D.C. CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 ATN: GUILLERMO GUTIERREZ Contrato de interventoría No. 974-2021 consorciointerventorinvias196@gmail.com Montería - Córdoba	14/04/2025			0 días		
	15/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-040-2025	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 04 al 10 abril de 2025.	AMBIENTAL	15/04/2025			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	15/04/2025			0 días		
	14/04/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	CII196-031-25	ASUNTO: Terminación del Contrato de Interventoría el 30 de abril de 2025		14/04/2025			Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Atención ingeniero OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Subdirector Vías Regionales Bogotá D.C. Atención: Ingeniero Luis Miguel González Osuna Supervisor del contrato de interventoría DTCOR Montería Córdoba Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA Atención: Ingeniero Hugo Kerguelen García Alcalde municipal Atención Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra Montería, Córdoba. Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atención ingeniero RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Montería - Córdoba	14/04/2025			0 días		

	15/04/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-032-25	Respuesta a comunicado C.E SIM-627-2025 "Mayor permanencia de la interventoria CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 – Suspensión de contrato de obra e interventoria.		15/04/2025			Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Atención ingeniero OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Subdirector Vias Regionales Bogotá D.C. Atención: Ingeniero Luis Miguel Gonzalez Osuna Supervisor del contrato de interventoría DTCOR Montería Córdoba Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA Atención: Ingeniero Hugo Kerguelen García Alcalde municipal Atención Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra Montería, Córdoba. Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atención ingeniero RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Montería - Córdoba	15/04/2025			0 días		
	16/04/2025	Recibida	INVIAS	2025E-VUVRAZ-040337	OFICIO CII196 032 25 Respuesta a comunicado C.E SIM 627 2025 Mayor permanencia de la interventoria		16/04/2025			atencionciudadano@invias.gov.co	16/04/2025			0 días		
	22/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-041-2025	ASUNTO: Solicitud de Suspensión No 3 Contrato de Obra		22/04/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	22/04/2025			0 días		
	21/04/2025	Recibida	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2025EE0073939	Asunto: Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, "Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021". En su respuesta cite 2025EE0073939.		21/04/2025			Doctores IRIS SPATH CAMAÑO Secretaría de Infraestructura Alcaldía Municipal de Montería s.infraestructura@monteria.gov.co LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OSUNA Supervisor Territorial Instituto Nacional de Vías – Invias lmgonzalez@invias.gov.co RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Consorcio Montajes Rural consorciomontajesrural@gmail.com GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director Consorcio Interventor Invias 196 consorciointerventorinvias196@gmail.com ELKIN JESUS MONTALVO CARRASCAL Presidente Veeduría Ciudadana - Leticia Martinica Avanza montalvoelkin419@gmail.com	21/04/2025			0 días		
	22/04/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-033-25	Aval solicitud de suspensión de actividades de obra del Consorcio Montajes Rural		22/04/2025			Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA Atención Ingeniera IRIS MARGARET SPATH CAMAÑO Secretaria de Infraestructura – Supervisora del Contrato de obra Montería, Córdoba. Señores CONSORCIO MONTAJES RURAL Atención ingeniero RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Montería - Córdoba	22/04/2025			0 días		
	22/04/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-034-25	Solicitud de Prórroga al Contrato de Interventoría 974-2022		22/04/2025			Ingeniero OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Subdirector Vias Regionales Instituto Nacional de Vias – INVIAS Calle 25G No. 73 B-90 - Local 103 - Edificio Central Point Bogotá D.C.	22/04/2025			0 días		
	22/04/2025	Enviada	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoria	CII196-035-25	Solicitud Suspensión Contrato de Interventoría		22/04/2025			Ingeniero OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO Subdirector Vias Regionales Instituto Nacional de Vias – INVIAS Calle 25G No. 73 B-90 - Local 103 - Edificio Central Point Bogotá D.C.	22/04/2025			0 días		
	23/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-042-2025	ASUNTO: INFORME DE CALIDAD MES DE ABRIL		23/04/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	23/04/2025			0 días		
	23/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-043-2025	ASUNTO: ACTA DE OBRA N°12		23/04/2025			Señores: Municipio de Montería Atn. Ing. Iris Spath Camaño Secretaría de Infraestructura Montería – Córdoba CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	23/04/2025			0 días		
	24/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-044-2025	ASUNTO: INSUMOS COMPONENTE SST MARZO-ABRIL 2025		24/04/2025			Señores: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Interventoría	24/04/2025			0 días		
	24/04/2025	Recibida	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2025EE0077058	Asunto: Reprogramación Convocatoria Dialogo Social Participativo LP-SPM-015-2022, "Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Rurales en el Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio No 1966-2021". En su respuesta cite 2025EE0077058.		24/04/2025			Doctores IRIS SPATH CAMAÑO Secretaría de Infraestructura Alcaldía Municipal de Montería s.infraestructura@monteria.gov.co LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OSUNA Supervisor Territorial Instituto Nacional de Vías – Invias lmgonzalez@invias.gov.co RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA Representante Legal Consorcio Montajes Rural consorciomontajesrural@gmail.com GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director Consorcio Interventor Invias 196 consorciointerventorinvias196@gmail.com ELKIN JESUS MONTALVO CARRASCAL Presidente Veeduría Ciudadana - Leticia Martinica Avanza montalvoelkin419@gmail.com	24/04/2025			0 días		
	22/04/2025	Recibida	INVIAS	2025E-VUVRAZ-041639	Oficio CII196 034 25 Solicitud de Prorroga No. 3 y Adicion No. 2 al Contrato de Interventoria 974 2		22/04/2025			atencionciudadano@invias.gov.co	22/04/2025			0 días		
	22/04/2025	Recibida	INVIAS	2025E-VUVRAZ-041637	Asunto: Oficio CII196 035 25 Solicitud Suspension Contrato de Interventoria		22/04/2025			atencionciudadano@invias.gov.co	22/04/2025			0 días		
	25/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-045-2024	ASUNTO: Entrega de informe semanal de gestión de residuos del 21 al 27 abril de 2025.	AMBIENTAL	25/04/2025			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	25/04/2025			0 días		
	25/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-046-2025	ASUNTO: Entrega de soportes y formatos de informe ambiental del periodo del 21 de marzo al 20 de abril de 2025.	AMBIENTAL	25/04/2025			Señor GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA Director de Interventoría CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Montería - Córdoba	25/04/2025			0 días		

	25/04/2025	Recibida	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CMR-047-2025	ASUNTO: INFORME SOCIAL MES DE ABRIL	SOCIAL	25/04/2025			Señores: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña Director Interventoría	25/04/2025			0 días		

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras



K 12+140 BC 1X1X1 CELDA: Construcción de filtros laterales.



K 12+140 BC 1x1x1 celda: Instalación de material de terraplén para acceso



K 12+200 BC 1x1x1 celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa superior, aletas y muros premezclado.

.



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Construcción de filtros laterales.



K 12+340 BC 1x1x1 celda: Instalación de material de terraplén para acceso



K12+455 BC 1x1x1celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K12+455 BC 1x1x1celda: Amarre de acero de refuerzo de muros y losa superior con su respectiva formaleta



K12+983 BC 1.5x1x1celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K16+949 BC 3x2x1celda: Suministro e instalación de concreto clase C para muros, aletas y losa superior



K13+310 BC 1x1x1celda: Construcción de filtros laterales



K13+310 BC 1x1x1celda: Instalación de material de terraplén para accesos.



K13+420 BC 1x1x1celda: Construcción de filtros



K13+420 BC 1x1x1celda: Instalación de material de terraplén para accesos.



K14+164 BC 2x1x1 (doble) celda: Excavación y compactación de obra de drenaje



K14+164 BC 2x1x1 doble celda: Suministro e instalación de concreto clase C para la losa inferior, premezclada instalación de sello de juntas en PVC



Proceso de imprimación con Emulsión Asfáltica



Instalación y extendido de mezcla densa en caliente MDC - 19



Compactador de neumático para mezcla en caliente MDC-19



Compactador de rodillo para mezcla en caliente MDC-19



Actividades de Nivelación, reconformación de la capa de base granular y compactación



Actividades de Nivelación de la capa de terraplén granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, Reconformación de la capa de terraplén granular y posterior extendido y compactación



Actividades de Nivelación, Reconformación de la capa de base granular y posterior extendido y compactación



Ensayo de muestra de concreto para obtener resistencia



Verificación de cumplimiento de Compactación de la base granular, luego de la reconformación



Almacenamiento de muestras de concreto clase C de elementos de los Box Culvert



Toma de ensayo de briquetas en laboratorio

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas



Configuraciones de esquemas propios del PMT de obra.



Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchín.



Área Social: Cierre de actas de vecindad en el corregimiento de Martinica, sector barrio Tuchín.



Material cedido por compromiso a comunidad de predios

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

COPIA BITÁCORA DE OBRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Contrato de Obra No. **LP-SPM-015-2022**
Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL**

Contrato de Interventoría No. **974 de 2022**
Interventoría: **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**

Etapa 1: **REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)**

Etapa 2: "**MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**"

Fecha de Inicio
01 de noviembre de 2022
TOMO IV

- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad.
- K14+000 - K14+080: Suministro, extendido, humectación y compactación de material de terraplén
- K14+000 - K14+400: La Cuadrilla de topografía del Contratista de Obra realiza la Verificación de rasantes de niveles para instalación de material de terraplén antes Supervisión de la Intervención
- Box K14+164 (2 x 1m x 2 celdas): Sin actividad.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se Cumple con el encofrado de los muros y aletas y armado de acero de refuerzo de losa Superior

6. Observaciones:
- Se programa para el día martes 01 de abril la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde el K4+107 - K3+770 (MD)
- La intervención informa que el tramo K4+492 - K4+428 (MD) queda en observación en cuanto al tema de instalación de mezcla asfáltica debido a que el personal inició la actividad de instalación de MDC-19 sin haber calentado la Fresadora quedando este tramo muy irregular tanto en altura como en ancho.

7. Pendiente
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 y 233.

Martes, 01 de abril de 2025.

1. Estado del Tiempo:
- Lluvia moderada: 1:30 pm - 2:00 pm (K10+500 - K12+000

2. Personal de Obra: (1) Directa, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo, (1) profesional social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales y (7) Ayudantes.

2.1 Asfaltos (2) Fresadora, (3) Operadores de maquinaria, (2) pavimentadora, (2) Rodillos y (1) Tanquero

3 Personal de Interventoría: (1) Directa (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar,

(1) profesional Social (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor (1) Secretaria y (1) Inspector patente.

4. Maquinaria y Equipos:

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Cargadores, (1) Camión, (1) Camioneta (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos y (1) Compactador Neumatico.
- Inactivo (1) Minicargador
- Reparacion: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador.

5. Actividades:

- K2+100 - K2+700: Interventoria realizo verificación de Compactación en Capa de base Granular en Compañía de laboratorista por parte del Contratista con resultados positivos en Cada punto:

- K2+550 : 99%. Densidad Maximo = 2.044
- K2+400 : 98%. Humedad Optimo = 9,9%.
- K2+250 : 98%.
- K2+100 : 98%

Por lo tanto se procede al bien lote por densidades, dando resultados positivos cumpliendo con el porcentaje dispuesto por norma en capa de base Granular % GC ≥ (98%) = 98%. y asi proceder la instalar la 1ra Capa asfalto.

- K3+360 - K3+240 (MD): Barrido con cepillo y Soplete de Superficie imprimada
- K4+107 - K3+722 (MD): Instalación de 1ra Capa de mezcla densa en Caliente MDC-19 donde se toman recaudos de temperatura Cuando llega la mezcla a obra, durante el instalado y al momento de Compactar, de igual manera se toma una muestra representativa de mezcla asfaltica para realizarle los respectivos ensayos de laboratorio.

- Box K12+140 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividad
- K12+350: Volte recoger y retirar el RCD resultante de la demolición de obra de drenaje existente.
- Box K12+983 (1.5m x 1m x 1 celda): Sin actividad

- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K14+000 - K14+080: Suministro, extendido, humectación y Compactación de material de Terraplén.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m 1 celda): Armado de acero de refuerzo de losa superior.
- Area Social: Inicio de actividades de Cerámica de vereda alrededores ubicados a borde de vía, donde ya existe la primera capa de asfalto.

6 Observaciones:

- Se realiza fallo de Obras en Concreto N°131 (22-03-25) y N°132 (25-03-25) Cumpliendo con la resistencia de diseño.
- Se programa Vaciado de muros y losa superior de Box K16+949 en Concreto de 4000psi.

7 Pendientes:

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de diciembre de 2024 en las folios 232-233.

Miercoles 02 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo:
- Lluvia moderada: 7:30 am - 8:00 am / 2:20 pm - 2:35 pm / 2:55 pm - 3:50 pm
- Lluvia intensa: 2:35 pm - 2:55 pm / 4:30 pm - 7:30 pm (cantera)

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (2) Aux Administrativo, (1) profesional Social, (1) profesional SST (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (4) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Oficios Varios (2) Controladores Viales (1) Maestro, (3) Oficiales, (7) Ayudantes.

2.1 Asfalto: (2) paleros y (1) Rastrillero.

3. Personal de Interventoria: (1) Director, (1) Ing residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - Pasante

372

4. Maquinaria y Equipo:
- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactadora, (1) Camión tanque, (1) Camión, (1) Cargadora y (1) Manguera.
- Inactiva: (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo y (1) Compactador Neumático.
- Reparación: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargadora.

5. Actividades:
- K4+200 - K4+653 (MI): Barrido con Cepillo y Soplete, posteriormente se realiza imprimación del tramo.
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K12+380: Falta Cargue y retiro de RCD resultante de la demolición de Obra del drenaje existente.
- Box K12+983 (1.5m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K14+170 - K14+400: Suministro, extendido, humectación y compactación de material de terraplén.
- K14+370 - K14+500: Verificación de niveles para posteriormente instalar material de Terraplén con el Control de la Comisión de topografía del Contratista de Obra y Supervisión de la Interventoría.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Vaciado de muro, aleta y losa Superior en Concreto de 4000 psi donde se toma una muestra representativa de la mezcla para realizarle ensayo de asentamiento y toma de cilindros para realizar ensayo de la resistencia a la Compresión.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Chequeo niveles de excavación para Construcción de Obras de drenaje.

6. Observaciones
- Se programa para el día jueves 03 de abril la instalación de mezcla densa en caliente MDC-19 desde el K3+722 al K3+330 (MD).

7. Pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 al 233.

Jueves 03 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo:
- Lluvia Moderada: 12:40 pm – 1:30 pm (K1+000 – K9+000)

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Asistente, (2) Aux Administrativo, (1) profesional social, (1) profesional SST, (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero (4) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista (2) Oficiales Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales y (7) Ayudantes.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Asistente, (1) profesional social, (1) profesional de Calidad (1) Insp SST (1) Ing Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector – pasante

4. Maquinaria y Equipos:
- Activos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Canotanque, (1) Camión, (1) Cargadora
- Inactivos: (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador de Neumaticos, (1) Manuata.
- Reparacion: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador

5. ACTIVIDADES:
- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Inicio de Construccion de filtros laterales.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Inicio de Construccion de filtros laterales
- K12+350: Falta cargue y retiro de RCD resultante de la demolición de Obra de cheuque existente
- Box K12+983 (1.5m x 1m x 1 celda): Sin actividad.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- K14+170 – K14+400: Conformación del terraplen y retiro del material sobretamaño. Control de niveles de terraplen en la cumbrera de topografia del Contratista de Obra
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Sin actividad
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Inicia el retiro del apuntalamiento

y formaleteria de los elementos Vaciados el dia anterior. Se realizan las pegas necesarias de la fibra de 4" para la Continuidad de falta lateral.
- Area Ambiental: Recorrido en zona de Compensacion forestal - avance de Compensacion
6. Observaciones:
- Se Suspende la instalacion de mezcla densa en caliente MDC-19 desde el K3+722 al K3+330 (MD) por fallas en la planta de asfalto.
- El dia de hoy el Contratista de Obra no realiza el Suministro de material de terraplen debido a que el dia anterior se presentaron fuertes lluvias en la Cantera entre las 4:30pm - 7:30pm, lo que impidio que el dia de hoy se pudiera extraer material.
- El Contratista de Obra inicia a las 7:30 am el retiro del apuntalamiento y formaleteria de los elementos Vaciados de manera manual (muros, aletas y losa superior) el día anterior hasta las 7:30 pm en el Box K16+947 en Concreto de 4000 psi sin que fuera la apertura un (1) dia de haber finalizado su fundido y mucho menos sin la autorizacion de la Interventoria
7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de noviembre de 2024 en los folios N° 232 - 233.

Viernes 04 de abril de 2025
1. Estado del Tiempo:
- Lluvia moderada: 7:00 am - 9:00 am
- Lluvia intensa: 6:00 am - 7:00 am (K0+000 - K2+000)
5:30 am - 6:30 am (Cantera)
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativos, (1) profesional Social, (1) profesional SST (1) profesional Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (5) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista (2) Obreros Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro (3) Oficiales y (7) Ayudantes.
3. Personal de Interventoria: (1) Directo, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp

Ambiental, (2) Jefe de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - practicante.

4 Maquinaria y Equipo:

- Activa: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Camión tanque, (1) Camión y (1) camioneta
- Inactiva: (1) Finisher, (1) Compactador de rodillos y (1) Compactador de Neumáticos y (1) Manuta.
- Reparación: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador.

5 ACTIVIDADES:

- Box K12+140 (1m x 1m x 1 celda): Se continua con la Construcción de filtros Laterales.
- Box K12+200 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividades.
- Box K12+340 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividades.
- K12+350: Falta Cargue y Retiro de RCD resultante de la demolición de Obra de drenaje existente.
- Box K12+461 (1m x 1m x 1 celda): Adecuación de desvío.
- Box K12+983 (1.5m x 1m x 1 celda): Cierre de vía con cinta de Seguridad.
- Box K13+310 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad
- Box K13+420 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividad.
- Box K14+164 (2m x 1m x 2 celdas): Trazado de la obra y puntualmente se realiza la excavación mecánica de material Común y Compactación de fondo para Construcción de obra de drenaje. Suministro de material de Terraplén para mejoramiento del Terreno de Cimentación.
- Box K16+949 (3m x 2m x 1 celda): Se continúa con el retiro del apuntalamiento y formaleteria de muros y aletas. Se realiza el encofrado de las Cimentaciones.

6. Observaciones:

- El día de hoy no se realizo nuevamente el Suministro de material de terraplén debido a que continúan fuertes lluvias en la Cantera, lo que impidió que el día de hoy se pudiera extraer material.

7. Pendiente:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en los folios 232 - 233

Sabado 05 de Abril de 2025

1. Estado del tiempo: Seco
2. Personal de Obra: (1) Directa, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo, (1) profesional social (1) profesional SST (1) profesional Ambiental, (1) Topografo, (1) Cadenero, (8) Operadores de maquinaria, (2) Conductores, (1) Ing SST, (1) Laboratorista, (2) Oficiales Varios (2) Carpinteros Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales y (7) Ayudantes.
3. Personal de Interventoria: (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) profesional Social, (1) profesional de Calidad, (1) Ing SST, (1) Ing Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante
4. Maquinaria y Equipos
- Activa: (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Carrotanque, (1) Camión y (1) Cargadora
- Inactiva: (1) Motoniveladora, (1) Finisher (1) Compactador de rodillos, (1) Compactador de Neumaticos y (1) Mezclador
- Reparación: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador
5. Actividades:
- Box K12+140 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se continua con la Construcción de filtros laterales
- Box K12+200 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Se inicia la construcción de filtros laterales.
- Box K12+455 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Trazado y excavación para Construcción de Obra de drenaje, Antes era el Box K12+461
- Box K12+983 (1.5m x 1.0m x 1 celda): Trazado y excavación mecánica de material Común y Compactación de fondo para Construcción de Obra de drenaje. Suministro e instalación de material de terraplén Compactado para mejoramiento de Cimentación. Poda radicular
- Box K13+310 (1.0m x 1.0m x 1 celda): Armado de acero de refuerzo y encofrado de Cunetas.
6. Observaciones:
- No hay Suministro de material de terraplén
7. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 en los folios 232 - 233.

Domingo 06 de abril de 2021
Sin Novedad

Lunes 07 de Abril de 2021:
1. Estado del tiempo: lluvias Moderadas 11:00 am - 12:00 pm
2. Personal de Obra: (1) Directa, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativos, (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (5) Operadores de Maquinaria, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) operarios, (7) Ayudantes, (2) encargados, (3) operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) paleros y (1) Fontanero.
3. Personal interventoria: (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de obra, (1) topografo (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp - pasante.
4. Maquinaria y Equipos:
- Activa: (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora (1) Carrotanque (1) Cargador, (1) Cargueta, (1) Finisher, (1) Compactador de rodillos, (1) Compactador Neumatico, (1) Martillo
- Reparacion: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargador
- Inactiva: (1) Motoniveladora.
5. ACTIVIDADES
- Box K12+140: Construccion de filtros laterales y Suministro de terraplen para accesos
- Box K12+200: Trazado y excavacion. Suministro de terraplen para mejoramiento de Cimentacion.
- Box K12+340: Construccion de filtros laterales y Suministro de terraplen para accesos
- Box K12+418: Trazado y excavacion. Suministro de terraplen para mejoramiento de Cimentacion.
- Box K12+983: Vaciado de Solado en Concreto clase f
- Box K13+310: Vaciado de Cordamuros en Concreto Clase C.
- Box K13+420: Armado acero de refuerzo y encofrado de Cordamuros
- Box K14+164: Vaciado de Solado en concreto de Clase F
- Box K16+949: Retiro de apuntalamiento y formaleta estribos de muros y aletas
- K4+643 - K13+953 (MI): Mit. de 1m Capa de MDC-19 tomando precaucion de temperatura de la mezcla al momento de llegar, al momento de instalar y antes de Compactar. Tambien se toman muestra para realizarle ensayo de laboratorio

6. Observaciones
- No se realiza Suministro de Concreto
7. Pendientes
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 folios 232 - 233.

Martes 08 de Abril de 2025

1. Estado del tiempo: Lluvias 3:20 pm – 3:40 pm.
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) laboratorista, (2) oficios Varios (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) oficiales, (7) Ayudantes, (2) encargados, (3) Operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) palas y (1) fontanero
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp - pasante.
4. Maquinaria y Equipos:
- Activa: (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Carrotanque, (1) Cargador, (1) Camioneta, (1) Motoniveladora, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador de Rodillos, (1) Martillo
- Reparación: (1) Motoniveladora, (1) Retro cargador
5. Actividades:
- K3+722 - K2+989 (MD): Instalación 1ra Capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al momento de llegar a obra, al instalarla y antes de Compactar. También se tomó muestra para realizarle ensayos de laboratorio.
- Box K12+140: Vaciado de Cuadamuros en Concreto clase C.
- Box K12+200: Vaciado de Solado en Concreto clase 7
- Box K12+340: Vaciado de Cuadamuros en Concreto Clase C.
- Box K12+455: Vaciado de Solado en Concreto clase 7.
- Box K12+983: Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros
- Box K13+310: Obra de drenaje terminada
- Box K13+420: Vaciado de Cuadamuros en Concreto Clase C
- Box K14+164: Armado de acero de refuerzo para losa inferior y muros.
- Box K16+949: Armado de acero y encofrado de Cuadamuros

Miercoles 09 de Abril de 2025.

1. Estado del tiempo: lluvia moderada: 3:00 pm - 4:10 pm / lluvia intensa: 2:00 pm - 3:00 pm
2. Personal de Obra: (1) Directa, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrat. (1) prof social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topo Grupo, (1) Cadenero, (11) Operadores, (2) Conductores, (1) insp SST, (1) laboratorista, (2) Oficiales, (2) Cuadrilleros Viales, (1) Maestro, (3) oficiales, (7) Ayudantes, (2) Encargados, (3) Operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) paleros y (1) formalleros.
3. Personal de subcontratos: (1) Directa, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof social, (1) prof de Calidad, (1) insp SST, (1) Ing Ambiental, (2) insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Contadora, (1) Secretaria y (1) insp - pasante.
4. Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Carrotanque, (1) Cargador, (1) Cargadora, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador de Neumaticos, (1) Mezcladora
- Reparación: (1) Motoniveladora, (1) Retrocargadora y (1) Retroexcavadora
5. ACTIVIDADES:
- K3+453 - K2+982 (MI): Instalación de Capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al momento de llegar a obra, al instalarla y antes de Compactarla. También se toman muestras de la mezcla para realizarle ensayos de laboratorio
- Box K12+140: Descapote de franjas de Cunetas. Obra finalizada.
- Box K12+200: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y muros.
- Box K12+340: Descapote de franjas de Cunetas. Obra finalizada
- Box K12+455: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y muros.
- Box K12+985: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y encapada
- Box K13+420: Descapote de franjas de Cunetas. Obra finalizada
- Box K14+164: Armado de acero de refuerzo para losa inferior
- Box K16+949: Vaciado de Cunetas en concreto Clase C.
- K14+700 - K14+000: Localización y ubicación de estacas de nivel para instalación de tensoplein. Instalación de material de tensoplein
6. Pendientes:
- Ver observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 folios N° 232-233

Jueves 10 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Lluvia Moderada: 6:00 am - 10:00 am / 11:00 am - 11:30 am.
Lluvia intensa: 10:00 am - 11:00 am
2. Personal de Obra: (1) Directa, (3) Ing Residentes, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo

(1) profes Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topo auxiliar, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) insp SST, (1) laboratorista, (2) Oficios Varios (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales, (7) Ayudantes, (2) Encargados, (3) Operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) paleros y (1) formalero.

3. Personal de interventoría: (1) Director, (1) ing Residente, (1) ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof de Calidad, (1) insp SST, (1) insp Ambiental, (2) insp de Obra, (1) topo auxiliar, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria, y (1) insp - parcial.

4. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Camioneta, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumáticos y (1) Mamotra.

- Reparación: (1) Motoniveladora, y (1) Retrocargador.

5. Actividades:

- K0+800 - K1+000: La Cuadrilla de topografía del interventor recibe, revisa y aprueba tramo en capa de Subbase Granular. De igual manera se realizo verificación de compactación dando un resultado %GC ≥ (95%) = 99%. y así proceder a instalar la capa de base Granular.
- K1+000 - K1+200: Suministro, extendido y Compactación de base Granular.
- K11+235 - K12+000,50 (MI): Instalación de 1ra Capa de MDC-19 tomando registro de temperatura de la mezcla al momento de llegar a obra, al instalarla y antes de Compactarla. También se toma muestra de la mezcla para realizarle ensayo de Laboratorio.
- Box K12+200: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y encofrado.
- Box K12+458: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y encofrado
- Box K12+983: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y encofrado
- Box K14+164: Armado de acero de refuerzo de losa inferior y encofrado.
- Box K16+949: Descimbrado de Cabezales y construcción de filtro laterales

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 en folios 232-233

Viernes 11 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Lluvia moderada: 1:20 pm - 1:35 pm

Lluvia intensa: 2:00 pm - 3:05 pm

2. Personal de Obra: (1) Director, (3) ing Residente, (1) ing Auxiliar, (2) Aux Administrativos, (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topo auxiliar, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) insp SST (1) laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales, (7) Ayudantes,

(2) Encargados, (3) Operadores de asfalto, (2) Rastilleros, (2) paleros y (1) Tornillero.
3. Personal de Interventoría: (1) Directo, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor (1) Secretaria y (1) Insp - pasante
4. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Cargotanque, (1) Camion, (1) Camioneta, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumaticos y (1) Manguera.
- Inactiva: (1) Motoniveladora,
- Reparacion: (1) Retrocargador.
5. ACTIVIDADES:
- K0+870 - K1+000: Suministro interno, extendido y compactacion de base Granular
- K11+210 - K12+000, sd (MD): Instalacion de la capa de MDC-19 tomando registros de Temperatura de la mezcla al momento de llegar a obra, al instalarla y antes de compactarla. Tambien se toman muestras de la mezcla para realizarle ensayo laboratorio
- Box K12+200: Vaciado de losa inferior, soleras y dentellon en concreto de 4000 psi
- Box K12+415: Vaciado de losa inferior, soleras y dentellon en concreto de 4000 psi
- Box K12+983: Vaciado de losa inferior, soleras y dentellon en concreto de 4000 psi
- Box K14+164: Vaciado de losa inferior, soleras y dentellon en concreto de 4000 psi
- Box K16+949: Construccion de filtros laterales.
6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de Noviembre de 2024 folios 232-233

Sabado 12 de abril de 2025.
1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Directo, (3) Ing Residentes, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrat. (1) prof Social, (1) prof. SST, (1) prof Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista (2) Ofic Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales, (7) Ayudantes, (2) Encargados. (3) Operadores de Asfalto, (3) Rastrilleros, (2) paleros y (1) Tornillero.
3. Personal de Interventoria: (1) Directo, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) profes de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor (1) Secretaria y (1) Insp-pasante
4. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retro excavadora (1) Cargotanque, (1) Camion, (1) Camioneta, (1) Finisher (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumaticos y (1) Manguera

382

- Inactiva: (1) Motoniveladora
- Reparacion: (1) Retrocargador.

5. ACTIVIDADES:

- K1+000 - K1+250: Escarificacion y extendido de base granular
- K2+989 - K2+149 (MD): Instalacion de la capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al momento de llegar a obra, al instalarla y antes de compactarla. Tambien se tomo muestra para realizar ensayos de laboratorio.
- Box K12+200: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas
- Box K12+455: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas
- Box K12+983: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas
- Box K14+164: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas
- Box K16+949: Construccion de filtros laterales.

6. Pendientes

- Ver Observaciones y pendientes del dia 21 de Noviembre de 2024 folio 232-233

Domingo 13 de abril de 2025

Sin Novedad

Lunes 14 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (2) Aux Administrativos, (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) insp SST (1) laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Cuadrilleros Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales, (7) Ayudantes, (1) Encargado, (3) Operadores de Asfalto, (2) Rastrilleros, (2) paleros y (1) formaleta
3. Personal de Interventoria: (1) Director (1) Ing Residente (1) Ing Auxiliar (1) profes. Social (1) prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp - pasante
4. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactadora, (1) Retroexcavadora, (1) Camioneta, (1) Camión, (1) Carrotanque, (1) Finisher, (1) Compactador Rodillo, (1) Compactador Neumatico y (1) Martillo

- Maestra: (1) Motoniveladora
- Reparación: (1) Retrocargador.

5. ACTIVIDADES:

- K1+000 - K0+900: Suministro, extendido y Compactación de base Granular.
- K2+982 - K2+079 (MI): Instalación 1ra Capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al momento de llegar a obra, al instalarla y antes de Compactarla. También se toman muestras de la mezcla para realizarle ensayos de Laboratorio.
- Box K12+200: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas. Losa superior
- Box K12+447: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas. Losa superior
- Box K12+983: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas. Losa superior.
- Box K14+164: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas.
- Área Social: Revisión y Socialización de 22 actas de Cierre realizadas en el barrio Tuchín del Corregimiento de Manguinca.

6. Pendientes:

- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 - folio 232-233.

Martes 15 de abril de 2025.

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director (3) Ing Residentes, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativos, (1) prof social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST (1) Laboratorista (2) Obreros rasos, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales, (7) Ayudantes, (1) Encargado, (8) operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) paleros, (1) tornillero
3. Personal Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof social, (1) prof calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Inspectores de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp - pasante.
4. Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Retroexcavadora, (1) Canotanque, (1) Camión, (1) Camioneta (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumáticos y (1) Marmita.
- Reparación: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador

5. ACTIVIDADES:

- K2+149 - K1+407 (MD): Instalación de 1ra capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al momento de llegar a la obra, al instalarla y

anta de Compactada. También se tomó muestra para realizarle ensayo de laboratorio.
- K3+190 (MD): Suministro, extendido y compactación de material de terraplen para acceso a finca Bodegón.
- Box K12+200: Armado de muesta para losa superior, encofrado de muros y aletas y armado de acero de refuerzo de losa superior.
- Box K12+455: Armado de muesta para losa superior, encofrado de muros y aletas y armado de acero de refuerzo de losa superior
- Box K12+983: Armado de muesta para losa superior, encofrado de muros y aletas y armado de acero de refuerzo para losa superior
- Box K14+164: Armado de acero de refuerzo de muros y aletas
- Box K16+949: Construcción de filtros laterales.

6. Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 folio 232-233.

Miércoles 16 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo, (1) prof social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topografo, (1) Cadenero, (5) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) laboratorista, (2) Oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (3) Oficiales, (3) Ayudantes, (1) Encargado, (3) Operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) paleros y (1) Tornillero
3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof social, (1) prof de Cabida, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topografo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria, (1) Insp - pasante
4. Maquinaria y Equipos: (1) Vibrocompactador, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático, (1) Manuales, (1) Canastilleros, (1) Camión y (1) Camioneta
- Inactivos: (1) Motoniveladora y (1) Retroexcavadora
- Reparación: (1) Motoniveladora y (1) Retrocargador.
5. Actividades:
- K2+079 - K1+091 (MI): Instalación de Cono de MDC-19 tomando registro de temperatura de la mezcla al momento de llegar a la obra,

al instalarla y antes de compactarla. También se toma muestra de la mezcla para realizarle ensayo de laboratorio.
- Box K12+200: Vaciado de Muros, Aletas y losa superior en concreto de 4000 psi. Se toman muestras para ensayo de asentamiento y resistencia
- Box K12+455: Vaciado de Muros, Aletas y losa superior en concreto de 4000 psi. Se toman muestras para ensayo de asentamiento y resistencia
- Box K12+983: Armado de acero de refuerzo para losa superior
- Box K14+164: Amarre de acero de refuerzo para losa superior, Armado de mesa y encofrado de muros y aletas.
- Box K16+949: Lleno de acceso con material de terraplén.

6 Pendientes:
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 folios 232-235.

Jueves 17 de abril de 2025
Sin novedad

Viernes 18 de abril de 2025
Sin Novedad

Sábado 19 de abril de 2025
Sin Novedad

Domingo 20 de abril de 2025
Sin Novedad

Lunes 21 de abril de 2025.
1. Estado del Tiempo: Lluvia intensa: 4:00 am - 6:00 am
2. Personal de Obra: (1) Director, (3) Ing Residentes, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativos, (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (4) Oficiales, (8) Ayudantes,

386

(1) Encargado, (3) operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) palero y (1) fontanero.

3. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Apoyo, (1) Prof Social, (1) Prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp - pasante.

4. Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Cargotruque, (1) Camión, (1) Camioneta, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático, (1) Marcita.

- Reparación: (1) Retrocargador y (1) Motoniveladora

5. Actividades:

- K1+407 - K0+640 (MD): Instalación de la Capa de MDC-19 tomando registro de Temperatura de la mezcla al llegar a obra, al instalarla y antes de Compactarla. También se toma muestra de la mezcla para realizarle ensayo de laboratorio.
- Box K12+200: Retiro de formaleta lateral y apuntalamiento.
- Box K12+481: Retiro de formaleta lateral y apuntalamiento.
- Box K12+983: Vaciado de muros, aletas y losa Superior en Concreto de 4000 psi donde se toma muestra de la mezcla para ensayo de asentamiento y ensayo de resistencia a la Compresión.
- Box K14+164: Armada de acero de refuerzo de losa Superior, apuntalamiento y se formaleta de encofrar muros, aletas y losa Superior.
- Box K16+949: Lleno de accesos con material de Cantera.

6. Pendientes:

- Ver observaciones y pendientes del día 21 de noviembre de 2024 folios 232 - 233.

Martes 22 de abril de 2024

1. Estado del Tiempo: Seco

2. Personal de Obra: (1) Director, (2) Ing Residente, (1) Ing Apoyo, (2) Aux Administrativo, (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) laboratorista, (2) oficios Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro, (4) Oficiales, (8) Ayudantes, (2) Encargados, (3) Operadores de Asfalto, (2) Rastrilleros, (2) palero y (1) fontanero.

3 Personal de Interventoría: (1) Directo, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental (2) Inspectora, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Insp-pasante.
4. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Carrotanque, (1) Camión, (1) Cargometa, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillo, (1) Compactador Neumático y (1) Manueta.
- Reparación: (1) Retro cargador y (1) Motoniveladora.
5. Actividades:
- KH 091 - K0+000 (MI): Instalación de 1ra Capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al momento de llegar a la obra, al instalarla y cuando de Compactarla. También se toma muestra de la mezcla para realizarle ensayos de Laboratorio.
- Box K12+200: Armare de acero de refuerzo de Cuneta media, encofrado y Vaciado con Concreto de 4000 psi
- Box K12+455: Armare de acero de refuerzo de Cuneta media, encofrado y Vaciado con Concreto de 4000 psi.
- Box K12+983: Retiro de Encuneta Lateral y apuntalamiento
- Box K14+164: Vaciado de muros, aletas y losa Superior en Concreto de 4000 psi dividi de toma muestras de Concreto para realizar ensayo de asentamiento y de resistencia a la Compresión.
- Box K16+949: Lleno de acceso con material de terraplen Compactado.
6. Pendientes
- Ver Observaciones y pendientes del día 21 de Noviembre de 2024 folios 232-233.

Miercoles 23 de abril de 2024
1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Obra: (1) Directo, (3) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (2) Aux Administrativo, (1) prof Social, (1) prof SST, (1) prof Ambiental (1) topógrafo, (1) Cadenero, (4) Operadores, (2) Conductores, (1) Insp SST, (1) Laboratorista, (2) Obreros Varios, (2) Controladores Viales, (1) Maestro (4) Oficiales, (8) Ayudantes, (2) Encargados, (3) Operadores de asfalto, (2) Rastrilleros, (2) palero y (1) fontanero.
3. Personal de Interventoría: (1) Directo, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental (2) Insp. de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor (1) Secretaria y (1) Ingp-pasante
4. Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador,

(1) Cantaringue, (1) Camión (1) Camioneta, (1) Finisher, (1) Compactador de Rodillos, (1) Compactador Neumático y (1) Maquinita.
- Reparación: (1) Retrocargador y (1) Motoniveladora.

5. Actividades:
- K0+640 - K0+000 (MD): Instalación de 1ra Capa de MDC-19 tomando registros de temperatura de la mezcla al llegar a obra, al instalarla y antes de Compactarla. También se toma muestra de la mezcla para realizar ensayos de laboratorio.
- Box K12+200: Desencofrado de Cuerpo muerto
- Box K12+455: Desencofrado de Cuerpo muerto
- Box K12+980: Armado de acero de refuerzo de Cuerpo muerto, encofrado y Vaciado en Concreto de 4000psi
- Box K14+164: Retiro de formaleta y apuntalamiento lateral.
- Box K16+949: Se finaliza el Llenado de Terraplén con material de Terraplén Compactado. Obra finalizada.

6. Observaciones:
- Se realiza la Suspensión N° 3 del Contrato de Obra N° LP-SPM-015-2022 por el término de 30 días en razón a intermitencias en el Suministro del mismo MDC-19, por parte de la planta de asfalto debido a fallas mecánicas en algunos de sus equipos que afectan la ruta crítica dentro de la ejecución del proyecto acorde a la programación de obra vigente aprobada, tal como puede leerse en el oficio enviado por el Contratista Máster Road el día 22 de abril de 2025 y Consecutivo CMR-041-2025.

Jueves, 24 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco

2. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Profesional Social, (1) Profesional de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) pasante Inspector

3. Actividades:
- La interventoría realizó recorrido a todo el Corredor Vial que pertenece al proyecto Verificando que esté organizado y

en buenas condiciones La implementación del PMT en cuanto a su configuración adecuada teniendo en cuenta que el Contrato de Obra se encuentra suspendido.

Viernes, 25 de abril de 2025.

1. Estado del Tiempo: Lluvias en horas de la noche anterior y madrugada
2. Personal de Interventoría: (1) Directo, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) profesional Social, (1) prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante
3. Actividades:

- La interventoría realiza recorrido a todo el corredor Vial que pertenece al proyecto Verificando que esté organizado y en buenas condiciones la implementación del PMT en cuanto a su configuración adecuada teniendo en cuenta que el Contrato de Obra se encuentra Suspendido

Sábado, 26 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) prof Social, (1) prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante.
3. Actividades:

- La interventoría realiza recorrido a todo el corredor Vial que pertenece al proyecto Verificando que este organizado y en buenas condiciones La implementación del PMT en cuanto a su configuración adecuada teniendo en cuenta que el Contrato de Obra se encuentra suspendido

Domingo, 27 de abril de 2025

Sin Novedad

390

Lunes 28 de abril de 2025

1. Estado del Tiempo: Seco.
2. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Prof Social, (1) Prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria y (1) Inspector - pasante.
3. Actividades:

- La interventoría realiza recorrido a todo el Corredor Vial que pertenece al proyecto verificando que esté organizado y en buenas condiciones la implementación del PMT en cuanto a su configuración adecuada teniendo en cuenta que el Contrato de Obra se encuentra suspendido.

Martes 29 de abril de 2025.

1. Estado del Tiempo: Lluvia intensa: 2:30 pm - 4:00 pm.
2. Personal de Interventoría: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar, (1) Prof Social, (1) Prof de Calidad, (1) Insp SST, (1) Insp Ambiental, (2) Insp de Obra, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (1) Conductor, (1) Secretaria (1) Inspector - pasante.
3. Actividades:

- La interventoría realiza recorrido a todo el Corredor Vial que pertenece al proyecto verificando que esté organizado y en buenas condiciones la implementación del PMT en cuanto a su configuración adecuada teniendo en cuenta que el Contrato de Obra se encuentra suspendido.

Miércoles 30 de Abril de 2025

Se realiza la Suspensión N°2 del Contrato de interventoría N° 974-2022 teniendo en cuenta que el municipio y el Contratista de Obra suscribieron acta de Suspensión N°3 por 30 días, entre el 29 de abril de 2025 y el 26 de mayo de 2025, fijando fecha de reinicio de actividades de obra

el día 27 de Mayo de 2025, esto amparado en las Causales técnicas presentadas por el Contratista de Obra mediante oficio CMR-041-2025 del 22 de abril de 2025.

8.5. Evidencia actualizada aplicativo CIFRA

EVIDENCIA APLICATIVO CIFRA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 974 DE 2022

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal Ver reporte

Informacion General del Contrato

Numero de contrato:	LP-SPM-015-2022		
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Numero de Semana	131	**Numero de Reporte**	131
Fecha desde	25/04/2025	**Fecha hasta**	01/05/2
Fecha limite de presentacion	01/05/2025		

II. Avance Financiero

Interventoria

III. Avance Fisico

Actividades

Actividad/Tramo	Prg	Tr:1
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	1.00
BASE GRANULAR (Km)	12.00	12.00
PAVIMENTACION (Km)	12.00	9.50
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	12.00
AFIRMADO (Km)	17.00	15.00
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	
BOX COULVERT (und)	48.00	47.00

Maquinaria

Maquinaria/Tramo	Prg	Tr:1
Finisher	1.0	1.0
Rodillo monocilindrico	1.0	1.0
Moto bomba	1.0	
Mini cargador	1.0	
Compresor con martillo	1.0	
Moto niveladoras:	2.0	1.0
Vibro compactadores:	2.0	1.0
Retroecavadora oruga	2.0	
Vibradores de concreto	2.0	2.0
Mezcladora de concreto	2.0	1.0
Volquetas	2.0	2.0
Carrotanques	2.0	1.0
Retrocargador	2.0	
Compactación manual (saltarin)	2.0	
Cargador	3.0	

IV. Gestión ambiental

Fuentes de materiales

Ubicacion	Permiso Minero	Licencia ambiental
Cantera LA BALSA Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Ciénaga de Oro - La Ye, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba	Si	Si
Cantera LOS ANDES S.A. Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta	Si	Si
Cantera LA LOMA Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia	Si	Si
Cantera LOMA GRANDE Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica	Si	Si

Observaciones	Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera La Balsa Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A. Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Ganem Bechara - Cantera CHICORAL Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera La Loma. RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zona de depósito	Si No No Aplica	Licencia Ambiental	Si No No Apl
Aprovechamiento Forestal	Si No No Aplica	Concesión de Aguas	Si No No Apl
Ocupación de cauces	Si No No Aplica	Vertimientos	Si No No Apl
Emisiones	Si No No Aplica		

Observaciones	Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS: - Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: “Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados”. - Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: “Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce”.

Paga (Programa de adaptacion a la Guia Ambiental)

Estado	en implementación
Observaciones	El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025; no se realizo actividades ambientales.

V. Gestión Predial

Total Predios adquirir	0	Observaciones: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.
Fichas Prediales aprobadas	0	
Avalúos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestión Social

Total empleos generados	11	Observaciones: El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025; sin embargo, se continúa con el desarrollo de actividades complementarias, como el cierre y formalización de actas de vecindad, en el marco del relacionamiento social del proyecto.
Empleos directos Generados	11	
Empleos indirectos Generados	0	
No. Socializaciones generadas	3	
No. Capacitaciones realizadas	119	
Sede servicio atención al usuario	esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin	

VII. Actividades realizadas en la semana

El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025 mediante acto administrativo. Posteriormente, el 28 de abril de 2025, se llevó a cabo una reunión de seguimiento al convenio, liderada por la Contraloría, con el fin de evaluar el estado actual del proyecto y las acciones a implementar durante el periodo de suspensión.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

Una vez se reinicien las actividades de obra en ejecutar son:
1. Continuar con los trabajos de topografia con la nivelación del terraplén. Puntos de control para la instalación de la segunda capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares
3. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
4. Instalación de Señalización Vial

XI. Acciones a seguir por parte de la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales

El contrato de obra fue suspendido el 23 de abril de 2025 y el de interventoría el 24 de abril, con reinicio estimado el 23 de mayo. Están en trámite municipal dos actas de obra con avances acumulados del 90 % y 95 % respectivamente.

Soporte Gráfico

Esquema de avance

Observaciones del supervisor:

Observaciones del gestor técnico

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Inicio

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	LP-SPM-015	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021	Programa	COLOMBIA RURA
Dirección Territorial	Dirección Territorial Córdoba	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION V
Supervisor del Contrato de Interventoría	LUIS MIGUEL - GONZALEZ OZUNA	Gestor Técnico de Proyecto	LUIS GUILLERMO
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021		

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Num Repor-te	Num Sema-na	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte
131	131	2025-04-25	2025-05-01	2025-05-01	2025-04-29 17:27			TERMINADO
130	130	2025-04-18	2025-04-24	2025-04-24	2025-04-29 17:27			TERMINADO
129	129	2025-04-11	2025-04-17	2025-04-17	2025-04-29 17:27			TERMINADO
128	128	2025-04-04	2025-04-10	2025-04-10	2025-04-29 17:27			TERMINADO
127	127	2025-03-28	2025-04-03	2025-04-03	2025-04-03 17:22			TERMINADO
126	126	2025-03-21	2025-03-27	2025-03-27	2025-03-27 18:01			TERMINADO
125	125	2025-03-14	2025-03-20	2025-03-20	2025-03-20 17:18			TERMINADO
124	124	2025-03-07	2025-03-13	2025-03-13	2025-03-13 18:30			TERMINADO
123	123	2025-02-28	2025-03-06	2025-03-06	2025-03-08 08:13			TERMINADO
122	122	2025-02-21	2025-02-27	2025-02-27	2025-02-28 22:42			TERMINADO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos Contratos registrados Ficha general del proyecto

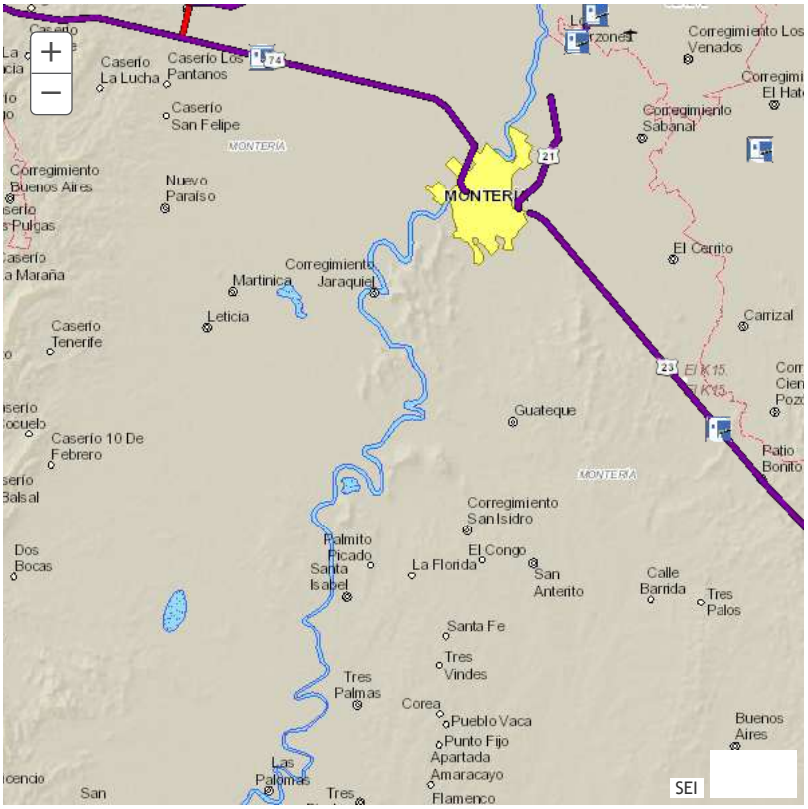
Fechas	Datos del contrato	Contratista Obra	Co
Estado del Reporte Reporte # Semana # Desde Hasta Fecha de presentacion	Contrato de obra: LP-SPM-015 - 2022 Programa: COLOMBIA RURAL Proyecto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO 1966-2021 Estado del contrato: Pendiente	Contratista: **CONSORCIO MONTAJES RURAL** NIT 901630343-2	Interventor: **CO 196** NIT 901579424-3

Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N°1966-2021

Informacion del reporte

Interventor	INTERVENTOR INVIAS 196 - CONSORCIO
Supervisor	GONZALEZ OZUNA - LUIS MIGUEL
Gestor Tecnico	TORRES HERNANDEZ - LUIS GUILLERMO

Mapa de ubicación de los tramos del proyecto



Tramos

No	
1	Jaraq

Contrato de interventoria

Valor inicial	$3,973,330,846.00
Valor adiciones:	
Fecha de inicio:	2022-05-16
Plazo inicial:	24.00
Fecha final:	2025-04-30
Prorrogas:	
Fecha final	
Programado Reporte	
Programado Corte:	
Presento Factura	No
Facturado a la fecha	

Contrato de obra

Valor inicial:	
Anticipo:	
Valor adiciones:	
Fecha acta inicio	
Plazo inicial (mes	
Prorrogas (meses	
Fecha final(Cto):	
Fecha final(Actua	
Prg Inversión(Tot	
Prg Inversión(Fec	
Prg Inversión(Fac	
Facturado a la fe	
Obligado a la fec	

Avance fisico

Porcentaje de avance %

Actvidad	Prg	Avce
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.00	0.0
BASE GRANULAR (Km)	12.00	0.0
PAVIMENTACION (Km)	12.00	0.0
SUBBASE GRANULAR (Km)	12.00	0.0
AFIRMADO (Km)	17.00	0.0
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)	21.90	0.0

Actividades

Predial

Adquirir
Fichas Aprobadas
Avaluos Aprobadas
Aquiridos

Social

Empleos Generadc
Directos
Indirectos
Socializaciones
Capacitaciones

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Ver contrato

Informacion general

Proyecto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL		
Programa	COLOMBIA RURAL	Dirección territorial:	Dirección Territ
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		
Supervisor:	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA	Gestor técnico de proyecto:	LUIS GUILLERMC
Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196	Tramo:	1
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRA/ CONVENIO N° 1966-2021		

Contrato de obra

Contratista:	CONSORCIO MONTAJES RURAL

Integrantes:

Nit	Razon social	Partici
900371384	LT BUILDINGS SAS	
901.144.628-1	4L INGENIERIA S.A.S.	2
901502864	NIO GRUPP S.A.S.	2
901229947	MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S	4

Contrato No:	LP-SPM-015Año:2022	Fecha del contrato	2022-09-19
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2025-04-30
Plazo inicial:	2.00	Valor inicial:	$46,988,721,830.00

Año	Vigencia	Facturado
2022	$46,988,721,830.(	$28,580,039,657.(

Año	Corte	
2022	1	
2022	2	
2023	1	
2023	2	
2023	3	
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2022/12/27	12.0	
2024/01/03	7.0	
2024/07/03	3.0	
2024/09/06	2.0	
2025/01/20	3.3	
Total:	0.0	

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2024/09/06	$3,700,000,000.00	
Total:	$0.00	

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
2023/12/29	Suspensión	Se suspende el contrato para garantizar la vigencia del contrato y el plazo se pueda prorrogar acorde al convenio	
2024/01/03	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato	
2024/12/26	Suspensión	Se suspende el contrato por restricciones de movilidad por fin de año 2024 e inicio de año 2025	
2020/01/15	Reanudación	Superada la causal de suspensión se reanuda el contrato de obra.	
2025/04/23	Suspensión	se suspende el contrato por problemas de suministro de mezcla asfáltica y condiciones de lluvias	

Contrato de Interventoria

Interventor:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Integrantes:

Nit	Razon social	
900.549.062-9	CEMOSA COLOMBIA	

Nit	Razon social
901.333.961-0	ICOEM COLOMBIA S A S

Contrato No:	974 Año: 2022	Fecha del contrato	16/05/22
Fecha del acta de inicio	2022-11-01	Fecha Final	2025-04-30
Plazo inicial:	24.00	Valor inicial:	$3,973,330,846.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses
2024/06/06	5.0
2024/12/31	4.0
Total:	0.0

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Valor
2024/06/06	$400,000,000.00
Total:	$0.00

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion
	Modificación	Modificar y/o Aclarar la cláusula primera de la modificación No 1 del contrato 974 de 2022, en el sentido de cambiar el rubro 11 por el rubro 13
	Modificación	Modificación CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, PARÁGRAFO PRIMERO y PARÁGRAFO SEGUNDO, con el fin de disponer para 2022 $ 250.000.000.00, para 2023 $ 1.560.000.000, para 2024 $ 1.983.330.846
	Suspensión	Suspensión contrato de obra origina suspensión contrato de interventoria
	Reanudación	Se supera la causal de suspensión del contrato de obra por lo cual se reanuda el contrato de interventoría
	Modificación	LA FECHA DE TERMINACION ES DEL 05-08-2024, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ACTA DE REANUDACION DEL 03-01-2024
	Modificación	Prórroga 1 y Adición 1 al contrato de Interventoría
	Modificación	Prórroga 2 al contrato de interventoría

Tramos / Actividades / Equipo mínimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
1	Jaraquiel - Martinica - Leticia

Lista de actvidades

Nombre
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)
BASE GRANULAR (Km)
PAVIMENTACION (Km)
SUBBASE GRANULAR (Km)
AFIRMADO (Km)
CARACTERIZACIÓN VIAL DEL CORREDOR (Km)
BOX COULVERT (und)

Equipo mínimo requerido

Nombre
Finisher
Rodillo monocilindrico
Moto bomba
Mini cargador
Compresor con martillo
Moto niveladoras:
Vibro compactadores:
Retroecavadora oruga
Vibradores de concreto
Mezcladora de concreto
Volquetas
Carrotanques
Retrocargador
Compactación manual (saltarin)
Cargador

Regresar

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Control sobre los proyectos de infraestructura vial



Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados

Contratos disponibles

(1 of 1) 1

Cto Obra	Cto Interventoria	Objeto	Unidad Ejecutora	To
LP-SPM-015 - 2022	974 - 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO N°1966-2021	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	

(1 of 1) 1

Usuario: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 -CIFRA V:2.24